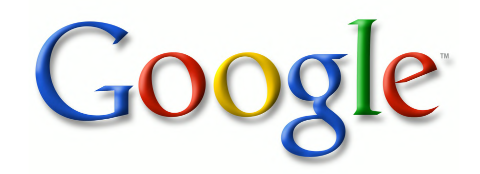


OBRAS

DE

D. F. SARMIENT

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XXXVII

CONFLICTO Y ARMONIAS
DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7190 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVII

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7196—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

Gift of
Romulo S Naon
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

CONFLICTO Y ARMONIAS

DE

LAS RAZAS EN AMÉRICA

« Quien ordenó el trabajo como condicion de « la vida, ordenó el bueno y el mal éxito. Para « este el puesto primero; para el otro la lucha « con la muchedumbre. Á cada uno algun tra- « bajo sobre la tierra que pisa; hasta que lo « pisen debajo de ella. Nuestros cambios men- « tales son como nuestras canas y arrugas, « apenas el lleno del plan de nuestro creci- « miento ó decadencia, y feliz el que puede « llevar su carga generosamente y entregue « su rota espada al Destino vencedor con « varonil serenidad. »

(Carlyle).

TOMO PRIMERO

Dedicado á Mrs. Horace Mann

Buenos Aires 1883.

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

PRÓLOGO

MRS. HORACE MANN

Good Christmass Day
and
Happy New Year 1883.

Sea de buen augurio para usted y para mí llegar al umbral del año nuevo con el perfecto uso de nuestras facultades mentales, como de usted me lo escribe su estimable hijo, aunque los años vayan arrastrando á su paso las hojas que cada invierno arranca á las añosas encinas. Acompaño á esta que le dirijo impresa, cuatrocientas páginas consagradas al exámen de una fisonomía de nuestros pueblos sud-americanos. Encontrará usted ya presunciones vagas en «Civilizacion y Barbarie» que estimó flor de la época juvenil, y llamó «Life in the Argentine Republic», traducida al inglés, y recomendada por el nombre ilustre que guarda usted en memoria de su ilustre esposo.

Muéveme á dedicárselo, honrarme con el nombre de Horacio Mann, cuyos consejos me guiaron en la juventud para traer á esta América la educacion comun que él había difundido con tan buen éxito en aquella. La «Vida de Lincoln», las «Escuelas de los Estados Unidos», escritos en aquel país para trasmitir á este las lecciones que contienen, son libros que respiran la vida

de la Nueva Inglaterra ó de Washington donde fueron escritos. Este mi último trabajo, para mostrar por qué no presento, despues de cuarenta años, cosecha tan abundante, como la que Mann, Emerson de Boston, Barnard, Wickersham, obtuvieron, abraza en un mismo cuadro los efectos de la colonizacion de la América, segun los elementos que á ella concurrieron, de donde le viene el título de «Conflicto y armonías de las razas en América», no en esta América solo, sino en una y otra América, segun el plan ó la idea que los guió, y cuento con su indulgencia si abro juicio sobre la suprema influencia de los Puritanos, Quákeros y Caballeros de Virginia para echar los cimientos de la obra imperecedera que Washington debía presentar concluída á la admiracion del mundo, ya que al leer mi introduccion á la «Vida de Lincoln» usted me reconociese cierto «insight», ó penetracion en los móviles y causas de la secesion insensata.

En «Civilizacion y Barbarie» limitaba mis observaciones á mi propio país; pero la persistencia con que reaparecen los males que creímos conjurados al adoptar la Constitucion federal, y la generalidad y semejanza de los hechos que ocurren en toda la América española, me hizo sospechar que la raíz del mal estaba á mayor profundidad que lo que accidentes exteriores del suelo lo dejaban creer. Usted conoce lo que pasa en el Pacífico desde Chile hasta el Ecuador, penetrando hasta Bolivia, y tiene mas cerca el espectáculo que presentan Méjico y Venezuela, en cuanto á realidad de sus proclamadas instituciones, y necesito darle una ligera idea, por estar mas distante de lo que pasa por acá y motiva estos estudios.

La experiencia y la fatalidad han segregado felizmente á nuestros hombres públicos y á los partidos vencidos de aquella escuela que el ilustre orador Webster llamó, contra la tentativa de insurreccion de Rhode

Island: «libertad south-americana! libertad tumultuaria, « tempestuosa! libertad sin poder, salvo en sus arrebatos: libertad en las borrascas, sostenida hoy por las « armas, abatida mañana á sablazos!... »

Desde que regresé de ese país, hemos hecho bastante camino, dejando por lo menos de estar inmóviles con muchas otras secciones americanas, sin retroceder como algunas á los tiempos coloniales. Nuestros progresos, sin embargo, carecen de unidad y de consistencia. Tenemos productos agrícolas y campiñas revestidas de mieses doradas cubriendo provincias enteras: nuevas industrias se han aclimatado, y ferro-carriles, vapores y telégrafos llevan la vida á las entrañas del país ó la exhalan fuera de sus límites. El Gobierno, que es el constructor de estas vías, las empuja hasta donde el presente no las reclama, anticipándose al porvenir. El crédito es el mayor de esta América, puesto que ninguna seccion lo tiene empeñado en cifras tan respetables; pero cuán abundantes sean las cosechas, la proporcion de aumento de un año á otro no es geométrica siquiera. Tenemos este año la renta de 1873. La educacion comun ha decrecido; y la emigracion es hoy de la mitad de la cifra que alcanzó entonces. El ejército ha doblado, y tenemos una escuadra que hacen necesaria quizás los armamentos chilenos y la armada brasilera. Para nuestro comun atraso sud-americano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado que marcha, nos quedamos atrás.

Nada hay de intolerable, y, sin embargo, nada se siente estable y seguro. Hánse acumulado riquezas en proporcion á dos millones de habitantes; lo que hace la ciudad de Nueva York diluída en cien mil millas de territorio, tocándole un habitante por cada dos kilómetros; y como la emigracion viene del Oriente en busca de terreno, no está en proporcion el que ofrecen me-

dido los Estados Unidos, y el que damos sin tasa ni medida nosotros. ¿Por qué van al Norte un millon y se dirijen al Sur solo ocho, veinte, cuarenta mil cuando mas, despues que alcanzaron á setenta mil hace diez años?

Esta es nuestra situacion material que no es mala. Es la situacion política lo que dá que pensar. Parece que volvemos atrás, como si la generacion presente, creada en seguridad perfecta, perdiera el camino. El Ejecutivo manda de su propio «motu» construir palacios, los termina y pide despues los fondos al Congreso, dándole cuenta del hecho, y pidiendo autorizacion «pro forma.» La tempestad religiosa vino de la construccion de San Pedro en Roma: la que barrió la Francia salió de los «feéricos» jardines construídos en Versailles. Hoy hay un partido en Francia que tiene por su Redentor á la Dinamita que suprime palacios. Hemos educado cuatro mil doctores en leyes desde 1853, que se reorganizaron las Universidades. En 1845 tenían ustedes estudiando en «Law Schools», menos de quinientos alumnos, para veinte y tantos millones. Nosotros educamos uno para cada quinientos, y, sin embargo, en las Cámaras y Congresos, en los consejos y ministerios cada vez ignórase mas el derecho. Legisladores y ejecutivos violan á mas y mejor, los preceptos que eran sacramentales ahora treinta años. Los misioneros ingleses educan en la India á los hijos de rajaes, bramines é indúes, en todas las ideas europeas, inclusas las doctrinas teológicas de las sectas. Interrogado en los exámenes un indu, responde como un teólogo sobre puntos de creencia. Si se le pregunta en seguida: ¿Es usted cristiano? — No — ¿Quisiera serlo? — No. Todos contestan lo mismo.

Este es el estado de nuestras gentes, duchos en la discusion, rebeldes en la práctica. Y ¡vive Dios! que

en toda la América española y en gran parte de Europa, no se ha hecho para rescatar á un pueblo de su pasada servidumbre, con mayor prodigalidad, gasto mas grande de abnegacion, de virtudes, de talentos, de saber profundo, de conocimientos prácticos y teóricos. Escuelas, Colegios, Universidades, Códigos, letras, legislacion, ferro-carriles, telégrafos, libre pensar, prensa en actividad, diarios mas que en Norte América, nombres ilustres..... todo en treinta años, y todo fructífero en riqueza, poblacion, prodigios de trasformacion á punto de no saberse en Buenos Aires si estamos en Europa ó en América. No exajero cosas pequeñas, con la hipérbole de nuestra raza. Uno de nuestros Códigos se traduce en Francia por orden del gobierno, como materia digna de estudio, por ser el último y mas completo de su género y obra de un jurisconsulto célebre nuestro. El tratado de Derecho de Gentes, es el mas citado, ó tan citado como el que mas, pertenece á nuestros antecedentes. Baste esto para asegurar que no luchamos treinta años en vano contra un tirano hasta hundirlo bajo la masa de materiales que el estudio, los viajes, el valor, la ciencia, la literatura acumulaban en torno suyo, como se amontona paja para hacer humo al lado de las viscacheras y hacer salir el animal dañino, si no se le puede ahogar en su guarida.

El resultado de este largo trabajo léalo usted veinte años despues, en un trocito que en letra bastardilla pone un diario, saludando al joven General Presidente que visita una ciudad del Interior. Llámase «El Oásis» el diario que nos sorprende con que «el Presidente tiene lo que muy pocos, ó mejor dicho, lo que á él solo, á ıerza de virtudes, le ha sido dado alcanzar: Un altar en ·da corazon».

ıo que es la virtud anda á caballo en nuestros países; sin duda de verla en ferro-carril se han admirado en

002

San Luis, donde de paso diré á usted que está destacado un hermano del Presidente virtuoso, con un batallon de línea, para mantener el entusiasmo. En cuanto á altares, en San Luis se hace uso escaso de mármol ni aun de ladrillo quemado, siendo las construcciones de adobe, que es barro.

«La Opinion Nacional» de Caracas, otro Oásis de Venezuela, la patria de Bolivar, de Paez, de Andrés Bello, el publicista miembro de la Academia de la lengua, celebraba el 12 de Abril del pasado año, el duedécimo Consulado, la duodécima Questura y el décimoquinto Tribunado del Presidente actual y pasado de Venezuela, apellidado «el ilustre Americano», y á quien acaba de decretar el Senado una nueva estatua ecuestre á mas de las varias que infestan todas las plazas.

El 12 de Abril hizo su mas fácil fechoría y que es la mas celebrada. « El Oásis » de ese día trae en editoriales: « ¡ Guzman Blanco y su tiempo ! —El caudillo de Abril— « Guzman Blanco, orador y literato — Guzman Blanco, « administrador, guerrero y estadista—Carácter frenoló- « gico de Guzman Blanco.»

En honor á una condecoracion por él creada, « El Retrato del Libertador », el diario encomiástico añade un comentario benévolo, y es que el « número de los condecorados ese día anduvo frisando con el de los generales, que pasan de doscientos. Pobres de ustedes que no tienen veinte para cincuenta millones de habitantes, con mil leguas de frontera. En cambio en Venezuela no hubo jamas frontera ni indios que perseguir sino en las Universidades, en el foro, en la tribuna, en la prensa.

Veintimilla, del Ecuador, acaba de dar azotes á un escritor, Valverde, que ha querido suicidarse por tal afrenta: ¿sabe usted quien es Veintimilla ?

Luego, me he dicho, no es en la República Argentina

ni en los Oásis de San Luis donde debemos buscar la fuente diría, si no fuese mejor decir el hormiguero, que destruye así la labor de los siglos.

Remontando nuestra historia, llego hasta sus comienzos y leo la proclamacion que en 1819 dirigía O'Higgins desde Chile á los peruanos en quichúa, aimará y castellano, anunciándoles la buena nueva de su próximo llamamiento á la vida por la libertad y el trabajo.

... « Buenos Aires y Chile, decía, considerados por las « naciones del Universo, recibirán el producto de su « industria, sus luces, sus armas, aun sus brazos, dando « valor á nuestros frutos, desarrollando nuestros ta- « lentos ! »

Para explicar la narracion genesiaca, suponen ciertos teólogos racionalistas, ó racionales, que el Creador dejó ver á Moises, por « visiones », á guisa de kaleidescopio, seis vistas de seis épocas distintas de la Creacion, sin las intermediarias trasformaciones, lo que reconcilia el Génesis segun ellos con los vestigios geológicos— O'Higgins, iluminado por un rayo de luz que se escapa del porvenir, pinta á los quichuas peruanos con colores vivos, en cuadro que hace de tiempo presente, la realidad por primera vez en toda su plenitud, realizada en esta América en el año de gracia de 1873, cuando la Aduana argentina cobró veinte y tres millones de duros sobre la enorme masa de « los productos de la industria del universo ». En las alturas de la Nueva Córdoba, el «Observario astronómico » hacía descender sobre nuestras cabezas « la luz de la ciencia » ; naves, remingtons y cañones Amstreng y Krupp, en proporciones modestas, llenaban por la primera vez de armas de precision nuestros arsenales; y «aun los brazos» de Europa en número de setenta mil hombres, vinieron á dar valor á nuestros frutos, amén de vías férreas, telégrafos y vapores que no vió O'Higgins ó viéndolos no pudo enumerarlos, por no

comprender lo que veía, ó no tener aun la lengua nombre para llamarlos, como « á las bestias y plantas segun su género.»

Esto, sin embargo, lo hemos obtenido despues de sesenta años de vagar en el Desierto, y solo por cuanto asegura el pan y los progresos materiales que nos invaden á nuestro pesar, como al Japon, como á la India, como al Africa, donde están colocando los rieles de un ferro-carril que parte del caudaloso Niger, y se interna á través de las selvas de cocoteros.

Estos mismos progresos realizados en la embocadura del Río de la Plata, iniciándose en vías férreas y colonias de emigracion en Méjico este año, despues de setenta de estar resistiendo al progreso que lo invade, ocurren, mientras el Perú, Bolivia, el Paraguay, el Ecuador retroceden ó se esconden en la penumbra que señala el límite de la luz y de la sombra, lo que muestra que una causa subsiste y opone resistencia en todas partes.

Vea usted la serie de datos y estudios que lo prueban. Ha oido al General O'Higgins, Presidente de Chile en 1839. Oiga usted ahora á Mr. Mac Gregor, funcionario en el gobierno de Inglaterra y que emite su juicio sobre las impresiones que deja la América del Sur, despues de treinta años de emancipada. Yo encontré en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, hasta 1868, que frecuenté á los sabios, á algunos hombres de estado, por fortuna no pocos, y en todas partes arraigado este juicio, que aun en el grado de simple preocupacion hace un mal inmenso. Lo reproduzco aquí temeroso de que usted no lo conozca, ó los lectores sud-americanos, en la soberbia de sus afectadas nacionalidades, hayan dejado pasarlo inapercibido.

«Cuando los virreinatos de España en América se sublevaron contra la corona, los hombres justos y virtuosos y las almas inteligentes de Europa y de Norte América

abrazaron su causa del mismo modo que la de todos los pueblos que luchan por su libertad, contando desde luego con las mas ardientes esperanzas y las mas generosas simpatías. Veían á los colonos españoles determinados á rivalizar con los anglo-americanos en su osada y afortunada resistencia á la dominacion extraña, la cual, aunque severa é injusta muchas veces, era paternal, si se la comparaba á la absolutista y gerárquica cadena de la corona y de la Iglesia española que coartaba la libertad civil y religiosa.

«El mundo no conocía, sin embargo, la educacion política, social y moral del pueblo que habitaba las colonias españolas. La Europa, y principalmente la Inglaterra, la Francia, la Holanda miraban los progresos de la revolucion de la América del Sud, en Méjico y en la América Central, como gloriosos esfuerzos que iban á librarlos de la tiranía de los reyes españoles y de la Iglesia, y que se alzarían naciones rejuvenecidas, fuertes é independientes. Esperaban que una vez libres de la dominacion de Fernando VII, sus nuevos gobiernos fuesen reconocidos por la Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos. Las Repúblicas hispano-americanas, animadas por los progresos é instruídas por el ejemplo de la gran República anglo-sajona, habrían avanzado sin tropiezo en la marcha de la civilizacion, en la libertad política y religiosa, en la útil educacion del pueblo, en explotar provechosamente los grandes recursos que sus vastos y fértiles territorios encierran para la agricultura, la minería, la construccion y el comercio.

«Pero los habitantes de los países libres no habían estudiado, y en verdad que no habían podido hacerlo, las condiciones físicas y morales de la raza española en las colonias. De aquí nace el desencanto que sobre el progreso de Sud América y Méjico ha sobrevenido; y si hubiese vivido, ningun hombre habría sido mas terri-

blemente mortificardo, al ver la presente condicion y deplorable perspectiva de aquellos Estados, que Jorge Canning, el ministro inglés que fué el primero en anunciar que la Inglaterra había reconocido y añadido mas naciones libres é independientes á los Estados constituidos del mundo.

«En nuestro exámen de los progresos de la revolucion en la América española, no hemos descubierto formidables obstáculos opuestos al final triunfo de aquellas sublevaciones contra la corona y dominacion de la España. Pero es un hecho extraordinario en la historia de un pueblo en otro tiempo tan formidable, que en el momento presente (1846), en parte alguna del mundo donde se hable la lengua española, haya libertad civil y religiosa, en donde no exista el espíritu de anarquía, y donde haya confianza ó seguridad en el Gobierno.

«Chile forma en algunos respectos una excepcion; pero los disturbios en Sud-América han sido tan frecuentes, que el mundo no tiene confianza ni aun en este Estado. Venezuela se ha hallado por algun tiempo en comparativa tranquilidad, pero el órden y la paz han sido tantas veces interrumpidos para que consideremos aquel estado como una seguridad para lo futuro. Todos los Estados argentinos han permanecido por largo tiempo entregados á la guerra ó á la anarquía; los anales de Centro-América solo recapitulan guerra y matanzas, y por algunos años un hombre sin educacion y de raza indígena llamado Herrera, ha dominado á Guatemala. La condicion de Méjico es sin esperanzas segun aparecerá detallado en el cuarto volúmen de esta obra. La ignorancia, el fanatismo del sacerdocio, la tenacidad con que la raza que habla el idioma español adhiere á todos los vicios y olvida las virtudes de sus antepasados, el mantenimiento demasiado general en la práctica, de la viciosa legislacion comercial y fiscal de la antigua España, la absoluta dismi-

nucion, en unas partes, ó el poco sensible aumento de la poblacion en otras, la falta de espíritu de empresa, la prevalente indolencia, la agricultura rutinera, la falta de hábitos comerciales, son mas que suficientes causas para explicar la impotente y nula condicion de las repúblicas hispano-americanas. Es un hecho deplorable que aquellas repúblicas estén en condicion menos prós pera que las colonias que tienen esclavos como Cuba y Puerto Rico; sin que consideremos que la paz en Cuba sea un hecho permanente, pues que estamos persuadidos que si el tráfico de esclavos no es definitivamente abolido, aquella isla está expuesta á experimentar la suerte de Haití, cuya condicion actual hemos descrito en esta obra.

«El extraordinario poder, riqueza y prosperidad de los anglo-americanos, son debidos á causas enteramente diferentes—á una poblacion que ha crecido en número con una prosperidad sin ejemplo, poseyendo abundante empleo é incansable energía, industria y confianza en sí misma, animada en todo tiempo por un infatigable espíritu comercial y marítimo, con extraordinaria inteligencia en todas las materias que tienen relacion con los negocios activos del globo, y una indomable perseverancia en busca de aventuras, animadas del espíritu de adquirir; todo esto mantenido por el sentimiento de la independencia de accion que la libertad civil y religiosa inspiran. Por muchas que sean las imperfecciones de la naturaleza humana y especialmente las de la esclavitud en los Estados del Sud, que no puede aprobarse en los anglo-americanos, el destino de sus progresos en el mundo occidental, aunque en lo sucesivo puedan dividirse en gobiernos separados, será fatalmente creciente.»

Esto lo decía Mac Gregor en 1843: ¿conoce usted á Mr. Bishop autor de un viaje en Méjico, el año pasado? Es un caballero de Boston que salido del colegio Harvard

de edad de 19 años se concertó marinero para viajar ganando un pobre salario, antes que gastar su dinerillo. Llegado á Buenos Aires se asoció con una tropa de carretas para atravesar la Pampa, cazando de día y acogiéndose de noche al fuego de los carreteros santiagueños. Llegado á San Juan, M. Guillermo Bonaparte á quien encontré « robinsoneando » en la isla mas afuera de Juan Fernandez, lo llevó á casa, donde le dieron un ejemplar del *Facundo*, de cuya historia se apasionó, tocándole al historiador una buena parte de su interés y simpatía. Escribióme desde Canton en la China, donde aprendía chino para servir de intérprete, cómo había sido marinero para hacer su viaje y me mandó un mapa chino de Canton con sus raros y nacionales signos y letras. A los años me escribió desde los Estados Unidos, y cuando yo había regresado á este mi país y él vuelto al suyo. Ahora, encuentro su nombre en el « Harper's Magazine » al pie de una narracion de viaje interesantísima. Estaba, pues, de Dios que había de ayudarme Mr. Bishop, con algunas pinceladas á la segunda edicion de su favorito libro de « Civilizacion y Barbarie » corroborando los datos que sirven de base á este trabajo.

Tomo de dicho viaje, lo que conviene á mi propósito.

« Están cansados los mejicanos de pelear. Es un dicho muy en boga que « un mal gobierno, es mejor que una buena revolucion. »

« Empieza á crecer tambien el temor de lo que las naciones extranjeras puedan estar dispuestas á hacer en el caso de tomar las cosas en sus manos, si el país hubiese de caer de nuevo en poder « de expoliadores. »

« Hay grandes abusos administrativos.

« El servicio civil es notoriamente corrupto.

« No es el patriotismo el que obtiene las concesiones de ferro-carriles. »

« Ocurren casos de espantosa opresion de parte de los

«gobiernos de estado y nacional» y lo que establece fuente mas ominosa y segura de peligro es la imposibilidad de obtener remedio por las elecciones.

« Preséntase aquí la anomalía de una que se llama República, donde no hay censo, ó registro de votos. El escrutinio es «hecho por un partido, el que ya está en el poder...»

« El gobierno—el nacional influyendo sobre los Estados —y el de estos sobre la comunidad—sostienen y cuentan en ellos, «cuantos candidatos les place.»

«Cuando se tiene conocimiento de todo esto se explica uno todo lo que ha sucedido antes.»

« No hay mas remedio para un gobierno « opresivo, que la rebelion. Con la mas quieta disposicion y la mayor paciencia, han de llegar momentos en que lo que ha sucesido ya, ha de volver á suceder!

«Si alguna nocion de gobierno queda en Méjico, dará nacimiento á algun campeon, que acometa la empresa, de instruir las masas en sus derechos políticos, enumerarlas y asegurarles el mas simple fundamento libre—un sufragio honrado.»

Aun en la observacion que hace en otra parte de que la edicion á mil ejemplares de un libro popular es demasiado para un país de doce millones de habitantes, nos constituye mejicanos. Seis ferro-carriles se dirijen hoy de todos los extremos á la ciudad capital; movimiento reciente posterior al de Chile y al nuestro de treinta años; no teniendo antes ni caminos, ni ríos navegables y casi ni puertos.

Cada Estado cobra derechos en sus fronteras como Sata Fe y Córdoba cobraron hasta 1853. Hace dos años e han fundado dos colonias italianas, primer ensayo de nmigracion europea. Con diez millones de habitantes olo consume y produce 406 millones de francos á 40 oor persona mientras que el Río de la Plata con millon

ochocientos mil habitantes consume y produce 502.815.000 francos á 177 1/2 por persona.

Tantas analogías y tan grandes disparidades, pues por todo hemos pasado nosotros y de todo lo que allá pasa tambien estamos amenazados, me han hecho de tiempo atrás sospechar que hay otra cosa que meros errores de los gobernantes, y ambiciones desenfrenadas, sino como una tendencia general de los hechos á tomar una misma direccion en la española América, á causa de la conciencia política de los habitantes, como á causa de una inclinacion Sud-este del vasto territorio que forma la Pampa, corren todos los ríos argentinos en esa direccion.

¿Comprende usted ahora el objeto de mi libro sobre el conflicto de las razas en América?

El conflicto de las razas en Méjico, le hizo perder á California, Tejas, Nuevo Méjico, Los Pueblos, Arisona, Nevada, Colorado, Idaho, que son ahora Estados florecientes de los Estados Unidos, y la Francia, con su gobierno de militares alzados como el descreído de Luis Napoleon, perdió la Alsacia y la Lorena, en castigo de su despotismo.

Nosotros hemos perdido ya como Méjico, por conflicto de raza, la Banda Oriental y el Paraguay por alzamientos guaraníes, el Alto Perú por la servidumbre de los quichúas, y perderemos todavía nuestra Alsacia y nuestra Lorena codiciadas de extraños por las demasías del poder como la Francia.

Lea usted «Vida del Chacho» que corre impresa en la edicion «Appleton» de Nueva York al fin de «Civilizacion y Barbarie», y encontrará usted los primeros barruntos de la idea que he desenvuelto en este libro, generalizando á toda la América lo que aquí trascribo:

«Las lagunas de Huanacache están escasamente pobladas por los descendientes de la antigua tribu indígena

de los huarpes. Los apellidos Chiñinca, Juaquinchai, Chapanai, están acusando el origen de la lengua primitiva de los habitantes. El pescado, que allí es abundante, debió ofrecer seguridades de existencia á las tribus errantes. En los Berros, Acequion y otros grupos de poblacion en las mas bajas ramificaciones de la Cordillera, están los restos de la encomienda del Capitan Guardia que recibió de la corona aquellas escasas tierras. En Angaco descubre el viento que hace cambiar de lugar los médanos, restos de rancherías de indios de que fué cacique el padre de la esposa de Mallea, uno de los conquistadores. Entre Jachal y Valle-Fértil hay tambien restos de los indios de Mogna cuyo último cacique vivía ahora cuarenta años.

¿Cómo explicaría, sin estos antecedentes, la especial y expontánea parte que en el levantamiento del Chacho, tomaron no solo los Llanos y los Pueblos de la Rioja, sino los laguneros de Huanacache y Valle-Fértil y todos los habitantes de San Juan diseminados?

Eran estas, demasiado parecidas semblanzas, para no sospechar que algun vínculo nos ligase á Méjico que no es sin duda el itsmo de Panamá.

Es no poca ventaja para un sud-americano haber, como yo, cambiado de lugar tantas veces, á fin de poder contemplar su propio país, bajo diversos puntos de vista. Sorprendióle á usted al leer mi «Introduccion á la vida de Lincoln» el encontrarme apenas llegado á los Estados Unidos, con suficiente «insight», como usted me decía, en la vida íntima de su país. Tocqueville y Holst recientemente han mostrado que es fácil al observador extranjero penetrar en la vida del país que representa la última faz de la humanidad. Le recomiendo preste atencion á mi juicio del papel que han desempeñado los puritanos en el desarrollo de las instituciones republicanas, aunque usted no me perdonase la buena

broma de atribuir á la rigidez y austeridad del puritanismo el uso y abuso del whiskey en los Estados Unidos, para proporcionarse en imaginacion, irritando el cerebro, los goces de que se priva en la práctica el puritano, á quien le está vedado, dicen, besar castamente á su mujer en día del sábado. Pero es mayor ventaja todavía, perder el hábito de pensar de cierto modo, impuesto por la tradicion patria, lo que llamaré el sentido comun, y que es solo el modo general de sentir del país en donde se vive. Fué recibida en Buenos Aires con gran disfavor la idea de cercar las estancias, que son una extension de dos leguas cuadradas, á veces diez, que posee un solo criador en la Pampa, que es una extension de diez mil leguas cuadradas, planas y lisas como la palma de la mano.

El sentido comun local rechazaba en abstracto la idea de la division, aun con alambrados; mientras que el que lo proponía obedecía acaso á las sugestiones del sentido comun del agricultor, que no concibe propiedad sin cercado.

Puedo, pues, decir que tengo todos los sentidos comunes de los países, bajo cuyas instituciones he vivido, sin excluir los Estados Unidos, de cuya naturaleza participo.

Pero fué en San Juan como lo anuncia la Vida del Chacho, donde empecé á fijarme en la influencia de las razas en la América del Sur, y en el espíritu distinto que las caracteriza; y tomando cada día mas cuerpo é intensidad esta preocupacion, me ocurrió que debía releer la historia, y aun la redaccion verbal de los sucesos, para ver las sustituciones y cambios, esclarecimientos y reflejos que ofrecería, mirándola á la luz de esta nueva antorcha.

Desde entonces pudiera decir que se venía redactando en mi espíritu el esbozo que presento de una nueva His-

toria de la América del Sur como la que ha escrito Wilson de Méjico, llamándola despues de la tan grave, de Prescott, «Nueva Historia de Méjico». Es digno de notar que, citando tantos autores antiguos sobre tiempos coloniales como cito, no haya buscado ni solicitado, sino rarísimos libros al poner por escrito el que le envío.

Desde los Estados Unidos recogí gran parte que abundan en las buquinerías de viejo, y á medida que en adelante he encontrado un autor que corroborase mi juicio ó me suministrase nuevos datos, lo agregaba á mi coleccion, sabiendo por qué me interesaba su posesion, y señalando la página acaso única que servía á mi propósito

Y sea esta la ocasion de decir algo del sistema seguido. Si no es cuando de principios constitucionales se trata, que los tengo por históricos como ustedes los ingleses, y no solo deducidos lógicamente, pocas veces se me ocurre citar autoridades, Buckle, en su admirable Historia de la Civilizacion, y del estado de la inteligencia en ciertas naciones, emite su pensamiento en tono afirmativo, poniendo al pie el autor que sigue en sus asertos, repitiendo aun sus propias palabras. Yo he seguido un sistema mas necesario en esta América todavía, como lo fué antes en la otra. Vituperan hoy con razon los americanos á un inglés haber preguntado: «¿quién ha leído un libro norte-americano?» A nuestros sud-americanos les pasa lo mismo con los que sus compatriotas escriben, pudiendo cualquiera estudiantillo de primer año, preguntar lo mismo á uno de segundo: quien lee á uno que no sea de Francia, porque de España empiezan á persuadirse que han salido parecidos á nosotros.

Cuando emito, pues, un pensamiento sobre apreciaciones abstractas, me pongo detras de algun nombre de autor acatado que da autoridad á la idea, revestida con sus propias palabras, y si de hechos se trata, copio la narracion original que le da el carácter de verdad. Mía es solo la

idea que campea en este primer volúmen, y cuyas consecuencias serán la materia del segundo.

Ya en el contesto de este primero, verá usted como se confunden en un solo cuerpo ambas Américas políticamente, porque la forma política de una época no está vinculada ni á una lengua, ni á la historia del país en que se formó. Corintias ó dóricas son de ordinario las columnas que adornan monumentos y templos, no importa el país culto donde se erijan, porque esas son las formas consagradas por el arte. Pero la América tiene otros vínculos que la llevan á un comun destino, acelerando su paso los retardatarios á fin de que la América de uno y otro lado del suprimido istmo sea una faccion nueva de la humanidad.

La historia empieza á ser revisada, no para corregir sus errores sino para restablecer los hechos al color de la realidad que no admite aliño. Mr. Wilson, que ha rehecho la historia de Prescott me ha servido, en lo que hace á civilizacion de indios, como Taine al juzgar de los jacobinos que realizaron en la práctica los principios conquistados por la razon. El Dr. Berra, D. Andrés Lamas, me han subministrado aquí excelentes datos y sugestiones sobre los comienzos de la Revolucion y cuando necesito del auxilio de las ciencias naturales, acudo á mi médico y primo el doctor Lloveras, que si no puede curarme de la enfermedad crónica de que vengo sufriendo hace setenta y dos años y se agrava cada día, me sirve con sus conocimientos teóricos y autores modernos.

Es cuanto puedo decirle, que no se le alcance leyendo las páginas que siguen, y concluiré lamentando que no pueda usted por sus achaques, leerlas, si algunas de ellas se aproximasen á las que leía usted en «Recuerdos de Provincia» á un círculo de Profesores de Harvard College, en circunstancias que yo entraba, y me hicieron parte de sus observaciones. Uno de ellos, moralizando sobre el

caso decía: Mr. Sarmiento debió estorbar que cortasen la higuera, á sugestion de sus hermanas.»

Pero nos faltan Longfellow el gran poeta, que me enviaba con Mrs. Gould sus últimas poesías, Mr. Emerson, el filósofo norte-americano que me decía en su casa delante de usted en Concord: «La nieve contiene mucha enseñanza», doctor Hill el impresor, llegado á Rector despues de la Universidad de Cambridge, que desde Montevideo, acompañando á Agassiz, me escribía deplorando no poder atravesar el Río, para verme de paso Presidente, y llegar á Córdoba y abrazar á Gould, y volver á hacer los sondages del fondo del Océano.

De todos estos contertulios quedamos usted, Miss. Peabody con su kindergarten, Gould con su telescopio, y yo que todavía ofrezco mis humildes servicios de historiógrafo.

Al cerrar esta carta me llega la noticia de la muerte de Mr. Quincey, padre de nuestra excelente amiga la señora de Gould, de quien hago honrosa mencion en el libro.

Con felicitaciones por el año nuevo, quedo su afectísimo amigo.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1882.

PROLEGÓMENOS

¿QUÉ ES LA AMÉRICA?

¿QUÉ SOMOS NOSOTROS? — NOSCE TE IPSUM — LA ATLÁNTIDA — POBLADORES PRIMITIVOS — CIVILIZACION DEL MAÍZ

Es acaso esta la vez primera que vamos á preguntarnos quiénes éramos cuando nos llamaron americanos, y quiénes somos cuando argentinos nos llamamos.

¿Somos europeos? — ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!

¿Somos indígenas? — Sonrisas de desden de nuestras blondas damas nós dan acaso la única respuesta.

¿Mixtos? — Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos querrían ser llamados.

¿Somos Nacion? — Nacion sin amalgama de materiales acumulados, sin ajuste ni cimiento?

¿Argentinos? — Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello.

Ejerce tan poderosa influencia el medio en que vivimos los seres animados, que á la aptitud misma para soportarlo se atribuyen las variaciones de razas, de especies y aun de género.

Es nuestro ánimo descender á las profundidades de la composicion social de nuestras poblaciones; y si por medio del axamen hallásemos que procedemos de distintos orígenes, apenas confundidos en una masa comun, subiríamos ácia las alturas lejanas de donde estas corrientes bajaron, para estimar su fuerza de impulsion, ó la salubridad de las aguas que las forman, ó los sedimentos que arrastran consigo.

Nuestro país ocupa el extremo Sur del doble continente que bañan por el otro extremo los mares árticos. Varias razas lo habitaron de antiguo; otras razas lo han invadido va para cuatro siglos, y han de ser sus destinos, no obstante variantes accidentales, como el paso en las marchas forzadas, que es mas lento de parte de los débiles, pero que alcanzarán la cabeza de la columna al fin, si no están destinados á perecer en el tránsito. Seremos la América.

Principiemos por el *nosce te ipsum* del sabio. Conozcámonos; y para ello reunamos tras poéticas tradiciones de la antigüedad, las nociones de la ciencia contemporánea.

Platon, que soñó la República ideal, nos ha trasmitido la substancia de una conferencia de Solon con los sacerdotes egipcios.

— « Un día que este grande hombre conferenciaba con los sacerdotes de Saís sobre la historia de otros tiempos, uno de ellos dijo: Solon! Solon! Todavía sois vosotros unos niños vosotros los griegos. Solo hay uno entre vosotros que no sea novicio en las cosas de la antigüedad. Vosotros ignorais lo que fué la generacion de los héroes, cuya debilitada posteridad formais. Escuchadme, quiero instruiros sobre las hazañas de vuestros antepasados; y lo hago en honor de la diosa, que como á nosotros, os *ha formado de tierra y de fuego.* Todo lo que ha ocurrido en la monarquía egipciaca, de ocho mil años á esta parte, está inscripto en nuestros libros sagrados... Pero lo que voy á contaros de vuestras leyes primitivas, de vuestros reyes, de vuestras costumbres y de las *revoluciones* de vuestros padres, remonta á 9,000 años. ...Nuestros fastos refieren cómo resistió vuestra República á los esfuerzos de una gran potencia salida del mar Atlántico que había invadido la Europa y el Asia; porque, entonces ese mar era transitable. Sobre las orillas habia una grande isla, enfrente de lo que vosotros llamais las « columnas de « Hércules (Gibaltar hoy). Esta isla era mas extensa que « la Libia (África) y el Asia juntas. Desde allí, los viajeros « podían pasar á otras islas, desde donde les era fácil volver « al continente...»

Y Snider se apoya en el sentir de Platon, Aristóteles, Strabon, Eudosio, Diodoro, Amiano y hasta Plinio, que creyeron en la existencia de la Atlántida.

¿Qué habrá de cierto en todo este como proscenio de la

futura América, cuyo descubrimiento estaba anunciado en los tan repetidos versos de Séneca?

Veniens annis sæcula seris
Quibus oceanis vincula orbes
Thetisque non deteges orbes
Nec sit terra ultima Thule.

¿Serán aquellas tradiciones como reminiscencias confusas que nos vienen en la vejez de voces, de rumores, ó de narraciones que creemos haber oido, cuando apenas conocíamos los rudimentos del lenguaje que hablaban los adultos?

¿Será aquella la oleada que levanta, en los mares de Australia, un volcán submarino al estallar, y viaja y viaja hasta llegar á las costas del Perú, y avanza sobre tierra, y sepulta ciudades, como desborda el agua contenida en una ancha taza cuando ha perdido el equilibrio?

¿Sería la larga guerra entre Minerva y Neptuno por la posesion del Atica, un simple recuerdo de las antiguas emersiones é inmersiones de la costa, como vemos en Puzzoles anegadas hasta el zócalo las columnas del Serapeum, cuyos capiteles retienen aun pegados caracoles, lo que muestra que el fróntis del templo viene saliendo de una pasada inmersion?

Las Chimeras, la serpiente Pithon ó de Lerna, el Esfinje, los Grifos extirpados por los héroes, ¿no serán los últimos iguanodones, pterodáctilos y demas monstruos primitivos que se habrían extinguido ya cuando el hombre apareció? ¿No será la Hidra de siete cabezas, algun animal difícil de extirpar á causa de su prodigioso número, como los tigres de la India que devoran millares de hombres al año?

El leon nemeo, ¿no será el carnicero fósil de Grecia con cuchillas en la boca para hacer tasajo de la presa, cuyos huesos han roto robustos colmillos y dientes?

El Dios Baco, venido á la Grecia de la India, ¿no será el recuerdo que quedaba á los pueblos arias del comun origen de sus dioses, pues que Júpiter es Dju padre, el deus, dians? Aurora es el brillo del oro y Prometeo es en sanscrito el palo con que se saca fuego hasta hoy por friccion?

¿Sería así la Atlántida, como lo pretende Snider, esta misma América desprendida de Europa y Africa, por el

desgarramiento y separacion, en dos partes, de un viejo continente comun, puesto que aproximando en espíritu aquellas dos hojas se haría fácilmente convenir la parte convexa del Africa con la cóncava de la América?

« Basta observar, dice, el vientre ó hinchazon enorme de « Africa desde el Cabo Verde hasta el Sur de Liberia: esta « hinchazon entraría perfectamente en el mar de las Anti- « llas y el golfo de Méjico, que han quedado en frente en « América, sin mas que esta parte del continente americano « ha perdido fragmentos que son las islas del Cabo Verde, « las Azores, las Antillas, que han sido muchas veces levan- « tadas y hundidas (1).

No pudiendo entrar los orígenes de la tierra en los límites de la ciencia positiva que nuestro Burmeister, para nuestra inteligencia, nos ha dado en la *Historia de la Creacion*, gustamos introducir aquí la idea que se ha formado nuestro joven amigo Francisco Moreno de la fisonomía de la tierra al aparecer el hombre sociable, y lo que nos ha comunicado recientemente en un discurso ante la Sociedad Científica.

«La América del Norte y la del Sur, dijo, tenían un relieve bastante distinto del de hoy. El Brasil era una isla, Venezuela otra, los Andes no tenían sus majestuosas proporciones; la República Argentina era compuesta de islotes, lo mismo que una region pequeña de la Tierra del Fuego y Patagonia. Con pocas excepciones todo lo demás era mar...

«Una de las grandes contracciones del planeta que se enfriaba, produjo, al final de esa época, nuevos levantamientos de unas tierras y hundimientos de otras, sobreviniendo en todo el globo grandes erupciones volcánicas. La lavas basálticas de Patagonia y del Rhin, me parecen contemporáneas. La Europa cambió de fisonomía y se convirtió en isla, el hielo la cubrió en gran parte y los animales del Norte emigraron al Sur. Así nos explicamos cómo los que se consideran terciarios para esas tierras, sean reputados cuaternarios en estas regiones americanas, y que el elefante haya llegado entonces á nuestras pampas. Eso sucedía probablemente cuando el hombre, aunque ya dueño del len-

(1) La création et ses mystéres devoilés—sur l'origine de l'Amerique—par Snider, página 322.

guaje, vivia en el hemisferio del Norte, en peores condiciones que el Patagon ó el Esquimal del día (en nuestro hemisferio donde la vida era probablemente mas cómoda), pero ya formaba tribus, impelido por la lucha por la vida; hasta entonces había tenido el mismo género de sociabilidad de los animales inferiores á él. En el hemisferio Sur, un movimiento de báscula hizo surgir tierras en pleno Océano Pacífico; al Este de Nueva Zelandia aparecieron nuevas regiones que han desaparecido mas tarde y cuyas rocas se transportaban, aun por los témpanos, durante el período actual, hasta esa gran isla que continúa su movimiento de emersion; la isla de Pascuas es quizá el resto de esas tierras. La Patagonia se elevó sobre las aguas y la América del Sud adquirió otros contornos; los Andes tenían indudablemente al Oeste mas tierras que en el día. Las contracciones desiguales de la costra terrestre, manifestaciones externas del trabajo interno, continúan obrando desde entonces, en movimientos rápidos locales, ó imperceptibles en grandes extensiones, pero cada vez menos sensibles.

«Siguiendo cierto grado de desarrollo lento en la infancia de la humanidad, lo mismo que en la de los séres inferiores, sea en sus condiciones físicas como en las morales, esa época fué larga, dando tiempo á que algunas razas emigrasen, buscando los medios mas aparentes para su desarrollo, segun el carácter de cada una de ellas. El hombre primitivo ha sido nómade por excelencia y el ejemplo aún lo tenemos en nuestro país; el Patagon hace con frecuencia viajes de 500 leguas, sin que la necesidad lo fuerce á hacer grandes emigraciones; es sin duda un ejemplo de atavismo abolengo.

«Como medios de verificacion de ciertos hechos etnográficos «dos Museos posee la provincia de Buenos Aires; el Museo Público, fundado por Rivadavia, y el Museo Antropológico y Arqueológico, de reciente formacion. En ambos, las piedras, las plantas, los animales embalsamados, los huesos y los utensilios del hombre, objetos sin vista agrada- muchas veces, cuentan á quien lo desea, lo que fué ó lo e es la vida en los mares, los ríos, las selvas, las llanu- y las montañas argentinas. El primero ha sido dado á ocer en éstos tiempos, por los importantes trabajos de Director el Dr. Burmeister, y á nosotros nos toca, como

Director del segundo, hacer que nuestro público sepa lo que guarda en sus armarios el salon alto del edificio anexo al Teatro Colon.»

En el Museo Antropológico poseemos la mas completa coleccion de cráneos americanos, los que parecen abrazar la historia entera del hombre, desde su primitiva aparicion en tan vasto continente; pero no entrando en nuestro objeto sino la última forma, segun la encontraron los españoles, á la época que principia á llamarse colombiana, seguiremos la apreciacion de Ameghino, uno de nuestros jóvenes estudiosos, en cuanto á sus armas y estado de civilizacion.

«Al trazaros, dice, este rápido bosquejo de los resultados obtenidos sobre la antigüedad del hombre, no quiero que creais que os hablo en calidad de aficionado por lo que he leido y oido.

«Yo mismo he encontrado los vestigios de todas esas épocas, y aunque jóven aun, he tenido la buena suerte de tomar una parte activa en uno y otro continente, en los trabajos tendentes á probar la antigüedad del hombre en nuestro planeta. Mis investigaciones, ó quizá la casualidad, han puesto en mis manos los materiales con que he probado que el hombre vivió en los terrenos de nuestra pampa que pertenecen al terciario superior, conjuntamente con el megaterio, el mastodonte, el tosodonte y otros colosos de la misma época. Y en Europa, despues de un año de continuas investigaciones en un antiguo yacimiento de las orillas del Marna, en Chelles, en el que hice colecciones numerosas, he tenido la satisfaccion de ver aceptada mi demostracion de que el hombre fué contemporáneo, y como época distinta, del elefante *anticus*, y del rinoceronte de Merck, animales característicos de los terrenos de transicion entre el terciario superior y el cuaternario inferior.

«El hombre, mas ó menos distinto del actual, y su precursor directo, remonta á una época tan alejada de nosotros, que aun no había aparecido ninguno de los mamíferos actuales, y los continentes y los mares no eran entonces lo que son en el día.» (1)

No hace mucho mas de diez años que ha descendido á

(1) Discurso pronunciado por el Sr. Ameghino, en el «Instituto Geográfico.»

nocion vulgar la idea de que el mundo ha estado en tiempos muy anteriores á la historia, habitado por razas de hombres salvajes, y que han dejado cubierta la superficie de la tierra, hasta cierta profundidad, con las armas, los instrumentos de silex ó pedernal de que se sirvieron por siglos antes de descubrir los metales duros, tales como el cobre, el bronce, y muy tarde el hierro.

El mismo Ameghino lo establece así:

«Esas puntas de flechas, esos cuchillos y esas hachas de piedra que aun usan, con exclusion de cualquier otro instrumento de metal muchos pueblos salvajes de la actualidad, son completamente iguales á los que vereis en mis colecciones, recogidos unos en los alrededores de Buenos Aires y de Montevideo, y otros en las cercanias ó en el recinto mismo del soberbio Paris, el centro actualmente mas ilustrado del mundo civilizado, el cerebro del mundo, como lo llaman con orgullo los franceses. Iguales objetos se encuentran en la misma ciudad de Londres, ó debajo de los muros treinta veces seculares de Roma, de Atenas, de Siracusa ó en Turquía,—en todas partes de Europa.

«¿Qué deducir de esto sino que estos centros pasados y presentes de la civilizacion estuvieron, en un principio, ocupados por pueblos salvajes tan solo comparables á los pueblos mas salvajes que actualmente habitan la superficie de la tierra? Y la deduccion es lógica, es positiva, es cierta, é innegable, porque no tan solo están ahí los instrumentos de piedra que se encuentran en la superficie del territorio de todas las naciones europeas que lo prueban, pero está ahí tambien el testimonio de los primeros escritores griegos y latinos que lo afirman de un modo positivo.

«Toda la superficie del vasto imperio chino, que se vanagloria de no haber conocido el famoso diluvio universal, está sembrada de objetos de piedra; y libros chinos que datan de 2,500 á 3,000 años, dicen que esas piedras eran las armas y los instrumentos de los antiguos hombres que los precedieron en la ocupacion del país.

«En el Asia Menor, en Siria, en Palestina, en las cercanías de lo que fué Troya, y de Ninive y Babilonia, se encuentran depósitos enormes de piedra engastados en capas de calcreo mas duro que el mármol y que los mismos instrumen-

tos, y entre ellos no se encuentra el mas pequeño fragmento de metal.

«En Egipto, la tierra de los Faraones, en donde hace 6,000 años brillaba su singular civilizacion en todo su esplendor, en donde hace 5,000 se construian las famosas pirámides, en las capas de terreno sobre que se han elevado esos gigantescos monumentos, se encuentran instrumentos iguales.

«De un extremo á otro de Asia, de un extremo á otro de Africa, en América y Europa, en todas partes del mundo, se encuentran los mismos vestigios de una época de piedra. Esta ha sido general por toda la superficie del globo. Ese ha sido el principio de la industria humana, bien humilde, por cierto, en su aurora, pero que desarrollándose y perfeccionándose gradualmente, ha llegado á lo que es en el dia. Veremos entonces esos primeros ensayos en la senda del progreso y de la civilizacion, porque sin ellos la industria no hubiera nacido.»

¿Han estado los habitantes de América en comunicacion con el resto del mundo antes de cortarse toda conexion territorial entre los continentes primitivos?

El Director de nuestro Museo Antropológico, para contestarnos, toma de entre los objetos exhumados al lado de una calavera, como las escarabajos y estatuetas que acompañaban á las momias egipciacas, un objeto brillante, que enseña levantándolo entre el pulgar y el índice. ¿Es un carbunclo, un rubí enorme? No, es obra humana; un esmalte de vidrio de cuatro colores fundidos, una cuenta, en fin, que no es á fe mostacilla de la fábrica de Murano, en Venecia, sino de la fabricacion egipciaca del segundo imperio faraónico, allá por las dinastías XVIII ó XIX.

Encontróse esta cuenta egipciaca en las Conchitas, al sur de la ciudad de Buenos Aires, estancia del señor Pereira, á dos pies de profundidad de la superficie actual. Moreno encontró en Patagonia, fragmentos de otras cuentas que conserva el Museo. Llevadas á Europa, fueron confrontadas y resultaron idénticas á las que poseen varios Museos en Francia, Inglaterra, Estados Unidos; y se sabe que se han encontrado hasta en el Oriente de Asia, en Norte América y en el Perú.

Hubo un tiempo, pues, segun las cuentas lo demuestran,

en que el comercio de los egipcios alcanzó al Japon, á la Europa, **á las Pampas y á la Patagonia.**

De las pruebas comerciales que denuncian la existencia de la Atlántida, Snider da un hecho característico que indica que los americanos primitivos eran los mismos á su origen que los pueblos africanos y asiáticos, que poseian precisamente los mismos gustos y los mismos deseos.

«Los que han viajado por el interior de Africa saben que el lujo de las mujeres les hace solicitar los adornos de cuentas de vidrio que reemplazaron los antiguos collares y cinturas de conchas, dientes y piedrecillas. Cuando los españoles penetraron en la América, notaron que las mujeres llevaban adornos de la misma forma, hechos de conchillas. Las cuentas y *chaquiras* de vidrio de Venecia encontraron desde entonces la misma demanda en América que en Africa; y en los tres paises se cambiaron las cuentas á peso de oro». (1)

La hidrografía de nuestro globo ha debido alterarse profundamente despues de habitado por los hombres, como era otra, la fisonomía en los tiempos anteriores en que la Patagonia era una isla, el Amazonas un canal, segun lo cree Agassiz, y no existía el istmo de Panamá uniendo las islas del Norte con las del Sur que fueron el núcleo de estas Américas.

Entre las tinajas de arcilla, de que se encuentran tan repetidos ejemplares en el Museo Antropológico, se encuentran varias, recogidas en Catamarca, que han servido de urnas funerarias, distinguiéndose estas por los perfiles incorrectos de un rostro humano labrado en el cuello, y á veces con unas manecillas al lado de la boca, en imitacion de la momia interna sedente. En una están señaladas de relieve lágrimas, y puede decirse que es este el embrion del genio alado, ó de la plañidera que decora nuestros sepulcros griegos, llorando eternamente al deudo cuyas cenizas encierra la urna.

Entre los monumentos y vasos de arcilla extraidos por hlieman de las ruinas superpuestas de ciudades prehis-

—

Atlántida. — Snider, pág. 415.

tóricas, una de las cuales cree ser Troya, se encuentran y vienen diseñadas en sus colecciones fotográficas, estas mismas urnas cinerarias encontradas en varios puntos de la América, con el mismo emblema de un rostro figurado en el cuello de un cántaro, en la misma situacion, para mostrar que pertenecen á un mismo culto de los muertos.

Un dinamarqués que reunía los cantos populares en América por hallarlos (los tristes) idénticos á los escandinavos, sostenía que no era casual la terminacion en *marca* de las palabras que indican país, como Catamarca, Dinamarca, Cundinamarca y las marcas de Ancona que deslindaron los Longobardos daneses en aquellas comarcas italianas.

En 1866 se descubrió en Francia en un conglomerado, un esqueleto enterrado en la postura sedente de la momia de la Pampa y del Perú.

Los aztecas que civilizaron á Méjico, están representados aquí no solo por sus cráneos, sino por su alfarería, sus urnas cinerarias, sus símbolos religiosos, el lagarto y la culebra de dos cabezas.

Escusado es decir que por todo el territorio se encuentran los rastros recientes de la conquista Inca, y están vivos y se ven en líneas blancas, hasta perderse de vista por el horizonte, los caminos por donde transitaban los ejércitos y las *pascanas* á distancias reglamentarias donde pasaban la noche.

Viven todavía en Patagonia los gigantes con cuyas exageradas noticias está lleno el mundo; pero en el Museo están muchos cráneos para no dejar embustera á la fama. Al otro lado del Estrecho se ha refugiado el fueguino que vaga por los bosques en busca de raíces, ó por las orillas del mar tras de ballenas podridas que entierra para los días de absoluta carestía despues de haberse comido en los días de hambrunas, segun Darwin, madre y abuelas.

No siente el indio fueguino fácilmente la relacion que hay entre el estampido del arma de fuego, y la bala que penetra en el tronco de un árbol. Son dos hechos para su razon inconexos.

Mas atrás del fueguino está el cráneo del hombre d Neanderthal, que es la forma mas animal encontrada e los terrenos cuaternarios de Europa. Hay de estos, t

raros allá, varios ejemplares aquí; y conservan aun la ganga de piedra, los cráneos petrificados, arrancados á las rocas que los envolvieron cuando la roca era de barro, y llanura la montaña donde quedaron depositados en el fango los animales muertos.

Pero lo que por demasiado sencillo y por ser de ordinario los observadores, europeos que vienen de paso, no han proclamado todavía es el grande hecho que los actuales habitantes de la América, que hallaron salvajes ó semisalvajes los contemporáneos de Colon, son el mismo hombre prehistórico de que se ocupa la ciencia en Europa, estando allí estinguido y aquí presente y vivo, habiendo allá dejado desparramadas sus armas de silex, mientras aquí las conservaba en uso exclusivo, con su arte de labrarlas, y con todas las aplicaciones que de tales instrumentos de piedra hacian. La manera de los indios de sacar astillas de obsidiana en Méjico actualmente, sirvió á Sir John Lubbock para explicarse la manera como habian procedido los antiguos hombres prehistóricos de Europa, para elaborar el silex de que se encuentran fábricas por todas partes.

Al hablar, pues, de los indios, por miserable que sea su existencia y limitado su poder intelectual, no olvidemos que estamos en presencia de nuestros padres prehistóricos, á quienes hemos detenido en sus peregrinaciones é interrumpido en su marcha casi sin accidente perturbador á través de los siglos.

¿Desde cuándo pueblan estas tribus prehistóricas, los paises que hoy forman la América?

En las costas del Atlántico vénse con frecuencia, dice Lyell, desechos de paraderos indios, donde, de generacion en generacion, han pasado el verano pescando, y dejado montones de huesos, conchas y carbones, como su único epitafio. ¡Cuánto tiempo habrá necesitado una tribu de doscientas personas para acumular montes de ocho á diez pies de alto, y cien yardas de espesor de estos desechos, mo es muy comun, pues Lyell ha señalado uno que cure diez acres de terreno!

Para qué, pues, preguntar cuándo y por quién fué poada la América? Cuando el Capitan Cook recorrió la ceanía, descubriéndola, halló que toda isla habitable es-

taba habitada. Así encontraron Colon, Cortés y Pizarro, y todos los conquistadores, la América.

Los depósitos de desechos encontrados en Alaska, á orillas del Pacífico, se componen ó de conchas de moluscos, de conchas y espinas de pescado mas arriba, y de estos resíduos, y huesos de cuadrúpedos y aves en la última capa, lo que hace la historia de los progresos de la alimentacion del hombre primitivo, no sabiendo ni pescar primero, y adquiriendo mucho mas tarde los medios de dar caza á los animales terrestres y á las aves.

Pero los indios de casi toda la extension de ambas Américas, habían llegado á asegurar fácilmente la subsistencia por el cultivo del maíz como base de alimentacion, pues reproduciéndose treinta veces mas que el trigo, y reclamando ligeros trabajos de agricultura, era adaptable á todos los climas hasta el grado 40° de latitud, proveyendo á gran número de necesidades, incluso de bebidas espirituosas.

Ahora, sobre la antigüedad del uso del maiz, como base de la alimentacion india, puede tenerse presente que los botánicos declaran que se requiere un larguísimo curso de cultura para que se altere de tal manera la forma de una planta, que no pueda identificársela con las especies silvestres; y mas prolongada debe ser su propagacion artificial para que llegue á perder su facultad de vida independiente, y descansar solo en el hombre para preservarla de extincion. Ahora, esta es exactamente la condicion del tabaco, del maíz, del algodon, de la quina, de la mandioca y del palmito, todas las cuales han sido cultivadas de tiempo inmemorial por las tribus americanas, y con excepcion del algodon, por ninguna otra raza.

La adquisicion del maíz la hicieron los indios antes de que sus progenitores se desparramaran por todo el Continente, pues en todas partes se le encuentra cultivado, aun en las islas donde la raza existe. Puede llamársele la civilizacion del maíz, á la que ha alcanzado la raza india; como es el arroz la base de la alimentacion de la civilizacion chinesca, y el trigo de pan la de la Europa, encontrándose con las momias egipciacas de las primeras dinastías, granos intactos de este cereal. Con las momias sedentes que forman la pirámide que á los alrededores de

Lima mide once mil varas cuadradas de base, superpuestas en capas hasta la cúspide, se encuentran envueltas en los sudarios de tejidos de algodon como en los canopos egipcios, espigas de un maíz de granos pequeños acabados en espina, de donde salió el cabelloso. Creemos que se llama *capi*, pues reaparece de cuando en cuando en las sementeras de maíz actuales, por degeneracion quizá, ó por atavismo, volviendo á su primitivo ser.

Atribúyese á la misma época inicial el llevar las mujeres indias en toda América el cabello sobre la angosta frente cortado á guisa de cerquillo á lo Tito y que es moda hoy venida de Europa. El uso general del color colorado con que se pintan los rostros y el cuerpo revela un origen comun, lo que no puede demostrarse con las armas que son diversas, y afectan formas y son de materias distintas en varios puntos.

Les es comun igualmente á todos los indios marchar en hilera unos tras otros, lo que aquí y en el Paraguay se llama paso de indio. El último viajero que ha penetrado en la Tierra del Fuego halló este hábito invariable en todas las circunstancias; como en Norte América se llama *paso de guerra* cuando marchando unos tras otros, el segundo pone el pie sobre la pisada del que le precede, á fin de que el enemigo no pueda inferir el número de guerreros de que se compone la banda.

La seriedad de la posicion en reposo de los músculos de la cara, y la gravedad del porte, son generales á todas las tribus indígenas, como expresion de dignidad personal en los varones, y de impasibilídad, que en realidad toca en el estoicismo cuando hacen frente al dolor, al miedo, á la alegría, lo mismo que al martirio. Los negros son por el contrario la raza mas demostrativa y bulliciosa para la expresion de los afectos, la pena, la alegría y aun sorpresa. Reyes de Africa no se contienen en soltar el llanto al romperles algun juguete ó vaso regalado por un europeo aun en presencia de ellos. Uno lo hacía por un polichinela, cuyos hilos rompió por falta de destreza al hacerle hacer briola. Un indio las presencia en silencio sin mostrar grandes síntomas de interés.

CAPÍTULO I

ETNOLOGÍA AMERICANA

Origen de la poblacion de las Provincias Argentinas—Prescott y Wilson—Carácter y disposiciones morales de los indios.
RAZA QUICHUA—La conquista favorece las generaciones mixtas—Ordenanzas sobre indios—La caza de naturales.
RAZA GUARANÍ—Los indios misioneros—Sumision y barbarie—Los Jesuitas—Ensayo comunista—Poblaciones atrofiadas por utópicas organizaciones—Piadosas trazas—El espionaje—Crasa ignorancia. . .
RAZA ARAUCO-PAMPEANA—Los araucanos menos aptos para la civilizacion—Influencia del poema de Ercilla—Los Araucanos héroes del poema épico, sin saberlo—Los verdaderos araucanos—Su capacidad social—En la pampa mas barbáros. . .
AMALGAMA DE RAZAS DE COLOR DIVERSOS—Aligacion del metal de que habia de formarse el pueblo americano—Inventario de las razas—Opinion de Agassiz—Carácter debilitado de la poblacion. . .
RAZA NEGRA—Segunda raza servil—La independencia de la raza blanca elimina la raza negra en la América española—Los negros figuran en la política de la América del Norte, como los indios en la del Sud—Los negros en la Colonia—Sus oficios—Rol de los negros en la Independeneia—Los candombes durante la tirania de Rosas—Porvenir de la raza negra—«Los primeros serán los últimos y los últimos los primeros.»

Vamos á reunir los datos de que podemos disponer para fijar el origen de la actual poblacion de las diversas Provincias en que está dividido el territorio argentino, en cuanto baste para darnos una idea de su carácter y estado social, al tiempo de la conquista, y de los efectos que ha debido producir la mezcla de la raza cobriza como base, con la blanca y la negra como accidentes, segun el número de sus individuos.

La raza cobriza se subdivide en nuestro territorio en tres ramos principales, la quichua ó peruana, la guaraní ó misionera, la pampa ó araucana, entrando como accidentes,

aunque en pequeña escala, los Huarpes de San Juan, que ocuparon las lagunas de Guanacache, los valles de Zonda, Calingasta y Jachal, y que no debian ser quichuas, pues que el abate Morales escribió una gramática de su lengua, que se ha perdido, y debieron permanecer insumisos largo tiempo, puesto que de San Juan hacia el Norte hay restos de fortalezas que justifican el nombre de San Juan de la Frontera, pues al Sur está Mendoza (1).

El historiador Prescott, para escribir las historia del Perú de y Méjico ha tenido en sus manos todos los libros, crónicas y apuntes de los contemporáneos de la conquista en uno y en otro país; y como estos emanan de pobladores exclusivos del Perú los unos, y de pobladores exclusivos de Méjico los otros, solo Prescott revela la nocion que le ha dejado el conocimiento de ambas conquistas, lo que da mucho peso á su palabra. Auméntalo, si cabe, su credulidad, prescindiendo de someter á una sana crítica los datos que le trasmiten aquellos autores, como testigos presenciales, ya sobre la verosimilitud de los hechos que relata, ya sobre la magnitud de los ejércitos que combaten.

Otro historiador norte-americano mas reciente, Wilson, en su Nueva Historia de Méjico, demostrando la imposibilidad material de gran número de hechos relatados, dice:

«Me he tomado la libertad de dudar de que el agua corriese montañas-arriba; que canales de navegacion fuesen alimentados por aguas mas bajas; que pirámides, *teocali*, pudiesen descansar sobre tierra suelta; que un canal de doce pies de ancho y doce pies de hondo, en su mayor parte bajo el nivel del agua, hubiesen podido escavarlo los indios con sus rudos implementos; que jamas hayan flotado jardines sobre barro, ó que navegasen bergantines en un lago de salmuera; ni que en una ciudad construida de tierra entrasen por un camino estrecho por la mañana 100.000 hombres y que despues de pelear todo el dia, volviesen por el mismo camino á la noche; ó que ejército sitiador de 150.000 hombres pudiese ser sostenidò desde un lago barroso rodeado de montañas» (2).

(1) Véase Sarmiento, vida del Chacho.

(2) New History of the Conquest of Mexico—Wilson.

Ondegardo, citado por Prescott, dice que solo el trabajo de las personas era el tributo que se daba, porque los indios no poseían otra cosa.

«En el Perú como en Méjico se mostraba la misma incapacidad de difundir los escasos conocimientos que realmente poseían. Había la misma escasez de algo que se pareciese á espíritu democrático; había el mismo poder despótico de las clases altas, y la misma despreciable bajeza de las clases ínfimas.»

«Aunque haya puntos menores de diferencia entre el Perú y Méjico, ambos imperios se parecian en que no había sino dos clases, la alta clase, que eran los tiranos, y la baja, que eran sus esclavos.

«Bajo esta extraordinaria política, continúa Prescott, un pueblo, avanzado en muchos refinamientos sociales, muy versado en artefactos y agricultura, no conocía la moneda.—(Robertson niega tales progresos, y tal estado de civilizacion). — No tenían nada que merezca el nombre de propiedad. No podían seguir oficio alguno, ni emprender un trabajo ó entregarse á una diversion que no estuviese especificada por ley. No podían cambiar de residencia, ó de vestido, sin licencia del Gobierno. Ni siquiera podían ejercer la libertad que á los mas abyectos les está concedida en otros países, la de escoger una mujer.

«Los mejicanos, dice Pritchard, eran mas crueles que los peruanos, sin que nos sea dado distinguir si esto venía de causas naturales ó sociales.»

En cuanto al carácter y disposiciones morales de los indios en los tiempos que precedieron á la Independencia de este continente, Don Juan de Ulloa, que recorrió gran parte de la América estudiando la situacion de las colonias, hace las siguientes apreciaciones.

«La propension al ocio y á la desidia es la misma en los indios de la Luisiana y del Canadá, que en los del Perú y partes meridionales de la América, ya sean civilizados ó gentiles; y los únicos ejercicios en que se ocupan los que subsisten en libertad, son la caza y la pesca, lo cual sucede asi mismo en las naciones que están vecinas de Buenos Aires. En la pampa de la provincia de este nombre, las mujeres son las que tienen el cuidado de hacer unos cortos sembrados de maíz y de algunas calabazas (zapallos), las

que muelen el maíz para prepararlo de la manera que lo usan, y las que disponen las bebidas que acostumbran, cuidando ademas de los hijos, porque en esto no se embarazan los padres.

Como en corroboracion de estas apreciaciones en otros puntos de América y en época mas reciente, el agente francés en Caracas M. F. Depons, que publicó un viaje á la parte oriental de Tierra Firme en Sud América, limitado á la descripcion del territorio de la Capitanía de Caracas, por los años 1800 á 1801, fija en los siguientes términos los rasgos característicos de las indiadas ya sometidas de aquel país.

«El indio se distingue, dice, de la manera mas singular por una naturaleza apática é indiferente que no se encuentra en ningun otro. Su corazon no late ni ante el placer ni ante la esperanza, solo es accesible al miedo. En contrario de la humana osadía, su carácter se distingue por la mas abyecta timidez. Su alma no tiene resorte, ni su espíritud vivacidad. Tan incapaz de concebir como de raciocinar, pasa su vida en un estado de estúpida insensibilidad que demuestra que es ignorante de sí mismo y de cuanto lo rodea. Su ambicion y sus deseos no se extienden jamas mas allá de sus necesidades inmediatas (1).

....

....

«Todos los esfuerzos del legislador para inspirarles (á los indios) el deseo de mejorar sus facultades nativas han abortado. Ni el buen tratamiento que han recibido de ser admitidos en la sociedad, ni los privilegios importantes con que han sido favorecidos, han sido suficientes para arrancarles la aficion á la vida salvaje que, sin embargo, no conocen hoy día sino por tradicion. Son poquísimos los indios civilizados que no suspiren por la soledad de los bosques y que no aprovechen la primer oportunidad para volver á ella.

«Esto no proviene de un amor á la libertad, sino de hallar la umbría habitacion de los bosques mas conforme á su melancolía, su supersticion y su absoluto desprecio de las leyes mas sagradas de la naturaleza.

(1) Voyages—F. Depons, lib. 1°, páginas 238 y 239.

«Los indios estaban acostumbrados á mentir, y tan poco sensibles son á la sagrada obligacion de decir verdad, que los españoles han creído necesario, á fin de prevenir las desgracias que su falso testimonio puede ocasionar á inocentes, dictar una ley que establece que no menos de seis indios pueden ser admitidos como testigos en una causa y el testimonio de estos seis seres equivale al testimonio juramentado de un solo blanco».

TERRITORIO ARGENTINO.—RAZA QUICHUA

El primer establecimiento del país entre Jujuy y el Río de la Plata, fué hecho por los conquistadores del Perú cerca del año 1540, y la plaza en que se fijaron primero fué Santiago del Estero, fundándose en seguida Tucuman, Córdoba, Salta y Jujuy. Los indios de esta parte habian estado sujetos parcialmente á los Incas, y fué fácil, por tanto, inducirlos á someterse.

No fué, pues, necesario hacer guerra para avanzar la conquista desde Lima hasta Córdoba. Los indios necesitaban someterse para vivir y se sometieron sin dificultad. En Santiago conservan la lengua quíchua ó peruana, y tres siglos han obedecido al primero que se propuso mandarlos.

De las narraciones de los conquistadores y de los documentos administrativos, parece resultar averiguado que en la provincia del Tucuman en 1558, ochenta mil indios pagaban tributo al rey.

Mas adelante veremos por qué esta poblacion indígena queda fuera de las ciudades, y la parte que toma en la nueva organizacion social que se proponen darse con la Independencia los españoles criollos mas tarde.

«Los vecindarios de los pueblos del Perú, dice don Juan de Ulloa, se componían en gran pate de mestizos, que son dimanados de la generacion de blancos é indios, cuyas razas van despues haciendo otras distintas. En la parte baja, (Costa del Pacífico), hay igualmente la de zambos, que procede de la mezcla de indios con negros. En el alto Perú (Bolivia) son pocos los de esa especie, por no ser muchos los negros que van allí.

«La de mestizo los proviene en general de la procreacion

de blancos é indias fuera de matrimonio, siendo raros los que se ven de indios con gente blanca. Los hijos de blancos con indias están fuera de la obligacion de pagar tributo, no sucediendo lo mismo con hijos de indios y blancas, quienes siguen la condicion de los padres. Esta excepcion favorece las generaciones mixtas, dimanando de ello una de las causas de aumentarse las razas de mixtas, y disminuirse la de indios puros....

«Es cosa constante irse disminuyendo por todas partes los indios puros, bien sea por los estragos formidables que hacen las viruelas, bien por el uso de bebidas fuertes. En las islas de Cuba, Santo Domingo y Jamaica sucede en este particular lo mismo que con el oro y la plata, que puede dudarse si los ha habido antes de la conquista. En Puna, Panamá, Guayaquil y cabeceras de la tier ra baja del Perú los vestigios de los muchos que había en los tiempos de la gentilidad, indican lo muy poblado de indios que estaban, pues cada cuarto de legua y media legua se encuentra uno con sus casas y calles, dispuestas en toda forma, sin faltarles mas que las techumbres, y que al presente están despobladas....

«Tienen los indios el pellejo grueso, la carnadura recia y menos sensible que los de las otras partes del mundo. Reconocidos los cráneos que se sacan de las sepulturas antiguas, se ve tener mas grosor que lo regular, siendo de 6 á 7 lineas. De eso se infiere ser en ellos la organizacion mas tosca y de mayor resistencia, por lo cual es menos sensible....

«En las razas indias, continúa don Juan de Ulloa, se distinguen menos las diferenncias que en las otras. En los indios se percibe poco la diferencia del color, y aunque en las facciones varían bastante, las que son propias de la raza son poco sensibles en todo. Visto un indio de cualquier region, puede decirse que se han visto todos en cuanto á contestura, variando de corpulencia segun los parajes.

«Poco menos que con el color sucede en cuanto á usos y costumbres, el carácter, genio, inclinaciones y propiedades, reparándose en algunas cosas tanta igualdad, que parecen como si los territorios mas distantes fuesen uno mismo. Todos han gustado de pintarse de colorado para

la guerra con tierra, cinabrio y con bermellon.» El doctor Le Bon abunda en este sentido tambien.

Las diferencias de volumen del cerebro que existen entre los individuos de una misma raza, son tanto mas grandes cuanto mas elevadas estan en la escala de la civilizacion. Bajo el punto de vista intelectual, los salvajes son mas ó menos estúpidos, mientras que los civilizados se componen de estólidos semejantes á los salvajes, de gentes de espíritu mediocre, de hombres inteligentes y de hombres superiores.

Se comprende que las razas superiores sean mas diferenciadas que las inferiores, dando por sentado que el minimun es comun en todas las razas, y que el máximun que es muy débil para los salvajes, es, al contrario, muy elevado para los civilizados. (1)

No está demas aquí la observacion de Mantegazza.

«En la raza que gobierna y dirige la política humana en nuestro tiempo, la fisonomia es la mas móvil y al mismo tiempo la mas elevada, sin caer, ni en la telegrafía espasmódica del negro, ni en la impasibilidad desolante del pampa».

De la posicion social que los indios quichuas ocupaban en el territorio de la provincia de Córdoba del Tucuman, hasta épocas próximas á la independencia, puede formarse juicio por la simple lectura, ya de ordenanzas de los Gobernadores, ya de peticiones del Cabildo de Córdoba que estractamos de las actas del Ayuntamiento de aquella ciudad, en lo que á los indios respecta.

«Juan Ramirez de Velasco, Gobernador Capitan General é Justicia mayor en estas Provincias del Tucuman, Juries é Diaguitas y Comechingones y todo lo á ellas incluso desde

---

(1) A medida que una raza se trasforma y avanza, se diferencian mas entre sí unos individuos de otros.

Brocca tuvo ocasion de comparar 115 cráneos auténticos de parisienses del siglo XII, con otra serie de cráneos del siglo XIX.

La capacidad média de los del siglo XII, que por su colocacion denotaban ser de personas notables, era de 1425,98 centímetros cúbicos.

Los del siglo XIX dieron 1461,53 centímetros cúbicos en término medio.

Y Charlton Bastian de quien tomamos estos datos, agrega que es averiguado que en el curso de siete siglos de civilizacion progresiva, la medida del cráneo del parisiense ha aumentado sensiblemente. (*Nota del autor*).

la Cordillera de Chile para acá por S. M. etc.—Por cuanto, por experiencia me consta y es notorio el daño remarcable que ha venido á esta Gobernacion é disminucion de ella, é haberse sacado indios é indias de su natural para llevarlos á las Provincias del Perú, Paraguay, Chile y otras partes, *en lo cual ha habido tanto desorden, que de algunos años á esta parte se han sacado mas de cuatro mil indios, que ni han quedado otros tantos y para que de aquí adelante haya orden en sacallos y llevallos de la presente:*

« ORDENANZA QUE MANDO SE CUMPLA Y SE GUARDE POR EL ALCALDE DE ELLA

« *Primeramente*: tendreis mas cuenta y cuidado de que ninguna persona de cualquier calidad, estado ó condicion que sean, ansi vecinos como mercaderes, pasajeros é viandantes que salieren fuera de esta Gobernacion á los reinos del Perú y Valle de Salta, saquen ni lleven, directamente, por sí ni por interpósita persona, indio ni india de ninguna edad, sin expresa licencia mía, aunque sean naturales de la Provincia del Perú, so pena de cien pesos de oro aplicados por tercias partes á la Cámara de S. M., Juez y denunciador, y á los dos demas vecinas, demas de la dicha pena incurran en perdimientos de los dichos indios que se hallaren llevar ó enviar sin la dicha mi licencia, aplicada para el presidio de Salta, á la persona que fuere mi voluntad.

« *Item*: que cualquiera de las personas su soreferidas, que con licencia mía sacare algunos indios, esté obligado á aparecer ante vos á los registrar ó registre los cuales, en el Libro que para ello habeis de tener encuadernado y con mucha custodia hareis asentar y se asienten los nombres, edad y señales que tienen y de donde son naturales y quienes son sus encomenderos, para que cuando se obieren de volver por la orden de suyo irá declarado no haya fraude, ni engaño so la dicha pena demas de que se quitaran los indios que llevase y no se lverán.

« *Item*: que las tales personas despues de haber regisado los indios que por licencia mía hubieren de llevar, en y estén obligados á dar fianzas abonadas de que den-

tro de un año del día que salieron de esta Gobernacion los volverán á ella, y los traerán ante vos, para que se sepa y entienda si son los propios que llevó, y de los muertos dé testimonio del Sacerdote que los enterró, y no lo cumpliendo incurran en pena de cien pasos de la dicha plata ensayada, aplicados en la forma susodicha por cada un indio de los que dejare de traer y hacer la dicha diligencia.

« *Item:* que las tales personas que hubiesen de llevar los dichos indios cargando ó en otra cualquier manera, pague á cada uno cinco pesos corrientes por cada cincuenta leguas de ida y vuelta, que se entienden la ciudad de Santiago del Estero á esta cinco pesos, al valle de Salta hasta Lima, que es el primer pueblo del Perú, otros cinco pesos; de manera que desde la ciudad de Santiago del Estero se les ha de pagar á 20 $ cada indio, y de comer, y otros tantos de vuelta, la cual paga se les ha de hacer en vuestra presencia á los propios indios é no á otra persona, aunque ellos lo pidan, lo cumplan so la dicha pena aplicada en la forma dicha.

« *Item:* que si algun encomendero saliere de esta Gobernacion pueda llevar y lleve los indios de que tuviere necesidad y no mas para su aviamento y para mozo de espuela uno ó dos indios mas y dos muchachos para pajes, los cuales estén obligados á los registrar é manifestar ante vos, para que se sepan si los vuelven ó no; los cuales como dicho es los han de hacer presente ante vos, para que se vea y entienda si son los propios que llevó, so pena de cien peses de dicha plata aplicados en la dicha forma.

« Y porque en el Reino del Perú hay muchos indios é indias que se han sacado y llevado á él naturales de estas Provincias y algunos de ellos se vienen ellos propios é se veniran á su natural, tenereis advertencia y cuidado en que se traigan é parescan ante vos y sabreis en la orden que vienen y el tiempo y día que salieron de esta Gobernacion y por qué orden y por quienes son encomenderos, y con relacion de todo los enviareis personalmente ante mí, para que yo provea lo que convenga.

« *Item:* que cualquiera persona, vecino ó mercader que sacare algun corambre, cordobanes, suelas y baquetas, lo manifiesten y registren ante vos, para que siendo la

cantidad conforme á la licencia que ya le diere, lo cual ante todas cosas ha de preceder, se lo dejeis llevar y ecediendo de ella, la retengais y se la torneis por perdida aplicado por tercias partes á Cámara de S. M., Juez y denunciador y ni mas ni menos lo será; pues en esta tierra se coge por la falta que suele haber en ella para celebrar el culto Divino.

« Y asimismo tenereis gran cuidado, en que, sin licencia mía no se saque de esa gobernacion caballos de caballeriza, ni de carga, ni de regocijo, y el que lo hiciere, pierda el tal caballo ó caballos y mas incurra en pena de cien pesos aplicados en la dicha forma, si no fuere uno para su caballería y otro para su cama y otro para la comida é matalotaje y otro para que lleve comida para los caballos, atento á que por la mucha desorden que ha habido en llevallos al Perú, ha habido tanta falta en estas Provincias, que si para una necesidad que se ofresca se buscasen no se hallarían, y conviene que los vecinos los tengan por ser la tierra nueva y que cada día se van conquistando el cual dicho Estanco: se entiende asimismo en el ganado vacuno, cabruna y ovejuno.

....

El Cabildo de Córdoba pide y se le concede, «que los naturales de ella estando muy derramados y apartadas las casas las unas de las otras mateniéndose los indios en quebradas de dos en dos é de uno en uno en las sierras y en montañas de suerte y manera que aunque quieran doctrinarlos é industriarlos en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica, no se puede hacer por estar tan divididos y demas de eso, como no se pueden recoger no hacen chácaras y se sustentan con raíces á cuya causa mueren muchos de ellos, é podía todo esto cesar con reducirlos—«V. S. pido y suplico, me mande dar su mandamiento para que los encomenderos lo puedan recoger é reducir é hacer un pueblo de ellos en la parte mas cómoda que les pareciere, para que sean doctrinados é industriados en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica é se cumpla lo que S. M. tiene mandado y proveído á cerca de esto y en lo ansí V. S. mandar hará justicia lo cual pido etc.»

....

«A V. S. suplico mande proveer que si algun mandamiento ganare algun vecino para tener otra vecindad mas que la suya que no se cumplan, ni caigan, ni incurran en las penas que V. S. les pusiere, pues es justo que cada feudatario sirva su encomienda y no la agena é que él conquiste aquella tierra y pacifique, sobre que pido en todo en nombre de la dicha ciudad entero cumplimiento de justicia —*Luis de Abreu de Albornoz*—Otro Sí digo: que V. S. tiene proveido é despachado un mandamiento para que los feudatarios que tienen encomiendas de indios, la justicia mayor de aquella ciudad ponga vecindades á aquellas personas que no las tienen para que la tierra se pueda conquistar é algunos vecinos de los que al presente están en la dicha ciudad tienen de á dos é tres vecindades é podria ser que con alguna relacion ganasen algun mandamiento ó mandamientos que les sirviesen como hasta aquí les han servido.

Primeramente: Pida á S. S. del señor Gobernador en nombre de esta ciudad, mande se apregone el auto de los términos de esta ciudad y la vuelva originalmente con el auto de pregon.

«*Item:* Que pida á S. S. del señor Gobernador mande volver los indios é piezas que llevó Juan Rodriguez Juarez de los términos de esta ciudad; y así mesmo hago relacion á S. S. de como despoblaron cinco pueblos y los comarcanos se han convenido á quejarse de ellos que no osan vivir en sus pueblos de temor que no vuelvan á llevarlos.

«*Item:* Pida á S. S. en nombre de esta ciudad que las cédulas de encomienda se moderen en la paga de ellas, que... (está roto).... lleva el Secretario ante quien pasan conformándose con la pobreza de esta tierra y que los indios no dan tributos ninguno para suplir tanta paga.

....

....

«Juan Ramirez de Velazco, Gobernador Capitan General de esta Gobernacion de Tucuman y sus provincias, por su magestad, por cuanto Luis de Abreu Procurador de la ciudad de Córdoba en nombre de ella me hizo relacion diciendo que los vecinos de la dicha ciudad que *por orden suya estaban en costumbre de salir á correr la comarca* de su ciudad é ir á la guerra y conquistar de los naturales de ella para los

allanar, lo cual *hacían á su costa* y en ellos tenían muchos gastos de armas y de caballos y de las piezas que tomaban en la guerra, que las repartia el capitan, se servian en sus casas, chácaras, estancias de ganados é *otras cosas como de su servicio* ó yanaconas, y cuando un vecino encomendero de indios moría en que vacasen las dos vidas los gobernadores mis antecesores daban por vacos sus repartimientos de indios, y las personas á quienes de nuevo las encomendaban les tomaban el tal servicio é los demas sus hijos y parientes que les sucedían ó herencia no tenian ningun yanacona ni servicio, con que se poder sustentar y servir á su magestad de que habian recebido é recebian notorio daño y agravio, y para remediar dello me pidió mi mandamiento y yo dí el presente por el cual en nombre de su magestad hago *merced á los vecinos y moradores de dicha ciudad para que se sirvan de los indios que por repartimiento les cupieren de los que trajeren de la guerra como yanaconas*, y ninguna justicia mayor é ordinaria de dicha ciudad les pueda despojar de ellos, á título de la vacante de repartimiento de indios de cualquier vecino de la dicha ciudad que vacare lo cual mando á los capitanes y justicia mayor de la dicha ciudad, lo guarden; y las penas de quinientos pesos en multa. Enero de 1788.»

Lo que se decora aquí con el nombre de guerra, es simplemente la caza de naturales como se hacía de caballos y de ganado cimarron ó alzado, para proveer á cada vecino, por su cuenta de sirvientes, peones.

Los esclavos en Africa se hacen del mismo modo, saliendo á caza de negros para venderlos.

RAZA GUARANÍ

Con motivo de repoblarse las Misiones antiguas de los Jesuítas, tendremos estos días descripciones interesantísimas de las pintorescas ruinas de templos, cuyos altares del gusto *rococo* de la arquitectura jesuítica, se levantan como en la India entre las ramas de árboles frondosos que los cubren, mechadas las hendiduras con vejetaciones tropicales, de parásitas y lianas.

En cuanto á los antiguos indios misioneros se les encuentra representados por sus hijos en Corrientes, Entre-Ríos, Uruguay y Brasil, comunicando al conjunto de la poblacion

su tipo específico de sumision ó de barbarie, aunque la raza guaraní sin ser feroz, no tenía la absoluta mansedumbre y anonadamiento de voluntad de los indios quíchuas, quebrantados por siglos de reduccion pacífica en el Perú, Bolivia, Ecuador, y el país conquistado por los indios, hacía poco, hasta Córdoba de este lado de los Andes, y hasta el Maipó ó acaso hasta el Bio Bio del otro lado hasta encontrarse con la raza guerrera araucana que los detuvo, como detuvo á los españoles y á los chilenos sus sucesores.

Eran encomenderos, y la falta de pescado, caza ó frutas naturales, pues las naranjas son europeas, hacían indispensable este régimen patronal, que es como la servidumbre rusa, hasta ahora poco. Así se había efectuado la conquista de los Incas, así la suplantaron los españoles. El régimen se extendió hasta el Paraguay, en cuya historia se habla de que por el año de 1557, «cuarenta mil indios fueron reducidos en la Provincia de la Guayra cerca del Paraná, y despues de varias tentativas de rebeliones, fueron definitivamente incorporados y amalgamados con los conquistadores, aunque formando una clase inferiór y la parte mas baja de la composicion, pues ya había con la mezcla de los españoles mejorado de condicion.» (1)

Por este tiempo se presenta en la escena de la conquista y amalgama de pueblos salvajes, el mas extraño elemento que haya figurado en la historia de las conquistas.

Una asociacion religiosa, animada de un espíritu asombroso de accion, bajo una disciplina severa y con solo las armas de la persuasion y la superioridad intelectual de la raza blanca, acomete la empresa de organizar sociedades con base salvaje, sobre un principio religioso, con un gobierno teocrático de tutela espiritual absoluta. Tales son las misiones famosas del Paraguay, que llenaron por dos siglos el mundo con su gloria, que produjeron en efecto, excelentes historiadores y panegiristas de la Orden, hasta que, despertando los celos del gobierno civil de la España, fueron secuestrados y trasportados á Europa los padres jesuitas, sin que las autoridades que se dieron á las veinte y una misiones, con sesenta mil habitantes que regentea

(1) Blanckenridge secretario de la mision Norte-America de la «Congresos». Voyage to south America vol. II.

ban, fuesen parte á retenerlos en sus pintorescas villas al lado de los altares donde acostumbraban á elevar preces y cánticos á la Vírgen Santísima, mas que á Dios. ¿Quienes eran los jesuitas? Antes de entrar en estas apreciaciones traigamos á cuenta el juicio de un imparcial observador:

«Los jesuitas, al menos durante los cincuenta años primeros de su institucion, rindieron inmensos servicios á la civilizacion, ya sea atemperando con elementos seculares las vistas mucho mas supersticiosas de sus grandes predecesores los dominicos y los franciscanos, ya sea por el sistema organizado de educacion, no visto hasta entonces en Europa. En ninguna Universidad podia encontrarse sistema de instruccion mas comprensivo que el de ellos; y es fuera de duda que en ninguna otra se mostró tanta habilidad en el gobierno de la juventud, ó tal penetracion en las operaciones generales del alma humana. Debe añadirse en justicia á esta ilustre Sociedad, no obstante su temprana y poco escrupulosa ambicion, que durante un considerable periodo, fué un firme sustentáculo del saber, como de la literatura; y que permitió á sus miembros mas libertad y osadía de especulacion, tal como no se había antes tolerado en ninguna orden monástica.

«Sin embargo, á medida que avanzaba la civilizacion los jesuitas, como todas las otras gerarquías espirituales que el mundo ha presenciado, empezaron á perder terreno; no tanto á causa de su propia decadencia, como por efecto de un cambio en el espíritu de los que lo rodeaban. Una institucion admirable para un cierto estado de sociedad en su infancia, era poco adecuada para esa sociedad en un estado mas maduro. En el siglo XVI los jesuitas estaban mas adelante de su época. En el siglo XVIII se habían quedado atrás. En el siglo XVI fueron los grandes misioneros del saber, porque creían que con su ayuda podían subyugar la conciencia de los hombres; pero en el siglo XVIII sus materiales eran mas refractarios, teniendo que luchar con una generacion perversa y [illegible]llosa.

[illegible]on declinando rápidamente en todos los países, la [illegible]ad religiosa, y se apercibieron claramente de que [illegible]a probabilidad de mantener su antiguo dominio,

era detener los progresos de aquellos conocimientos que ellos mismos habían propendido tanto á acelerar.» (1)

El Príncipe de Montbarrey que fué educado por los jesuitas en 1750, dice sin espíritu de reproche, «que en sus colegios se prodigaba la mayor atencion á los pupilos destinados para la iglesia; mientras que se descuidaban los talentos de los que se consagraban á las profesiones seculares.»

Comun flaqueza á todos los partidarios, que hemos visto repetirse en exámenes y distribucion de premios, no acordados al mérito de la composicion, sino por tratar en sentido religioso, pero ignorante y bárbaro, el tema que otro estudiante ilustraba con consideraciones correctas, llenas de buen sentido y apoyadas en apreciaciones históricas.

Pero las tentativas de los jesuitas en las misiones, aun despojándolos del plan de predominio futuro que se les atribuía, entrañaban una revolucion práctica, mas eficaz que la que con la sola exposicion de sus doctrinas, han propuesto Rousseau, Fourrier, Saint Simon y otros reformadores. El ensayo social se hacía en medio de la naturaleza mas risueña, bajo el clima mas plácido, sobre un terreno feraz, accidentado y regado, como debió estarlo el Paraíso. Nadie les interrumpia su obra, aunque tuviesen malos vecinos, como los paulistas portugueses que les arrebataron millares de neófitos. La sapiente, moral y religiosa obra se desarrolló, á medida del deseo de sus autores, pero al florecer aquella planta artificial, se marchitó y desapareció del haz de la tierra, como tronchada por el vendabal.

Diráse que habría subsistido por sí sola un día, si no le hubiesen á deshora quitado el tutor, en que la planta tierna se apoyaba.

No hay poblacion civil en América, por malas que hayan sido sus condiciones de fundacion, que no subsista pobre y miserable hasta hoy, por la propia vitalidad de la naturaleza humana, cuando no es atrofiada por concepciones teóricas, por *utopías*, por el intento de realizar Paraísos terrenales y falansterios armónicos.

---

(1) Buckle-History of Civilization in Europe.

«Es bien sabido, dice Dixon en su «Nueva América,» que todos los ensayos comunistas, (y las misiones lo eran) que se han hecho en Alemania, Inglaterra ó América, han tenido desastroso fin. Hombres con cerebro, mujeres con corazon se han alejado de lo que creian los males de la competencia, para probar lo que creian ser los salvadores principios de la asociacion; pero ninguno de tales reformadores ha sido nunca capaz de llevar adelante una asociacion en que hubiese comunidad de bienes. Cada desastre tiene su propia historia, su propia explicacion mostrando como estuvo á la víspera de triunfar. El hecho es que el mal éxito no puede ocultarse.

«Ved á lo que habeis llegado, dice sonriéndose el saduceo, feliz en medio de sus dilatadas tierras, sus mansiones, sus jardines, sus viñas, cuando perturbais el orden del tiempo, de la naturaleza, de la Providencia! Arribais á la despoblacion, á la mendicidad, á la muerte! La competencia! Viva la competencia, que es el alma del comercio, y Dios sea loado que combate del lado del gran capitalista!» Si la teoría de la ayuda mútua es cierta contra el «ayúdate á ti mismo que Dios te ayudará», ¿por qué han fracasado todas las tentativas de realizarla?

Los jesuítas legaron al doctor Francia su funesta utopia!

Acaso en San Pablo, en Fénelon, en los primitivos cristianos haciendo vida comun, despreciando las riquezas como despues Rousseau, encontrarian los filósofos jesuitas gérmenes de aquella poética sociedad de santos sin pecado, ó castigados por los que cometían y de que hacían confesion y penitencia pública, los indios misioneros. Lo mas singular es que tal es el poder de la voluntad humana, guiada por una idea, fanatizada por el entusiasmo, que en los Estados Unidos hay reunidos, y han prosperado asombrosamente, ciento y tantos mil mormones, formando sociedad aparte, practicando la poligamia, pero honrando el trabajo, y estimando la propiedad que es base de la sociedad.

Los *Kukers* ó temblones han constituído una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual, lo que hace que no obstante prosperar por el trabajo, no se aumenta la sociedad sino por contingentes nuevos.

Los Jesuitas emprendieron mantener indivisa la propiedad y hacer comun el trrbajo, debe decirse en provecho propio, pues si en dos siglos hubiesen dado á los copartícipes indios, cada diez años, su parte de utilidades, habrían aumentado por millones la propia riqueza y la pública. Al fin de cuenta la comunidad de bienes pretendida, era como la de todas las manos muertas y temporalidades de los conventos y monasterios, en beneficio de la comunidad original. Los indios eran trabajadores sin salario á quienes se alimentaba, vestía de almacenes comunes, bautizaba, curaba y enterraba, como lo hace todo amo con sus siervos, dándoles el honor de llamar Juez de Paz ó Regidor, ó Mayor, á los sobrestantes de los trabajos, bajo la tutela siempre de un Padre Jesuita, y bajo la contaduría administrativa de otro, vigilándose recíprocamente, espiándose, como es de estatuto de la Orden.

En California, los Padres franciscanos conservaron el mismo sistema de haciendas con los indios siervos hasta la revolucion de la Independencia; y los norte-americanos no encontraron sino la pobreza secular de las colonias españolas, en medio de sus riquezas.

« No debo disimular, dice Muratori, que las mas tocantes exhortaciones no habrían bastado *quizá* para traer estos pueblos al conocimiento del verdadero Dios, si al principio no se hubiesen empleado medios puramente humanos. Se reconoció luego que el mas eficaz, era darles víveres en abundancia, porque cuando se trató de formar las primeras poblaciones, los indios decían á los Misioneros: «*Si quereis que permanezcamos con vosotros, dadnos bien de comer, somos como los animales que comen á toda hora; y no como vosotros que comeis poco y á sus horas*».

« Los Misioneros pusieron todo en obra á fin de procurar á estos indios con que contentar su insaciable apetito, con lo que ganaron su confianza y adquirieron en cierto modo, el derecho de darle al espíritu de estos salvajes la direccion que quisiesen. Les inspiraron el amor del trabajo de las tierras y á él deben toda su fertilidad. Estos caritativos misioneros tenían ademas la atencion de suministrarles *gratis* anzuelos, cuchillos, hachas, tijeras, agujas de coser y cosas de esta especie. Les administraban, tambien, remedios liberalmente, cuando los necesitaban.

« Así su caridad se mostraba en todo. Era por medio de estas piadosas trazas, (adresses), que se hacían dueños de todos los corazones para sujetarlos á J. C.»

Pero no todo es bienandanza en este mundo.

« Como la Guaira no estaba lejos de San Pablo, los mamelucos les cayeron encima en número de 800, seguidos de tres mil indios.

« Todo lo que intentó resistir fué pasado á filo de espada: lo demas esclavizado. Mas de 85.000 perdieron en pocos años la vida y la libertad. Los mamelucos destruyeron doce ó trece de las mas florecientes *Reducciones*....

« Los misioneros resolvieron trasplantar los neófitos que les quedaban á mas de 130 leguas á orillas del Paraná. La trasmigracion se hizo con trabajos increibles, y despues de haber sufrido mucho los indios en el camino, no obstante los cuidados de sus pastores, llegaron al lugar que les estaba designado, en número de doce mil, donde formaron sus Reducciones de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Otras se establecieron despues entre los ríos Uruguay y Paraná.

«.... Se contaban, en 1717, en la sola provincia de Guaira, entre Paraná y Uruguay, 32 Reducciones muy numerosas y 171.168 indios, todos bautizados por los PP. de la Compañía de Jesus».

No hay ahora ni una sola Reduccion, ni un solo habitante en ellas, lo que con otros hechos históricos mas terribles que la muerte de cien mil indios á manos de los mamelucos, y la esclavitud y trasplantes, se siga en el viaje de que tomamos estas notas, un capitulo así explicado: CAPÍTULO VII. *Fervor admirable de los Cristianos del Paraguay. Su asiduidad en las Iglesias. Ejercicios de piedad que se practican en ellas*».

Esta fruta de las misiones no tardó en madurar. Produjo el espantoso despotismo del doctor Francia, representante laico del sistema indiojesuítico.

Murieron hace diez años á manos de otros mamelucos, unos cien mil neófitos, en la terrible guerra que dió fin al reinado de López.

Una de tantas candideces, que mas tarde quisieran recojerse, completan la explicacion del sistema de las *piadosas trazas*, con que se ganan las almas. «Los misioneros no se

contentan, añade el piadoso autor citado, con vigilar durante el día, sea por sí mismos, sea por otros, las costumbres de los neófitos.

« Tienen durante la noche emisarios secretos, que les advierten cuidadosamente de todo lo que pudiera reclamar pronto remedio. La noche está dividida en tres veladas. A cada velada se cambia esta especie de centinelas, que parece como que se ocupan de la seguridad del país, y no estan destinados sino á prevenir toda sorpresa de parte de los salvajes ó de los mamelucos.»

El infame espionaje reducido á institucion: el pecado sometido á la policía.

No nos dejaron Reducciones, pero los indios que se dispersaron, son parte hoy de los ciudadanos argentinos.

« Pero lo que mas contribuye, continúa el Padre (mas que el espionaje secreto), á alejar á los indios del vicio, es el feliz hábito que han contraído, de no perder jamas de vista, por decirlo así, la presencia de Dios. Su memoria está llena de piadosos cánticos que han aprendido desde la infancia, los repiten con frecuencia en sus casas, hacen resonar los aires en el campo y los bosques, cuando trabajan....»

Lo que sigue es la descripcion de la Arcadia, donde reina una primavera eterna, y se ara, siembra, y cosecha al son del tamboril, bailando y cantando á la vez aquellos felices neófitos, que encuentran el cielo y la gloria prometida en este mundo, sin necesidad de lavarse la cara ni tenerla muy limpia.

El Obispo de Buenos Aires, en carta al Conde de Aranda, en 1768, dando cuenta de *los buenos* efectos causados por la expulsion de los Jesuitas, le dice: «esté cierto V. E. que con la conquista de aquellos pueblos, (las Misiones), se han ganado á Dios mas de cien mil almas que vivian sepultados en las tinieblas de la mas crasa ignorancia, segun se ha descubierto. (1)

Y en esa crasa ignorancia han permanecido hasta ahora poco, Corrientes, Entre Rios, el Paraguay.

---

(1) Bravo. Documentos relativos á la expulsion de los Jesuitas. Pág. 233.

RAZA ARAUCO-PAMPEANA

Las recientes investigaciones de la filología establecen que el territorio de Buenos Aires lo formaban tres como grandes provincias, Chivilcoy, Tuyú y Chascomús, corrupcion de palabras gráficas araucanas [1]. Los nombres geográficos determinan la etnologia. Los araucanos viven al otro lado de los Andes, como nacion independiente, y no acudiremos á la Araucania de Ercilla, para buscar las cualidades morales que este gran progenitor nuestro ha debido trasmitir con la sangre á nuestros paisanos.

Mucha sorpresa causó á los conquistadores, encontrar determinada resistencia en los indios de Arauco, despues de haber tomado posesion, tras de algunas escaramuzas, de todo Chile, sin resistencia. Por el pais superior del Valle de Calingasta de San Juan, yendo por el paso de los Patos, creemos que al Norte tambien de Uspallata, se atraviesa el camino del Inca, cuyo terraplen blanquecino esterilizado despues de cinco siglos, muestra por donde invadieron los quichuas, pues Uspallata es palabra quichua; y hasta donde alcanzó la conquista, las tribus se amansaban, como se aquietan las olas cuando se derrama aceite sobre ellas. Los rotos de Santiago son una tribu, que allí encontraron y sometieron á servidumbre los españoles, siendo efecto de la independencia que la ley municipal prohibiese á los *caballeros*, darles de puntapiés ó de mojicones, provocando los libertos á administrárselos, á fin de arrancarles la multa de compensacion. Los chilenos no han concedido á los rotos el derecho de ciudadanía, con el cual habrían sido ya aherrojados los caballeros, por algun caudillo popular.

Los araucanos eran mas indómitos, lo que quiere decir, animales mas rehacios, menos aptos para la civilizacion, y asimilacion europeas. Desgraciadamente, los literatos de entonces, y aun los generales, eran mas poéticos que los de ahora, y á trueque de hacer un poema épico, Ercilla hizo l cacique Caupolican un Agamemnon, de Lautaro un ·ıx. de Rengo un Aquiles. ¡Qué oradores tan elocuentes

[1] 'iaje al país de los Araucanos por E. Zeballos, pág. 89. tomo I.

los de parlamentos, que dejaban á Ciceron pequeño, y topo á Annibal los generales en sus estratagemas! El arte del ataque y de la defensa de las ciudades estaba en toda su científica práctica antes de Vauban por los cobrizos héroes de Arauco, contando el poeta hacer subir de quilates la gloria del vencimiento. Desgraciadamente, tan verosímil era el cuento, que á los españoles que leían la *Araucania* en las ciudades, les puso miedo el relato, como á los niños los cuentos de brujas, y los reyes de España mandaron cesar el fuego y reconocer á los heróicos araucanos su gloriosa independencia, que conservan hasta hoy, en un Estado enclavado dentro de los límites de Chile. Una mala poesía, pues, ha bastado para detener la conquista hacia aquel lado.

Harto conocimos á Calfucurá, á Catriel, á Manuel Grande y tantos otros jefes araucanos, el terror de nuestras fronteras, hasta que una vez por todas se resolvieron nuestros generales y gobernantes á destruirlos. Calfucurá no levantó cabeza despues del golpe que le dió Rivas en La Laguna-Verde, y lo habría exterminado si cumpliendo las órdenes é instrucciones que tenía recibidas en prevision, hubiese destacado una division sobre los Toldos en Salinas Grandes, á donde llegaron los dispersos montados de á cinco como los hermanos Amyon de las Cruzadas.

El Presidente castigó á Manuel Grande, cuán grande araucano era, mandándolo preso con ocho de sus mocetones y capitanejos á Martin García, en medio del pavor del salvaje de la Pampa, al no divisar tierra de ningun lado, en el buque que lo trasportaba, y exclamando *adonde llevando,* cristiano!....

Muy terribles debieron ser los combates con los araucanos en Chile; pero no creemos que se hayan encontrado sus tropas en circunstancias mas estrechas que el coronel Levalle en Carhué, asediado meses por los araucanos, y escaseándole los víveres á sesenta leguas de país poblado.

El general Mitre, cuando tuvo, por falta de los vaqueanos, que abandonar la bien concebida sorpresa á Catriel quien contaba con ochocientas lanzas, y apoyado por Calfucurá con dos mil, recuerda la presencia en una de un soberbio adalid araucano, al parecer recientemente trasmontado del paterno Arauco, que avanzaba sobre las líneas de los indios

blandiendo la lanza de tacuarilla chilena de cinco varas de largo, con tres plumeros á guisa de tiaras, pintado el rostro de colorado y suelto el cabello que caia sobre las espaldas y sujetaba la huincha. Cuando sentía por el silbido la proximidad de las balas que le dirigían, se tendía sobre el caballo cuán largo era, para mostrar su desprecio, ó la ineficacia del tiro, todo lo cual no pasó de un vano alarde.

El abate Molina, dice de los araucanos: « son intrépidos, animosos, atrevidos, constantes en las fatigas de la guerra, pródigos de sus vidas cuando del peligro de la patria se trata, amantes excesivamente de la libertad, que estiman como un constitutivo social de ellos: celosos del propio honor, cuerdos, hospitalarios, fieles en los tratos, reconocidos á los beneficios, generosos y humanos con los vencidos. »

(Calle Roma! calle Esparta!) ¿Qué les queda á los cristianos con los efectos de la Revolucion? Verdad es que tan bellas cualidades, las ofuscan vicios que las niegan: la pereza, la embriaguez, la ignorancia del salvaje y la altanería del animal de presa.

Esto se escribía en el gabinete del sabio italiano en 1776, á causa de que, como lo dice en su prólogo, « la Europa vuelve al presente toda su atencion á la América », y va á satisfacer por lo que á Chile respecta, su erudita curiosidad.

Pero ya desde los tiempos de la conquista, Ercilla había dejado el padron estereotipado:

« Cosa es digna de ser considerada,
Y no pasar por ella fácilmente,
De que gente tan ignota y desviada
De la frecuencia y trato de la gente,
De inavegables golfos rodeada,
Alcance lo que así difícilmente
Alcanzaron por curso de la guerra
Los mas famosos hombres de la tierra.
Dejen de encarecer los escritores
A los que el arte militar hallaron,
Ni mas celebren ya los inventores,
Que el duro acero y el metal forjaron,
Pues los últimos indios moradores
Del araucano estado, así alcanzaron
El orden de la guerra y disciplina,
Que podemos de ello tomar doctrina,

¿Quién les mostró á formar los escuadrone
Representar en orden de batalla,
Levantar caballeros y bastiones,
Hacer defensas, fosos y murallas,
Trincheras, nuevos reparos, invenciones,
Y cuanto en uso militar se halla
Que todo es un bastante y claro indicio
Del valor de esta gente y ejercicio?»

No conocían todavía el hierro ni los metales duros.

No es que dudemos del valor y obstinacion de los araucanos; pero á ser ciertas estas pinturas, completamente europeas del arte de la guerra, resultaría que los poderosos imperios de Méjico y el Perú, eran los salvajes en América y los araucanos el pueblo mas adelantado. Los indios de Norte-América tampoco han sido subordinados, y se recuerda el mal éxito del Adelantado Soto, en Florida, donde encontró la mas cruda y obstinada resistencia de parte de los indios Comanches y otros, hoy sometidos, dispersados ó extinguidos.

Nuestro temor es, que no habiendo encontrado los españoles nunca resistencia seria en América, como lo prueban sus vencimientos siempre en Méjico y el Perú de cientos de miles con menos de mil hombres, preocupó mucho los ánimos encontrarla tenaz del otro lado del Biobio, que no traspasaron los ejércitos de los Incas, como lo asegura el mismo Molina. « El Inca Impanquí, dice, resolvió tentar la conquista de Chile y confió la empresa á Sinquiruca, príncipe de la sangre real. Este general, precedido, segun la plausible costumbre de los peruanos, de varios embajadores y seguido de un grueso cuerpo de tropa, subyugó, mas con la persuacion que con la fuerza á las Copiapinos, Coquimbanos, Quillotanos y Mapochinos. Despues de pasado el río Rapel, fueron á atacar á los Promaucaes que no habían querido rendirse á las insinuaciones de los embajadores» (1).

Ahí principian las resistencias. Sin embargo, todo esto es conjetural. El camino del Inca que hemos atravesado en la Cordillera, desciende de este lado de Aconcagüa, dejando atras y cortados á Quillota, Coquimbo y Copiapó; pero hacemos la misma observacion con respecto á la mansedumbre

(1) Historia civil de Chile, tomo II.

de aquellos salvajes que se someten por vía de persuasion. Eso probaría que ya eran peruanos, quichuas, aimaraes, mansos como llamas, que es el distintivo de la civilizacion peruana, de manera que lo que se dá por causa es el simple efecto de la conquista.

Los araucanos eran y son valientes, sin duda por ser mas bravíos que los peruanos, que no eran salvajes de selva, sino sedentarios; pero los araucanos estan ahí y los peruanos y bolivianos ahí tambien para juzgar por lo que son hoy de lo que fueron antes.

Un dia se ha de escribir la historia comparativa de todas las conquistas, para hacer la crítica de la literatura de cada una de ellas, y se disipará tanta conseja inventada por los conquistadores mismos, para disimular sus derrotas, engrandeciendo al enemigo, para engrandecer sus victorias, elevando á centenares de miles los vencidos, y para ver lo que no comprenden en instituciones lo mismo que había dejado en Europa, en dinastías, noblezas, jerarquías, pontífices, etc,, etc.

La historia de Chile está calcada sobre la «Araucana», y los chilenos, que debían reputarse vencidos con los españoles, se revisten de las glorias de los araucanos á fuer de chilenos estos y dan á sus valientes tercios el nombre de Carampangui y á sus naves el de Lautaro, Colocolo, Tucapel, etc. Y creemos que estas adopciones han sido benéficas para formar el caracter guerrero de los chilenos, como se ha visto en la guerra reciente con el Perú pues que:

« Hubo allí escaramuzas sanguinosas,
Ordinarios rebatos y emboscadas,
Encuentros y refriegas peligrosas,
Asaltos, y batallas aplazadas,
Raras extratagemas engañosas,
Astucias, y cautelas nunca usadas,
Que aunque fueron en parte de provecho,
Algunas nos pusieron en estrecho». (1)

Mas no son las cualidades pugnativas de nuestros prdres de estirpe araucana y nuestros conciudadanos chivilcoyanos, guaminíes, tuyuteses, lo que nos interesa, sino su capacidad

(1) Ercilla, Araucana. Canto XXXIV.

social; y á este respecto tenemos que ir á buscar entre los esquimales, ó entre los indígenas de Australia, razas mas atrasadas en la organizacion de la sociedad.

Los indios de la Pampa no tienen organizacion de paz de ningun género. Para salir á dar malones, hay un cacique general hereditario á quien tedos obedecen, como es de suponerlo, en las grandes retiradas. Para los malones de empresa particular, hay un capitanejo *trabajador*, es decir, muy valiente y afortunado ladron de vacas, á quien sigue la meznada de voluntarios que reconocen su autoridad, y con quienes comparte el botín.

La Pampa era poco socorrida para la vida salvaje, y por necesidad de las tribus debían conservarse á pie, errantes, antes de la reaparicion del caballo y la introduccion del ganado. Las bolas son arma india, esclusiva de la Pampa, para persecucion, á pie, de guanacos, avestruces y gamas, haciendo la tribu entera una anchurosa manga que se viene estrechando poco á poco sobre la caza, reunida al fin en extrecho corral de boleadores que los atacan, cuando busca salvacion por entre los claros que quedan, como entre los dedos de la mano, entre boleados y boleadores que lanzan sus certeros y acollarados misiles.

Las mulitas, matacos, peludos, representantes de los antiguos cliptodones, liebres y zorras, con algunos algarrobales, he aquí todo el escaso almacen de víveres del salvaje.

Fuera de las cacerías y la guerra, no hay autoridad alguna que evite las querellas y las robos entre unos y otros. Cada familia arma su toldo á una legua ó mas de distancia de la de su vecino, lo que pasa por precaucion de guerra para no ser sorprendidos; pero es ademas medida de buena vecindad, á fin de apartar las ocasiones de reyertas y de robos, de venganzas y rencores. Una toldería ocupa, pues, uno y dos días de camino en todas direcciones, abonando el terreno en contorno del toldo el desaseo, que tienen que removerlos transcurrido cierto tiempo. Esto modo de hacer la policía debe ser comun á muchas tribus, pues, en los Estados Unidos se ha explicado con esto la misteriosa existencia de huertos naturales en los bosques, de toda clase de árboles frutales encontrados por aquí y por allá. Son, se ha comprobado ahora, asientos anti-

guos de tolderías, á cuyo alrededor arrojan los restos y basuras que fecundaban el terreno y hacian prosperar las semillas de las frutas que comian sacándolas de los bosques.

El Coronel Mansilla, en su aventurosa expedicion á los Ranqueles, habla de un indio mal entrazado que se le apegaba demasiado, lo que daba ocasion de prevenirle ansiosamente los otros mas bien intencionados que no se fiase de aquel indio, que era alevoso y podia matarlo de una puñalada á traicion. No hay Juez de Paz instituido; no hay Comandante del campo, ni guardia de policía. Todo está abandonado al sentimiento de la propia conservacion, y á la práctica de algunas nociones de moral tradicional de la tribu. El padre no pretende autoridad sobre sus hijos; se venga cuando castiga; y la madre tiene tantos deberes, que poco despues de terminada la lactancia, deja crecer los chicuelos á su albedrío, donde no hay aseo, y los juguetes: bolear, enlazar, pelear, serán las ocupaciones de la vida.

Acaso en la Pampa se ha barbarizado mas que en su tierra natal el araucano, pues allá, por necesidad, son agricultores, no habiendo mulitas, ni guanacos, ni liebres que cazar, y teniendo, por no ser nómades, ranchos fijos las familias. Las mujeres son aseadas, y cuando un cristiano llega, se le hace aguardar afuera sin darle entrada, hasta que la dueña de casa haya acabado de barrer, en su honor, la pieza de recibo.

«Los indios de Manuel Grande y Tripailao, dice Zeballos en el viaje citado, recibieron elementos para construir habitaciones, y aun á muchos se les dieron *ranchos* ó cabañas pajizas; pero ellos los destruyeron, y prefirieron hacer con sus maderos los toldos de cuero opuestos al viento y al sol en los cuales viven».

« Admiten de cuando en cuando las misiones de los sacerdotes cristianos y bautizan á sus hijos, y reciben la bendicion nupcial; pero no por esto renuncian á su vida bruta, en que el sensualismo y el alcohol les absorben todo el tiempo y la actividad. Las borracheras duran, segun la fiesta que celebran, de uno hasta ocho dias.

« Cada uno de ellos vive con cuantas mujeres puede mantener, y por cierto no hay criatura mas humillada y deprimida que la mujer de estos bárbaros. Ellas sostienen sus vicios con el fruto del mas duro trabajo, sea sembrando, cuidando los ganados, ó tejiendo las telas, muy estimadas en el país; al mismo tiempo que le dan de comer hacen y reparan el toldo, traen el agua, reunen la leña, cuidan de la limpieza, amamantan á sus hijos, y sufren los excesos *de la mala vida*». (1)

¡Cuánto han ganado las mujeres indias con su arrimo y aun servidumbre de la raza europea!

Los indios tambien han mejorado muchísimo en sus costumbres, pues aquello que parece depravacion accidental al Sur, es el estado normal en todas las tribus indias. Enviado el Padre Tula por un Presidente, á estudiar la cuestion indios por su lado moral, y lo que podria obtenerse estableciendo misiones en los toldos, á su regreso informó de palabra, no admitiendo mayor formalidad la insinuacion á fin de que no se la tomase por consejo, que tan sin cura era la enfermedad, que sería buena obra estirparlos.

De una parte amansada de aquellas tribus, se componen las poblaciones de nuestras campañas, aunque los paisanos traídos en regimientos de milicias de Chivilcoy á la ciudad por el Coronel Arias, mostró en el paisanaje el tipo árabe mas bien que el indio, pues eran generalmente pálidos, de ojos y pelo negro, con barba cerrada y rostro ovalado. Acaso los andaluces que predominaron en la poblacion de estas colonias, y sustituyeron la casa de azotea gaditana ó malagueña á la vizcaina de tejas, han vuelto por atavismo al tipo árabe que fué antes el fondo de la poblacion.

AMALGAMA DE RAZAS DE COLOR DIVERSO

Todavía era este uno de los rasgos característicos de la colonizacion española, que siguió á este respecto línea de conducta distinta de la que se siguió en el norte por

(1) Zeballos, pg. 94.

los colonizadores anglo sajones, de que hablaremos en otro lugar.

La filantropía exagerada del Obispo de Chiapa, excitada por las crueldades ejercidas por los conquistadores españoles con indios del carácter y en el estado intelectual que hemos descripto, trajeron por su mal consejo la idea de introducir negros esclavos de Africa, para reemplazar á los indios en el trabajo forzado de las minas y otras faenas americanas. El historiador de Méjico, Wilson, pone en duda las cifras abultadas de víctimas que el Padre Las Casas atribuye á la crueldad de sus compatriotas con los indios, mientras que los historiadores ingleses, desde que su gobierno se puso, como antes el Obispo de Chiapa, en favor de los los indios, al frente de la moderna cruzada de libertad para la raza negra, hacen subir á veinte millones los negros trasportados de Africa á América, sin contar los que se tiran al mar por millares al año, pereciendo de nostalgía, de hambre y de enfermedades en la travesía.

« La vida del bosque, la atmósfera de las selvas era necesaria á los indios, como el género de alimentacion que el campo les habia suministrado, por generaciones sin cuento. El venado y el ciervo no están por la destruccion de nuestros bosques, mas ciertamente condenados á desaparecer, que lo estaban y lo están las razas de hombres que en la primitiva division de la raza hamana fueron designados como sus dueños. Como enjaulados leones, unos pocos dieron progenie, y un puñado sobrevivió á la revolucion en su modo de vivir — lo bastante para poner de manifiesto que una vez existieron — lo bastante tambien para probar que una raza de diferente organizacion que la nuestra había habitado primitivamente el país. El crimen de los españoles y la crueldad española los han destruido por millares, pero la destruccion de los bosques de las llanuras, por decenas de millares.

« Las Casas no comprendió el principio constitutivo de la familia humana. Sus hermanos, los frailes misioneros mas tarde encontraron empíricamente, la causa y el remedio. El indio *reducido* fué obligado al trabajo. Si sobrevivía á las fatigas de esta nueva condicion era el progenitor de una familia de agricultores, de pueblistas y pueblarios (en

Méjico, la Rioja), que es la raza que está repoblando ahora la América española.» (1)

Debe tenerse en cuenta esta gran distincion entre los indolentes y groseros aborígenes, y sus descendientes actualmente degenerados, que han sufrido la servidumbre por siglos.

Sea de ello lo que fuere, la raza negra entró como elemento de aligacion del metal de que habría de formarse el pueblo americano, cuando rotas las barreras que los dividían en castas como en la India y el Egipto, acaso como en los Imperios de Méjico y Perú, segun lo quieren sus historiadores y lo acepta Bukle, en su « Historia de la Civilizacion » fuese llamado en virtud del número, á expresar la voluntad comun, por el voto, ó de otra manera. Es todavía un hecho que notaremos de paso, que habrá de tener sus consecuencias siglos despues, que la nacion española, que dejaba en España ardiendo las hogueras de la Inquisicion, para sustraer la inteligencia de sus moradores á todo contacto de ideas nuevas como las que traía consigo el Renacimiento, y aun el ensanche de la geografía y de la astronomía, prohibió durante tres siglos que entrase en la vasta extension de sus dominios americanos un solo extranjero ú hombre de otra raza, ó ideas, ó creencias que las de los españoles de aquellos tiempos, despues de haber sometido á los moros en Granada, á los italianos en Nápoles, á los belgas en Amberes, saqueado seis días de las riquezas acumuladas de la India.

Iba á verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersion de raza negra, diluído el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno.

Estas razas distintas de color no forman, sin embargo, un todo homogéneo, como formaron entre sí galos y romanos, sajones y normandos, germanos y longo-bardos, godos, etc., y aun árabes y sarracenos, que al fin todos son variedades de una sola y misma raza, la caucásica. Agassiz no

(1) Wilson. A new history of México, 35.

admite que la progenie de negro y blanco, de blanco é indio, de indio y negro que produce mulatos, mestizos y mamelucos, pueda subsistir sin volver á uno de sus tipos originales; pero el lenguaje comun se ha anticipado á la ciencia distinguiendo estos diversos orígenes y las medias castas intermediarias, muy sensibles aun en el Perú y en Bolivia, aunque no sean felizmente muy visibles en nuestra propia sociedad argentina.

Mr. Blackenridge, secretario de la mision norte-americana en los años de 1817 y 1818, que nos ha dejado la mas extensa coleccion de notas sobre los sucesos de entonces y aspecto que presentaba la sociedad, nos da una curiosa apreciacion de la distribucion numérica de las razas y medias razas, sobre la poblacion de las provincias del Alto Perú.

« Despues de deducir, dice, del número, un quinto por las órdenes monásticas, y los antiguos españoles peninsulares, con sus adherentes entre la nobleza, quedarán entre tres á cuatrocientos mil, que sostendrán la causa de la Independencia, excepto los indios, cuya extrema ignorancia y el estado de esclavitud en que han sido mantenidos, los hace contar por poco, comparados con su número (1).

Por vía de memorándum, en otra parte dice, y cuadra á nuestro propósito: « La gran porcion de indios en estos países tiende mucho á favorecer á los españoles, y les da ventajas sobre los patriotas. Los indios son continuamente reclutados para los ejércitos españoles, y acostumbrados como lo han estado por siglos á la mas abyecta esclavitud y obediencia, no solo se someten dócilmente á su suerte, sino que son excelentes soldados.»

Volviendo á la proporcion de las razas, añade Blackenridge: « del cálculo anterior resulta que la proporcion de blancos con los aborígenes, es de uno á cinco (cien mil); pero aun entre aquellos, considerados como blancos ó españoles, la proporcion de razas mezcladas debe ser muy grande, circunstancia que tiende á borrar la línea de distincion entre criollos é indígenas, y acercarlos mas y mas en punto á sentimientos.

« La clase que se sigue en punto á número, es la de

(1) Blackenridge, pág. 81.

mestizos y cholos. Los primeros vienen de la mezcla del indio, hasta ser colocado entre los blancos, aunque en su vestido, maneras y lenguage poca diferencia se note (el antiguo compadrito). Se ocupan de vendajes y negocio de detalle; saben leer y escribir generalmente; son mayordomos y capataces de las estancias de los ricos; pero rara vez poseen mas que un pasar en materia de fortuna. En gran parte son calificados como criollos, ó españoles americanos.»

« Los cholos (Perú y Bolivia) vienen de la mezcla de mestizos y de indias. Se dice que sobrepujan á las otras clases en fuerza física, actividad y genio nativo. Reciben poca educacion, y en general hablan español y la lengua de la tierra.

« Es casi imposible determinar la proporcion en que estas clases están con las otras. El caballero de quien recibí estos datos me asegura que los habitantes de pura sangre no eran mas que de uno á quince, pues muchos de los que se cuentan por españoles, llevan una porcion mas ó menos pronunciada de sangre india en sus venas.

« Los criollos constituyen la tercera clase en cuanto á número. Son ellos los que ocupan el primer lugar en la sociedad; especialmente porque ellos heredan las grandes fortunas de sus antepasados los conquistadores y los primitivos aventureros.

« Los primogénitos que heredan aquellas estancias son por lo general poco educados; y por falta de objetos adecuados para ocupar su espíritu, pasan su tiempo en la ociosidad y en la disipacion. El número de los nobles en el Virreinato de Buenos Aires, es, sin embargo, inconsiderable cuando se compara con el Bajo Perú. Los mas jóvenes, si se sienten dispuestos al estudio, son curas, abogados, mineros, y se hacen propietarios de haciendas ó plantaciones.

« Hay un número de familias de indios, cuyos deberes son parecidos á las de los de Chile: los jóvenes indios son sirvientes domésticos. El alto clero, como tambien los monjes y los frailes, en cuyas manos se han acumulado inmensas riquezas, son en general europeos; pero el clero secular lo componen americanos, y se distingue por su elocuencia y su saber.

«La profesion de abogados forma un numeroso cuerpo en estos países, y como los procedimientos legales se llevan por escrito, su elocuencia escrita excede á su oratoria en las asambleas públicas.» (1)

Nos hemos extendido en este curioso inventario de las razas, aun apuntando su capacidad moral y sus ocupaciones, porque han de ir formando la conciencia del lector sobre los elementos que componen nuestra sociedad, y la influencia que hayan de ejercer estas castas y aquellas ocupaciones en la nueva sociedad que va á formarse, cuando los españoles peninsulares pierdan á su turno el lugar que en los imperios quichua y azteca ocupaba la clase de los tiranos.

Esta pintura de la sociedad es de principios de este siglo, y si bien las proporciones entre las razas no tienen una exactitud matemática, tenían el asentimiento de entonces, y no hay tiempo en dos generaciones trascurridas, para que se hayan alterado notablemente.

Ahora oigamos al sabio Agassiz sobre el carácter moral de esas razas.

«Si alguno duda del mal de esta mezcla de razas, que venga al Brasil, donde el deterioro consecuente á la amalgamacion, mas esparcida aquí que en ninguna otra parte del mundo, y que va borrando las mejores cualidades del hombre blanco, dejando un tipo bastardo sin fisonomía, deficiente de energía física y elemental. (Agassiz pág. 293.)

«El híbrida entre blanco é indio, continúa Agassiz, llamado mameluco en el Brasil, es pálido, afeminado, débil, perezoso y terco, pareciendo como si la influencia india se hubiera desenvuelto hasta borrar los mas prominentes rasgos caracterizados del blanco, sin comunicarles su energía á su progenie. Es muy notable que en sus combinaciones, ya sea con los negros ó con los blancos, el indio imprime su marca mas profundamente sobre su progenie que las otras razas, y cuan rápidamente tambien en los posteriores cruzamientos, los signos característicos del indio puro se restablecen expulsando los otros. He visto progenie de una hí[illegible]re indio y blanco, que resume casi completamente [illegible]acteres del indio puro. (Apéndice V.)

[illegible]ridge. Voyage of the Congress.

«Otra faccion que deja una penosa impresion sobre el extranjero, es el carácter debilitado de la poblacion. He hablado de esto antes. No es solo la variedad de niños de todos colores. Con la mezcla de tres razas, parece como si toda claridad de tipos hubiese desaparecido, y el resultado es un compuesto indefinido sin carácter ni expresion.

«Esta clase híbrida mas marcada al Norte, por cuanto se le añade el elemento indio, es muy numerosa en las grandes ciudades, y en las grandes plantaciones.»

RAZA NEGRA

La América española fué, puede asegurarse, la que requirió una segunda raza servil, para salvar de la destruccion á los indígenas, y es cosa de hacer meditar mucho en los extraños resultados que dan las combinaciones humanas, el que la independencia de la raza blanca eliminó la raza negra en toda la extension del continente, mientras solo queda libre en los Estados Unidos, en número de cinco millones, despues de una guerra social; en la Habana queda esclava, despues de un supremo y malogrado esfuerzo de la raza blanca criolla para emanciparse, y esclavos quedan en el Brasil los negros que hoy existen, sin trasmision de la servidumbre á sus hijos.

La guerra de secesion de los Estados Unidos procedió de un error de juicio. Creíase firmemente que los frutos tropicales no podían ser obtenidos á precios convenientes sino por el trabajo de la raza cuyo cútis parece carbonizado por los rayos del sol. Concluída esa guerra púnica, sometidos los rebeldes, libertos los negros, fué necesario, para vivir, volver al cultivo del algodon, como se pudiese, con trabajo de brazos libres, con máquinas para ahorrar salario, y diez años despues, los subyugados plantadores produjeron doble y triple cantidad de balas de algodon que antes de la guerra, y á precios acaso mas remunerativos. Se habían perdido diez mil millones de duros y un millon de vidas humanas, por ignorar que la esclavitud hasta como explotacion es hoy inútil. Los negros figuran ya en la política americana como los indios en América; y acaso los blancos allá, en el Sur al menos, en sus hijos, tendrán que expiar el error de sus antecesores de haber sacado del Africa y de su modo

de ser, razas que Dios reserva para mundos futuros, acaso para el que preparan Livingstone, Stanley y Brazza, en el rio Congo, el Zambesi y sus tributarios.

Y sin embargo, la naturaleza misma, la accion secreta y latente de las afinidades y de las repulsiones, viene obrando en silencio, sin plan y como por instinto, hasta que un dia, echais la vista en torno vuestro, y no veis hijos de los conquistadores, ni negros esclavos, los unos en camino de desaparecer, los otros extinguidos en menos de medio siglo en toda la América española, pues en Chile no hay uno, en Lima poquísimos, y de Méjico, Wilson, hablando de negros, dice que habla de oidas, porque no ha visto ninguno. De Buenos Aires en veinte años mas, será preciso ir al Brasil para verlos en toda la pureza de su raza.

Mientras tanto, en 1770, Buenos Aires contaba 16.000 habitantes, de los cuales eran españoles venidos de Europa mil; tres ó cuatro mil eran nacidos en el país de padres españoles, á quienes se llamó criollos. Todos los otros habitantes, (once mil), son mulatos, mestizos y negros.

«Los negros forman el mayor número, (1729), la América está llena de ellos, no porque hagan una nacion aparte, sino porque los traen de Africa, en donde los compran á sus padres. Esto es lo que llaman *asientos de los negros* ó la Trata de Negros. Los ingleses los conducen en sus buques, y los venden á cien y doscientos pesos por cabeza. En todas las ciudades que están comprendidas bajo el nombre genérico del Paraguay, no se sirven en las habitaciones sino de negros, porque no hay español, por pobre que sea, que quiera tomar servicio. En cuanto á los indios, se ven pocos en las ciudades españolas; y los que se ven son los que vienen y van libremente. Es muy raro que se pongan al servicio de los españoles; y no se atreven estos, como antes, á atentar contra su libertad. Los españoles han tenido mas de una vez ocasion de arrepentirse de sus antiguas violencias.» (1)

Un servicio debe la ciudad de Buenos Aires á los negros, que contribuyeron á su embellecimiento. «Buenos Aires, dice el mismo viajero jesuita, tiene, sin disputa, el

---

(1) Lettre Seconde du Pere Gaetan Caliano. Muratori Du Paraguay.

primer lugar entre todas las ciudades que los españoles han construído desde las Cordilleras hasta el Océano, sin exceptuar la Asuncion que cuenta diez mil habitantes.

«En cuanto á Buenos Aires, aunque se vean como en las otras ciudades, las casas desparramadas sin orden por aquí y por allá, y rodeadas de árboles, forman calles bastante rectas y aseadas. Es verdad que las mas antiguas de estas casas son de barro; y no tienen sino un solo piso; porque no hace mucho que uno de nuestros hermanos, que se había hecho venir de Europa para edificar nuestra iglesia, encontró el medio de hacer cocer ladrillos en este país, que cuenta hoy día mas de sesenta hornos. Ya se ven ahora algunas casas de dos pisos... Otro considerable servicio que han hecho á los españoles, ha sido hacer un gran número de albañiles de los negros de que se servian, á los cuales basta ahora mostrarles un diseño para que ellos lo ejecuten perfectamente. Así se embellece Buenos Aires de día en día, y bien pronto tendrá con qué agradar á los ojos europeos.» (1726).

Para dar mas actualidad á este antiguo testimonio, recordaremos haber conocido en San Juan al maestro Antonio, albañil, esclavo de la casa de don Pedro Vázquez del Carril, y sujeto muy respetable y respetado de todos, como al maestro Alejos, célebre herrero, gran personaje político y uno de los mas adelantados artífices en su profesion.

En 1810 empieza á moverse este mundo americano, y á desprenderse en fragmentos, lo que pudo compararse al deshielo en un gran río cuyas aguas estuviesen largo tiempo detenidas, de las razas y elementos sociales que se tenían consolidadas entre sí por falta de calor suficiente.

La guerra de la independencia requería pechos fuertes; y ya se ha visto que los indios estaban mas de parte de los conquistadores, ó eran indifirentes. Belgrano, despues de la batalla de Salta, capituló 3.000 dándoles libertad bajo palabra de honor, y volvieron á tomar las armas, porque no sabían lo que es honor y porque los españoles los requerían de nuevo.

El negro, aunque esclavo, era el amigo del joven criollo su amo, con quien acaso se habia criado en la familia, y de cuyos juegos y gustos había participado. Es fiel y entusiasta de raza, y sirviendo voluntariamente como asistente acompañaria á la guerra á *lamo.*

¿Por qué no organizar batallones, dándoles libertad ó donándolos á la patria los amos como contribucion de sangre? Eran compuestos de negros los números 7 y 8, célebres en la guerra de Chile y Perú; el 9 y el 10, que formaron parte del ejército del Desaguadero; el 2 que volvió del Brasil, y una compañía de estos valientes veteranos con la cara negra y la cabeza blanca, que murió en las lagunas de Huanacache en 1831 con el comandante Castro, sorprendido por fuerzas de Quiroga.

La guerra del Brasil vino á renovar, con las numerosas presas de negros de África, en 1826, el stock de la raza ya disminuido en Buenos Aires por tantas sangrías. Las tentativas de aclimatarlos en las estancias, no tuvieron buen éxito á causa del frío; por lo que abundaron enormemente en la ciudad.

Cada pueblo africano, los de Guinea, los mandigas, los congos, establecieron sus municipalidades llamadas *Candombes* á causa del tambor que sirve para acompañar el baile, que es la expresion de la vida y de la felicidad del africano. Nómbrase un rey y una reina que presiden la fiesta, guardan el órden y recogen las contribuciones y limosnas para enterrar á los muertos de su feligresia y socorrer á los enfermos.

Los *candombes* fueron el terror de Buenos Aires durante la tirania de Rosas, que hizo de Manuelita la patrona de la institucion. Un día se pasearon por las calles de Buenos Aires, ébrios de entusiasmo, precedidos por sus candombes y marimbas, aquellos africanos reunidos en clubs patrióticos, tras de banderas rojas, como hoy las sociedades francesas, españolas é italianas, banda de música al frente. Dia de pavor para los blancos, para los hijos de los españoles, que prepararon, ejecutaron y llevaron á término la Independencia, proscritos ahora, y entregados á los dioses infernales, á los gritos de ¡mueran los salvajes unitarios! ¡viva el ilustre Restaurador!

que lanzaban por mil bocas de semblantes negros y brillantes.

Tambien daba su contribucion de sangre la raza negra en la guerra de exterminio.

En Montevideo se levantaron cuatro batallones de jóvenes negros encerrados en la ciudad sitiada, mientras que Rosas mandó para estrechar el cerco un regimiento de negros, que el autor del *Ejército Grande* encontró en 1851 reducido á treinta soldados mandados por un sargento negro, únicos sobrevivientes en aquel sitio troyano.

El vencedor de Caseros recogió en Buenos Aires cuantos hombres de color pudo, y los remitió á Calá, en el Entre Ríos, para servir de plantel á la infantería con que se proponía fortificar sus escuadrones de lanceros, y pocos de ellos volvieron á sus hogares.

Era práctica antigua que los pardos formasen tercios de milicia urbana, al lado de los patricios, y hubo despues de la separacion del 11 de Setiembre de 1852 dos gruesos batallones, con 1800 plazas, que mandaron jefes de color como el coronel Sosa y mas tarde el coronel Morales, porque en todos tiempos habían unido á la mas alta y á la mas baja gradacion de las razas, vínculos de simpatía recíproca.

En las Cámaras estaba igualmente representada la última por Sosa y Mendizabal, y los mas entendidos de su extirpe. Acudieron á Cepeda, halláronse en Pavon, y aun en los Corrales estuvieron dolorosamente representados.

Quedan pocos jóvenes de color, los cuales ocupan el servicio como cocheros de tono, como porteros de las oficinas públicas y otros empleos lucrativos; pero como raza, como elemento social, no son ya sino un accidente pasajero, habiendo desaparecido del todo en las provincias, y no habiendo podido establecerse fuera de la ciudad.

Como industriales no han creado fortunas, fenómeno que se nota en los Estados Unidos, aunque ya se cuenten por millones las economías que depositan en los Bancos.

Terminaremos esta triste página de la traslacion forzada de las razas humanas, con esta profecía que el corazon dictó, y está ya realizando la historia.

«Si el Africa debe producir en algun tiempo una raza

culta y civilizada, la época vendrá en que el Africa ocupará su puesto en esta marcha incesante del progreso humano; la vida se despertará allí con una magnificencia y un esplendor desconocidos en nuestros frios climas del Oeste.

«Sí; en aquella tierra mística del oro, de las perlas, de los diamantes, de las ardientes especias, de los ondulosos palmeros, de flores maravillosas y de una fertilidad sin límites, el arte producirá formas nuevas y la magnificencia se revestirá de un nuevo brillo. La raza negra, que ya no será hollada como hasta aquí, producirá sin duda la mas soberbia manifestacion de la vida humana. Los negros realizarán, en su forma mas elevada, la verdadera vida cristiana merced á su dulzura, á la humilde docilidad de su corazon, á su aptitud para confiarse á un espíritu superior, y á esperar del poder de lo alto; á la infantil simplicidad de su afeccion y á su olvido de las injurias recibidas. Dios castiga á los que ama. Él ha escogido á la pobre Africa, en aquella hornalla de afliccion, para elevarla al primer rango, cuando todo otro reino habrá sido juzgado ... y destruido; porque los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros ... (1).

Y esta profecía, inspirada por los presentimientos del amor maternal de la mujer, está en vía de realizarse ya, con un esplendor y una comunidad de trabajo é impulso que deja atrás al siglo XVI, en que solo reyes se movieron á la conquista de América, y que le dá el carácter de un hecho providencial. Como detrás de la estela de las carabelas de Colon se lanzaron las naves de todas las naciones en busca de su parte de botín, así tras el lento pero seguro paso del sacerdote cristiano Livingstone, este Pablo Apóstol de la raza negra, ostentando las virtudes cristianas como única seduccion para el negro, se han seguido todos los heroismos y grandezas del pensamiento moderno, Stanley, el heróico reporter del *Herald*, diario por excelencia de Norte-América, los representantes de la Italia, de la Prusia en otras direcciones, la Francia prolongándose al Sur desde sus posesiones de Africa proyectando ferro-carriles, y aun

(1) La cabaña del Tío Tom; por Mrs. Beecher Stowe, libro traducido á todas las lenguas cultas modernas.

la Inglaterra en el Africa blanca, ó felata, ó árabe, del Mediterráneo, como en el estremo Sur, con Setiwayo, y las costas orientales del Zambeci, y las minas de Diamantes, el mundo solo está lleno de los rumores de Africa, de los descubrimientos, grandezas, esplendores del Africa, porque todos sienten que le ha llegado su hora de justicia, dignidad y reparacion.

CAPÍTULO II

LOS CABILDOS

Fundacion de las ciudades— Córdoba — Las franquicias municipales traidas por los conquistadores — Ceremonia de la plantacion de una nueva ciudad — Acta de la fundacion de Córdoba — Acta de las franquicias acordadas á la ciudad de Córdoba.

Los Cabildos — El Rey no gobernaba á los habitantes de América en sus actos diarios — Los Cabildos conservan en América las formas civilizadas — La raza blanca habita exclusivamente las ciudades.

Fueros de Vizcaya — Ley y práctica municipal en las provincias vascongadas sin gobierno político.

Organizacion primitiva del Cabildo de Córdoba — Libertades y franquicias propias de las ciudades — Derecho innato de gobernarse á si mismas las ciudades — Hoy se crean pueblos sin derechos — Provisiones de las constituciones modernas— La consagracion de las prácticas de que estaban impregnadas nuestras antiguas instituciones — Reclamaciones hechas por los Cabildos en defensa de sus prerogativas — Menos républicanos los de 1882 que los de 1588.

Peticion de derechos—El Cabildo de Córdoba á la altura del Parlamento inglés— Libertad de las ciudades — Importancia de las funciones municipales—Hombres notables — Cabildo de San Juan de la Frontera.

Gobierno de las ciudades — Tucuman — Bando de buen gobierno — Disposiciones legales sobre la seguridad pública é infracciones sujetas á multa y prision.

FUNDACION DE LAS CIUDADES

CÓRDOBA

Ab uno disce omnes.

Mucho debemos á la feliz inspiracion de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, de hacer imprimir gradualmente el archivo municipal.

Firman el acta en 10 de Agosto de 1880, Nicolás Rero-

haran, como Presidente, sin duda, y Remigio López, como secretario.

Grande servicio ha prestado á la República con la oportuna publicacion de sus anales, pues si bien el doctor don Santiago Cáceres halló en ellos pruebas y documentos en que apoyar las pretensiones á límites de la Provincia de Córdoba hacia el Este, para el resto de la Nacion, para el Congreso, para el Presidente de la República, que están como Gobernadores poblando territorios, y fundando poblaciones, por simples decretos, sin las formas que la ley y la tradicion traían de antiguo establecidas, la publicacion de las actas de fundacion de ciudad, tan ilustre despues, viene á ser como una protesta contra la barbarie é informalidad de los tiempos presentes, con olvido y abandono de las tradiciones humanas y civilizadas que traían nuestros padres de Europa, pues todo lo que hoy dice don Gerónimo Luis de Cabrera, como representante de los Reyes católicos al fundar á Córdoba, lo han dicho todos los conquistadores con las mismas palabras, fórmulas y ceremonias, en cada uno de los vastos territorios americanos, al fundar cada una de las ciudades que hoy son capitales de grandes Estados; como Colon mismo, al pisar en tierra descubierta, toma posesion de ella practicando ciertos ritos que constituyen el derecho de posesion, bastando mostrár el acta por donde consta que se llenaron las formas prescriptas de la posesion. Otro tanto sucede con las ciudades, cuyos títulos, franquicias y derechos constan del acta de fundacion é instalacion de las autoridades propias, de manera que lo que posean y adquieran, no les pueda ser quitado por los gobiernos.

La ciudad de Londres se compone de muchos antiguos municipios, pues que con el aumento de habitantes se han venido tocando las casas de los unos con las de los otros. El Parlamento ha podido regularizar sus estatutos, para mejor conformarlos con los intereses modernos y la nueva situacion.

Hay uno, sin embargo, el mas vetusto, el mas desordenado en sus derechos y prácticas, porque parece que como viejo pergamino el tiempo lo hubiese destruído en parte, y hecho ilegibles sus estatutos. Es la Municipalidad de la City de Londres, que pretende que Guillermo el Conquistador le confirmó sus fueros, pero lo histórico es que Juan sin Tierra,

en la Magna Carta, declara que no restringirá nunca los privilegios de la corporacion de Lóndres.

Despojada la España de Cortes, con la pérdida de sus libertades políticas poco antes de emprender el descubrimiento de América, traían los conquistadores consigo las franquicias municipales que cuidaron de sembrar cual semilla fecunda en cada nuevo establecimiento, donde debieran fijarse y criar á sus hijos en la práctica de aquellas salvadoras instituciones.

¡Con cuánta regularidad se establece, por una serie de actos y de actas de que se trae y deposita copia en Córdoba, el origen y trasmision del poder civil á su Virey en el Cuzco primero, á sus lugar-tenientes en la provincia de Tucuman Juries y Diaguitas, hasta llegar al delegado de la corona que va á plantar el rollo, so pena de la vida al que lo quitase, en la que va á ser plaza de Córdoba de la Nueva Andalucia, por ser andaluz el delegado, y querer amar la nueva patria tanto como la que dejó á orillas del Guadalquivir!

No se necesita pedir á la imaginacion su pincel para trazar la escena, conmovedora por su simplicidad, majestuosa por el objeto que en un pequeño espacio de las playas del rio Suquía reune caballeros españoles, soldados y gran número de indios atraidos por la novedad del caso, de la toldería que está sobre la barranca, y que es hoy el pueblo de indios.

Mas de ciento de su raza, porque los de Quisquizacate y los recien llegados hablan quichua, han venido de Santiago, cargando á hombros víveres y equipajes, cuan reducidos fueran estos, de gente que viene decidida á establecerse en la nueva ciudad.

El estandarte con las armas de Castilla y de Aragon está en las manos del que hace las veces de Alferez Real. Un indio cristiano sostiene de pie la gran cruz de madera que va á colocarse en el sitio que habrá de entregarse al señor Cura Herrera, terminada la ceremonia. Este debe revestir sobrepelliz, como es costumbre del clero católico cuando oficia en actos públicos, don Gerónimo Luis de Cabrera reviste su coraza, y está armado de punta en blanco, como muchos otros capitanes y soldados, porque allí está el

pequeño ejército expedicionario, y su presencia en formacion imprime carácter á la escena, por cuanto representa las armas de España. El escribano Torres está al lado del Gobernador, y los varios ciudadanos y testigos dan frente hacia el rollo que ha sido preparado y clavado de antemano en frente del terreno que será iglesia matriz, para señalar el medio de la plaza. Algun toque de corneta llama la atencion de los circunstantes, repítenlo los ecos de las vecinas quebradas, y en medio del silencio producido, con las cabezas descubiertas, pues que van á invocar á la corte celestial, el escribano lee la fórmula:

« En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, y de la Gloriosa Virgen su madre Nuestra Señora, á quien toma por abogada, y al bienaventurado Apóstol Santiago, patron de las Españas. Estando en el asiento que en la lengua de estos indios se llama Quisquizacate, en seis días del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil y quinientos y setenta y tres años, día de la Octava del Señor San Pedro, Príncipe de la Iglesia Romana.—El muy ilustre Señor Don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador y Capitan General y Justicia Mayor de estas Provincias de Tucuman, Juries y Diaguitas y de lo demas de esta parte de la cordillera por su Magestad. En presencia de mí, Francisco de Torres, escribano de su Magestad y Mayor de esta Gobernacion, su Secretario y testigos aquí contenidos, dijo: que por cuanto las cosas que tienen principio y fundamento en Dios Nuestro Señor, permanecen y se aumentan, é las que no son principiadas en su Santo nombre se acaban y deshacen, le encomienda la fundacion de esta nueva ciudad é la pacificacion de los naturales de estas Provincias para que su Divina Magestad los traiga á verdadero conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y en ellas se les predique el Sagrado Evangelio; y que en nombre de su Magestad por virtud de sus reales provisiones y poderes que para ello tiene, que manda se pongan en estos autos por cabeza del libro de Cabildo de esta nueva ciudad que puebla y funda en este dicho asiento cerca del río que los indios llaman de *Suquia* y el dicho Señor Gobernador le ha nombrado de San Juan por llegar á él en su día y por ser el sitio mas conveniente que ha hallado para ello, y en me-

jor comarca de los naturales y en tierras baldías donde ellos no tienen ni han tenido aprovechamiento por no tener sacadas acequias en ella, por tener muchas abundanas y mejores tierras é haber en el dicho asiento las cosas necesarias y bastantes é suficientes que han de tener las ciudades que en nombre de su Magestad se fundan como son dos ríos caudales que tiene en término de tres leguas de muy escogidas aguas con mucho pescado y que el uno alcanza à entrar en el Río de la Plata donde ha de tener punto esta ciudad para contratos, dicho señor Gobernador mandó y selló; el cual puso mano à la espada que tenia en la cinta y desnuda, cortó ramas de un Sauce é las mudó de una parte à otra en señal de la posesion que tomaba y tomó en nombre de la Magestad Real de la dicha ciudad y Provincias de la Nueva Andalucia y de como la ha tomado en el dicho Real nombre sin ninguna contradiccion, diciendo si hay alguna ó algunas personas de los que están presentes que contradigan lo susodicho; lo cuales dijeron que no. Lo pidió por testimonio y lo firmó de su nombre, siendo testigos el muy Magnifico muy Rdo. señor Francisco Perez de Herrera, Cura y Vicario de todos los españoles y naturales que están en el ejército de su Magestad, y el Capitan don Lorenzo Xuarez de Figueroa Alferez General del dicho Real ejército, y el Capitan Juan Perez Moreno, Sargento Mayor del dicho Real ejército, y Hernan Mexia Mirabál y Alonso de Contreras y Rodrigo Fernandez y Juan Rodriguez Xuarez y Blas de Rosales y Diego Chaves y Anton Berrú y Juan de Chaves y Ñuflo de Aguilar y Juan de Villegas residentes en el dicho Real ejército.—DN. GERÓNIMO LUIS DE CABRERA.—Ante mi, *Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«E luego el dicho Señor Gobernador dijo que en nombre de su Magestad daba é dió à esta ciudad jurisdiccion *privativa de todas las otras ciudades Villas é lugares de su Magestad que hay en estas provincias é Reinos é demas Reynos de su Magestad con mero misto imperio é ansi mismo en el dicho Real nombre dijo que daba é dió à esta dicha ciudad todas las franquezas, mercedes y libertades que tienen las ciudades de Córdoba en España* y las que tienen las ciudades de los Reyes y del Cuzco en el Reino

del Perú, para que goze de todas ellas con los demas que adelante su Magestad le hiciere merced ó el dicho Señor Gobernador en su Real nombre, siendo testigos los dichos D. GERÓNIMO LUIS DE CABRERA—ante mí, *Francisco Torres*.

«E luego incontinenti en este dicho día, mes y año, el dicho Señor Gobernador, dijo: que en el dicho Real nombre creaba y creó, elejía y elijió por Alcaldes ordinarios de su Magestad de este presente año de mil é quinientos é setenta é tres años á Blas de Rosales y á Hernan Mexia Mirabál; para que administren la Real Justicia en la dicha ciudad é sus términos y jurisdiccion conforme á pramática y ordenanzas Reales de su Magestad, é por Rejidores á Rodrigo Fernandez y á Juan Rodriguez Suarez y á Roman de Chavez y á Anton Berrú y á Diego Hernandez y á Juan de Molina Navarrete, y haciendo ante su Señoría en un libro de los Sagrados Evangelios el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere así los dichos Alcaldes como los dichos Rejidores, é lo firmó de su nombre siendo testigos los dichos. E manda en nombre de su Magestad los tengan por tales Alcaldes de Su Magestad é Rejidores, todos los caballeros, escuderos, vecinos y moradores y oficiales y homes buenos de la dicha ciudad y su jurisdiccion; é vengan á sus llamamientos é les acaten á obedezcan é guarden sus prerrogativas é preminencias so las penas que les pusieren, las cuales doy por puestas é doy poder y comision á los dichos Alcaldes en nombre de Su Magestad.»

«*Item:* dijo que mandaba y mandó, ordenaba y ordenó que de aquí en adelante para siempre jamas, hagan sus Cabildos é ayuntamientos en las casas que tiene señaladas é son propias del Cabildo de esta ciudad é allí se junten los capitulares de dicho Cabildo é no en otra parte, so pena de cien pesos de plata corriente para la Cámara de su Magestad en que le daba é dió por condenados al que lo contrario hiciere y en el entretanto que se edificase aposento su frente en dichas casas.»

LOS CABILDOS

La administracion política y militar de la América española, cuan extensos eran los reinos que la componían, subía por medio de la gerarquía y contabilidad, hasta una oficina

que en lugar de estar en América estaba en España, adonde se mandaba una copia de cada expediente, pues se sacan tres de cada uno (Archivo de Simancas) á fin de que el Rey, como Presidente del Consejo de Indias, proveyese lo que aconsejasen las circunstancias.

Pero el Rey no gobernaba á los habitantes de la América en sus actos diarios y civiles, sino que se gobernaban estos á sí mismos en las ciudades, por medio de sus Cabildos ó Ayuntamientos, instalados con la ciudad misma que iban á habitar, bajo ciertas formas y con ciertas atribuciones; una de ellas la de renovar su personal periódicamente y nombrar sus funcionarios.

Pudiera decirse que los españoles no traían á América mas institucion que esta de la Municipalidad, que es tan antigua, está tan arraigada en el corazon de los pueblos, que cuando la España se vió privada de su rey en 1809, se organizó en Juntas, por millares, y se dió tantos gobiernos como aldeas y villorrios contaba. La ley de las Legislaturas norte-americanas reconoce un grupo ó unidad que no es la familia como entre nosotros hoy, sino «the common, the township», la Municipalidad, la cual se impondrá su cuota, parte de las contribuciones, como pedian al rey que designase la suma, y las legislaturas la impondrían á sus poderdantes; pero no el Parlamento.

Al rescate de las comunas en Francia se debe la civilizacion moderna; á los Cabildos la conservacion en América de las formas civilizadas que traían nuestros padres, y perdieran en el contacto con la barbarie sin la existencia de los Cabildos. Un año despues del temblor que arrasó á Mendoza, visitamos las imponentes ruinas entre cuyos fragmentos y paños dislocados de murallas de templos, estaba incrustada de costado una campana, arrojada como una bala por la violencia del sacudimiento. Mendoza era, antes de la catástrofe, ciudad tan culta y mas elegante que Córdoba ó Tucuman. La mayor parte de la poblacion antigua pereció en la ciudad. Los que salvaron en las quintas, por fortuna á principio de la vendimia, no llevaban corbata, andaban por gala y por moda con estribos doblados de palo. Un poncho tosco, por prurito y ostentacion de escasez, encubria apenas los que andaban en mangas de camisa. Parecían pehuenches; y á muchos, los Villanueva, los Videla,

se les había visto en Chile llevar con elegancia el frac. Todo cambió así que se rehizo la ciudad.

Las ciudades eran la residencia exclusiva de la raza blanca española. No se olvide esta circunstáncia, porque ella va á darnos la explicacion del trastorno sobrevenido despues. No se olvide que el jesuita Gaetano observa en 1727 que no se ven indios domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, porque no inspiran confianza, ó porque no se prestan al servicio, que lo desempeñan negros, dice; en todas las ciudades del país que se llama el Paraguay.

Hasta 1850, acaso mas visible hasta 1820 ó 1810, ninguna persona de antigua familia, de viso ó propietario acaudalado y culto, ha residido fuera del recinto, entonces limitado, de la ciudad de Buenos Aires, adentro de la calle de Buen Orden por donde mira al Oeste, donde estaban los Corrales de abasto, mas acá de la plaza once de Setiembre, como la plaza de toros estaba en el Retiro, dos establecimientos, coom se sabe, que están en las afueras de las ciudades españolas. En los campos, pues, estaban las indiadas mansas formando reducciones que hoy son villas y pueblos, donde, con la seguridad y el tiempo, se han ido fijando gentes blancas y formando el vecindario actual.

Tenemos, pues, que contraernos á los españoles ó mejor diremos á los blancos, en la época de la colonizacion.

Los vascos, que han concurrido en gran número á la poblacion de estos países, segun se vé por el número de apellidos vizcainos que tanto abundan, en Buenos Aires sobre todo, debieron á nuestro juicio adherirse mas que los otros españoles á la instalacion y conservacion del gobierno municipal que constituye hasta hoy los famosos Fueros de Vizcaya, por los cuales han peleado con todos los conquistadores de la llanura, sublevándose contra la España y con don Carlos, y antes estado con todos los pretendientes para no ser españoles, gobernados políticamente. Es imposible que estos mismos vizcainos avecindados de mas de un siglo no trasmitiesen á sus hijos criollos el sentimiento de desapego á la corona de España, y á sus instituciones de gobierno político, contra el cual mostraba en 1795 tanta saña la juventud de Buenos Aires, segun lo notó un fraile dominico irlandés, introducido clandestinamente para observar el espíritu de las gentes y de paso el número de cañones

de la fortaleza de Montevideo. Larramendi, amigo de Sarratea, y muy partidario de la revolucion, era vasco. ¿Cómo no habian de amar al Cabildo y la Junta como Gobierno, los vascos en 1810 y á Buenos Aires en odio al virrey, cuando en 1876 un autor vizcaino hace el paralelo entre el Gobierno español y el vascongado, arribando á probar lo que de suyo salta á la vista, que la organizacion municipal de las tres provincias vascongadas, es la misma de las municipalidades norte-americanas?

«Cada colonia de la nueva Inglaterra en América, dice Hildreth, se arrogó desde luego la antoridad municipal, que ha constituido siempre el carácter distintivo de la Nueva Inglaterra. Reunido el pueblo en el Ayuntamiento votaba los impuestos para las necesidades locales, y elegia tres, cinco, siete de los principales habitantes, conocidos con diversos nombres al principio, pero luego con el de *selectmen* ó prohombres, á cuyo cargo estaba la direccion económica y gubernativa del pueblo. Tambien tardaron poco en nombrar un tesorero y un secretario, añadiendo luego un condestable ó alguacil para los procesos civiles y criminales, de manera que cada ciudad formaba realmente una pequeña república casi completa en sí misma.»

Pero esta institucion nos venía á nosotros de Roma. En todas las provincias se reflejaba la vida social de esta. El municipio, que fué la forma de la sociedad con que nació la República, se vigorizó y creció, y ni las revoluciones interiores, ni la tiranía de los Césares, y hasta la invasion de los bárbaros no pudieron destruir, se reproducia en todas partes adonde llegó el dominio romano.» (1)

FUEROS DE VIZCAYA

LEY Y PRÁCTICA MUNICIPAL Ó INMEMORIAL EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS SIN GOBIERNO POLÍTICO

Daremos un breve extracto de la organizacion y facultades de los Ayuntamientos vizcainos que da el autor vasco que hemos citado, poniendo en paralelo las funciones y

(1) Guizot, Histoire Générale de la civilization en Europe.

manera de proceder de las Municipalidades y de los Gobiernos políticos en Europa con los cuales se pretende suplantarlos.

Alcaldes y regidores son vecinos del municipio, nombrados por el municipio, responsables ante el municipio.

La mision de estas autoridades es vigilar para que los Ayuntamientos no abusen de sus facultades, no pudiendo en ningun caso usurpar sus derechos, ni privarles de ninguna de sus atribuciones.

El Alcalde es independiente en el círculo de sus atribuciones, interviniendo en cuestiones municipales la Diputacion foral.

La Diputacion general impone á los Alcaldes y Ayuntamientos las correcciones necesarias.

Cada Ayuntamiento nombra libremente su Secretario.

La fianza de Tesorero se constituye á satisfaccion del Ayuntamiento.

Las cuentas del cajero municipal se examinan y aprueban por el ayuntamiento, resolviendo las cuestiones comunales, en segunda instancia, la Diputacion general, como superior gerárquico.

Cada Ayuntamiento discute y aprueba libremente la inversion de fondos comunales, con arreglo al presupuesto municipal.

Las cuentas municipales se aprueban, en pueblos pequeños, por todos los vecinos del municipio, por el Ayuntamiento entrante en las poblaciones grandes.

Cada ayuntamiento aprueba sus ordenanzas, interviniendo en caso necesario la Diputacion general.

Cada Ayuntamiento hace libremente las mejoras que le convienen.

La Diputacion foral de cada provincia, oyendo á los interesados, resuelve en estos asuntos lo mas conveviente.

La Asamblea provincial y Diputacion general, encargadas respectivamente del Poder Legislativo y Ejecutivo, constituyen el Gobierno del país, ejerciendo sobre los Ayuntamientos la inspeccion y atribuciones que por tal concepto les corresponde.

Los Ayuntamientos compran, venden, cambian, litigan,

transigen, aceptan donaciones y contratan empréstitos, sin intervencion del Estado.

Cada Ayuntamiento acuerda y resuelve lo que le conviene en el círculo de sus atribuciones, interviniendo, en caso necesario, la Diputacion foral.

Los Ayuntamientos son libres en el circulo de sus atribuciones: todos sus acuerdos son válidos y ejecutivos, aunque reformables por la Diputacion, en virtud de quejas y reclamaciones.

PROVINCIAS VASCONGADAS, GUIPÚZCUA, ÁLAVA

Cada provincia nombra Diputados generales, suplentes, y Secretario de Diputacion. Cada Provincia arregla la division territorial, fijando el número de procuradores provinciales y la duracion del cargo.

El Congreso provincial aprueba ó desecha los poderes de los procuradores.

Las vacantes de procuradores se proveen siempre por los respectivos pueblos.

Cada provincia organiza sus dependencias en la forma que le conviene.

Cada provincia nombra y retribuye sus empleados y dependientes.

Ningun vascongado puede ser juzgado civil ni criminalmente en primera instancia, sino por jueces del país nombrados y retribuídos por los mismos vascongados.

Cada provincia atiende á su seguridad interior, nombrando y retribuyendo la fuerza foral que juzga conveniente.

Cada provincia ejerce la beneficencia y cuida de los campos y montes, guardería rural y otros ramos; hace los repartos por Ayuntamientos, quedando estos responsables de la recaudacion, que entrega en las arcas provinciales sin intervencion del Gobierno.

Cada provincia es soberana en el órden económico y ...tístico, disfrutando completa autonomía en la impo... on, recaudacion ó inversion de contribuciones provin... e

...vincia formula, discute y aprueba su propio ...puesto.

Tales son los rasgos principales del Gobierno vascongado, segun mas latamente lo expone el vasco Julian Arrese en su « *Descentralizacion Universal* ó el *Fuero Vascongado*, « aplicado á todas las provincias, con un exámen compa- « rativo de las instituciones vascongadas, suizas y ame- « ricanas ».

Siendo monótono en demasía el testimonio de cada acta por el formulario de todas las de su género, nos limitaremos á registrar la sustancia de aquellas cuando no sea la declaracion ú otorgamiento de derechos, — al fundarse la ciudad de Córdoba de la nueva Andalucia en América.

« Así, acto contínuo, el Gobernador que tomando una cruz entrega al cura de los españoles dos solares donde se fundará la iglesia Mayor (hoy catedral) en que cada año se celebre fiesta de nuestra señora de la Peña de Francia, el día de nuestra señora de la Concepcion, y ese día se corran toros en la plaza principal.

« Ansí mesmo luego incontinenti en el dicho día, mes y año dichos, el dicho señor Gobernador dijo: que por cuanto en esta dicha ciudad conviene instituir y declarar la orden que han de tener el Cabildo de ella en el votar y hacer eleccion en el dicho Cabildo en principio de cada año, de alcaldes y regidores desde el primero día de Enero venidero, primero principio del año de mil é quinientos é setenta y cuatro años, en el entretanto que su Magestad otra cosa provea y mande ó el dicho señor Gobernador en su real nombre é que mandaba y mandó se tenga, guarde y cumpla la orden siguiente.

« Primeramente: que el dicho día de año nuevo, por la mañana, juntos en las casas del Cabildo desta ciudad, sean obligados á oir Misa del Espíritu Santo.

« *Item*: que haya dos Alcaldes y seis Rejidores cadañeros en el entretanto que Su Señoría provea y nombre Rejidores perpetuos (é no mas número) de Rejidores esceto los oficiales reales de Su Magestad que Su Señoría ha de nombrar con voz y voto en Cabildo y el Aguacil Mayor de dicha ciudad puesto por la orden y nombramientos que dicho señor Gobernador mandare en nombre de su Magestad.

Item: dijo que mandaba é mandó que los dichos Alcaldes



y Rejidores, habiendo oido una misa del Espíritu Santo para que los alumbre, estando todos juntos en su Cabildo y Ayuntamiento, voten por dos Alcaldes y seis Rejidores, é regulados los votos entregue la Justicia Mayor que se faltare con ellos en el dicho Cabildo las varas de Alcaldes de su Magestad de aquel año á los que tuvieren mas votos, salgan por Rejidores de aquel año; y si acaso obieren votos conformes entre los Alcaldes é Rejidores por quien votaren aquel año teniendo votos parejos tanto uno como otro eleven la dicha eleccion al Señor Gobernador y en su ausencia al Teniente de Gobernador que residiere en la dicha ciudad y sus términos para que él señale los que obieren de ser Alcaldes ó Rejidores».

« Nombróse Procurador de ciudad á Alonso García de Salas y por Mayordomo á Miguel de Moxica, Escribano de Cabildo á Francisco de Torres, Alguacil Mayor de la ciudad, nombróse á Damian Olovio, quien sería recibido y reconocido por el Cabildo, previo juramento, fianza y demas solemnidades requeridas. Nombróse igualmente pregon y verdugo.

«Los nombrados señores Alcaldes dijeron que están prestos á hacer el dicho juramento, de los cuales é de cada uno de ellos el dicho señor Gobernador recibió juramento por Dios nuestro Señor é por Santa María, é por los Santos Evangelios, é por la señal de la Cruz en que pusieron sus manos, so cargo del cual prometió cada uno de hacer bien y fielmente sus oficios de Alcaldes y Regidores de la dicha ciudad sin hacer ecepcion de personas que harán cumplimiento de justicia; y los dichos Alcaldes guardarán el derecho á las partes y que cumplirán las cartas é provisiones de sus Magestades y no consentirán llevar derechos demasiados, ó que si hicieren injusticia, ó agravios, ó cosas indebidas las pagarán y estarán á derecho con las partes que algo *les quisieran pedir al tiempo de su residencia*, é que los dichos Alcaldes y Rejidores *defenderán la jurisdiccion de esta ciudad* y sus términos é mirarán por la República é servirán á Su Magestad con sus personas y haciendas todas las veces que se ofreciere contra todos aquellos que se apartaren del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad é guardarán el secreto de lo que trataren y acordaren en sus Cabildos y harán todo

aquello que son obligados á sus oficios, los cuales dijeron cada uno,—*si juro y amen*. E yo, el dicho Escribano, les dije que si ansí lo hiciesen Dios les ayudase y si no que se lo demandase como á malos cristianos, los cuales dijeron amen y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos los dichos—Blas Rosales—Hernan Mexia Mirabal—Rodrigo Fernandez—Juan Rodriguez Juarez—Roman de Chaves—Anton Berrú—Diego Hernandez—Juan de Molina Navarrete—Ante mí—*Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«*Item*: dijo que ordenaba y ordenó mandaba y mandó que ninguno de los Alcaldes y Rejidores del Cabildo que su Señoría en nombre de su Magestad hizo y nombró para lo que quedaba de este año de mil é quinientos é setenta é tres los eligió como primero fundador é poblador de esta dicha ciudad no puedan quedar por Alcaldes ni *Rejidores para el año siguiente de mil quinientos é setenta y cuatro* ni ninguno de ellos sino que voten en personas vecinos moradores de esta dicha ciudad de los que están fuera del dicho Cabildo: de suerte que ninguno de los dichos Alcaldes ni Rejidores ni de los que adelante se eligieren en cada un año no ha de ser Alcalde ni Rejidor *sin que pase año en medio del que lo fué é del que lo pudiere tornar á ser* si por él votaren y aun que sea Alcalde no ha de quedar por Rejidor ni el *Rejidor por Alcalde* el año siguiente que lo fuere, y esta orden dijo que mandaba é mandó se tenga é guarde agora é para siempre jamás en este año y en los de adelante venideros hasta que su Magestad sobre ello otra cosa provea é mande.

«*Item:* dijo que ordenaba y ordenó, mandaba é mandó que de hoy en adelante para siempre jamás sean obligados *á juntarse dos veces en dos dias de cada semana,* que el un día sea Mártes y otro el Viérnes: é el Alcalde ó Rejidor que faltare alguno de estos dos días no teniendo legítimo impedimento para ello incurra en pena de dos pesos de plata corriente por cada vez aplicados para propios de esta dicha ciudad, en la cual pena dijo que lo daba é dió por condenados al que lo contrario hiciere.

«*Item:* que ordenaba y ordenó, mandaba é mandó de aquí adelante para siempre jamás, *no entren ni puedan en-*

trar con armas los capitulares del Cabildo de esta dicha ciudad á hacer Cabildo escepto las personas que tuvieran las varas de la Real Justicia so pena de pérdida de las dichas armas, las cuales dichas armas aplicaba y aplicó para la Justicia de su Magestad de la dicha ciudad que las quitare al Rejidor ó Rejidores ú otras personas que las metieren en la Sala del dicho Ayuntamiento. Y así lo proveyó, ordenó y mandó para que se cumpla y guarde lo susodicho y lo firmó—DON GERÓNIMO LUIS DE CABRERA—*Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«*Item*: dijo que mandaba y mandó el dicho señor Gobernador que el Cabildo nuevo que entrare en cada un año nombre Alferez Real de la ciudad votándolos por sus votos procuradores y mayordomo y tenedores de bienes de difuntos para el propio año conforme á las ordenanzas de su Magestad.»

....

Tales son las solemnidades y declaraciones principales con que se instalaba el Cabildo ó Gobierno propio de cada ciudad española en América, y tales se conservaron sus libertades y prerogativas hasta los primeros años de la independencia.

Tan someramente están indicadas las facultades y atribuciones municipales, en actos necesariamente restringidos á la creacion del cuerpo mismo, que solo nos detendremos en los puntos principales. Entre los deberes que juran Rejidores y Alcaldes al recibir sus varas, está «el de defender la jurisdiccion de esta ciudad y términos»: y en el acta de fundacion de la ciudad, queda consignado que el Gobernador en nombre de Su Majestad daba y dió á esta ciudad jurisdiccion privativa de todas las ciudades, y dijo que daba á esta ciudad todas las franquezas, mercedes, y libertades que tienen la ciudad de Córdoba, en España, y las ciudades de los Reyes (Lima) y del Cuzco; por entonces dos grandes capitales, la antigua de los Incas y la moderna de los virreyes, con lo que parece ser la mente ...icar que la nueva de Córdoba es como un trasplante ... América de la Córdoba de España, ciudad tan princi..., pues fué tambien metrópoli de un reino, y trasunto ...las dos grandes capitales americanas la autóctona y la ...ernativa.

La frase, todas *las franquezas, mercedes y libertades* que tienen las ciudades de Córdoba en Europa, indica que reina la idea de que esas franquicias y libertades, con algunas mercedes que hubiesen añadido los reyes, eran tenidas por libertades y franquicias propias de las ciudades, pues en caso contrario habría bastado decir mercedes; y es en efecto aquel el sentido genuino de las palabras, y el derecho municipal, tal como lo instituyeron los romanos cuando lo acordaban á sus colonias, bajo el regimiento de los *Duumviros*, que corresponden á nuestros dos alcaldes de 1º y 2º voto.

En la famosa sesion del Senado Romano en que se discutió la suerte de los cómplices de Catilina, Julio César propuso fuesen internados y mantenidos prisioneros en los Municipios. Ciceron el Cónsul y Caton contestándole, dijeron que no era posible obligar á los Municipios de Italia á que guardaran prisioneros.

La razon dada demuestra el grado de libertad municipal.

Hay una declaracion solemne, como lo es el contenido de la *Magna Carta* inglesa, de donde emanan las posteriores declaraciones de los *Derechos del Hombre en sociedad*, que consagran nuestras Constituciones con el nombre de Derechos, garantias. El art. 13, de Juan Sin Tierra dice:

« La ciudad de Londres tendrá sus antiguas libertades y « libres usos tanto por tierra como por agua: además nos- « otros queremos y concedemos que todas las otras ciuda- « des y villas, aldeas y puertos, tengan todas sus libertades, « y libres usos!» El *artículo trece de la Magna Carta dada por Juan Rey de Inglaterra y ratificada por sus sucesores Henrique IV y Eduardo I, en el cap. IV, que corresponde al 13 de la Magna Carta.*

Es, á no dudarlo, el mismo lenguaje del Rey de Inglaterra el que dice en América que á nombre del Rey católico da á la nueva ciudad de Córdoba, las mismas libertades que tiene la antigua, como el otro asegura al reconocer los derechos del hombre en sociedad, que el poder del Soberano no alcanza hasta destruír ó restringir las libertades municipales de Lóndres, que son el derecho de los vecinos de gobernar sus cosas por medio de sus propios magistrados.

La constitucion del gobierno que la nacion argentina se daba en 1853, adoptando para ella la forma republicana,

representativa, federal, hace la misma distincion, negándose á sí misma la nacion el derecho de crear siquiera el poder municipal, y haciendo de su restablecimiento, condicion para conceder á las provincias el goce y ejercicio de las instituciones como tales, pues no es otro el sentido del art. 5, de las declaraciones, derechos y garantías que limitan la autoridad delegada al Congreso ó al Presidente.

«Cada provincia dictará para sí una Constitucion concor-
« dante con la nacional, que asegure su administracion de
« justicia, *su régimen municipal* y la educacion primaria.»

Esta última puede darla la provincia ó la Municipalidad, pero la provincia asegura instituciones que de suyo existen: la Municipalidad, la administracion de justicia. La provincia no se asegura de sí misma, sino que asegura á los vecinos de cada pueblo, aldeas ó ciudad en el derecho innato de gobernarse y administrarse á sí mismos los vecinos de cada villa, ciudad y pueblo, que los Reyes de Inglaterra aseguran tambien á las poblaciones, y á nombre del Rey de España dieron á todas las ciudades americanas desde el momento de su fundacion y como inherente á su existencia material, el derecho *ipso facto* de gobernarse á sí mismas.

Calcúlese el estrago que está haciendo la práctica incipiente de crear pueblos sin derechos, ni mas ni menos como se fundan estancias, mandando un capataz y algunas familias para faenas. Explíquese el que pueda, cómo el Gobierno nacional político y el de la provincia han asumido el poder municipal de la ciudad de Buenos Aires y de las otras poblaciones, nombrando y removiendo regidores y alcaldes.

Están visibles las responsabilidades del ejercicio de todo poder, aun en las antiguas monarqnías absolutas, pues «si los cabildantes hicieren cosas indebidas, las pagarán y estarán á derechas con las partes que algo les hicieren pedir al *tiempo de su residencia*. La Residencia es, como se sabe, el juicio de *impeachment* en que, residiendo los virreyes un año despues de su término, esperaban si alguien lo reclamare.

La forzosa renovacion anual de los Regidores, el anual nombramiento de Alferez Real, que mantiene cuatro sirvientes armados, el no poder entrar con armas en el recinto de la sala capitular, que se permitió en Roma contra la ley Claudio el enemigo de Ciceron, con sus bandas, y Neron el día que hacía condenar á Traseas por odio á su

virtud, como la absoluta prohibicion de que sea electo un Regidor, sin que pase año en medio del que lo fué hasta el que lo pudiere tornará ser si por él votaren, todo está mostrando que la mayor parte de las provisiones de nuestras constituciones modernas son simplemente la consignacion de principios, prácticas y prescripciones antiguas y de que estaban impregnadas nuestras instituciones civiles, municipales y administrativas.

La obligacion de asistir dos veces en la semana al salon capitular y no en otra parte, son nuestras sesiones ordinarias de las Legislaturas, con mas la multa á los Regidores y Alcaldes inasistentes, para que no se produjera el escándalo de nuestros tiempos, en que la minoría, no asistiendo, suspende la legislacion.

Sin añadir comentario alguno, agregamos á lo ya expuesto, en vía de probanzas de las facultades y autoridad de los Cabildos, lo mas notable entre muchas otras reclamaciones y pedidos hechos por apoderados y expensados de su propio seno que acreditaban cerca de los Gobernadores de la provincia de Tucuman, la audiencia de Charcas ó el Virrey mismo, contra actos de funcionarios públicos que consideraban atentatorios á sus esfuerzos ó dañosos al buen servicio, sin exceptuar una acusacion de residencia que hacen á un gobernador anterior á quien culpan de homicidio.

«*Item*—Se ha de pedir otra provision para que Juan de Garay ni otro capitan alguno no inquieten los indios repartidos y encomendados en esta jurisdiccion por el dicho señor Gobernador D. Gerónimo Luis de Cabrera é por los demas Gobernadores pasados que han residido en nombre de su Magestad en esta Provincia y Gobernacion.

«Este pueblo está en gran confusion, porque dicen todos los que de allá vienen que V. Señoría reparte los indios que están encomendados en esta ciudad y muy cercanos de ella y lejos de esa; y dan por testigos los indios mas instruídos que se han venido á quejar que les lleven sus hijos y mujeres á servir á esa ciudad (Santiago) y si así ha de ser, lo mejor es que V. Señoría los reparta á todos allá en esa ciudad á los vecinos de ella, é iremos nosotros á sustentárselo allá, y pues están de allá cuarenta á cincuenta leguas y de aquí veinte á lo mas lejos, justo es sirvan acá, pues están

repartidos á esta ciudad y no á esa, pues no estaban allá repartidos ni encomendados antes de ahora y porque en todo entendemos el favor de V. Señoría no nos faltará en esta ni en lo demas nuestro en esta.

....

«*Item:* Pedir á S. S. que confirme los términos de esta ciudad dados por D. Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador que fué, amparando á esta ciudad en ellos, no dando lugar á que ninguna persona de ninguna calidad que sea, entre de mano armada, ni con mandamientos de ningunas justicias so graves penas que para ello Su Señoria ponga.

«*Item*: Ha de pedir el Procurador de esta ciudad á Su Señoría revoque un capitulo de la ordenanza fechada por D. Gonzalo de Abreu de que ningun indio ó india se pueda casar fuera de su pueblo en sus ritos ó ceremonias y no mas guardando lo mandado en las demas ordenanzas que están fechas y así fijadas en el Libro del Cabildo, y en esta el primer casamiento y no en mas.

«*Primeramente*—Contradigan la entrada del Gobernador Licenciado Hernando de Lerma á esta tierra por los agravios y vejaciones que esta República y vecinos de ella recibirían con su entrada.

«*Item*: pedir y ponerle demanda de muchos agravios que esta ciudad ha recibido de él en sacar los vecinos de esta ciudad para llevarlos á Salta, tres veces, que son mas de doscientas leguas de esta ciudad, quedando la ciudad con muy poca gente y en mucho riesgo.

«*Item:* que yendo un Procurador vecino de esta ciudad en pedille y suplicalle por parte de esta ciudad y con poder del Cabildo de ella mirase la gran necesidad y riesgo é que quedaba la ciudad, sacando los vecinos de ella, no tan solamente no lo remedió, mas llevó al dicho Procurador á Salta contra su voluntad con los demas haciéndole muchas amenazas.

«*Item*: que yendo un vecino á la ciudad y del Calbildo con cartas del Cabildo, suplicando al Gobernador remediase uchos agravios é vejaciones que su Lugar Teniente Juan uñoz hacía en esta ciudad, no tan solamente no lo reedió pero le hizo echar de la sala con palabras feas é ijuriosas.

«*Item mas*: porque un vecino de esta ciudad y del Cabildo porque no votó en que se recibiere un Alguacil Mayor por causas que él dió en el Libro del Cabildo, por mandato del dicho Gobernador le enviaron preso á la ciudad de Santiago del Estero y le tuvo preso el dicho Gobernador tras la Cárcel muchos días.

«*Item mas*: siendo su Lugar Teniente Juan Muñoz en esta ciudad, decía públicamente haberle mandado el dicho Gobernador que cuando obiese menester algo enviase un Alguacil á tomarlo donde lo hallare.

«*Item mas*: que habiendo una provision real de la Real Audiencia de Charcas, para prender á Manuel Rodríguez Guerrero, su Secretario, le dió de mano y le envió á la ciudad de Córdoba para que se fuese á Chile con voz de Capitan de campo, de donde se fué y llevó mucha gente así de su repartimiento como de otros, y se murieron en el camino muchos de ellos y se quedaron allá por orden del dicho Manuel Rodríguez Guerrero. Y primeramente pedir á su señoría el patronazgo real autorizado para que se sepa por él lo que se debe hacer con los curas é vicarios que se proveyeren para esta ciudad y traído se ponga en este libro de Cabildo.—.

«Pedir á su señoría del governador que reboque un mandamyento que dió el capitan antonyo fernandez de velasco tenyente de governador sobre que nyngun vezino ny morador desta ciudad pudiese despachar carretas al puerto de buenos ayres ny á otra parte sin licencia espresa de su señoria de que esta ciudad rrecibe agravio á causa de que se ofrecen para alquilar algunas carretas y otros tienen necesidad de despachar por sus haciendas al dicho puerto de buenos ayres y otras partes e lugares y no pueden acudir á su señoría por la distancia del camyno y que su señoria sea servido de hacer merzed á esta ciudad de dar su mandamyento para que libremente puedan los vecinos e moradores despachar sus carretas á las partes e lugares para donde los alquilaren o tuvieren necesidad de despacharlos haziendo rregistro de los yndios conforme á las hordenanzas pues desto se sustenta esta ciudad.—

«—y pedir á su señoría rreponga un mandamyento que tiene dado para que los mercaderes no puedan vender en esta ciudad sus mercaderías y dar su mandamyento para

que libremente puedan vender sus mercaderías en esta ciudad—

«—y pedir un traslado de las libertades y esenciones que se an de guardar á los tesoreros de las bulas—

«y pedir á su señoría mande librar su mandamyento que su lugar tenyente ques o fuere no pueda executar sentencia de muerte ny mutilacion de miembro ny afrenta en nyngun vezino sin que se le otorgue la apelacion con graves penas que para ello les ponga su señoría.—»

El Cabildo de Córdoba, en varias circunstancias, defiende sus prerogativas y facultades propias contra el Capitan General de la Provincia de Tucuman, de que depende civilmente Córdoba, en virtud de haber aquel gobernante de una seccion del virreinato del Perú entonces, pretendido entrometerse en sus procedimientos.

Habiendo dicho aquel funcionario, que había sido informado sobre las parcialidades y desórdenes que se han tenido en las capitulares de dicho Cabildo, en las elecciones de regidores, nombrando y eligiendo hombres mozos, procurando excusar en los dichos oficios y cargos los hombres viejos principales y de calidad, casados y de buen ejemplo y costumbres, y de quien los mancebos y la República han de ser bien gobernados...mando dar el presente por el cual os mando que reunidos al efecto...«nombra-
« reis cuatro regidores, que sean personas cuales os parez-
« can convienen de treinta y cinco años para arriba y hom-
« bres casados, y asentados de buena vida y costumbres,
« y hecho la tal eleccion, me la enviáseis cerrada y sellada
« para que yo la vea y confirme en nombre de Su Magestad
« como tal su Gobernador y Justicia Mayor...so pena de
« privacion de vuestros oficios, á mas de doscientos pesos
« de oro cada uno.»

«Reunido el Cabildo, se convino en contestarle recapitulando las libertades concedidas á la ciudad y Cabildo al tiempo de su fundacion, el cual uso había sido confirmado y aprobado por todos los Gobernadores que son muchos, y en conformidad han dejado libremente los Cabildos de elegir, y como lo mandado sería ir contra las estatutos desta ciudad, y para que su señoría sea informado de la verdad y conozca lo que aqui se tiene referido, conviene se le

envie aviso y testimonio de todo, de suerte que su señoría revoque su mandamiento.

«En su consecuencia el Cabildo dió poder á D. Pedro Luis de Cabrèra y Gerónimo Bustamante para que parezcan ante su señoría del Gobernador Juan Ramirez acerca de las ordenanzas y constituciones que esta ciudad tiene uso y costumbre de hacer las elecciones fechas...y que su señoría reponga el mandamiento dado en contrario del dicho uso y costumbre, y sobre esto hagan las diligencias que convinieren.

«Al efecto les daban poder para pedir que reboque el mandamiento que tiene dado contra los fueros y ordenanzas de esta dicha ciudad, y presentan para ello, la fundacion de esta ciudad é libertades é ordenanzas que hízo el fundado...haciendo pedimentos, requirimientos y protestaciones; y de no tener efecto puedan apelar de autos y mandamientos que se dieren en perjuicio, y sacar testimonios, y con ellos puedan parecer ante el Rey nuestro señor, y señores de su Real Audiencia de la Plata, y ante el señor Visorey del Perú y ante otras cualesquier Justicias y Jueces de Su Magestad, eclesiáticos é seglares, de cualquiera fuero ó jurisdiccion que sean.»

Esto es lo que se llama correr cielos y tierra, y no dejar piedra por remover para defender aquellas libertades, que viniendo desde *ab initio* aseguradas á las ciudades no han de dejarse á merced de un gobernante audaz. ¿Seremos menos republicanos, pues República llaman á Córdoba, en 1882, que lo que se muestran nuestros padres en 1588?

La Independencia no es la libertad, por lo visto.

PETICION DE DERECHOS

El Cabildo de Córdoba en 1792 hace, en las instrucciones dadas á sus apoderados para representarlo ante el Gobierno y Capitan General de Tucuman, Diaguitas y Comechingones, la misma peticion de derechos que el pueblo inglés hizo y arrancó al descreído y falso Rey Carlos I.

La brevedad de las actas municipales, la pequeñez del teatro y oscuridad de los actores, quita á los ojos del vulgo con la redaccion curial de estas piezas, la majestad y grandeza del acto.

El Cabildo de Córdoba se mostró durante muchos años á la altura del Parlamento inglés, y asombra cómo pueblo tan levantado, que lucha dos siglos sin cesar por sus libertades, ha venido á ser el pueblo que consintió á Bustos, que obedeció á los Reynafés y los Quebrachos y no ha podido hasta hoy restablecer su antigua gerarquía.

Son dignas de eterna recordacion las siguientes:

« *Instrucciones que dan los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad para que parezcan ante los señores Presidente é Oydores de la Real Audiencia.*

« Primeramente. Pedir á su Alteza provision real para que los gobernadores de estas provincias, no saquen á los vecinos feudatarios de sus casas é vecindarios, para ninguna poblacion nueva, ni conquista, ni le tomen las armas que tienen para el sustento de esta ciudad, ni caballos, é confirmen el estado de esta tierra.

« *Item*—Que los Gobernadores no envíen Jueces en comision á presidir los Cabildos y llevarles costas, ni inferirles otras vejaciones—porque ha sucedido prender al Cabildo, Justicia é Regimiento de esta ciudad—por volver por su República.

« *Item*—Que los Gobernadores é sus lugares Tenientes, y alcaldes ordinarios de esta ciudad no executen sus sentencias de muerte, ni mutilacion de miembro, ni afrenta á ningun vecino ni morador de esta ciudad, sino que les otorguen las apelaciones para ante su Alteza (la Real Audiencia) ni les vendan sus haciendas hasta que su Alteza vea la causa y se defina en sus estrados, ó siendo recusados los dichos jueces en cualquier manera se acompañen conforme á derecho.

« *Item*—Pedir á su Alteza que confirme las constituciones é ordenanzas, términos y posesion de esta ciudad; y que no entre ninguna persona en los términos de esta ciudad ni hagan vejaciones á los naturales de estas provincias, é que puedan con libertad, en su Cabildo y Ayuntamiento determinar los capitulares lo que viesen que conviene al bien, o y utilidad de su República.

« *Item*—Que los Gobernadores de estas provincias dejen bremente á los procuradores que vuelvan por su ciudad y pública, y no los puedan prender ni hacer vejaciones, ni

impedirles los caminos, sino que libremente los dejen pasar en su viaje.

« *Item*—Que los Gobernadores no puedan llevar desta ciudad á ningun vecino por ningun delito que haya podido cometer, para conocer de su causa, si no fuere que las justicias de esta ciudad conozcan en su fuero, é jurisdiccion, porque ha acaecido mandar jueces de comision por cosas muy fáciles de salario, y los han llevado, así á los vecinos como á los capitulares, de que reciben grandes agravios por ser la tierra pobre.»

Mil otras muestras daríamos de la libertad de que gozaban las ciudades, y de la autoridad de que están revestidas las Municipalidades por derecho propio, como la acordaba la Magna Carta en Inglaterra y el formulario de ereccion de ciudades en América, que viene acaso de los romanos al tomar posesion de territorios ó fundar ciudades, concediéndoles el derecho latino, y entonces gobernaban duumviros ó alcaldes, ó bien las colonias militares de ciudadanos italiotes con queaseguraban la quieta posesion de una comarca.

Con toda indulgencia del lector, la mayor parte encontrarán que estamos gobernados por el sargento de Policía, institucion patria, es decir arbitraria.

Práctica colonial necesita título como peticion de Dios.

Cuanto venimos enumerando es la forma del sistema teórico, diremos así, de la colonizancion española, fijando por las Leyes de Indias las relaciones con los aborígenes, por las Reales Ordenanzas de cobro y administracion de los caudales públicos y por la instalacion de los Cabildos, coetánea y consustancial de la fundacion de las ciudades de blancos, continuando la tradicion histórica de los pueblos cultos en su manera de gobernarse, como un derecho propio al hombre y de que no puede ser despojado por transportar su domicilio de un continente á otro.

¿Qué habría de verdad en la práctica no obstante todo aquel conjunto de prescripciones legales? Nuestras prácticas actuales, tanto administrativas como municipales, nos harían suponer que no debieron ser mejores durante las colonias, pues que si peores fueran, habría ocasion de compadecerlas. Muchos abusos debieron perpetrarse, principalmente en lo que hace al tratamiento de los indios por la victoria y la conquista primero, por el repartimiento y la

mita despues. Mayor debió ser el despifarro de la tierra, pues siendo distribuída á españoles, y la cria del ganado requiriéndola sin límites é inculta, no debieron tener tasa las concesiones hasta forzar á la corona á entrar en moderada composicion con los detentadores de extensas comarcas adquiridas de algun modo por los mas diligentes. El señor Trelles, publicó en su preciosa coleccion de documentos los registros de concesiones de tierras hechas en Buenos Aires por los años 1634 á 1735, en que se nota la falta de toda formalidad, mensura de limitacion, precio y cantidad en las concesiones de tierras, pidiéndolas por merced, en algunos casos, y concediéndolas por haber hecho patrulla una noche en la ciudad el solicitante. Sobre estas leyes y sus inconvenientes, hallará el curioso mucha doctrina en una memoria al Instituto Histórico de Francia por el autor.

En cuanto á la realidad de la autoridad é independencia de los Cabildos, se encuentran por fortuna en el archivo de cada ciudad sus actas, y las notas recibidas y cambiadas, de manera que cada uno podrá juzgar de la importancia de sus funciones.

Las actas del Cabildo de Córdoba, que hemos recorrido con interés, cuan monótona sea la redaccion de estos documentos, nos han suministrado los preciosos datos que hemos puesto á la vista del lector.

Quédanos ensayar una manera de demostrar la importancia de las funciones, por la categoría y viso de las personas que las desempeñaban. Tenemos á la vista las actas capitulares y correspondencia del Cabildo de San Juan, desde 1801 hasta 1814, y probaremos á poner de pie la administracion pública de esos tiempos, seguros de dejar sorprendido al lector por los nombres y posicion de los empleados, pues si bien pertenecen á una ciudad del interior, de la encumbrada situacion de los padres se juzgará por la que tienen aun sus hijos y nietos, muchos de los cuales han ocupado puestos elevados de la Nacion.

En 1814 el Cabildo Justicia, Regimiento y Gobernador político y militar en San Juan y demas empleados.

Alcalde de primer voto. D. Pedro Vazquez del Carril— padre del Presidente de la Corte Suprema don Salvador María del Carril.

Don Hilarion Furque, rico propietario, padre de don Rafael Furque, Administrador de Aduana en Concordia.

Administrador de Correos, Vicente Sanchez Carril, fuélo treinta años y murió en su empleo.

Cura Vicario, Presbítero Castro Barros, Diputado al Congreso de Tucuman.

Comandate General de Armas, don Mateo Cano, de la familia de los Cano de Buenos Aires, sucede á don Juan Jofré.

Fr. Bonifacio Vera, Prior del Convento de San Agustin, Diputado del Congreso de 1826.

Don Isidro Mariano de Zavala, Interventor de Hacienda, tres de sus nietos establecidos en Buenos Aires.

Escribano, don Juan Gomez Garfias, mandado poner por el Cabildo en reemplazo de don Pedro de los Ríos (español, sus descendientes en Tucuman). Abuelo del Senador Gomez por San Juan.

Maestro de Escuela, Presbítero don Manuel Torres, de la acaudalada familia de este apellido. Su hermano dejó sus bienes para escuelas de mujeres de San Juan.

Don Pedro Doncel, Escribano, abuelo del médico Doncel y de un Gobernador de San Juan.

Juan Crisóstomo Quiroga, Comandante de milicia, conduce una recluta á Buenos Aires, padre del Diputado Quiroga, al Congreso.

Don Agustin Tello, abuelo del profesor de mineralogía y Rector del Colegio Nacional en San Juan.

Don Posidio Moyano, abuelo del Mayor Moyano.

Don Ignacio de la Rosa, Gobernador con San Martin.

Don José Navarro, Gobernador con San Martín.

Presbítero Pedro Rufino, tio abuelo de los Rufino de Buenos Aires y familia muy principal.

Fr. Justo Santa M. de Oro, obispo de Cuyo, Diputado al Congreso.

Narciso Laprida, Presidente del Congreso de Tucuman.

Domingo Albarracín, abuelo del Diputado al Congreso Albarracín.

Estos personajes y otros que por evitar proligidad no se nombran, forman la administracion desde 1812 á 1814, siendo los mismos ú otros igualmente notables los que les preceden en los años anteriores, como hemos visto á don

Javier Jofré, Comandante General de Armas, descendiente del fundador de San Juan.

No alcanzó á llegar á San Juan el cambio de política colonial, introducido por Godoy en España. «A fin de confiar en cuanto posible fuere á españoles todas las funciones públicas proveyó los empleos inferiores y aun á los empleos mas ínfimos, lo que antes no se habia hecho por los virreyes y por los Cabildos, y ¿quiénes eran esos españoles? No se sino que entonces llegaban á América, bajo apariencias y en número que mas que nunca excitaban la indignacion general, los aventureros hambrientos, que acostumbraban á abusar de sus funciones para enriquecerse de una manera ignominiosa. Hombres escogidos por el favor, si no por el dinero que habian dado, y accesibles á toda corrupcion, penetraron entonces hasta la Corte Suprema (1).

GOBIERNO DE LAS CIUDADES

TUCUMAN

Concluiremos con la insercion de uno de los bandos llamados de buen gobierno que á guisa de programa publicaban los Alcaldes á su advenimiento, y contienen generalmente las disposiciones legales sobre la seguridad pública y las infracciones sujetas á multa ó prision.

Por ignorarlas ó por haber caído en desuso vuelven á dictarse leyes y decretos sobre puntos de antiguo regidos por disposiciones y reglamentos vigentes.

Son ademas interesantes hoy por la pintura de la sociedad colonial, y sus elementos.

Ab uno disce omnes

Don Cayetano Rodríguez, Alcalde Ordinario de primer voto, y don Pedro Antonio Araoz, Rejidor fiel ejecutor propietario, Alcalde ordinario de segundo voto en turno por su Magestad que Dios guarde, etc.

Por cuanto en acuerdo del dia dos de este presente Enero, ue celebró este I. C. en el cual determinó para el buen

---

(1) *Gervinius, Histoire du Dix-Neuvième siécle, depuis* les traités de Vienne, Causes la *Revolution d'Amerique,* tom. 12 pág. 58.

régimen y gobierno se publiquen y expresen los puntos que han de observar, guardar y cumplir todos los moradores de esta ciudad, para cuyo efecto tiene comisionado dicho Cabildo á los dos Juzgados ordinarios, siendo de sus cuidados el publicar y celar lo mandado, en cuya virtud pasamos á formalizar en la forma y manera siguiente:

1°—Que Dios Nuestro Señor sea loado y reverenciado, y que nadie sea osado de blasfemar ni decir mal de Dios ni de su bendita madre ni de sus santos, so las penas de las leyes de estos reinos.

2°—Que todas las personas de uno y otro sexo, de cualquier condicion y calidad que sean, al toque de la campana con que se hace seña al tiempo que alzan á Dios Nuestro Señor Sacramentado en la Iglesia de la Matriz, se postren, y arrodillen y veneren con toda compostura y devocion; y que así postrados se mantengan durante el toque de las campanas, so las penas impuestas por derecho segun en los casos que en él se concurren.

3°—Que en cumplimiento de la ley 36, título y libro 1° de las Recopiladas de estos Reinos todos los cristianos de cualquiera dignidad, grado, estado y condicion, cuando viesen pasar por la calle el Santísimo Sacramento, se arrodillen á hacerle reverencia y estar asi hasta que el Sacerdote haya pasado y acompañándolo hasta la iglesia de donde salió, y no se escusen por lodo, polvo ni otra causa alguna y el que no lo hiciere será condenado en seiscientos maravedís.

4° *Item:* Que todas las personas que tienen esclavos los envíen á la Iglesia Mayor á la hora que señala el prelado, y allí les sea enseñada la doctrina cristiana de forma que instruídos en nuestra santa fe católica romana vivan en servicio de Dios Nuestro Señor segun se ordena por la ley 72, tít. y lib. 1° de las de este Reino. (1) Así

(1) Esta usanza colonial de mandar los esclavos á la iglesia á ser adoctrinados por el cura quiso servirse no ha mucho en la ciudad de Buenos Aires, donde nunca se practicó, con los niños de las escuelas públicas, en la misma forma que los niños de las misiones guaranies eran llevados á las iglesias diariamente por los reglamentos de los padres misioneros aunque hizo alguna sensacion aquella extraña innovacion, el Consejo de Educacion prohibió que tal abuso se introdujere en país constituído.—(*Nota del autor*).

mismo se guarde, cumpla y ejecute la ley del mismo tít. y lib. que indios, mestizos, libres, de uno y otro sexo concurran á la Iglesia á aprender la doctrina so pena de incurrir en la multa de cuatro pesos, mitad para la cámara de S. M. y obra de la cárcel lo que impone la misma ley, y para que estos no se distraigan de tan preciosa obligacion, que se les impone, con juegos, bebidas y otras diversiones, todos los pulperos cerrarán sus puertas, y los otros harán cesar los juegos, bajo la multa de dos pesos aplicados en la forma arriba dicha, entendiéndose la misma prohibicion por la mañana del día de fiesta hasta que se concluya la misa mayor.

Item: Que todos los mercaderes en los días de fiesta cierren las puertas de sus tiendas y el que contraviniere incurra en la pena de dos pesos: así mismo mandamos en cumplimiento de la ley 17 tít. y lib. 1° que los indios, negros y mulatos, guarden las fiestas y no trabajen, bajo la pena que pareciere á la justicia, lo cual se ha de entender, y entienda en las fiestas que segun nuestra Santa Madre Iglesia, concilios provinciales, ó sinodales estuvieren señaladas por de precepto, para los dichos indios, negros y mulatos.

Item: Que ningun pulpero en días de fiesta permita junta de gente, venda bebida alguna, hasta despues de la misa mayor, y porque se ha experimentado que los habituados en este vicio no tienen por menos empeñar la ropa de vestir para hacer estas compras con perjuicio de la sociedad, mandamos prohibir y prohibimos esta especie de ventas, siempre que se dirija por la bebida ó juego, bajo la multa por uno y otro defecto de dos pesos aplicados en la forma dicha.

Item: Que ninguna persona de cualquier clase ó condicion que sean corra y galope por las calles bajo la multa de dos pesos al español, y al indio, negro ó mulato de 25 azotes, cuyo particular cuidado será del teniente alguacil don Agustin Fareiro.

m: Que ninguna persona del toque de ánimas en elante ande por las calles á caballo bajo la misma ena.

Item: Que del toque de la queda adelante, ninguna perma ande por las calles, como son indio, negro y mulato

y toda gente sospechosa, so pena de un día de cárcel, si no tiene calidad este delito.

Item: Que ninguna persona compre ni mate reses desde la oracion hasta el amanecer, y para verificarlo en el resto del día, dé cuenta á los señores alcaldes ordinarios, ó jueces de barrio hasta tanto se forma reglamento peculiar, bajo la multa de dos pesos.

Item: Que ninguno traiga espada, daga, puñal, cuchillo ú otra arma desenvainada, sino fuere conforme á la pragmática de S. M. y ley de Castilla, so pena de incurrir en lo que está dispuesto.

Item: Que ninguna persona de cualquier condicion y calidad que sea no ande disfrazada ni en avío que no le convenga, so pena de lo dispuesto por la ley de Castilla.

Item: Que todos los vagabundos y personas que no viven de su trabajo, ni tienen oficio, ni señores, dentro del tercer día se conchaben bajo la pena de un mes de cárcel conforme á las leyes 67 y tít. y lib. 8 de las Recopiladas.

Item: Que ninguno sea osado de jugar dados ni naipes ni otros juegos vedados so pena de lo dispuesto por las leyes 3ª y 5ª tít. 7 y lib. 8 de las Recopiladas.

Item: Que todos y cualesquiera personas que tienen tiendas abiertas, de mercaderías y pulperías y oficios mecánicos, en las noches que son sin luna, pongan farol y al toque de la guardia la cierren so pena de multa de un peso.

Item: Que en las pulperías, y otros parajes no se consientan hijos de familia, y esclavos en conversacion, espectacion y en el mismo juego, bajo la multa de dos pesos al dueño de las dichas casas.

Item: Que ninguno tenga tratos con hijos de familia y esclavos si no tienen licencia de sus padres y señores so pena de lo que haya lugar segun el caso.

Item: Que ningun pulpero consienta sobre su mostrador aunque sea con pretesto de gasto, juegos de naipes ni en el interior de la pulpería, so pena de un peso de multa por la primera vez y en caso de reincidencia se reagravará al arbitrio de los señores jueces.

Item: Que en ningun caso se juegue el pato á caballo so

pena de que se procederá contra el causante y los cómplices por todo rigor de derecho.

Item: Que ninguno se pare embozado de noche, ni arrebozado, en las esquinas, puertas y otros lugares sospechosos.

Item: Que toda gente pobre, y libre de uno y otro sexo que no tienen arbitrio para mantenerse por si, se conchaben dentro del tercero dia, y no podrán mudar de señores mientras estos no los despidan ó experimenten codicia ó mal trato, que en tal caso sería con licencia de la justicia, bajo la pena que haya lugar, entendiéndose la precision de servir por un año.

Item: Que todos los que tuviesen pozo de balde sin brocal cuando menos de palizada, lo pongan en un mes so pena que de oficio se mandarán cegar los dichos y les parará este perjuicio.

Item: Que ninguno ponga ni mantenga en la calle pública trozos de leña, ni otros palos so pena de que los perderá.

Item: Que ninguno pueda abrir cimientos, ni levantar paredes sobre la calle sin la precisa asistencia del Procurador General de Ciudad, para que este vea tanto la derechura de ella, como el ancho que le corresponde so pena que se les removerán y voltearán.

Item: Que todo tropero de carretas, al tiempo de salir de esta ciudad para las demas adonde giran, haya precisamente de presentar su gente, con lista individual de sus nombres y apellidos para de este modo evitar la salida de los indios tributarios, y al que no lo verificase se le aplicará la pena de seis pesos en la forma arriba relacionada.

Item: Que ninguna persona mantenga por las calles públicas, marranos, y el que los tuviese los mantenga dentro de sus casas, so pena de perderlos y se aplicarán para los presos.

Item: Que ningun tendero, pulpero ni otra persona alguna compre ni tome prendas á hijos de familias, esclavos ni otras personas sospechosas, bajo la multa si fuere español de dos pesos y si plebeyo de cincuenta azotes, y si incurrieren en ello por segunda vez se les aplicará al español la pena de cuatro pesos y ocho dias de carcel, y al plebeyo de cincuenta azotes, y un mes de cárcel, y si dichas prendas

las tomasen con ganancia, se les condenarán en el perdimiento de ellas, además de las penas dichas.

Item: Que ninguna persona, de cualquier clase ó condicion que sea, que tuviere ejercicio de matanza para abasto del pueblo, ó para el gasto de su casa, pueda introducir en esta ciudad reses sin traer papel del comisionado de aquel partido de donde la comprare, en que haga constar ser estas vendidas por sus legítimos dueños, con los nombres, y marcas de ellos, so pena de que siendo español se le aplicará la multa de cuatro pesos y si plebeyo la de cincuenta azotes, por la primera, é incurriendo por segunda vez, la de perder todas las que trajere, previniendo que en dicho papel, se ha de manifestar á los señores alcaldes ordinarios primeros que empiecen á hacer sus matanzas, no entendiéndose esta disposicion con los vecinos de acreditada conducta que tienen sus rodeos sacándolas de ellos, pero si las compraren deberán observar lo aquí determinado.

Item: Que siempre que en la ciudad ó sus inmediaciones hubiere algun incendio, concurran todos á él, en especial los carpinteros, con herramientas para cortar el fuego, abrir puertas, desclavar cajas, tablados, armazones y lo mas que se ofreciere, bajo la pena que haya lugar segun lo dispuesto por las leyes; y porque en estas ocasiones se experimentan varios robos, por el concurso de diversas gentes, para precaverlas, formará cada alcalde de barrio una patrulla de gente, y con ella irá á estar á la espectativa en el lugar ó casa en donde se ocasionase el fuego hasta que enteramente se extinga, cuidando asi mismo los dichos que los concurrentes al caso alivien con esfuerzo al dueño que padece el incendio.

Item: Que para que tenga efecto lo prevenido en el artículo 25, y conste á las justicias el cumplimiento de lo ordenado en él, hayan de tener todos papel de sus amos en que se designe el día y tiempo por qué los tienen conchabados, bajo la misma pena, de 25 azotes al indio, mestizo, negro ó mulato que se encuentre sin dicho papel ú ociosos en los dias de trabajo.

Item: Que lo prevenido en el artículo 28, se entenderá con las mujeres á quienes se les prohibe enteramente ejercitarse en dicho juego de pato á pie, como acostumbran, por

las respectivas desgracias y muertes que han padecido sofocadas de dicho juego.

Item: Que en dos cuadras en contorno de la plaza, y lo mismo en ella ningun vecino ni otra persona arroje basura á las calles con ningun motivo ni pretexto, sino que precisamente la manden sacar á los extramuros, bajo la pena de ocho reales aplicados para la obra de la cárcel, por cada vez que contraviniesen.

Item: Que todos los que tuvieren ó pretendan extraer de esta jurisdiccion ganados cuadrúpedos ocurran al juez real mas inmediato para el reconocimiento de las marcas y saque de él licencia autorizada con certificacion de constarle de ellas, poniendo al márgen de las licencias las marcas de que estuviesen errados los animales, y su número so pena de pararles el perjuicio á que diese lugar su malicioso proceder. Y para que este auto tenga su debido cumplimiento y que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mandamos se publique á son de caja de guerra, en día festivo en los parages de estilo. Que es hecho en San Miguel de Tucuman, á los trece dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y ocho años, con testigos á falta de Escribano.

Cayetano Rodriguez — *Pedro Antonio Araoz* — Testigo — *Gaspar Salinas* — Testigo — *Juan Lopez Cobo.*

CAPITULO III

LA INQUISICION COMO INSTITUCION CIVIL

Súplica del Santo Oficio del auxilio del brazo secular para traer preso al Gobernador de Tucuman.

LOS TIRANOS QUE SOYUZGARON LA AMÉRICA.—El Torquemada de Victor Hugo—Su concepcion de la Inquisicion—Otra pintura mas verdadera de la Inquisicion por Victor Hugo—Su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática—La hoguera escoje sus víctimas por el ángulo facial mas abierto y por el cráneo mas voluminoso—La Inquisicion no es docente, es un cartabon para medir las inteligencias—La Inquisicion como institucion política é intelectual—La inteligencia del pueblo español fué atrofiada, mutilada, con cauterio á fuego—La aptitud para el gobierno libre—Orígenes del gobierno—Nuestra base de criterio—El Ejecutivo, el Senado—Tres Senados han gobernado ó civilizado al mundo—La democracia pura de Atenas—Ligas Etolia y Aquea—Raza latina, repúblicas italianas—Estado del saber humano á la víspera del Renacimiento—Las cruzadas, el Renacimiento, la pólvora, la imprenta, instruccion laica—Copérnico, Colon, Vasco de Gama—La crítica histórica—Reaccion política—Reaccion religiosa—Jesuitismo—Bacon—Toda esta herencia de la especie, arruinada en España por la Inquisiciou—Nuestras Constituciones modernas proclaman en sus derechos y garantías lo que la Inquisicion negó y persiguió durante tres siglos—Ha destruido la nocion del derecho—Los delitos del pensamiento—200,000 individuos molestados por la Inquisicion—Paralizacion del cerebro de una raza—Inventario de la nacion española antes de ser sofocada por la Inquisicion.

PROCESO DEL POETA VILLEGAS—Villegas era poeta y humorista, pero no teólogo—Los puntos de la acusacion—Son fragmentos de conversaciones familiares—El sistema de defensa—Logroño.

LA INQUISICION EN LAS COLONIAS...

El bagaje intelectual de los colonizadores—La educacion en América para enseñar á ignorar científicamente la verdad—Tramitacion en la Universidad de Bogotá de una causa sobre el sistema copernicano—La teoria del movimiento de la tierra condenada en 1796—La razon de los colonos falseada—Su mezcla con razas prehistóricas—Tendencia al arbitrario—Enseñanza en la Nueva Granada—Declaracion del Canónigo Castro Barros, que las ciencias eran prohibidas para nosotros—La declaracion de Independencia.

Como si se hubiera querido hacer mas solemne para nosotros, cuatro siglos despues, el acto de fundacion de una ciudad, en el primer documento de los que serán por siem-

pre la fe de bautismo y la genealogía de la ciudad de Córdoba que va á surgir del haz de la tierra, por la magna evocacion del Jefe «Don Francisco de Toledo, mayordomo « de Su Magestad, su Viso Rey y Capitan General de estos « Reinos y Provincias del Perú, Presidente de la Audiencia « Real que reside en la ciudad de los Reyes (Lima) nos in« forma *que por cuanto habiendo su Magestad proveido á Fran« cisco de Aguirre por Gobernador por las Provincias de Tucuman, « Xuries y Diaguitas por tiempo de cuatro años, dentro de los « cuales á peticion del Santo Oficio de la Inquisicion* de estos « Reinos, me fué pedido mandase dar auxilio del brazo « secular para traer preso al dicho Francisco de Aguirre, « como se ha traido... » [1].

Hé aquí un hecho, que está solo por incidente recordado para explicar por qué ha demorado el nombramiento de Gobernador de Tucuman. ¡Hé ahí tambien los tiranos que sojuzgaron la América! Ellos tenían sobre sí otro tirano mas terrible, mas implacable que les infundiese el terror sagrado que á los antiguos romanos inspiraban sus dioses el Pavor, la Palidez. El Santo Oficio mandaría una orden, una humilde súplica de prestarle el brazo secular, para tomar preso á su Excelencia el Gobernador de Tucuman, Xuries y Diaguitas, á la cabeza de los reducidos pero valientes tercios que han tomado posesion de sus vastas comarcas en nombre del Rey, sin que pueda invocar ni la investidura dada por el poderoso Viso-Rey del Perú que tiene su sólio en la ciudad de los Reyes, pero aun sin que le valga el nombramiento que hizo en su persona el Rey mismo y firmó con su real sello. Rey, Viso-Rey, ejército, todos son impotentes ante aquel humilde ruego de prestar el brazo secular, porque la Iglesia no sabría cómo tomar con sus manos la víctima destinada á las llamas.

La Inquisicion es un poder público.

Anda en manos de todos el *Torquemada* de Victor Hugo,

---

[1] Comienzo de la nota del Virrey del Perú, nombrando, en nombre de Su [Mag]estad, á D. Gerónimo Luis de Cabrera por Gobernador, Capitan General, Justi[cia] Mayor de las Provincias del Tucuman, Xuries y Diaguitas y de las ciudades, [villa]s y lugares que se poblaren por término de cuatro años.—Archivo Municipa[l de C]órdoba, tomo I, página 3.

drama en cinco actos precedido de un *In pace*. ¿Quién se atreverá á criticar al inspirado vate del siglo? Torquemada es la figura ó la sintensis mas terrible de una aberracion del espíritu humano. Los griegos han derramado sus ideas sobre medio mundo europeo y asiático: los romanos apurado las formas legales y el derecho. Con Torquemada es el sentido moral el que aconseja quemar á los hombres, si pensaron, si se sospecha que piensan, porque el que cree no piensa sobre lo que cree. Neron hizo candelabros de cristianos para alumbrar con su grasa ardiendo la entrada de un teatro. Torquemada hizo teoría y legislacion sobre este dato, y quemó todo lo que encontró con forma inteligente, lo cual reconoce de lejos el fanatismo como el *Detective* reconoce al bandido, y durante tres siglos, sobre cuarenta mil leguas cuadradas de pais, en España, en Flandes, en Nápoles, en Lima, en México, chirrió la carne humana desperdiciándola, pues los Maories matan al enemigo para comerlo, lo que es disculpable. Pero Torquemada es una fisonomía del pensamiento. El asegurar la salvacion del alma quemando el cuerpo es una pobre idea de vieja solterona, cuyo sentimiento de la maternidad tomaría la forma del amor celeste. Torquemada es como los Papas que le preceden, es un hombre de Estado. Es la sociedad la que salvan del contagio de las ideas, por el esterminio, como en la Santa Bartelemy, por el destierro con los judíos y hugonotes.

Y bien! yo me atrevería á criticar á Victor Hugo!

No es que está ya viejo, sino que no es español como nosotros para sentir á Torquemada agitarse en su propia sangre, y mostrar su capucha de Cárlos V, del fraile dominico que tenemos todo el día á la vista en un cuadro del interrogatorio de Galileo, ante la Inquisicion, y en presencia de un emisario de Urbano VIII, verdadero autor de la persecucion, por creer que le había dicho nécio, personificándolo en Simplicio. Y bien, si yo hubiera sido el Viso-Rey D. Francisco de Toledo, que recibe el piadoso exhorto de hacer traer preso á Lima desde Tucuman, seiscientas leguas de distancia, al Gobernador Aguirre, y el poeta Victor Hugo me preguntase al verme agitado, paseándome desasosegado, pálido y reconcentrado, quién es el Santo Oficio, donde está, por qué no lo mandó á un calabozo ó bajo

partida de registro á España; yo, don Francisco de Toledo, lo tomaría por un brazo para llevarlo á un punto del salon donde no haya puertas, y despues de haber escuchado si hay rumores aun lejanos, mirado con terror y suspicacia una puerta despues de otra, ¿sabéis lo que es la Inquisicion, le habría dicho con voz lúgubre?

«Preciso es deciros antes, que los espías de la Inquisicion se hallan con respecto á nosotros los Virreyes en una singular posicion. La Inquisicion les prohibe con riesgo de su cabeza, escribirnos, hablarnos y tener con nosotros relacion de ningun género, hasta el día en que tengan que arrestarnos!!...

«Escuchad, Hugo. Sí: si, vos lo habéis dicho, sí, todo lo puedo aquí; soy Señor, déspota y soberano de esta ciudad; soy el Virrey que España pone sobre el Perú; la garra del tigre sobre la oveja. Sí, todopoderoso. Pero tan absoluto como soy, arriba de mí, hay una cosa grande y terrible, y llena de tinieblas ¡hay la España! Y sabéis lo que es la España? La España, voy á decíroslo, es la Inquisicion. ¡Oh! ¡la Inquisicion! hablemos de ella en voz baja; porque acaso esté ahi en alguna parte, escuchándonos. Hombres que ninguno de nosotros conoce y que nos conocen á todos; hombres que no son visibles en ninguna ceremonia, y que solo son visibles en todas las hogueras; hombres que tienen en sus manos todas las cabezas, la vuestra, la mía, la del príncipe, y que no tienen ni vara ni estola, nada que los distinga á la vista, nada que os haga decir: «Este es uno de ellos!» Un signo misterioso debajo de sus vestidos, á lo sumo; agentes por todas partes, esbirros por todas partes, verdugos por todas partes; hombres que jamas muestran al pueblo de Lima otras caras que aquellas tristes bocas de bronce, que el pueblo cree mudas, y que hablan, sin embargo, muy alto y de una manera muy terrible porque dicen á todo transeunte: «¡Denunciad!»...

« Sí: es así. Virrey de Lima, esclavo de España. Soy muy vigilado, creédmelo. ¡Oh! la Inquisicion! Encerrad á un rero en un sótano y que haga una cerradura; antes que cerradura esté concluída la Inquisicion tendrá la llave ι sus bolsillos. El page que me sirve me espía, el confesor 'e me confiesa me espía, la mujer que me dice: «Te amo» › espía!

Lenguaje como el que precede sería digno de ser inventado por Victor Hugo; pero su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática; es un delator y no un hombre de Estado, que ha emprendido ayudar á Dios en el gobierno del mundo, agregando á la peste y á la guerra, la hoguera que no ciega como aquellas Euménides, sino que escoge las víctimas por el ángulo facial mas abierto, por el cráneo mas voluminoso. Oh ¡Newton, Humboldt, Cuvier, Darwin, ¿por qué no nacisteis en la España del siglo XV? Torquemada os hubiera descubierto en la cuna. Qué mirada de réprobos habría dicho al ver vuestros ojos por donde asomaban ya el alma curiosa é inquisitiva, como trata desde el balcon la dama de comprender el tumulto y la causa del rumor de la calle! (1)

Retardar el advenimiento de la ciencia cuatro siglos ¿os parece nada? Torquemada mandaba la retaguardia de la edad media. Gracias á la ciencia y táctica de la orden de los jesuítas, se retiró combatiendo siempre.

Como se ve, la Inquisicion es uno de los poderes constituyentes de la colonizacion española, como podía ser la Quarantina en el gobierno del Dux de Venecia. Aun no se ha conquistado el país, y ya se la ve funcionando, inquiriendo, suprimiendo. De repente su mano oculta se extiende y toma un Capitan General en su campamento, y lo hace desaparecer de la escena.

No trataremos de averiguar en qué extension y hasta qué

---

(1) En *El Nacional*, 10 de Mayo de 1883—se halla esta nota:—PLAGIO Ó IRONIA?

El autor del libro *Conflicto y Armonias de las razas*, envía al *Interior* de Córdoba, sobre *plagios* denunciados, ó acogidos, las siguientes cortísimas observaciones:

« La ironía es una figura de retórica con la cual exponemos las faltas ó errores
« de otros, fingiendo aprobarlos, ó adoptarlos, ó defenderlos; ó bien aparentando
« asentir á una proposicion dada, con un tono tal, ó en tales circunstancias, que se
« sobreentiendan sentimientos opuestos ú opiniones contrarias.»

(*Webster*.)

La ironía mas irónica está en adoptar las ideas brillantemente expresadas en un drama de Victor Hugo, para afearle la ridícula idea de otro drama que hace de Torquemada un santo asesino, por amor de sus víctimas. Basta para ello adoptar como propio, el sentir del primer Victor Hugo para confundir al segundo.

Pero la ironía requiere que el tercero sobre cuyo ánimo ha de obrar el contraste, *esté en autos*, y sepa al oir el lenguaje irónico, que así pensó y escribió antes, aquel á quien se le increpan sus propias palabras.

grado de intensidad hizo pesar su ominoso poder, planteando su tribunal en América. Fuera de una veintena de ejecuciones en Lima, su accion fué templada. No había nada que alarmase aquí. Los indios han tenido una supersticion que hace creer que los lobos se convierten en hombres, y que hay mujeres que poseen este don. Esto es ser lupiango, como si dijéramos judaizante, de judio. Por lo demas no entendian el cristianismo en sus dogmas: decian *á lau sea Dios*, al llamar á la puerta. Bendito y alabado sea el santísimo sacramento, se les contestaba, y con las oraciones de memoria, era un perfecto cristiano el neófito.

Tenemos á la vista las deposiciones hechas por los padres jesuitas mismos y no vale la pena de trasmitirlas al lector.

La inquisicion es otra cosa. La inquisicion no es docente; es un cartabon para medir la altura de la inteligencia; es una cuba para echar en ella una creencia; es una romana cuyo pilon está fijo, y se escurre si el alma pesa menos de lo que indica la línea. La ignorancia es el error; el error es el crímen intelectual, y con aplicarle, una vez puesto en evidencia, el padron secular, otro sistema de medidas determina su gravedad, así es que había palabras mal sonantes, leve, grave, heregia, reincidencia, contumacia, para determinar los quilates del pensamiento.

No miramos la Inquisicion sino como institucion política é intelectual, y bajo estas dos formas mató á la España y sus colonias, y segun teme Buckle, quedó muerta allá para siempre. De su resurreccion en América trata este libro.

En cuanto á inteligencia, la del pueblo español fué atrofiada por una especie de mutilacion, con cauterio á fuego; y como lo ha establecido ya fuera de duda el estudio de la anatomía comparada, un músculo no usado por siglos, como el que permite á los animales mover la piel, y que existe en el hombre pero sin accion, queda *atrofiado* por falta prolongada de uso. Así á los animales domésticos, al perro, al gato, al conejo se les han caido las orejas á fuerza de no erlas atentas á los ruidos, á causa de que nada temen al ..o del hombre.

Una inteligencia que se ejercita agranda el órgano de que . sirve, como se robustece el buey á fuerza de tirar el arado. [emos visto que el parisiense de hoy tiene el cerebro mas

grande que el del siglo XII. Es de creer que el del español no haya crecido mas que en el siglo XIV, antes que comenzase á obrar la Inquisicion. Es de temer que el pueblo criollo americano en general lo tenga mas reducido que los españoles peninsulares á causa de la mezcla con razas que lo tienen conocidamente mas pequeño que las razas europeas. Lord Wellington señalaba esta diferencia de aptitud mediana entre el paisanaje con que estuvo en contacto en la guerra de la Península y los ingleses.

La masa de los pueblos europeos era entonces enormemente ignorante; y no obstante que la Reforma abrió escuelas para hacer leer, se ha conservado en el mismo estado hasta ahora poco en algunos puntos. En América se conservan Perú, Bolivia, Ecuador, Méjico en peor atraso, á causa de la gran masa de indígenas tan ignorantes como la Europa de entonces.

Los indios no piensan porque no están preparados para ello, y los blancos españoles habían perdido el hábito de ejercitar el cerebro como órgano, salvo en el clero secular y regular que era numeroso; y en la clase de abogados, única profesion láica y único saber, el derecho.

Peor sucedía en lo que respecta al gobierno.

Se llega hoy hasta atribuir á la raza sajona una aptitud especial para el gobierno libre, que se complacen en negarle á la latina. A mas de tener su cuna en Atenas la libertad democrática y la patricia en Roma, con Venecia, y despues en las brillantes, tumultuarias, comerciales é industriosas repúblicas italianas, va mostrándose practicable en Francia á fuerza de caídas y de golpes.

Es claro que siete siglos de libertad garantida á la Inglaterra por sus Cartas y dos ó tres siglos de luchas y de victorias para conservarla, han debido hacer hereditaria en aquella raza, como el tipo de la letra inglesa, la aptitud para el gobierno libre, el *self government*. Pero la libertad moderna es un mecanismo de instituciones, un arte; y ese arte se aprende y lo están aprendiendo todos los pueblos modernos, la Italia, la España, el Austria, la Bélgica, etc.

Léase en los tratados de geografía descriptiva que hay *de par le monde* tres formas de gobierno, monárquico, aristocrático y republicano, con sus variantes y cruzas, como hay tres razas principales, la blanca, la cobriza y la negra, y tres

zonas, una caliente, otra templada y otra fría, aun que estas últimas estén divididas.

Bien se están estas clasificaciones en los tratados de geografía. Podíamos añadirle otra trilogía de estados sociales, tales como salvaje, contando el hombre para vivir con los productos expontáneos de la naturaleza, el pastoreo, en seguida la agricultura que hace nacer las artes y el comercio.

Estas definiciones, como las adaptaciones sociológicas del gobierno á los pueblos, segun su grado de desenvolvimiento ó condiciones de existencia, han de renerse en cuenta para ir á los orígenes del gobierno, y seguir sus progresos, en el seno de las naciones, ó al través de los siglos. Ahora, nosotros tenemos otras bases de criterio, y son: que estamos á fines del siglo XIX, y en un extremo de la América; que los que gobernamos procedemos de una raza europea, cristiana, civilizada; que hemos acumulado riquezas los unos, ciencia los otros, y tenemos desenvuelto por el ejercicio el sentimiento de la dignadad y de la libertad personal, como la aspiracion al engrandecimiento, gloria y riqueza de la sociedad de que formamos parte. Estas condiciones especiales en que se halla afortunadamente la parte mas influyente de la sociedad, no pueden ser modificadas por la incorporacion en ella de razas inferiores, en cualquier extension que sea, ó de extranjeros que no se asocian al todo, para darnos un gobierno mixto entre blanco, negro é indio, mestizo, zambo ó mulato, segun resulte de la amalgama social de abyectos, de exaltados ó indiferentes, de bárbaros, de ignorantes y de ilustrados, de libres, de libertos y esclavos al fin, porque de eso tratan las formas de gobierno.

De ahí era que Tarquino deseaba cortar las cabezas de las amapolas que sobresalían en el prado, porque, en efecto, el gobierno se constituye no sobre la base, como quería Robespierre, el pueblo, sino sobre las eminencias, como lo requiere la índole de la sociedad que no es de hoy, sino de ayer y hoy, para proveer por la tradicion, la ciencia y poder de la sociedad de mañana. Luego hay un gobierno de nuestro siglo, de nuestra América, y de nuestra república que habremos de dejar en claro en estas páginas, si han de ser de alguna utilidad.

Somos animales gregarios, y el hombre no puede ser considerado como un ser individual, sino colectivamente con sus padres que lo ligan á lo pasado, con sus hijos que lo obligan á proveer al porvenir. Ni aun la unidad por familias le conviene, porque nunca vive fuera de la tribu donde están sus parientes, ó del municipio cuando vive en ciudades. El municipio es, pues, la unidad social.

El Oriente no ha dejado formas de gobierno á la imitacion de la posteridad, pereciendo los imperios acumulados por la guerra, precisamente porque no tenían instituciones para la paz. Cuando la Europa se reconoció á sí misma, se encontró que todo el mediodía, la Grecia, la Italia, la Francia, la Suiza, la Bélgica estaba poblado por centenares de pequeños Estados independientes, casi todos con un mismo gobierno, el de un Senado, es decir los ancianos reunidos para deliberar sobre la cosa comun.

El Ejecutivo es necesario para la guerra; pero en la paz no era tan esencial. Un Senado conquistó el mundo conocido, y creó el imperio romano. Un Senado ha salvado las instituciones, las artes antiguas y la continuidad humana durante catorce siglos que se mantuvo por la energía de este resorte de gobierno en Venecia. Siete siglos ha subsistido el Senado de Inglaterra, hasta hoy, que aun no pierde un ápice de su fuerza orgánica; de manera que tres Senados han gobernado el mundo civilizado, ó han civilizado el mundo durante dos mil quinientos años sin interrupcion, cualesquiera que hayan sido las vicisitudes de los pueblos.

El Senado de las ciudades acaba por ser institucion de gobierno, con un cierto número de familias, que amayorazgan la riqueza acumulada, y legan á sus hijos con la dignidad senatorial la riqueza, para perpetuar el saber ya hereditario por la experiencia. Entre los romanos la ciencia del derecho y la de los augurios se transmitía en las familias patricias.

Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones de Estados griegos contemporáneos. Basta echar la vista sobre el mapa de la Grecia para juzgar de la verdad del hecho. Compónenlo islas, promontorios, penínsulas y tierra firme, subdividida por montañas. Atenas se jactó de tener mil ciudades aliadas ó sometidas, á las que no daba

su gobierno; y la Grecia pereció por no poder reunir sus mil municipios-naciones, en un cuerpo de Estado. Las ligas Etolia y Aquea lo ensayaron con buen éxito, pero demasiado tarde, para resistir á los romanos, aquellos implacables amalgamadores de naciones.

Pero como no es nuestra funcion en América ni conquistar ni amalgamar pueblos, no nos detendremos mas en el examen de la institucion senatorial para señalar como un meteoro brillante, como una hoja de acero bruñido que vemos iluminarse á lo lejos con luz eléctrica, deslumbrarnos y desaparecer, la Democracia de Atenas!

El pueblo, gobernado en Cabildo abierto de Enero á Enero, dirigido por sus oradores, y adoptadas las proposiciones á mayoría de votos, sobre seis á ocho mil miembros que hacian *quorum* sobre un Congreso de veinte mil ciudadanos!

Sin embargo, Mr. Freeman, que ha estudiado mucho las instituciones griegas para ilustrar los orígenes del gobierno federal, nos asegura que el pueblo ateniense en masa, estaba mas ejercitado en la política de su país y de su tiempo que los Diputados que por lo general mandan los electores ingleses á las Cámaras de los Comunes, donde permanecen siete años, tiempo demasiado corto, segun Lord Grey, muy versado en el juego de la constitucion inglesa. Es de presumir que los ciudadanos de una pequeña ciudad como Atenas, reunidos durante medio siglo de vida de cada uno, los trescientos dias del año, oyendo hablar sucesivamente á Arístides, Milciades, Sócrates, Platon, Cenon, Alcibiades, Pericles, Demóstenes, aprendiesen de ellos á gobernar el país ó conociesen sus intereses. El hecho es que Atenas llegó al pináculo de la grandeza humana en gloria, en bellas artes, en comercio y en esplendor; todo en poco mas de tres siglos, el tiempo que va de la conquista española en América de que quedan familias todavía.

Tal fué el resultado de la Democracia pura de Atenas. Ha dejado el Paternon, y la batalla de Maraton, las bellas artes que hacen hasta hoy la gloria, la aspiracion y la desesperacion de nuestro siglo; pero que pereció víctima de sus excesos de voluntad por agotamiento de fuerzas. No admitía extranjeros en su asociacion y el pueblo legisla-

dor era tribunal para administrar justicia, y era el ejército que hacía la guerra declarada en el Agora ó el Pnix por aclamacion.

En la guerra del Peloponeso, provocada por celos y rivalidad de Esparta, la suerte de las armas no les fué favorable á los atenienses; mandaron nuevos ejércitos, fueron derrotados; hasta que como Napoleon en Waterloo que perdido el juicio mandó quinientos hombres de escolta, como último contingente: en auxilio de los ochenta mil que se había tragado el abismo, así Atenas mandó sus últimos ciudadanos, quedando solo una república de niños y mujeres, de que dió cuenta Sylla antes que acabaran de crecer.

Aquellos modelos no fueron del todo perdidos para los pueblos de raza latina. «Cuando se echa una mirada retrospectiva sobre la gloriosa época de las repúblicas italianas de Florencia, Pisa, Génova, Venecia, la imaginacion se pierde en el asombro que excita el poder ejercido por aquellas pequeñas repúblicas: de su intenso amor á la libertad, cuando el resto de la humanidad estaba sumida en comparativa esclavitud, y de sus gloriosos monumentos en literatura y en artes, en un período cuando el resto de la Europa estaba sumido en la barbarie de la edad media. Pero un enemigo existía en su seno, y el mismo principio que había labrado la destruccion de las repúblicas griegas trajo su destruccion. La union no existia y se destruyeron unas á otras.»

El país que fué Grecia, hasta las ligas Etolia y Acaia (1) esclavo de los romanos por agotamiento, educa á sus amos y nos lega con ellos las bellas artes, el ideal de la grandeza humana, y la libertad del pensamiento, inculcando su filosofía estóica á Marco Aurelio, que vió nacer el cristianismo con doctrina mas perfecta. Ha puesto desde entonces quince siglos en amansar bárbaros, hasta el Renacimiento en que termina lo religioso de su reinado exclusivo.

Desde 1400 principia el mundo occidental europeo á recuperar los elementos griegos, olvidados á causa de la separacion de las iglesias ortodoxa y católica, con los libros

(1) Las páginas que siguen fueron intercaladas por el autor en el Discurso sobre Darwin para explicar el alcance científico de su doctrina. Pertenece á este capítulo.

de los antiguos que habían salvado los modernos griegos, y las bellas artes que empezaron á cultivarse en Italia pasando del modelo bizantino de San Marcos, al greco-romano de San Pedro.

Veamos ahora el estado del saber humano á la víspera del Renacimiento.

La enseñanza es teocrática, para sacerdotes, solo dada en la Catedral por el Canónigo Maestro Escuela, por los Maestros coristas en los conventos, y de palabra para los catecúmenos en el Presbiterio.

No hay clase media, no hay burgueses, sino reyes, nobles, obispos y frailes, con plebes, siervos y esclavos, á guisa de ganado.

Para hacer las Cruzadas, la Iglesia vende entradas al cielo, los Reyes otorgan Cartas á las ciudades, y los Barones á las autoridades municipales, á las villas y aldeas al pie de su castillo feudal. Así comienza, á causa del desastre de las Cruzadas, la época moderna y se recupera la libertad humana.

He ahi un cuadro á grandes rasgos, indicando la sucesion de las ideas por la fecha de los acontecimientos.

Año 1330—Las Cruzadas—Fin de la época religiosa—Un descendiente de los Cruzados canta la Iliada del cristianismo, sublime poema épico de las alucinaciones y de las pesadillas del creyente, Dante Allighieri, autor de «La Divina Comedia». Ahí acaba el mundo antiguo.

1400—El Renacimiento—La Pólvora—En la batalla de Crécy habían ya hecho estragos en hombres y caballos las primeras bombardas que con grande estremecimiento arrojaban con fuego balas de hierro. Castillos y corazas dejan de protejer á Barones y Caballeros. La guerra será plebeya y la inteligencia dará la victoria.

Destruccion de las noblezas, por inútiles, y aparicion de la democracia por el trabajo libre.

1400—La Imprenta—Inventa Gutenberg los tipos y se reproducen por millares los libros. No puede haber interpretacion aceptada universalmente, desde que cada uno leyendo y confrontando los textos, es su propio intérprete.

Emancipacion del pensamiento.

Educacion comun universal para que todos puedan leer lo escrito.

Cesa el Presbítero de enseñar en las escuelas de las Catedrales. La instruccion se hace láica.

1463—Copérnico—Perturba y disloca la astronomía tradicional, adoptada canónicamente. Pone la tierra entre los planetas, y desciende la luna á satélite, como uno de tantos que giran en rededor de los siete restantes.

La mano de Dios y los firmamentos están demas para sostener cada sol y cada planeta. *Entran en funciones las matemáticas y la atraccion universal.*

Las ciencias y los maestros dejan de ser religiosos.

1494—Vasco de Gama, Colon, Magallanes—Completan la Geografía, verificando la ya sospechada redondez del globo.

El teatro de la historia humana sale del Mediterráneo al Atlántico, cuya navegacion, costas, archipiélagos y razas nuevas, abren infinitos horizontes.

El sacerdote pierde de su preeminencia, baja á ser capellan de buque ó de ejército, predicador del Evangelio á los salvajes, pero no director de la nueva sociedad que es esencialmente láica en descubridores y pobladores.

Conocido el mundo, el braminismo, el judaismo y la idolatría, entran en el número de las religiones. Hay Antípodas, no hay cielo religioso.

1493—Alejandro VI—Un papa Borgia, sobrino de otro papa Borgia, padre de César y de Lucrecia Borgia con quien vive en concubinato en el Vaticano, son los monstruos casi apocalípticos de depravacion, la mas horrible que haya avergonzado la especie.

El espíritu moral del cristianismo, dejando de dar impulso y fines á la sociedad, empieza á descomponerse, entregándose reyes, príncipes y papas, á los mas espantosos desórdenes. Se reprodujeron en Roma las Mesalinas del antiguo imperio y en Italia las envenenadoras de profesion. Ese mismo papa descreído, favorece en estatuas, templos y pinturas la resurreccion del arte griega, que Rafael y Miguel Angel, reviven en adelante.

Un siglo hacía, Dante, el inspirado bardo de la epopeya cristiana, habia profetizado como Isaías, que Dios abandonaría á su pueblo, por los pecados de sus Pastores:

»E giunta la spada
»Col pastorale; e l'una et l' altra insieme
»Por viva forza mal conveniene che vada
»Di oggimai che la chiesa di Roma
»Per confondere i duo reggimenti.
»Cade nel fango.................

1483—Martin Lutero—Escandalizado por los horrores de la Prostituta, como le llamarán en adelante á la Roma de los Borgias, y haciéndose eco de los pueblos estrujados y esquilmados con un sistema de ventas de perdones de todos los crímenes en indulgencias, que dieron los 200 millones de fuertes que costó San Pedro, abre la época del examen de los antecedentes y titulos de esas creencias que permiten tanto desorden. Sin Alejandro no hay Lutero.

La reforma solo pide mas cristianismo, mas moral, mas pureza, menos misterios, menos autoridad y jerarquía religiosa.

Nace la crítica histórica.

1560—Reaccion politica—Maquiavelo—Con el rescate de las comunas, con las sociedades de fabricantes de paños de Florencia, con el comercio de los venecianos, con la libertad política merced á la imprenta y las controversias, muchas Repúblicas han saboreado la libertad. Maquiavelo, un profundo sabio, inspirándose en la inmoralidad reinante de su época, escribe, al uso de príncipes y aventureros, el arte de usurpar la autoridad y aherrojar á los pueblos. Maquiavelo ha dejado un sustantivo: *Maquiavelismo*, y muchos pueblos son libres sin embargo.

1565—Reaccion religiosa—El cisma que las predicaciones de Lutero producía en la iglesia y la secularizacion que con la imprenta y los nuevos rumbos abiertos á la vida venia operándose, sugirió á un capitan de milicia, herido en un sitio y retirado, organizar un ejército de sabios y políticos sagaces, bajo una *disciplina per inde ac cadaver*; con cuyo auxilio, dice Emilio Souvestre, el capitan Loyola, «se propuso cerrarle el paso á la humanidad en « marcha; á la razon que empezaba á afirmarse, opuso la « ciega obediencia á las ideas de libre examen, de discu« sion y de gobierno libre bajo el imperio de las leyes, « opuso la monarquía absoluta y el derecho divino.

« En la obra que proyectaba, introdujo sus ideas de soldado; y la Orden cuyas bases echó, fué por él considerada siempre como su ejército, el ejército de Cristo. De allí proviene aquel precepto de obediencia

« absoluta y ciega, què es el principal fundamento del « jesuitismo. »

El jesuitismo como táctica moral, proclamó por medio de sus teólogos casuistas, este principio: El fin justifica los medios.

Ensayó la colonizacion en el Paraguay, bajo el gobierno teocrático de la edad media, que se propuso restaurar.

Edificaba sobre arena. He visto unos naranjales donde fueron las Misiones. Ha dejado una palabra en las lenguas. —*Jesuitismo*.

Dejó tambien una obra monumental en la literatura moderna: *Las Cartas Provinciales de Pascal*, que son el origen de la «Revista crítica literaria moderna.»

Todavía luchan los jesuitas por restaurar el mundo anterior á Copérnico y Colon, que ensancharon los límites del cielo, de la tierra y de la inteligencia. Darwin, Agassiz, Gould, Burmeister, siguen, á nuestra vista, ensanchando mas y mas aquellos límites hacia las profundidades de la tierra con la geología, y de la historia, con la del hombre primitivo.

1561—Lord Bacon, introduce en la filosofía el sistema deductivo esperimental, como base y método del razonamiento, abandonando la metafísica, que quería deducir la verdad de los textos ó axiomas por medio del silogismo. Este método lo llamó con el presentimiento del genio, el *órgano nuevo*, trazando casi todo el cuadro que han recorrido las ciencias modernas.

La teología desapareció de las aulas con el sutil Juan Scott y el dominico Aquino, y Aristóteles el peripato.

1561—Galileo-Galilei, mide las oscilaciones del péndulo y aplica al cielo el telescopio.

Acusado de heregía científica, pidió á los buenos padres que le indicasen la mentira mas del superior agrado del Papa Urbano VIII y lo dejasen de fastidiar, siguiendo sus experimentos á setenta años de su edad.

Su prision, su persecucion y su retractacion solemne, han enriquecido á la historia humana con una de esas protestas vengadoras que han salvado al mundo:

e pur si muove!

Y continúa moviéndose hasta ahora, como no se paró el sol para ver pelear á unos beduinos *pillards*, por haber demostrado el sabio hebraista Obispo de Colenzo que es un simple error de traduccion el que tomando la luna en conjuncion que continuaba alumbrando por el sol mismo, dió lugar á suponer á Dios, á merced de cuanto aventurero acaudilla descamisados, como eran los que mandaba Josué históricamente hablando.

1560—Palissy el Alfarero. Si fuese posible ver cómo en un cerebro humano se están deponiendo, sin que el paciente lo sospeche, las ideas que flotan informes en la atmósfera como el polvo y los átomos que vemos relucir en un rayo del sol, y se encuentran mas tarde depositados en cornisas y alcobas, habríase visto en el alma de un alfarero, pintor, vidriero, mensurero y despues fabricante de porcelana, estatuario y naturalista, el principio de la edad moderna siendo un paisano el primero en seguir el camino trazado por Bacon para llegar á la ciencia, con observarlo todo, recoger todo, ensayar todo (cuatrocientas sustancias para barnizar la loza hasta que halló el plomo), y ser el primero en sospechar que en toda la naturaleza había un cierto orden y dependencia. Contra todos los sabios á quienes mostraba huesos fósiles, él solo contestaba que eran reales y verdaderos huesos de animales no conocidos, gigantescos, pero que habian existido en las marnas debajo de París.

Palissy reunió el primer museo de todas las cosas raras, minerales, plantas, sustancias, sales, curiosidades; y fué el primero que dió *Conferencias publicas*, con la particularidad que él reunia á los sabios para que le enseñasen á él, ú oirlos decir disparates autorizados por la alquimia, la astrología y la teologia, que aun subsiste.

Epoca científica y artística, con el cuadro sinóptico del siglo XV, la humanidad, sin su gobierno y civilizacion religiosa como antes, vuelve poco á poco á recuperar el elemento legal romano, en sus Códigos razonados y armónicos de leyes: con las Constituciones, el sistema representativo de los anglo-sajones; y con el cultivo de las bellas artes, la literatura, la pintura, la estatuaria y la arquitectura griega.

Toda esta herencia de la especie, la arruinó en España la Inquisicion. Ya era mucho recibir en su seno á los árabes desprovistos de toda nocion de gobierno, pues con los judíos por odio teológico procedió como la raza blanca ha precedido en esta América con la negra, por incompatibilidad de humor. ¿Qué es al fin lo que los ingleses aseguraron en la Magna Carta? Fuera de la representacion en Parlamento, todo lo demas lo tenían establecido los romanos; las garantías del juicio, la presentacion de testigos, la defensa. Ciceron es todo el sistema político y civil, en su oracion contra Verres en sus arengas del foro en defensa de sus clientes.

¿Qué es lo que nuestras constituciones declaran en su foja de derechos y garantías? ¿Sabéis lo que aseguran? Lo que la Inquisicion negó durante tres siglos de horrible, implacable práctica, el derecho del acusado de conocer la acusacion, y testigos para recusar los inhábiles y parciales; el derecho de defensa pública, con recusacion de juez, sin comisiones especiales como aquella de verdugos que se llamaba Inquisicion. Beccaria había logrado humanizar los castigos, medirlos al tamaño del delito, y toda la Europa abolió el tormento y los suplicios crueles. La Inquisicion legalizó, cristianizó, hizo católica la práctica de los antiguos pueblos, olvidada hace tres mil años de sacrificar hombres á sus dioses; tomando de los antropófagos el asarlos y presentar la cocina en horrible festín al pueblo devoto.

Este es el gran crimen de la Inquisicion y del siglo que la favoreció é inspiró, pues que Torquemada se llama tambien Inocencio, Benedicto...! El crimen está en haber destruído en la práctica diaria, y en el sentimiento íntimo, la nocion del derecho, la seguridad de la vida ante las leyes, la conciencia de la justicia, los límites del poder público. El español, y con mas razon el americano del Sud, nacen enervados por este atrofiamiento de las facultades del gobierno ya adquiridas por la raza humana. No estando determinados, por una ley, ó un Código los delitos del pensamiento, que no tienen forma como las acciones, el español y el americano vivían bajo la aprension de exponerse á delinquir pensando. Descartes, por la misma aprension, quemó

uno de sus libros inéditos, cuando supo la condenacion de Galileo.

Felizmente que cuando nosotros naciamos en América en el siglo XVII, aspirando el humo de la hoguera mantenida sin apagarla, como los volcanes que no están en actividad pero aun no extintos, unos colonos que llegaban á este continente por el otro extremo, traían como bandera la Declaracion de los Derechos del hombre y el *Habeas corpus* que cuestiona la facultad de apoderarse de las personas; y con el tiempo, ay! con los siglos había de llegarnos el correctivo, y el movimiento de los órganos del pensamiento paralizados y debilitados.

Es digno de examen el modo de obrar de aquel narcótico y la cantidad en que lo fueron administrando el orgullo, la ignorancia y la estupidez que suceden siempre al fanatismo y á las tiranías.

De Vires en una carta á Erasmo datada de 1534, decía: «vivimos en tiempos muy males en que ni hablar ni callar es posible sin peligro.» En los cuarenta y tres años de las administraciones de los cuatros primeros inquisidores generales que terminan en 1524, entregaron á las llamas diez y ocho mil seres humanos, é impusieron castigos menores á doscientas mil personas mas con diversos grados de severidad.

Cinco mil personas por año, en tiempos en que el saber leer era tan escaso, han debido comprender la mayor parte de la gente instruída y principalmente los judíos.

Las riquezas que habían acumulado por el comercio y la usura los judíos en España, tentaron la codicia de los reyes, privando á la nacion con la expulsion en masa y los suplicios, del nervio y la inteligencia del comercio, como si de Buenos Aires se expulsaran ahora á los comerciantes y banqueros de raza inglesa. Pero doscientos mil individuos molestados por la Inqusicion, y citados ante su tribunal para responder á cargos de delitos del pensamiento, bajo procedimientos terroríficos y sin los medios ni el derecho de defensa, han herido en una sola generacion, que abraza 3 años, el pensamiento y el alma de doscientos mil individuos, tiempo suficiente y número bastante considerable para dejar paralizada en una nacion enrera, como funcion

orgánica la accion del cerebro. Nadie volvió á pensar mas en España hasta hace menos de un siglo.

«La experiencia enseña,» había dicho el Cardenal Bellarmino, «que no hay otro remedio para el mal, que dar muerte á los herejes, porque la Iglesia había procedido gradualmente y ensayado todo remedio. Al principio se había contentado simplemente con excomulgarlos; despues añadió una multa, en seguida los desterró, y finalmente se vió forzada á matarlos.» (BELLARMINI DE LACIS, LIBRO III L. 21.)

Existe el inventario de la nacion que con este último remedio sofocaron cuando era grande y próspera é iba recien á recibir su herencia en la América.

«En la época que aparecía la Reforma en el resto de Europa, la España era la primera entre las naciones; y solo comparando su pasado con su presente estado, descubrimos cuánto ha perdido; y esta pérdida es debida, si no enteramente al menos en parte, á los medios de imponer su fe religiosa. Jamas hubo nacion alguna tan completamente bajo el poder de la influencia de la Inquisicion como España. Presentaba un cuadro brillante en el siglo XIV porque la conquista de América la había elevado al pináculo de la riqueza y la prosperidad. Mientras la nobleza se entregaba á la profesion de las armas, las otras clases enriquecían su país con el trabajo asíduo. Por todas partes la irrigacion, los canales y los estanques, distribuían el agua sobre las mas remotas y mas desiertas tierras. La agricultura era especialmente honrada, la industria y el comercio aumentaban la prosperidad general. El desarrollo del comercio era igual al de la industria. Un ministro de Felipe II aseguró, en una asamblea de las Cortes, que en la feria de Medina del Campo, en 1563, se habían hecho negocios por la suma de ciento y treinta y dos millones quinientos mil fuertes. Una multitud de buques de comercio se hacían á la vela todos los años de varios puertos, llevando á Italia, Asia Menor, Africa y las Indias Orientales, el producto de la industria nacional. La escultura, la arquitectura, la pintura y la música brillaban como en su elemento. El drama, la poesía lírica y épica y la historia hallaron dignos intérpretes en nombres que vivirán por siempre. Los palacios de los embajadores de España en países extranjeros eran el centro de la mas

elegante sociedad, la moda venía de España y la lengua española era la lengua de la diplomacia. Francia, Italia, Inglaterra, y Alemania enviaban su juventud á Madrid, á adquirir modales castellanos y política.»

« Hacia el fin del siglo XV, la España, victoriosa sobre los moros, fué el descubridor y el dueño del nuevo mundo. ¡Qué PRESENTE mas magnífico! ¡Qué FUTURO mas glorioso! Todos los pueblos la miraban como la primera entre las naciones, los soberanos temblaban ante su poder». (1)

PROCESO DEL POETA VILLEGAS

¿Cómo ha podído producirse tan terrible decadencia, sino es poniendo cortapisas al ejercicio de la inteligencia de una nacion, mientras que las otras, con el renacimiento, abrían una nueva era á las ciencias?

Tenemos un juicio de la Inquisicion de Logroño, seguido á un literato humanista, Villegas, que nos da un modelo de la manera de proceder para producir, sin proponérselo aquel triste resultado. La lucha de las ideas tiene un cierto carácter de grandeza, por la grandeza del asunto. Fijar si el sol dá vueltas en torno de la tierra, inmóvil, ó si ésta dá vueltas en torno del sol pueden acarrear sin duda terribles controversias, entre los que siguen la tradicion ó las revelaciones de la ciencia. Pero cuando en una nacion como España nadie aventura una proposicion mal sonante; cuando todos están convencidos de ciertas verdades religiosas, y ninguno acepta querer ponerlas en duda, es horrible la accion del Santo Oficio, amenazando con sus suplicios de aterrante prestigio, por meras opiniones de detalle, en la conservacion, sin escribir ni predicar, por denuncia de los propios amigos y deudos, y para expresar la inocencia ó futilidad del cargo, declararlo de *levi* al acusado y el levi negado, comporta, sin embargo, *tres sentencias* de tribunales, mas rigurosa la última que las primeras, sobre puntos que hoy católico ninguna sostiene,

(1) *A Voice to America or the model republic its glory, of its fall, with a review of the decline and failure, of the Republics of Mexico and the Old World*, p. 150.

ni la Iglesia pretende ser materia de fe, pero que muestran cómo no se podía entonces pensar, ni hablar sobre nada, que diera lugar á emitir opinion, como lo verá el lector en el

Extracto del proceso inquisitorial formado al poeta español don Estéban M. de Villegas.

El manuscrito encontrado en Simancas por A. Cánovas del Castillo, que estudia actualmente estos procesos, tiene por título: « *Consejo Supremo de la Inquisicion* » lib. núm. 561, *y folios desde el* 283 al 320—Relacion de los méritos *de la causa de don Estèban Manuel de Villegas, vecino de la ciudad de Nájera y natural de la villa de Matute.*

Villegas no ha dejado un renglon escrito sobre teologia, filosofía ó ninguna otra cosa que no sean versos y traducciones del latin en que era muy versado. Los nombres de sus obras segun el autor que seguimos en este relato son: *La Delicia*, las *Poesías Eróticas*, y una traduccion de la *Consolacion de Boecio*. Tiene ademas unas Disertaciones *latinas*. Túvosele, pues, por gran humanista y gran poeta, no dando muestras de mas conocimientos que el de la gramática latina, y de algun teólogo como Scott, á quien se compara, y estima en menos. Sospechaban algunos que sabía algo del griego por haber introducido las anacreónticas, pero sin otras muestras de poseerlo. Nacido en 1589, y muerto en 1669 era de saberse si conocía lenguas vivas que poco se usaban, en los escritos teológicos sobre todo, y si llegaba á su residencia el rumor siquiera de la controversia y guerras suscitadas en el resto de la Europa por la Reforma.

Desde niño se había mostrado buen poeta y extremado humanista, como docto crítico y hasta jurídico despues, pero nada de *cosas que á religion ó á infierno oliesen.*

Los méritos de la causa son nada menos que veinte y dos, especificados en otros tantos capítulos distintos; amen de otros que se agregaron en la segunda instancia. Trataremos de los dos primeros por separado—«1º Haber dicho (en conversacion en cualquier tiempo y ocasion) que el libre albedrío no lo habia dado Dios al hombre, para obrar mal, sino para obrar bien. 2º De haber dicho igualmente que el hombre ponía el libre albeldrío para lo malo

y no para lo bueno». Esta formidable cuestion ha hecho devanarse los sesos á San Agustin, que reconociendo que Dios por su presencia conoce de antemano nuestras vidas, sostuvo la idea de la predestinacion con que nacemos para el cielo ó para el infierno, llamando gracia á este perdon de faltas que no hemos cometido todavía, pues obra antes de nacer. San Pablo negaba la eficacia de las obras para la salvacion, contra los de Jerusalem, (San Pedro y Santiago) que sostenian que con el cristianismo, continuaban la circuncision y las obras del culto.

La causa le fué promovida al fin de sus días, á Villegas á los 66 años, como á los 76 era molestado Galileo á causa de demostraciones matemàticas. La acusacion, proceso y sentencia de Villegas son mas instructivos que los de un heresiarca, ó los de una bruja. Versan sobre cosas que ha dicho en disputas, ó le han oido diez y ocho testigos varones; y cierto que en tan larga vida, hablador, vano y petulante como lo describen, mucho había de decir, y él no niega, de las muchas vulgaridades y conceptos que le acriminan. Don Vicente de los Ríos, que encabezaba los escritos de Villegas con una biografía, no estando en este antecedente de la Inquisicion, pues que el manuscrito de la causa se ha encontrado despues «ni en sus odas ni en sus cantinelas, ni en sus *monostrophes*, ni en sus elegías por mas que busca sus libertades juveniles, ó galanterias del arte, ni en sus traducciones mismas, como tenerlas muy arriesgadas, no habia apercibido nunca señal alguna de que fuese Villegas hombre para dar cuidado á los censores del Santo Oficio».

La presion que ejerce la atmósfera intelectual de una época, determina las predisposiciones que reglan al fin los detalles de la creencia general. La cuestion de libre arbitrio venía mal planteada desde el principio. Es una cuestion de libertad y de conciencia, en que Dios no entra por nada.

«Locke ha dicho, que no debíamos preguntar si nuestra voluntad es libre, sino si somos nosotros libres; porque nuestra concepcion de la libertad es el poder de obrar conforme á nuestra voluntad, ó en otras palabras, convencidos cuando seguimos un cierto modo de accion que nosotros podríamos, si hubiésemos querido, haber seguido otro total-

mente diferente. Sin embargo, si llevando nuestro análisis mas adelante, preguntamos que es lo que determina nuestra volicion, concibo que el mas alto principio de libertad á que podemos alcanzar puede hallarse en dos hechos, á saber, que nuestra voluntad es una facultad distinta de nuestros deseos, y que no es una cosa meramente pasiva, cuya direccion é intensidad son necesariamente determinadas por la atraccion ó repulsion del placer ó de la pena. (1)

Mirado así el libre arbitrio es una cuestion de libertad y de conciencia propia, y que sin la forma que traia desde los tiempos primitivos, exagerada por los sectarios de Calvino, era indigno motivo del derramamiento de sangre que causó en el resto de Europa, ó las persecuciones de la Inquisicion.

El Santo Oficio no acierta mejor que Calvino á definir aquel indefinible enigma con decir, que «el poder de pecar no pertenece al libre albedrio en general»; pero que era «cosa muy diversa del libre albedrío en general, ó el libre albedrío contraído al hombre.» Sobre la segunda proposicion de Villegas, relativa á que «*el libre* albedrío lo dió Dios para el bien y no para el mal, era buena y católica; pero que juntamente con aquello se debía reconocer que Dios dió el libre albedrío capaz á un tiempo de poder pecar y de obrar bien.» Y por no haber acertado á añadir estas menudencias, fueron de todos modos de parecer, que «ni el reo ni sus patrones, (religiosos encargados de la defensa del reo), habían satisfecho bien ni á esto ni á lo demas, de que estaba testificado, por lo cual mantuvieron la censura, sostenida por los censores de Logroño, desde que comenzó el proceso.»

Téngase presente que Villegas no ha escrito un tratado de teología, ni dictado un curso en una cátedra. Son fragmentos de conversaciones familiares, en que habria dicho lo pertinente al caso, sin que se le haga cargo porque no dijo lo demas, puesto que San Anselmo, Santo Tomas y dos frailes teólogos, están de acuerdo en general con él.

Téngase presente ademas, que la sentencia es de *levi*, es decir, de pecado venial, de nada, no habiendo mas abajo en la tarifa sino palabras «mal sonantes,» y mas arriba «de grave», antes de tocar en la heregía; y sin embargo, le cuesta cuatro años de destierro, á los setenta de su edad, y

(1) *Locke Rationalism in Europe.*

quedar bajo la vigilancia de la policía inquisitorial, que era lo que mas hacia sufrir á Galileo en Toscana en una finca de Fiésoli, donde tenia que recibir á los primeros sabios del mundo que buscaban su sociedad ó venían á admirar su ciencia, todo esto en presencia de un espion ó de un sacristan, atisbando lo que dirán sobre los satélites de Júpiter recientemente descubiertos, ó de la oscilacion del péndulo, etc., etc.

La censura le cae á Villegas, como acaba de verse, en apelacion, sobre todas las veinte y dos proposiciones, y para no fastidiar al lector, escogeremos las mas comprometentes.

«10—De que decia que Cristo Nuestro Señor no fué mas hermoso que los demas hombres, y que antes le importó mas no ser hermoso, para atraer mas con su santidad que con su hermosura á que le siguiesen.»

Desde luego, Villegas no creía mucho en los irresistibles encantos de la hermosura apolina sin otras dotes. Grande tacha por cierto para el pintor de cuadros!

Y sin embargo, en eso la erró Villegas, porque nosotros hemos visto la verdadera imágen de Jesús y es un buen mozo. Vímosla expuesta el jueves santo en San Pedro de Roma, desde una tribuna en la toca de la Verónica, cuando por limpiarle el sudor del rostro se sacó la verdadera imágen, que eso quiere decir Verónica, corrupcion de Vera Ioinic, verdadera imágen.

«7—De que pretendía que las palabras «confitemini alteruter peccata vestra», no querían decir que el confesar fuese al sacerdote, sino unos á otros.»

«9—De que decia que Cristo Nuestro Señor, no padeció los cinco mil y mas azotes, que dicen personas santas y pías le dieron; y advirtiéndole una persona, que se halló presente, que sobre ello había revelacion, no la estimó, ni hizo caso de ella.»

A la edad de trece años nos explicaba el caso el ex-capellan de los Ejércitos de la Independencia, el presbítero don José de Oro, hermano del docto Obispo Santa María, diciendo que siendo en el Pretorio de Pilatos donde recibió los azotes, no podrian pasar de cuarenta y nueve segun la ley romana; y que los cinco mil eran místicos, teológicos, dos

mil por ser Dios, qué menos! mil por ser hijo de David, quinientos por su perfeccion humana, etc.

«12—De que segun él decía: Los Apóstoles no tuvieron ciencia suficiente.»

Es la pura verdad, sin embargo. San Pablo, que es realmente una lumbrera de su siglo, no «es de los que los conocieron» como él mismo lo dice por «los de Jerusalem,» á quienes culpa de medianamente ignorantes en su terrible controversia, mal disimulada, en los hechos de los Apóstoles. San Juan se muestra un teólogo y espiritualista griego, alejandrino, platónico consumado «in principium erat Verbum et Verbum, etc.» San Mateo es un buen hombre, pero no es Apóstol, y San Lúcas es escritor de segunda mano, pues ha compilado los otros dos evangelios sinópticos.

«4º—De que estando un deudo en peligro de muerte había hecho testamento, y dejado muchas *misas por su alma*, dijo que para qué era bueno dejar tantas misas, y que, ó el ungüento era bueno ó era malo, porque siendo bueno no se habria de aplicar sino poco.»

Este argumento no le ocurrió al autor de las recientes CIEN PÁGINAS en apoyo de las leyes de las colonias, de los Congresos y de las Legislaturas, imponiendo contribuciones sobre las mandas pías. Salvo un abogado que sostuvo lo contrario, pues la Corte falló sobre la constitucionalidad del acto, todos los jueces, el erudito Sarmiento, el jurisconsulto Velez, Nuestro Señor Jesucristo y el profeta Isaías, segun Renan, llevaban la contraria de la que sostiene contra Villegas la Inquisicion de Logroño.

«11—De que sustentaba que el que hurta y no restituye no tiene fe.»

Error garrafal, pues nada tiene que ver la fe con los robos. Se puede ser muy buen cristiano y quedarse con lo ajeno. Así lo sostienen los teólogos casuistas en los tratados citados por el piadoso Pascal en las Provinciales. No obstante tan probable doctrina, en las partidas de tesorería de los Estados Unidos se registra anualmente una partida de cientos de miles, bajo el epígrafe *concience.moneys*, producto de devoluciones de derechos de aduana trampeados, ó de contrabandos.

« 18—De que entendía, y decía, que en aquellas palabras del *Pater noster*, et ne nos inducas in tentationem.» «No está

el verbo *induco* bien romanceado, porque no quiere decir *caer* sino *entrar*.»

Al corrector de latines del Senado.

« 21 — De que enseñaba que la parte de la *ciencia en la teología* era limitada y corta respecto de las letras humanas.»

Y eso que todavía no había química, ni geología, ni sistema glaciario, mastodontes, ni megateriums!

Los demas méritos de la acusacion, y son dos tercios mas, son tan necios, que queremos ahorrar al lector el fastidio de leerlos.

« 8° — De que pretendia tambien que el que obra las virtudes con mayor vencimiento propio, y resistiéndose mas, no tendrá mas premio en el cielo, que el que obró con menos repugnancia.»

Mas tarde le testificaron de haber compuesto un volúmen que tenía manuscrito, con muchas sátiras, repartidas en cinco libros, y dedicadas al Rey Felipe IV.

Una pequeña muestra daremos del sistema de defensa contra tales enormidades.

« Comienzan los patronos (dos frailes) su alegato por afirmar que no había incurrido su defendido en pena alguna, á causa de no haber estudiado teología (válgale la ignorancia!) ni cánones, aun *en el* caso negado que en *alguna de sus proposiciones hubiera error contra la Santa Fe Católica.*

« Por ser la heregía error *voluntario* del entendimiento y sostenido con pertinacia, la cual no se podía sostener sino de dos modos: ó cuando avisado y corregido el reo por persona de tal autoridad á que debiera ceder, no se retrajo de su error, ó cuando, conociendo él mismo de un modo suficiente la verdad, por la autoridad de la iglesia, voluntariamente no la admitiera, revelándose contra su propio desengaño... porque los autores que mas apreciaban el punto de la pertinacia, decían que es pertinaz el que no corrige su error avisado por el Inquisidor de la Fe, ó por un *Obispo,* habiendo de ser en suma el aviso de tal autoridad, que esté obligado, debajo de pecado mortal á obedecerle y corregirse.»

Mucho han avanzado los estudios en cuanto á esta voluntad del entendimiento que permitía en aquellos

tiempos errar voluntariamente. Ahora no sucede así; y nuestra experiencia de la vida parlamentaria nos ha mostrado, en el Congreso por lo menos, que despues del mas elocuente discurso, ó la mas palmaria demostracion, al votar se ve que pocos, no obstante los mas laudables esfuerzos, han podido cambiar de opinion. Notábalo M. Thiers de un Diputado á la Asamblea nacional que lo contradecía en materia de finanzas. «Lo he tenido en mis faldas cuando chico, decía, y ya pensaba en economía política como piensa ahora.»

Las ciencias naturales han arrojado alguna luz sobre esta pertinacia; y pueden explicar la uniformidad de las opiniones católicas en España en aquella época.

Estas ciencias han arribado á estos resultados:

«Que todos los seres sufren de una manera implacable las consecuencias del medio en que viven.»

Vése por la acusacion, los delitos imputados, los alegatos y las dos sentencias que todos, testigos, defensores y jueces tenían el juicio cortado por una misma tijera.

El desenvolvimiento de la razon sigue las mismas reglas. Los salvajes tienen todos el cráneo del mismo tamaño, y piensan todos lo mismo; es decir, no piensan, sino que sienten. En el estado de barbarie ya se diferencian los cráneos; y empiezan á haber opiniones, es decir, unos pocos que empiezan á dudar de algo. Andando el tiempo, se presentan seres originales, Newton, Descartes, que decretan la verdad, como decía de Carnot que decretaba la victoria. Descartes puso por fundamento de la filosofía, no dando por probada la existencia de nada «Pienso; luego existo.»

Un español ó un americano del siglo XVI debió decir con mas verdad: Existo; luego no pienso! pues que no existiera si hubiera tenido la desgracia de pensar como Villegas, «que si dos personas se iban al cielo, una que tiene hechas muchas obras buenas y otra no tantas, no tiene mas mérito la una que la otra, como entre ambos hayan guardado los mandamientos.» ¡Qué asuntos para tratarlos en una Conferencia moderna!

Las opiniones siguen la misma regla. En Buenos Aires votaron 26.000 personas contra uno de diferencia. En la España de la Inquisicion no había una opinion mas libre

que otra; y por eso era preciso inventar procesos con causales como el de Villegas, para entretenerse en algo.

En un memorial que el mismo poeta dirige á sus jueces, dice:

«Que está cumpliendo el destierro de cuatro años á que fué condenado por los Inquisidores Apóstolicos del Reino de Navarra, desde el mes de Octubre del año pasado, en el Lugar de Santa María, donde pasa gran necesidad y descomodidades por hallarse con mas de setenta años, padeciendo muchos achaques y falta de salud, en tierra sumamente fría, y sin el albergue, compañía y asistencia de hijos; en cuya consideracion pide y suplica á V. S. Ilma., que atendiendo á la calidad de su persona, desconsuelo y descrédito de sus deudos, y á que en su causa fué tan confidente, y sujeto siempre á la correccion de la Santa Madre Iglesia, le haga merced de permitir se vuelva á su casa, levantándole el destierro en lo que á él le falta de cumplir.»

Nájera, donde residía el poeta y humanista Villegas, es hoy una aldea de tres mil almas, triste, pobre y sucia, á cosa de diez leguas de Logroño, sede de uno de los mas terribles tribunales de la Inquisicion, pues fué este el que hizo una carnicería, diríamos si no fuese que murieron quemadas mas de doscientas viejas llamadas brujas, las cuales declararon tener pacto con el diablo, asistir al Sabat, y lo que es mas concluyente, consta de acta ante el escribano público, autoridades y testigos presenciales del hecho, que vieron subir por la perpendicular á una bruja sobre la muralla lisa, caminando como araña, hacia arriba. De ese tribunal se destacó un fiscal para pasar á Nájera, residencia de un poeta latinista, que excitaría los celos y envidia de los aldeanos, por divertir á los aficionados y suministrar pábulo á las conversaciones y á la chismografía, excitada por la Bula que se leia año por año en el púlpito, excitando á las esposas, á los hijos, criados, dependientes y *tuti quanti* á denunciar las conversaciones tenidas ó acaso provocadas, pues las veinte y dos proposiciones de Villegas son otros tantos chismes traídos por personas que él creyó amigos, y que lo serían, á quienes dijo lo que le cuesta cuatro años de privaciones, á mas de las zozobras de juicio tan largo, que creen que ha durado otros cuatro años.

LA INQUISICION EN LAS COLONIAS

Con este bagaje de ideas y preocupaciones han emigrado á América nuestros padres, durante dos siglos consecutivos, no debiendo olvidarse que no entraban á estas colonias extranjeros de otras nacionalidades, que por la raza como los sajones, ó por el sentimiento ya adquirido del derecho, de la libertad personal, ó por las ideas difundidas en el resto de la Europa, con las controversias religiosas, ó los descubrimientos de las ciencias, introdujesen alguna modificacion científica, filosófica ó política.

Toda la raza española ignoraba entonces el inglés, por odios religiosos, como no había sino tres españoles en 1849 que supiesen, por las mismas causas, hebreo ó árabe. Feijoo es el primer español que empieza, en su *Teatro Crítico*, á difundir ideas nuevas sobre asuntos que no sean los que agitaba Villegas, á saber: si era buen mozo Jesucristo, y las veinte fruslerías de que es acusado.

La educacion dada en América se resintió de la misma insulsez é ignorancia, porque tal es el objeto de ella, enseñar á ignorar científicamente la verdad verdadera de las cosas, y no la verdad deducida de textos y tradiciones.

Entre los agravios que motivaron las Declaraciones de Independencia, figura en primera línea la mezquindad de la instruccion dada en América, cual si fuera designio calculado de la política colonial; y los documentos que lo prueban abundan por toda América. Unos cuantos citaremos, para deducir en adelante sus consecuencias.

En la Universidad de Bogotá se tramitó este asunto.

Santa Fe, Abril 9 de 1796.

Vista del Fiscal Director de Estudios.

«Excelentísimo señor: El Fiscal de su Magestad, Director de Estudios, dice: que en la Junta de 13 de Otubre de 1779 se trató el punto que parece causa la disputa ahora del Rector del Colegio del Rosario y su catedrático Vazquez, eso es, si los catedráticos de filosofía á quienes, para que



la enseñasen, se les señaló y determinó el curso ú obra que de ella escribió el padre Gaudin del orden de Predicadores, pueden separarse en algo de las opiniones de este autor; porque impugnando dicho escritor el sistema copernicano, ó el movimiento de la tierra, ha querido defenderlo en unas sabatinas el referido Vazquez, siendo, dice el Rector del Rosario, aquel sistema *contrario abiertamente à varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura, y fuè, prosigue el Rector del Rosario, en su opinion, condenado por la Sagrada Congregacion sub Paulo quinto y Urbano octavo, contra Galileo que la asentaba.* En la Junta de Julio de 1791, tambien se trató el mismo punto......

«Del contexto de estos documentos se deduce:

«1º Que el texto de Filosofía hasta 1796 era el del padre Gaudin, del orden de Predicadores; 2º Que este texto era contrario al sistema de Copérnico; 3º Que contraviniendo á él enseñó el doctor Vazquez aquel sistema; 4º Que se le reprendió por esa contravencion y se le previno ajustase sus enseñanzas al texto adoptado, evitando por tal manera disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal del Colegio, à quien debía respetar; 5º Que dicho Rector consideraba el sistema de Copérnico abiertamente opuesto á la Sagrada Escritura y condenado por la Sagrada Congregacion; y 6º Que para mayor abundamiento se previno á los Rectores y Catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, se sometieran los tratados de ellos à la Direccion de Estudios. (1)

La sentencia pronunciada en un caso anterior al de Galileo por la Inquisicion de Roma, traía ya formulada la doctrina que debía contradecir Vazquez, en términos que no dejan lugar á tergiversacion hoy que desde el Papa abajo toda la gerarquía eclesiástica, si no son los motilones á fuer de ignorantes, están convencidos que la verdad es lo contrario de esta decision:

« Sostener que el sol está colocado inmóvil en el cen-
« tro del mundo es una opinion absurda, en filosofía, y
« *formalmente herética* porque es expresamente contraria á
« las escrituras, como sostener que la tierra está colocada

(1) *Anales de la Instruccion Pública en Colombia.*

« en el centro del mundo, que no está inmóvil, y que « aun no tiene un movimiento de rotacion, es una pro- « posicion absurda, *falsa en filosofía* y *no menos errónea « en la fe.* »

Ya en 1716 la Congregacion del Index se habia expresado en estos términos, que son aun mas explícitos que los que se usaron con Galileo:

« Quia ad notitiam Sanctæ Congregationis pervenit illam « falsam doctrinam pitagoricam divinæ que scripturæ om- « nino adversatem, de mobilitate terræ et inmobilitate solis, « quam Nicholaus copernicus *Revolutionibus orbium cœles- « tium,* et Didacus Astunia in *Job* etiam docent, jam divul- « gari et multis recipi, sicuti videre est ex quandam epistola « impressa cojusdam P. Carmelitæ, cujus titulus *Lettera dei « R. P. Maestro Forcarini sopra l' opinione di Pytagoriei e del « Copernico,* in qua dictus Pater ostendere conatur prefa- « tam doctrinam de inmobilitate solis in centro mundi et « mobilitate terræ consonom esse veritatis, et non adversari « sacræ scripturæ; ideo ne ulterius hujus modi, opinio in « pernicie catolicœ veritatis serpar, censui dictos hic Co- « pernicus *de Revolutionibus orbium,* et Didacum Asturiam « in *Job,* suspendendos esse donec corrigantur. Lebrum « vero P. Paulli Foscarini Carmelite omnino prohibendum « atque omnios alios libros pariter idem docentes prohiben- « dos. Tromundus ante Aristarcuos sive orbis terræ inmo- « bilis. In quo decretum S. Congregationis S. R. E. « Cardinal adversus Pythagorico—Copernico editum de- « fenditur. »

Este fallo, dado dos veces por la Inquisicion, ha salvado á las ciencias de toda traba, por cuanto la verdad no es herética. Desde que es hoy evidente como la luz, que la tierra es uno de doscientos y mas planetas que giran en torno del sol, siendo el tercero en orden de alejamiento, queda demostrada la falta de autoridad científica, histórica ó geográfica de la asercion contraria. La geología, la antropología, la astronomía, la química, la historia no tienen nada que hacer con lo que un pueblo tan antiguo y tan atrasado como los hebreos sabía ó creyó saber sobre cuestiones puramente humanas, esperimentales ó demostrables por la ciencia; pues fué comun á todos los pueblos

antiguos creer lo que sus ojos ven, que el sol se mueve aparentemente.

Pero la prevalecencia y firmeza de la tradicion contra las demostraciones de las ciencias: ha contribuido á falsear la razon de los españoles en ambos continentes, apartados por tribunales excepcionales de pensar, de investigar, de proseguir en busca de la verdad. ¿Qué hubiera sido de Edison, de Morse, si descubren en aquella atmósfera de ideas las aplicaciones de aquello que llamamos electricidad por no saber como llamarle, pues no lo conocemos sino por sus efectos, el rayo, el telégrafo y el teléfono?

Este mismo efecto ha debido obrarse en lo moral como tambien en lo político. Hombres educados á dejarse prender sin actos criminosos que lo provoquen, sin saber quién los acusa; y una vez acusado sin saber como defenderse, sin cometer por ignorancia el mismo delito que se les acusa no estando definido el delito, han debido perder, de padres á hijos, toda nocion de derecho, de justicia, de proporcionalidad por la crueldad del castigo entre el delito y la pena, de humanidad, etc.; y si á las preocupaciones de espíritu que trae de Europa, se le agrega la sangre de una raza salvaje prehistórica, que no tiene prácticas de gobierno, sino instintos de propia conservacion y de crueldad con los enemigos, si alguna vez se ve libre de obrar por sí, es de temer, si otras ideas nuevas no han modifidado su conciencia política, que tienda á ser arbitrario en el ejercicio del poder, y emplee los mismos medios que vió practicados aun por sacerdotes en nombre de Dios que es la expresion aparente de la moral, solicitado á ello por el pueblo, ó el instinto salvaje que tiene en la sangre!

El emineute escritor colombiano García del Río, que fué Secretario de Bolivar y uno de los primeros literatos americanos, hizo una larga exposicion de la enseñanza dada en Universidades y colegios de Nueva Granada; y como es la misma que se daba en todas partes, tomamos de ella algunos fragmentos reproducidos recientemente en Colombia.

« Por esto la educacion, fundamento el mas sólido de la pública felicidad, estaba en la situacion mas lamentable. En nuestros campos apenas había quien conociese el alfa-

beto; en los pueblos y hasta en las ciudades principales, las pocas escuelas que se contaban de primeras letras ni tenían reglas formales, ni estaban bajo la inspeccion de las autoridades: hallábanse entregadas á la ignorancia misma. A personas de la mas baja esfera, de ninguna instruccion, y que las mas veces abrazaban esta profesion (la mas importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa, estaban confiadas á los hijos del habitante de la América en aquella tierna edad en que es susceptible el hombre de toda clase de impresiones, que tanto cuesta borrar ó modificar despues. De allí pasaban á los estudios, en conventos y demas establecimientos de enseñanza, ó á los colegios ó universidades, en las pocas ciudades donde los había.

«Eran, empero, semejantes establecimientos unos monumentos de imbecilidad: en todos ellos se nos ponían en las manos libros pésimos, llenos en su mayor parte de errores y patrañas; en todos se vendían palabras por conocimientos y falsas doctrinas por dogmas. Los colegios no eran en rigor otra cosa que seminarios eclesiásticos, donde los jóvenes educandos perdían su tiempo para todo lo útil, y estaban sujetos á groseras prácticas religiosas. Como por esta época las *ciencias* sagradas eran las únicas que se hallaban en honor, porque el estado eclesiástito era la profesion que daba mas crédito y utilidad, nacía de aqui que el principal instituto de los colegios, por no decir el único, era proveer á los pueblos de buenos ministros; así, una distancia inmensa separaba á sus constituciones de lo que debian ser para contribuir á la grande obra de la perfeccion del hombre intelectual y moral.

« Las universidades, que, segun el profundo Condillac, tanto han retardado los progresos de las ciencias, solo servían en América para enseñar quimeras despreciables. Conferida la educacion á los jesuítas primero, despues á otros eclesiásticos, en su mayor parte orgullosos y fanáticos, cuyo saber se componía de las pueriles nociones adquiridas en la escuela, y cuya moral antisocial estaba vestida con las formas mas extravagantes, no resonaba en las aulas mas que una ciencia presuntuosa é inútil, formada de ideas abstractas y de vanas sutilezas, explicada en estilo bárbaro y grosero. Allí, bajo la férula de un preceptor adusto, solo

apto para hacer del discípulo un hipócrita y un embustero, y bajo castigos corporales, bastantes para quitar á la juventud toda idea de sonrojo y dignidad, junto con la sensibilidad del dolor físico, consumía ella la mas preciosa parte de su tiempo fugaz, en aprender una multitud de cosas inútiles ó cuestiones frívolas.

« Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios, por la necesidad que de ella había para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil y canónica y para la práctica de la medicina; únicas puertas que estaban abiertas al americano para obtener una mediana subsistencia, ó merecer en la sociedad alguna consideracion. De aquí resultaba que se llenaban nuestras cabezas de frases y versos escritos en una lengua muerta, y rara vez suficientemente entendidos para apreciar su mérito, con mengua del cultivo y posesion de nuestro propio idioma, de esta lengua tan rica, elegante y majestuosa, que se cuenta en el número de las cosas buenas que debemos á los españoles. Tal era una de las causas principales de nuestro atraso en literatura y ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad y en todo país donde estas no se han enseñado en idioma vulgar.

« Al método de enseñanza que acabamos de trazar, monumento el mas vergonzoso de la ignorancia, correspondía la educacion del bello sexo en América.

« Viciada así la fuente que debiera dar ciudadanos útiles á la patria, no se encontraba por todas partes en América mas que disipacion, falta de costumbres, inaccion perezosa, galantería; y el extranjero instruido y sensible, al mismo tiempo que hacía justicia al talento natural y al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre americano, se afligía al ver su mísera condicion social; efecto todo de los principios de política que desde el siglo XVI han gobernado aquellas regiones.

« El desorden de la política no pudo, sin embargo, triunfar completamente del orden de la naturaleza; y por mas que el despotismo quiso mantener á la América en la mas crasa ignorancia, hubo de ceder algo al espíritu del tiempo en obsequio de la ilustracion del Nuevo Mundo, desde fines del siglo XVIII. Los destellos de luz que en tanta copia

despidieron por aquella época los Estados Unidos de América y la Francia, dieron una direccion mas feliz á las ideas. A pesar de la vigilancia de la Inquisicion, penetraron en las posesiones españolas las producciones inmortales de algunos filósofos; buscábanse con tanto mas ardor cuanto mas perseguidas eran; estudiábanse en la soledad; y comenzaron á germinar en varias cabezas los principios luminosos de los varones ilustres que tanto honor hicieron á su especie y tanto bien....»

El primer Congreso reuido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesion del 16 de Julio de 1813, declaró abolido el tormento para el esclarecimiento de la verdad y averiguacion de los crímenes, mandando se inutilicen en la Plaza Mayor, por mano del verdugo, los instrumentos destinados á ese objeto.

El ejército, al mando del General San Martín, solemnizó la toma de posesion de la ciudad de Lima con un auto de fé, celebrado con los instrumentos de tortura de la Inquisicion, en la Plaza misma de las ejecuciones á fuego.

En fin, para cerrar esta exposicion de los extragos que en el carácter americano debieron producir estos antecedentes nacionales, debemos agregar la declaracion hecha á nombre del Congreso de Tucuman por el canónigo Castro Barros, aunque la falta de filosofía histórica, y la necesidad de atribuir el hecho á designios de la política le ocultase el origen.

« La enseñanza, dice, de las ciencias era prohibida para nosotros, y solo se nos concedieron la gramática latina, la filosofía antigua (anticuada), la teología y la jurisprudencia civil y económica ». (*Manifiesto que hace el Congreso General á las naciones; motivando la declaracion de Independencia.*»)

Como es el juicio inquisitorial el que quitaba esas garantías, y suprimía los Derechos que nuestras constituciones garantizan hoy:

« El Congreso no ha omitido, dice el Dean Fúnes, exponiendo la Constitucion de 1826, la *Declaracion* de vuestros derechos esenciales, que había adulterado la corrupcion. Fué preciso á vuestros tiranos que cerrasen los archivos de la naturaleza para que no pudiesen encontrar los justos títulos de vuestra libertad, igualdad y prosperidad».

CAPITULO IV

LA RAZA BLANCA

¿QUIÉNES FUERON LOS CONQUISTADORES?

Aislamiento geográfico de la España—El aspecto político y religioso de la España moderna es como el aspecto físico de la Australia con sus restos de fauna antidiluviana—Mahoma y Torquemada—Los moros eran españoles—Arquitectura de los árabes—Su agricultura—Las ciencias—Las industrias—Absolutismo mahometano.

ESPAÑA IMPERIAL.

El mundo físico de hoy es el mismo de los tiempos prehistóricos—La historia sigue el mismo sistema—Cárlos Quinto representante del Sacro Imperio Romano—Sus tradiciones, su poder absoluto—Revolucion hecha en el gobierno de la España por Cárlos Quinto, consolidada por Felipe II—El gobierno para el pueblo, pero no por el pueblo—La tradicion romana—Supresion de las Cortes de Aragon, el embrion del Parlamento—Supresion de las libertades municipales—Opinion de Macaulay.

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES.

Confesion del Jesuita Mariana sobre el régimen inquisitorial impuesto á los indios—«Los apóstatas y hereges son infames por derecho»—Los difuntos fallecidos en heregía se les manda desenterrar y procesar para confiscar sus bienes á los herederos—Situacion de los judíos en España en la época del descubrimiento de América—Los judíos, la parte intelingente é industriosa de la nacion—Institucion de los Bancos—Envidia y perversidad de chusmas abyectas y sed de rapiña que hicieron expulsar á los judíos—Influencia de los judíos en las letras españolas—La decadencia moral, política, científica é intelectual de la España—Macaulay, Galton, Buckle, Sueño de muerte.

NOSOTROS LA ESPAÑA.

...ndependencia de los Indios—Expresion de agravios *pro forma*—Nuestro derecho ... separarnos de España—Civilizacion de España y civilizacion de Inglaterra—...l progreso pende de la capacidad accidental de los jefes, y no de las fuerzas ...rmanentes de la nacion—Administracion de las Colonias: procede de las ...rovincias del Imperio Romano—Consejo de Indias—Leyes de Indias—Juicio ... Residencia—Archivo de Simanca—Recaudacion de rentas—La América ha

sido administrada honradamente y exenta de guerras y exacciones—Prevenciones del Rey á sus funcionarios—Situacion de la Francia al tiempo de la dominacion española en América—El hombre no es indígena de América.

ADMINISTRACION DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS.

Comparacion entre la administracion colonial y la actual—Los empleados ricos homes y magnates de lo principal—San Juan del Pico, algunos de sus administradores—Predominio de la raza blanca.

La España es una península que se aparta en cuanto puede de la Europa á que pertenece por su geografía, aun que por su geología sea africana ó atlántida. Sepáranla del continente los Pirineos, que habitan aun los vascos, de estirpe tan primitiva que las lenguas arias que han alcanzado de uno y otro lado hasta sus faldas, no pudieron penetrar en sus valles ni escalar sus elevadas crestas. Por estas barreras continentales ha debido la España quedar sustraída á los movimientos de ideas, salvo cuando civilizaciones exóticas hacían agujero y traspasaban la línea vasca.

Así, para los fenicios, Gades fué el extremo occidente de los bordes del Mediterráneo y su puerto de salida al Océano. Cartagena está diciendo dónde establecieron sus factorías sus hijos mas tarde, para la exportacion de la plata en barras, que producían las minas de la Hespérida. Para los Godos de Scandinavia, Burgos fué su Finisterre del lado del sur, y para los Arabes, Djebel-el tarik (Gibraltar) la puerta de entrada á la Europa.

Los romanos civilizaron la Bética, con «Itálica la Bella», á punto de no distinguirse un romano de un hispano celtibero, ni en el traje, ni en el garbo para llevar la toga, ni en la lengua, ni en las dotes políticas é intelectuales; y dando historiadores, sabios, ministros y emperadores al imperio remano, se han quedado los españoles romanos del imperio ó del papado.

El aspecto político y religioso que asume la España en los tiempos modernos tiene el mismo carácter que en la geología y aun en la fauna tiene la Australia. Es un fragmento de los continentes antiguos, escapado á las transformaciones posteriores de la superficie del globo. Pocos mamíferos han sido creados todavía, y esos pocos son marsupiales, Kangurus y otros, que son anteriores á los placentarios. Encuéntrase un pájaro todavía con cola de

pescado, revelando la procedencia ya comprobada de las aves; y hay un mamífero con pico de ganso ornitorincus. El último gigantesco *avestruz*, cuyos huevos miden casi una tercia en el diámetro mas largo de la elipse, y se encuentran originales ó imitados en todos los museos, es de la Nueva Zelanda, y los Mahoris sus habitantes son los hombres de prehistórica descendencia que mas ingenuamente hayan practicado el canibalismo. Necesitaba el hombre alimentarse de carne; y habiéndose extinguido el último pájaro del tamaño de un ternero, fué preciso comerse unos á otros, y luchar así por la existencia.

La España presenta en sus tradiciones vivas de tiempos pasados el mismo aspecto. La mula enjaezada con brillantes borlas de lanas de colores, y con penachos en la frente, se la encuentra con los mismos arreos en las pinturas de las ruinas de Babilonia y de Nínive. Estos arreos son heredados.

La graciosa bailarina que en el bolero toma posiciones académicas y agita las castañetas, tiene su modelo en las danzatrices de Pompeya ó en los vasos griegos que conservan recuerdo de las bacanales.

Las mas bellas catedrales de España, como la de Burgos, son del mas puro gótico, y el nombre Burgos, berg, está diciendo quiénes la fundaron.

El Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba sostienen todavía en sus bellísimos arabescos, que no hay ni hubo en España otro Dios que Dios mismo y Mahoma su enviado, lo cual traducido al castellano de Felipe II, de D. Juan de Austria y de Torquemada, dice que no hay otro Dios que el que se imponga so pena de la vida por la autoridad civil y eclesiástica á la vez.

Setecientos años combatieron, dicen los historiadores, los españoles con los moros. Hay un simple error de punto de vista. La España, que era goda con los Reyes godos, y era la España imperial de los romanos, combatió con la España sojuzgada por los árabes, que á su vez era Bética por la cultura de la vid y del olivo, y por esto la España municipal, comercial y culta de las orillas del Mediterráneo. La lucha con los moros que pasaron de Africa duró un

siglo, tres generaciones, hasta que muriendo los conquistadores, naciesen sus hijos españoles.

Siete siglos despues, cuando la parte goda y celtíbera de la España, dominó á la parte sarracena y latina, hay tanta falsedad en hablar, de los «moros en españa» como si nosotros despues de haber vencido á los españoles en América, y expulsado á los peninsulares, virreyes y generales escribiésemos una historia titulada, «Los españoles en América» y contásemos la lucha de los indios con sus vencedores en todas partes, excepto en Arauco, al Sud de Buenos Aires y en la Florida donde fué derrotado el Adelantado Soto. Nosotros somos la España en América como los de Andalucía, Granada, Córdoba, eran la España mas genuina de España, puesto que eran sus mas instruidos y civilizados habitantes, herederos de todas las tradiciones históricas de Roma y de Fenicia, á mas del acarreo de civilizaciones que los árabes hacian del Asia y de los restos del imperio romano. Si llegaran á Sevilla los españoles Caton y Salustio, creerían reconocer sus casas de Roma en los tres patios sucesivos, que aun se desentierran en Pompeya con el triclinium, el impluvium, y el gineceo.

Si un califa se asomase á nuestras iglesias el domingo, vería aun en América las mujeres sentadas de la manera Oriental del divan; costumbre y postura que solo las mujeres españolas practican, por ser heredada de sus abuelas. La agricultura era intensa, científica y estaba circunscrita á la region dominada por los reyes moros, como lo prueban las palabras arábigas, naranja, alhelí, alcachofa, alcaucil, alcaparras, albahaca, alfalfa, azafran, alhucema, de que se extrae el agua de lavanda, almendra, abedul (olivo silvestre), alcornoque, algarrobo, añil, aljofar, azufre, alambique, alambre, almidon, etc., están diciendo á dónde se aclimataron con el uso de las palabras; aun los objetos de comodidad que revelan el bienestar, tienen el sello de los que los introdujeron en el uso y en la lengua española, tales como zaquizamí, alfombra, alquitran, alfeizar, ámbar, adoquines, pues el empedrado es invencion española en Córdoba; alcayata, alacena, azotea, alcarranas, alcuza, azafate, alfanje, etc. Toda una civilizacion hasta la almohada y la alcoba, y tantas otras palabras que sería prolijo enumerar. Las ciencias de la edad media, la medi-

cina, el álgebra son españolas, y los descendientes de granadinos, á fuer de cristianos, han renunciado al honor de haber salvado la civilizacion antigua en España, mediante la conquista árabe.

De que la irrigacion es árabe, si las palabras *acequia*, *azada*, *alcántara* no lo probaran, la Huerta de Valencia está ahí fecunda y risueña hoy, como en tiempo de los Omiadas, regida la distribucion de sus aguas por el jurado de los Muslimes, cuyos descendientes llevan todavía con garbo al hombro la manta morisca.

«Seiscientas villas florecientes en Jaén convertían la seda en damascos y terciopelos, de que se conservan muestras inimitables en Granada, la seda que aun se cosecha en Andalucía y solo sirve para hacer hilo de coser y sargas, que no requieren igualdad en el estambre. Para la elaboracion del azúcar inventaron todas las palabras que señalan sus diversos estados y manipulaciones: *arrope*, *jarabe*, *almibar*, *alcorza*, *alfeñique*, *alfajor;* y sus descendientes no volvieron á cultivar la caña sino cuando los esclavos de los plantadores franceses de Haití expulsaron á sus amos, y estos, asilados en la Habana, introdujeron sus industrias, el cultivo del café y el ingenio de azúcar. El papel de algodon se encuentra ya en 1009, en manuscritos del Escorial en España. La curtiembre en *cordovanes*, *tafiletes*, *marroquines* que aun llevan nombres árabes, como el hierro *damasquinado* que servía al armero de Toledo, son de los árabes, quienes trajeron el invento con el tejido de seda, y el albaricoque, cultivado en Damasco, la ciudad de San Pablo. El primer cañonazo lo han disparado los árabes contra los cristianos en España, como fueron sus antecesores los importadores de la India del mixto que se llamó fuego griego. Los árabes en España continúan el mundo antiguo, hasta el Renacimiento que puso en fermentacion al resto de la Europa. La civilizacion árabe, despues de tomada Granada, salió otra vez por la puerta de Gibraltar mientras que por la del campamento de los Reyes sitiadores la España quedó á oscuras cuatro siglos, y no entró nada para reemplazarla hasta nosotros.

Con los Reyes de Castilla y de Aragon triunfaron los bárbaros, pues que comparados con los reyes de Granada y Córdoba, eran tales los pueblos y reyes del interior de España; pero no triunfaron de la opinion pública mahometana

oriental, formada durante siete siglos por la parte mas culta de la nacion. Hasta hoy está gravado á fuego, como una marca indeleble en nuestros cerebros, seamos de Cartagena de España ó de Indias, de la Córdoba andaluza, ó de la americana Córdoba, el alma mahometana, y el axioma que hace el credo de dos frases, para el español de hoy en España ó en América. «No hay otro Dios sino Dios y el Rey ó el Papa es su Profeta.» Se borró la palabra Mahoma, y cada uno le sustituye la que debe llenarla: Federacion ó muerte, religion ó muerte, libertad ó muerte....

El mahometano todavía cuatro siglos despues, venia propagando su fe, á la punta de la espada en América, ya que no continuó en Europa despues de tomarse á Constantinopla, como se detuvo en la India cuando fundó el famoso imperio del Mogol. Felipe II, es la concentracion del principio mahometano español de la unidad de creencia. Él, y no el Papa, funda la Inquisicion, él y no el Papa, emprende la persecucion de las nuevas ideas de sus compatriotas los flamencos.

Los gérmenes de la persecucion religiosa estaban en toda la Europa cristiana; dentro del catolicismo mismo, en las leyes, y en la tradicion del imperio romano; pero en todas las otras naciones le faltó el enjebe mahometano, aquel mordente que se aplica primero á la fibra para que la tintura agarre. Sin Mahoma, no hay Inquisicion en España. La Francia tuvo la San Bartelemy, un crimen, la revocacion del edicto de Nantes, un error económico. Los defensores de Flandes resistieron con la cuerda al cuello, para someterse á la horca si vencidos; Nápoles sacrificó á Pedro Arbues; el Papa conservó sin fuego la inquisicion. Pero solo en España, y con ex-mahometanos, pueblos iluminados desde la Alhambra por la filosofía árabe de los Califas, podían levantarse altares al canibalismo, á la aversion á la vieja, (la bruja) que han conservado los salvajes. El hombre ama el dolor. Los indios de Norte-América, al pie del rollo en que son tostados, quemados á fuego lento, tildados de cobardes por las mujeres que les meten puntas entre uña y carne ó descarnan un nervio para irritarlo, insultan sin embargo, á la tribu, á los jefes manchando con calumnias odiosas su historia y su orgullo, para forzarlos á apurar y aguzar mas y mas los suplicios. El tatuage costaba dolores,

y se han afilado los dientes arrancádose algunos, perforádose los labios como ornato, ó encerrados los pies en moldes de hierro que les impiden crecer. El pueblo romano en España gozó el último de estos amargos y asperos placeres, hacer sufrir, oir gemidos, y todo con pasion, con conviccion, por la fe, como los romanos en el circo, por amor á la guerra, á la gloria y las artes, veían morir á los gladiadores y caer en posturas académicas.

Así se conservan en España los toros, que dan las mismas fruiciones y crispaturas de nervios, y exaltaciones de la sangre todavía romana.

ESPAÑA IMPERIAL

Un accidente dinástico vino á poner el sello oficial á estas propensiones mahometanas de exclusiva y perseguidora fe de los españoles, despues de puestos todos por Isabel y Fernando, con la toma de Granada, bajo la férula de los reyes bárbaros. Tocóle la España como herencia de familia á don Cárlos, quinto emperador del Sacro Imperio Romano, y primer Rey de este nombre en España.

Bravard nos dice que el terreno pampeano que cubre la superficie de esta singular llanura en que hemos nacido, y cuyos movimientos humanos describimos, está formada hasta doce metros de profundidad con el polvo que viene depositando el pampero desde siglos sin fin. Todos los geólogos modernos que han abandonado la teoría de los cataclismos, sostienen que el mundo físico de hoy es el mismo mundo físico de los tiempos prehistóricos, con la variacion que el acarreo que las aguas vienen haciendo y deponen en la delta de los rios de la paulatina descomposicion de las rocas por la accion del frio y del calor, del oxígeno y de los temblores y huracanes.

La historia sigue el mismo sistema, y ya se busca hasta la fisonomía de las antiguas razas en las provincias de cada nacion, porque ahí están presentes en sus hijos los que las poblaron. Así en las instituciones y en las ideas.

Parece nada. Cárlos V es un grande Emperador austriaco, representante del Sacro Imperio Romano; y este ha durado con sus tradiciones, su gobierno, su poder absoluto mas ó menos modificado, hasta la batalla de Sadowa en que

perdió la Hegemonía de la Alemania. Napoleon no se consideró emperador, ni creyó fundar dinastía imperial, sino emparentándose con el Emperador Romano, llamando á su primogénito Rey de Roma. El Emperador aleman estuvo á la cabeza de la coalicion de los Reyes teutones (los antiguos bárbaros), para derrocar al formidable sublevado de la raza latina que quería volver á su seno la sede del imperio, con Roma, y el papado concordado, y París por capital. No son simples *rapprochements* históricos los que hacemos al asociar ideas y tradiciones al parecer tan heterogéneas.

El Imperio austriaco fué hasta la víspera de su caída el augusto representante del absolutismo imperial de los romanos, el emperador católico de la edad media despues de la Reforma. Luis Bonaparte llamó la *idea napoléónica* á este alarde de la forma absoluta, despótica, dada al gobierno imperial, porque ser Emperador trae en efecto desde los romanos y al través del imperio germánico, la idea del sagrado y divino despotismo del imperio, aunque sea electo el Emperador. Era «el gobierno del pueblo para el pueblo, pero no por el pueblo» decia el Príncipe de Metternich, cuyas Memorias se están publicando actualmente (1) y exponen de la manera mas franca la doctrina del romano imperio de que fué Canciller, y nos sirve hoy para explicar la revolucion hecha en el gobierno por Carlos V, continuada, consolidada por su sucesor Felipe II, su derivado. Metternich profesaba que el pueblo no era apto para gobernarse á sí mismo, y por su propio bien debía ser dirigido y dominado por la autoridad civil, militar y esclesiática. Para las masa, *la plebe*, debía proporcionarse alimento y trabajo que absorbiese su tiempo, y diversiones para alejar los espíritus de toda especulacion sobre formas de gobierno; darle aquella clase de instruccion religiosa que conspire á mantener la supremacía del sacerdocio.» Metternich puso su larga vida de ochenta y siete años á tapar las grietas y hendiduras que la revolucion francesa había hecho á la idea imperial romana, por medio de una policía protectora y astuta, para estorbar la propaganda revolucionaria en Europa, y fuera de ella la consagracion de principios que no

(1) Memoires of Prince Metternich. Edited by Prince Richardo Metternich.

fuesen romanos y católicos. La *Santa Alianza* fué un pacto promovido por él entre las grandes potencias, para mantener aherrojados á los pueblos; y es fortuna que por la presencia de la América y á causa de la América, la Inglaterra con Canning rompiese el maquiavélico pacto y proclamase con Monroe, «la América para los americanos», principio que salvará al mundo de los romanos imperios, latinos ó teutones. Todavia es mas singular y concluyente condenacion de la imperial doctrina, el hecho de que Metternich, despues de aplicarla cuarenta años á la Alemania, tuvo, en 1848, que escapar al triunfo «de las ideas liberales», por él tan perseguidas, y asilarse á la sombra de la Inglaterra, donde el gobierno está fundado sobre la libertad individual y el *self government*, ó la aptitud del pueblo, y por tanto el derecho de gobernar al gobierno, aunque aquel conserve una Reina por respeto á la tradicion y á su derecho propio.

Estas fueron siempre las funciones y las ideas del Emperador, aun cuando el imperio estuviese gobernado por un santo, como Marco Aurelio que tenía por principio mantener las antiguas máximas romanas en su integridad.

«La tradicion romana, dice Renan, es un dogma para Marco Aurelio que se excita á ser virtuoso, «como hombre, y como romano»... Marco Aurelio no cambió nada á las antiguas reglas contra los cristianos.

«Las persecuciones eran la consecuencias de los principios fundamentales del imperio, en materia de asociacion, y una de las glorias de su reinado fué la extension que dió á los derechos de los colegios; pero no fué hasta la raiz y no abolió los *collegia illicita*, de lo que resultaron en las provincias aplicaciones en extremo sensibles.

«La Ley era perseguidora, pero el pueblo lo era mucho mas. Aun gentes ilustradas como Celso y Apuleyo creen que la debilidad politica de aquella época viene de la incredulidad en la religion nacional. Los mas tristes episodios de la persecucion bajo Marco Aurelio vienen del odio del pueblo. A cada hambruna, á cada inundacion, á cada pidemia se oye como una sombría amenaza el grito de» los cristianos al leon». Marco Aurelio era Romano: cuanlo perseguía obraba como un Romano. La entera paz de nciencia de los grandes emperadores Trajano, Antonino,

Marco Aurelio, no debe pues sorprendernos; y es sin duda con toda serenidad de alma que Marco dedicó en el Capitolio un templo á su diosa favorita: la Bondad (1).

El Austria para no desaparecer como nacion, abjuró públicamente al poder absoluto, y convocó Cortes tras la instructiva derrota de Sadowa.

Con las ideas de un Emperador Romano, de cuyas insignia se halla revestido Carlos V, apenas se sentó en el trono de España, se ocupó de poner orden en la mas brillante joya de su patrimonio que era la España; y se apresuró á suprimir las Cortes de Aragon, que eran el embrion feudal del sistema representativo, del Parlamento de los lores ingleses y las libertades municipales que persistían, ya de los vascos como la organizacion primitiva humana, ya de los romanos en los municipios.

«En España, dice el historiador Macaulay, «donde las instituciones libres fueron tan vigorosas como en cualquier otra parte de Europa, habían dejado de existir por no haberse buscado nuevas salvaguardias de la libertad, despues de la creacion de ejércitos permanentes. Los españoles lucharon como por la vida; pero lucharon tarde.

«Los artesanos de Toledo y Valladolid en vano defendieron los privilegios de las Cortes castellanas contra los batallones veteranos de Carlos V, como sucedió en la siguiente generacion cuándo los ciudadanos de Zaragoza se opusieron en vano en armas contra Felipe II, por defender las viejas instituciones de Aragon.

«Grandes asambleas nacionales del continente, no menos soberbias y poderosas en otro tiempo que lo que es hoy el Parlamento que se sienta en Westminster, cayeron una tras otras en la mas completa insignificancia. Si ellos se reunian despues, es como nuestras convocaciones para llenar alguna venerable forma (2).

LOS JUDIOS ESPAÑOLES

El Jesuíta Juan de Mariana, en su Historia de España, hablando de la Inquisicion y sin disimular la complici-

(1) Marc Aurele—La fin du monde antique. Renan. (extractos).

(2) History of England before the restauration. Macaulay vol, 143.

dad de la aprobacion íntima, aduce con artería las objeciones y la llama «traza, muy saludable, *magüer que al principio pareció muy pesada á los naturales*. Lo que sobre todo extrañaban es que los hijos pagasen los delitos de los padres. Que no se supiese ni manifestase al que acusaba, ni les confrontasen con el reo, ni oviese publicacion de testigos, todo contrario á lo que *de antiguo se acostumbraba en los otros tribunales*. Demas de esto les parecía cosa nueva que semejantes *pecados* se castigasen con pena de muerte, y lo mas grave que por aquellas pesquisas secretas (espionaje) les quitaban la libertad de decir y hablar entre si, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas á propósito para dar aviso de lo que pasaba, cosa que algunos tenían en figura de una servidumbre gravísima á par de muerte».

A la época mas ó menos que se suprimían en España los derechos de la defensa y garantías contra procedimientos arbitrarios, se obtenía en Inglaterra del Rey Carlos II, católico como los católicos Reyes de España, el escrito de *Habeas Corpus*, por el cual nadie puede ser retenido en prision sin orden del Juez competente. Tres siglos y medio debían trascurrir para que, en nuestro país, por declaraciones parciales del derecho, y mas tarde por las Declaraciones y Garantías que proceden y limitan nuestras constituciones, se restableciesen aquellos derechos naturales al hombre, asegurados al pueblo por el derecho romano y á los españoles por las Partidas de don Alfonso el Sabio, y de que fueron despojados por la perversidad de un Cardenal de España autor de la Inquisicion, y confesor de una mujer sin discernimiento que gobernaba la monarquía, exaltada por los mas pasmosos triunfos, tales como la toma de Granada que reunía en sus manos toda la España, y la feliz empresa de Colon que dotaba de un mundo entero á las coronas de Castilla y de Aragon. Fué el fraile dominico Torquemada el codificador bajo el nombre de *Instrucciones* de aquella vuelta legal á la vida salvaje de los caníbales, y á la olvidada tradicion cartaginés, cuya deidad principal, Moloc, era un toro de bronce que se calentaba á fuego para asar en sus huecas entrañas víctimas humanas.' Uno de los artículos de la nueva ley, que sustituía á la del Sinaí, donde dice, no adorareis otro Dios que el Dios de Israel y de Jacob, decía:

«Que por cuanto los herejes y apóstatas son infames por derecho, aunque se conviertan, se les ponga de penitencia la de no servir oficio público, no usar vestidos de oro, plata, seda, ni lana fina, corales, perlas, diamantes ni otras piedras preciosas, ni montar en caballo, ni llevar armas; todo bajo la pena de que si quebrantaren *esta penitencia*, serán tenidos por relapsos en la heregía (lo que traía pena de muerte á fuego!)»

Debemos tener ánimo bastante, á fin de evitar las recaídas, para descubrir las hediondas llagas de nuestra historia, y las infecciones de que no estamos del todo curados todavía, como existe latente la sífilis en la sangre, aunque sus estragos no sean ostensibles. El artículo veinte dice: «Que si la Inquisicion hubiese procesos, de los cuales resulte haber sido hereje algun difunto y fallecido en heregía, aun cuando hayan corrido treinta ó cuarenta años despues de la muerte, se mande al fiscal promover causa, por la cual se cite á los hijos, nietos, descendientes y herederos del difunto, y se proseguirá hasta la sentencia definitiva; y si resultare bien probada la acusacion se declara tal; mandando *desenterrar el cadáver*, destinándolo á lugar profano, y declarando pertenecer al fisco real todos los bienes que quedaron del muerto, con los frutos y rentas *posteriores*, en cuya restitucion serán condenados los herederos» ([1]).

Es en virtud de esta ley que Obispos y curas niegan todavía sepultura en los cementerios á quienes declaran fuera del seno de la Iglesia, sin juicio y por oídas y delaciones.

Catorce mil cadáveres de judíos fueron sucesivamente desenterrados de Sevilla, de españoles de origen hebreo, tan españoles sus hijos, expulsos despues de saqueados, que en las costas norte del Mediterraneo se habló largo tiempo español, y que los apellidos de Gómez, Alvarez, y otros muchos son conocidos hoy mismo, en las finanzas y en las letras de otras naciones. ([2]) Los mas execrables

(1) Los Judios de España (por Ríos), pág. 25.

(2) Nombres de los judios que tras la expulsion constituian el Sanedrin de Amsterdam, como Londres hoy, centro del comercio, en la Holanda libre del poder de Felipe II, son A. *Enriquez* de Granada, David *Abendaña*, Orobio de *Castro*, J.

antropófagos no han llegado á este grado de ferocidad. El cadáver aleja las profanaciones.

¿Cuál era la situacion de los judios en España, á la época del descubrimiento de América? La misma que tienen conquistada, hoy en Londres, los Rothschild, los Cahen y tantos otros en el resto de la Europa como D'Israeli, Crémieux; en las letras y ciencias el poeta Heine, Borne, y en las bellas artes Meyerbeer, Halévy, Mendelsonhn, Offenbach, la Rachel, la Sarah Bernhardt, etc., que hacen que los judíos sean tenidos por los etnólogos como realmente un pueblo escogido. «El pueblo de don Pelayo, dice don José Amador de los Rios, había menester, de la ayuda del pueblo hebreo, porque no se bastaba á sí mismo. La guerra era su ocupacion mas noble, su necesidad suprema. Todas las artes que no tenían relacion con la guerra, eran vistas por ellos con entero desprecio y consideradas como indignas de su valor. El pechero cultivaba acaso la tierra; el hidalgo solo sabia esgrimir la espada ó blandir la lanza. Los elementos de cultura que estaban en manos de los judios, llegaron á ser indispensables á los cristianos» (1).

«La situacion de los judios entre los cristianos fué por siglos la que han tenido los extranjeros entre nosotros, antes que la instruccion se generalizase ó aumentase en gran número la inmigracion. Eran los médicos, los cajeros

---

Franco de *Silva*, Isaac *Prado*, Aaron *Capadoso* Erguas, *Enriquez* todo apellidos hoy españolizados de cristianos nuevos. Una Academia teológica la componen Abrahan de *Vega*, David *Telles*, Isaac Ergan—J. Israel de Faro, J. Bueno de *Mezquida*, Daniel *Lobo*, Isaac *Belmonte*, Abrahan de *Chaves*, Abrahan *Nuñez* y otros, no menos ilustres por su saber y talento, Lopez de Olivera, *Lopez* de Pina y Jacobo *Mendes* fueron insignes grabadores en madera, para ilustrar con viñetas los libros que daban á la estampa.

En Smirna hablan todavía los judíos un castellano muy corrompido en que se encuentran, dice un viajero, no pocos giros y frases del tiempo de la expulsion.

Durante los siglos XVI y XVII se distinguieron en Amsterdam las imprentas de Moses-*Diaz*, David *Castro* Tastaz, Baltasar *Vivien*, Tomás Geel, Jacobo *Alvarez Zoto*, Atias, Brandon, Selenio, Leon, Young—siendo de notarse el número de ediciones castellanas, que salieron de estas oficinas, obras escritas, las mas por sabios judios, en Suecia, Francia é Italia, y fueron nombrados muchos de ellos consejeros de los reyes, por la fama de su saber.

(1) Estudios sobre los Judios de España, por don José Amadeo de los Rios.

para llevar los libros y cuentas de las casas de los nobles; los jardineros y los consultores de una nobleza ignorante. El Rey D. Alfonso X prohibe que se tomen medicinas de su mano, fuera de las recetas que hiciesen los sabidores aparejadas por los cristianos.»

Heering para rehacer una factura de artefactos y mercaderías fenicias no ha necesitado mas que leer á los profetas Ezequiel, Isaías y otros, declamando contra el lujo de las mujeres hebreas. Bástanos á nosotros leer una bula de un papa del siglo XV, para saber cuál era la posicion social de los judíos de España. «Que ningun judío pueda ser médico, cirujano, tendero, droguero, (boticario), provedor, (pulpero), casamentero (escribano) ni tener otro oficio público por el cual haya de entender en los negocios de los cristianos; ni las judías ser parteras, ni tener amas de criar cristianas, ni los judíos servirse de cristianos ni vender á estos, ni comprar de ellos algunas viandas, ni concurrir con ellos á ningun banquete, ni bañarse en el mismo baño, ni tener mayordomos, ni agentes de los cristianos, ni aprender en las escuelas de estos alguna ciencia y oficio.»

Todas las funciones sociales de la vida están comprendidas en esta obra de la envidia de curanderos y de menestrales bárbaros, contra la raza que los sirve y educa. Exclúyanse estas profesiones monopolizadas por los judíos, al principiar la colonizacion de la América, sin judíos (1519 fecha de la bula) y se conjeturará el estado de civilizacion y cultura de los compañeros de Pizarro, Cortés y las ideas del Padre Valverde al ver las andas de oro del Inca y leerle la Biblia.

Mas otra prohibicion papal viene de molde á nuestro propósito. «Que ningun judío pueda comerciar ni hacer contrato alguno con los cristianos, para evitar de este modo, los fraudes que á estos hacen y usuras que les llevan.»

A esta disposicion de la iglesia se debe la institucion de los Bancos y la creacion de las letras de crédito, para sacar de España los tesoros ya acumulados por un próspero comercio, y los que por toneladas de oro y de plata habían de ir llegando de las minas del Perú y de Méjico que bajaron el valor de los metales preciosos haciendo valer las cosas.

La expulsion de los judíos, al mismo tiempo que la España conquistaba la América, ha impedido que Cádiz, la antigua y soberbia Gades de los fenicios y cartagineses, no hubiese sido el Londres de nuestra época, por la acumulacion de los caudales de las Indias orientales y occidentales, como sucede hoy con la Inglaterra que es la caja de depósito y de ahorros de todos los acaudalados del mundo, buscando allí cobrar la menor *usura posible*, el uno por ciento anual á veces, como lo quería el Papa ignorante, y obtenía por resultado de las trabas puestas al sistema bancario de los Rothschild de entonces, que el interés del dinero subiera al dos y al seis por ciento mensual y al ciento por ciento al año; pues lo que baja la usura es la abundancia de la oferta, y la garantía y seguridad del prestamista.

Tales son los hechos, las instituciones, las creencias con que fué envenenada la España, y muerta en menos de medio siglo de administrarle estos brevajes, que estimulaba la envidia y perversidad de chusmas ignorantes y abyectas, á quienes estaban abiertas las puertas de los conventos, para hacerse camino con adular y fomentar todos los instintos populares de odio, y la sed de rapiña de una nobleza igualmente ignorante. Llámese uno de estos advenedizos cardenal Giménez, llegue á ser prior de un convento Tomás de Torquemada, apodérese un astuto hipócrita del oído de una reina nerviosa, y enloquecida con tan extraños acontecimientos, y vendremos cuatro siglos despues á sentir todavía las consecuencias en América de la supresion de todos los derechos del hombre por la Inquisicion, de la destruccion de todas las industrias griegas, romanas, asiáticas, africanas que se habían venido acumulando en España y desenvolviéndose por los moros y los hebreos, pueblos ambos viajeros, cosmopolitas, excelentes conductores de civilizaciones, en los siglos de la mayor ignorancia de Europa y cuando en ella solo sabían leer los Obispos y los Abades, eran doctos los árabes, así de Oriente como en Africa y en España. « El rey D. Alfonso ordenó que se estableciesen en Sevilla estudios generales de latín y de árabigo; y mandó traducir preciosas obras arábigas por la

mayor parte astronómicas y de algunas de medicina y de química.» ([1])

Pero lo que Conde no indica y es capital, es la influencia que en las letras españolas ejercieron los judíos, siendo suyos los primeros libros escritos en castellano, y los creadores de la ortografía.

« Desde los autores de la antigüedad mas remota, dice D. José Amador de los Rios, conservados por los ilustrados árabes, hasta los escritores más recientes del último pueblo, habían sido consultados por los rabinos y conversos. Crecido número de obras de todas las ciencias, ya arábigas, ya hebreas, habían sido traducidas al castellano, y las mas veces al latín, lengua usada constantemente por los escritores doctos.» ([2])

¿Qué quedó á la España y nos trasmitió á nosotros, (seremos indios esta vez, para dar mayor fuerza al cargo), de las fábricas de tejidos, papel, curtiembre, vidrios y tantas otras que florecieron en las ciudades árabes? ¿Qué de las ciencias médicas y de la al-química que abre las puertas del templo de las ciencias modernas? ¿Qué hubo, en fin, de los seiscientos sesenta y un millones de pesos de plata producidos por las minas de Potosí solamente que pagaron ciento cincuenta millones de Derechos por quintos Reales desde 1556 hasta 1800 inclusive?

Pasaron los Reyes Católicos Fernando é Isabel, autores de cosas tan grandes, pasó el Emperador Carlos V, que hizo saquear á Roma, pasó Felipe II, el monstruo de la reaccion de la edad media española y del islamismo, y apenas le sucedía el segundo de los Carlos cuando el historiador Macaulay ya señala los síntomas de muerte de aquella nacion preclara.

«La España era ya, dice Macaulay, en tiempo de Cárlos II lo que ha continuando siendo hasta nuestros propios tiempos. De la España que había ejercido su supremacia por mar y tierra, en el viejo y en el nuevo mundo; de la España que en el corto espacio de doce años llevó cautivos un Papa

---

(1) Historia de la dominacion de los árabes en España, por D. José Antonio Conde Introduccion.

(2) Estudios históricos sobre los judíos de España; por J. Amador de los Rios.

y un rey de Francia, un soberano de Méjico y un soberano del Perú; de la España que había mandado un ejército á las murallas de París y equipado una formidable escuadra para invadir á la Inglaterra, nada quedaba sino una arrogancia que había excitado antes el odio y el terror; pero que ahora solo provocaba á risa. Verdad es que en extension los dominios del Rey católico excedían á los de Roma, cuando Roma había alcanzado el zenit de su poder. Pero aquella enorme mole yacía entorpecida y sin aliento, y podía ser insultada y despojada con impunidad. Toda la administracion, fuese naval, militar, financiera, colonial yacía desorganizada. Carlos era el trasunto de su mónarquía, impotente física, intelectual, moralmente, hundido en la ignorancia, abandono y supersticion, y mientras tanto inflado con el sentimiento de su dignidad y predispuesto á imaginarse agravios y á resentirse.» (1)

Por lo que respecta á la decadencia moral, política, científica é intelectual en que caímos, cualquiera que sea el país en los vastos dominios españoles donde no alcanzaba á entrarse el sol, segun era el boato de sus tiempos de poderío, concluiremos con el extracto que la *Revue des Deux Mondes* hace de la obra reciente de Galton sobre el *Hereditary Genius* y que confirma las que nosotros dimos del hereditario atraso en el cap. III de esta obra.

«Por el efecto de los suplicios y envenenamientos, dice Galton en su *Hereditary genius*, la nacion española ha sido privada de sus libres pensadores, y como esprimida á razon de mil personas por año durante los tres siglos de 1471 á 1781, porque cien personas en término medio han sido ejecutadas y novecientas perseguidas al año. Durante aquellos tres siglos han habido 32.000 personas quemadas vivas, 17.000 en efigie (muertas en prision ó escapadas al extranjero), y 290.000 personas que han sido condenadas á prision ú otras penas. Es imposible que una nacion resista á una política semejante, sin que produzca una grande deterioracion de la raza. Quitándole á una nacion sus mas inteligentes hombres y los mas osados, ha traído por resultado otable la raza supersticiosa de la España contemporá-

(1) Macaulay tomo III, pág. 568, historia de William and Mary.

nea.» [1] Tambien ha llamado muchas veces la atencion Mr. Galton, al efecto desastroso del régimen militar de nuestra época, que arrebata á la familia y al trabajo la parte mas válida de la juventud, no dejando en los hogares sino los hombres enfermos ó raquíticos, producto de una seleccion al revés en la nacion. Cuando la guerra viene á añadirse al armamento universal, ciega la mejor parte de un pueblo, y bastardea las generaciones que quedan.

Últimamente, para mostrar cuál es hoy el juicio irrevocable y consciente de todos los grandes pensadores del siglo, concluiremos con el fallo de Buckle al describir el estado de desarrollo intelectual que ha alcanzado cada pueblo de Europa.

«Una desgraciada combinacion de sucesos, dice Buckle, obrando sin interrupcion desde el siglo XV, había impreso al carácter nacional de la España una direccion particular, y ni hombres de Estado, reyes ni legisladores podían nada contra él. En el siglo XVII tocó á su máximun.

«En aquella edad cayó la nacion española en un sueño, del cual no ha vuelto á despertar como nacion desde entonces. Fué un sueño no de reposo, sino de muerte. Fué un sueño en que las facultades, en lugar de descansar, quedaron paralizadas, y en el cual un frio y universal sopor sucedió á aquella universal actividad, aunque parecía que mientras hacía el nombre español terrible en el mundo, había asegurado el respeto aun de sus mas acerbos enemigos.»

«En ese siglo XV, en ese estado de espíritu, emprendió la conquista de medio mundo y le trasfirió el mismo quietismo de ideas, la misma petrificacion de las recibidas, y la misma prohibicion de pensar en las cosas abstractas.

NOSOTROS LA ESPAÑA

Hemos sido durante la lucha de la independencia, los indios, sublevados decíamos contra la tiranía de sus opresores, los españoles, á punto de que los chilenos vencidos y

---

(1) *Revues des Deux Mondes*, 15 de Setiembre 1882.

Esta observacion de Galton llegó á Buenos Aires, en fecha de un mes posterior á la publicacion que se hizo en la Revista de Buenos Aires del Cap. *La Inquisicion*, de esta obra, en el que se apuntaban observaciones y datos conducentes al mismo resultado.

derrotados por los araucanos durante la conquista y reconociendo su independencia despues, por no haber podido penetrar en el territorio de aquellos, han llamado á sus hijos propios Caupolicanes, y á sus buques de guerra Lautaros, como llamaron Huáscar, que era un indio quiteño, á su heróico encorazado, los peruanos. Belgrano trabajó en el Congreso de Tucuman con los Diputados del Alto Perú y los de Córdoba, que lo apoyaban, para levantar el trono de los Incas en el Cuzco, llamando al último dinasta de su estirpe, que despues de Tupac Amarú, acertaba á ser un buen hombre apellidándose Canquí. ¡Singular gobierno en manos de un oscuro advenedizo, colocado en el mas central é inabordable punto de la América española á trescientas mil leguas de las costas!

El Manifiesto que acompaña la Declaracion de Independencia contiene una expresion de agravios, en imitacion de una pieza igual que de *trámite* precede á la de los Estados Unidos, y por regla general á toda declaracion un poco decente de Independencia. Los norte-americanos, sin embargo, reclamaban de agresiones á derechos y libertades inglesas reconocidas por el Rey en la Magna Carta y repetidos instrumentos, como del Parlamento mismo, que no podía dictar leyes sino para los que estaban representados en él. Pero el Rey de España no había reconocido otros derechos á los españoles que vinieron á América que los que acordaba á sus súbditos en España, gobernados hasta entonces despóticamente y sin reclamacion; como la habían elevado los ingleses muchas veces á sus Reyes, en diversas épocas, arrancándoles *Declaraciones* de principios, y aún llevándolos al cadalso por abrogarse facultades y poderes á que habían por escrito renunciado en diversas ocasiones.

Nuestro Manifiesto, expresion de agravios, es un escrito de bien probado, en que se aducen razones que no son estrictamente de derecho, y argumentos *ad captandum*, para obrar sobre el ánimo de los oyentes; pues que el Juez Supremo de las Naciones ante quien ponían la demanda, sabía á que atenerse.

«Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominacion, exterminando, destruyendo, degradando á los indios.» Este es uno de los tremendos cargos.

Bastaría recordar nuestra reciente irrupcion al territorio indio, hasta el Río Negro y las Cordilleras, para hacer á lo vivo el cuadro de lo que pudieron haber hecho los españoles, en mayor escala aunque con menos estrago. Mirado el caso del punto de vista de los indígenas, la verdad histórica es que entre nosotros y por nosotros, todo fué llevado á sangre y fuego: arrastrando millares de familias, de mujeres, de niños y repartiéndolos como siervos en las casas de particulares. Estos eran los antiguos repartimientos.

Si se dijera que la Constitucion como la humanidad prohiben esta conquista, aquel no dejar refugio á una raza para vivir, derecho que le viene al hombre de Dios, y conservaban hace cuatro siglos aquellas apartadas tribus, tendríamos menos disculpa que los españoles que habían descubierto un continente, del que la humanidad cristiana, civilizada, necesitaba entrar en posesion para dilatarse.

Los demas cargos del Manifiesto son ó sin fundamento serio, ó simplemente dirigidos á los errores económicos, sociales ó religiosos prevalentes en aquella época en el mundo, ó especiales á la España, que se había quedado entonces atrás de todas las otras naciones en el desenvolvimiento de las ideas y en la marcha de las ciencias.

El comercio con las colonias fué concedido en monopolio á compañías, en todas partes, dando la Holanda el modelo, que siguió la Inglaterra en la famosa Compañía de las Indias, conquistadora de un Imperio, y la España en la pobre Compañía de Contratacion de Cádiz, que solo servía de intermediaria, no teniendo manufacturas la España, entre los galeones de plata que llegaban de América y los países fabricantes, como la Inglaterra y la Holanda, para comprar angaripolas, elefantes, baquetas, bayetas, espejos, cuentas y chaquiras de Venecia, y quincallería y cuchillos belduques de Holanda.

Nuestro derecho á separarnos de la España, venía de los *Derechos del hombre* á darse el gobierno que mas cuadre con su índole y sus necesidades; y si un continente puede dejar de ser colonia de una isla ó de una península, pegada á otro continente lejano, no han de aducirse sino por la forma las treinta y dos razones que á mas de tener

pólvora y cañones, prueban que la América debía ser independiente de todo poder extraño. ¡Ojalá que un pueblo pudiese ser libre, por el mismo género de argumentos *ad homines* con que llegan siempre á ser independientes! El medio de ser libres es estudiar las causas que impiden asegurar la libertad y obrar sobre ellas, apartándolas si son obstáculos, desvaneciéndolas si son preocupaciones, introduciendo ó afirmando su práctica, si son principios olvidados, ó no bien discernidos, para ponerlos al frente de nuestros almacenes y tiendas, como se pone el nombre propio y la profesion del individuo en una plancha de bronce á la puerta para conocimiento de todos.

¿Somos indios ó somos españoles? ¿Hemos dejado de serlo por llamarnos americanos? La España, nuestra patria comun, padece del mismo mal nuestro; pero no atreviéndonos á darle su diagnóstico desde aquí, tomaremos el de un gran conocedor en achaque de males hereditarios de raza. Buckle, hablando del estado intelectual de los españoles, ó de la forma especial que su inteligencia ha tomado, «tenemos, dice, en la España un gran pueblo, lleno del ardor patriótico, religioso y militar, cuyo furioso celo fué exaltado mas bien que atemperado por una respetuosa obediencia á su clero, y por un caballeresco amor á sus reyes. Animada y dirigida de este modo la energía de la España se hizo tan recia como pronta. Pero el lado flaco de esta clase de progreso, es que depende por mucho de los individuos, y por tanto, no puede ser permanente. Un movimiento ascendente no puede durar, sino mientras es encabezado por hombres hábiles. Cuando á jefes competentes se suceden hombres inhábiles, el sistema cae inmediatamente, porque el pueblo ha sido acostumbrado á suplir á cada empresa el necesario celo, pero no ha sido acostumbrado á proveer del saber que guía á aquella buena voluntad. Un país, en este estado, ha de decaer seguramente, si está gobernado por príncipes hereditarios, siendo inevitable en el curso ordinario de los negocios humanos, que sobrevengan jefes incapaces de vez en cuando. Desde que esto sucede, la decadencia principia, pues que estando el pueblo habituado á la ciega lealtad, irá á donde lo lleven, prestando

á consejos indiscretos la misma obediencia que antes había ofrecido á los mas prudentes.

«Esto nos lleva á percibir la diferencia esencial entre la civilizacion de España, y la civilizacion de Inglaterra. Nosotros los ingleses somos un pueblo desafecto, criticon y caprichoso, constantemente quejándonos de nuestros gobernantes, sospechando de sus designios, discutiendo sus medidas con un espíritu hostil, concediendo el menor poder posible á la Iglesia ó á la Corona, manejando nuestros propios negocios á nuestro gusto, y prontos á renunciar, por la mas ligera provocacion, á aquella lealtad convencional de labios afuera, la cual no habiendo nunca tocado en realidad nuestros corazones, es un vestido que cubre la superficie, pero no una pasion arraigada en el alma. La lealtad de los ingleses no es parte á inducirlos á sacrificar su libertad por complacer al príncipe, ni encegueeerlos nunca á punto de no tener una idea clara de su propio interés. La consecuencia de esto es que para nuestro progreso lo mismo dá que el Rey sea bueno ó sea malo. Bajo el uno ó el otro, el movimiento hacia adelante no se interrumpe. A nuestros soberanos les ha cabido su buena parte de imbecilidad y de crimen; y sin embargo, ni hombres como Henrique III, ni Carlos II fueron capaces de hacernos daño. Lo mismo sucedió en los últimos tiempos en que tan conspicuos fueron nuestros progresos, y tan incompetentes nuestros reyes. Ana y los dos primeros Jorges eran á cual mas ignorante; á mas de haber sido perversamente educados, la naturaleza los había hecho débiles, testarudos..... Sus reinados duraron en todo sesenta años; y tras de estos primeros, por otros sesenta años fuimos gobernados por otros reyes cuya limitada inteligencia, ni su desarreglado temperamento, ni la miserable supersticion del uno, como la increible bajeza del innoble y crapuloso príncipe que le sucedió en el trono, detuvieron un momento la civilizacion inglesa, ó desviaron la corriente de la prosperidad de la Inglaterra. Nosotros seguimos nuestro camino, sin preocuparnos de estas cosas. No habíamos de ser descarriados por la impertinencia de nuestros mandones, pues que teniendo nuestro propio destino en nuestras manos, el pueblo inglés lleva en sí aquellos recursos y aquella fertilidad de expedientes, sin

los cuales los hombres no pueden ser grandes, felices y sabios.

«En España, sin embargo, desde que el gobierno aflojó la rienda, la nacion se disolvió en pedazos. Durante su próspera carrera, el trono de España fué ocupado por príncipes hábiles é inteligentes. Fernando é Isabel, Carlos V y Felipe II forman una cadena de príncipes que por período igual, ninguna nacion tiene mejores. Por ellos fueron ejecutadas las grandes cosas, y por sus cuidados la España floreció en la apariencia. Pero lo que siguió despues de que ellos se hubieron retirado de la escena, mostró cuán artificial era todo aquello, y cuán podrido y hasta el corazon, está aquel gobierno que necesita ser recalentado antes que pueda marchar, y que estando basado sobre la lealtad y reverencia del pueblo, depende para obtener el buen éxito, no de la capacidad de la nacion, sino del saber de aquellos á quienes se han abandonado sus intereses (1).

Uno de los mas poderosos cargos que como publicistas americanos, hemos hecho siempre á la España, ha sido habernos hecho tan parecidos á ella misma.

Esto no quita que la hagamos justicia dándole aquello que le pertenece, que en verdad era mucho para nosotros entonces, pues nos daba de lo poco que tenía, no teniendo para ella, ni para remedio, un poco de libertad. No pidamos, pues, peras al olmo, como no debemos esperar que supiese para gobernarnos á nosotros lo que ignoraba para gobernarse á sí misma.

Pero así como así, debemos concederle que en materia de administracion, procedió la Corona del modo mejor posible para garantir sus propios intereses; y los intereses del soberano distante, suelen asegurarse tomando medidas para que el Sátrapa ó el Bajá no se quede con la mejor parte de los impuestos y gabelas que cobra.

Los reyes de España procedieron á este respecto como los Emperadores romanos con las provincias lejanas, fuera de Italia.

Durante la República, el cónsul saliente recibía el mando de una provincia para rehacer la fortuna que había disi-

(1) C. Buckle Spanish Intellect.

pado en dar juegos escénicos y fiestas de gladiadores al pueblo. La oracion de Ciceron contra Verres, da idea del tamaño del mal. Eran las provincias republicanas saqueadas en nombre del pueblo rey; pero cuando los emperadores hubieron de crearse rentas para vivir, pues los ciudadanos romanos no eran imponibles, establecieron pechos regulares, cobrados metódicamente, por sus propios libertos, de manera de no matar la gallina que ponía los huevos de oro. Las investigaciones últimas del historiador Mommsen, han demostrado que el imperio romano, fuera de Roma é Italia, en medio de los actos mas horribles de la demencia imperial en Roma, ha vivido feliz, tranquilo y próspero cinco siglos como no los gozó jamas la pobre humanidad, con solo cortarle la cabeza á las estatuas de algun Tiberio para ponerle la de su sucesor y saludarlo *Imperator*. Nuestro régimen administrativo viene de allí. Los Códigos de las leyes romanas, coordinados por los jurisconsultos mas sabios, fueron redactados para que rigiesen en las provincias, y con las leyes de las siete Partidas, que son casi una traduccion, han llegado hasta que el jurisconsulto Velez, el Ulpiano nuestro, volvió á codificar la legislacion moderna.

Lo mismo que habían hecho los emperadores romanos intentaron hacer los reyes españoles para el gobierno de estas sus posiciones de ultramar. Hubo en España un Consejo de Indias para aconsejar al Rey, como los que aconsejaban á los emperadores romanos, y las pragmáticas, cédulas reales y ordenanzas vienen precedidas de una exposicion de doctrinas, «oído mi Consejo de Indias», de manera que había un sistema de legislacion, que garantía de pasion y error. Un Código especial, llamado las *Leyes de Indias*, contiene la legislacion que regía las relaciones de los indios con los españoles, la distribucion de las tierras etc., consultando el interés bien ó mal entendido de la corona ó de los súbditos; pero todo sujeto á reglas fijas para evitar el arbitrario de los gobernantes.

Los Virreyes y todos los altos funcionarios de la corona, estaban sujetos á *residencia* despues de dejar el mando, quedando embargadas sus personas durante un año, para responder á los cargos á que hubieren dado lugar en la gestion de los negocios públicos, á pesar de que sus facul-

tades debian ser amplias para gobernar países nuevos en vía de poblacion y organizacion, y colocados como estaban á tanta distancia; y ademas porque cada tres años, solamente, salia buque de registro de Buenos Aires para España hasta 1730.

De todo lo obrado se mandaba un duplicado á España para compulsar las cuentas, tener noticia de las expediciones, conquistas de indios y fundacion de pueblos nuevos, de manera que aun hoy ocurren los gobiernos americanos, los historiadores y diplomáticos al famoso *Archivo de Simancas*, en España, donde están todos los documentos relativos á América, á los límites de las Audiencias, Virreinatos, Capitanías, Obispados, Provincias, etc., con las decisiones del Consejo de Indias ó de otras autoridades regulares en los casos controvertidos.

Pero el punto en que se muestra el buen espíritu de la administracion, y que es al mismo tiempo el que interesa de cerca á los gobernados, es la recaudacion de las rentas. La América ha sido administrada honradamente, pagando derechos fijos y claros como pertenecientes al rey, tales como la alcabala, ó los quintos reales, sobre metales preciosos etc. No hablamos aquí de sistemas rentísticos, como no se hablaba entonces en Europa, cuyos reinos eran saqueados, excepto en Inglaterra, por sus reyes, hasta dejarlos en la mendicidad, ó incendiadas las ciudades, taladas las campiñas en las guerras de conquista, de sucesion, y las mas crueles de todas, las religiosas, que asolaban casi periódicamente á las naciones. La América estuvo exenta de guerras, de saqueos, de exacciones, si no eran los tributos, los diezmos, y los demas derechos establecidos y consentidos.

Bastará citar unas cuantas prevenciones que el Rey hace á los funcionarios públicos para la Administracion y cobro de las Rentas, para darse idea de la rectitud, orden é inteligencia que las dicta y desea hacer efectivas en estas sus Indias.

« Si algun ramo ó derecho de mi Real Erario estuviere arrendado en todo, ó en parte, cuidarán los Intendentes de evitar las demasías y violencias con que los Asentistas suelen aniquilar los pueblos, precisándolos á excesivos pagos, que arreglan á medida de su ambicion y no de la posibi-

lidad de los contribuyentes, á quienes aflijen en las cobranzas con apremios y gastos que no pueden soportar. Y supuesto que el medio mas eficaz de precaver estos daños, será siempre el de preferir, como lo tengo mandado en la Renta de Alcabalas y otras, la Administracion bien arreglada, y los equitativos ajustes ó encabezamientos donde no pueda establecerse, ordeno que los Jueces Subalternos é Exactores, de Tributos y demas derechos reales que me pagan aquellos vasallos, los cobren en los tiempos oportunos, á fin de escusarles el gravámen de costas, y los atrasos de un año para otro, que regularmente proceden de omision de los Administradores ó negligencia de las mismas Justicias.

«Mediante que todos los que se sintiesen agraviados en estos repartimentos de los pueblos encabezados podrán acudir á los Intendentes, deben estos tomar conocimiento de sus quejas, y dar las órdenes convenientes á las Justicias respectivas para que se deshaga el perjuicio; y cuando ellas no cumplan lo mandado, ó expongan circunstancias de hecho que necesiten de examen ó justificaciones cometerán las instancias á sus Tenientes ó Subdelegados del distrito, con facultad de nombrar personas prácticas que revean los repartimentos para que, verificado el agravio, lo reparen; pero si estos expedientes se retardaren por maliciosa detencion de las Justicias, las apremiarán con multas, haciendo que á su costa se ejecute todo, ó se indemnice el daño de las partes.

«Y para que todo lo prevenido en esta instruccion tenga su puntual y debido efecto, ordeno y mando á mi Supremo Consejo y Cámaras de Indias, Reales Audiencias y Tribunales de la Contratacion y del nuevo Virreinato de Buenos Aires, á su Virrey, Capitanes Generales, Comandantes en Jefe, Oficiales y Cabos Militares, Ministros, Jueces y demas personas á quienes tocare y perteneciere, en todo ó en parte, se arreglen precisamente á esta Instruccion y Ordenanza, ejecutándola y observándola con la mayor exactitud en lo que corresponda á cada uno, y especialmente á los referidos Intendentes de Ejército y Provincia, teniendo todo lo contenido en ella por ley y Estatuto firme y perpetuo, y guardándolo y haciéndolo observar inviolablemente, sin embargo de otras cualesquiera Leyes, Orde-

nanzas, establecimientos costumbres ó prácticas que hubiere en contrario, pues en cuanto lo fueren, las revoco expresamente, y quiero no tengan efecto alguno; prohibiendo, como prohibo, el que se interprete ó glose en ningun modo, por que es mi veluntad se esté precisamente á su letra y expreso sentido, y que solo se pueda suspender la práctica de lo que dispone cuando no haya razon de dudar del perjuicio que de ella resultaria» (1).

Basten los documentos transcritos para formar idea cabal del espíritu de justicia y orden que transpiran las ordenanzas de Intendentes, las cuales constituyen un Código administrativo colonial, no en instrucciones secretas, ó dadas por comunicaciones oficiales á los Colectores y empleados de la Real Hacienda, á medida que el caso lo requiere, sino en un libro en cuarto mayor, lujosamente impreso en caracteres grandes y con renglones esparcidos, á fin de hacer fácil su lectura, y difundidos en el Virreinato por centenares y miles de ejemplares, para que estén al alcance de los contribuyentes mismos, y se aperciban de los abusos y los denuncien.

¿Cuál era la situacion de la Francia mientras tanto, durante la colonizacion española en América? «En las comarcas mas fértiles, dice un autor, en Limagne, por ejemplo, habitaciones y habitantes, todo anucia la miseria y el trabajo. La mayor parte de los habitantes son débiles, estenuados y de estatura pequeña. Casi todos cosechan en sus terrenos trigo y vino, pero están forzados á venderlos para pagar las rentas y los impuestos; no comen sino de un pan negro hecho de centeno, y no tienen mas bebida que el agua arrojada sobre residuos de la fermentacion del vino. Un inglés que no hubiera salido de su país, no pudiera figurarse la apariencia de la mayor parte de las paisanas en Francia». Arthur Young, que habló con una de ellas en Champagne dice, que «aun mirándola de cerca, se le darian sesenta años de edad; tan encorbada era, y tan arrugada y endurecida estaba por el trabajo; me dijo que no tenía sino veinte y ocho años». Esa mujer, su

(1) Real Ordenanza para el Establecimiento é Instruccion de Intendentes de Ejército y Provincias en el Virreinato de Buenos Aires año de 1782. De Orden de su Majestad.—Madrid.—En la Imprenta Real.

marido y su menaje, son una muestra bastante exacta de la condicion del pequeño cultivador propietario. Toda su fortuna consiste en un rincon de terreno, una vaca y un pobre çaballo; sus siete hijos consumen toda la leche de la vaca. Deben á un señor 42 libras de trigo y tres pollos, á otro 126 libras, un pollo y un centavo, á lo que debe agregarse la décima y otros impuestos».

« ¿Qué será de ellos, en las comarcas donde la tierra es mala?

« Desde Ormes hasta Poitiers, escribe una contemporánea, hay mucho terreno que no da nada, y desde Poitiers hasta mi propiedad, hay veinte y cinco mil arpents de terreno donde no hay sino paja brava y juncos marinos. Allí los paisanos viven con harina de la que no se separa el afrecho y que hace un pan negro y pesado como plomo. El país no está poblado, porque casi todos los niños mueren. Como las madres no tienen leche, los niños de un año comen de ese pan negro y niños de cuatro años tienen el vientre grueso como de una mujer en cinta...... (1).

Labruyere escribía en 1689: «Vénse ciertos animales feroces, machos y hembras, esparcidos en la campaña, negros, lívidos, tostados por el sol, adheridos á la tierra y que remueven con una tenacidad invencible. Tienen una como voz articulada, y cuando se enderezan sobre sus piernas muestran una faz humana; y en efecto son hombres. Retíranse á sus guaridas, donde se alimentan de pan negro, agua y raíces. Ahorran á los otros hombres el trabajo de sembrar, de labrar y de cosechar, y merecen por tanto del pan que han sembrado».

Massillon, Obispo de Clermont Ferrand, escribe en 1740: « El pueblo de nuestra campiña vive en una miseria espantosa, sin lecho, sin muebles: y la mayor parte carecen la mitad del año de pan de cebada y de centeno, que es su único alimento, y que tienen que arrancarse de la boca para pagar los impuestos.

« Uno de mis curas me escribe que siendo el mas viejo de la Turena, no se acuerda de haber visto miseria mayor que la presente, ni aun en 1709. Señores de la Turena me

(7) Taine, Origines, etc. Cap. V.

han dicho: que queriendo dar trabajo por jornales, á los habitantes de la campaña, se encuentran tan débiles y en número tan pequeño, que no pueden trabajar con sus brazos. En Rouen, en Normandía, los que mejor se encuentran hallan dificultad de proveerse de pan; y el pueblo bajo carece de él absolutamente.

« Un viajero que hubiese recorrido la Francia, dice M. Quinet, dos años antes del 89, habría visto al salir de París, grandes rutas reales, las mas bellas de Europa, magníficos puentes; pero en medio de estos esplendores, ni viajeros, ni transeuntes; ninguna circulacion; la soledad á cien pasos de la capital. Donde quiera que se levanta un castillo, las tierras permanecen incultas, cubiertas por lo general de yerbas silvestres, con raras chozas, y en los lugares públicos donde los hombres se reunen, prevalece un silencio taimado, obstinado. Nada de espansion, nada de alegría; pero ni quejas siquiera, como si los habitantes de las provincias no tuvieran nada que decir, ó como si temiesen reventar si comenzaban á hablar. Signo de resignacion, de desesperacion, ó quizá de tempestades.» (1)

Nos detenemos, aunque Taine consagra un capítulo entero á los extractos de documentos que abrazan mas de un siglo de horrores, y otro capítulo á probar que son los impuestos la causa del mal. « El tallable, dice, paga por su talla real, personal é industrial 35 libras 17 sueldos; por los accesorios de la talla, 17 libras 17 sueldos; por su capitacion, 21 libras 4 sueldos, en todo 99 lib. 3 s. con mas 5 lib. 4 s. por el reemplazo de la tarea, sobre un bien que arrienda por 240 libras.

No necesitamos ir tan lejos, pues la Irlanda ha visto descender de dos y medio millones su poblacion, muertos de hambre la mitad de sus habitantes en medio del siglo XIX en Europa, en menos de veinte años.

Otra fué la suerte de los americanos indios y europeos durante la colonizacion.

El P. Gaetano, para continuar su viaje al Paraguay desde Buenos Aires, compró en 1729 en el Rio de las Vacas 70 novillos de alta talla, á seis paulos la pieza (un paulo, dice,

(1) La Revolucion, Edgard Quinet, 55.

son cinco sueldos franceses). Así, cada balsa tuvo cuatro ó cinco reses por su parte: pero lo que no podreis creer, dice el Padre á su corresponsal en Italia, es que esta provision apenas alcanzaba para ocho ó diez días de camino, que nos faltaban para llegar á la Reduccion de Santo Domingo. Los indios son de una glotonería insaciable. He visto á los de una de las balsas comerse un novillo entero en un solo día.»

El hambre, pues, no es indígena de América.

Hasta 1855, que se introdujeron en las estancias procederes industriales, y el uso de la galleta, pues el pan era desconocido, fué práctica colgar una res entera en el galpon á merced de los peones y renovarla cada tres días para anticiparse á la descomposicion.

ADMINISTRACION DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS

¿Correspondía la práctica y administracion de América por americanos á estas sabias intrucciones?

Para juzgar prudentemente de lo pasado, debemos tender la vista á lo que nos rodea, y ver por la imposicion de la contribucion directa y su recaudacion, por los contratos y adjudicaciones hechas á proveedores y contratistas, si la fortuna privada y el patrio tesoro están mejor resguardados de exacciones y de malversaciones que las reales rentas.

Hemos presenciado repartimientos de indios por millares, venta y adjudicacion de tierras públicas por miles de leguas, creacion de pueblos nuevos, y otros muchos actos importantísimos que refluyen sobre toda la sociedad, las instituciones y la administracion de las rentas; y lo que es mas, están todos aquellos actos regidos por las leyes de Indias y las ordenanzas de Intendentes, y no sabemos que se haya guardado ninguna de las prescripciones legales, presidiendo el arbitrario en todo, dando con la supresion de las formas lugar al fraude, al cohecho, la explotacion y el favor.

Pudiéramos aplicar á la América la observacion de madame de Stael, en presencia de las violencias de la República francesa: «La libertad en el mundo es antigua, el despotismo solo es de ayer.»

Pero podemos por las reglas de una sana crítica y las

lecciones de la historia, llegar á aproximarse á la verdad, en cuanto á la eficacia de las garantías que la administracion colonial daba á sus administrados de raza blanca, porque dada la depresion moral é intelectual de las razas cobrizas rescatadas de la vida salvaje, las instituciones civilizadas no podían extenderse hasta ellas sino bajo la proteccion de sus patrones, como domésticos, mitayos ó inquilinos, labradores de tierra para procurarse el comun alimento.

« Es una necesidad de los gobiernos absolutos, observa Duruy en su Historia del Imperio Romano, servirse de gentes de poco valer. Nuestros reyes de Francia no acordaban los empleos civiles sino á gentes nuevas; y Luis XIV excluía sistemáticamente á la alta nobleza. Los emperadores romanos procedieron lo mismo, cuando la verdad disimulada por Augusto, que era el Imperio solo en el nombre una República, fué puesta de manifiesto por sus sucesores, y que ei Estado vino á ser la casa particular del Príncipe.

«El único ministro que tuvo Tiberio, era un simple caballero; y con Claudio reinaron cuatro de sus sirvientes libertos. (1)

De Felipe II, dice un contemporáneo.

« No se sirve S. M. de los Grandes, de que vive receloso « ni quiere acrecentarlos en autoridad.» Con efecto, por lo regular, los primeros oficios se confiaban á criaturas de oscuro linaje, que elevaba el Rey hasta la altura que le convenía: si los Grandes servían, destinábaseles á puntos distantes de la Península.»

Este sistema de proveer á lo Príncipe de la Paz los empleos públicos, lo hemos experimentado nosotros mismos tantas veces, que no requiere demostracion; y si no se diera por atenuacion que los empleos son el botín y la recompensa que aguardan los colaboradores de los elegidos magistrados superiores, se diría que la oscuridad es un título y no pocas veces la mala reputacion moral es de suyo recomendacion para optar á los puestos lucrativos.

---

(1) Duruy, Histoire des Romains.

No era este el espíritu que presidía en los tiempos últimos de las colonias, y nos es fácil demostrarlo con el simple recuerdo de nombres propios esclarecidos, no olvidados todavía por la generacion presente.

Es admisible suponer que los empleados de la percepcion de las Rentas Reales fuesen necesariamente españoles peninsulares, ú hombres de poco viso. Sucedía, sin embargo, lo contrario en la ciudad de San Juan, cuyos archivos hemos podido consultar, mediante la prolijidad del doctor Larrain en tomar las carpetas de los expedientes y notas cambiadas con el Ilustre Cabildo de San Juan de la Frontera, desde 1801, que existen en el Archivo. Casi todos los personajes nombrados en aquellos documentos vivian hasta la época en que pudiera recordarlos quien llegase á la edad viril en 1820, y de aquellos documentos resulta que aun los subdelegados de la Renta en ciudad como San Juan, que era por entonces de tan poca consideracion, son ricos-homes y magnates de lo principal como lo demostraremos con algunos nombres propios.

«1806. «Se comunica en 1806 la órden del Rey á consulta del Consejo de Indias, la Instruccion de 20 de Marzo de 1780 (anterior á las ordenanzas de Intendentes sobre modo de otorgar la fianza de los empleados de la *Renta de Tabacos*.»)
Luego se otorgaba fianza para administrar Rentas?

Ahora somos mas honrados y menos escrupulosos.

Diciembre 20. «Se comunica á esta subdelegacion de Rentas la circular del Virrey avisando que el Tribunal de Cuentas sigue sus funciones interrumpidas por la conquista de los ingleses.»

«1807. «Al subdelegado de la Real Hacienda—el Gobernador de Córdoba, acusa recibo de la foja de servicios del señor Administrador de Tabacos Don Juan Manuel de Castro.»

«Al mismo—El Gobernador de Córdoba acusa recibo del estado semestral del presente año de la operacion de arcas, (arqueo) y estado de que tratan los arts. 106 y 107 de la Real Ordenanza.»

«El Cabildo comunica, Noviembre 3, que en acta celebrada en union con el subdelegado de la Real Hacienda y el pueblo, ha resuelto la suspension interina del Teniente Ministro de la Real Hacienda y Tabacos D. Manuel Castor

y Carreño. Se queja en otra nota de que el Comandante de armas, en lugar de cumplir con su órden de mandarle tropa, para guardar el orden y retener en arresto al Teniente Ministro, se presenta como mediador.

«Comunica que en union del vecindario ha resuelto depositar interinamente el manejo de las rentas reales, en don Pedro Vazquez del Carril.»

El Cabildo contesta nota de este en que se niega á aceptar el empleo, por obstáculos que el Cabildo ofrece allanar al dia siguiente.» No hacemos la historia administrativa de las rentas públicas, bastando para nuestro propósito los tres nombres propios que ocurren. D. Manuel Castro Carreño era persona tan notable, que de su casa se decía «casa de cadena», esto es, solariega nobiliaria por usar postes encadenados, como aun se usa en Italia.

Estuvo en ella hasta 1864 la Escuela de la Patria, por lo vasto de sus antiguos salones. El general D. Nicolás Vega fué casado sucesivamente con dos sobrinas de aquel gran potentado, á que sucedieron los Furques, de los cuales hay en la Aduana de Entre-Ríos el último representante, Don Rafael.

El sucesor que se intentó dar al señor Castro, D. Pedro Vazquez del Carril, es el padre del Dr. D. Salvador M. del Carril, uno de nuestros mas altos personajes políticos é históricos. En la testamentaría de don Pedro entraban sesenta cuadras cuadradas de viñas, ademas de molinos, esclavos, casas y otros enseres.

Sus descendientes que llevan aun su apellido, y los Cortinez, Rufinos y Lloveras, que pertenecen á la misma descendencia, han trasladado domicilio á Buenos Aires.

Don Francisco de Oscari, llamado despues el doctor Oscari, siendo acaso el único que tuviese ese titulo en aquellos tiempos en San Juan, era persona de mucha posicion, vivió hasta 1829, y no dejó sucesion.

Como se ha visto por las órdenes recibidas, las ordenanzas de Intendentes y otras particulares se hacen cumplir, y los reclamos de no llenarse las fórmulas, son atendidos y imitados.

Sucedió en 1812 en la administracion de las Rentas, don Antonio de Oro, padre de D. Domingo de Oro, tan conocido por la elegancia eminentemente aristocrática de su

figura y modales, y como tipo de raza solo comparable al doctor Carril.

Era su padre hermano del obispo Santa María de Oro, con lo que está dicho todo, y diputado al Congreso de Tucuman.

Queda representada esta familia descendiente de los conquistadores en un joven Oro, regente de una sucursal de Banco, en San Pedro, y en una de las familias Sarmiento, á que pertenece por parte de madre el doctor don Tomás, todos residentes en Buenos Aires.

Baste lo dicho para mostrar cuán libres de exacciones se encontraban los colonos no solo por la legislacion administrativa, sino por la responsabilidad y dignidad personal de los empleados á quienes se encargaban tales funciones, siendo criollos los administradores y gentes de pro.

En lo militar, como que mas poder personal se confiere estándoles sabordinados todos los que llevan armas, los encargados del mando de la milicia en aquellos tiempos, en que el temor primero, y en segundo lugar la presencia de los ingleses en el Rio de la Plata, requería aprestarse á la guerra, se ve el mismo hecho de ser los jefes y aun los capitanes, personas notables de las primeras familias, los cuales continúan sirviendo en las guerras de la independencia. Tomamos de aquel archivo.

En lo militar los siguientes nombres: Marzo 1—Al efectivo Comandante de armas D. Javier Jofré para que haga la clausura de los ingleses. Otra para que allane el fuero á los sargentos, Justo Duran, Pedro Verterino para declarar en una causa. Al mismo, Marzo 13. Pidiendo mayor vigilancia sobre los prisioneros ingleses, (201) por haber sido tomado Montevideo por esta nacion; que aquellos sean recogidos á sus cuarteles, excepto los que hubieren jurado domicilio [1] Otubre 5, se pide informe sobre el hecho denunciado por el capitan Mateo Cano de prision indebida por queja elevada por este al señor don Santiago Liniers. Aquel comandante de armas don Javier Jofré, es el último representante varon, por la línea masculina, del capitan don Juan Jofré, fundador de la ciudad de San Juan; en

(1) El prisionero de guerra que se domicilia sale de la jurisdiccion militar y pasa á la civil, como vecino.

las mujeres, su último vástago fué el valiente general Cesáreo Dominguez, que murió en la guerra del Paraguay. La casa del primero ocupaba el costado del Este de la plaza de armas al lado del Cabildo, como era la práctica de los conquistadores; la de la familia del general Dominguez, ocupaba el costado del Sur, sus hijos Rodolfo, capitan é ingeniero residen en Buenos Aires, y aquel Mayor don Cesáreo, excelente oficial de artillería, murió hace un año, por acudir donde incendiábase un proyectil que ensayaba. No sabemos de otra familia de conquistador que esté tan dignamente representada hoy, como la del capitan Juan Jofré que pasó la Cordillera nevada con 60 lanzas y fundó San Juan. El capitan don Mateo Cano, fué comandante largos años de la milicia despues de un Grimau, al parecer oficial francés, que hubiese sido mandado de Buenos Aires para disciplinarla. Las diversas ramas de la familia de los Cano, dejaron fincas valiosas, plantadas de largas hileras de cipreses que embellecian el paisaje. Solo los Cano tenían cipreses. Están en Buenos Aires establecidos sus descendientes, que han sido con don Juan Cano hacendados muy poderosos y personas muy distinguidas. Los Zaballas pertenecen á esta familia.

En lo eclesiástico, San Juan pertenecia á la diócesis de Santiago de Chile, como en lo civil dependía de la provincia de Córdoba, donde residía el Gobernador que impartía órdenes á los jefes milicianos, y á los sub-delegados de las reales rentas. Aun en lo eclesiástico podemos citar un reclamo de indebida tramitacion.

1808, Setiembre 22—Al sub-delegado de Real Hacienda: El diputado de la Real Caja de consolidacion de Santiago de Chile, con fecha 13 del corriente, comunica la queja elevada por don Francisco de Oscari de haberse remitido á la Real Caja de Mendoza las cantidades ingresadas por redencion de obras pias, y sin llenar los trámites debidos.

Un documento antiguo explica aquel predominio de la raza blanca en San Juan, y deja entrever la existencia de aquellos ricos-homes, hidalgos que figuran mas en el Cabildo y Rentas Reales, milicias, etc. En 1748 el gobierno de Chile á que pertenecía Cuyo, manda levantar el censo de las poblaciones al Norte de la ciudad de San Juan,

que dá en Jachal, entre españoles é indios, doscientos sesenta y una personas de toda edad y sexo, en Valle Fértil doscientos dos, en Pismanta ciento cuarenta y siete y ciento quince en Calingasta, Magna y Ampacama, lo que en todo no da quinientos indios, en poblaciones rurales, donde debieron estar sus antepasados, pues hemos visto en Calingasta la Reduccion, conservándose la iglesia y una muralla de circunvalacion. Hoy hay escuelas en todos estos puntos, los maestros muestran grande adelanto segun las muestras que mandaron á la última Exposicion continental y que les merecieron una medalla de oro.

CAPÍTULO V

VIRREINATO DE BUENOS AIRES

GÉRMENES DE DISOLUCION

El contrabando—Necesidad de crear una plaza fuerte en el Atlántico—El Virreinato de Buenos Aires—Síntomas de desmembramiento—Rivalidades preexistentes—Charcas—Córdoba—El Paraguay—La Provincia de Cuyo no fué separatista—La Banda Oriental—La reconquista de Buenos Aires—Repercusion en toda la América española—Habian sido vencidas en las calles de Buenos Aires la España y la Inglaterra á un mismo tiempo—La nueva capital conquistó la hegemonía—Los cambios de gobierno se hacen tumultuariamente en el Cabildo de Buenos Aires con prescindencia de los demas—Las distancias entre las ciudades, otra causa de desasociacion—La *tonada* explicada—Defecto de consistencia nacional en la falta de un nombre apropiado para la nueva nacion—El Alto Perú queda apartado—El Paraguay—Los indios educados en el odio y desprecio de la raza blanca—El misionero no enseñaba á amar la patria—El abismo que separaba á los blancos de los neófitos de los jesuitas—Las ideas del mundo exterior se detenian en Buenos Aires sin penetrar en el interior—Efectos del odio inculcado á los indios contra la raza blanca—«Fusile usted dos españoles por semana»—Simplicidad y pureza primitiva de la vida salvaje, segun Rousseau—Las Cartas Edificantes, Puritanos anacreónticos—Gobierno paternal.

Tiempo es ya, y sobrado, de que concretemos especialmente el estudio á nuestra sociedad, formada con los restos que quedaron unidos, despues de la general emancipacion de las colonias españolas, y su separacion en Estados, ya siguiendo las demarcaciones administrativas de la España, ya como lo dispusieron fatalidades históricas.

El contrabando, aquel enemigo malo, armado como Satanás de todas las astucias del ingenio, para corregir y castigar los abusos y errores económicos de los gobiernos, iba á medias con la Compañía de Contratacion de Cádiz, en proveer de mercaderías á las colonias, para repartirse

los provechos; y como fuesen aniquilados los filibusteros con Morgan, en las Antillas, el contrabando hurtó la vuelta á los guarda costas de Panamá y enderezó las proas de sus veleras naves hacia los mares del Sur. Tenían la isla de San Javier á siete leguas de distancia de Buenos Aires «dicen las crónicas» ocupada por los portugueses, muy provista de géneros, para introducir por tierra, hasta llegar á Lima, corte de los Virreyes, y depósito de pastas de plata del mineral de Pasco, como en el camino encontrarían las del Cerro de Potosí.

Este cambio de rutas del comercio aconsejaba á la Corona de España dar frente oficial á sus colonias, hacia el Atlántico, creando una fuerte administracion con naves y ejército apercibido, para oponerlo á la hostilidad de los portugueses.

El temor de que los ingleses, que acababan de perder sus posesiones en la América del Norte, intentasen apoderarse de las de España en esta parte del Sud, influian no poco sobre aquella determinacion.

«Convenía organizar un gobierno capaz de contener á los portugueses, dice el erudito historiador del Virreinato, don V. Quesada, obrar con celeridad por autoridad propia é independiente del Virrey de Lima, imposibilitado por la distancia para atender con eficacia las fronteras de la Banda Oriental, que era el punto mas vulnerable, por ser el mas codiciado de los lusitanos (1).»

En 1776, se creó por tanto el Virreinato de Buenos Aires, subordinando á la autoridad del nuevo Virrey las demarcaciones territoriales siguientes:

Provincia de Cuyo á la falda de los Andes.

La antigua provincia del Córdoba del Tucuman.

La Audiencia de Charcas, ó el Alto Perú.

La Capitanía General del Paraguay, incluyendo las misiosiones jesuíticas.

La Capitanía General de Buenos Aires, qué comprendía Santa Fe, Corrtentes, Entre Ríos, y la Banda Oriental.

Las tierras desiertas de El Chaco del Norte, la Patagonia, Tierra del Fuego é islas del Sur, incluyendo las Mal-

(1) Virreinato del Río de la Plata — 1776-1812 — por Vicente G. Quesada — 1881.

vinas que los ingleses leían Falckland, donde los franceses habian puesto las Malvinas.

Nada mas sencillo al parecer que hacer un Reino en lo administrativo, de un vasto territorio que la naturaleza misma ha limitado al Oeste por la grande Cordillera de los Andes, cuya areta central cubren nieves eternas, visibles desde el Pacífico de un lado, desde la Pampa del otro. No se borrará así no mas el Cabo de Hornos, ni se cegará el Estrecho de Magallanes hacia el Sur. Los tributarios del majestuoso Rio de la Plata hasta tocar con las posesiones portuguesas al Este, y mas allá del Desaguadero al Norte, límites de fácil determinacion.

Comprende este paño de tierra todos los climas, con ancha exposicion al Atlántico para la exportacion de los productos de todos los países, cuyos grandes ríos desembocan en el estuario del Plata.

Los habitantes de las diversas regiones ya pobladas parecían ser los mismos españoles blancos; y los indios de la raza cobriza que, como dice don Juan de Ulloa, «ver á uno es haberlos visto á todos, desde el Canadá hasta las Pampas».

Sin embargo de no haber encontrado obstáculo alguno interno para constituírse y funcionar, la creacion del Virreinato parece la señal dada no solo para la dislocacion de sus propios elementos componentes, sino para la destruccion de la autoridad española en sus antiguas colonias.

Trasportándonos á cuarenta años atras mostraremos en accion aquellos enormes témpanos del deshielo de tan vasto sistema de colonizacion, entrechocándose los colosales fragmentos que arrastra tras sí la corriente de los sucesos.

Desde el Alto Perú se extendía la raza quichua, indígena, prehistórica, hasta la ciudad de Córdoba, sobre cuyas alturas estuvo el mas avanzado *Pucará*, ó fortaleza, de la conquista Inca, y á cuyos hijos acostumbraban los vecinos de la ciudad, como lo acreditan las Actas Capitulares de Córdoba, cazar para proveerse de gente de trabajo y *yanaconas*, ó sirvientes.

Charcas era una grande ciudad poblada desde el Perú, con sus ínfulas de Corte, su Universidad de materia legal,

su Audiencia y su foro; pero mas que todo, con las ricas minas de Potosí, cuyos tesoros se difundían por todo el mundo, en pesos fuertes acuñados, proporcionando rentas al Virreinato para sostenerse, pues la Capitanía de Buenos Aires era muy pobre de artículos de exportacion hasta entonces, segun se ve por cuadros de Aduana de aquella época. Sus hombres de accion, como los doctores de sus universidades, ejercieron grande influencia en el Virreinato, tales como don Mariano Saavedra, Jefe de los Patricios en la Reconquista de Buenos Aires en 1807, como el doctor don Manuel Moreno, de la Universidad de Charcas, autor de la primer memoria sobre el Comercio libre.

El nombre de Virreinato de Buenos Aires, sin embargo, no respondía á sentimiento posible alguno de union, ni mas tarde del patriotismo, tanto en las masas quichuas, que conservan hasta ahora su lengua, como entre los mismos españoles y criollos que forman la alta sociedad.

Corría riesgo el Alto Perú, de desprenderse al menor sacudimiento, simplemente por falta de adhesion y cohesion orgánica por aquellas causas.

Para Córdoba el cambio debió dejarle impresiones desagradables. Pequeña ciudad, pues en 1816 cuenta solo seis mil habitantes, era cabecera de la provincia de Córdoba del Tucuman que contaba muchos pueblos importantes.

La ciudad de Córdoba era ademas el centro religioso de esta parte de la colonizacion. Su Universidad fué eregida y regida por los Jesuitas; y las numerosas torres elevadas por el fervor religioso y que embellecen el paisaje todavía, no estaban en proporcion en 1819 con el número de sus habitantes. Tocábales una iglesia á cada seiscientos.

Era sede episcopal, tenía Universidad, Seminario Conciliar y Colegio de Monserrat, con muchos conventos y monasterios en cuyos servicios se enrolaban las primeras familias, abriendo los conventos camino á las medianías para elevarse en la consideracion por el sacerdocio.

Era ademas, por lo mediterráneo relativamente á Buenos

Aires, mal conductor para las ideas nuevas, siendo observacion y pesar de don Juan de Ulloa, al visitar las colonias españolas, «que la parte blanca de la sociedad no tome oficio ni ejerza el comercio».

Buenos Aires sin Universidad, hasta despues de la Revolucion, sin un Colegio hasta poco antes, librados sus habitantes al comercio, debía ser tenido en menos, y mirado como poca cosa en la gerarquía colonial, segun la opinion de aquellos tiempos, porque era de reciente data que empezaba á hacerse notable esta ciudad en América, por cierto desembarazo y como degeneracion de las ideas coloniales á causa de sus tratos con extranjeros, atraídos á la colonia por el comercio de contrabando; y entre el contrabando, deslizándose las nuevas ideas propaladas en el siglo XVIII.

No obstante los cordones sanitarios establecidos para que no penetrasen por esta finestra falsa los libros puestos al vértice, porque desmoralizaban al pueblo, encontróse en Mendoza la ilustrada de Robertson, que tan mal trataba á los reyes y frailes españoles, traducida al castellaño, hecho ignorado por la Aduana. Examinado el caso se encontró, que los Curas en toda la extension de la América eran los ocultadores del contrabando inglés, por el permiso que conservan aun de introducir ornamentos y vasos sagrados sin pagar derechos, y por tanto sin abrirse sus cajones sino en la sacristía; y como los Curas tenían Sotacuras, y sobrinos, el Enemigo Malo pallaba un virgíneo para introducir las obras de Voltaire, Rousseau, y hasta la Enciclopedia de que estaba plagada toda la América y hemos encontrado ejemplares desde la infancia.

Del Paraguay nada diremos. Hasta entonces había dado nombre á estos países, pues Buenos Aires mismo está incluído en el mapa con el nombre de Paraguay. En 1839 tiene la Asuncion diez mil habitantes, conservando sus humos de capital. Nunca había obedecido á extraños, ni admitídolos.

En el acto de aflojarse el vinculo colonial, se apartó el Paraguay para no volver á formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las Misiones del Paraguay, inspiradas por el sentimiento

religioso de los jesuitas, mantenidas á parte del resto de la colonizacion española, y educadas como en invernáculo por un sistema de experimentacion social y comunista, se marchitaron y secaron cuando los vidrios se rompieron, y quedaron expuestas esas plantas á la atmósfera de este mundo sublunar.

La provincia de Cuyo, aunque de origen chileno, no mostró nunca tendencias separatistas, acaso porque la contemplacion diaria de la estupenda barrera que la separaba de Chile, obraba sobre el ánimo de sus habitantes, como el mas incuestionable argumento en favor de la union con los otros pueblos de la misma llanura al Oriente.

No sucedió así con la Banda Oriental del Río de la Plata, poblada desde Buenos Aires, de manera que gran parte de escrituras de sus campiñas se conservan en los archivos de esta, por haber sido hechas las concesiones desde este lado. Plaza fortificada, y residencia de españoles peninsulares de nota en la administracion, y apostadero de los buques de guerra españoles, Montevideo conservó siempre ese carácter de estacion marítima, viéndose por sus calles con mas frecuencia que en Buenos Aires oficiales de marina, que por lo general pertenecen á buenas familias y tienen mayor apariencia de cultura que los de tierra. La sociedad culta se conservó por tanto mas española, y la campiña asumió bien pronto su carácter indígena.

Cuando la princesa Carlota ofreció la compostura entre la Independencia y la dinastía española, que ofreció Felipe igualdad entre la República Francesa y los Borbones, Montevideo prestó oídos á la insinuacion y pasó á ser portuguesa.

En 1807, la poblacion del Virreinato de Buenos Aires, tuvo ocasion de probar por la primera vez su flamante patriotismo. Los vecinos de la ciudad de Buenos Aires, bajo el mando del Capitan de marina, Liniers, francés de orígen, vencieron á once mil ingleses de tropas de línea, despues de reñido combate, tomando manzana por manzana de la ciudad, reconquistándola con los patricios, los arribeños y los españoles peninsulares organizados en batallones y tercios de milicias urbanas. Las tropas que guarnecían á Montevideo, las autoridades y el vecindario de la ciudad tuvieron buena parte, contribuyendo con sus fuerzas á pro-

ducir este grande acontecimiento, pues allí se organizó la Reconquista.

Todavía no se atenúa en América, ni se olvida en Inglaterra, el asombro que causó hecho tan preclaro. El sabio y literato Andrés Bello, de Colombia, residente en Londres por largos años, y en contacto con lo mas distinguido del partido liberal español, decía mas tarde en América, que el *Foreing Office* tenía desde entonces por regla habitual usar de deferencia y buena voluntad para con las autoridades argentinas, como un tributo de respeto al denuedo de sus habitantes en la reconquista de Buenos Aires.

La Revolucion de la Independencia de la América del Sud quedaba resuelta y cosumada en todas las colonias, con la noticia de tan grande hecho, magnificándolo el general inglés Whitelock mismo, para su defensa en la causa que se le siguió y corre impresa, con el ánimo de disimular así y cohonestar la vergüenza de la derrota, como es práctica siempre de los grandes vencidos, hacer mas grande todavía al vencedor.

Todo corazon americano respondió con la exclamacion del Correggio: ¡ANCHE IO! no sintiéndose cada uno menos que nadie, con tanta mas razon que en Buenos Aires había huído el Virrey Marqués de Sobre Monte; y bastaba eso para creer que los españoles peninsulares nada ó poco habían hecho de su parte. Habían sido vencidas, pues, en las calles de Buenos Aires, la España y la Inglaterra á un tiempo. La idea de la emancipacion empezó á fermentar en todas las cabezas, y en tres años, lo que va de 1807 á 1810, estuvo incubada casi sin concierto; y sin casi, pues las comunicaciones entre Méjico y Buenos Aires, no habiendo periódicos ni correos, eran punto menos que imposibles.

Esta aseveracion no procede de simples deducciones de la lógica, sino de las declaraciones obtenidas de boca de ancianos de Chile, del Perú, de Venezuela y Nueza Granada quienes la manifestaron al autor durante sus viajes en América.

Otra revolucion, empero, se operó en los ánimos, ó mas bien una serie de revoluciones y de reacciones, dentro del Virreinato mismo de Buenos Aires. La nueva capital en el nombre conquistó esta vez la hegemonía que Córdoba y la Asuncion se disputaban, pues que por tales y tan buenas

capitales se tenían. El pueblo de Buenos Aires á su vez, como su fama crecía en el concepto de propios y extraños se ensorberbecía en demasía, como aquellos que se enriquecen de golpe, y empezó á prescindir de todos los otros pueblos y Cabildos aun de los de su propia jurisdiccion como Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, que eran los últimos en saber lo que se tramaba revolucionariamente en Buenos Aires.

Como no había sistema electoral, los cambios de gobierno tenían que efectuarse tumultuariamente en Cabildo abierto de notables, ó bien como los romanos de los últimos tiempos de la República, en que los Italiotes, teniendo derecho de ciudadanía romana no podían votar sino en Roma.

El triunfo, sin embargo, había sido no solo de porteños, sino de españoles peninsulares, de orientales y de arribeños, llamados asi los habitantes de las otras provincias del Virreinato, pues solo de Montevideo habían venido mil doscientos combatientes.

El Cabildo, en cuya corporacion debían predominar naturalmente los peninsulares, pero simplemente por conmemoracion del hecho, mandó poner por nombres á las calles los de los Jefes que mas se habían distinguido, resultando como era natural tambien la mayor parte españoles. La exaltacion revolucionaria los hizo borrar mas tarde, dejando á la posteridad la duda de si los americanos resistieron con mas encono la dominacion inglesa, que no lo intentaron los españoles mismos.

Otra causa de desasociacion que podía señalarse desde los comienzos en la organizacion del Virreinato, provenía de las distancias entre las ciudades de entonces, sin campiñas pobladas, ni aldeas, ni villas intermediarias, no habiendo mas vehiculo que las mulas, pues las carretas ni las carabelas volaban entonces por la Pampa ó por los ríos tranquilos y de lento curso. De ahí ha provenido que se conserven *tonadas* distintas en cada provincia, por el aislamiento secular en que han vivido, como han conservado los norte-americanos la entonacion gangosa de los predicadores puritanos.

El *golpeado* de algunas de ellas haciendo vocales graves de que carece la lengua, y ante-esdrújulos como en el inglés, parece provenir de la marcha de la cabalgadura haciendo

acentuar la palabra al asentar el caballo la pata. No la hay de este género en San Juan y Mendoza, por andar á pie en calles las gentes de campo.

« Fuímos destinados, dice en 1727 el jesuíta Gaetano, en « número de doce á pasar á las Reducciones del Paraná y « Uruguay. Aguardamos todavía algunos días, á que los « indios que debían conducirnos llegasen é hicieran las « provisiones necesarias para viaje tan largo; porque si « exceptuais dos ó tres habitaciones que no están muy lejos « de Buenos Aires, y una Reduccion de indios bajo la con- « ducta de los Padres Franciscanos, no se encuentra en « todo el camino que es de mas de doscientas leguas, una « sola casa donde poder acojerse en caso de necesidad.»

Un extraño motivo de desasociacion sobrevino con la Independencia. Llamábase el país bajo el dominio español, el Virreinato de Buenos Aires. ¿Cómo llamarle los del Alto Perú, los del Paraguay, etc., despues de dejar de ser Virreinato, República de Buenos Aires? De Maistre notaba este defecto de consistencia nacional en la palabra Estados Unidos. Desde luego antes de llamarse Virreinato estos paises llamábanse Provincias del Río de la Plata. Cuando pretendieron ser Estado, le agregaron el calificativo Unidas, como las Provincias Unidas de Flandes, tan noblemente conocidas en la historia.

El Alto Perú, no obstante la presencia de sus representantes en el Congreso de Tucuman, quedó como queda en los campos un giron del vestido desgarrado durante la lucha.

El Paraguay no tuvo ocasion de oír la palabra Independencia siquiera, ni la gloria de conquistarla. Conquistó gloriosamente, sin embargo, medio siglo despues, su muerte, pereciendo todos sus varones por sostener la mas extraña, la mas salvaje tiranía que haya producido la extravagancia neurótica de un abogado, apoderándose del gobierno de la raza india, que los jesuítas habían preparado para todas las obediencias y sumisiones, bajo la tutela de todos los directores espirituales, morales y políticos á la vez.

Tomamos de un escritor de la Orden el siguiente dato histórico:

« Fué en particular, á fin de prevenir el pernicioso efecto « del mal ejemplo, que los reyes católicos, á ruego de los

« misioneros, han prohibido á los españoles y á todos los
« demas europeos ir á las Reducciones, á menos que en sus
« viajes la necesidad no les fuerce á ello, no siéndoles ni
« aun entonces permitido permanecer mas de tres días...
« Desde que se veía llegar un europeo, algun indio discreto
« y prudente se le ponía al lado, á pretexto de acompañarle
« y hacerle los honores, pero en realidad era para observar-
« lo y para velar de mas cerca sobre su conducta.» (1)

Son verdaderamente edificantes estas revelaciones auténticas, hechas con alarde por aquellos inocentes varones, que encontraban en efecto, «que las Reducciones mas apartadas de la vista y del comercio de *los europeos,* son aquellas en que se nota mas fervor y mas inocencia en los neófitos indios.» Ya habían los mismos indios notado su superioridad moral sobre los europeos. «¿Cómo es que nos habeis enseñado, decían ciertos indios de las misiones mandados á Buenos Aires á trabajar en obras públicas, que tal ó cual accion es pecado contra la honradez, cuando nosotros sabemos á no dudarlo que los españoles los cometen?»

Algunos años mas tarde aquellos neófitos de cristianos, de siervos de los jesuítas, que eran en realidad, van á pasar á ser ciudadanos de una República, iguales en derechos con los hijos de esos españoles, con quienes no estuvieron en contacto y á quienes se reputaban superiores en moralidad.

Un lago de sangre será necesario llenar para acercar bajo un pie de igualdad estas dos razas; y muchas víctimas ilustres de la raza blanca caerán antes bajo el cuchillo de la *vendetta* de razas, al grito de mueran los asquerosos, inmundos blancos! «Hijos mios, les había contestado el reverendo padre Miñones á los neófitos, otra cosa no puedo deciros sino que nosotros predicamos á los españoles la misma doctrina que á vosotros. Si los españoles no la observan, ellos darán cuenta al Supremo Juez que les *hará pagar bien caro* su negligencia. En cuanto á vosotros mostraos fieles en ponerla en práctica, y Dios recompensará vuestra fidelidad, con lo que hareis ver *que teneis mas juicio que los españoles.* (2)

(1) Muratori ib id 115.

(2) Du Muratori 114.

Los salvajes, con mas juicio que los europeos civilizados; el indio mejor que el blanco, «porque están separados á semejanza de los habitantes de las campiñas europeas de los malos cristianos que viven en las ciudades.»

Ahora que ha trascurrido apenas un siglo desde que se observaban tales prácticas en las misiones, y que aquellas ejemplares poblaciones se han desparpajado como si el viento hubiese soplado sobre montoncillo de paja, queda por averiguar cuáles han debido ser las consecuencias de este sistema de colonizacion, bajo otros móviles y con otros fines que los que las sociedades humanas reconocen.

Debe desde luego observarse que á la tribu errante le falta un sentimiento y un vínculo que es la patria, pues apenas estorba que otra tribu se introduzca en los campos donde ella caza. La sepultura de los padres fijó un dia en torno de ella á los hijos, para cuidar sus restos, y de este simple hecho parte la sociedad segun Fustel de Coulanges, y la creacion de la familia, las leyes, la religion y la patria, la *cité* ó ciudad. Pero la patria no es solo una extension de tierra que hemos hecho el patrimonio exclusivo de una familia, tribu, ó pueblo, es un sentimiento comun á la presente generacion, para trasmitirlo á las futuras con el recuerdo, el amor y el vínculo que nos une á lo pasado.

Ya traía el salvaje á la Reducción el desapego á la tierra que agravaron aquellas manumisiones, trasplantes y emigraciones de que dieron ejemplo y modelo los misioneros, y que servirán mas tarde para disolver las Reducciones mismas por medio de nuevas traslaciones, y aun haciendo botín de los habitantes en la guerra, como las hormigas asaltan otros hormigueros para apoderarse de las larvas, y hacerse de trabajadoras.

A este despego á un suelo que no es la patria, sino la mision, se añade, como lo hemos visto, el desafecto natural del conquistado á su dominador, de la raza inferior á la superior, pero reagravado por la educacion, obteniendo los misioneros que los indios apenas domesticados se críen y mantengan lejos y separados de los blancos, llamados españoles, con lo que se forma una nacion no ya en la nacion, sino fuera de la nacion; pero es el colmo de la imprevision, el orgullo y del espíritu de cuerpo, inculcarle la idea á la

raza inferior conquistada, que es mejor y mas aceptable á Dios que la de sus amos, y aun constituirlos clandestinamente en espías y centinelas de vista de la perversidad innata del hombre civilizado; á fin de que no escandalice al inocente salvaje, que Rousseau había hecho por naturaleza bueno, y que los viajeros hallaron en todas partes incorregiblemente perversos.

¿Era este espíritu de despego á la España, es decir á su nacion, efecto del plan que se atribuye á los jesuitas de preparar pueblos, odios y ejércitos para la soberanía y dominio de las Indias Occidentales? Ni nos sorprendiera este designio en sociedad tan poderosa y disciplinada, con cinco mil miembros reclutados en las familias criollas mas ricas é influyentes, desde que hemos visto á la siguiente generacion de esos criollos emanciparse sin una organizacion tan vasta tendida como una red sobre toda la América. Los magos de la Persia, con Zoroastro, los faraones egipcios de raza sacerdotal, la supremacía y soberanía láica secular del papado están diciendo que tales hechos son casi inevitables en la sucesion de los tiempos.

Consideramos suspicaz el extracto de los reglamentos dados por diversos jefes de misiones organizando milicia, haciendo obligatorios los ejercicios militares, recogiendo las armas, creando intendencias, arsenales, y mandando fabricar pólvora. La proximidad de los portugueses mamelucos justificaba en demasía estas medidas. Un proceso natural del espíritu había de producir en el jefe soberano absoluto de grandes poblaciones de indios un poco de despego á la gerarquía de otro soberano lejano, cuya autoridad delega en subalternos.

Todos estos son accidentes. El misionero no enseñaba á amar la patria, porque él no la tiene. El jesuita tiene un soberano, la orden á que pertenece; un rey absoluto en el que está en la Casa Grande de Roma, superior al Rey, el igual al Papa ó el órgano gerárquico para recibir sus órdenes. La patria del sacerdote cristiano está en el cielo. Los jesuítas, los misioneros que dirigen las misiones no son precisamente españoles, ni americanos, son jesuítas, de todas las naciones, mandados desde Roma á catequizar neófitos.

El padre Catanes, italiano, vino á Buenos Aires enviado á

las misiones por sus superiores, y de él tenemos en tres de sus cartas á sus hermanos que publica el traductor de Muratori, las curiosas revelaciones que preceden.

He aquí, pues, uno de los fenómenos sociales mas extraños que haya presentado el mundo moderno. Una nacion sin patria. La Compañía de Jesús ejerció la mayor influencia sobre el espíritu de los hispano-americanos, pero sobre los indios de las Misiones, Paraguay, Corrientes y Banda Oriental fué suprema.

De ahi vienen las desmembraciones, la federacion, la montonera, los caudillos de ginetes, la destruccion de las misiones mismas, hechos buena presa los habitantes en las guerras, robados, arreados, trasportados de un punto á otro, del país español al país portugués como ganado, como mercadería, propiedad, ó cosa. «Los indios á su turno, libres al fin de sus superiores, libres de ser buenos ó de parecerlo, bajo el ojo del vigilante teatino, libres de mentir á toda hora de ser inocente, libres ahora de dejar salir de su boca juramentos é imprecaciones y palabras injuriasas é indecentes, como los europeos y sus hijos, «que no se « contienen mucho en este punto, como en muchos otros, « en presencia de los indios, los cuales saben, al decir « del padre Gaetano, preservase con el auxilio de la « gracia divina, del contagio del mal ejemplo.

Razon tenía, pues, Gervinius el historiador del siglo XIX, de señalar «el vasto abismo que separaba en esta « América á los campeones de la libertad, generalmente « hombres instruidos, de la masa de los indios y aun de « la gran multitud de los criollos, (mestizos y campecinos) « que estaba encadenada por el temor que le inspiraban « el Rey y la Iglesia. Una grande excision desunió á toda « la sociedad, á la cual vino á agregarse el odio que sepa- « raba á las castas y las razas, á las tribus y las clases, y « ademas aquellos celos envidiosos de las diferentes loca- « lidades», (engendrados por la distancia), que fermenta- « ban con mas violencia que las que hemos notado en Espa- « ña misma.» (1).

Causas semejantes de desorganizacion encerraba el Vireinato. Las ideas nuevas que agitaban al mundo, con

---

Gervinius, Histoire du XIX Siecle—T. IV.

escasa y limitada difusion en sus lenguas originales llegaban y se detenían en Buenos Aires, la ciudad hija del comercio y del movimiento externo. Anteriores capitales se disputaban la supremacía que dá el tiempo y las ideas dominantes, de hidalguía hereditaria, de saber universitario, de gerarquía religiosa. Las indiadas están tranquilas como los mares antes de la tempestad, el espíritu de las Misiones sopla sobre una grande extension del territorio guaraní y pondrá en movimiento por emanciparse á las razas indígenas, cuando los blancos traten de hacerse independientes de la corona de España para formar naciones nuevas; y la historia no sabrá clasificar fácilmente hechos que todos tienen una misma forma exterior: la guerra. Pero ¿qué es en realidad la guerra contra la guerra ó la guerra en la guerra?

Los documentos públicos, las solicitudes de la misma Compañía al Rey no dejan lugar á discusion, ni á denegaciones.

« Pero lo que merece todavía mas la atencion de Su Ma-
« jestad, dice el Padre Aguilar en un Memorial dirigido al
« Rey Felipe V, es que si se permitiese á *los españoles* tratar
« inmediatamente con los indios, estos recibirían un daño
« irreparable con el mal ejemplo de aquellos, ejemplos
« absolutamente contrarios á las buenas costumbres y á las
« santas leyes del cristianismo. A mas de que los españoles
« de que hablo no dejarían de sembrar en las Reducciones
« máximas perniciosas contra los Ministros de la Religion,
« á fuerza de vejar y engañar á los indios los harían per-
« versos y falaces. No hay nada que no hagan por atraerlos
« á las ciudades españolas, (las ciudades de europeos).
« Alientan á los maridos á abandonar á sus mujeres, á los
« hijos á separarse de sus padres; los roban cuando pueden,
« y se llevan consigo personas de toda edad y de todo
« sexo. »

«Ojalá, exclama el Santo Varon, que Dios no nos hubiese « mostrado de cuanto son capaces los *españoles*»; es decir los cristianos, los blancos, los civilizados, ya que son capaces de inducir á indios jóvenes á seguirlos, mediante salario á las poblaciones cristianas, tengan padres ó no, pues los europeos, y aun los jesuítas dejaron tambien sus padres en Europa para venir á América á cultivar la viña del Señor!

« Fué para prevenir estos abusos que se prohibió á los « *españoles*, (los blancos).... cuando pasan por alguna Re- « duccion de morar en ella por largo tiempo.»

El Padre Aguilar, dice Muratori que cita largamente aquel documento, añade lo que *tantas veces hemos dicho antes*, y lo que se encuentra confirmado por las afirmaciones mas auténticas de Obispos y Gobernadores, *impresas en Madrid*, á saber: «que la comunicacion con los españoles (blancos) es una peste contagiosa. Si alguna nacion infiel frecuenta á los españoles, (la raza blanca), es casi imposible convertirlos, como se ha experimentado en todas las provincias. Lisonjearse de hacer abrazar la verdadera religion á los *Payaguas*, en el Paraguay, á los *Charrúas*, á los *Calchaquíes*, á los *Abipones*, del lado de Corrientes, y de Santa Fe, á los *Pampas*, á los *Minuanos* del lado de Buenos Aires, (Banda Oriental) á otros Pampas establecidos en los alrededores de Córdoba, es como prometerse la conversion de los judíos.»

Cuando aquellos mismos indios minuanos y charrúas fueron armados en las campañas de Montevideo para hacer cruda guerra y emanciparse de esos *españoles* contra quienes habia inculcado tanto desprecio una raza *clase-neutra* como las hormigas trabajadoras, el Macabeo de la insurreccion daba esta orden á un jefe minuano encargado del gobierno de una ciudad de *españoles* :

«Fusile usted dos *españoles* por semana; sino hubiese españoles europeos, fusile dos porteños, (los blancos) y si no hubiera, cualesquiera otros en su lugar á fin de conservar la moral.....» (de los indígenas misioneros en armas!)

Oh! De esas aguas vinieron estos lodos!

Bastaba el instinto de raza, la protesta del sometido, el odio del salvaje contra el hombre civilizado, sin necesidad de azuzar por la educacion estas malas pasiones, sin elevarlas por la predicacion, el ejemplo y las leyes á virtudes cristianas y principios sociales, como lo hicieron los jesuítas socialistas, pues socialistas eran por espíritu de propaganda religiosa, y por orgullo y alucinacion de innovadores. *Español*, repetido cien veces en el sentido odioso de impío, inmoral, raptor, embaucador, es sinónimo de civilizacion, de la tradicion europea, traída por ellos á estos países, hasta que ellos mismos y por su propia igno-

rancia, llaman en su auxilio á convertir á los indios una compañía de todas naciones, sin patria ni sumision política á nadie, á hacer ensayo *in anima vili* de nuevos sistemas sociales, que tienen por base el confesonario, la delacion, el espionaje, y la tutela ejercida sobre pueblos, en los mismos términos que la ejerce el padre sobre sus hijos menores. El indio era un menor, cualquiera que fuese su edad, «porque la excesiva simplicidad de los indios no permite, habla el Padre Aguilar, dejarles hacer ningun contrato, sin la participacion del Procurador de los misioneros, pues que cuando han sido abandonados á si mismos, han sido cien y cien veces engañados por los *españoles*, (los blancos, los americanos,)» que teniendo que habérselas con *gentes pobres*, y poco instruídas del valor de cada cosa, les daban un peso y aun menos por lo que vale diez ó doce. Los *españoles* se holgarían mucho de ir *á las reducciones*.» Sigue la exposicion de los males del comercio directo, y añade el Padre Aguilar, «es comercio inicuo y peligroso el que los jesuítas han querido prohibir como *padres y como tutores de los pueblos* que han sido confiados á su guarda.»

«Creen que tales son las intenciones de Vuestra Magestad. Los que piden el comercio con los indios (de las reducciones que ocupaban lo que hoy son tres Repúblicas), son hombres que abusarían sin escrúpulo de la *simplicidad de los indios*.»......

El doctor Francia cortó el mal por la raíz, cerrando las puertas del Paraguay bajo pena de la vida ó prision perpétua al descendiente de español ó porteño que intentase penetrar, (el odio era comun á los blancos), y monopolizando el Estado la exportacion de la yerba mate, casi el único producto del Paraguay, y que compraba á precios oficiales á los habitantes.

Ni paran aquí estas extrañas innovaciones.

Tuvieron en Europa misma sus sostenedores, y los que no querrán confesar que el doctor Francia, colono español, había empapádose en las doctrinas sociales jesuíticas, se sorprenderán mas todavía al saber que en Francia en el siglo XVIII, tuvieron en Juan Jacobo Rousseau su mas ardiente apostol, en la famosa Memoria que presentó á la *Academia de Dijon*, abogando contra la civilizacion y aconse-

jando volver á la *simplicidad* y pureza primitiva de los pueblos salvajes.

Circulaban por entonces en Europa las famosas *Cartas Edificantes*, aquel reclamo de colonizadores, para embellecer y magnificar su obra, con descripciones de la vida pastoril, que se encuentran en Teócrito y en los poetas arcádicos, y que Cervantes había ya descrito en su inmortal plática con los cabreros sobre la edad de Oro, donde no se conocía la palabra tuyo ni mío; y no se olvide que los jesuitas son españoles de origen, de ideas, y en colonizacion quijotescos como su maestro. Aquellos puritanos anacreónticos, eran un miraje seductor que alucinaba espíritus febriles como el de Rousseau. El Memorial del Padre Guevara había sido publicado en español y traducido á todas las lenguas. Los informes de Gobernadores y Obispos que confirmaban sus asertos habían sido *impresos* en *Madrid*, y la obra de Muratori, del célebre Muratori, fué escrita en italiano, traducida al francés, y publicada en MDCCLVII, en la librería de la viuda Bordelet, calle de San Jacques, «*vis á vis du Collège des Jésuites á París.*» No es aventurado inferir que los jesuitas de París tenían *vis á vis* de su Colegio, su imprenta de *propaganda fide* y que Rousseau haya leido las Cartas Edificantes. El Memorial del Padre Guevara, cuyas conclusiones adoptó Felipe V, las atestaciones de Gobernadores y Obispos, y la obra de Muratori «*Relation des Misions du Paraguay, traduite de l'Italien de M. Muratori*», habiendo Muratori, lejos de trabajar sobre las Memorias de los jesuitas, como podría objetársele, recibido sus datos del Príncipe de San Bueno, que había sido Virrey del Perú, y por tanto sabedor de lo que pasaba en las colonias españolas, y se hizo un placer en comunicar á Muratori las luces que necesitaba para componer esta obra,» al decir del traductor al francés que no se nombra, y que por su oportuna modestia, sospechamos que es un padre de la casa frente á frente de la librería editora, de la viuda, pues trae al fin las cartas del misionero Gaetano.

El *Contrato social* está fundado en la teoría de la bondad innata del hombre y de la corruptora influencia de la civilizacion.

«El hombre nace libre, dice, y por todas partes se le

encuentra aherrojado.» La idea de igualdad de su teoría parte del mismo principio, y la preponderancia y autoridad tutelar, protectora y directiva que da al Estado, es la traduccion apenas modificada del gobierno paternal de los célebres misioneros jesuítas, á quienes combatía Voltaire, su discípulo.

Muchas traducciones ha tenido aquella teoría popular desechada con horror de las Memorias de Dijon en 1770, adoptada en la segunda parte de la Revolucion francesa con Saint Just, Robespierre y la guillotina; y corregida y aumentada en el Paraguay por el doctor Francia en cuanto á comercio, cerrándolo absolutamente para que no se corrompa y pervierta la simplicidad de sus siervos.

En la América del Sur, y sobre todo en el terreno mismo de la colonizacion de los jesuítas, han debido igualmente sentirse los efectos sociales de las doctrinas que sirvieron de base á las misiones, á saber—tutela gubernativa—trabajo comun—odio á los blancos—incomunicacion comercial—aislamiento por razas—sumision y obediencia de menores. Los tiempos se hacercan y luego habremos de mostrar los resultados en la historia y en la fusion de las razas, quizá en las instituciones que se darán definitivamente á los pueblos sud-americanos. De ahi partió la disolucion del Virreinato, al refundirse las misiones en la masa española, que quería hacer una nacion constituída de lo que fué Virreinato de Buenos Aires.

CAPÍTULO VI

MIGRACIONES SINTÉTICAS HACIA AMÉRICA

Los pueblos acarreadores de civilizaciones—La raza del movimiento intelectual sin límites—Las migraciones de la raza primitiva aria—Creencias religiosas ligadas con la geografía—El fatalismo—Progresos de la idea religiosa—La Reforma del siglo XVI y progreso de la razon humana con el Renacimiento—El examen de la Biblia—Las discusiones teológicas toman en Inglaterra forma social—Moisés y los Puritanos—Antagonismo de hebreos y egipcios—La concepcion del Dios de los egipcios—La moral de los egipcios—«Yo hice que la viuda amase á la mujer con marido».

Los puritanos.—Resurrecciones y reacciones en la mente humana, Reaparicion el Inglaterra de Moisés, Fascinacion mental—Retrato del puritano—Las ideas republicanas de la Biblia—El pacto de los puritanos considerado como el principio fundamental de las libertades modernas—Los intransigentes,—Resistencias del Parlamento puritano, Peticion de derechos—Reaccion, Persecucion á los puritanos.

Los quakeros.—Caracteres—Nivelan la sociedad—Guillermo Penn—El territorio concedido para el nuevo asilo—Dos siglos despues, Segundo centenario del desembarco de Penn—«La semilla de una nacion»—La carta real, El sistema de colonizacion—«Sereis gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura»—El Santo experimento.

Los caballeros.—La nobleza inglesa coloniza la Virinia—Corrupcion al principio—Siguen las transformaciones del espíritu de libertad triunfante en Inglaterra—Los caballeros virginianos y los nobles españoles—Aptitud de la nobleza para el gobierno—Modales aristocráticos. En Virginia. En Sud América—Hegemonía de la Virginia—Los Presidentes de los Estados Unidos.

Los padres peregrinos.—La nueva tierra de promision—Excitacion cerebral producida por la exaltacion religiosa—Rigorismo de creencias los salva de mezclarse con razas inferiores—Moisés prohibe hacer alianza con el cananeo, Moisés tiene razon—Los indios arrollados—Su extincion—Las tradiciones políticas—La nueva Inglaterra mas libre que la vieja—Se honra el trabajo y se idean máquinas para facilitarlo—Diez mil patentes de invencion en un año—El aniversario de la llegada de la May Flower—Un interior puritano.

La constitucion de 1681.—Declaracion de los derechos de los nuevos habitantes de la Nueva Inglaterra—Nace la tolerancia religiosa—La libertad de conciencia—La ciudad de Providencia, refugio de los proscriptos y desamparados—Ana Hutchinson—El Génesis del Nuevo Mundo es una resurreccion de la historia humana entera—Elaboracion de la Constitucion—Documentacion.

Hemos analizado el cuerpo social que la colonizacion espaola dejó formado de la mezcla de dos razas de color con

su propia estirpe, en esta parte del continente únicamente descubierto.

Sin embargo, esta parte no es toda la América.

Sus conquistadores, por ser los primeros en abordar á sus playas, no eran «en espíritu y en verdad» la vanguardia del género humano con las múltiples conquistas de la civilizacion que la España no podía acarrear, cómo lo habian hecho los fenicios en el antiguo, los árabes mas tarde, los holandeses un siglo, sucediéndoles los que hablan hoy el lenguaje de las naves del Océano y de las islas (1).

Al desequilibrio de la columna de aire que envuelve nuestro planeta se deben los vientos Alisos que nos dan en la cara á ambos lados del Ecuador, porque vamos caminando hacia el Oriente pegados á la tierra mientras que el aire se derrumba por la cúspide de la atmósfera, y se derrama á los lados por no poder seguir el movimiento.

La civilizacion ha seguido á su vez al Monzon de los mares de la India.

Habíanse quedado, empero, atras las páginas del derrotero seguido, hasta que no hace mas de medio siglo se han encontrado en el *sanscrito*, que es la lengua que hablaron los Dioses de la India, rastros de la primeras migraciones humanas, que han venido dejando etapas, afines ó derivadas de un tronco comun, como naciones, de un pueblo que desde un punto central ha lanzado enjambres humanos, todos dirigiéndose hacia el occidente, todos obedeciendo á un mismo procedimiento gramatical para coordinar sus ideas, todos sirviéndose de un corto número de raíces comunes para variar al infinito la palabra. Cuarenta leguas han quedado así formadas, y siglos han debido mediar entre las primeras y últimas migraciones, de manera que griegos y romanos, teutones y españoles ignorasen al fin que están hablando la misma lengua, pues que todos llaman *mater*, *matron*, *mother*, *madre* á la mujer que les dió el ser.

Esta raza amovible sobre el globo, es tambien la raza del movimiento intelectual sin límites, sin pretender fijarse

(1) La estadística marítima universal da á la Inglaterra la mitad de los buques que tienen en el mar todos los pueblos actuales y la posesion de diez mil islas.

como la raza amarilla que se ha colocado en el medio del mundo, y trazádose una muralla en torno, para que nadie se le acerque, ó como el Egipto que pretendió endurecer en pirámides eternas su historia, prolongar la vida de las generaciones en sus momias.

Los pueblos de la raza aria vienen de camino hacia el porvenir, por la conocida ruta de occidente, que le tienen trazada los Monzones y los Alisos, dejando al pasar del Asia á la Europa, Grecia y Roma al salir del Mediterráneo, la Inglaterra con sus costas y colonias. Al salir del Mediterráneo la Inglaterra atraviesa el Atlántico como vanguardia de aquel movimiento humano que ha principiado en la Bactriana, dicen; y funda colonias en estos mundos nuevos, para volver acaso á recalentar los antiguos, como lo hace el Gulf Stream que saliendo del Golfo de Méjico, se divide en ramos y brazos animados para llevar á los polos el calor que les escasea, y acariciando al paso los continentes é islas de su tránsito.

¿Habrá habido en la historia de estos movimientos humanos alguna otra corriente como la del Gulf Stream, que vuelva hacia Oriente á recalentarse en las fuentes de la vida, al calor del espíritu de los pueblos en marcha y cuya accion sobre las instituciones y las creencias sea tan visible y demostrable como aquella que el sol excita en el Golfo de Méjico calentando una grande y delgada superficie del agua?

Este es el hecho mas culminante que descuella sobre la historia del hombre. La raza que piensa, que discurre, que cambia, que medita y analiza ha recibido tres veces el impulso del espíritu; la raza semítica, que le fija por siglos sus creencias religiosas, que le enciende el corazon en santo entusiasmo, y alumbra el espíritu con resplandores que producen el iluminismo, y dan valor para el martirio, que gana todas las batallas del pensamiento.

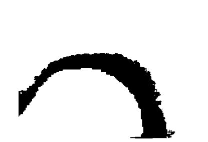
De aquellas migraciones arias nada sabemos sino que han ocurrido, como por las chorreras de lava que cubren un valle sabemos que una de las vecinas montañas fue volcan en actividad en algun tiempo.

Los pueblos griegos, Atenas, Esparta, Tebas, cuando en aquellas ciudades naciones rebalsaba la vida, expulsaban al pueblo en ebullicion y enviaban colonos al Asia Menor,

la Italia y el mundo del mediterráneo, donde han quedado mas estatuas de mármol, columnas dóricas y corintias en esos fragmentos, que habitantes tienen hoy dia. Atenas coligó y mandó mil ciudades griegas una vez. Alejandro el Grande es el último colonizador de este sistema; y sin su temprana muerte, la Gran Grecia estaría hoy en Oriente.

Nada sabemos del mecanismo y sistema de colonizacion antigua de los arias primitivos, pero se conserva el itinerario de una grande migracion que parte de la base de las Pirámides de Egipto, se detiene un año en el Sinaí para darse un Programa, se establece tras el desierto intermediario en tierra de filisteos, donde como los árabes en España, permanece mil años, confeccionando nuevos desenvolvimientos á la idea primitiva, hasta que vuelve, esta vez solo en el espíritu á emigrar con el Evangelio, irradia su doctrina por toda la tierra, y acaba en América con fijar las relaciones sociales que se avienen mejor con el conocimiento de las cosas divinas, y la plena libertad de la conciencia y de la voluntad, para hacer posible la existencia á todos los hombres, á todas las razas, sin exponerse al predominio de los fuertes, porque se les ha dado indebidamente ó la abyeccion de los débiles porque se les ha mezquinado lo necesario.

Para estudiar el cuadro que presenta la América hoy, el que presentó desde 1810 en esta parte, en 1776 en aquella, el que presentará toda junta bien pronto; porque los canales que suceden á los itsmos, rotos, perforados, abiertos, unen los continentes que estos separaban, como el de Suez ha hecho un mundo y continente solo de la Europa, el Africa y el Asia. Para poder contemplar las maravillas que están para mostrarse en esta América, necesitamos tambien retemplar nuestro espíritu en aquella corriente de agua cálida, que encendió el ánimo de los Puritanos en el seno del cristianismo inspirándose en Moisés, en el Exodo y el libro de los Jueces, para emprender por tercera vez la marcha de las Pirámides al Sinaí, de Jerusalem á Roma, de las playas de Inglaterra la vieja á la nueva del Norte de América, hasta envolvernos á nosotros en toda la extension de la América por la comunion de las ideas, á que sirvió de solemne y gloriosa puerta la independencia conquistada en



cien batallas dadas por nuestros padres hasta obtenerla y asegurarla.

Antes de entrar, pues, al exámen de los cambios políticos y civiles producidos por la independencia y la creacion de autonomías y nacionalidades sud-americanas, necesitamos traer á la vista del lector el cuadro general del movimiento y marcha de las ideas en el otro extremo de esta América, á fin de que se vean venir, dirémoslo así, las nuevas corrientes que como los grandes ríos que fluyen de fuentes lejanas, y de opuestos rumbos, llegan al fin á incorporar sus caudales formando en adelante el estuario que recibe nombre nuevo, desaguando majestuosamente en el Océano.

Tal como el rio Uruguay se confunde á cierta altura con el Paraná, para formar el Plata, así ambas Américas moviéndose con movimiento diverso, pobladas por nacionalidades distintas, acaban por ser una América.

Había bastado el descubrimiento de un continente para poner en tela de juicio los accesorios de la creencia religiosa que á las ideas abstractas y metafísicas sobre el destino del alma, hubiese asociado afirmaciones sobre geografía, astronomía, etc. Por eso San Agustín hallaba herética la admision de los antípodas, y que algunos frailes dominicos jurasen que el planeta Tierra es el centro del sistema solar, siendo que se compone de otras doscientas tierras mas.

La Reforma religiosa del siglo quince en Alemania provenía de un cambio en la manera de discurrir en general que se había venido operando en los espíritus, con la admision de mas elementos para formar el raciocinio. El fatalismo es una manera de razonar como cualquiera otra, aunque muy elemental. *Quod scriptum scriptum.* Estaba escrito! Así lo había dispuesto Dios *ab initio.*

Rarey se ocupó mucho de estudiar la manera de razonar del caballo. Cuando se le castiga por detras el caballo avanza, si se castiga por las manos retrocede. El chalan se coloca en el centro de la arena, con su largo chicote, que hace dar chasquidos para llamar la atencion del corcel que gira en torno de la barra, galopa hacia adelante, corre si los chasquidos se repiten. De repente el caballo se detiene, y marcha hacia atras retrocediendo. ¿Qué ha sucedido? que el chalan ha cambiado de direccion á los latigazos que da al aire, pues en lugar de darlos de derecha á izquierda, los ha

invertido de izquierda á derecha; y el caballo que corre á diez varas no sabe medir la distancia, y cree que el látigo amenaza á sus patas traseras si se agita de derecha á izquierda. El razonamiento del niño de seis meses que tiende las manecillas desde la cuna hacia la vela, para agarrar la luz que lo fascina, está en el mismo grado que la inteligencia del caballo adulto.

Fáltanles así á muchos pueblos ciertas nociones para aceptar y conservar una creencia religiosa; sóbranles á otros con el andar del tiempo y los progresos para conservar intacta la que tenian. El cristianismo está destinado, sin duda, á dominar la tierra é incorporar en su seno á todas las razas; porque es seguro é infalible el progreso de la inteligencia en todas ellas, aun las mas retardatarias, acabarán por adquirir las nociones accesorias, secundarias, anteriores que hacen nacer la idea de un Dios creador, moral y necesario. La mayor parte de las lenguas de los pueblos salvajes no tienen la palabra Dios, porque no tienen la idea; y los jesuitas mismos usan del nombre del cielo en chino Tien, para adoptarlo como el nombre del Dios abstracto, que figuradamente está en el cielo; y chino quiere decir seiscientos millones de séres que se han mostrado refractarios al cristianismo durante diez y ocho siglos. Los pueblos del Asia Menor, la raza semítica que poblaba las costas del Mediterráneo, la Arabia, la Asiria hasta el Eufrates, aceptaron el cristianismo mientras les parecía variante del monoteismo antiguo, pero desde que pasó á misterios y á dogmas lo abandonaron, restableciendo con Mahoma la idea pura, bárbara, irracional, pero tranquilizadora, del fatalismo, que sale como corolario de esa afirmacion: No hay otro Dios, sino Dios. Los bárbaros del Norte que se habian incorporado al imperio romano, adhirieron al arrianismo que presentaba mas sencilla la creencia religiosa, como se separaron los griegos cuando el espíritu práctico, administrativo, oficial del imperio romano ocupó la sede de San Pedro.

La iglesia griega, que habia dado las mas grandes lumbreras del cristianismo en los Santos Padres, durante los tres primeros siglos, se separó de la sede romana, para hacer una iglesia así como era un imperio de Oriente.

Los indios de la América del Sur, como los Canacas de

las islas de la Polinesia, no comprenden el cristianismo, dándoles los jesuítas en el Paraguay prácticas superticiosas, carne y música, mientras que los protestantes buscan artículos de exportacion para el comercio, y los habitúan á la familia y al vestir europeo.

La Reforma religiosa del siglo XV tiene por fundamento, á mas de la manera de razonar del saxon, mas llana que la mas completa y ormentada del latino, un progreso general de la razon humana con el Renacimiento, que se componía de la cruzadas, los autores griegos descubiertos, la imprenta, el telescopio, la gravitacion como ley, y la redondez de la tierra verificada. Lo que no estaba consumado estaba germinando en las cabezas, como el descubrimiento de América que provocaron el viaje de Marco Polo y los Reyes portugueses con dar vuelta al Africa.

Estaba, pues, desquiciado el antiguo programa mediterráneo y asiático de las ideas antiguas.

La religion debía experimentar una revision de afirmaciones; pues la razon que leía era otra que la que había escrito.

El primer paso, despues de protestar contra abusos que clamaban al cielo, como la venta de la entrada á la gloria de Dios, con los pasaportes llamados *Indulgencias*, fué volver á leer la Biblia que contenia los documentos originales, y siete años consagraron cuatro profundos hebraistas á confrontar, depurar, castigar y limpiar los textos arameno, copto ó griego, de las excrecencias que los siglos hubiesen depuesto, ó la usura del tiempo destruido.

La primera edicion impresa de la Biblia, hecha como resultado de aquella verificacion de su texto, cambió para siempre la faz del mundo; pues sería intérprete el que hubiese á las manos un ejemplar.

He aquí el origen del movimiento mas asombroso, mas fecundo, mas irresistible dado á la inteligencia humana, acabando por las ciencias experimentales, las matemáticas y la química cuando de hechos naturales se trata; en las constituciones políticas que aseguran la libertad humana, cuanto al gobierno de las sociedades; en la aplicacion las fuerzas, el calor y sus grados, el magnetismo y la ..ctricidad al movimiento; y la doctrina del progreso á la archa general, con la lucha por la existencia como estí-
...

Pero el hecho material de leer la Biblia trajo otras dos revoluciones que han influído mas que sus textos mismos, en acelerar el movimiento y difundirlo. A fin de que todo buen cristiano leyese la Biblia, se procuró enseñar á leer á todo hombre y mujer, de donde debía nacer la igualdad ante la razon, ó la democracia científica de nuestros tiempos. La otra se obró en los ánimos de los primeros lectores de las Santas Escrituras.

A fuerza de ver pasar en rápida sucesion los siglos, en sus páginas, las razas, los imperios, los patriarcas, y descubrir los orígenes, acabaron por sentirse inspirados del mismo espíritu profético, oriental, semítico que dictó aquellas sublimes páginas, en que despues de la catástrofe del Diluvio vése la zarza ardiendo que habla con Moisés.

La nube que se asienta sobre el Sinaí y despide rayos y truenos, la Cruz elevada sobre el Gólgota, la Redencion del hombre por el espíritu.

Apenas ha bastado el lapso de cuatro siglos para calmar la tempestad que sublevaron las discusiones teológicas de los sabios de entonces, sobre las graves cuestiones que perturbaban la conciencia humana, á saber: la accion de la gracia, la predestinacion, la comunion, la presencia real, el libre albedrío, la tradicion, el papado, el sacerdocio, etc., etc.

En Inglaterra, sobre todo, estas cuestiones tomaron formas sociales y cambiaron la faz de la nacion, preparada á ello por una especie de desintegracion social que se venía operando durante un siglo, hasta que rotos los valladares con que la represion la contenía, la «voluntad del pueblo se abrió camino y tomó forma definitiva, y golpe tras golpe hizo caer toda la vieja estructura, dispersando sus restos para fundar un nuevo orden de cosas.» Este es el origen de la revolucion inglesa contra los Estuardos, que si bien fué detenida en su marcha por una restauracion de la monarquía y nobleza, los grandes principios proclamados buscaron con sus adeptos, terreno virgen y desembarazado de obstáculos para que ensayaran y practicaran francamente, y el continente recientemente descubierto al Occidente, fué designado para tan «santo experimento», como lo llamó Guillermo Penn, la mística Sion, ó la nueva tierra de Pro-

mision como la ansiaron los peregrinos, imitando el lenguaje de los hebreos.

En la asombrosa revision de las creencias religiosas á que se lanzó el espíritu humano como resultado y complemento del Renacimiento, todos los libre pensadores sinceros debieron apelar á la revision y examen de los textos sagrados en que las doctrinas prevalentes debian apoyarse, pues ellos contenian la palabra de Dios, superior á toda palabra y sentencia humana. De ahí resultó el prolijo estudio con el auxilio de las lenguas orientales y clásicas de cada libro del nuevo y del antiguo testamento; y sin entrar á especificar ni los nombres siquiera de las diversas sectas en que se dividieron los contendientes, nos limitaremos á dos que van á ejercer la mas profunda influencia sobre los destinos humanos, pues que de su accion y aun de sus errores dogmáticos, de que no nos ocupamos por sernos indiferentes, proceden las instituciones republicanas y libres que tienden á establecerse como forma de gobierno universal de las sociedades civilizadas y cristianas.

Era natural que entre cristianos, en un debate sobre dogmas, gerarquía, y doctrinas cristianas, los teólogos acudiesen á los Evangelios para retemplar su espíritu, y buscasen allí guía y autoridad para apoyar su disentimiento de las prácticas y doctrinas oficiales que combatían. Pero una vez exaltado el sentimiento religioso en aquellos espíritus ya calcinados por la controversia, para muchos el nuevo testamento no bastó ya, ni detuvo el vuelo de la imaginacion que habían puesto en actividad las vigilias del erudito, las luchas de la arena politica, la predicacion del fanático, y remontando la corriente de los siglos subieron algunos hasta la fuente del cristianismo, hasta Moisés, el grande legislador de todos los siglos. Estos fueron los puritanos, creyentes, como la palabra lo dice, que hoy llamaríamos ultras, rojos, intransigentes; por cuanto estableciendo y sosteniendo principios abstractos, intentan arreglar sus actos en la práctica austera á la severidad de aquellos, sin desviarse por el respeto humano, ni á la izquierda, ni á la derecha.

Habían provocado la tormenta intelectual de la reforma las demasías de los Papas como Hildebrando y Borgia,

elevando el uno el poder sacerdotal sobre el civil, prescindiendo de la moral el otro para dar á la religion formas plásticas como las que muestra San Pedro en Roma, el Partenon de Pericles de la Roma gentílica é imperial. Los puritanos se declararon iconoclastas, aquella heregía que mata las bellas artes, que es esencialmente cristiana, pero que tiene por patriarca al que huyó de la servidumbre de Egipto, antes de doblar la rodilla ante los ídolos y animales sagrados del Egipto, ya que el pueblo que rescató había sido agobiado por los trabajos para construir templos y palacios. « No harás para tí, había dicho Dios « á su pueblo, imagen de escultura ni figura alguna de las « cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra. « No te inclinarás á ellas ni las adorarás. (1) Yo soy el Señor « tu Dios, el Fuerte, el Celoso, que castiga la maldad de « los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta gene- « racion, de aquellos que me aborrecen; y que usa de « misericordia hasta millares de generaciones con los que « me aman y guardan mis mandamientos. No tomarás en « vano el nombre del Señor tu Dios, porque no dejará el « Señor sin castigo al que tomase en vano el nombre del « Señor Dios tuyo.»

Coloquémonos bajo el punto de vista político para contemplar aquella raza de proscriptos conducida por su jefe al lugar determinado para la grande escena de la iniciacion que debe hacer de ellos un verdadero pueblo dándole una destinacion religiosa; toda aquella multitud arrodillada al pie de las formidables cimas del Sinaí, y creyendo ver entre los relámpagos y truenos de la tempestad, que sin cesar ruge, la cara terrible de Jehovah; el profeta, elevándose solo sobre aquellas cimas entre el cielo y la tierra, y permaneciendo allí cuarenta días en conversacion con Dios, conversacion verdadera, aunque no en la forma que la muchedumbre se imaginaba; aquellas tablas de la ley grabadas en medio de los rayos y, segun la creencia recibida, bajo el dictado del Todopoderoso, toda esta historia, verosímilmente exacta en el fondo, no obstante las exageraciones necesarias de la leyenda, están representadas á

(1) Tablas de la ley promulgadas en el monte Sinaí. Exodo.

lo vivo, bajo la forma concisa de un admirable drama, el extraño alumbramiento de donde salieron las sociedades primitivas. (1).

El antagonismo de hebreos y egipcios que no pueden al fin habitar juntos, proviene sin duda de que estos se han inventado un panteon de figuras de animales divinizados. Esto es lo que excita la cólera de Moisés; pues antes los egipcios, acaso todavia en tiempo de José, eran monoteistas como los hebreos, y lo prueba la inscripcion recientemente descubierta y leída por M. Maspero, el bibliotecario del museo de momias, pápiros y piedras inscriptas.

La traduccion de M. Maspero es la siguiente. «Esta augusta deidad, jefe de todos los dioses, AMÉN, RA—Señor de Karnack, grande espíritu que ha sido desde el principio. Dios subsistiendo por la verdad. El primero en existir, y el Padre de todo lo que vive, de manera que todo Dios está en él. El ÚNICO SER: Creador de todas las cosas; cuyo principio fué el principio del mundo, cuyos nacimientos son misteriosos, y sus formas muchas y varias, etc., etc.» (2)

Ni David en sus celebrados Salmos dos mil años mas tarde, ni el evangelista alejandrino San Juan, tres mil años despues de escrito este epitafio, han añadido gran cosa á la idea egipciaca de Dios.

La moral egipciaca está conforme tambien con nueve de los preceptos del Decálogo.

« Yo honré á mi Príncipe. Fuí conduciendo el metal « (bronce) á la ciudad de Coptos, con el noble, señor « Gobernador, Monarca Osertosen, el Justo. Fuí con 800 « hombres á mis órdenes, todos de Speos Artemidos. Yo « conduje mis tropas en paz ciertamente. Yo hice todo lo « que me fué mandado. Yo fuí una excelente persona, muy « querida, un Régulo muy amado en el distrito. Yo pasé el « fin de mi vida como Régulo de Speos Artemidos. Todas « las obras del lugar fueron hechas por mí. Fuí hecho « Superintendente de los acarreadores de agua de los estan- « ques de Speos Artemidos, con tres mil cabezas de ganado « y terneros, y yo proveí de leche al palacio.

(1) Pierre Scroux, Enciclopedie Nouvelle.

(2) Publicacion acompañada del texto en caracteres hieráticos.

« Yo llevé todo el producto al palacio. Nada fué distraido
« por mí de sus altares. Yo edifiqué el Speos Artemidos,
« con numerosos trabajadores. No injurié á párvulo alguno.
« No oprimí á ninguna viuda. No detuve para la obra á
« ningun pescador. No separé á ningun pastor de su rebaño.
« No le arrebaté á ningun mayordomo sus obreros. No hubo
« mendigos en mi tiempo. Nadie tuvo hambre en mi tiempo.
« Cuando venian años de carestía, yo araba todas las tierras
« del Speos Artemidos, hasta sus límites al Sur y al Norte,
« alimentando á sus habitantes y haciéndoles de comer;
« ninguno padeció hambre. Yo hice que la viuda amase á
« la mujer con marido. No preferí al mayor sobre el menor
« en todo lo que hice. El Nilo hizo una grande inundacion
« produciendo toda clase de cosas. Yo no distraje aguas de
« las canales.»

Ni las tablas de la ley, ni el evangelio han avanzado mucho sobre moral y sobre caridad.

LOS PURITANOS

Entonces ocurrió en Inglaterra un fenómeno igual al que presentó la revolucion francesa, en uno de sus mas nobles periodos de efervecencia, y que explican las resurrecciones y reacciones á que está sujeta la mente humana, por la energía de las ideas, que provocan las imágenes y evitan la imitacion. Careciendo de modelos la República francesa, sus apóstoles trataron de imbuirse en el espíritu de las Repúblicas antiguas de Grecia y de Roma, adoptando de sus prohombres el lenguaje, los nombres propios, los sospechados usos, y aun los trajes. Tuvimos Arístides, Fociones, Marco Tulios y Catones. Los juegos olímpicos y los coros de la tragedia griega suministraban modelos para las fiestas y solemnidades de la República, el Partenon, arquitectura para su panteon de los grandes hombres, por los antiguos héroes Teseo, Jason y Hércules. Los muebles eran sillas curules, y aun la esposa del Director Tallien llevaba la túnica griega sin peplum, á fin de mostrar desnudo el seno con la afectada simplicidad antigua

Faltáronles, empero, las virtudes de romanos y griegos que sobraron á los puritanos, obedeciendo á otra resurreccion histórica á efecto de las controversias religiosas, y

de vivir por años en contacto diario con Moisés y los libros del Pentateuco, con su espíritu de exterminio y guerra contra el moabita, al filisteo, y el amorreo en que se transforman, al fin, los anglicanos, los prelatistas, los monarquistas y todos los hijos y adoradores de Baal, sin excluír la bestia apocalíptica que reside en Babilonia, profetizada Roma.

Por este iluminismo ó fascinacion mental, Moisés reapareció en Inglaterra con sus orientales teorías iconoclastas, con su fanatismo intransigente, y el mundo moderno se transformó á los ojos de los iluminados en una parte del Asia y del Africa.

«Los puritanos, dice lord Macaulay, bautizaban á sus hijos con nombres de guerreros y héroes hebreos. La fiesta del Domingo la convirtieron en el Sabbath. Buscaron los principios de su jurisprudencia en la ley mosaica, y los precedentes para guiar su conducta ordinaria en los libros de los Jueces y de los Reyes. El saber y la elocuencia que había distinguido á los mas famosos predicadores de la Reforma les inspiraba sospechas, llegando algunos á dudar de la utilidad de aprender griego por cuanto los nombres de Baco, Apolo, Marte ocurrían en él.

Las bellas artes fueron del todo proscritas, declarando idólatras la mitad de las pinturas de Inglaterra é indecente la otra mitad. El puritano radical se distinguía de los otros hombres por la dura solemnidad de su fisonomía, sus vestidos oscuros, sus cabellos largos hasta los hombros, el levantar los ojos al cielo, y el acento nasal con que hablaba, y sobre todo por su especial dialecto. Empleaba en toda ocasion las imágenes y el estilo de la Escritura.

Con esta disposicion de ánimo, con la solemnidad de su talante tétrico y sañudo, el pueblo inglés llevó á los bancos del parlamento varios puritanos, distinguidos por la severidad de sus costumbres, la rigidez de sus principios y su elocuencia enérgica y figurada como la de un profeta, con la ciencia que ya se conociera en aquellos tiempos, por cierto no muy remotos, pues Newton y Bacon son contemporáneos, como Milton era uno de ellos.

El nuevo testamento es punto menos que indiferente á las formas de gobierno, aconsejando dar al César lo que

es del César, y éralo entonces Tiberio. El antiguo testamento no es favorable á la monarquía, que alguna veces tolera. Los Faraones son hasta hoy el emblema del despotismo. Los hebreos son gobernados por Jueces, y para castigo da Samuel al pueblo el Rey que en mala hora le piden. Muchas indicaciones hay en la Biblia en favor de la República y bastaba esto á los puritanos para tenérselas firmes á los Stuardos, que intentaban cercenar las libertades del pueblo inglés y acrecentar la prerogativa real mas allá de lo que pretendieron conservarlo varios monarcas que de tiempo en tiempo otorgaron cartas asegurando y garantiendo las libertades políticas, civiles y municipales de los ingleses.

«Los puritanos imprimieron á su época un carácter especial. Eran no solo hombres que pensaban, sino que sentían con toda la intensidad del pensamiento. Los actos de opresion de la Cámara estrellada no eran para tales hombres secretos agravios, sino calamidades públicas intolerables, de cuyo contacto debían huir, porque sus conciencias como sus cuerpos podían ser infestados. Los de la May Flower antes de desembarcar en América, se ligaron con un pacto en que estipularon solemnemente entre sí formar un cuerpo político civil para su mejor proteccion y arreglo, y constituir órdenes, leyes, ordenanzas, constituciones y empleos que de tiempo en tiempo juzgasen necesarios para el bien general de la colonia; y este extraordinario documento, ha sido mirado siempre, como el principio fundamental de las libertades modernas.» (1)

La persecucion de una Iglesia á otras dió su fruto; que siempre hace entrar mas hondamente en el corazon el dardo que el espíritu había aguzado. Los mas ardientes partidarios de las nuevas ideas, se habían refugiado, huyendo de las crueldades de la reina María, en Suiza y Alemania, y oido ahí la predicacion de los grandes doctores de Strasburgo, Zurich y Ginebra, y sido recibidos en palmas de mano por sus hermanos en la fe.

Volvieron durante el reinado de Isabel de Inglaterra, des echando toda tradicion é interpretacion recibida, y el espi-

---

(1) Buckle.

ritu de examen pasó, luego, de desconocer la autoridad de la Bestia, y del Antecristo del hombre del pecado, al examen de los quilates del oro de la corona, y hallaron que la estatua de oro tenía pies de arena; y el sarcasmo amargo, acerado del puritano, contra el Obispo, pudo desde entonces penetrar y agarrarse como un dardo en las carnes vivas de la monarquía; y sus doctrinas se difundian en todas las clases, adoptólas la *gentry* de las campiñas, que era entonces el nervio de la vieja y taimada Albion, y con los comerciantes de la city se avenia grandemente. A las próximas elecciones una minoria, en seguida una mayoría de puritanos se sentó en la Cámara de los Comunes. Trájose al debate una cuestion de monopolios, y la Cámara de los Comunes se puso de pie, delante de la poderosa y temida reina Elisabet, y á su lenguaje activo y amenazador respondió el eco de toda la nacion. Cuando Jacobo II subió al trono ya el espíritu republicano habia tomado creces, y como la pasion política era una forma de la pasion religiosa: y como el Evangelio que manda dar al César lo que es del César y es poco dado á la política, los puritanos buscaron en el antiguo testamento, textos, armas y aun ejemplos terribles para justificar todo acto en contra de los servidores de Belial; y las Escrituras fueron su dogma, su credo, su apostol, interpretadas es verdad con su propio espíritu.

Los puritanos forman en el parlamento lo que hoy se llamaria la extrema ezquierda, el grupo de los intransigentes. Lo que eran en verdad eran los rojos, los montañeses, pues estos se inspiraron en el espíritu de aquellos.

Una guerra exterior estalló, y era necesario que el rey levantase un fuerte ejército. Los *prelatistas* de hoy, los clericales, estaban por la mas lata *prerogativa* real, el arbitrario, mientras que los puritanos, en mayoría en la Cámara de los Comunes, estaban resueltos á conservar incólumes las facultades del parlamento, siendo privativo de los Comunes conceder ó no subsidios á la corona.

« No pudiendo legalmente el rey imponer contribuciones sin el asentimiento del parlamento, seguíase de aquí que era inevitable obrar en el sentido del parlamento mismo ó lanzarse á tal violacion de las leyes fundamentales, cual no

se había visto de siglos atrás. Parecía, pues, llegada la hora de ver si el parlamento inglés participaba de la suerte de las Cortes del continente, ó tomaba su suprema ascendencia en el Estado.» Una triste reputacion de mala fe ha manchado la memoria de aquel rey Carlos I, de quien dice Mackaulay que en este caso fué impedido por una fatal propension á preferir los caminos oscuros y torcidos. Carlos I, como es sabido, disolvió parlamento tras parlamento, hasta que viendo que la resistencia era invencible y mas fuerte que nunca, cambió de táctica; y en lugar de oponer una seria resistencia á las demandas de los Comunes, entró, despues de muchos altercados y otras tantas evasivas, en un compromiso, que si lo hubiera cumplido, habría ahorrado al país muchas calamidades.

El parlamento le concedió cuantiosos fondos; y el rey ratificó de la manera mas solemne la PETICION DE DERECHOS, que es la segunda gran carta de las libertades inglesas.

La suerte de aquel rey y la revolucion que se siguió, no entran en nuestro propósito, aunque los puritanos fuesen los sostenedores de Cromwell, y algunos tachados de regicidas; pero los puritanos, no nos arredremos de decirlo, con la fanática intolerancia bebida en las páginas de los antiguos libros, con las imágenes de aquella poesía que hace de los Profetas los inspirados fiscales de pueblos y de soberanos, llevaron al patíbulo á un rey, que hacía como para provocar aquellas pasiones ardientes, uso de una duplicidad de carácter indigna de un caballero, y de una licencia de costumbres que había de desaparecer de los fastos humanos y de las cortes todas cristianas, así que la leccion puritana fuese recibiendo en Francia y en España las aplicaciones dolorosas, pero necesarias y merecidas, y que experimentaron los que no conocían freno en la tierra, ni siquiera el desprecio de la opinion pública.

Luego de la restauracion de los Stuardos, los puritanos, lo que debemos llamar para nuestro objeto los republicanos de Inglaterra, pasaron á ser el objeto del odio público, y luego de la persecucion de los reaccionarios teniendo que emigrar á Holanda con sus familias los mas conspicuos, los mas santos, como ellos se reputaban, los mas inflexibles

en sus doctrinas, como lo mostraban sus escritos, sus sermones y sus arengas en el parlamento.

Una tierra de promision era necesaria para completar el drama, y la Tierra Santa empezaba ya á señalarse siempre al Occidente.

Los quákeros

Antes de hablar de los padres peregrinos, necesitamos sacar de su gloriosa y bondadosa oscuridad á otros fanáticos que han echado con su arrogante humildad los cimientos de la igualdad y de la benevolencia práctica entre los hombres, que el cristianismo enseña. Si los puritanos debian hacer de los Faraones víctimas espiatorias, los quákeros estaban preparados mansamente para el martirio, sin provocarlo. Eran, bajo la inspiracion de Foz, una sociedad de hermanos, que se debían proteccion y ayuda efectiva; que trataban de tú á sus hermanos los reyes, y no se quitaban el sombrero ante ellos, aun que inclinasen dulcemente la cabeza para no ver tanta majestad. No matarían á un semejante suyo, y las leyes de todos los paises han tenido que doblegarse ante el quákero que no jura, pero que cumple siempre lo que promete y no ha mentido jamas; y no disparará un fusil en la guerra, no porque se dispare en presencia del enemigo, sino porque no reconociendo enemigos entre sus semejantes no va jamas á la guerra.

Como se ve, estos innovadores no salieron, como los puritanos, del terreno del Evangelio, y se propusieron por modelo la blandura y mansedumbre de Jesús, en lo que dice: «amaos los unos á los otros» en mi nombre. Pero con esta pacífica predisposicion de ánimo iban mas adelante todavía que los puritanos, negando titulos y funciones á todo clero intermediario entre la criatura y el Creador, y nivelando la sociedad en una hermandad universal. No había para guiarse el hombre de apelar á otra autoridad que la suya propia, preparándose para recibir la palabra de Dios que escucharía dentro de sí, y que se llamó *la luz interna*. Para prepararse debía renunciar á los placeres de esta vida, que tendiesen á alejarlo de la otra. Debía alimentarse con los manjares mas simples y vestir el traje

mas sencillo. El aseo personal y la castidad debían guardar, porque se decían, «si el hombre exterior está inmundo, ¿cómo no lo estará el hombre interno?» De los templos decían: «Esos hombres edifican casas á que llaman casas de Dios, mientras que ellos son devorados por el orgullo mundano al contemplar su belleza y el dinero y trabajo empleados en construírlas, apartando con esto sus corazones del cielo por tenerlos apegados á la tierra.» Los quákeros se reunen á orar en las casas particulares, y si alguno se siente inspirado, si oye la voz interna, se levanta, mujer ú hombre, y habla, y generalmente lo hace con belleza y buena doctrina, porque solo sabe de Dios que es bueno, caritativo é inteligente con nuestras faltas.

Remontémonos dos siglos siguiendo la historia aguas arriba, y Guillermo Penn, noble, joven, hermoso, hijo de un almirante y amigo de un rey, se presenta á nuestra imaginacion como los peregrinos y el pueblo hebreo continuando el movimiento hacia Occidente tres mil años despues: Penn, como un Josué pacífico, enmendando con la doctrina del amor predicada por Jesús, las terribles cóleras atribuidas por Moisés á Jehova. Los salvajes de América eran los hermanos, y desde entonces los quákeros tienen el honroso privilegio de ser los mensajeros de paz que los presidentes envían á los indios.

Penn no era fundador de secta, era adepto sincero. Sedujíale el erguimiento moral del individuo sin sublevarse, y no obstante la humildad cristiana de que su maestro Fox hacía alarde en la simplicidad de su vida, veíasele entrar á los templos á implorar á los pastores, fuesen presbiterianos ó episcopalistas, diciéndoles: «la palabra de Dios es el sumo bien: pero si un hombre cobra un estipendio por predicar la palabra de Dios, la rebaja, y su corazon se inclina mas hacia el propio beneficio que á la exaltacion de la religion.»

Guillermo Penn el cortesano del rey Jacobo I, se propuso dar asilo y morada á esta nueva secta, pobre y soberbia de su verdadera humildad. Es célebre el dicho de Jacabo II al presentársele el jóven Penn con su sombrero puesto. Como el rey al verlo se quitase el suyo, Penn le preguntó: ¿por qué *te* quitas el sombrero?—Porque en mi presencia solo

uno puede estar cubierto, contestóle el rey, sin ofenderse.

Ese uno no fué nunca un quákero.

Cuando las colonias holandesas de América fueron conquistadas por la corona de la Inglaterra, el rey habia hecho merced á su hermano el Duque de York de aquel pedazo de tierra que se extiende desde el Atlántico, tierra adentro, hasta la Mar Pacífica, segun el acta, (aunque nadie supiese á qué distancia estaria aquel mar de la ciudad holandesa, á que dió su nombre.) En aquel giron de tierra están hoy los mas poderosos estados de la Union; New-York, Ohio, hasta California.

El Duque de York, sabiendo que habia paño en que cortar, hizo gracia de un sobrante, que ahora es el Estado de New Jersey, á sus humildes siervos Lord Berkeley y Carteret.

Había ya en Elizabethtown, capital del Estado, nada menos que cuatro casas; pero toda la parte del Occidente entre el río Delaware y la Bahia, estaba intacta, excepto algunos plantadores suecos y filandeses aqui y allí esparcidos. Disputas sobrevenidas entre los propietarios de Jersey, necesitaron un juez árbitro, y Penn aparece como tal, arreglando pacíficamente el asunto, y volviendo con este motivo sus miradas al nuevo mundo y fué llamado por algunos correligionarios que vagaban en América por todas partes mal vistos y peor recibidos, ya fuesen prelatistas, puritanos, episcopalistas ó católicos los ya establecidos colonos.

Tomamos de un diarío norte-americano, que nos llega, la descripcion de la siguiente escena que ha presenciado Filadelfia.

DOS SIGLOS DESPUES

DÍA DEL DESEMBARCO DE GUILLERMO PENN

Segundo centenario

(Filadelfia, Octubre 23 de 1882.)

La ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos, ha estado este día entregada al mas intenso entusiasmo. La antigua tolidez y estiramiento quákeros han cedido su lugar á toda la pompa y aparato de una gloriosa manifestacion

popular. Ancianos y jóvenes, ricos y pobres se han identificado con el espíritu de la cosa, dejando satisfechos á los que inspiraban la fiesta; y la representacion del desembarco de Guillermo Penn, imitado dos siglos despues, para conmemorarlo, fué dignamente desempeñada.

«La ciudad de Filadelfia fundada á orillas del Delaware por el quákero Guillermo Penn, para refugio de los quákeros que de Europa desterraban y en América querían ahorcarlos, cuenta hoy mas de un millon de habitantes, tan sabios y mas ricos que los neo-ingleses de Massachusets, centro, como Filadelfia lo es de la industria, de las ciencias, y de las bellas artes. Un actor, como en los entierros de los patricios romanos, del tiempo de la República, debía representar á Penn desembarcando en el muelle en el lugar mismo que la tradicion señala, que fué el de desembarco del Patriarca de los quákeros.

«Cuando el representante de Penn bajó á tierra, despues de haber sido saludado por una division de la escuadra nacional y los fuertes de la ciudad, los buques todos de la rada tocaron á rebato con sus campanas, los vapores del río y las máquinas de tierra hicieron resonar sus pitos, los cañones hacían fuego graneado, y la muchedumbre (un millon) acompañaba con sus hurras á los recien llegados en la Welcome imitada. En el lugar del desembarco estaban reunidas como cincuenta ú ochenta personas, vestidas de manera de representar á los suecos, holandeses, indios y otros que allí se reunieron para celebrar la llegada de Guillermo Penn, ahora dos siglos.

La procesion que recorrió las calles para dar la bienvenida al recien llegado se componía:

De un cuerpo de tropas de los Estados Unidos con la bandera nacional, marineros, oficiales de marina de los Estados Unidos. Cuadros representando los equipajes del arsenal en 1776.—Uniformes, tambores, banderas, tiendas en 1552—Un wagon que hizo durante la guerra 18.C00 millas en servicio del Estado—Huérfanos del Asilo Militar de Pensylvania—Cadetes sirviendo de escolta á los indios de la Escuela Normal de Indios—Banda de música india, etc., etc., y en seguida, en ocho divisiones, todas las corporaciones civiles, militares, políticas, científicas, industriales, universitarias y de comercio, manufactoras en industrias que florecen pas-

mosamente en la ciudad en que desde el principio de la fundacion el martillo del obrero, suplió con ventaja la campana de los repiques.

El padre de Guillermo Penn, que había servido largos años en la marina real y ganado batallas á la corona, recibió del rey á cuenta de honorarios atrasados territorio de que al obtenerlo decia su hijo en una carta á sus asociados: ya sabreis que despues de mucho aguardar, velar, solicitar, de muchos altercados en el Consejo, este dia de hoy mi tierra me ha sido concedida, bajo el gran sello de Inglaterra *con el nombre de Pensylvania*, con honores y privilegios, bajo el nombre de PENSYLVANIA; nombre que el rey ha querido darle en honor á mi padre.... Es cosa clara y justa esta, y Dios que me la ha dado al través de muchas dificultades, la bendecirá, así lo espero, y hará de ella la *semilla de una nacion.*» «Debió ser dice un escritor, un espectáculo nuevo en Whitehall, ver en medio de una corte alegre, brillante y futil solo dos hombres con el sombrero puesto. El uno era un rey, el otro un quákero, que pedia no se diese su nombre á una *provincia llamada á ser una República.*»

Con la carta real dada, y por esto entramos en tan interesantes detalles sobre el sistema de colonizacion del Norte de la América, que tan pasmosos resultados ha dado en menos de tres siglos, otorgada en 1662, aseguraba á Penn la propiedad del territorio recibido en pago de una deuda, enumera facultades que le daban casi los derechos de un príncipe independiente, se le faculta á dictar leyes, levantar impuestos y contribuciones, sujeto solo á la conformacion *de la Asamblea de los Representantes del pueblo.* Fué autorizado á nombrar magistrados y jueces, y poseía toda la autoridad de un Capitan General para reunir, revistar y disciplinar toda clase de hombres y hacer guerra por mar y tierra á piratas, ladrones y naciones bárbaras; á mas de otros privilegios de un carácter extremadamente ejecutivo.

En carta anunciando á los que ya levantaban sus chozas en el nuevo territorio les decía: «anúncioos la buena nueva; sereis *gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura* y vivireis libres, y si lo quereis sereis un pueblo sobrio é industrioso.»

Poco se ha cambiado hasta ahora en la Constitucion de Pensylvania de la que se dieron en rasgos generales los pri-

mitivos pobladores, ni la Constitucion Federal ha añadido ningun principio esencial á los que ya encerraba aquel primer borrador.

El segundo trabajo de Hércules, porque los tuvo muchos hasta su muerte y emprendió muy rudos este matador del leon del despotismo y de la Hidra de las discordias entre los hombres entre sí, fué llamar de todas partes á los hombres de buena voluntad; ofreciendo las ventajas de poseer una morada en país libre de toda tiranía civil ó religiosa; pero sin disimularles las contrariedades y fatigas que cuesta abrir el primer surco en la tierra virgen del Desierto. «Conozco, decía el prospecto, muchas personas dispuestas á imaginarse las cosas mas allá de lo que van, y como la imaginacion es un adulador de la mente de los hombres, temeroso de que algunos se alucinen esperando obtener provechos inmediatamente desde que con la ayuda de Dios hayan llegado á Pensylvania, debo hacerles comprender «que deben contar *con un invierno* en sus negocios, antes « que les llegue el verano, y que pasarán tres antes de « encontrar las conveniencias que dejaren en sus nego- « cios, antes que les llegue el verano, y que pasarán tres « antes de encontrar las conveniencias que dejaren en su « antigua casa». Y sin embargo, lleno de la vision él mismo de la grandeza de sus nobles designios les añadia: «En cuanto á la tierra, tenía en vista mi Señor el adquirirla, y espero que no sea yo indigno de su amor, sino que haga lo que esté de acuerdo con su benévola Providencia—y servir á su verdad y á su pueblo—y que en ella un ejemplo sea dado á las naciones.

Hay terreno allí, sí aquí falta.

Para hacer un santo experimento como aquel.

Son hoy los Estados Unidos, mañana serán la América, mas tarde los pueblos, como Pensylvania desde 1669 *serán gobernados todos por las leyes de su propia hechura.*

LOS CABALLEROS

La Virginia, y parte de las Carolinas, fueron al principio colonizadas por vástagos ó deudos de la nobleza inglesa, recibiendo despues una poblacion mas decididamente aristocrática, si cabe, por el gran número de hidalgos y caba-

lleros que afluyeron sobre todo Virginia durante la guerra civil de Inglaterra.

Por muchos años el gobierno de la Virginia se pareció mucho al de la madre patria en cuanto á negligencia, corrupcion y rapacidad de las autoridades; y en cuanto á las ideas que prevalecian en el espíritu de los hombres de aquella clase y de aquellos tiempos, recuérdase un concepto de uno de los magistrados, que merece un lugar en la historia de los progresos hechos en la carrera de la civilizacion.

«*Doy gracias á Dios*, decía uno de los Gobernadores de la Virginia, *de que no exista aquí escuela gratuita, ni imprenta alguna, ni espero que la haya ni en un siglo; pues la instruccion ha producido la desobediencia, la heregía y las distintas sectas que conmueven al mundo, mientras que la imprenta la ha divulgado arrojando libelos contra el mejor de los gobiernos*».

Hay una ordenanza de Felipe II, desaprobando y prohibiendo que se aumenten las escuelas para el comun de los niños, á fin de no distraer sus ánimos ni sacarlos de la condicion en que han nacido.

Las violencias á que se entregaban las autoridades correspondía al atraso que tales ideas revelan, llegando hasta ejercer actos de crueldad; pero estas mismas violencias hicieron que los hidalgos se fuesen poniendo del lado de las ideas liberales, hasta que Jacobo II mandó disolver la Asamblea por rebelde, nombrando otra mas sumisa. Sin embargo, el espíritu público, que en Inglaterra ponia tan fuertes barreras al arbitrario del último de los Stuardos, se había comunicado en Virginia no solamente al pueblo, sino tambien á la Asamblea misma, que tuvo que disolver por segunda vez el Gobernador.

La Virginia, no obstante su orígen hidalgo, sigue las trasformaciones que el espiritu de libertad triunfante en Inglaterra debía producir en colonias que tenian por blanco el goce de las instituciones libres, y de la libertad religiosa, que les negaba la madre patria á la época de la emigracion de los individuos que venían á establecerse en América.

Virginia y varios Estados del Sud, en condiciones iguales, se consagraron al cultivo del tabaco, y con el del algodon mas tarde admitieron el concurso del trabajo servil.

Andando el tiempo y prosperando el cultivo de aquellos

productos tropicales, con la ignorancia y pobreza en que quedaban ciertas familias blancas formóse una plebe llamada *trash*, de las gentes de estirpe europea no poseedoras de tierras ó de capital, caída por esta causas en la mas completa ignorancia.

Si sustituímos al trabajo esclavo la cría del ganado á campo abierto, sobre ilimitado terreno, como medio de vivir, ó la situacion de la clase superior de los habitantes de Estados con esclavos del Sud allá, como la Virginia, se parecería mucho á las clases superiores de la América española, sobre todo de esta parte de América, por la distancia que las separaba de las otras clases sociales en que entraban indios, mestizos, y negros.

La distincion de razas estaba en las leyes, pues los caballeros, y lo son los blancos de origen que llevan ó adquieren el don en llegando á América, están exentos del castigo de azotes, aplicados á las gentes de color, y subsisten así hasta nuestros tiempos. Esta misma distincion la había en favor de los ciudadanos romanos, para distinguirlos de los provincianos y de los esclavos á los cuales se podía aplicar al tormento.

La Virginia aventajaba por esta causa á las demas colonias fundadas por entusiastas, reunidos por una comunidad de creencias y formando una sola clase.

Los habitantes de la Virginia, no obstante la homogeneidad de instituciones libres que les eran comunes al fin con todas las colonias, se distinguían por la cultura de los modales y cierta elevacion aristocrática de que sus damas conservan trazas y que había dejado la época en que llegó á ser Richmond como una corte, así como lo fue Lima en el Perú, centro entonces de la nobleza, lo que hizo que gran número de jóvenes virginianos se consagrasen en todos tiempos á la carrera de las armas.

En el monumento de bronce elevado á Washington en la plaza de Richmond capital de la Virginia, están sobre la plataforma las estatuas de Jefferson, Jay, Madison, Marschal, como las grandes figuras históricas de la Virginia á mas de Washington, cuya estatua descuella sobre todas. Tres de aquellos fueron Presidentes ó miembros de la Corte Suprema. La Virginia al prepararse las trece colonias para entrar en lucha con la Inglaterra, proveyó de hombres

capaces de ponerse al frente de los ejércitos, como Washington, ó hacerse oir en las Asambleas y redactar la declaracion de Independencia como Jefferson, ó comentar y aplicar las leyes y la nueva Constitucion como Jay y Marschal, y presidir la ya constituída República como Madison, Jefferson y el mismo Washington.

Ocurrió lo mismo en las colonias españolas en el momento de intentar emanciparse. La revolucion de la Independencia fué preparada y ejecutada por los hijos de los hidalgos españoles; encontrándose, en los Consejos y en los ejércitos, los apellidos mas antiguos en generales, presidentes, jurisconsultos y tribunos; dirigiendo los primeros pasos de los pueblos con aquella secreta aptitud para el gobierno trasmitida por la sangre, como el valor en las razas nobiliarias, el honor en los fidalgos, y que obró prodigios durante siglos en los patricios de Roma, de Venecia y de Inglaterra, asegurando y perpetuando el poder de aquellos países.

Washington es desde joven tan grave personaje que se pretende que nadie le vió reir, mientras que la distincion de sus modales le aseguraba el predominio sobre todos, aun antes de estar revestido de autoridad, que entonces no perdonó nunca á su edecan y ministro Hamilton haberle hecho aguardar.

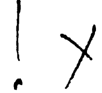
A los doce años se tenía trazado un ceremonial, prescribiéndose las formas que han de guardarse en sociedad, el homenaje debido á sus superiores y la cortesía para sus iguales. Consérvase este precioso reglamento del gentleman que aprendía la aritmética y la esgrima en su casa.

Por un sistema igual se conservaban en el interior de la América española las costumbres de los colonizadores hidalgos, en ciudades tan remotas de las costas como no las hay en ningun otro continente; pues salvo el Africa y la Asia central, donde, por ser inaccesibles al comercio, se conservan los orígenes de la vida salvaje en los negros y los patriarcas pastores de donde salió Tamerlan, en la segunda. Las madres de familia trasmitían de generacion en generacion á sus hijas, por lecciones prácticas y en los buenos usos, el garbo y gracia infinita que conservaron hasta nuestros tiempos las damas criollas de la alta sociedad y que se echa de menos en las ciudades norte-ameri-

canas del Oeste recientemente pobladas y cuyas clases acomodadas, ricas é instruídas carecen por lo de reciente data, de la distincion y elegancia esquisita de formas que es de raza en las grades familias sud-americanas.

La hermana del doctor del Carril, se lamentaba en sus últimos años de la *guasería*, (shoddy en Norte América), de la generacion presente, sin aquella compostura y gracia del talante que obstentaban en el minué, y es notable en una lámina que representa á Washington en actitud de romper el baile; y no obstante sus sesenta y cinco años y su cabeza blanca como el campo de la nieve, salíase la señora fuera del salon para figurar que entraba de visita, y recogiéndose las faldas lo bastante para dejar ver el tobillo, hacía la entrada triunfal de una real moza, mostrando el pie cambado y un poco de soslayo, y diciendo: « así se entraba á una visita en mi tiempo, y así nos lo enseñaban nuestras madres.»

A estos usos y modales pertenecieron los prohombres de la Independencia, siendo generalmente los protectores, generales, presidentes y tribunos de la mas pura raza española, con sus rostros blancos y rosados como Pueyrredon, Lavalle, Necochea, Alvear, Blanco Escalada, O'Higgins, etc.; y si eran de color tostado eran hijos de Gobernadores de Misiones como San Martin, ó descendientes del General Sarsfield, irlandes, ó algun otro.



La administracion de Rivadavia hasta 1826, asistía de corbata blanca á las oficinas, y el Presidente recorría todas las mañanas los salones con sombrero apuntado.

En la historia de la Constitucion de los Estados Unidos, como los convencionales que la formaron votasen por Estados, recuerda Ticnor Curtis con frecuencia las veces que se abandona un artículo propuesto á mocion hecha y sostenida por varios Estados ante la sacramental objecion: la Virginia se opone: la Virginia ha propuesto lo contrario, y todo debate termina ahí. La cuestion de la esclavitud se transó bajo el dictado de la Virginia; y esta verdadera hegemonía de la Virginia, esta tutela, digámoslo así, ejercida por la Virginia, dura hasta nuestros tiempos, hasta que aquella cuestion de la raza negra se hubo hecho de derecho humano, desde que la Inglaterra se había declarado el campeon de la raza esclava.

El hecho, por contradictorio que parezca, es que el gobierno aristocrático por excelencia acaba al fin con la esclavitud del hombre, como fueron los barones y lores ingleses los que en la Magna Carta aseguraron las libertades del pueblo.

Con la misma verdad la aptitud de las antiguas familias para gobernar, se pone en evidencia no solo en la manifestacion y organizacion de los Estados Unidos, que los descendientes de los antiguos hidalgos dirigen, sino en la sucesion de los Presidentes que casi todos son de Virginia hasta Lincoln, cuyos padres procedian de aquel Estado. « Cada nacion, cada hombre público que la representa, dice Evert Duyckinck, autor de la « Vida y Retratos de los Presidentes de los Estados Unidos », tiene su historia; que no en balde coloca Dios al frente de los unos lo que para su felicidad han de hacer los otros » y no aprovechariamos de las lecciones que encierra su precioso é instructivo libro, si no señalásemos los precedentes de aquellos célebres gobernantes.

Mr. Irving hace remontar á los primeros días de los Plantagenets, á los de Wessyngtons quienes prestaban al obispo militar de Dournon servicio señorial en la guerra y en la caza.

La residencia de la familia se hallaba á orillas del arroyo de Bridges, cerca de las márgenes del Río Potomac, donde nació Jorge Washington.

La familia de los Adams se halla citada en los anales de la colonia primitiva de Massachusets, estableciéndose el progenitor de los Adams en 1640 en Braintree, donde nació el primer Presidente de este nombre.

Jefferson dice que los Randolfos, de los cuales descendía por parte de madre, hacen ascender su árbol genealógico á una época tan remota en la historia de Inglaterra y de Escocia, que cada cual puede concederle la fe y el mérito que mejor le parezca. Era hijo de hacendados de la Virginia.

Santiago Madison, cuarto Presidente de los Estados Unidos, descendía de una antigua familia de hacendados de Virginia, que halla mencionada en las célebres Memorias del capitan Juan Smith, como una de las primeras que se establecieron en la colonia.

Santiago Monroe, nace en el condado de Westmoreland, en Virginia, á las orillas del Potomac. Dedícase á la guerra, que era por entonces la ocupacion favorita de todos los virginianos, como Washington y Marschal mismo, virginiano tambien, que fué soldado antes de ser jurisconsulto.

Monroe, tiene para nosotros toda su historia en estas palabras: «La América para los americanos».

Quincy Adams, es de la familia de Samuel Adams, de que ya hemos hablado antes. El joven Adams fué un sabio escritor, y desde la mas tierna juventud, diplomático en varias córtes de Europa, y despues de Presidente, y despues diez y seis años diputado al Congreso, y donde fué el que asistió mas puntualmente á la asamblea, siempre alerta, frío, resuelto y hasta belicoso, pues apenas hubo una sola cuestion de moral que se refiriese al honor de la nacion, al cultivo de la literatura, en que no se deje oir su voz. Fué el principal promotor de un Observatorio en el Instituto Simithsoniano.

La simple enumeracion de sus escritos y discursos sobre puntos legales, gubernativos, biográficos, científicos, morales y sociales y nacionales, pronunciados ante los senadores y ante los niños, llenarían grandes páginas.

La familia de los Adams es hasta hoy una familia de sabios: fué hasta su muerte Rector de la Universidad de Cambriage Josias Quincy Adams, de quien es hija la señora del doctor Gould, asociada á sus trabajos en el Observatorio astronómico de Córdoba.

Harrison, familia virginiana establecida á orillas del río James, uno de los héroes de la Independencia, que al tiempo de firmar el Acta que la declaraba tomó la pluma, y encarándose con Jears, su abversario político, que era de baja estatura y muy delicado, le habló así: «Cuando nos ahorquen á todos te llevaré gran ventaja, porque yo quedaré muerto en el acto mientras que tú estarás bregando media hora cuando yo me halle ya en el otro mundo».

Un consejo dado á su sucesor al morir podía repetirse á los nuestros: «deseo que comprenda usted los verdaderos

principios del gobierno, y que los ponga en práctica. Nada mas pido».

La familia de Juan Tylor descendía directamente de Inglaterra, y fué á establecerse en Virginia durante los primeros días de la colonizacion.

Zacarias Tylor, nacido en el condado de Oronga, Virginia, figura con sencillez, distincion y pureza en su alto puesto entre los héroes modernos de la América. Fué el General que dirigió la guerra de Méjico; y el senador Benton dijo de su breve carrera administrativa (murió en la Casa Blanca), que no se notó la falta de sabiduría política, que era de suponerse en un hombre puramente militar.

Excepto Tylor, que es uno de los grandes Generales y Presidentes norte-americanos, los demas no son virginianos ni descendientes de los peregrinos, y por lo general son insignificantes.

LOS PADRES PEREGRINOS

Perseguidos en su país los puritanos, inflexibles como su modelo el pueblo, cuyo lenguaje imitan, cuyas reminiscencias históricas evocan á cada emocion, á cada escándalo, como si no mediaran tres mil años entre los profectas, el cautiverio de Babilonia y nuestros tiempos; los puritanos desesperando en Europa, de convertir á aquella Jerusalem á su Dios, emprenden un nuevo Exodus de la servidumbre de Egipto, hacia otra tierra de puritanos que ya se ve diseñar entre los celajes del crepúsculo de la tarde, como aquellos paisajes encantados y valles que nubes orladas de fuego forman hacia el Ocidente de los mares para que descienda á ellos dignamente el glorioso sol de una tarde de los trópicos.

Un número de puritanos se embarcó en la May Flower, que con mas razon que la barca de Argos, repleta de los héroes que iban á la descubierta de la Colchida, debía estar entre las constelaciones del cielo. Estálo, empero, en la historia de los progresos y los triunfos del cristianismo de un lado, de la República el otro. Era como el Arca que transporta á la América nuevos levitas, bajo la inspiracion siempre de Moisés, cuyas leyes se proclaman en este nue-

vo desierto, y rigen al pueblo de la Nueva Inglaterra algun tiempo hasta que la *experiencia* va mostrando que no se pueden descartar treinta siglos al desenvolvimiento humano.

Pero tengo para mí, que aquella exaltacion religiosa de los peregrinos, aquellos recuerdos, imágenes, arcaismos, é ideas elevadas sobre Dios, han producido el estado de excitacion cerebral que despierta el don profético, ó el iluminismo, que es el entusiasmo cambiado en estado normal, de modo accidental del alma que es, y producido por trasmision aquel sistema de instituciones, nuevo en el mundo hasta ahora poco, como las definía *Abrahan* Lincoln, diciendo: « que eran calculadas para mantener *en el mundo* aque- « lla forma de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la « condicion del hombre, quitar de sus hombros cargas « abrumantes y artificiales, abrir á todos el camino de las « aspiraciones nobles, suministrar á todos un arranque « libre y la probabilidad de aventajarse en el camino de la « vida, cediendo de cuando en cuando á las dificultades « parciales y temporales que nos rodean».

« Hé aquí el gobierno porque combatimos», concluía Lincoln, he aquí el Gobierno que vamos á fundar en el Desierto de América, dijeron los puritanos.

Al embarcarse en la May Flower y pasar reseña de los peregrinos encuéntranse dos domésticos que traen para su servicio algunos, como es práctica usual y necesaria de la sociedad que dejan; pero la comunidad se opone á darles pasaje, fundándose en la divina maldicion en que incurrió el hombre por el pecado.

« Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan hasta « que vuelvas á confundirte con la tierra de que fuiste « formado; puesto que polvo eres, y á ser polvo tornarás,» (Génesis); y este recuerdo del origen humilde está en contradiccion con la idea de amos y de servidores, siendo todos iguales ante el mismo Dios; y los dos sirvientes fueron vueltos á tierra, para no llevar esta contaminacion á la nueva Sion del pueblo escogido.

Cuando se conocieron los efectos anestésicos del éter sulfúrico, que tantos sufrimientos debian ahorrar al hombre, uno de los practicantes del nuevo invento ponderaba

sus ventajas y auxilio en las amputaciones y otros dolores acerbos.

Escuchábalo un anciano de raza inglesa con visible sorpresa, hasta que preguntó al cirujano, ¿y lo aplicaria usted á los partos?—Se aplica con el mayor éxito, le contestó, entrando en pormenores de los casos ocurridos, mientras que su interlocutor meneaba lentamente la cabeza. Preguntóle en seguida, ¿y aplicaría usted el éter sulfúrico á su mujer?—¿Por qué no? A ella mas que á nadie.—Pues lo que es yo no lo consentiría con la mia; porque el Señor dijo á la mujer: «Multiplicaré tus trabajos y *miserias* en tus preñeces: con *dolor* parirás tus hijos;» y es contrariar abiertamente los designios de la Providencia suprimir el dolor que ella creó, para castigo.»

Es esta la version puritana. ¿Valiera mejor que hubieran sido menos severos al trasladarse á la nueva patria? Habría sido de desearlo sin duda; pero esa rigidez de interpretacion del texto mosaico, reputado sagrado, y hecho propio, impidió cuando llegaron á tierra que se unieran con las hijas de los cananeos que allí encontraron, tambien por prohibicion expresa de Moisés. «Pondré en tus manos á los moradores del país, y los arrojaré de tu presencia. No trabarás con ellos alianza, ni con sus dioses. No habiten en tu tierra, no sea te hagan pecar contra mí y *sean tu ruina.* (1)»

El sistema de colonizacion venía pues marcado por la ley mosaica; no hacer alianzas con el cananeo que mora en la tierra, no habitar con él sino arrojarlos del territorio. Los españoles no siguieron la ley de Moisés: cohabitaron con las hijas de Moab; y los jesuitas, en lugar de temer que los ismaelitas y amorreos charrúas hiciesen pecar á sus compatriotas cristianos, pretendieron que el contacto con los españoles sería ocasion de pecado para los salvajes. De una y otra trasgresion vino la anunciada *ruina* de las colonias españolas, de las misiones jesuíticas y de la España misma, para que la mano del Señor se hiciese sentir sobre la tercera y la cuarta generacion.

Las ciencias modernas, la sicologia, la sociología, la ana-

---

(1) Génesis, v. 32, Cap. XXIV.

tomía, la etnología se han encargado de probar que Moisés tenia razon.

« Las ventajas que provienen de trasplantar la raza hu-
« mana como las plantas son manifiestamente grandes;
« pero el trasplante no ha de confundirse con la mezcla de
« tribus, ya sean de la raza humana, ó de las inferiores
« especies de animales ó de plantas. Aunque Chanaan
« abundó en fragmentos de nacionalidades, se jacta de que
« su sangre no se ha mezclado con ninguna de ellas. Pre-
« guntado un labrador holandes, por la gran superioridad
« de sus cosechas de trigo sobre las de sus vecinos, su res-
« puesta fué que siempre traia sus semillas de una dis-
« tancia, las cambiaba con frecuencia y no las dejaba mez-
« clarse con el trigo de aquella region. En la cadena de
« las familias, con mas verdad, los *pecados de los padres son*
« *castigados hasta la tercera y cuarta generacion, mientras que*
« *aquellos que cumplen con las leyes del Señor: «no sembrarás tu*
« *campo de diversas semillas*,» los premia en mil generaciones
« segun el artículo 2º del Decálogo.» (*New History of the Conquest of Mexico. Wilson*).

A los indios les han dado terrenos que se llaman reservas, cuando no los han arrollado delante de sí á medida que se va agrandando el campo de la civilizacion y obrando sobre el contacto de esa civilizacion misma, que es fatal para los salvajes; la embriaguez que es congénita de la vida salvaje; como lo muestran los nuestros aquí, y lo denuncian los viajeros en toda la extension de la América, y sobre todo, abatiendo los bosques por las necesidades de la agricultura, y cambiándose la contestura del aire por la falta de emanaciones, los indios decaen visiblemente, destinados por la Providencia á desaparecer en la lucha por la existencia, en presencia de las razas superiores, como la nobleza de Honolulu en Sandwich, civilizada y conservada en la posesion de sus derechos y jerarquías, de diez y nueve familias solo dos tienen hijos, porque el Kanaka es un animal silvestre que perece de inanicion cuando se le reduce á las formas civilizadas.

El norte-americano es, pues, el anglo-sajon, exento de toda mezcla con razas inferiores en energía, conservadas sus tradiciones políticas, sin que se degraden con la adopcion de las ineptitudes de raza para el gobierno, que son

orgánicas del hombre prehistórico, bravo como un oso gris, su compañero de vida en los bosques de los Estados Unidos, amansado como una llama en la vasta extension del Perú, perezoso, sucio, ladron como en las Pampas, y ébrio y cruel en todo el mundo, incluso en las antiguas Misiones, sino era hipócrita consumado, no obstante los idilios y consejas que esparcía por el mundo una sociedad de sabios, la cual daba la tónica de los cantos que debía entonar la Orden en todas las lenguas para glorificacion de Dios y su propio engrandecimiento.

La vieja Inglaterra era la única nacion libre cuando los peregrinos emprendieron su marcha, la marcha eterna del espíritu humano hacia el Occidente; y la Nueva Inglaterra es mas libre todavia que la tierra que dejó con sus reyes, nobleza y tradiciones seculares. Honraba el trabajo la Inglaterra y fué de las primeras en idear *maquinismos* para facilitarlo y aumentar el rinde del sudor, siendo la primera entre las naciones fabricantes. La Nueva Inglaterra, pues que los Estados Unidos son el hijo primogénito de la vieja Albion, concedia este año solo diez mil patentes de nuevos inventos, lo que daria, atribuyendo solo mil por año en un siglo trascurrido de constituída nacion, que el hombre está allí dotado con cien mil instrumentos auxiliares del trabajo que es la reconocida piedra angular de Estado donde no hay nobleza ni mayorazgos, que se escusa de derramar un poco de sudor, poniendo en lugar de fuerzas brutas las fuerzas mecánicas é impulsivas que Dios ha creado en la electricidad, el calor, el magnetismo y la gravedad. Y puesto que de instituciones vamos á hablar, los puritanos no podían admitir en la nueva Sion al salvaje que no podría firmar, ni comprender, ni practicar el pacto que celebraron entre sí los peregrinos de la May Flower la noche antes de descender á tierra en la Bahía Massachussets en el lugar llamado hoy Plimouth.

Caían en tierra delgada y poco fructífera las primeras semillas sembradas por los peregrinos en Massachussets donde las encinas y maples se quedan enanos. Todavía se ven los troncos blanquizcos de los árboles que cortaron los padres con sus hachas. La May Flower volvió á Europa á refrescar los víveres de la colonia, que no aguardarían la nueva cosecha, y demorando su vuelta mas del tiempo

admisible de espera, las familias hambrientas se reunieron en la Bahía, á orar y esperar, mirando hacia el rumbo por donde había de aparecer la Providencia que velaba por sus hijos. Una voz gritó al fin, vela! como tierra había anunciado el capitan de la *Pinta*, y la May Flower, entró en el puerto, recibida como la nubecilla que Isaías vió en el Monte Carmelo, poniendo fin al hambre que había diezmado al pueblo de Israel despues de una larga seca. Cada año en los Estados Unidos, se sacrifica un pavo el día de *Thanks giving*, que llaman al que conmemora la vuelta oportuna de la May Flower, como los hebreos el cordero pascual para celebrar su rescate y salvacion de la servidumbre.

Mucho han cambiado en dos siglos las costumbres de la nueva Inglaterra; pero todavía se ven restos del puritanismo antiguo.

Todos los que han viajado en la nueva Inglaterra, recuerdan haber observado en las frescas aldeas una vasta granja con su patio de musgo siempre recortado, sombreada por el espeso y pesado follaje del maple de azúcar. Recuerdan el órden, la tranquilidad y el inalterable reposo de todas las cosas. Nada perdido, todo en su lugar; ni siquiera un palo mal puesto en el cerco, ni una paja sobre el tapiz verde del patio: los matorrales de lilas suben bajo las ventanas En el interior las piezas son anchas y aseadas; no hay nada que hacer, nada que componer, todo está exactamente en su lugar y para siempre, todo marcha con la misma regularidad puntual que el viejo reloj colocado en uno de los rincónes del salon. En la pieza en que se reune la familia, se muestra la vieja y respetable biblioteca con sus puertas de vidrios. La historia de Rollin, el *Paraíso perdido* de Milton, el *Viaje del peregrino* por Bunyan están colocados en hileras en un órden majestuoso, con una multitud de otros libros igualmente solemnes y respetables. No hay en la casa otro sirviente que la dueña de casa con su toca blanca, los anteojos en la punta de las narices, que cada tarde se sienta y cose rodeada de sus hijas. El trabajo se concluye tan temprano por la mañana, que no se recuerda exactamente la hora en que se hizo; pero á cualquiera hora que vayas todo está ya hecho.

Sobre el suelo batido de la cocina, ni una mancha ni un hueco: las sillas, los utensilios del menaje parece que nunca

hubieran sido removidos, no obstante que se hagan allí tres ó cuatro comidas por dia, no obstante que allí se lava y se plancha toda la ropa de la familia, bien que allí se elabora la manteca y el queso.

A este cuadro, trazado por la mano de Miss Beecher Stowe, autora del «Tio Tom» y hermana del célebre orador Henry Beecher, que con otros hermanos formaban una familia de levitas puritanos, podemos añadir nosotros que esa cocinera que pela papas, enseña griego y latín á los jóvenes que se preparan para entrar á la Universidad.

LA CONSTITUCION EN 1681

Nos hemos limitado á los tres tipos religiosos y políticos que mas contribuyeron á formar el carácter americano. Todas las sectas religiosas tienen sus representantes en aquella emigracion, hasta los hugonotes de Francia. Siguen alli la controversia y la persecucion religiosa de unos contra otros colonos, mientras que todos dan las batallas de la Inglaterra en favor de la libertad contra la casa de los Stuardos, cuya caída hasta los caballeros virginianos celebran porque ya son republicanos.

En 1681 ya formulaban los habitantes de la Nueva Inglaterra sus ideas de gobierno, en una declaracion que redactaron y publicaron, definiendo sus derechos, reputando tales:

«La *facultad de elegir* á su propio Gobernador, al Teniente Gobernador, á los Magistrados y á los Representantes;

«La de prescribir las condiciones para la admision del mayor número de hombres libres (ciudadanía);

«La de nombrar empleados de todas clases, superiores é inferiores, con las atribuciones y deberes que ellos les señalasen;

«La de ejercer, mediante los magistrados elegidos anualmente, y de sus tenientes ó delegados, toda clase de autoridad, legislativa, ejecutiva y judicial;

«La de defenderse ellos mismos á mano armada, contra toda clase de agresion;

«Y la de rechazar toda especie de intervencion que pudiera ser perjudicial á la colonia.»

Solo á esta última prerrogativa renunciaron en la Cons-

titucion que se dieron un siglo despues en 1776, cuando se constituyeron las colonias en nacion.

Así se establecían desde el comienzo los grandes principios en que reposa hoy el derecho público de las naciones.

La controversia religiosa misma creó nuevos principios, tal es el de la tolerancia religiosa, que es conquista americana, proclamada por Lord Baltimore, un católico, el primero, sostenida en ocho años de lucha por el célebre Roger Williams, que proclamó la libertad de conciencia, significando con tal expresion, «el mas completo derecho del hombre á gozar de libertad de opiniones en materia de religion,» y reputada entonces monstruosa heregía por el Consejo de Boston, refugiándose Williams entre los salvajes hasta que, haciéndole los indios donacion de un territorio considerable en la comarca de Narragansett, fundó la ciudad de *Providencia*, para significar que había de servir de refugio á los que se vieran proscriptos y desamparados. Muchos de sus secuaces de Salem partieron inmediatamente á reunirse con él, y les distribuyó generosamente sus tierras. Este pequeño país es hoy el Estado de Rhode-Island, el mas rico del mundo, tomado habitante por habitante; y que cuando lo visitamos en 1866, con nuestro honorable amigo Hopkins parando en la casa del Gobernador Arnold, con el objeto de pronunciar un discurso en la Sociedad Histórica de Rhode-Island, á que pertenecemos, visitamos sus escuelas públicas, dándonos exámen las de las niñas de escuelas públicas de Xenofonte en griego, y de versificacion latina en Horacio.

El hecho, sin embargo, que queremos hacer notar para distinguir nuestra colonizacion autoritaria, militar, semibárbara y salvaje, de aquella otra, libre, expontánea y bajo Cartas que fijan claros principios de gobierno, es el que muestra toda la colonizacion norte-americana, y de que no podría darse al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda por que haya pasado jamas una porcion de la especie humana. Es la realizacion con verdaderas lavas de la idea griega de Minerva que sale del cérebro de Júpiter, ardiendo aquellas cabezas del volcan de ideas que remueven Moisés y los Profetas antiguos, Calvino, Lutero y Zwingli con su

Reforma y discusiones teológicas; los Stuardos con sus tentativas de arrancar al pueblo inglés sus libertades; con Rogerio Williams que niega la legalidad del juramento, combate la ordenanza que compelia á asistir al culto público, al mismo tiempo que proclama la libertad de conciencia.

Secundábalo Mistres Ana Hutchinson, predicadora insigne que reune las mujeres en grandes meetings. Para contrarrestarla, se celebraron varias conferencias; señaláronse dias de ayuno y humillacion; se convocó un Sinodo general, y tras violentas discusiones que amenazaron poner término á la existencia de la Colonia, fueron condenadas por erróneas las opiniones de la innovadora, á la cual se impuso la pena de destierro.

Es, pues, el Génesis del Nuevo Mundo una resurrecion momentánea de la historia humana entera, en el cerebro de aquella parte mas escogida de la especie, los grandes pensadores, los hidalgos y caballeros, los republicanos, puritanos y quákeros, dejando en menos de dos siglos de elaboracion, propuesta, discutida, generalizada y aceptada la Constitucion que van á darse en 1776, pues que es el resultado de la conciencia ya formada de aquellos pueblos y colonias, tan desemejantes entre sí al principio, tan homogéneas al fin, para conquistar su Independencia y constituirse en gobierno.

DOCUMENTACION

A riesgo de exigir demasiado de la indulgencia del lector, insertamos á continuacion documentos coetáneos á la fundacion de las colonias inglesas, precediendo á su poblacion, y las cartas reales que expontáneamente otorgan los mismos derechos que los pobladores se atribuyen ó reclaman. Son unas cuantas fojas que el lector puede saltear; pero que están ahí en su lugar antes de pasar á la revolucion de las colonias de la América española, y los gobiernos que se propusieron establecer.

La antigüedad de estas piezas, y su confrontacion con las constituciones modernas, contribuirá no poco con su lectura á corregir uno de los mas deplorables extravios del juicio adquirido de la desastrosa revolucion francesa en

que cada uno es osado de ofrecer planes de instituciones humanas, crear derechos á los individuos que no tienen antecedentes en la historia de los progresos de la sociedad, y sirven solo como un obstáculo echado en medio del camino para hacer fracasar las instituciones fundadas en derecho. La prolijidad misma de la redaccion de estas piezas es una fuente de instruccion. Muchas de las disposiciones constitucionales de nuestros tiempos, como que tienen por antecedentes las declaraciones anteriores de derechos, ó concesiones de Cartas, ó prácticas de antiguo establecidas, son abrevaciones de fórmulas ya aceptadas y cuya concesion embaraza ó confunde á los que no están en antecedentes. Esta prolijidad sirve para dar el sentido recto, lo que sin ella quedaría dudoso.

CAPITULO VII

DOCUMENTOS

ÓRDENES FUNDAMENTALES DE CONNECTICUTT

1638 á 1639

CARTA DE RHODE DE ISLAND Y PLANTACIONES DE PROVIDENCIA

(1663)

Por cuanto ha sido la voluntad del Todo-Poderoso, mediante la sabia disposicion de su Divina Providencia, ordenar y disponer las cosas de manera que nosotros los habitantes y residentes de Windsor, Hartford y Wetherfield, estemos cohabitando y morando á lo largo del rio Connecticutt y tierras adyacentes, y conociendo bien que donde un puebla está reunido, la palabra de Dios requiere, para mantener la paz y union de tal pueblo, haya establecido un gobierno ordenado y decente, en conformidad con Dios, para ordenar y disponer los negocios del pueblo, en todas las estaciones, segun que el caso lo requiera.

Nosotros, por tanto, nos asociamos y convenimos para hacer como República ó Estado público.

Y para nosotros y nuestros sucesores y aquellos que en adelante puedan reunírsenos, entramos en combinacion y confederacion, para mantener y preservar la libertad y la pureza del Evangelio de Nuestro Señor Jesús, la cual profesamos, como tambien las disciplinas de la iglesia, que conforme á la verdad del dicho Evangelio son ahora practicadas entre nosotros.

Como tambien negocios para ser guiados y gobernados conforme á tales leyes, reglas, órdenes y decretos, serán hechos, ordenados y decretados como sigue:

1° Se ordena, sentencia y decreta, que habrá anualmente dos asambleas ó cortes, la una el segundo martes de Abril, y la otra el segundo martes de Setiembre siguiente; la primera será llamada Corte de Eleccion, en la que se elegirán anualmente, de tiempo en tiempo, tantos magistrados y otros oficiales públicos cuantos se consideren necesarios: De los cuales, uno será elegido Gobernador para el año siguiente, y hasta que otro sea elegido, y ningun otro magistrado será elegido por mas de un año, con tal que siempre haya seis elegidos á mas del Gobernador; los cuales siendo elegidos y juramentados conforme á un juramento registrado para aquel objeto, tendrán poder para administrar justicia segun las leyes aquí establecidas, y á falta de ellas, conforme á la regla de la palabra de Dios; cuya eleccion será hecha por todos los que son admitidos hombres libres y han prestado juramento de fidelidad, y cohabitan dentro de esta jurisdiccion, (habiendo sido admitidos habitantes por el Mayor del Municipio en que viven ó de aquel en que se halle entonces presente).

2° Queda ordenado, sentenciado y decretado, que la eleccion de los sobredichos magistrados será hecha de esta manera: Toda persona presente y calificada para elegir, traerá (á la persona encargada para recibirlo) una sola papeleta con el nombre escrito de aquel á quien desea tener por Gobernador, y el que tenga el número mayor de papeletas será nombrado por aquel año. Y el resto de los magistrados ú oficiales públicos, deberá ser elegido de esta manera: El Secretario en ejercicio por aquel tiempo, leerá primero los nombres de todos los que van á ponerse á eleccion, y en seguida los nombrará á cada uno separadamente, y todo aquel que quiera que se nombre la persona que va á elegirse, lo traerá escrito sobre una sola papeleta, y el que no quiera que sea elegido lo traerá en blanco; y todo aquel que tuviese papeletas escritas mas que blancas será magistrado por aquel año: los cuales papeles serán recibidos y leídos por alguno ó mas por los que hayan sido entonces por la Corte, y juramentados al fiel desempeño,



pero en el caso que no hayan sido seis á mas del Gobernador, de aquellos que fueron nombrados, entonces aquellos que hayan tenido mas papeletas escritas serán los magistrados por el siguiente año, que deben completar el antedicho número.

3º Que el Secretario no nombrará persona alguna ni se elegirá nuevamente persona alguna en la magistratura que no haya sido propuesta, en alguna Corte General antes para ser nombrado en la siguiente eleccion; y para aquel fin será lícito á cada uno de los municipios sobredichos, por medio de sus diputados, nombrar dos que consideren aptos para ser puestos á eleccion; y la Corte puede añadir tantos cuantos juzgue necesarios.

4º Que ninguna persona será elegida Gobernador sino cada dos años, y el Gobernador será siempre un miembro de alguna Congregacion aprobada, antes de la magistratura, dentro de esta jurisdiccion; y todos los magistrados, hombres libres de esta República: y que ningun magistrado ú otro oficial público ejecute una parte de su oficio antes de haber prestado juramento cada uno de ellos, lo cual se hará ante la Corte, si se estuviere presente, y en caso contrario por apoderado para aquel objeto.

5º Que los varios municipios enviarán sus diputados á la sobredicha Corte de Eleccion, y cuando las elecciones hayan concluido, procederán en cualquier servicio público como en las otras Cortes. Tambien la otra Corte General en Setiembre será para hacer leyes y cuotas públicas y en ocasiones lo que concierna al bien de la República.

6º Que el Gobernador por sí, ó por su territorio, enviará órdenes á los condestables de cada municipio, para que convoquen estas dos Cortes permanentes, una vez al menos antes de sus épocas determinadas: Y tambien si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados viesen que habia causa en especial ocasion para convocar una Corte General, pueden dar orden al Secretario para hacerlo asi dentro de los quince días del aviso; y si una urgente necesidad así lo requiriese, aviso mas rápido, dando suficiente motivo para ello á los diputados cuando se reunan, ó sea interrogado por ellos por lo mismo; y si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados descuidan ó rehusan

convocar las dos Cortes Generales permanentes, ó uno ú otro de ellos, como tambien en las otras ocasiones, cuando las necesidades de la República lo requieran, los hombres libres de ella ó la mayor parte de ellos pedirán que así lo hayan; si en seguida fuese negado ó descuidado hacerlo, los dichos hombres ó la mayor parte de ellos, tendrán poder para dar orden á los condestables de los varios municipios que lo hagan, y así puede reunirse y elegirse un Moderador, y pueden proceder á ejercer todo acto de poder que toda otra Corte General pueda.

7º Que despues que se hayan dado decretos por algunas de las dichas Cortes Generales, el Condestable de cada municipio dará de ello noticia distintamente á los habitantes del mismo, en alguna asamblea pública, oyendo ó enviando de casa en casa para que en un lugar y tiempo que él limite y señale se reunan para elegir los determinados diputados que se encuentren en la siguiente Corte General, para agitar los negocios de la República; cuyos dichos diputados serán elegidos por todos los que sean admitidos habitantes en los varios municipios, y han prestado juramento de fidelidad; con tal que no vaya elegido diputado para una Corte General el que no sea hombre libre de esta República.

Los sobredichos diputados serán elegidos de la manera siguiente: Toda persona que esté presente y calificada como antes se ha expresado, presentará tantos nombres, escritos en diversas boletas, cuantos desee que sean elegidos para aquel empleo y estos tres ó cuatro, mas ó menos, siendo el número convenido para ser elegido por aquel tiempo, los que tengan el mayor número de papeletas escritas por ellos serán diputados para aquella Corte; cuyos nombres serán puestos al respaldo del Decreto y vueltos á la Corte, con las firmas de los Condestables al pie.

8º Que Windsor, Hartford y Westherfield tendrán poder, cada municipio, para enviar cuatro de sus hombres libres como diputados á cada Corte General; y siempre que otros municipios se agreguen en adelante á esta jurisdiccion, enviarán tantos diputados como la Corte juzgue corresponder en una racional proporcion al número de hombres libres que haya en los municipios á quienes haya de proveerse; cuyos diputados tendrán el poder de todo el municipio para dar sus votos y decretar gastos, para todas las dichas

leyes y órdenes que se reputen de interés público y que deban obligar á dichos municipios.

9º Que los diputados de este modo elegidos, tienen facultad para señalar el tiempo y lugar de reunirse antes de una Corte General, para consultarse y aconsejarse sobre todas las cosas concernientes al bien público, como tambien á examinar sus propias elecciones, para ver si están conformes á la orden, y si ellos ó la mayor parte de ellos hallasen que una eleccion es ilegal, pueden separar el electo por el presente de su reunion, y dar cuenta de ello con sus razones á la Corte; y si resultase ser cierto, la Corte puede multar á la parte ó partes intrusas, y al municipio si halla para ello causa, y expedirá un decreto para proceder á nuevas elecciones en la forma legal, ya en parte ya en el todo. Tambien los dichos diputados tendrán poder para multar á los que se conduzcan desordenadamente en sus reuniones, ó bien por no asistir en debido tiempo al lugar que fuere designado; y ellos pueden devolver las dichas multas á la Corte, si se rehusasen á pagarlas, debiendo el Tesorero tomar nota de ellas y exigir y cobrar las mismas como lo hacen las otras.

10—Que toda Corte-General, excepto aquellas que por negligencia del Gobernador ó de los magistrados, los hombres libres convocaren, consistirá del Gobernador, algunos nombrados para moderar la Corte, y otros cuatro magistrados por lo menos, con la mayor parte de los diputados de los varios municipios, legalmente elegidos; y en el caso de que los hombres libres ó la mayor parte de ellos, por causa del descuido ó negativa del Gobernador y la mayor parte de los hombres libres que están presentes, ó de sus diputados, con un Moderador elegido por ellos, en cuya sobredicha Corte-General estará el supremo poder de la República, y ellos solamente tendrán poder para hacer leyes y revocarlas, imponer contribuciones, admitir hombres libres, disponer de las tierras baldías, en favor de varios municipios ó personas, y tendrá poder tambien de convocar Corte ó magistrado ó cualquiera otra persona en cuestion por algun delito, y puede por justas causas suspenderla ó proceder de cualquier otro modo, conforme á la naturaleza de la ofensa, y tambien pueden proceder de cualquier otra materia que concierna al bien de esta República, excepto

eleccion de magistrados, la cual será hecha por todo el cuerpo de los hombres libres.

En cuya Corte el Gobernador ó Moderador tendrá poder para ordenar á la Corte dar libertad de la palabra é imponer silencio por discursos desordenados y fuera del caso, poner todas las cosas á votacion, y en el caso que el voto sea igual tener un voto decisivo. Pero ninguna de estas Cortes será prorogada ó disuelta sin el consentimiento de la mayor parte de sus miembros.

Que cuando una Corte General en las ocasiones en que la República haya convenido la suma ó sumas de dineros que deban imponerse á los varios municipios dentro de esta jurisdiccion, que se nombre una comision para establecer ó designar cuál será la proporcion que cada municipio debe pagar de dicho impuesto, con tal que la comision sea compuesta de un número igual de cada municipio.

El 14 de Enero de 1638, las once órdenes sobredichas son votadas.

(Constitutions, Colonial Charts, and other Organic Laws of the United States — Government Printing Office — 1877.)

CARTA DE RHODE ISLAND Y PLANTACIONES DE PROVIDENCIA 1663

Carlos Segundo, por la gracia de Dios, etc., etc........
....
venimos por la presente á publicar, otorgar, ordenar y declarar, que nuestra real voluntad es que persona alguna dentro de la dicha colonia sea en adelante molestada, inquietada, castigada ó demandada, por ninguna divergencia en materia de opiniones religiosas, que no perturbe la paz civil de dicha colonia nuestra; y que toda persona, en todo tiempo, gozará libre y enteramente de sus propias opiniones y juicios en materia religiosa, siempre que se mantenga en paz y tranquilidad, y que no usare de esta libertad para la licencia y la profanacion, ni en perjuicio civil ni disturbio de otras; quedando derogadas toda ley, estatuto ó cláusula, uso ó costumbre que sean contrarias á lo que en la presente se ordena..........................
....

Y formarán ahora y por siempre en adelante una persona en corporacion y cuerpo político, en hecho y en nombre,

bajo el nombre de, *El Gobernador y compañía de la Colonia Inglesa de Rhode Island y Plantaciones de Providencia en la Nueva Inglaterra en América;* y que bajo el mismo nombre ellos y sus sucesores puedan tener herencia perpetua, y serán dentro de la ley personas aptas para demandar y ser demandadas, para abogar, defender y ser defendidas en todas las materias civiles, etc...

Y ademas, ordenamos que para el mejor orden y arreglo de los asuntos de dicha compañia y sus sucesores, habrá un Gobernador, un Teniente Gobernador y diez Asesores, que deben ser electos y escogidos de tiempo en tiempo entre los hombres libres de dicha Compañía y por el tiempo presente, en la manera y forma que mas adelante se expresan; los dichos funcionarios se aplicarán al cuidado de la mejor disposicion y orden de los asuntos y negocios generales de la misma, concernientes á tierras y heredamientos arriba mencionados que deben garantir, así como del gobierno del pueblo en la misma.

Ordenamos que el Gobernador de dicha Compañia, ó en su ausencia, por enfermedad ú otro motivo, el Teniente Gobernador por licencia y permiso de aquel, de tiempo en tiempo y para todas ocasiones, dará órdenes para la reunion de dicha Compañía para consultar y proveer sobre los negocios de dicha Compañia.

Y que en adelante, dos veces al año, es decir, en cada primer miércoles del mes de Mayo, y en el último miércoles de Octubre, ó mayor número de veces, si el caso llegare á ser necesario, los Asesores juntos con aquellos hombres libres de la Compañia, que no excedan de seis personas por Newport, cuatro por cada una de las ciudades de Providencia, Portsmouth y Warwick, y dos personas por cada uno de los otros lugares, villorios ó ciudades, los cuales serán elegidos y diputados de tiempo en tiempo, por la mayor parte de los hombres libres de los respectivos lugares, villorios ó ciudades, y los así elegidos y diputados, tendrán una reunion general ó Asamblea para consultar, proveer y determinar sobre los negocios de dicha Compañia y Plantaciones .... Ordenamos y Otorgamos .... que dicha Asamblea general ó la mayor parte de sus miembros, estando presentes el Gobernador ó Teniente Gobernador, y por lo menos seis de los Asesores, tendrán

completo poder y autoridad para nombrar, de tiempo en tiempo, alterar ó cambiar los días y épocas de reunion de dicha Asamblea General, como ellos juzgaren convenir y de escoger y nombrar y designar aquellas y cuantas personas juzgaren á bien y que quieran aceptarlo, para ser hombres libres de la dicha Compañía y cuerpo político; y de elegir y determinar tales funciones, y de constituir tales comisiones necesarias cuantas juzgaren convenientes y necesarias, para el orden y administracion de los negocios de dicha Compañía; y de tiempo en tiempo, de confeccionar, ordenar, establecer, ó abrogar tales leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, formas y ceremonias del gobierno ó magistratura, como á ellos pareciere convenir para el buen funcionamiento y prosperidad de dicha Compañía, y para garantir las tierras y heredades arriba mencionadas, y el gobierno del pueblo que habita ó en adelante viniere á habitar en los mencionados territorios; que tales leyes, ordenánzas y constituciones de esa manera confeccionadas, no sean contrarias y repugnantes, sino en cuanto sea posible concordantes con las leyes de nuestro reino de Inglaterra, considerando la naturaleza y constitucion del lugar y del pueblo en el mismo; y tambien nombrar, ordenar, erigir tales lugares y Corte de todas las acciones, casas, materias y cosas, ocurrentes dentro de dicha colonia y plantacion y que se hallen en litigios y disputas; y tambien distinguir y establecer los distintos nombres y títulos, deberes, poderes y límites de cada Corte, funcion ó funcionario superior ó inferior; y tambien determinar y combinar tales formas de juramentos y testimonios, concordantes, como está dicho arriba, con las de nuestro reino, como juzguen conveniente y necesario para la debida administracion de la justicia y la debida ejecucion y cumplimiento de todas las funciones por las personas á quienes concierna; y tambien ordenar y arreglar las vías y medios de eleccion para todas las funciones de confianza, y prescribir, limitar y distinguir los límites de cada lugar, villorrio ó ciudad dentro de los límites y números mencionados, y los que no estén particutarmente designados en el presente, que tienen y tengan en adelante poder de elegir y diputar hombres libres á la Asamblea General; y tambien de ordenar y autorizar la imposicion

de razonables y legales multas y prisiones, y ejecutar otros castigos pecuniarios ó corporales sobre ofensores ó delincuentes, de acuerdo con las demas corporaciones de nuestro reino de Inglaterra; y así mismo de alterar, revocar, ó perdonar, bajo su sello comun, ó de otro modo, tales multas, prisiones, sentencias, juicios y condenas, como juzgaren convenir...... queriendo, ordenando y requiriendo, que todas aquellas leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, instrucciones, imposiciones, que sean así hechas por el Gobernador, Teniente Gobernador, Asesores y hombres libres, como está estatuído, y publicadas bajo su sello comun, sean debida y cuidadosamente observadas, conservadas y puestas en ejecucion, de acuerdo con la verdadera intencion y sentido de las mismas......................
......sirviendo las presentes Cartas de patentes de debido descargo para los que ejecutaren las mismas...........
....
....

(Charts and Constitutions of the United States—T. 2.—ed. de 1877).

CAPÍTULO VIII

1810

INSURRECCION SUD-AMERICANA

El levantamiento de las colonias inglesas producido por litigio de derecho constitucional—Se hicieron independientes cuando se sintieron maduros para serlo—Lo que eran las colonias de Norte-América, treinta años antes de la revolucion francesa—Franklin—El procedimiento yankée del espíritu de invencion—La difusion del saber—Las nociones de gobierno—El parlamentarismo—Situacion de la Europa—Asamblea de utopistas—El 22 de Mayo de 1810 en Méjico y en Buenos Aires—El movimiento producido por ideas generales—La independencia estaba en la atmósfera—Influencia de la emancipacion de la América del Norte—Sus grandes hombres—Su gloria—Las ideas de reforma del siglo XVIII—El estado de los espíritus en Buenos Aires—La invasion inglesa—La Reconquista—Su influencia sobre la independencia—Las formas de gobierno no eran muy claras para los emancipados—Peligros de la Revolucion—Aislamiento de los cabildantes—El crimen para salvarse—La Junta localizada—Se pierde todo rastro de instituciones regulares—El doctor Moreno—El contrato social—Se sacrifica la práctica de los principios á la necesidad de triunfar.

Los tres Virreinatos del Sur—Méjico y Centro-América—Las riquezas de América—Las Juntas revolucionarias gobernando en nombre de Don Fernando VII—Composicion de la poblacion de Lima—La nobleza—Costumbres—La tapada—Caballeros en plaza—Los toros—La galantería—Las procesiones—Es heregía ser portugués.

La Inquisicion en Lima—La procesion del *auto de fe*—Espectáculo religioso—No hubo simpatías por la Independencia—La procesion de San José—Chorrillos patriarcal—Chorrillos hoy—Lima, ciudad sin industria, pátria de santos—La revolucion en las ideas—El padre Vigil.

Colombia—Nueva Granada el centro de la Revolucion en el otro extremo de la América del Sur—Cien Constituciones—El 22 de Mayo de 1810—Historia de las Constituciones—Tendencias federales—Progreso de las ideas constitutivas—Cultura avanzada—Cornetas y campanas—Carta de M. Ancizar—Gólgotas y estomagogos—Colombia mucho mas adelantada que nosotros—Opinion del doctor Cané—Panamá el centro del mundo—Porvenir de Colombia.

El levantamiento de las trece colonias inglesas, que emancipándose, tomaron en el comité de las naciones el

nombre de los Estados Unidos de América, es un acontecimiento, cuan grandes hayan sido sus consecuencias, que el mundo vió venir preparándose por las causas aparentes que producen todos los litigios. El Parlamento inglés deliberadamente ó no, quiso imponer contribuciones á los habitantes de las colonias, con un sello en el papel oficial, y sobre el té despues. La manera de obtener fondos de las colonias era hasta entonces dar al rey, sumas pedidas para los gastos de guerra, y las Asambleas procedían á obtenerlas de los habitantes.

La innovacion del parlamento parecía indiferente á muchos; el rey, la Corte, y la mayoría del parlamento tenian por la indiscutible constitucionalidad del acto. Burke el grande orador de la Cámara, comparado solo á Ciceron, el acusador del Warren Hasting en el juicio de *impeachment* por sus extorsiones en la India Oriental, opinaba sin embargo como Franklin, como Adams, como Jefferson, como Hancock de Virginia y la pléyade de caballeros virginianos de que formaba parte el joven Washington electo por varias colonias reunidas para mandar en jefe las milicias en defensa de la frontera amenazada por la liga de las seis naciones.

Era, pues, un punto de derecho constitucional que se discutía en las Asambleas, y que dividía las opiniones de los leales y de los entendidos, pues del lado de América no hubo *arrière pensée*, en el conflicto suscitado. Sostenían los ingleses americanos, que el derecho inherente á la raza, inalienable, como la sangre del inglés, es no pagar impuestos que no hayan sido sancionados por la Asamblea que los representa en virtud de nombramiento y eleccion del diputado, como habian sido electos y nombrados por cada burgo elector de Inglaterra los miembros de la Cámara; y que ellos los ingleses nacidos de este lado en América no habían delegado ni enviado R. R. para decretar un impuesto. Este era en efecto el principio inglés; lo es de todos los paises, y forma parte de las instituciones, ó de la conciencia pública. El parlamento se obstinó, el rey y la Corte se indignaron, los políticos sostenedores del Gobierno, los tories hicieron suya la demanda, y estando la Asamblea de las trece colonias resuelta á resistir, y habiendo decretado un Congreso reunido al efecto, estalló la guerra,

siguió con regularidad y vicisitudes varias, hasta que vencidos los ingleses y aun capitulados sus ejércitos, fuerza fué firmar la paz y reconocer la independencia de los Estados Unidos

Esto sucedía en 1783, habiendo desde que las colonias se hubieron declarado independientes, sido reconocidos como una nacion por la Francia y la España, las dos naciones reputadas mas poderosas de la cristiandad, auxiliándolos en la guerra, no obstante tener ambas techos de paja.

Habríase retardado la época de la emancipacion de las colonias inglesas con solo no imponerles pechos el Parlamento; pues es un hecho demostrado que los colonos mas influyentes no querían al príncipio separarse de la madre patria por la que conservaban un culto filial tiernísimo, y que Franklin solo aceptó el hecho consumado, no habiendo podido evitarlo.

De nacion alguna en la tierra entonces ni en Europa ni en América habríase pensado, sin embargo, con mas acierto, al decir que se hizo independiente cuando se sintió madura para serlo. Estábalo en efecto, y este es otro hecho todavía mas sorprendente que su voluntaria obediencia á la corona, aun que resistían pagar pechos impuestos por el parlamento, ofreciendo al rey amplios subsidios votados é impuestos por sus propias asambleas.

Tantos progresos han hecho hacer á las diversas naciones modernas las instituciones libres, tantas constituciones se han dictado, que al fin hemos concluído por creer que el saber politico como dicen del *esprit* francés, anda á rodos. Pero es necesario transportarse á fines del siglo XVIII, á las colonias inglesas de América para ver lo que se hace, é inferir lo que pensaban las trece colonias sobre instituciones políticas, treinta años antes que se reunieran los primeros Estados generales de Francia en 1789, época que nos hemos acostumbrado segun el calendario francés á mirar como el principio de la Egira de la Libertad política.

Había ya Franklin conquistado el título de sabio, arrancado á la nube la chispa eléctrica, inventado el pararrayo, por métodos é inducciones que pertenecen al genio yankee, y son de la familia de la aplicacion del vapor á la nevegacion,

el telégrafo de Morse, la anestesia, la máquina de coser. Todos tienen el cachet del primer invento cuyas consecuencias están transformando con Edison todas las nociones recibidas. Consiste la cosa en atar una llave en el hilo que sostiene una pandorga, y tratar de hacer que la pandorga se toque con la nube, pero era preciso ser Franklin, ser un *self made man*, un hijo de sus obras, para haber adquirido la manera de proceder del espíritu que lleva á esa forma de descubrimientos. Daguerre y Niepce que le comunicó sus primeros ensayos de fotografía, pertenecen á esa familía, el demi-savant que no duda de nada, un punto mas arriba del charlatan. Diez y siete mil inventos han pedido patente el pasado año hasta Junio en los Estados Unidos; y aunque no se haya concedido la mitad, y la mitad menos se vengan concediendo en un siglo, con eso solo tenemos un pueblo armado de cien mil instrumentos de labor, distanciando de tal manera á todos los pueblos contemporáneos, que puede decirse que es un desarrollo del cerebro humano, preparado ya normalmente para inventar máquinas, como puede decirse que la veneracion segun el sistema de Gall ha modificado la forma del cráneo yankee predisponiéndolo al *espiritismo*, el mormonismo, el adamismo, y otras degeneraciones del sentimiento religioso.

Franklin era el buen hombre Richard, ó como diríamos nosotros, el Tío Ricardo, el pueblo de entonces, aprendiendo irregularmente todo, escribiendo si es necesario, defendiendo sus pleitos cada uno sin abogados, segun lo demostró como agente de Massachusets-Bay en la Comision de la Cámara de los Comunes, pero demostrando tambien con el testimonio de los libreros de Londres, que la mitad de las ediciones de las obras de derecho y de ley publicadas en Inglaterra se consumían en las colonias.

Contemporáneos de Franklin eran muchos hombres de saber profundo en política, historia y derecho, los cuales sostuvieron la Revolucion, expusieron los «Derechos del Hombre», discutieron la Constitucion en el *Federalista*, y la ejecutaron sin trepidacion en la presidencia.

Hoy es fama que el mundo no tuvo ni antes ni entonces hombres mas sabios, mas prácticos ni mas acertados que los que constituyeron aquella nacion. Mr. Freeman en

un estudio de setecientas páginas sobre la *Historia del Gobierno Federal*, empezando por las ligas Etolia y Aquea, concluye por asegurar que solo la Union americana ha acertado á garantir esta forma la mas perfecta de gobierno de que estalle como todas las que la precedieron, por carta de mas ó carta de menos, y un siglo de prosperidad asombrosa, sin que aquel complicado instrumento dé señales de usura, están demostrando su bondad y solidez, sin que la casualidad haya puesto nada para sugerir su mecanismo ó dirigir sus movimientos. Los escritos contemporáneos de la Constitucion acreditan que sabían lo que hacian los que la inventaron, y los documentos que hemos publicado muestran que era una estructura de gobierno, que deducida de los elementos sajones la habían cristalizado los peregrinos de la Nueva Inglaterra desde 1674.

Podrá decirse que los escritos del siglo XVIII en Francia, debieron excitar los pueblos á emanciparse, y el *Contrato social*, Montesquieu y la escuela filosófica suministrarles nociones de libertad. Debe tenerse presente que la Revolucion de las colonias inglesas es encabezada y dirigida por la Virginia, que era la mas británica, la parte mas anglo-sajona de la nacion, como que fué poblada por los Caballeros y aristócratas, y que ni aun hoy es popular ni la lengua ni la manera de pensar del francés en materia política y religiosa.

Los americanos habían durante dos siglos practicado tanto el sistema representativo, que el primer reglamento de la discusion que se tradujo al francés y al español, y de donde tomamos los nuestros, es el Manual de Jefferson, el que firmó, que confeccionó y redactó el acta de la Independencia, fué Ministro de Washington y su sucesor en la Presidencia.

¿Qué sucedía en Europa mientras tanto?

Que la ignorancia y abyeccion del pueblo llegaba á tal grado que el eminente Buckle se asombra solo de que el pueblo francés hubiese podido tolerar hasta la revolucion de 1789 el infame, monstruoso gobierno que lo había reducido á la condicion de bestia de sembrar trigo; y que Taine revela que los nueve décimos de los municipales de Francia entonces no sabían leer, porque pocos poseían tanto saber. Los oráculos de la opinion eran Voltaire, demoliéndolo todo

con el arma francesa, el ridiculo; Rousseau enseñando los medios y método de parar de punta una pirámide, y toda la nobeleza, sin excluir al rey, conspirando en socavar las bases del edificio social. Llega el momento de obrar la deseada reforma; los Estados Generales se reunen y se encuentra que las Asambleas que los precedieron no fueron deliberantes; se desecha con patriótica y unánime indignacion la mocion de Mirabeau para que se adopte el reglamento que rige el debate en el parlamento inglés, y se abren en efecto las sesiones de una Asamblea de utopistas, de espoliados, de curas de campaña, de demagogos y de nobles orgullosos, sin reglamento para tomar y dirigir la palabra. Tres dias se discute apasionadamente nada, porque de nada se trataba, no habiendo *órden del día*, y siendo enorme el salon y poco acústico, se discute á gritos, se exaltan los ánimos y se acaba por anegar en sangre la Francia. Una Asamblea cuyos oradores hablan á grito herido para hacerse oir, y arrastran tras sí al pueblo de las tribunas que representaron al fin Marat, Camille Desmoulins, Saint Just y otros *carniceros*.

Todo por gritar demasiado; y porque de las profundidades de la historia, con la Saint Barthelemy resucitaba en el corazon de masas, incapaces de gobernar, el pensamiento que inspiró á Mahoma, á Felipe II, el plan de cortar todas las cabezas que disienten primero, para acabar con todas las que piensan despues.

«La consecuencia de todo esto ha sido, dice Mr. Buckle, aunque para nosotros es la causa, que el pueblo francés un grande y espléndido pueblo, abundando en saber y acaso menos supersticioso que cualquiera otro en Europa, se ha mostrado casi siempre poco apto para ejercer el poder político. Aun cuando han llegado á poseerlo se han mostrado inhábiles para combinar la permanencia con la duracion. Siempre les ha escaseado uno de estos elementos, Han tenido gobiernos libres que no han sido estables, y gobiernos estables que no han sido libres. A causa de su temperamento audaz, se han rebelado, y continuarán sin duda rebelándose contra tan perversa condicion.

«Pero no se necesita la lengua de un profeta para decir que al menos durante algunas generaciones, tales esfuerzos deben ser sin resultado; porque los hombres no pueden ser

libres á menos que sean educados para la libertad. Y no es en las escuelas donde ha de encontrarse esta educacion, ni ser adquirida en los libros, sino que es aquella que consiste en la propia disciplina, en contar consigo mismo, en el *propio gobierno.* Estas en Inglaterra son materias de descendencia hereditaria, hábitos tradicionales que nosotros bebimos en la niñez y que reglan nuestra conducta en la vida.» (1)

Cuarenta años despues de emancipadas las colonias inglesas, veinte años despues de haber fracasado en el imperio militar la libertad en Francia, el *22 de Mayo de 1810* se reunía el Cabildo de Cartagena de Indias en el Golfo de Méjico y creaba una Junta Provisoria para gobernar en nombre de Don Fernardo VII, cautivo de Napoleon, mientras que el *22 de Mayo de 1810* se reunía en Buenos Aires el Cabildo y creaba una Junta Provisoria que gobernaría el Virreinato á nombre de Don Fernando VII, ahora cautivo de Napoleon. ¿Obraron de concierto los colonos de un extremo á otro de la América?

Hoy un cable submarino liga á Cartagena con Buenos Aires y España; y el diario trae en nave que impulsa el vapor á veinte nudos por hora, la noticia á cada punto del globo de lo que pasaba á la salida de estos pregoneros en toda la redondez de la tierra. Entonces por el contrario, entre unas comarcas y otras de la América del Sur no habían otras comunicaciones instantáneas que las de los temblores producidos por la accion volcánica y cuyos estremecimientos alcanzaban á trescientas leguas al rededor.

A Buenos Aires llegó el 14 de Mayo de aquel año un buque de España, de donde no se recibían noticias ni de Europa un año había, exparciendo de palabra, la noticia, porque el hecho era ya historia antigua, que el rey Don Fernando VII, apellidado el Deseado, había sido víctima hacia un año, de las arterias de Napoleon, quien lo guardaba prisionero en Bayona, frontera de Francia.

Casualidad era sin duda que llegase á Buenos Aires tan retardada la noticia al mismo tiempo que llegaba igualmente retardada á Cartagena de Indias; pero el intento de

---

(1) Buckle, Civilizacion en Inglaterra, 43.

aprovechar de la coyuntura, como la forma de hacerlo, sin estar los americanos de distintos puntos entendidos entre sí, es el primer indicio de que el movimiento era producido por ideas generales, independientes de circunstancias locales, y solo explicable por el sucesivo desarrollo de ideas que parten de orígenes comunes, históricos, lejanos.

Cuando en Roma fueron depuestos con Tarquino el Soberbio los reyes, la historia recuerda tambien ese año la caida de los Pisistratidas en Atenas, por causas locales, y el comienzo de la democracia. La lingüistica y la etnologia revelan ahora que romanos y griegos tenian afinidades de lengua, de raza y de procedencia tales, que no es de admirarse llegaran á un tiempo en una y otra nacion á producirse progresos en la organizacion social, tomando poder los patricios para corregir las demasias del rey y suprimir la monarquía.

Cada seccion americana de las que quedaron divididas en Estados despues de destruida la dominacion española en América, se forjó, desde luego, para darse aires de nacion, una leyenda popular que hace que sus abuelos, acaso sus deudos, preparasen la revolucion y aun concertasen la manera de llevarla á cabo. Con las tentativas frustradas en Charcas, Méjico y otros puntos, la simultaneidad del movimiento en lugares tan distantes como Buenos Aires y Cartagena, ciertos como estamos ahora de que no hubo concierto, tenemos que aceptar una causa mas general, mas independiente de la voluntad de cada uno; y debe añadirse que esa causa obraba sin consideracion á las ideas prevalentes en los mismos pueblos que ejecutaban los hechos. Qué diríamos del denuedo con que se defendió Buenos Aires contra los ingleses, sino que no conocían las instituciones inglesas ni tenían idea de la libertad, pues aseguraban el dominio de la España, reconquistando la ciudad con sus propios esfuerzos, para continuarle el dominio á la corona. Del triunfo salió con efecto la esperanza y el intento de hacerse independientes; pero la idea existia en todos los ánimos, en toda la América en estado latente, y tomó forma con el sentimiento de la fuerza que se trasmitió al resto de la América.

Pero la independencia estaba en la atmósfera, se la veía venir como la venida del día se presiente, por débiles ilu-

minaciones hacia el Oriente, que no son la aurora todavía pero que marcan el punto del cielo por donde vendrá.

Habíanse emancipado unas colonias, llenando la historia con el brillo de sus victorias, añadido una nacion mas á las civilizadas, y dado el espectáculo de las grandes virtudes, sin sombra alguna de crímenes ni violencias, aun en el ejercicio de la guerra. Sus héroes sobrepasaban en gloria á todos los que registra la historia antigua y la moderna, pues Washington queda sin rival en la historia, y Franklin, con su gloria civil, su enseñanza democrática, sus escritos y descubrimientos, figuró como el único grande hombre de la época en la Corte fastuosa de Luis XV, en cuyos salones dorados hacía resonar los clavos de sus zapatos de labriego, llevados con estudiada aunque muy bien entendida simplicidad; y tales hombres en una nacion nueva son carteles puestos á las cuatro esquinas del mundo para que la época contemporánea hable de ella por ellos diez años consecutivos. Lafayette hacía francés casi el movimiento de emancipacion de las colonias, y llevaba á la patria el relato y los detalles de aquella grande epopeya.

La emancipacion de la América del Sud venia por eso solo señalada en la cronología de los tiempos, simplemente porque se había emancipado la del Norte y ocupado tan ancho espacio en la historia del pasado siglo; no siendo para ello indeferente que hubiesen tomado parte en la querella la Francia y la España, pues para dar publicidad y oportunidad al hecho entraban cuatro naciones las mas poderosas y civilizadas del mundo de entonces, á saber los Estados Unidos, la Inglaterra, la Francia, la España y sus colonias Occidentales, pues las Filipinas son demasiado Occidentales para entrar en estos movimientos.

La regularidad por cierto asombrosa de la emancipacion de las colonias inglesas, la facilidad con que se constituyen, haciendo efectivas todas las prescripciones legales, teniendo en Washington, Jefferson, Madison, Adams una serie de Presidentes que abraza una generacion entera, tan constitucionales, tan honrados, que todo el mundo cree, la Europa como la América, que esa rectitud de funcionarios, esa regularidad acompasada de los movimientos es lo

natural, debiendo asombrarse solo de que no hubiese sido así, pues se habían dado una constitucion escrita que es ciertamente un hecho considerable y aun capital en la historia y desarrollo de las instituciones. Venía este grande hecho á corroborar las ideas de reforma del siglo XVIII, propagadas por todos los pensadores de Francia, codificadas en Enciclopedias y ejemplificadas en Contratos Sociales, en Emilios ó modos de educar al ciudadano *que viene*; para la libertad y la igualdad, bien entendido que el Estado ha de ser el encargado de distribuir con equidad este pan bendito y el maná que va á caer, tan luego como la filosofía reine en el mundo, y tan convencidos llegan á estar todos de que esto es la cosa mas natural y sencilla del mundo, que el rey, los cortesanos, los príncipes, los nobles, los obispos, los abades y los frailes, tenedores todos ellos de los privilegios y de la mayor parte del territorio, son los primeros filósofos, los primeros revolucionarios, los primeros propagadores de las doctrinas mas subversivas y desquiciadoras, de tal manera que hoy se han acumulado los desencantos de un siglo, y pocos hallan sorprendentes las profecías de Cagliostro y otros iluminados, que anunciaron la triste suerte que les aguardaba, aplastados por las ruedas del mismo carro que con tan poca destreza echaban á rodar.

Desde antes de la convocacion de los Estados Generales en 1789, en Francia se agitaba la idea de emancipar las colonias españolas, aunque la iniciativa no viene de ninguna parte. Un sujeto de la Nueva España, hoy Estados Unidos de Colombia, intrigó desde 1785 en las cortes de Europa por excitar los celos de Inglaterra contra la España, á fin de que invadiese las colonias ofreciendo la cooperacion de sus habitantes. De Francia se reunieron algunos fondos, y se emprendió una campaña á órdenes del General Miranda, que así se llamaba aquel aventurero. Tuvo éste desastroso fin; y durante la Revolucion francesa, se le ve figurar como representante de la América reclamando subsidios para libertarla.

La Inglaterra, que parecía ser poco sensible á estas inducciones, había mandado, sin embargo, á Buenos Aires desde 1795 un agente secreto, real ó supuesto fraile domini-

co, y que estuvo algunos años alojado en el convento, sin duda para estudiar las localidades pero ciertamente para examinar, y si pudiese, sacar planos de la fortaleza de Montevideo, pues él mismo lo dice en un panfleto publicado á su regreso en Londres en 1805, donde da detalles de las fortalezas; y como la expedicion inglesa al Río de la Plata se aprestó en el Cabo de Buena Esperanza al año siguiente, es de suponer que sus datos sirvieron para ilustrar el juicio del gobierno inglés sobre las probabilidades de triunfo, y en efecto casi no encontraron obstáculo para apoderarse de esta ciudad.

El Padre dominico dice que notó en la juventud mucha exaltacion y odio contra la dominacion española, no garantiéndoles la vida á los partidarios del rey y prometiendo colgar al último de ellos con las tripas del último fraile, como era la frase aceptada del republicanismo francés. Observa que uno encontró que supiese inglés, lo que aleja la idea de que les fuesen familiares ni siquiera conocidas las ideas é instituciones de gobierno de los Estados Unidos; y que no tenian idea alguna de la liberalidad de las inglesas, aunque monárquicas, se refiere del ardor patriótico que pusieron *todos á una* en expulsar á los ingleses, no obstante que no se había hecho sentir su administracion; y trece números de un diario que publicaron en inglés en Montevideo, excelente por las ideas, de mucho auxilio por los avisos, y lo abundoso en noticias, dejan sospechar que se habrían anticipado bajo el dominio británico, de cincuenta años los beneficios de la civilizacion inglesa, las ventajas del comercio, y de seguro el privilegio de tener Asambleas efectivas, revestidas con las facultades de ponerse sus contribuciones y todas las demas franquicias de un pueblo libre; pues no es fácil explicar por qué no nos habría concedido lo que tienen de suyo el dominio del Canadá, el Cabo, y los prósperos Estados de Australia, cuyos Parlamentos son reales y verdaderos. Habríase suprimido una buena porcion de nuestra historia, y entre sus páginas inútiles, la salvaje y ensangrentada que se sucede á la disolucion del Congreso en 1826 hasta el 3 de Febrero de 1852, en que tuvo término aquella pesadilla sangrienta de la tiranía de Rosas, que ensayó cándidamente un plan de gobierno y constitucion que se tenía él meditado, y que tememos sea un padron

heredado de nuestra propia historia, que principia verdaderamente en Felipe II como teoría de gobierno y acaba para nosotros, con intermediarios no siempre en antagonismo con los fundadores y confesores del sistema perfeccionado por la enseñanza de los jesuitas en las misiones de indios, que no teniendo imágenes que adorar, adoraron al gran cacique que les ofrecía ponerlos encima de los blancos. ¿Qué importaba hacer entrar en la ciudad de Buenos Aires á Rosas, al recibirse del gobierno, veinte mil paisanos, todos coronados de plumas de avestruz, en caballos enjaezados con pretales de cascabeles á usanza india?

Si la idea pues, de la Independencia venía por induccion y como corolario de los Estados Unidos, los medios de obtenerla, la forma de gobierno que habria de suceder al de España preocupaba poco los ánimos de los que en cada gobernacion se preocupaban de estas cosas que debian venir necesariamente, porque el éxito feliz de la emancipacion de la parte norte de la América, y la fácil expulsion de los ingleses de Buenos Aires, con solo intentarlo, no obstante sus once mil hombres, daban por sentado que hacerse independientes era serlo, con solo quererlo.

De ahí provenía que nadie ó pocos se apasionasen por la forma de gobierno, no estando esto en la raza ni en los estudios clásicos muy limitados entonces, sin el griego y del latín poquísimos clásicos, pues se estudiaba para leer el breviario ó traducir á Antonio López.

La República que apasionó á los franceses desde 1793, muerto el rey, y acató en el Consulado, estaba desacreditada en 1810 hasta 1811 ya porque los republicanos de Europa tenian encima la sangre y los crímenes de la guillotina, ya porque los escritores y las victorias del emperador Napoleon cuidarían de desacreditarla. En 1813 la parte oriental de las Provincias Unidas se adhiere á la reina Carlota. La Santa Alianza no se hacía sentir todavía en 1816, y ya hombres sinceros como Rivadaa, Belgrano, San Martín, Sarratea y tantos otros no epugnaban la monarquia, y aun la solicitaron, cuando temió que no se reconociese en otra forma la Independencia.

No profesaban doctrinas muy claras sobre la division

de poderes ni la representacion del pueblo, pues que el Cabildo abierto solo admite los notables de la ciudad apartando al pueblo del lugar de la reunion, como lo repiten las actas de la época. En el pueblo vendrían indios, negros, mestizos y mulatos, y no querian abandonar á números tan heterogéneos la eleccion de los magistrados, si estos habian de ser blancos, de la clase burguesa, y municipal.

Caracteriza un escritor colombiano, de mal engendro las Juntas Gubernativas provisorias creadas en Cartagena imitando las de España que no eran ni el Directorio francés de cinco miembros, ni el Congreso norte-americano de cincuenta. « Esta Junta Suprema, dice, que fué en los primeros días el cerebro de la nacion, no definió al principio un verdadero sistema político. Constituido por aclamacion popular era la democracia granadina: obediente al rey cautivo era la monarquía española, recibiendo las inmediatas inspiraciones de la multitud que á manera de un comicio romano dictaba la ley, era la democracia pura» (1).

Las consecuencias de esta falta de carácter en la Junta, que no sabe si es legislativa ó ejecutiva, municipal ó política, se dejaron sentir en Buenos Aires al dar el primer paso.

El Cabildo, compelido á ello, hizo traspaso de su autoridad á la Junta gubernativa que debia gobernar en nombre del rey, pero los Cabildos de la Asuncion y de Montevideo, á ello inducido el uno por un ambicioso, por un jefe español el otro, negaron tales facultades á la Junta, y la revolucion nació ya lisiada en dos de sus mas próximos miembros. En cuanto á los Cabildos de Charcas, Potosí, Chuquisaca etc., era necesario para verlos, mandar un ejército, y este no halló expedito el largo camino.

Encerrada así en su cuna al nacer, desconocida en Montevideo, desoída en el Paraguay, la Junta veía al ex-virrey Liniers en Córdoba, en la misma situacion que cuando acometió desde Montevideo la empresa de reconquistar á

(1) Memoria Histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia por A. Leon.

Buenos Aires; y en torno suyo la muchedumbre que le tendía en muestra de gratitud los ponchos, para que no tocase tierra al entrar al Fuerte. Si Liniers, volvía sobre Buenos Aires era de temer que como Ney, los jefes y soldados le presentasen las armas.

La Junta no trepidó y mandó un representante del pueblo, con la terrible orden de ejecutar á Liniers, temerosa de que el francés cumpliese con su deber de súbdito leal al rey.

La revolucion quiso salvarse con un crimen aconsejado por la necesidad. Sacrificio enorme, que ha costado diez mil cabezas despues, para subsanar el agravio hecho á la Justicia y la moral. Los hermanos Carreras, Dorrego, los jefes y oficiales de la Independencia sacrificados en la Ciudadela de Tucuman, en San Nicolás de Buenos Aires, Florencio y Rufino Varela, y la guerra de esterminio! ¿Quién inspiró el primer sacrificio? ¿Danton aconsejando audacia, mas audacia y siempre audacia, ó Felipe II persiguiendo al Taciturno, mandándolo asesinar durante diez años, hasta que lo consiguió?

La Junta Gubernativa se vió acosada por las dificultades y se localizó pronto, ya que no podía llenar cumplidamente su deber de convocar á todos los Cabildos segun lo reza el acta del Cabildo abierto del 25 de Mayo, á la brevedad posible, para formar el Congreso que dictaría la forma de gobierno que habían de tomar en adelante las Provincias Unidas.

Cuando se reunieron unos cuantos Representantes, los miembros de la Junta, que preferían la accion al derecho, estaban por la no incorporacion de tales Representantes de un Congreso trunco.

El Presidente que lo había sido no de un Congreso, sino de un Directorio ejecutivo, estuvo con la mayoría por la incorporacion de los Representantes en la Junta gubernativa, con lo que se complicó mas la direccion de los negocios, y se perdió todo rastro de instituciones, en un cuerpo que era Consejo, Legislatura, Poder Ejecutivo, representante del rey, gobernando á su nombre, y emanado del Cabildo de una ciudad.

Al día siguiente de la formacion de la Junta Gubernativa, su Secretario, joven doctor de veinte y seis años, creó la

Gaceta Mercantil como su Monitor para poner en circulacion los principios é ideas revolucionarias y hacer conocer los actos del nuevo gobierno; y poco despues emprendió la traduccion del *Contrato Social* que era todavía en Francia el director de las conciencias políticas y revolucionarias. Como hemos visto antes, Rousseau era, en cuanto á las funciones del Estado, un poco misionero jesuíta, y su concepcion del gobierno debió hallar fácil acogida en el país del «comunista experimento».

El Secretario de la Legacion norte-americana Mr. Rodney, enviado en la fragata «Congress» á examinar el estado de las cosas en esta parte de América en 1816, consigna algunas observaciones sobre las opiniones que se formaban en estos países. «Entre las producciones de la prensa durante el primer año de la Revolucion, dice, observé una traduccion hecha por el Dr. Moreno del Contrato Social de Rousseau. La traduccion es bien hecha, y parece haber sido muy gustada de la clase media. Pero es difícil asegurar si fué mas benéfica que perjudicial. Estaba destinada á crear políticos visionarios y crudos, no teniendo por base la experiencia, con la que cada hombre, como en la revolucion francesa, había de tener su plan propio de gobierno, mientras que su intolerancia por la opinion de su vecino probaba que todavía algunas de las cardas del despotismo estaban adheridas á él.» (1)

Dando cuenta de alguna institucion Mr. Blackenridge, dice:

«La defensa de la Constitucion americana de Adams, que por este tiempo (1817) era muy leída y estudiada, les subministró ideas de los contrapesos y limitaciones en el gobierno que trae el sistema representativo, y la manera de proveer á la alteracion de la Constitucion cuando un cambio en las costumbres hubiere de requerirlo. Citaba un diario un largo artículo de Marshal en la vida de Washington, enumerando las dificultades con que hubimos de luchar al establecimiento de la Constitucion (pág. 197).

«Un jóven comerciante, dijo al mismo Secretario de la

(1) Voyage to South América, performed by order of the American Government —in the year 1816 to 1818—pág. 133.

Legacion norte-americana en Montevideo, que habia leido la historia de los Estados Unidos, las constituciones y la despedida de Washington. Dijo que miraba el *Contrato social* de Rosseau, como obra de un visionario, hallando el *Sentido comun* y *Los derechos del hombre* de Thomas Payne, producciones sóbrias y racionales.

«La Asamblea provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, debia componerse, segun el reglamento, de veinte y un artículos, de los miembros de la corporacion ó Cabildo de la capital, de los diputados ó apoderados, por las diferentes ciudades de las Provincias Unidas y de cien ciudadanos que debian elegirse de la manera allí prescripta. Estos ciudadanos debian elegirse de los ciudadanos de la capital, ó de entre los ciudadanos de las provincias que pudieran encontrarse allí, aun de tránsito simplemente.» El Secretario de la Legacion norte-americana de quien traducimos este extracto, observa muy benévolamente: «este modo de proceder, hasta cierto punto ridículo, poco se aviene con la práctica de las naciones habituadas al sistema electoral.»

¡Ojalá que solo ridículo fuese!

Con caudal tan desmedrado de nociones de gobierno, pero con una fe incontrastable y robusta, se lanzaron estos pueblos en la revolucion, mientras que conquistaban su independencia, sacrificando la práctica de los principios á la necesidad de triunfar y dejando con visos de patriotismo á las ambiciones probarlo todo, á las tradiciones volver á tomar su predominio, ensancharse al desierto, y á la barbarie oponer su resistencia destructora.

Pero la fe salva; y la independencia se obtuvo á mucha costa y con mucha gloria.

LOS TRES VIRREINATOS DEL SUR

Casi no podemos hacer entrar en nuestro cuadro el Virreinato de Méjico, con sus seis millones de habitantes en 1810, los nueve décimos acaso indios aztecas primitivos, y una clase social en estremo aristocrática. La revolucion la emprendieron los curas, encabezando á los feligreses de sus parroquias, como Morelos en 1809. La América central, dividida hoy en cinco republiquetas, á causa del clima mortífero

ó peligroso para la raza blanca, salió del conflicto asi en algunas partes, de color en otras, como con el general Cabrera que se cansó de matar blancos, porque no gustaban de tener por Presidente á un negro que dejaba ver la panza tostada entre la casaca de general y los calzones, por no llevar camisa, segun lo refería el malogrado Casafous, emigrado argentino que fué á tirar la rienda por esos mundos y lo trataba con familiaridad.

Nos limitaremos á los tres grandes Virreinatos de Sur América que ocuparon la parte española desde el Istmo de Panamá hasta el estrecho de Magallanes, límite del país habitable y poseido por la Corona de España.

Aquella segregacion de los países españoles allende el Istmo, no quita que formen un todo con los de este, de que nos ocuparemos de preferencia, y como se ha visto en los capítulos que preceden, sin desligarlos de la parte inglesa de la colonizacion americana, por ser nuestra revolucion el complemento aunque retardado treinta años, del gran experimento y práctica feliz allá, dudosa aquí de los grandes principios trasportados de las viejas civilizaciones para fundar la nueva.

Presentada así la cuestion, cuán grande es el país que han solevantado las Cordilleras de los Andes, que corren desde el Cabo de Hornos á la Tierra del Labrador, para constituír el territorio en que va á regenerarse la Humanidad por la confusion de las lenguas! Con aquella base de granitos eternos, dénnos caudillos como Washington, capitanes como Bolivar y San Martín, ríos como el Missisipí, el Amazonas y el Plata; montañas de oro y plata, cobre, hierro, y todo á lo largo de la gran barrera, un subsuelo de carbon de piedra, debajo de las selvas primitivas, de quinientas mil millas cuadradas, en ambas Américas, con todo el poder de las ciencias aplicadas á la industria, con el vapor y la electricidad por motores, hagamos que el pensamiento sin trabas, sin fronteras, vaya y vuelva, se agite y revele los mundos que se están por ver!

Hemos visto que en 1810 la América española se agita toda á un tiempo bajo la presion de una idea única que se presenta á todos y en todas partes bajo la misma forma para asumir el gobierno cada uno donde se halla cada ciudad, mas bien la clase burguesa, y los que verdaderamente

podían llamarse hijodalgos, porque eran hijos de españoles, personal administrativo de las colonias, y aun de los Cabildos, constituirse en Junta Suprema de Gobierno, á las barbas de Virreyes y reales Audiencias, bien entendido que á fuer de súbditos *leales* gobernarán en nombre de nuestro rey Don Fernando VII.

Mucho mal debió hacer al carácter americano esta ficcion, que disimulaba la verdad; pero es tan expontánea, tan universal la forma, que puede llamarse sacramental, como impuesta por la dura necesidad de los tiempos.

Hácia el centro del continente del Sur tiene sólido trono el Virrey del Perú, en la ciudad de los Reyes, que bajo el clima mas soporífero tenía cuarenta y nueve mil habitantes en 1810. De ellos ocho mil esclavos negros que guardar, doce mil entre libertos de color é indios, seis mil mulatos y zambos, y apenas doce mil blancos, de los cuales la mitad peninsulares, pues que era fastuosa corte de funcionarios públicos, cesantes y espectantes.

Todavía podía subdividirse la poblacion blanca criolla en nuevas categorías para buscar donde pudieran asirse las nuevas ideas del siglo diez y nueve, que era de temer no hubiesen penetrado todavia en el Perú, pues que el sol mismo lo alumbra cuatro horas despues que á la Europa.

Habían contado en el pasado siglo mil quinientos frailes y coristas los numerosos conventos del Perú, y Lima era la residencia de ciento cuarenta nobles americanos, con títulos de marqueses, condes y caballeros. ¿Cuántas familias y personas retenían estos titulares, sacerdotes y nobles al lado del trono de los Reyes Católicos?

Las costumbres de aquella ciudad cortesana, Capua y Sevilla americana, han ya perdido su carácter especial; pero aun vive en la tradicion y la recuerdan los diseños que tomaron los viajeros, la tapada de Lima, aquel dominó de Venecia que permitía esquivar el rostro bajo el manto, descubrir solo un ojo, resto modificado de la usanza árabe, haciéndose un velo espeso con el mas seductor de los prendidos, una blanca mano reteniendo el manto negro, y en ella un grueso brillante ó esmeralda para dar vista al velado rostro.

Todavia en 1864, en que estuvo en Lima reunido el Congreso Americano, Caballeros en plaza, de alta posicion en

la sociedad, capeaban el toro á caballo sin el dardo, y solo con prodigios de equitacion andaluza, que salvaban el anca del caballo girando sobre las manos para evitar el asta del toro, la cual encontraba en cambio los pliegues del poncho que lo envolvía, enceguecía y confundía, poniéndolo en ridículo para ante el numeroso público, y arrancando aplausos del uno y ladridos de contento al perrito de los toros, que desde quince años antes, porque su *enbonpoint* indicaba su mayor edad, aguardaba tranquilo sobre el balaustre del primer palco de la derecha que el matador hubiese hecho su oficio y entrado la cuádriga de enjaezadas mulas para seguir detras del muerto toro arrastrado, ladrándole é insultando su cadáver.

Las picanterías no atraían ya á las damas de noche en el Pasaje de Escribanos ú otros lugares célebres antes en los fastos de la galantería limeña; y aunque las procesiones conservaban todavía sus *nazarenos* por centenares de cofrades vestidos con túnicas moradas y acompañando con cirio encendido las andas del santo ó santa que se festeja, y cuya larga procesion va precedida por Tarascas y gigantes que hacen reverencias, ó afectan mirar á las gentes en el segundo piso en las celosías sevillanas que abundan en la ciudad; las procesiones, decíamos, ocupacion y gala de Lima, despues de los toros, su teatro, su vía triunfal, su orquesta, han perdido de su antiguo esplendor, y tenemos que apelar á la descripcion que nos ha dejado un viajero de 1725, de la que acompañaba una *hornada* de herejes conducidos por la Inquisicion á la Plaza Mayor, donde eran abandonados al brazo secular. Los herejes quemados en Lima fueron siempre portugueses, que ser portugues, es un género especial de herejía que no estaba en el Índice en Europa.

LA INQUISICION EN LIMA

«Un mes antes de la ejecucion general de los reos, los ministros de la Inquisicion, precedidos de su bandera, hacen una cabalgata desde el Palacio del Santo Oficio á la Plaza de Armas, y allá, en presencia de las muchedumbres que acuden de todas partes, publican á son de trompetas y

de timbales, que á un mes de la fecha contado desde aquel dia habrá un *Auto de fe.*

«Un mes despues de esta publicacion comienza la ceremonia por una procesion que parte de la Iglesia en este orden: Cien hombres armados de picas y mosquetes marchan á la cabeza, vienen en seguida los PP. Dominicos precedidos de una cruz blanca, y de la Bandera del Santo Oficio que es un estandarte de damasco rojo, en que está de un lado representada una espada desnuda en una corona de laureles, con esta inscripcion latina: *Justitia et misericordia* y sobre el otro se ven la armas de España. Viene en seguida una cruz verde envuelta en un crespon negro, tras de la cual marchan muchos Grandes y otras personas de calidad, familiares de la Inquisicion, cubiertos con capas ornadas de cruces blancas y negras, y orladas con hilos de oro. Los alabarderos, que hacen la guardia de la Inquisicion, les siguen vestidos de blanco y de negro. Otros hombres que llevan efigies de carton de tamaño natural les siguen. Una de estas imágenes representa á los que han muerto en prision, y cuyos huesos vienen en el cortejo encerrados en cofres, en cuyos costados se ven pintadas llamas, y las otras figuras representan á los que se han escapado de manos de la Inquisicion y son condenados por contumacia. En seguida vienen otros criminalss, mujeres y hombres con la cuerda al cuello, con una vela en la mano, y una coraza en la cabeza de tres pies de alto, en la que están escritos sus crímenes, ó representados de diversas maneras. Tras de estos vienen muchos otros con una antorcha en la mano, y cubiertos de *Sambenito*, que es un saco sin mangas de color amarillo, con una cruz de San Andrés, roja por delante y por detras. Estos son los que han sido tomados por la primera vez; y se les condena de ordinario á algunos años de prision ó á llevar el *Sambenito.* Cada culpable de estas dos clases va conducido por dos familiares de la Inquisicion, y por un patron que le eligen. Estos padrinos están encargados de las personas que acompañan, y deben responder de ellas y presentarlos cuando la fiesta se ha concluido. En seguida vienen los *relapsos*, esto es, los que han caido por la tercera vez, y que tanto los hombres como las mujeres están condenados á ser arrojados al fuego sin misericordia.

«Los que han dado muestra de arrepentimiento son ahorcados á garrote antes de ser echados á la llamas. Los que permanecen obstinados en su error, deben ser quemados vivos, y llevan *Sambenitos* de tela pintada que representan diablos y llamaradas. Sus corazas están pintadas de la misma manera. Los que son condenados al último suplicio, á mas de la escolta de dos familiares, vienen acompañados por cuatro ó cinco religiosos de diversas órdenes, quienes les exhortan durante la travesía. Los Inquisidores en estas ocasiones vienen tambien acompañados de Magistrados, oficiales de Justicia, los del Rey, del Gobernador, de la Nobleza, del Obispo, de todo el clero secular y regular.

«Toda esta procesion en el orden que va descrita, se dirije á la iglesia que se ha elegido y preparado para la celebracion del *auto de fe*. El altar mayor está colgado de negro, y hay una cruz y seis candeleros de plata con seis cirios blancos encendidos á ambos lados del altar. Se levantan en la iglesia dos especies de tronos, el de la derecha para la Inquisicion y los consejeros, el de la izquierda para el Virrey y toda la nobleza. A alguna distancia al frente del altar, se ha practicado una galería ancha de tres pies, con una balaustrada de ambos lados, y de un lado y otro se colocan bancos en que se sientan los criminales y sus padrinos, y van ocupando á medida que entran en la iglesia.

«Cuando aquellos infelices, con el fúnebre equipo descrito han ocupado sus puestos, el Inquisidor con sus oficiales va á ocupar el lugar que le está reservado. Entonces un padre dominico sube al púlpito y pronuncia un sermon lleno de alabanzas á la Inquisicion, y de invectivas contra la heregía. Así que concluye su discurso se da lectura de las sentencias de los que son condenados, lo que dura un tiempo bastante considerable, despues de lo cual se acaba la misa; y el grande Inquisidor, revestido de sus vestiduras pontificales, dá la absolucion general y solemne á los que se arrepienten, despues de lo cual los criminales condenados al fuego son entregados al brazo secular...»

¡Qué impresiones han debido dejar en el alma del espectador, para desdoro de nuestra pobre humanidad, compla-

cido, ávido de ver sufrir en grande escala, como el pueblo romano el día en que algun triunfador arrastraba tras sí los reyes asiáticos, vencidos y encadenados á su carro, con sus mujeres é hijos que sabían iban en seguida á ser decapitados sin misericordia en la prision mamertina, que aun se ve al pie ó debajo del Capitolio!

Las ejecuciones de la Inquisicion participaban como se ve, del carácter de grandes fiestas y solemnidades religiosas, con todo el aparato de la justicia y con la presencia de todos los altos funcionarios, lo que les daba aterrante majestad. Haber presenciado un *auto de fe* que se les economizaba para darse tiempo á reunir gran número de reos y de todas las categorías, debía ser un acontecimiento notable en la vida, y proveer de pábulo á las hablillas populares por años, hasta que un nuevo espectáculo se ofreciese al público, á la nobleza, á la monotonía de la vida, á redoble de timbales y alaridos de las trompetas sagradas.

Escusamos la descripcion de los horrores del fuego, pues que no entran en nuestro propósito.

Bástannos estos horrores consentidos, aplaudidos, festejados por el pueblo, para hacer sentir los defectos de la vida pública, política, de aquellos tiempos, en que á título de religion, ó de hacerle justicia á Dios ó á Jesucristo, á sus santos, á la iglesia, en fin, se despojó al hombre real, en servicio de abstracciones, de los derechos que había en otros casos adquirido y entregaba así voluntariamente. A este respecto, como en tantos otros, no hubo en realidad revolucion en el Perú, siendo indiferentes á toda mejora moral, intelectual ó religiosa las razas aimará y quichua, que hacen todavía el fondo de su poblacion, indiferentes los mestizos, cuarterones y negros de Lima, las clases medias de los criollos, proveedores de coristas y clérigos y de dotes para monjas los ricos, hostiles á la revolucion la grandeza y la nobleza titular de Lima, especie de Versailles colonial, centro de la Corte de los Virreyes, residencia de empleados cesantes, ú hospedería de aventureros recomendados y aspirantes llegados de España, en aquella ciudad erizada de cúpulas, pináculos y torres flexibles, como elevados cipreses y pinos de parasol, á fin de luchar con los temblores. Hubo imprenta en Lima apenas se hubo

propagado en Europa, y sus prensas gemian dando á luz sermones, novenas, vidas de santos, carteles de toros y décimas y endechas para perpetuar las hazañas de los salteadores célebres que ganaron el cielo mediante un escapulario, y que ejercían entre el Callao y Lima, que han hecho por aquel campo hasta ahora poco hazañas de pelo en pecho, cruzar á caballo no obstante no mediar tres leguas de distancia. Hasta hoy las gentes del pueblo en Lima, sin excluir las negras del mercado, hablan el castellano mas correcto que se habla en América, como se conservó puro ó se formó el italiano en Florencia que era la Corte de los Médicis.

Y tanto ha debido adherir el pueblo de Lima á sus antiguas fiestas como que era la vida pública de la colonia que hasta 1864 en que estuvo reunido en Congreso americano en Chorrillos, de trágico recuerdo hoy, se conservaba la fiesta de San José, el santo patron de aquella villa de indígenas, término de un lucrativo ferro-carril, á causa de los celebrados baños de mar que han provocado la creacion de una ciudad de magníficos *ranchos*.

Celebran los indios con grande devocion la fuga á Egipto del santo patron, y para solemnizarla, el santo, en lugar de andas llevadas á hombros, ocupa el centro de la procesion caballero en un borrico y llevando á María Santísima á las ancas, figurada por una linda paisanilla que cuidará sin duda con disimulo que se tenga derecho sobre sus estribos el santo de palo, para no arrastrarla en su inútil caida. La madre lleva el niño, tambien obra no de San José como se sabe, sino de algun buen santero italiano. Precede á la procesion un crucifijo enorme de madera en la cruz, llevada por un indio solo, enarbolada á la altura del pecho, haciendo, como es natural, supremos esfuerzos para mantener en equilibrio mole tan desequilibrada. Solo se presentan á tentar la gloriosa jornada jóvenes atletas, que quieren en estos juegos olímpicos ganar fama imperecedera. La lucha terrible del porta-cruz hace el interés y el drama de aquella jornada. Los ojos están fijos en el semblante encedido del indio, midiendo cada uno por el grado de inyeccion de las venas del cuello, por la hinchazon de los músculos de brazos y piernas, cuál es el grado de fuerza. ¡Cuánta afliccion revelan aquellos ojos brillantes

y hundidos, cuánta energía aquella boca contraída y espumosa! ¡Qué gloria si llega á la meta, sin necesidad de cambiarlo, cuando se le ve extenuado; qué lástima si revienta una arteria y cae fulminado!

El borrico es objeto de verdadero culto, como el buey Apis en Egipto, ó el elefante blanco de Siam. Vive del tesoro de la parroquia durante el año, y entra al mercado de legumbres, busca con la mirada las yerbas que mas le placen; y la india vendedora se considerará dichosa y predestinada á la gloria si prefiere sus zapallos, sus choclos, ó sus lechugas para desayunarse.

Estas sencillas y patriarcales prácticas religiosas subsistian hasta 1864, en que las hemos presenciado. En 1879 la historia ha registrado otra clase de fiesta en Chorrillos; la destruccion de la nacionalidad peruana, la derrota de sus ejércitos, la desmembracion de su territorio, porque el dia de la prueba el vínculo nacional se encontró demasiado flojo, la mano que dirigía el timon del Estado vacilante é inexperta, el tesoro exhausto, sus Asambleas como las vírgenes imprudentes que cedieron al sueño y habian dejado extinguirse sus lámparas cuando el esposo llegó.

Porque no se encuentran hoy sino ruinas y destruccion en los lugares en que se representaron aquellos idilios de la leyenda de la conquista, mediante procesiones y cánticos religiosos de San Javier y San Francisco á orillas del Uruguay, y Chorrillos en Lima en el Valle del Apurimac.

Porque la nacion no se alimenta ni de oraciones ni de cánticos elevados á Dios. Libertad y trabajo; he ahí la vida pública.

El cielo siempre nublado sobre Lima, cubierto con una gasa luminosa que no es nube ni se condensa en agua, ofrecía palio permanente, eterno, para las pompas triunfales de sacramentos, santos y de autos de fe. Ciudad antes sin industria, posada de empleados, sede arzobispal y patria de santos, como Santo Toribio, Santo Tomé, y Santa Rosa, la abogada de América, no tenia que hacer con la Independencia, porque nadie tenía para qué ser independiente, y sí mucho que perder en serlo.

Un sacristan habia ganado veinte y cinco mil fuertes colectando veinte años los recortes de brocado de oro de que

se hacen casullas y ornamentos de Iglesia, y quemados dieron una barra de plata y de oro de ese valor.

La revolucion penetró en las ideas, sin embargo, produciendo por donde pecaba la colonia, un heresiarca, el Padre Vigil, de dulce memoria, Bibliotecario de la gran Biblioteca de Lima, humanista y teólogo de la altura de los que ya no tiene la Iglesia Católica, que ha fijado todos los puntos y no necesita estudiar nada, el Presbítero Vigil, era solo comparable en la profundidad de sus estudios al aleman Bunsen padre, que reconoció un manuscrito de San Hilario, sin comienzo, en la Biblioteca Real de París, por solo la doctrina, y al hijo de Bunsen, autor de los Apócrifos, en la vasta erudicion.

Escribió muchos volúmenes sobre puntos teológicos que á nadie apasionan, porque á nada conducen hoy, y un libro en que había reunido todos los testimonios católicos de la Iglesia Católica, encíclicas y declaraciones de los Papas, aplazamientos de la proposicion de Concilios, doctrinas de los mas grandes luminares de la Iglesia, contra la afirmacion que los jesuítas habían introducido furtivamente en el bendito.... «y la Purísima Concepcion sin pecado original, amén». No tenía, sin embargo, como el comun de los teólogos modernos, incluso Lamennais, Renan, el Padre Jacinto y otros, el talento de la oportunidad. Cuando publicó el trabajo de su vida, precisamente por creerlo de la época, se reunió el último Concilio Lateranénse que reconoció los títulos de María á la divinidad, al mismo tiempo que á los Papas la infalibilidad, con lo que se declaraba divino un cuerpo de mujer, y divina una inteligencia de hombre, y el estudioso teólogo limeño, tan sabio y tan manso, solo tuvo los honores de ser declarado heresiarca del póstumo dogma, y su libro pasar al *Index*.

Necesitó el resto de la América, y los otros Virreinatos ya libertados, cristalizarse en héroes, como San Martín y Bolivar, para arrastrar tras sí á los habitantes del otro lado del Ecuador, con Bolivar, de la Línea con Santa Cruz, y de la zona templada del Sur de este lado con San Martín y O'Higgins para dar libertad á la que se mecía en hamacas, muelle y somnolienta tapada que no ve el sol sino á traves de la niebla encendida por sus rayos.

COLOMBIA

En dos centros de accion, fuera del Perú, se reconcentra el movimiento de emancipacion, que á medida que se desarrollaban los sucesos iba quitándose todo embozo llamándose por su nombre y despojando á los peninsulares de toda situacion y poder de obrar. Buenos Aires fué uno de estos centros adonde convergió luego Chile por comunidad de intereses y facilidades de comunicacion. San Martin preparó de este lado de los Andes un fuerte ejército, escaló los Andes, y en dos memorables batallas dejó asegurada por ese lado la independencia de los dos países.

Al norte del Perú, y dando frente al espacioso Golfo de Méjico, se extendia á lo largo de la costa el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela que, como Chile, se agrupó con el Virreinato durante el conflicto, entrando luego Venezuela á formar un Estado con Nueva Granada, trayendo como contingente al célebre caudillo que había de dar cima en el Perú á la gloriosa empresa. Las hazañas de Bolivar están escritas al calor de su genio en el duro bronce de la historia; pero no entra Bolivar en límites de este trabajo despues de cortadas las amarraduras si no es como rémora ó como obstáculo. Lo que diremos de Nueva Granada, lo diremos tambien de Venezuela, aunque allí se extiendan llanuras inmensas, haya ó hubiese entonces famosos llaneros á caballo, que con Paez hicieron prodigios; pero con cuyos jefes de montonera necesitara Bolivar armarse de valor para darles la mano, segun Gervinus.

Nueva Granada, pues, ó los Estados de Colombia hoy, fué el centro civil de la revolucion de la Independencia de aquel extremo, como Buenos Aires lo fué de este; y siendo comunes las aspiraciones, debemos presentar primero el trabajo que allá se hace y los resultados que se obtienen, para hacer á nuestro turno el inventario de lo que aquí hicimos y cuanto alcanzamos en la misma empresa.

Lo neo-granadinos quieren emanciparse de la España desde comienzos de 1810 para ser libres, y al revés de nosotros principian por ser libres primero. El hecho es de tal manera justificado y claro que deja espantado al que oye el relato de tan extraño acontecimiento humano. Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones que había en su tiempo en la Grecia, formada de islas, archipiélagos, penínsulas y pequeños continentes, poblada por pelasgos, dorios, ilotas, tracios; gobernada por reyes, democracias, aristocracias, y aun plutocracias oligárquicas. En Nueva Granada se han dado cien constituciones (vamos á contarlas) en sesenta años, que han regido un tiempo mayor ó menor en uno ó en dos Departamentos, ó un año ó diez sobre todo Estado; han sido derogadas por una faccion opuesta ó reclamadas por el progreso de las ideas. Los neo-granadinos han peleado á punta de constituciones.

« La historia de nuestro derecho constitucional, dice el autor de un trabajo histórico sobre Nueva Granada, es en compendio la historia de nuestras revoluciones; porque no ha existido ninguna de nuestras constituciones, ya nacionales, ya de los Estados que componen la union colombiana, que no haya sido el inmediato fruto de una revolucion ó insurreccion triunfante, ó que al ser pacificamente discutida y expedida, no haya servido de pretexto para una posterior insurreccion.»

Con motivo de mandar el Consejo de la Regencia de España á América unos comisarios para comunicar, explicar y hacer aprobar sus actos, se trató de convocar un Cabildo abierto en Cartagena (puerto); y «reunida aquella Asamblea, acordó su acta de 22 de Mayo de 1810 por la cual se dispuso, en sustancia, crear un gobierno provisional, arreglado á las leyes especiales de Indias y encomendado al Gobernador de la provincia en union del Cabildo (1) como el 22 de Mayo de 1810, reunidos en el Cabildo de Buenos Aires, los curas, prelados, alcaldes de seccion, el obispo, y Oidores en su capacidad individual y muchos ciudadanos,

(1) Memoria histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia á contar desde el 20 de Julio de 1810 hasta la fecha, por Aquilino Samper. Leon, 1882.

se acordó en Cabildo abierto, como fué publicado al dia siguiente por bando, firmado por los miembros del Cabildo, que esta corporacion quedaba investida del poder supremo, por el presente y hasta la formacion de una *Junta Gubernativa*, dependiente, sin embargo, de la que legítimamente gobernare en el nombre de Fernando VII.»

De lo que estamos seguros es que el 22 de Mayo se hizo lo mismo en Cartagena de Indias, á la llegada de los agentes de la Regencia.

Esto era solo para abrirles el apetito á las otras ciudades. Ya se sabe lo que sucedió aquí. El Cabildo del Paraguay no se pronunció ni en pro ni en contra; Montevideo adhirió á la gobernacion de Cádiz; Córdoba y las otras ciudades del interior no se sintieron con expontaneidad bastante para obrar separadamente.

Por allá procedíamos de otro modo. El 4 de Julio la ciudad de Pamplona depuso todas las autoridades del Virrey, y constituyó su Junta Gubernativa. La ciudad del Socorro hizo lo mismo. Su Cabildo abierto, numeroso y compuesto de diputados de varios pueblos, se constituyó en Junta Política, enumeró en su acta todos los abusos que motivaban el alzamiento, y proclamó el derecho popular é invitó á las demas provincias del Virreinato á constituir inmediatamente una general.

El 5 de Agosto llegó la oleada á la ciudad de Moupar, que formaba parte de la provincia de Cartagena. El dia 6 el pueblo y el Ayuntamiento, reunidos en la sala capitular, proclamaron *la independencia absoluta con respecto á la España, y de cualquiera otra nacion extranjera.*

Todo lo demas no vale nada á ese paso, aunque no se hubiese inventado el vapor todavía. Ya creada una Junta Suprema de gobierno nacional, habia ésta convocado á los pueblos á elegir sus diputados, y el 30 de Marzo de 1811, expidió el Serenísimo Colegio Constituyente, su laboriosa Constitucion de Cundinamarca, constando de catorce títulos, divididos en *trescientos cuarenta y siete artículos*, y el acto fué mediatamente sancionado por el Poder Ejecutivo, quien presentó á los pueblos por medio de una proclama fechada n Santa-Fe de Bogotá.

La Constitucion, para no anticipar los oficios, se daba en nombre de Fernando VII, y era monárquica.

Esto era en Marzo. En Noviembre del mismo año, la provincia de Cartagena de Indias se declaró sin mas acá ni mas allá, de hecho y de derecho, Estado *libre, soberano é independiente.*

En 27 del mismo mes, los diputados de las provincias de Antioquía, Cartagena, Nelva, Pamplona, Junja, firmaban una acta de Confederacion de *Las Provincias Unidas de la Nueva Granada,* fuera de la Constitucion de Cundinamarca, á la que habían adherido Mariquita y Socorro.

Cundinamarca desmonarquizó su Constitucion en 1812; Antioquía se dió una Constitucion provincial. En 1815 reformó la Constitucion Cundinamarca, para corregir antagonismos con el Congreso Federal.

Nótase, segun el concienzudo autor del derecho constitucional granadino, una extraña uniformidad en el método de exposicion y los principios adoptados en esos instrumentos que por lo general son federales. Los derechos individuales, especificados con toda claridad y con minucioso detalle, están en primera línea, y ensanchan lo mas posible la autonomía de las provincias, restringiendo la autoridad del gobierno federal, que es la tendencia general.

Tambien en esto hay una notable coincidencia con el espíritu federal de los primitivos tiempos entre nosotros. Blackenridge recuerda que el secretario de Artigas le enseñó los nueve artículos de la Confederacion norte-americana.

El capitan Page los encuentra en una biblioteca del Paraguay, y el Congreso de Tucuman los sanciona provisoriamente, segun él para regir las relaciones de unas provincias con otras mientras se constituye la nacion.

En estos últimos tiempos tambien Rosas, desde Southampton, hablaba de la Federacion como forma de gobierno, y entiende por ella la Confederacion de los nueve artículos. Así la inteligencia de los ignorantes sirve muchas veces para explicar los hechos históricos. Vése, pues, que esa tendencia á la desagregacion que se notaba en Nueva Granada, era la que reinaba en la nueva Andalucía de Córdoba, con Bustos, que solo reclamaba el derecho de no dejar el mando nunca, y fuera de eso que arreglasen la Constitucion como quisieran. Mas ya en 1819 se siente el progreso de las ideas en Colombia, suprimiendo de las anteriores constituciones lo que es de derecho administrativo, y una

multitud de disposiciones secundarias que les daban aspecto de Códigos civiles. Veíase que entraban ideas constitucionales de Francia, Estados Unidos y España.

Desde 1816 á 1819 en Nueva Granada se fueron acumulando los materiales explosivos, que estallaron en guerra civil y matanzas á efecto del furor de los partidos y del triunfo de los llamados *pacificadores.*

Bolivar que había retrotraído del Perú la provincia de Quito, construyó el Estado de Colombia con este nuevo aditamento al territorio de Nueva Granada y Venezuela.

El Congreso de Colombia en 1819 declaró desde ese día reunidas aquellas grandes secciones bajo la denominacion de Colombia.

La Constitucion de una República popular representativa fué el término de la grande obra. No tardó, empero, la ocasion de reformar dicha Constitucion, convocando Bolivar una convencion para revisarla, Bolivar que era el alma de la provocada reforma. Los diputados nombrados traían sin duda el pensamiento de suprimir un artículo que estaba de mas en la Constitucion, el artículo 1º: — SIMON BOLIVAR; como Buenos Aires, despues de constituída federativamente la nacion argentina, pidió y obtuvo para incorporarse que se suprimiese y se suprimió un artículo semejante. Esta mocion obligó á una minoría á separarse escandalosamente del Congreso, cuyo acto probaba cuánta razon tenía la mayoría. Una Municipalidad de Bogotá, y á su ejemplo otros pueblos, dieron á Bolivar la dictadura, dictando él para ejercerla un decreto orgánico que sustituyó á la Constitucion. Luego se alzaron los departamentos venezolanos, encabezados por el General Paez. Venezuela se separó de Colombia, cuyo Congreso fulminaba un decreto de proscripcion contra el Gran Libertador, que abrumado por su gloria, su ambicion y sus desengaños, moría casi solitario en las cercanías de Santa Marta.

En cambio, la opinion pública había hecho grandes progresos en las ideas constitutivas, aproximándose cada día mas y mas al padron general del gobierno representativo, con division de poderes y enumeracion de derechos y garantías. En el primer período había el instinto y el deseo de seguir las inspiraciones de un ardiente tribuno que, como Rousseau, creía constituír el gobierno con solo asegurar la

declaracion de los derechos del hombre, hecha en la manera declamatoria de la fórmula francesa, única pieza salvada de aquel cráter revolucionario. La Constitucion del Estado de Nueva Granada de 1832, segun la cual el gobierno debia ser « republicano ó popular, *representativo, electivo, alternativo y responsable.*»

En 1842 fué reformada esta Constitucion, tendiendo á dar mayor poder al Ejecutivo y restringiendo ciertos derechos individuales, ó limitando las atribuciones de las Municipalidades.

En 1853 fué nuevamente reformada, dando satisfaccion á las ideas federalistas que venian ganando terreno, y se adoptó mas tarde, á manera de transaccion, un sistema parcial de creacion de Estados federales, que dió por resultado una Confederacion. Esta Constitucion restableció el poder municipal en toda su plenitud, é hizo elegibles por sufragio universal y decreto los magistrados de la Corte Suprema y Procurador General y Gobernadores de las provincias. Declaró incompatibles muchos empleos á fin de asegurar la independencia de las Cámaras. En 1854 se constituyó abiertamente el gobierno federal. En 1857 se reconocieron seis Estados federales, formados de las antiguas provincias.

Consultados los pueblos sobre si deseaban constituirse bajo el régimen féderativo, contestaron afirmativamente, catorce Estados con Panamá. Cuatro se prenunciaron en contra, y cinco no emitieron opinion alguna. Se declaró federalizado el Estado. Autorizadas las provincias nuevas á constituirse, en Panamá prevaleció un liberalismo ultra. En cuatro Estados, gobiernos conservadores; en uno, el conservatismo atemperado, y en dos el radicalismo mas extremado.

Mientras la Constitucion se perfecciona, y probablemente á causa de acercarse á la perfeccion, la guerra civil recorría todas las provincias, agrupándolas segun sus simpatías de causa, hasta que la insurreccion de Bogotá puso término al gobierno de la Confederacion, y á medida que fué alcanzando triunfos el Supremo Director instituído fué reemplazando con su autoridad la del gobierno de la Confederacion.

Con este triunfo, el llamado ya Presidente de los Estados

Unidos de Colombia, creó por decreto un Distrito federal, que lo era tambien de Cundinamarca, dándole al efecto un gobierno particular.

Como es nuestro objeto seguir en el pueblo granadino el desenvolvimiento de las ideas de gobierno, tan limitadas y confusas en la raza española, y mas oscurecidas en América, las pocas nociones que aquellos trajeron de Europa por la incorporacion en la *city* de los indígenas, aprovecharemos de la enumeracion que Samper hace de las Constituciones parciales de los Estados desde 1856 á la fecha, hechas á influjo de cada partido ó círculo político que ha verificado un alzamiento con éxito favorable, á fin de justificarlo ó de caracterizarlo.

Antioquía—la primitiva Constitucion de 1856 á virtud de la ley que organizó el Estado—la de 1863—la de Mayo del mismo año—la de 1864—el acto legislativo reformatorio de 1867—la Constitucion de 1877 y la de 1878—siete Constituciones. Contemos en los dedos.

Antioquia, siete.
Bolivar, tres.
Bocoyá, cuatro.
Cauca, tres.
Cundinamarca, seis.
Maydalen, cuatro.
Panamá, siete.
Santander, tres.
Toluma, cuatro.
Constituciones provinciales, cuarenta y una.

Cuenta Nueva Granada con dos millones y medio de habitantes, y de aquel prurito de cambiar los sistemas, de mejorarlos y de asociar el triunfo de un partido á una reforma en las instituciones, ha debido producirse lo que ya se ha notado en los veinte años que lleva de práctica la última Constitucion y tiempo trascurrido desde 1810, y es el grande interés del pueblo por darse instituciones libres, y los progresos que ha venido haciendo el conocimiento general de las doctrinas de la ciencia constitucional. La opinion ha podido formarse en virtud de serias y detenidas discusiones, apoyadas y generalizadas por una prensa ya muy ilustrada y una cultura avanzadísima, como nos lo demuestra la profundidad de los estudios que se hacen sobre el derecho

constitucional mismo, y los progresos de la literatura neogranadina, que es de las mas avanzadas en América, tenidos sus escritores como los mas castizos hablistas, habiendo dado de ellos varios miembros á la Academia de la lengua castellana tales como Bello, Baral, etc. Háse dado Colombia códigos, ha separado la iglesia del Estado, y aunque esta medida le cría á cada momento embarazos, los hombres de Estado—y los tiene notables,—responden á cada una de ellas con una nueva libertad acordada. Fué en Colombia donde se formuló la política contra «*cornetas y campanas*», que una vez nombrada entre nosotros trajo graves acontecimientos.

Creemos muy del caso insertar aquí una carta de uno de los mas distinguidos hombres de Estado de Colombia por los detalles é ideas que contiene.

Lima, Febrero 3 de 1854.

Al señor Domingo F. Sarmiento.

MI AMIGO BIEN APRECIADO:

Con el interés que me inspiran todos los escritos de usted, he leido sus « Comentarios á la Constitucion Argentina», obra que generalizará entre nosotros las sanas ideas de libertad y republicanismo genuino tan encarnadas en el pueblo yankée, nuestro maestro y nuestro faro en el camino de nuestra democracia.

¡ Ojalá que los pueblos argentinos confeccionen y obedezcan por fin una Constitucion FEDERAL *idéntica á la de nuestra hermana mayor !*

Los ejemplares que destinó usted al General López y al Presidente Obando, fueron remitidos, llamándoles la atencion sobre la epístola de S. Hilaire y la Memoria del Abate Auger, para que reproduzcan allá esos preciosos documentos. Espero que lo harán, pues nos vienen de molde.

Mi pais camina bien hasta ahora. El Congreso se habrá reunido el 1° de este, hallándose representadas en su seno todas las opiniones en la proporcion de 64 miembros liberales y GÓLGOTAS, *y 33 conservadores y* ESTOMAGOGOS. *No se ria de nuestros apodos políticos: valen tanto como cualquiera otros, y tienen el mérito de significar algo de verdadero.—Las sesiones del Congreso serán ardientes y cargadas de electricidad, signo de vida, debiendo nacer de ellas los actos finales de*

nuestra revolucion social iniciada en 1849.—Los hombres tímidos, los ESTOMAGOGOS, *se asustarán creyendo que la nacion se desploma destrozada por los demagogos. Dejarlos con su miedo y su egoismo. Tengamos fe en la democracia y adelante, muchachos!*

Salud y prosperidad. Expresiones al señor Belin (padre) y reciba bien este recuerdo de su afectísimo amigo,

M. ANCIZAR.

Este mismo señor Ancizar forma hoy parte del gobierno gólgota, como se honran en llamarse los liberales.

Este partido con tales ideas, con Obando, López y sus grandes próceres, ha podido decir con orgullo que desde la época gloriosa de la Independencia ha existido en la Nueva Granada un partido político fuerte, inteligente y altivo, que ha figurado en todos los acontecimientos mas notables de aquella República, que ha luchado con poderosos adversarios, que ha detenido el paso de los tiranos, que ha pasado por el fragor de los contrastes con resignacion y firmeza, como todos los partidos que tienen fe en el porvenir, que ha tomado sus inspiraciones y sus doctrinas de republicanos ilustres, y que despues de vicisitudes dolorosas y sangrientas se ha restablecido en la direccion de los negocios, con el gobierno que concluye el término en los límites fijados por la Constitucion. (Tomado de un discurso político).

No hay encomio bastante á realzar el mérito de las publicaciones oficiales de los Estados Unidos de Colombia, tales como los *Anales de la Instruccion Pública*, en que se contiene estudios originales sobre el Derecho civil nacional, el de Gentes, historia natural, que agotan la materia, todo concebido en las mas acreditadas formas y expresado en el mas correcto lenguaje. Un Congreso nacional sobre temas científicos, artísticos y literarios, tenido en 1881, contiene varias Memorias sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia á contar desde el 20 de Julio de 1810 hasta la fecha, trabajos importantísimos y completos, que arrojan una grande luz sobre los primeros movimientos de la América y el estado embrionario de las ideas. Con estos escritos á la vista, podemos decir que los Estados

Unidos de Colombia están mucho mas adelantados en nociones y prácticas del gobierno republicano que nosotros, ya que en educacion comun hemos retrogradado veinte años.

Nuestro joven Encargado de Negocios cerca de los Estados Unidos de Colombia, don Miguel Cané, tomado de sorpresa sin duda por aquella completa realizacion de los propósitos de la Revolucion de la Independencia, da cuenta de sus impresiones en estos calorosos términos:

« Ningun pueblo de la tierra, dice, puede enorgulleserse de tener instituciones mas liberales que las que goza actualmente Colombia. Los derechos individuales son absolutos y ningun poder tiene el derecho ni el medio de limitarlos en ninguna de sus legítimas manifestaciones. La libertad de cultos es igualmente absoluta.

« El Estado no protege ni interviene en ninguno. La prensa, la palabra, son completamente libres, lo mismo que el derecho de reunion. Basta manifestar la voluntad para ser recibido con los brazos abiertos por la Constitucion de Colombia, como ciudadano de la Union.

«La instruccion pública se ha desarrollado grandemente en los últimos años, como tambien varias instituciones científicas llamadas á un gran porvenir.

« En este país, la libertad está muy lejos de ser una palabra vana. Los dos últimos presidentes,—el doctor Nuñez, eminente hombre de Estado y uno de los poetas mas distinguidos de la América, y el doctor Zaldúa, anciano á cuya vida no hay nada que reprochar, inteligencia clara, rectitud moral notable,—á quienes Colombia confirió consecutivamente la mas elevada magistratura nacional, prueban que ha pasado para siempre el predominio militar y que el porvenir pertenece al imperio exclusivo de la ley.

« Que los beneficios de la paz no abandonen jamas esa tierra simpática: que el aliento vivificante de la Europa llegue á aquellos campos y á aquellas montañas, cortando con estas vías férreas aquellas planicies y aquellos valles fecundos donde la actividad humana encontrará un día

uno de los mas vastos campos para maravilla de sus múltiples expansiones.» (1)

Terminaríamos aquí la reseña histórica de aquella rama de la corriente revolucionaria, que conmovió toda la América española, y que no por todas partes encuentra expedito canal, á fin de que no se estanquen sus aguas, si no debiéramos señalarles feliz término á su laboriosa obra liberal en la ya emprendida apertura del canal de Panamá, que quedará dentro de seis años, pues Lesseps anuncia terminarlo para 1888, convertida la Nueva Granada en el centro del mundo moderno que ha dejado de dividirse en occidental y oriental, y Panamá en el emporio del Universo, con todas las acumulaciones de poblacion y de riqueza que se reunen en puntos tales, y que se han llamado antes Venecia, Amberes ó Londres, segun se cambia el lugar de las permutas mercantiles.

La emigracion atraída á Buenos Aires, que está fuera de las rutas comerciales del mundo, ha progresado lo bastante en estos veinte años para darse cuenta de las transformaciones que experimentará rápidamente aquella parte de América, y aquel Estado que viene á quedar tan bien colocado al lado de las nuevas vías del movimiento interoceánico. El porvenir, pues, de Nueva Granada, libre del poder dictatorial que ha anulado á la patria de Bolivar, donde ni las letras cuentan con favor, está asegurado.

Nueva Granada de un lado, la América central del otro, y Méjico en contacto de asimilacion con los Estados Unidos, acelerarán la marcha que tan lenta se mostraba, no sin dar traspiés á cada momento.

(1) Carta del Encargado de Negocios de la República, doctor don Miguel Cané.

CAPÍTULO IX

LOS INDÍGENAS Á CABALLO

El caballo—Su influencia sobre el espíritu del salvaje—La edad del caballo—Los países que no poseen el caballo—La Pampa, asilo inviolable—Banda Oriental—Montevideo—Vacas y yeguas precedieron al hombre—Banquete de la naturaleza—Bandoleros—Comercio del cuero—Poblaciones movedizas—Fundacion de Montevideo—Los blandengues—Dos generaciones median entre la fundacion de Montevideo y la Revolucion.

El cuero—Casas de cuero—A pata la llana—El proteo de la industria colonial—La vida errante en la Banda Oriental—El escollo de la Revolucion—El gérmen del desquicio general—La revuelta de las razas indígenas contra la Revolucion hecha por la raza blanca—Esa revuelta inutiliza las instituciones—Influencia de los españoles en Montevideo—La cooperacion de la raza blanca suprimida—Los portugueses—Programa ideal de revoluciones—Los revolucionarios abandonan el sitio de Montevideo—La caballería, orden de emigrar—Artigas—Emigraciones—Las misiones y reducciones transportadas—El campamento—Separacion de las tropas regulares—El ejército y jefes de Artigas de indios y mestizos—Los españoles ensillados—«Fué purificado»—«Para mantener la moral.»

Indiada de Rivera—Las fuerzas de Rivera—Benemérito de la patria—Rivalidades entre charrúas y guaraníes—Revolucion de Lavalleja—Macuabé—Soler—Quienes dieron su poder á Artigas—Quienes le obedecian—El mas salvaje—El protector de los pueblos libres—Alzamiento de razas conquistadas—Incoherencia del lenguaje—Cual fué el pensamiento de Artigas—Es un caudillo salteador ajeno á toda tradicion humana de gobierno—Una vida de crímenes—Gauna—La línea de salteadores—La Junta provisoria disuelta por Artigas—Se levanta el sitio de Montevideo—No traidor, sino una bestia—Los caudillos y los diputados—La idea de la delegacion—Vivir como moros sin Señor—Triunfa Artigas!—La revolucion francesa cayó en manos de una conspiracion de bandidos—La Independencia y los indios.

¡Feliz el día en que desembarcó el primer caballo en América! De su propagacion dependía la elevacion moral de las razas indígenas prehistóricas que sometian su empuje mismo despues de vagar á pie siglos sin cuento!

El cristianismo obra muy lentamente sobre el espíritu del salvaje; y la esclavitud ó servidumbre que le imponian necesariamente los blancos ó europeos para domesticarlo, contribuia á degradar el caracter, castigando en ellos toda manifestacion de independencia. Era, pues, necesario un cambio en la manera de ser, en las dependencias y vínculos de la sociedad, para levantar el espíritu del indio, y abrirle camino á una condicion mas personal.

La *mita*, la *hacienda*, el Pueblo, la Reduccion, fijan á cada habitante su lugar y su dependencia.

El caballo rompe todas estas amarras, y el ginete á campo raso, donde no hay cercos que lo dividan, ni montañas que lo estrechen, cuando aquel campo es la Pampa ó los llanos sin límites, se siente libre en sus acciones; y daría rienda suelta á su pensamiento como á su caballo si alguien, ú otros en iguales condiciones, igualmente á caballo, tratasen de sustraerse á las penosas sujeciones del patron, de la mita, de la encomienda ó repartimiento.

Se ha creado una edad de piedra y una edad de bronce que marcaría el paso de la vida salvaje á la bárbara, debiéndose al hierro el comienzo de la civilizacion. Ha debido haber una edad del caballo, que permite al hombre desligarse del suelo, aspirar otra capa de aire mas pura, mirar á los demas hombres hacia abajo, someter á los animales y sentir su superioridad por su dilatacion del horizonte, por la ubicuidad de morada, por la impunidad obtenida sustrayéndose á la pena. En América marca de tal manera una época la introduccion del caballo, que puede decirse que suprime dos siglos de servidumbre para el indígena, lo eleva sobre la raza conquistadora, aun en las ciudades, hasta que el ferro-carril y el telégrafo devuelvan á la civilizacion del hierro su preponderancia.

La influencia del caballo ha sido tal, que en los países que no lo poseen en abundancia, como en Bolivia y en el Ecuador, las indiadas conservan su caracter secular y su secular fisionomía; y aun en los Estados Unidos, donde el bosque los proteje y la adopcion del rifle los defiende contra la raza blanca, no han cambiado de modo de ser en contacto con los blancos, con excepcion de los sioux y comanches que viven en llanos, por los que vagan á ca-

ballo. Por el contrario, en Venezuela y la República Argentina los llaneros y la montonera han ejercido suprema influencia en las guerras civiles, habilitando á las antiguas razas á mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas populares de á caballo, la mas violenta accion contra la civilizacion colonial y las instituciones de origen europeo, poniendo barreras á la introduccion de las formas en que reposa hoy el gobierno de los pueblos cultos.

Los coriolanos de las ciudades españolas, los hijos sublevados, los escapados de la justicia hallarian siempre en la Pampa sin límites algo mas que un asilo inviolable, elementos de guerra con poblaciones prontas á la obediencia, con recursos inagotables de los dos indispensables elementos, caballos y ganados. Los Spartacos, los Gengiskanes, serán seguidos y aclamados por las turbas de ginetes de las campiñas, al grito de *italiam, italiam*, las ciudades de los civiles.

Veamos de trazar con estos elementos, el cuadro en breves rasgos, y caracterizar si es posible, los actores del terrible drama doméstico que ha desgarrado el país durante medio siglo, al desprenderse de la España.

Al Oriente del Rio de la Plata y al Sur del Uruguay se extiende entre los grados 30 y 40 de latitud Sur una comarca que mide como doscientos mil kilómetros de superficie. Dividen el territorio unas colinas que por su prolongacion llaman cuchillas, y sirve su cumbre de caminos á guisa de calzadas romanas. De su base afluyen á ambos lados frecuentes manantiales, arroyos de agua cristalina que mantienen lozana vegetacion en sus orillas y reuniéndose en mayores caudales van á desaguar en uno ú otro de aquellos nobles y navegables rios. (1)

(1) El 20 de Octubre de 1708 echamos el ancla en un lugar llamado Montevideo. Hay una colina en la cual han plantado una cruz muy alta para que los cazadores que se alejan puedan encontrar su camino para volver á los buques. Todo el pais es una llanura de muchos centenares de leguas, pero desierta é inhabitada, entrecortada por otra parte de arroyos. El 25 la mitad de nuestro equipaje descendió á tierra, donde se levantaron tiendas para el capitan y oficiales. Se hizo inmediatamente construir dos hornos para hacer bizcocho á cuyo objeto traíamos de Buenos Aires harina, habiendo mandado marineros en busca de leña que hallaron

No es pues la Pampa sin accidentes y sin vegetacion mayor lo que se extiende á lo largo de las cuchillas de la Banda Oriental. Es el país accidentado de la Francia, tan regado como aquel fertil territorio, cubierto ademas en toda su extension de pastos apetecibles para los rumiantes y los herbivoros. El clima suavizado por las brisas del mar salado, y aquellos mares dulces que le sirven de marco, no es el que encontrariamos en Argel ó Trípoli, sino el del medio día de Europa.

Tiene hoy una ciudad en una península, sobre un ligero basamento piramidal, encerrando la boca del excelente puerto que guarda al lado opuesto de su estrecha entrada una Bastilla que la naturaleza colocó alli, y que el primer navegante señaló: *Montevideo.*

En 1804 todavía no había un solo rancho, en el lugar donde hoy extiende la ciudad coqueta sus formas artisticas al lado de la bahía.

En 1860 se registraban en la Banda Oriental, que así se llamaba este afortunado país, como seis millones de cabezas de ganado y setecientos á ochocientos mil caballos.

Sin necesidad de que fuesen en tan grande número, sus ascendentes vacas y yeguas, habían precedido al hombre civilizado en la posesion de aquel banquete de un siglo permanente de verdura tendido á güisa de cesped para la felicidad de los animales.

Quizá sea esta la única extension conocida de la tierra en que el pais se haya infestado en un siglo ó mas de ganado y caballos, vueltos á la vida salvaje, y de tan extraño hecho debían resultar extrañas consecuencias, y no fueron, en efecto, oscuras ni pequeñas.

Los viajeros que han penetrado en el interior del Africa central, nos instruyen de la existencia de una comarca de mas de doscientas leguas cuadradas en que crecen y maduran expontáneamente sandias exquisitas y refrigerantes. En la estacion en que ofrece sus millones de frutos acuden

---

en un lugar llamado Santa Lucía. Los árboles eran acacias, algarrobos, mas gomeros que los de Francia.

«Toda la campiña está llena de vacas, y se les ve correr en rebaño. Nuestros cazadores las mataban y los voluntarios iban á recogerlas.»

Voyages aux Indes Occidentales, 1704.

los negros, los elefantes y los ciervos, toda clase de animales, sin excluír los terribles leones de melena, tomando todos parte en el festín y deponiendo ante la golosina de la abundante fruta sus instintos feroces los unos, sus timideces y desconfianzas instintivas los otros. Las campiñas risueñas de la Banda Oriental, debieron ofrecer el mismo pasto á blancos, á indios, á pumas y á salteadores.

Al país llamado *Las Manzanas* acuden tambien los indios de diversas tribus en la época de la madurez de la fruta.

La Banda Oriental del Río de la Plata se pobló de cristianos mas tarde que de ganados para apropiarse de los cueros y las grasas de los ganados, que sin permiso de la autoridad que aun no existía, se habían apoderado del país. Habíanse mezclado los caballos con la poblacion cornuda; y como no sobreabundaban los lobos ni los tigres para contener el crecimiento superabundante, como lo hace la naturaleza cuando el hombre no se mete de por medio, habíanse trepado sobre los caballos, bípedos que ejercían la noble profesion de bandoleros, para proveer de cueros á los blancos de las costas y transportar el valioso contrabando de mercaderías europeas, que el comercio de pieles alimentaba, y mantenían los portugueses con las naves inglesas, francesas y holandesas que frecuentaban el puerto de la Colonia.

«Los tres buques de que acabo de hablar, están actualmente ocupados de cargar cueros de toros para llevar á Francia. Se venden hasta siete y ocho escudos y se compran aquí por treinta sueldos la pieza. Son tan comunes que no se va á la caza sino para obtenerlos, encontrándose por millares los rebaños de vacas y de perros salvajes».

Podemos hacernos una idea de lo que fueron aquellas poblaciones movedizas, por la pintura qus hace un misionero jesuita de los mamelucos portugueses:—«San Paulo, « dice, no tenía mas de 400 habitantes al principio; pero « hoy (1720) cuenta muchos miles. Se admite allí la esco- « ria de todas las naciones. Es el asilo de todos los mal- « vados portugueses, españoles, ingleses, holandeses que « se han escapado de Europa de los suplicios que mere- « cían por sus crímenes, ó que aspiran á llevar una vida

« licenciosa impunemente. Los negros escapados á sus « amos, están seguros de ser allí bien recibidos»». [1]

MONTEVIDEO

El bandalaje adquirió tales proporciones en la Banda Oriental, donde los indios Charrúas, Gatos y Bahones infestaban los caminos con atroces insultos, que el Coronel D. Baltasar García en 1713 pasó á someterlos é imponerles la paz. Su sucesor, D. Bruno Zavala, fundó á Montevideo en 1726 y puso su mayor celo en perseguir el contrabando y los bandoleros, instituyendo un cuerpo de *blandengues* ó carabineros para perseguirlos sin descanso, y cuyo personal debia parecerse en su composicion á los que habitaban el país, siendo sus hábitos los mismos, de ginetes habituados á correr enormes distancias, vivir de privaciones y fatigas y practicar las mismas atrocidades á que se abandonaban aquellas poblaciones salvajes ó depravadas.

Desde 1726, en que se funda Montevideo con cuarenta familias canarias, hasta contener doce mil habitantes en 1770, han mediado poco mas de dos generaciones, pues los que figuraron á principios de este siglo debian haber alcanzado á la edad viril en el otro.

EL CUERO

Un viajero jesuíta, que vió en construccion la ciudad de Montevideo en 1727, nota solo dos casas de material y cuarenta de cuero, aunque las familias que las habitan son canarias. El cuero fué, diremos así, la materia prima producida por la colonizacion española. No eran muchos los curtidos que proveían de suelas y baquetas. Los indígenas resistieron hasta el pasado siglo á llevar calzados, caminando á *pata la llana* y poniéndose los zapatos solo al entrar á la iglesia ó para estar ante la autoridad; pero el cuero crudo fué el proteo de la industria colonial. Se construían casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Superpuestos, constituyen abri-

(1) (Muratori—Du Paraguay, pág. 74.)

gadas techumbres, como en el toldo indio. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la soga de cáñamo ó la cuerda de lino, el cuero humedecido proporciona toda clase de cordaje y crudo, amarraduras que ni el tiempo aflojará, para suplir escopleaduras, ensambles y remaches. Las puertas y las camas de cuero extendido en un bastidor se dejan ver todavía en las campiñas. Las puertas de las casas, los cofres, los canastos, los sacos, las cestas, son hechas de cuero crudo con pelo, y aun los cercos de los jardines y los techos están cubiertos de cueros, los odres para el transporte de los líquidos, los yoles, las árganas para el de las sustancias, la tipa, el noque para guardarlas y moverlas, las petacas para asientos y cofres, los arreos del caballo, los arneses para el tiro, el lazo, las riendas tejidas, para todo el cuero de vaca ha sustituído en América donde abundan los ganados, á la madera, al hierro, á la mimbrería y aun á los materiales de las techumbres, y como bastaba para manejarlo en sus múltiples aplicaciones el uso del cuchillo, puede decirse que arruinó todas las artes á que suplía, como se ve en la confeccion de las monturas, en que se perdió hasta la forma de la silla española ó árabe que traían los conquistadores.

No transportándose á Europa la carne de las vacas, ni la lana de las ovejas, la cría del ganado daba solo cueros para el comercio europeo y sacos como los que todavía sirven para envasar la yerba mate, y estuvieron hasta ahora poco en uso en el interior. La carne era un sobrante, un desperdicio inútil, como son todavía en los campos las piernas de carne, los pescuezos y los intestinos. En Buenos Aires las caseras compraban carne para que picasen los pollos. ¿Qué hacer en los campos con la carne de las reses utilizables solo para obtener millares de cueros y á veces una escasa porcion de gordura?

Pasaron de Buenos Aires á la Banda Oriental empresarios para cuerear los ganados silvestres, y así se fueron fundando núcleos de poblacion en Montevideo y otros en la embocadura de la Plata.

Fuera de las Reducciones de indios de que hicimos mencion, vagaban aun en las campañas orientales varias tribus de indígenas, tales como los minuanos, los charrúas y algunas otras, añadiéndose á esta poblacion ambulante la

numerosa de contrabandistas, bandidos, salteadores, esclavos y criminales escapados de las poblaciones, huyendo de la justicia. Esa abundancia de ganados alzados y la facultad de procurarse caballos debia crear una existencia fácil y exenta de privaciones, pues el comercio de cueros proporcionaba los otros artículos de consumo que el país no producía con este modo de ser especial.

Cuando sobrevino el movimiento de emancipacion de las colonias que como una inmensa marea venía avanzando desde el Norte de América y bañaba las costas de la del Sud por ambos mares, la Banda Oriental del Río de la Plata fué un atolladero en que se estrelló el primer impulso, saliendo de ahí los obstáculos que hicieron estériles la mitad de los esfuerzos hechos para terminar la guerra de la independencia en el resto de la América. En lo que hace al Virreinato de Buenos Aires, no solo trajo su disolucion, sino que le introdujo un virus deletéreo que ha consumido sus fuerzas durante cuarenta años de guerras civiles, hasta acabar por quedar reducido en extension el territorio, á lo que buenamente le dejaron las vicisitudes de la guerra civil y las desmembraciones sucesivas, recibiendo instituciones impuestas por la fatalidad de los sucesos, ó por la voluntad de los régulos de ginetes que triunfaron al fin, supriméndose unos á otros, hasta dar un cierto orden constitucional al gobierno de un país ya pequeño.

De la Banda Oriental salió el gérmen del desquicio general, y como lo atribuímos á los defectos orgánicos de la colonizacion, hemos creído que debemos detenernos en el estudio de este gran trastorno á fin de aclarar las oscuridades y desvanecer las incertidumbres sobre las causas que han obrado y los efectos que aun se sienten por toda esta española América.

Sin las precauciones oratorias con que Darwin anuncia el resultado de sus largos estudios, tan poco alagüeño para el orgullo humano, sosteniendo que el hombre desciende de un animal arbóreo, parecido á un simio, me permitiré resumir en dos frases el objeto y el resultado de esta investigacion, y es que desde el instante en que la clase española de las ciudades americanas, cediendo á un impulso histórico externo, se dispuso á hacerse independiente de la España, del mismo impulso se produjo un movimiento

interno de dislocacion de la antigua composicion de las colonias en el Río de la Plata, principiando una revuelta paralela á la Revolucion de la Independencia, de las razas indígenas, suscitada por los Coriolanos perversos que se separaron de los propósitos é instintos civiles de su raza, para encabezar en provecho propio las resistencias, los rencores y las ineptitudes civiles de los indígenas, no preparados para la vida civil ni para las instituciones libres, á que aspiraban los blancos entendidos y en contacto con el mundo exterior.

Esta revuelta no ha creado las instituciones que poseemos, hijas del espíritu liberal de la raza blanca, pero está inutilizándolas en la práctica todavía, despues de setenta años, por la misma incapacidad de tomar parte regular y racional en la organizacion y funcionamiento del gobierno civil, ponderado y responsable.

Sin mas preparacion, entraremos al examen de los singulares, extraños, asombrosos acontecimientos en que se estrella la Revolucion de 1810, al trasmitirse á Montevideo la noticia oficial de la instalacion de la Junta Gubernativa Provisoria el 25 de Mayo de 1810.

Debía ser reducido el número de jóvenes patricios susceptibles de apasionarse con el propósito de la Independencia en ciudad como Montevideo, que tenía solo ochenta años de existencia, para poder tener muchos blancos criollos, y que no se extendía mas allá de la muralla que ocupaba el centro de la que hoy es Plaza de la Independencia.

Figuran desde entonces nombres como los de Herrera, Vedia, Gómez, Vázquez. Pero Montevideo contenía una fortaleza española y su Bahía tan espaciosa ofrecía abrigo á las naves de guerra de España y á las mercantes europeas, que ya frecuentaban estas aguas por el aliciente de los cueros y las importaciones para Chile y Perú. Esta circunstancia debía dar mayor influencia moral á los oficiales de la marina española que suelen ser de familias cultas, como á la autoridad real que tenía á su respaldo una fortaleza.

El primer impulso de la juventud americana, sin embargo, fué responder con un Cabildo abierto de adhesion de la ciudad de Montevideo, al Cabildo abierto de la ciudad metropolitana. Pero el comandante de la fortaleza pensaba

de otro modo; y exigió que la Junta de Buenos Aires se reconociese dependiente de la Junta de Regencia de Cádiz. Alzóse con la autoridad civil, puesto que tenía la militar, apartó del ejército á los oficiales americanos de *voluntarios*, prendió los sospechosos y ocupó militarmente las plazas de Maldonado y la Colonia que se habian adherido ya al movimiento. Era suprimir para la causa de la Independencia, la cooperacion de la raza blanca en la costa oriental del Río de la Plata.

No estaba todo perdido, sin embargo. No tardaron en pronunciarse los pueblecillos de Belen, Soriano, Mercedes y otros, apoyados por Soler con los *pardos y morenos* de Buenos Aires situados en la costa del Uruguay. El espíritu de revuelta fué cundiendo por las vecinas campañas, las tribus indígenas sintieron como que les llegaba su hora, los bandoleros de á caballo que abundaban en país tan socorrido, tuvieron como los palicaros de Grecia el presentimiento de su rehabilitacion social en una patria futura, y prestaron el oído á los ecos de los llamamientos á la accion.

Si los habitantes criollos de esa parte del Virreinato eran mas españoles, diremos así, que los de esta banda, eso no quitaba que fueran mas accesibles al extranjero. Los portugueses no solo eran limítrofes por el lado del oriente, sino que habian avanzado una factoría en la Colonia del Sacramento á orillas del Plata, para aprovechar de las ventajas del contrabando de ingleses y holandeses, entonces los mas osados marinos y comerciantes. Con la destruccion de los bucaneros y los filibusteros en las Antillas, y sometimiento de Morgan, los contrabandistas abandonaron la ruta de Panamá y se abrieron una por este lado para proveer de mercaderías baratas al Alto y Bajo Perú, Chile y las otras provincias del Río de la Plata. El Virreinato mismo fué creado para regularizar y vigilar este comercio.

La Colonia fué tomada á los portugueses, perdida, cedida, recuperada, con lo que los habitantes estaban en continuo contacto con los brasileros, y no obstante los odios entre fronterizos, como entre escoceses é ingleses, el hábito de pasar de una dominacion á otra prepara las posibles anexiones, no sabiendo siempre ó todos, si mirar

al Este ó al Oeste en busca de apoyo y proteccion. Artigas, Rivera, y con ellos sus jefes y bandas han servido sucesivamente á españoles, argentinos, portugueses, brasileros, volviendo á ser argentinos para acabar de ser orientales, en la imposibilidad de llegar nunca con el Brasil á término final.

Antes de entrar en la narracion de los sucesos que van á seguirse, permítasenos transcribir los rasgos principales del programa ideal de todas las revoluciones que la filosofía de Rousseau produjo, tal cual los diseña Taine en sus *Orígenes de la Francia contemporánea*. En América iba á aplicarse la misma depuracion del hombre real. Estamos ante los pueblos de 1810.

« Considerad, dice Taine, estudiando esta brusca meta-« mórfosis en Francia, la sociedad futura tal como aparece « en ese instante á nuestros legisladores de gabinete, y « pensad que aparecerá muy luego la misma á los legisla-« dores de Asambleas. A sus ojos, ha llegado el momento « decisivo. Para en adelante habrá dos historias: la del « pasado y la del porvenir; antes, la historia del hombre « desprovisto de su razon, y ahora, la historia del hombre « razonable.—De todo cuanto el pasado ha fundado ó tras-« mitido, nada es legítimo. Por arriba del hombre natural, « ha creado un hombre artificial: eclesiático ó lego, noble « ó villano, rey ó sujeto, propietario ó proletario, ignorante « ó letrado, paisano ó ciudadano, esclavo ó amo, todo ello « formaba cualidades ficticias que no deben tenerse en « cuenta, porque su origen es tachado de dolo ó violencia. « —Despojemos esos vestidos sobrepuestos, tomemos al « hombre en sí, el mismo en todas las condiciones y situa-« ciones, en todos los países, en todos los siglos y bus-« quemos el género de asociacion que le conviene...... « —Se suponen hombres nacidos á los veinte y un años, « sin parientes, sin pasado, sin tradiciones, sin obligacio-« nes, sin patria, y que congregados por la primera vez, « por la primera vez van á hacer trato entre ellos. De ese « estado, y en el momento de hacer el contrato, todos « son iguales; porque mediante una definicion, hemos apar-« tado esas calificaciones postizas que son las únicas que « hacen que difieran entre sí.—Todos son libres; porque « mediante una definicion, hemos suprimido las sujecio-

« nes injustas que la fuerza bruta y las hereditarias preocu-
« paciones les imponian.—Pero, siendo todos iguales, no hay
« razon alguna para conceder por contrato, particulares
« ventajas al uno antes que al otro.—Así, todos serán igua-
« les ante la ley; ninguna persona, familia ó clase tendrá
« privilegios; nadie podrá reclamar un derecho de que otro
« esté privado; nadie soportará una carga de que otro esté
« exento. Por otra parte, siendo todos libres, cada uno
« entra con su voluntad propia en la haz de voluntades
« que constituye la sociedad nueva; es preciso que en las
« resoluciones comunes, cada uno intervenga por la parte
« suya. No se ha comprometido sino bajo esa condicion;
« no está obligado á respetar las leyes, sino en cuanto ha
« contribuído á hacerlas, ni obedecer á los magistrados,
« sino en cuanto ha contribuído á elegirlos.—En el fondo de
« toda autoridad legitima, debe encontrar cada uno su con-
« sentimiento ó su voto, y en el mas humilde ciudadano
« los mas altos poderes están obligados á reconocer uno de
« los miembros de su soberano. Ninguno puede enajenar
« ni perder esa parte de soberania; ella es inseparable de
« su persona, y cuando delega el uso de la misma, guarda
« para sí su propiedad. Libertad, igualdad, soberanía
« del pueblo, son los primeros artículos del contrato
« social ».

Iniciada la revolucion de la Independencia por esta parte del Virreinato de Buenos Aires, los representantes de la corona portuguesa acudieron con fuerzas en auxilio de los españoles sitiados en Montevideo, ya que con la prision del rey en Bayona podia pasar á la corona portuguesa este rico floron.

Los revolucionarios, sitiadores de una plaza bien artillada como estaba Montevideo, sintieron que podian ser estrujados contra los muros por la presion de los portugueses, y como las armas revolucionarias habian sido desgraciadas en el Alto Perú, los patriotas ofrecieron levantar el sitio si el Virrey Elio obtenía el retiro de las fuerzas portuguesas que avanzaban en su auxilio.

Embarcóse entonces la infanteria para pasar á este lado y la caballería recibió orden de buscar paso al río Uruguay y establecerse en la márgen opuesta.

El jefe de estas fuerzas ordenó que todos los habitantes

de la campaña de la Banda Oriental, hombres, ancianos, mujeres, niños, emigrasen con el ejército, y la operacion se llevó á cabo con vigor, desbandándose para conseguirlo aquel ejército de ginetes, compuesto de los hijos y esposos de las familias que debían transportarse. La operacion retardó la desocupacion del territorío, como estaba estipulado, dando lugar á varios combates con los portugueses, que tomaron de aquí pretexto para no desocupar á su turno el territorio, por falta de cumplimiento á los tratados.

El nombre de Artigas aparece al frente de aquellas bandas de ginetes y de aquellas muchedumbres arreadas como rebaños, siguiendo la retirada de las fuerzas.

El espíritu heroico de los tiempos atribuyó fácilmente este movimiento, á la protesta del pueblo contra sus dominadores, como el incendio de Moscow, al mal éxito de la guerra. « Las familias sufrían el hambre y los rigores de « la intemperie; muchas iban á ocultar su desnudez en los « montes, ó á guarecerse contra la opresion de la soldadesca; otras muchas veían desaparecer sus miembros « por la accion de la miseria y de los instintos feroces de « los que tenían en sus manos la fuerza. Aquel campamento confuso, de hombres, mujeres y niños de todas « clases, era un foco de corrupcion y un manantial inmenso de lágrimas» (1).

Este hecho al parecer extraordinario, es el que dá el carácter de insurreccion de indígenas á la que inicia Artigas. Solo con poblaciones indígenas, aunque ya sedentarias, pueden hacerse estas emigraciones, como si las tribus recordasen sus pasados hábitos vagabundos. El hecho no era nuevo, sin embargo, y son rasgos característicos de la poblacion oriental estas emigraciones.

Cuando destruyeron los paulistas doce Reducciones, matando ó llevándose cautivos los habitantes de la Guaira, con pérdida de ochenta mil indígenas, « entonces se vió, dice « un historiador, miembro de la Orden de los jesuitas, que « era imposible en estos lugares, tan expuestos al furor de

(1) Bosquejo histórico de la República del Uruguay, por el doctor Fr. A. Berra, pág. 99.

« los *mamelucos*, por su vecindad á San Paulo, salvar los « débiles restos de las poblaciones indias. Se apercibieron « tambien los jesuítas de que la desgracia que había sobre- « venido á estas poblaciones, habia hecho mas difícil la « conversion de los otros indios. *Los misioneros tomaron el « partido de trasportar lo que les quedaba de neófitos á mas de « ciento treinta leguas sobre las riberas del Paraná.*

« La trasmision se hizo con *trabajos increíbles*; y los indios, « despues de haber sufrido mucho en el camino, á pesar de « las atenciones y de los cuidados de sus pastores, llegaron « al fin al lugar que les estaba destinado, en número de « cerca de doce mil, de los que se formaron las Reducciones « de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Muchas « otras Reducciones se establecieron despues *en el Paraná y « Uruguay, Entre-Ríos y Corrientes.* Están de tal manera dis- « puestas que pueden socorrerse mútuamente cuando sea « necesario, y como los neófitos *se han aguerrido despues,* han « entrado en posesion de los países que han abandonado. « Han construido nuevas Reducciones y se han puesto en « estado de no *temer* á los mamelucos, á quienes han hecho « arrepentir mas de una vez de su violencia y crueldad. « Contábanse treinta y dos Reducciones á principios del « pasado siglo, entre el Paraná y Uruguay, de indios bau- « tizados y se habían fundado muchas otras Reducciones « entre el rio Uruguay y el mar, » lo que hoy llamamos la Banda Oriental.

El sistema, pues, de los éxodos, para escapar á las violencias de mamelucos (el enemigo) y de españoles, tenía modelos en la tradicion religiosa y jesuítica.

La condicion de las tribus salvajes sujetas como rebaños á las especulaciones de los conquistadores ó de los jesuitas, se presta mucho á esos éxodos de pueblos en busca de tierras de promision como los hebreos escapados de Egipto, ó como los judíos llevados en cautiverio á Babilonia.

Los jesuitas, por hábito de espíritu, debian mostrarse predispuestos á estas trasmigraciones que alejaban la idea de patria en los neófitos, idea de que carece el salvaje errante en los bosques, y que solo defiende contra otras tribus á causa de la caza y frutas que halla en la extension que habita. Pero los jesuitas hicieron mas, y fué estimular por motivos religiosos el odio natural del salvaje al hombre

civilizado, del indio al blanco, del vencido al vencedor: « A « fin de prevenir los malos efectos del mal ejemplo, fué que « los reyes católicos, á solicitud de los jesuitas, han prohi- « bido á los españoles ir á las Reducciones á menos que en « sus viajes no los obligue á ello la necesidad. » (*Muratori, Missions du Paraguay, página 114.*)

¿Cómo explicarse este aparte de las tropas regulares, ordenada por jefe culto, de las turbas de ginetes, sin quebrar con el jefe de bandidos, y aquel seguirlo expontáneamente? Los orientales de Montevideo, si no es porque esa noche se apartaron las dos razas, los blancos hijos de hidalgos, de españoles cultos, obedeciendo á sentimientos nobles, y las razas indígenas, los minuanos, guaraníes armados y entregados en aquel inmenso lupanar á la licencia que Artigas toleraba, por no tener la conciencia siquiera del bien. Al día siguiente principiaba el terrible drama que no acabó todavía en Caseros en 1852.

Artigas repite el movimiento retrógrado de las misiones entre el Uruguay y el mar hacia las treinta y dos misiones establecidas entre el Paraná y el Uruguay.

Artigas se había puesto, sin órdenes de sus jefes, en comunicacion insurreccional con cabecillas y capitanejos de aquellas Reducciones de Corrientes y Entre-Ríos; y tan caracterizado debió ser ya en el campamento babilónico de Ayú el levantamiento indígena encabezado por Artigas, que al llegar el Presidente Sarratea de Buenos Aires y presenciar tan repugnante espectáculo de barbarie, mandó separar del campamento de Artigas las tropas regulares que mandaban French, Soler, Rondeau y Terrada, mientras que de su propio motu, y sin órden general, les siguieron las fuerzas orientales mismas mandadas por jefes blancos, tales como D. Ventura Vázquez, D. Baltasar Vargas, al mando de blandengues y dragones y el comandante Viera con setecientos infantes, arma que debía suprimirse en adelante en todos los alzamientos indígenas, por cuanto embaraza la rápida marcha de los ginetes, ó requiere mas inteligencia que para el uso de la chuza.

Todos los autores, testigos y contemporáneos de Artigas, motivando la siniestra fama que le ha sobrevivido, están de acuerdo en llamarle un monstruo. El Dr. Ramirez, que cuarenta años despues emprende, por refutar el *Bosquejo Histó-*

rico del Dr. Berra, pasa la esponja sobre aquella figura abominable, y lo hace tan suavemente que la deja como estaba.

« Recordando, dice, la educacion y la vida de Artigas, « la composicion de las fuerzas que obraban á sus órdenes, « la oscura estirpe de casi todos sus tenientes, el acosa- « miento incesante en que lo tuvieron sus múltiples con- « tiendas, y el peligroso ejemplo que le dió la revolucion « con las inmolaciones de Córdoba en 1810 y Buenos Aires « en 1812, no es difícil comprender que debe haber un gran « fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los « desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas. El « Dr. Berra las pinta, llevando por séquito inseparable, el « saqueo, la violacion y el degüello, lo mismo en la Banda « Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre-Ríos « en Corrientes y Santa Fe. La devastacion y la muerte « eran sus únicos impulsos, sus únicos propósitos, si nos « atenemos á los espantables relatos del *Bosquejo*. ¿Es tan « perversa la naturaleza humana? ¿Tanta fué la barbarie « de aquella revolucion que al fin quedó triunfante en la « sociabilidad argentina?»

Nosotros contestamos: Sí; y estas páginas lo prueban.

En cuanto á la elasticidad de la naturaleza como de la conciencia humana, sin buscar tipos históricos como en los Borgias, ó en mil bárbaros atroces que practicaron el mal por el mal, recomendaríamos á Gauna, que probablemente se daba de yapa el pico de treinta y dos sobre cien hombres muertos por su mano.

No nos interesa esta atenuacion, sino por el reconocimiento del rasgo característico que hace que confirme nuestras vistas. *La calidad de sus jefes*, indios, mulatos, bandidos, cada uno de ellos. Sus soldados son de la misma catadura; son los charrúas, los guaraníes, los minuanos. Andresito es indio minuano. Lleva el apellido de Artigas, como usan los indios de la Pampa adoptar el de un amigo ó protector. Mariano Rosas, Baigorrita que era hijo adoptivo del coronel Baigorria. En las Misiones, en Corrientes y Entre-Ríos quedó por largo tiempo el recuerdo de los horrores de las hordas salvajes acaudilladas por aquel indio llamado general. Los jefes de esta division eran indios minuanos. El indio Ticurey, el indio Lorenzo Artigas, por adopcion

como Andresito, el indio Matias Abacú, el indio Juan de Dios etc.

De Ramirez el gobernador del Entre Rios, dice el irlandés Yates que era feo de aspecto y color muy oscuro, lo que queda entre zambo ó indio.

Encarnacion, el mas horrible de aquellos bandidos, es un atleta de ceño y hechos tan feroces que traían aterrados á sus mismos compañeros. Sus crueldades y actos de bandalaje lo señalaron como un flagelo por el país que á ambas márgenes del Uruguay recorría. Otorgues era blanco, y como Artigas, rubio: gobernó un tiempo la ciudad de Montevideo; y el historiador Mitre ha consignado, en su *Vida de Belgrano*, la observacion obscena de Otorgues á una señora que había sido asaltada á medio día en la calle por un indio soldado. Un día domingo se colocó á un lego franciscano con las nalgas descubiertas á la puerta de la iglesia del convento, y se obligaba á besárselas á las personas tenidas por godas ó aporteñadas que salían de misa. El hecho es notorio.

Encarnacion fué nombrado gobernador de la Colonia, donde se ensillaban españoles y aporteñados para hacerlos de *freno*, espoleándolos hasta domarlos y quebrantarlos.

Fundóse un pueblo llamado Purificacion, de donde el verbo purificar «fué purificado», dicen las crónicas oficiales, anunciando la ejecucion á degüello de uno ó mas individuos.

Es á Encarnacion que se encargaba por escrito, ejecutar (degollar) «dos godos por semana, á falta de godos dos porteños, y si no los hubiere, dos aporteñados para mantener la moral»...... la moral indígena del ejército; y la frase queda completa pasando de ridícula á simplemente atroz.

La palabra atenúa el horror de aquella aberracion de los sentimientos, que no se explica sino por el odio de las razas ó venganzas hasta entonces comprimidas.

INDIADAS DE RIVERA

Tenemos necesidad de anticiparnos al curso natural de los sucesos, para definir las razas indígenas siguiéndolas hasta su desaparicion y fusion final.

Siguiendo otra rama de las fuerzas de Artigas, los indómitos charrúas eran, entre los indígenas de la Banda Oriental, los mas refractarios á la fusion iniciada por la conquista, que se precipitaba y consolidaba por la misma incorporacion de los indígenas á las tropas y á las montoneras de los caudillos revolucionarios, de manera que los guaraníes, los chanás y los minuanos mismos se fueron confundiendo y desapareciendo entre ellos.

Los únicos que se conservaron en tribus errantes y aisladas, aunque poco numerosas, fueron los charrúas.

El cuerpo de dragones, de que Rivera era jefe, se componía, en buena parte, de indígenas y de mestizos.

Con ellos estuvo al servicio de los brasileros, y con ellos peleó contra los brasileros en el Rincon y en Sarandí.

Desavenido con el general Lavalleja, malquistado con el general Alvear, acusado de inteligencias con los brasileros, Rivera tuvo que venir á Buenos Aires, donde se ordenó su prision. Fugó de aquí y se asiló en Santa Fe, bajo la proteccion de don Estanislao López en la época en que tuvo lugar la batalla de Ituzaingó.

Despues de la caída de Rivadavia, Rivera hubo de hacer parte de la expedicion en que don Estanislao López debia operar en las Misiones, ocupadas por los brasileros; pero encontrándose con dificultades, y temiendo quedar anulado á la celebracion de la paz, de que ya se hablaba, se aventuró á pasar el Uruguay con algunos hombres, contando con su prestigio y bajo el pretexto de reconciliarse con Lavalleja, para que le diera alguna parte en las operaciones de la guerra. Allí se le mandó perseguir; y perseguido por la division del coronel Oribe, á la que debia incorporarse otra de Corrientes con el mismo objeto, se arrojó al Ibicuy con poco mas de cien hombres, que atravesaron á nado *more majorum*, aquel caudaloso río, que á la sazon se encontraba crecido, realizando, en esa forma, con tan escaso número de hombres, la invasion de las Misiones brasileras, que logró conquistar, supliendo su falta de elementos de fuerza material con un cúmulo de estratagemas y de mentiras prodigiosas, á las que simpatías de raza daban facil crédito.

Cuando él pasaba el río, acampaban en las alturas in-

mediatas las tropas brasileras, á las órdenes del coronel Alencastro, y se aproximaban al Ibicuy las fuerzas de Oribe, y la division correntina que se le incorporó.

Rivera con los suyos, montado en los caballos en pelo, con que acababan de pasar el río, se dirigía audazmente al campo de Alencastro, haciéndole saber, por medio de un parlamentario, que era la vanguardia del ejército de la República, que se acercaba á efectuar el pasaje del río; mostrándole las fuerzas de Oribe (que ya estaban á la vista) é intimándole que depusiera las armas, en el concepto de que sería pasado á cuchillo si disparaba un solo tiro.

Alencastro, dominado por el prestigio que tenía Rivera entre los riograndenses, y creyéndolo, en efecto, la vanguardia del ejército que se avistaba, depuso las armas, apoderándose Rivera de ellas y de los guaraníes que las llevaban; y que muy contentos de libertarse de los portugueses se le incorporaron con el mayor gusto.

Apoderados de los soldados y de la *chusma* que acompañaba á los guaraníes los organizó sobre las cuchillas mas altas, mientras que Oribe y los correntinos se aprestaban al difícil pasaje del río.

Apenas pasaron los correntinos, que fueron los primeros, Rivera solicitó y obtuvo, por medio de un parlamentario, que el jefe correntino se prestase á una conferencia; y en ella, despues de mostrarle las numerosas fuerzas de que disponía, y el escándalo y la desgracia de que los republicanos peleasen y se destruyesen delante de los portugueses, debiendo combatir juntos, le suplicó que lo acompañase ó que lo dejase ir solo á pelear con los enemigos.

El jefe correntino se enterneció y se decidió á no pelear con Rivera para que este pelease con los portuguesss, y volviéndose al campo de Oribe le declaró que no lo acompañaba á perseguir á Rivera. Oribe, por mas que se empeñó, no pudo cambiar la resolucion del jefe correntino, y no encontrándose él solo con fuerza suficiente desistió de la persecucion. Así se levantó el «Pardejon» Rivera, el patriarca oriental.

Rivera, entonces, se internó en las misiones, y mintiendo á destajo consumó su conquista.

Realizada la paz, Rivera se trasladó al Cuaraim, trayendo

con el nombre de ejército del norte, varios regimientos de guaraníes acompañados de sus familias, que eran bastantes para formar un verdadero pueblo; y desde allí se sometió á la obediencia de la Asamblea Constituyente de su país, la cual lo declaró *benemérito* y reconociendo y recibiendo el tercer éxodo como fuerza nacional las tropas y familias guaraníes y un pueblo que se llamó «La Bella Union».

Lavado de la mancha de traidor, declarado benemérito de la patria y Jefe de la fuerza guaraní, personalmente suya, Rivera, apoyado en ella, obtuvo primero la Comandancia General de campaña, y con esta Comandancia, poco despues, la primera Presidencia Constitucional de la República.

La oposicion, encabezada por Lavalleja, principió á conmover el país; y entre los elementos revolucionarios contra Rivera podían contarse los *charrúas*, disgustados con el Presidente guaraní desde que lo veían apoyado en los guaraníes, y los mismos guaraníes que habían quedado en «La Bella Union», de los que Rivera se había cuidado poco y que estaban en una situacion de miseria y de desamparo absoluto.

Los charrúas venían frecuentemente á las manos con la policía de campaña, y al fin se pusieron en hostilidad abierta, llegando, el 11 de Abril de 1831, á derrotar una fuerza de Rivera haciéndole muchos muertos, entre los que se contó el oficial don Máximo Obes, hijo del doctor don Lúcas Obes, uno de los hombres mas eminentes del círculo de Rivera.

Exasperado este por tan sangriento suceso resolvió el exterminio de los charrúas; y en pocos meses fueron batidos estos en todas partes, salvándose solo un puñado de hombres que se refugiaron en los terrenos fronterizos, poniéndose allí en contacto con los guaraníes, desesperados por la miseria en Bella Union y dispuestos á dar, como dieron, fácil oído á la seduccion de los opositores de Rivera, que lograron sublevarlos en Junio de 1832 capitaneados por el indio Tacuabé y por el indio Lorenzo, que era un vaqueano muy renombrado, al que luego se incorporó Andes Cheveste, el célebre vaqueano de los 33.

El coronel don Bernabé Rivera, que batía aquellos cam-

pos en persecucion del resto de los charrúas, se encontró entre estos y los sublevados que encabezaba Tacuabé, pereciendo aquel á manos de Tacuabé pocas semanas antes de la revolucion del General Lavalleja.

Esta revolucion fué vencida, y Tacuabé, refugiado en Entre Ríos, se contó desde entonces, como los pocos charrúas y guaraníes sublevados que quedaron dispersos, entre los enemigos de Rivera.

Tacuabé vino con Urquiza á India Muerta, donde fué derrotado Rivera en 1845, y exterminados á filo de espada el vencedor y los guaraníes que servían de núcleo á la montonera de Rivera, como habían servido al principio los charrúas para formar los dragones, y los guaraníes mas tarde para extirpar á los charrúas.

Tacuabé estuvo en el ejército de Urquiza en Monte Caseros, y en Buenos Aires apareció dirigiendo un número de votantes en las elecciones de 1852.

Presentándose con su grupo en la parroquia de la Concepcion allí fué rechazado, y extrañándolo dijo que no sabía por qué se le hacía tal objecion y no se le recibían los votos de su gente, porque venían de la parroquia de San Nicolás donde acababan de recibirsele sus votos sin dificultad alguna.

Tacuabé, continuó sirviendo á las órdenes del General Urquiza, y terminó su carrera como ébrio consuetudinario.

HISTORIA

Andando los sucesos las tropas de la Junta Provisoria Gubernativa del todavía Virreinato de Buenos Aires, pusieron cerco á la ciudad de Montevideo donde tras sus fuertes trincheras se mantenía hasta mediados de 1811 la autoridad española; pero el mal éxito de las expediciones sucesivas al Paraguay primero, al Alto Perú despues, donde sufrieron derrotas sus ejércitos, indujeron á la Junta revolucionaria de la capital á reconcentrar sus fuerzas, pactando con el jefe español de Montevideo, levantar el sitio, y alejando por el río sus fuerzas de infantería, haciéndose el jefe español responsable de hacer retroceder las fuerzas

portuguesas que ya habian penetrado en el territorio de la Banda Oriental.

Como la revolucion había prendido en las campañas, todos sus hombres de á caballo habian acudido al cerco da Montevideo, y su jefe, segun lo estipulado debía retirarse al otro lado del Uruguay con su numerosa caballería.

Cuando Soler ocupaba la margen occidental del Uruguay presentósele un jefe, pasado de los españoles, á cuyo servicio estaba de años atrás y á quien precedía la fama mas extraña y singular. Había sido hasta entonces jefe del Resguardo de la campaña oriental para la persecucion de contrabandistas, cuatreros, salteadores y bandidos, y en aquellas funciones no había por cierto desmerecido la fama de cruel, de bárbaro y sanguinerio que se había conquistado en la profesion de contrabandista, cuatrero y salteador que había ejercido desde la adolescencia hasta la edad provecta, pues contaba ya cincuenta y un años, cuando se pasó á los patriotas, á causa de no entenderse con el jefe español que lo trajo á la Colonia.

Verdad es que sus padres no habian podido entenderse con él desde la edad de doce años que se escapó del techo paterno, concluyendo por internarse de un punto á otro, abandonando una partida de cuatreros, para entrar á formar parte de otra de salteadores, hasta que la capacidad singular para dominar tales caracteres, su desprecio de la vida ajena, su valor, su vigilancia, sus crueldades lo pusieron en su lugar, á saber, á la cabeza y al frente de toda la banda de ginetes. En el sitio de Montevideo era ya el jefe de la caballería, y desde que las tropas regulares de Buenos Aires se retiraron don José de Artigas se sintió ser el jefe de los orientales, palabra nueva, si se aplicaba á una demarcacion política.

¿Quién era Artigas, se han preguntado los contemporáneos asombrados de su poder, sin preguntarse quienes le dieron ese poder?

Artigas, como se ha visto, era un salteador, nada mas nada menos. Treinta años de práctica asesinando ó robando de cuenta propia, asesinando y quitando contrabandos de cuentad el gobierno español, dan títulos indiscutibles para el ejercicio del mando sobre el paisanaje de indiadas alborota-

das por una revolucion política, y entre los cuales viene incrustado el nombre aterrante de Artigas como jefe de bandoleros, de Artigas como encargado de exterminarlos, de Artigas como caudillo de todo un país en armas.

¿Quiénes le obedecían?

Todas las tribus indígenas que no habían todavia tomado asiento definitivo. Los mocetones de aquellas Reducciones que habían fundado de este lado los jesuitas, las doce que poblaron escalonadas entre el Paraná y el Uruguay, los indios misioneros y guaraníes que ocupaban parte de Corrientes.

Hasta allí se extendió desde el primer día el poder incontrastable de Artigas, siendo el mismo en Corrientes, Entre Ríos, Banda Oriental y aun Santa Fe, porque hasta allí se extienden las razas de indios, ó reducidos, ó salvajes que acaudilla por el derecho del mas salvaje, del mas cruel, del mas enemigo de los blancos.

Llamábanle el jefe de los *orientales*, por no saber al fin como llamarle, pues él se llamaba el *Protector de los pueblos libres* y bajo ese título extendió su autoridad hasta Córdoba, donde fué proclamado en 1816.

Cuando se ha querido escribir la historia de aquel desquicio, de aquellas violencias, traiciones, alzamientos y algaradas de ginetes, se han buscado palabras en el diccionario, ideas en los pueblos, causas en los celos locales, para darles alguna forma aceptable. Todo se explica, sin embargo, dejando á todos satisfechos ó igualmente contristados, restableciendo la verdad histórica, palpable, brutal, un alzamiento de razas conquistadas.

La nacion de Artigas no era la Banda Oriental del Rio de la Plata, como lo pretenden los disgregados orientales, no obstante que al sublevarse, extrañando él mismo verse al frente de todos los indigenas, escribiese al gobierno de Buenos Aires: «Los orientales tienen los ojos fijos en la proteccion de V. E. No *son ya unos hombres entusiasmados* los que la imploran; YO PRESENTO AHORA UNOS HOMBRES comprometidos por la necesidad: estos *son hijos de la victoria.*»

Créese al oír este lenguaje incoherente escuchar á uno de los oráculos de la antigüuedad, ó al demonio que se ha apoderado de un poseído y dice lo que el poseído ignora.

En los pocos meses que van trascurridos de 1811, aquellos

bandos no son ya los mismos, sino otros hombres, hijos de la victoria. La frase no tiene sentido; pero debe leerse entre líneas la revuelta, la separacion de razas, de propósitos. Está contra los españoles, contra los portugueses, y por poco que le nieguen los auxilios para hacer de su cuenta la guerra, estará contra los patriotas tambien. ¿Vióse jamas un viejo salteador en posesion mas espléndida con un ejército de una raza sublevada, contra *qui que ce soit*, con caballos y ganados á discrecion, las dos riberas de un grande río, donde cuarenta Reducciones de indios lo proclamarian su libertador?

¿Cuál fué el pensamiento de Artigas? se preguntan hoy los que ocupan un paraje cualquiera del territorio que desmembró. Valiera tanto preguntar, qué mano desprendió los aludes que deslizándose desde la cumbre de la montaña sepultaron la desapercibida aldea sita de siglos á su base? Artigas, *El Protector de los pueblos libres*, como él se llamaba, el jefe de los orientales, como tuvo que reconocerlo el gobierno de Buenos Aires, el monstruo, como lo apellidaron sus víctimas, es un cándido salteador, nacido en una estancia, criado como Rómulo entre bandidos, bandido él mismo durante los dos primeros tercios de la vida, perseguidor atroz de tales alimañas durante diez años mas, endurecido animal de rapiña, y extraño á todo sentimiento de patriotismo entre dos razas y dos naciones distintas, incivil, pues no frecuentó ciudades nunca, ajeno á toda tradicion humana de gobierno libre, aunque blanco, mandando indígenas menos preparados todavía que él para las instituciones regulares, Artigas subleva á sus antiguos compañeros salteadores, á los caciques de indios, á las razas apenas iniciadas por el caballo en la vida pública; y despertando los antiguos vínculos de adhesion de las Reducciones orientales, uruguayas, guaraníes, brasileras, levanta una entidad política que va á obrar sobre esa parte del Virreinato, y ambas márgenes de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. ¿Para qué darle mas á Artigas sin exponerse á deshonrarse?

La tradicion de salteadores, tan antigua como la abundancia de ganados alzados, le servía de base de operaciones; pero sus mas honorables practicantes desaparecieron con Berdun, Andrecito, Blasito y tantos otros.

Durante una de las últimas tentativas de Jordan, de la estirpe de Ramírez, en el Entre Ríos, para restablecer el levantamiento indígena en 1872, un Gauna oriental, cayó en manos de sus enemigos en la Banda Oriental, y fué instantáneamente degollado en espiacion de tantos otros que él había sacrificado. Era un arrogante joven, atlético, rosado, al parecer de estirpe irlandesa, que había pasado á esta banda con el General Flores, antiguo oficial de Artigas, aunque hombre muy honorable con otros jefes orientales, Fausto, Sandes. No querían, á lo que parece, tenerlo á su lado, y el coronel Rivas, oriental, se lo llevó consigo. Tenía una historia siniestra. Parece que habiéndole muerto su padre á la edad de 14 años un brasilero fronterizo, pasó la frontera y sorprendiéndolo en su casa lo mató, con su mujer y sus dos hijos.

Esta fué su entrada en la vida de aventuras, muertes, salteos y combates con la partida primero, y con los partidos, despues que se hubo afiliado en el de Rivera.

El coronel Rivas, que conocía á su protegido, haciendo de ojos á un compañero de armas, decía á Gauna: vamos Gauna, cuéntanos tu vida.—Oh, señor, replicaba aquel, mi vida es muy fiera, no se puede contar.—Hombre, veamos cuántos hombres has muerto con tus manos en tanta refriega como has tenido. Dí la verdad.—Por mi cuenta, llevo ciento treinta y dos.

Si era exagerada la cifra, la depravacion del sentido moral para atribuírsela á sí mismo debía ser mayor.

Pero como hemos dicho su fama era espantosa.

Preguntábale el Coronel Rivas: Veamos, Gauna, ¿cuál es el militar mas valiente que has conocido? ¿para mí es el General Paz.—Quite allá con su General Paz! Cualquiera es mas valiente que ese. El hombre mas valiente que yo he conocido es el Sargento Perez. Eso llamo valiente yo: ha corrido mas de treinta partidas en los campos, á veces solo ó con cuatro compañeros. Eso sí, no daba cuartel á nadie. Se infiere que Gauna era de la banda.

Este sargento Perez, es el coronel Perez que se alzó hace meses en la campaña occidental, y fué derrotado y muerto. La linea, pues, de los salteadores famosos, como la de los pelikaros albaneses, alcanza hasta nosotros.

Artigas firmando en nombre de gobiernos federales ó en

nombre de la federacion, deja sospechar que él no leía nunca lo que Matroso y otros le imputaban. Su plan de gobierno es el del paradero de indios, pues que si de soldados fuera, tendrían por constitucion las ordenanzas militares. Sus gobernadores, dice el doctor Berra, Otorgues, Ramirez, Encarnacion, eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades; ellos no tenían atribuciones propias, eran meramente sus agentes.

Considerando los antecedentes y los actos de Artigas, sentimos una especie de sublevacion de la razon, de los instintos de hombre de raza blanca, al querer darle un pensamiento político y un sentimiento humano. Otorgues gobierna en Montevideo, ó mas bien administra los vejámenes á la poblacion, las crueldades y torpezas con los españoles, la licencia desenfrenada de los indígenas soldados y ex-bandoleros de la campaña, el derroche de las contribuciones impuestas y arrancadas por el terror y los tormentos. Lléganle al fin no ya las quejas que tal estado suscitaba, sino las cuentas que mostraban los saqueos y malversaciones de Otorgues. El jefe de aquellas bandas se contenta con decir: «Hoy mismo *salen para Otorgues los documentos justificativos del pasado disgreño, para que convencido, se reconozca su error*».

¡El error así justificado consiste simplemente en saquear los pueblos y tirar la plata! (1)

Veinte y tres pueblecillos de campaña de la Banda Oriental en los que prevalece la raza blanca, convocados como electores de diputados al Congreso.

Con algunos emigrados por la capital, y dos por el ejército se reunieron en número de veinte y cuatro en una casa de Miguelete. Artigas les ordena que se presenten los electores en su domicilio. La junta procedió á instalarse, y para resolver dificultades pide la comparecencia de

(1) Habíase perpetrado un salteo de caminos á mano armada, sobre pasajeros en tiempo de paz, arrebatándoles sus mercaderías á dos franceses, y el Gobierno de San Juan pedía la entrega á la justicia de los criminales. El Chacho, contestaba negándose á entregar los reos. «Permítame señor Gobernador que yo abrigue la conviccion que al soldado valiente y al amigo bueno, cuando se desvía, es mas prudente de encaminarlo que de destruirlo». (*Civilizacion y Barbarie, El Chacho*).

Artigas, quien se niega, dándose por ofendido de que la Junta, no vaya á su campamento. Artigas hace la declaracion siguiente: «Que siendo la voluntad de los pueblos que sus diputados asistiesen préviamente á su campamento, para saber lo que él tuviese que proponer.... anulaba todo lo obrado, etc».

La Junta procedió no obstante á establecer una forma de gobierno, y nombrar tres diputados al Congreso, por cuyo motivo, al aclarar el día siguiente 21 de Enero de 1814, apareció desierta y abandonada el ala izquierda de la linea que ocupaban las tropas al mando de Artigas, en frente de Montevideo. El general en jefe Rondeau mandó retroceder al resto de las fuerzas sitiadoras á una legua de distancia, temeroso de una salida de las tropas españolas veteranas que en mayor número que los sitiadores habían llegado del Perú. Se levantó el sitio, y Artigas la emprendió, no con los españoles, sino con las poblaciones de Corrientes y Entre Ríos, donde tenía gentes de su clase que lo ayudaban á desquiciarlo todo.

Traidor lo declaró el gobierno de Buenos Aires Aires. Traidor á quién? La bestia! diríamos nosotros, para explicar la conducta de un animal feroz, sino hubiera en este hecho tan monstruoso al parecer, la explicacion de lo que continúa hasta hoy como un rasgo característico y en nuestra carencia de sentimiento político. Artigas se funda en que la voluntad de los pueblos era que sus diputados asistiesen préviamente á su alojamiento, para imponerse de lo que él tuviese que proponer, y como no estaba escrita esta condicion en parte alguna, pues no era suya la convocatoria, ni es de presumir que quisiera engañarlos asegurando un hecho contra la evidencia, es claro que él lo *sentía así*, como interpretacion natural del sentimiento popular. Cítase irónicamente sin razon el dicho de Luis XIV, *l'ètat c'est moi*. El defecto no era de lógica sino de oportunidad. Un siglo antes era cierto; éralo toda vez que pasaba como una herencia, ó como dote un territorio de una soberanía á otra. Era cierto en España en tiempo de Carlos III que se quejaba indignado de que sus súbditos den en la flor de ocuparse de los negocios públicos, y criticar y aun condenar la conducta de su rey.

Eralo para Fructuoso Rivera que lo repetía en Río Janeiro

candorosamente en un banquete diplomático, negando que las autoridades de Montevideo hubiesen celebrado un tratada de que él no tenía conocimiento. «Montevideo soy yo, dijo, hablemos claro.»

Todavía es cierto en nuestros países que la voluntad de los pueblos es que los diputados al Congreso pasen primero por el alojamiento del caudillo, régulo, gobernador, Presidente para imponerse de sus votos y deseos. Si el diputado no va, el caudillito lo hará llamar; le mandará un mensaje, le escribirá una esquelita, acaso lo visitará para arrancarle una promesa, un compromiso. So pena de escarmentarlo si no lo llenase. Será traidor, el diputado.

Esta es, pues, la lucha en que tantas veces ha sucumbido la parte educada de la América, y en la que continuará hasta que la voluntad de los pueblos no vea que pasen los diputados por el alojamiento del régulo. Aquí viene la ocasion de preguntar ¿de dónde podía venirle á Artigas entonces la nocion, hoy ya difundida de que los diputados electos por las poblaciones de las villas y aldeas, y reunidos en Convencion ó Junta, para nombrar representantes al Congreso general de la nacion, y darse un gobierno propio, quedaban por el hecho de la convocacion é instalacion de la Asamblea, constituídos en la autoridad soberana, á quien debía obediencia el General en Jefe del ejército y todas las personas constituídas en autoridad? Artigas era entonces á la edad de cincuenta y dos años, el mismo Artigas que habia arrastrado las poblaciones del tránsito hasta barrerlos, que mandaba todos los varones hábiles en campaña, no concibiendo que los pocos que quedaban en sus casas por inhábiles, tuviesen tal representacion y poder. La idea de la delegacion pasa ya ente nosotros como verdad política inconcusa; pero aun ahora mismo y entre la mayor parte de los hombres la transustanciacion de hombre en representante del pueblo se hace con dificultad ó no se hace del todo. En los pueblos ingleses se hace completamente, razon por la cual la ley parlamentaria impone el deber de conocer al diputado, para no tomarlo por un individuo simplemente.

En los documentos que llevan la firma de Artigas hay dos autores. Cuando lo que dice es absurdo, cínico, incon-

gruente, ó bárbaro es Artigas quien habla. Cuando afecta formas regulares con pretension de expresar ideas de gobierno, principios de libertad es su secretario Matoroso, un fraile apóstata que debemos suponer un renegado ó un pária de la sociedad que había abandonado. Debía tener rudimentos de instruccion y cosa extraña entonces y mas en un fraile, el saber inglés, pues le habló á Mr. Blanckenridge de poseer un ejemplar de los artículos de Confederacion de los Estados Unidos, y debemos suponer de la Constitucion tambien, pues de allí sacaba la palabra federacion ya lanzada á la circulacion por el doctor Francia, pero en todos casos significando «vivir como moros sin señor.»

El irlandés Yates, dice, que Carreras se separó al fin de Ramírez despues de disolver el Congreso en 1819 en Buenos Aires, porque tenía á su lado al fraile Matoroso que le habia enviado Artigas de secretario, continuando adicto á Artigas y contrariando la influencia sobre Ramirez, de Carreras que la habría deseado exclusiva. No nos ocuparemos de estos.

Como un monumento de estolidez brutal debe conservarse el *compte rendu* de la situacion de los negocios públicos que da Artigas á un Barreiros su agente diplomático. «Tiene usted le dice que Chile fué tomado por los limeños (por los españoles).

«Pezuela le ha derrotado en Tupiza la vanguardia á Rondeau (por el ejército patrio). Los caciques Gaicuruces (por los salvajes) que vinieron á presentar tema y á quien *dí mis instrucciones* les hacen nuevamente la guerra (á los blancos) sobre Santa-Fe.—El Paraguay por el terrible mónstruo (doctor Francia) se ha decidido á *nuestro favor.*

«Ya ha tomado á Misiones. Entretanto el comandante de fronteras (Entre-Rios) seguía sus marchas segun las insinuaciones de mi primer oficio, á fin de obrar de acuerdo con nuestras tropas sobre Corrientes.»

Resumen—Los españoles triunfantes en Chile y Alto Perú, Tucuman amenazado. Triunfa Artigas!

Las tribus salvajes atacando segun sus instrucciones por Santa-Fe, á los pueblos cristianos, mientras sus orientales invaden á Corrientes que no es oriental. Triunfa Artigas!

El Dr. Francia separado definitivamente del Virreynato de Artigas. Triunfa Artigas!

¡Qué va á suceder, tras estas tempranas manifestaciones de la mas profunda descomposicion social!

La Europa se ha quedado sorprendida al leer en M. Taine que la Francia cayó en manos de una conspiracion de bandidos, fanáticos, neuróticos y semi-salvajes que se llaman los jacobinos, autores ó inspiradores de todos los crímenes que mancharon la revolucion, consagrando un libro entero á ostentar las pruebas de tan extraño aserto.

Habia venido insinuándosenos tímidamente la misma idea desde hace años al examinar los comienzos de las luchas civiles de nuestro país; pero sin ir al orígen del movimiento.

Ni el general Bustos, ni Dorrego, ni los generales y hombres de estado que en 1820 aparecen proclamándose federales, ni aun los López, Aldaos, Ibarras que rechazan la Constitucion de 1826 presentan ya la fisonomía de bandidos. Son desertores unos, díscolos otros, torpes caudillejos plebeyos otros, que denuncian la anarquía ó la ignorancia y atraso. Solo profundizando la historia se encuentra la sagacidad de Taine, para rastrear lo que todo el movimiento anárquico disolvente, brutal, sanguinario que descarrió ó detuvo la Revolucion de la Independencia, procedió del alzamiento de los indígenas de la Banda Oriental, y los indios misioneros, que los jesuitas educaron en el odio de los españoles, los blancos, y á la obediencia pasiva. De estos segregó el Dr. Francia en 1811, una parte en el Paraguay para mostrar al mundo lo que puede hacerse con el precepto *per inde ac cadaver* aplicado á los salvajes domesticados, y sin las libertades y pasiones humanas admitidas como móviles de las acciones. Los otros los tomó Artigas en Entre-Ríos, Misiones, Corrientes, que López, Ramírez, Carreras extendieron hasta Córdoba y San Juan, sublevando dos ejércitos de los que debian llevar adelante la obra de asegurar la independencia comun. ¿Qué opondriamos nosotros á esta palmaria explicacion?

APÉNDICE

Documentos referentes á este volumen

UNA CARTA Á MRS. MANN

(Diciembre 19 de 1882.)

«Las letras americanas conocen el nombre de la esposa del patriarca de la educacion comun, y los lectores de *El Nacional* han gozado de la lectura de cartas de aquella ilustre dama, tan llenas de interés y simplicidad sobre asuntos argentinos.

Creemos dar á nuestros lectores un rato agradable publicando la carta que le dirige su corresponsal de aquí, anunciándole el regreso de la señorita Graham, de la Escuela Normal de San Juan, y una idea del plan de *Conflicto y armonías de las razas en América,* el libro que verá la luz al concluir el año y aguardan con interés los que gustan de los escritos del autor. Uno y otro asunto no son indiferentes á nuestros lectores: el adiós simpático á la maestra inteligente que viene de dos mil leguas á educar nuestros hijos, al autor tan conocido que nos presenta para leer un nuevo Facundo ó *Civilizacion y Barbarie científica.*»

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Mrs. Horace Mann.

Mi estimada amiga:

Miss Mary O. Graham, maestra de Escuela Superior en San Juan, regresa á los Estados Unidos en las vacaciones, á solazarse y respirar el aire de la patria, para cobrar nuevas fuerzas y volver á sus tareas en la enseñanza.

Ella y media docena mas, de jóvenes norte-americanas,

han realizado cumplidamente el plan que usted y yo ensayamos con dudoso éxito, al principio, de traer, de preferencia, maestras norte-americanas, en lugar de varones, para difundir los buenos métodos y el arte de enseñar, que poseen aquéllas *par droit de conquête, par droit de naissance*, pues que el arte no trae en las mujeres nada mas que dirigir y perfeccionar sus instintos de tutor, de madre, de maestra, por estar desde la cuna ensayando con sus chicuelos el método que á cada uno mas conviene para adquirir las nociones de las vida, la lengua, etc., etc..

Las señoritas que han venido y sido enviadas por el gobierno á las provincias, casi siempre para *High schools*, algunas para Escuelas Normales, han dejado tras sí un rastro luminoso, y sembrado una semilla preciosa que no se perderá, pues han educado á centenares de niñas é impreso su espíritu á las que les sucedan en la enseñanza.

Miss Mary O. Graham, responde de traer á Buenos Aires, media docena de niñas educadas por ella en la Escuela Normal de San Juan, sin temer la rivalidad de las profesoras educadas en Europa, y salvo por la edad y mayor experiencia, ni de las norte-americanas mismas.

Verdad es que aquella semilla caía en terreno hondamente labrado. Usted conoce el colegio antiguo de Santa Rosa, de señoritas, y tiene sobre su chimenea, al lado del retrato de la Juana Manso, segun me escribe Mr. Pickman, la Escuela Sarmiento, litografiada. De aquellos establecimientos, y lo que es mas, de mi familia entera habian salido profesoras y maestras hábiles para enseñar idiomas, dibujo, pintura, música, á mas de los ramos usuales y necesarios de enseñanza. Miss Graham ha tenido por colaboradora y amiga de corazon, á la señora hoy de Navarro, mi sobrina, persona muy entendida y autora de un tratado de historia argentina.

Miss Graham ha sido acogida con favor en seno de las familias de la alta sociedad, pues una norte-americana es considerada como nacida en ella, ni mas ni menos que en Europa todo viajero de la América del Sud es tenido por noble, y á veces por un Creso.

Le ha costado á esta buena señorita, arrancarse al afecto de las que la conocen, y cuenta que ha estado enferma de las angustias de la separacion, prometiéndose venir

á vivir á nuestro pais, cuyas costumbres hospitalarias y la distincion de modales de la clase culta, á la par que sencilla de San Juan, ha conquistado su afecto y su adhesion.

Si usted recuerda las dificultades que nos opusieron las primeras que me mandó, dejándose arredrar por cuentos é historias malevolentes, tendrá mucho gusto en oir á Miss Graham todos los detalles que le dará de la acogida que recibió en San Juan, de mi familia, que ha tratado íntimamente, etc. Hemos pues triunfado, y creo que su ejemplo decidirá á otras á venir, y al gobierno á darles empleo. Yo he recibido de todas partes de los Estados Unidos pedidos de colocacion y promesas de obtenerla, á que no he respondido por no poder asegurar nada, no teniendo posicion ni influencia en la instruccion pública.

Le hablaré ahora de lo que me incumbe personalmente y ha de interesarle á usted por amor de la cosa y mío. Escribo esta en medio de una marejada tumultuosa de pruebas de 1ª y de 2ª que llegan de la imprenta, y no se han aquietado todavía, cuando llega otra oleada mas turbia, mas espumosa y alborotada de nuevas pruebas. Anteayer trabajé sin levantar cabeza con mis frescos años, doce horas que no llamaré mortales, sino gloriosas porque describiendo el fervor de los Padres peregrinos, y aquella irritacion cerebral del siglo XV, que dió como Júpiter nacimiento á Minerva en las instituciones libres en los Estados Unidos, yo mismo me sentía arrebatado por la grandeza del asunto, como se enciende el rostro del herrero que da formas al hierro candente.

Escribo—«*Conflicto y armonias de las razas en América.*»

Ojalá que al leer sus páginas pueda usted apellidar *glorioso*, algún capítulo, como llamó usted mi introduccion á la *Vida de Lincoln.*

El prospecto del librero *M. S. Ostwald* no le dará idea cabal de la obra que en verdad no tiene antecedentes en nuestra literatura, y creo que contiene observaciones nuevas sobre ciertos hechos de la historia de la colonizacion inglesa en América. Para V. que está tan versada en nuestra historia le diré que tiene la pretension este libro de ser el *Facundo,* llegado á la vejez, como el *Trampero* de Cooper, condenado á tender trampas y redes á las

liebres y *prairie kickens* para vivir, despues de haber sido en sus mocedades *Skinstoking*—en su edad viril *Larga Carabina*, el terror de las pieles Rojas, y el amigo de Uncas el último *mohicano*.

Es ó será, si acierta á expresar mi idea *Civilizacion y Barborie or Life in the Argentine Republic* como usted lo llamó al traducirlo, científico, apoyado en las ciencias sociológicas y etnológicas modernas, y rico de citas, revistiendo mi pensamiento, para hacerlo aceptable, con la autoridad de una gran masa de autores antiguos sobre las colonias españolas y modernos, sobre la historia contemporánea.

He querido dar cuerpo á ideas que vengo dejando desparramadas en el camino de mi vida pública y literaria, á medida que el espectáculo del lugar y de la ocasion las provocó y que pasaron desapercibidas para muchos, arrastrándolas tras sí el torbellino de los acontecimientos, sin que á alguno por no prestarles atencion al paso, ya descoloridas ó ajadas, le viniese la idea de que, aquellas hojas sueltas pertenecen todas á una vieja encina, dilacerados sus torcidos ramos por la accion del tiempo, y desprendidas del árbol y arrastradas sus hojas por los vientos que tras el otoño de la vida, anuncian la proximidad de los hielos del invierno.

Dedico pues este libro á mi amiga, á la ilustre Mrs. Horace Mann, á cuya bondad personal y al nombre ilustre de su esposo que lleva, se ligan los mas felices dias de la existencia, aquellos en que se siente con intensidad y se espera con todo el candor del alma jóven. Al umbral de mi vida pública está ya el nombre, la obra y la influencia de Horacio Mann en mi viaje por Europa y América buscando luces sobre Educacion Popular. Las escuelas en los *Estados Unidos*, la vida de *Lincoln* son libros vívidos en la atmósfera norte-americana y sentidos con el corazon de la nueva Inglaterra, como *Civilizacion y Barbarie* el primer vahido del espíritu que busca la verdad entre la sangre de la guerra civil ó en presencia del verdugo armado del cuchillo del tirano, lo hizo usted norte-americano; y nun-

ca olvidaré nuestras luchas, V. por dar mas extension á la biografia que precede á *Life in the Argentine* ***Republic***, yo apoderándome de la masa enorme de sus manuscritos para extractarlos; V. pidiendo gracia por la Toribia, la negra Toribia siquiera decía V., la compañera de la ama en las penas y el trabajo, la muda y elocuente amiga de la que defendía la higuera del patio condenada á muerte por los hijcs ingratos que abrigó, sombreó y deleitó tantos años. La Toribia fué sacrificada al bien parecer literario, como lo fué la higuera al decoro de las nuevas costumbres.

Envío á Mr. George B. Read un libro conteniendo la biografia del general San Martin, que me pidió directamente viendo que no la obtenía por conducto de V. Es el caso que hace dos años le mandé un ejemplar por el intermedio del nuestro Foreing Office, y por su silencio de V. infiero que no lo recibió nunca. Me manda una copia de un retrato de San Martin, y cuyo original dice, fué pintado en Chile en 1816, y despues de sesenta años de haber estado en este país (U. S.) vuelve á. Chile, como un presente á aquella República. « Y feel, añade, a great « interest in all that relates to general San Martin, and « desire and intend to have his life written and published « in english, and will be very much obliged if you will « favor me with what information you may be pleased to « give me in regard to his person aud private life, and « public career. »

En cuanto á su vida privada le aconsejo dirigirse á Paris al señor Balcarce su yerno, que suministrará datos.

Le envio una conferencia sobre Darwin y un informe sobre los trabajos de la Sociedad Protectora de los Animales para que lea castellano, mientras le llega el Conflicto y armonías de las razas, que pusieron en conflicto tambien á su país con la sublevacion del Sud.

Deseándole Á HAPPY NEW YEAR y la salud que le escasea, como le sobra actividad intelectual á usted á los setenta

y seis, y á Mrs. Peabody á los setenta y ocho para dar lecturas en Filadelfia sobre Kindergarten, quedo su afectísimo, joven y fresco amigo, el mas joven de la familia.

Buenos Aires, Abril 9 de 1883.

Señor don Francisco P. Moreno.

Mi estimado amigo:

Publicada la primera division de su extensa carta, recorría la segunda parte para darla á la estampa, cuando me he encontrado con una apología, mas bien que un juicio de «*Conflicto y armonías.*» Hubiéralo de buena gana suprimido, si no temiera que usted se equivocase sobre el motivo, mas que todo porque viene de tal manera enlazada con su inútil revindicacion contra el *Standard*, que me he resuelto á darlo al público; y allá le irá.

Aprovecharé tan buena ocasion, sin embargo, de hablar del libro, dando algunas explicaciones y complementos. Bien rastrea usted las ideas evolucionistas de Spencer que he proclamado abiertamente en materia social, dejando á usted y á Ameghino las darwinistas, si de ello los convence el andar tras de su ilustre huella.

Yo no tengo ni la pretension ni el derecho de serlo. Con Spencer me entiendo, porque andamos el mismo camino.

He reído grandemente esta noche de saber que en Córdoba están muy indignados, creyendo que he dicho que por allá descienden de monos.

Como este es el cargo que se hace á Darwin, (haberlo dicho, no de los cordobeses sino de nuestra especie) algun malicioso habrá dicho: mire usted, Sarmiento dice que somos hijos de monos; y el oyente habrá creído que de él y no de nosotros todos lo dice, no obstante que de nadie digo yo nada.

Otro contaba que en la sala de Salta un diputado Ortiz abominó media hora, el insulto hecho por Sarmiento á los gobernadores, llamándolos «mulatos.»

Esta especie salió en un hecho local, ó vino por incidente en un editorial de *La Patria Argentina.* Tal frase pudo ser la flecha del parto lanzada sobre el enemigo, al emprender

la retirada. Pueden vanagloriarse que esta vez hicieron el daño que intentaron. ¡Dios se los pague! Yo no dije tal.

Pero volvamos á nuestro libro. En alguna parte he reproducido la idea de Lecker, (de la Escuela) de que un hombre, no es el autor del giro que toman sus ideas. Estas le vienen de la sociedad; y cuando mas el autor logra darles forma sensible, y anunciarlas. Realízase con « *Conflicto y armonías* » esta verdad, de una manera extraña. No esperemos nada de Europa, que nada tiene que ver con nuestras razas. Algo puede venirnos de los Estados Unidos, de donde nos vinieron nuestras instituciones.

No bien terminaba mi trabajo, cuando leía en una Revista norte americana, el anuncio de una nueva «Historia de los Estados Unidos», en que el autor, abandonando el camino trillado, atribuye la Constitucion norte-americana (la nuestra) no á Washington ni á Hamilton, sino á los puritanos y á los quákeros!

Si llegan á leer *Conflicto* y dar algun valor á mis ideas, encontrarán con sorpresa, acaso con edificacion, los críticos norte-americanos, que á aquellos dos elementos antiguos, añado un elemento nuevo, el que menos se imaginan los políticos norte-americanos, á saber: la clase aristocrática encargada del poder, con la larga serie de Presidentes virginianos, hidalgos y caballeros.

Cosa singular! En este último correo viene indicado el primer candidato para la próxima Presidencia. ¿Quién se imagina usted? El nieto del Presidente Harrison que, si no era virginiano, pertenecía á las familias fundadoras de las colonias. He pedido el libro y lo espero por horas. Mucho de lo que leo en el *compte rendu*, lo he escrito yo.

En este último correo anuncian la aparicion de un libro nuevo que tiene por título: *Errores populares sobre los indios americanos*. Sería imposible darle un resumen de otro resumen; pero le copiaré unas cuantas frases. «Se sigue de aquí, que en muchos respectos, los anales de la historia de los indígenas son inexactos, á punto de ser inútiles. Es erróneo todo lo que se nos ha dicho del rey Powhatam, del emperador Montezuma, de Estados formados por confederaciones de tribus, de despotismos militares, de la casa de las monjas, y de los palacios de Palenque y Copan,

pues no hubo tales emperadores, ni reyes, ni Estados, ni despotismos, ni monjas, ni palacios, ni cosa que lo valga.»

Puede usted cotejar este aserto con los mios.

En cuanto á ideas, oiga usted algo mas al caso, ya que yo no creía en los encantamientos que creyó Prescott, ni en los versos de Ercilla. Mientras en *Conflicto* denunciaba, como una vieja alucinacion de los chilenos, la cantada bravura de los araucanos, un destacamento ha tomado posesion tranquila de la Imperial, perdida dos siglos ha. Esta confirmacion viene como la candidatura de Harrison.

Oiga algo mas al caso: « Nadie ha pretendido demostrar, dice el nuevo historiógrafo, que la raza americana tenga defectos orgánicos que la hagan incapaz de desarrollo.... Al mismo tiempo es imposible inocular á una nacion con la civilizacion. Esta es la desenvuelta (*evolved*); y la evolucion es un proceso de crecimiento, determinado por los accidentes que lo rodean. El progreso puede ser prevenido, retardado, acelerado, segun las circunstancias.—Pero aunque nuestros indios han mejorado mucho, no hay un camino real por el cual los hombres pueden pasar de un estado inferior á otro mas elevado. Los pasos hacia aquel fin pueden ser facilitados; pero deben darse todos, y esto requiere mucho tiempo. Un salvaje no puede ser reconstruído, por ningun procedimiento conocido. Ni el ejemplo, ni la instruccion, ni el cuidado, cambiarán de golpe un cerebro relativamente simple, en otro relativamente complejo, ó deshacerse de los defectos de influencia encefálica.»

« Donde quiera y por siempre el hombre civilizado ha nacido; no es hecho.»

Me apresuro á consignar estas citas de un libro que no ha llegado á mis manos, que aun no he tenido ocasion de pedir; pero que una vez puesto en circulacion, haría que *Conflicto de razas* pasase plaza de remedo, sino de plagio.

Estos libros muestran por su coetánea aparicion en una y otra América, la verdad de que una idea nueva es el reflejo condensado de muchos rayos de luz, venidos de otros cuerpos luminosos. No estoy solo, por lo visto, en el nuevo sendero que trazo á los pasados acontecimientos, ni ha de ser extraviado, el que me siga por este nuevo camino.

Si alguna duda le quedare, le comunicaré que al mismo tiempo ha aparecido una *Historia de la raza negra en América*, á que yo he consagrado un capítulo, como uno de nuestros elementos sociales, aunque ya absorbido en su mayor parte. Aquella historia es escrita por un negro, pastor y erudito, preocupándose del porvenir de su raza en Norte América. «Si bien el autor Mr. Williams, no es un historiador de gran fuerza, ha sabido dar, sin embargo, á su raza, una nueva aptitud para la civilizacion, y mas elevado puesto en el concepto de los hombres. Hasta ahora habia sido pasiva su existencia, como pueblo sin historia y sin un propósito definitivo.»

«Deja desde ahora de ser un incidente, para pasar á ser activo elemento de civilizacion. El negro no solo tiene una historia, sino una historia llena de estímulos, y una historia en que se apercibe un cierto desarrollo aunque penosamente lento.»

Los negros han derramado su sangre con tanta profusion allá como aquí, en fundar la independencia de los blancos.

Terminada la guerra de secesion, los negros fueron emancipados, «y en lugar de mandarlos á la escuela, añade el buen negro historiador, los mandaron al Congreso.»

No los cree en estado de gobernar y aun no hallaría á mal una especie de tutela, hasta que se fortalezcan los dos auxilios á su postracion—la educacion y la industria.

Excuso comunicarle mas de las ideas que contienen los tres libros citados, por cuanto las apuntadas bastan para mostrar que las mismas cuestiones se presentan á los espíritus, aunque para nosotros encierren problemas mas fundamentales.

Las apreciaciones del *Standart* en estas materias tienen para mi el raro mérito de no haberlas leído, ni contádome nadie lo que contenian, sino es lo qué de usted y de Ameghino ensartaba. Verdad es que alguno, rifiriéndome las críticas que se hacen á la sordina, me aseguraba que el *Standart* había suministrado argumento al vulgo, que quisiera maldecir, y no se atreve, como aquello de que son hijos de monos los de allá, y mulatos los de todas partes. ¿Por qué no se deduciría esto y aquello del asunto de mi libro? Acaso lo escribo para probar ambas cosas.

Espero que haga un poco de frío, para ir á ocupar mi

estrecha banca de escuela, como quien escribe sobre la rodilla, mientras los rayos tibios del sol me tienen confortado y dispuesto.

Puesto que estamos hablando de *Conflicto* y usted los halla á su paladar, lea lo que, al recibirlos, me escribe el viejo senador Laboulaye, autor de *París en América*, y como yo aquí, él en Francia, *americanizante*, como él lo caracteriza, pues que ambos hemos trabajado en la misma viña, sin fruto. Dá pena oírlo.

(París, 10 de Marzo de 1883.)

«*Collège de France rue des Ecoles.*

Mon cher monsieur:

Recibo casi al mismo tiempo, su amable carta y su nuevo libro. Apenas he tenido tiempo de leer su Prefacio, que me hace recordar viejos amigos. Longfellow y la buena Mrs. Peabody (hermana de Mrs. Mann), de quien he tenido carta estos días. Bajo tales auspicios su libro de Vd., no puede menos que ser bienvenido. Vd. está acostumbrado al buen éxito. Leeré, pues, este nuevo trabajo con grande interés, y lo pondré al lado de las ESCUELAS AMERICANAS y la VIDA DE LINCOLN.

¿Podré decir algo de él? Lo espero, sin estar seguro. De dos años á esta parte mi salud se ha deteriorado mucho (tengo setenta y dos años), y se me hace difícil todo trabajo prolongado, y á veces imposible.

Nuestra República, en lugar de *americanizarse*, vuelve á la centralizacion y á la administracion monárquica. Yo no soy sino VOX CLAMANS IN DESERTO, por no decir un profeta ridículo, un importuno, á quien no se quiere escuchar.

Los hechos se encargan de darme razon, sin embargo. La desconfianza está en todos los ánimos, y ayer hemos tenido ya el comienzo en París, del nuevo régimen de la primera asonada. (Es la que describe ayer *El Nacional* bajo el rubro: *Los anarquistas*).

Es poca cosa, pero prueba que volvemos al empleo de la fuerza, tan del gusto de las razas latinas. Si tenemos que recurrir al ejército estamos perdidos.

Ya ve Vd. mi querido señor, que estoy perfectamente de acuerdo con Vd.; ¿pero no seremos los dos los últimos AMERICANOS?

Le ruego crea en todo mi respeto y amistad.

Su adicto servidor,

Ed. Laboulaye».

Ya tendrá Vd. razon de haber vislumbrado el objeto del trabajo de toda mi vida. *Conflicto de las razas*, era el último llamamiento á la razon, á los principios, á la tradicion de Mayo, que era solo la ola que venía desde 1776 hinchando los mares, de Norte á Sur, y no de Este á Oeste, para iniciarnos y conducirnos en el nuevo camino que se abría la humanidad por las instituciones americanas.

No he caído en la lucha todavía, como el senador Laboulaye; pues que aun tengo un pedazo de espada en la mano, —pero me está medido el tiempo, como á los oradores del Congreso norte-americano.

Como ya ha recibido los libros, y en el Río IV encontrará mis cartas de introduccion, espero que alcance á Calingasta y se haga mostrar y abra Vd. ocho, al menos, sepulcros, bóvedas que le mostrará un señor Villarino ó Caicedo, ú otro de los habitantes del lugar.

Tengo, esperando sus noticias, el placer de suscribirme su afectísimo,

INSIDIAS

(*El Nacional*, Agosto 10 de 1883).

No voy á hacer ni la exposicion ni la defensa de un libro. Contra la práctica en estos casos, el autor ha guardado silencio seis meses, desde que la prensa nada ó poco opina.

La Union, redactada por jóvenes que se precian de entendidos, denuncia el hecho de que el libro había hecho *fiasco*.

La Union habla todos los días de religion y de moral cristiana, y estas cualidades deben brillar en sus escritos como su ciencia.

La Union enmudeció, cuando apareció el libro, acaso por no favorecerlo, ni aun con su vituperio. Ahora que está en discusion sobre materias que él cree religiosas, con el autor, escribe para hacerle mal, y deshonrarlo como escritor.

Este acto no se aviene con la moral cristiana. Es de un bribon sin religion y sin delicadeza. Y si el hecho fuese falso sería de un pícaro desvergonzado!

En cuanto á la moralidad del acto, la moral y la ley protectora de la propiedad es la misma en Buenos Aires que en Inglaterra.

Dos casos de crítica de obras, hecha con intencion dañina, han sido condenados á pagar daños y perjuicios por los Tribunales de Justicia ingleses en estos seis meses pasados.

Un autor escribe un libro con el sudor de su frente consagrando años y vigilias á prepararlo. Lo imprime, lo da á luz, y un mal intencionado, por celos ú otra pasion, publica una diatriba asegurando que es una ridícula produccion de la ignorancia, y como el público no ha leído todavía el libro, no lo compra bajo la fe del bribon. En un caso fué condenado á pagar *ciento treinta cinco mil francos* de daños y perjuicios al autor.

Sea de quien quiera el escrito de *La Union* sobre *Conflicto*, ya verá que se halla en el caso acusado y castigado en Inglaterra. No se había hablado de tal libro; nadie lo había citado; pero se le saca á colacion, sin pretexto y solo por dañar la reputacion del autor.

¡Qué fuera si el aserto de *La Union* fuese falso! ¡Si fuera mentira el hecho de haber hecho *fiasco* la venta y difusion de *Conflicto*! Claro es que no es *La Union* quien calumnia á Sarmiento, pues no cesa de nombrarlo, ni que mentiría en servicio de la santa causa que defendió Veuillot.

El librero señor Fernández, calle Victoria núm. ? ha contestado lo siguiente á mi pregunta sobre la edicion de cuya venta estuvo encargado.

¿Es esta venta un *fiasco?* No ha debido creerlo así el Editor, ni el autor, puesto que por cuentas recibidas de las provincias hay colocados:

	Ejemplares
En Tucuman, parte empastados..................	56
Jujuy, todos empastados........................	36
Salta, (sin dar cuenta).........................	40
Santiago del Estero............................	56
Córdoba, (hay otra partida)....................	10
Corrientes......................................	2
San Luis...	41
San Juan..	25
Mendoza, (sin dar cuenta)......................	25
Rioja, con igual pedido........................	12
Catamarca, no se ha mandado....................	—
Santa Fe, no se ha mandado.....................	—
Montevideo......................................	50
Chile..	8

No doy cuenta á acreedores, ni explico las razones; ahi están los hechos. La edicion fué de mil ejemplares. ¿Qué llaman *fiasco* los inmorales calumniadores de esa necia produccion? *La Union* ha dicho que el insigne Veuillot «hacía pedazos al que hablaba *mal de Cristo*»; y parece que imitan á su modelo los bribonzuelos ó bribonazos que se pasan la pluma cargada de hiel y de vinagre para herir y hacer daño. Hé ahí pues toda la historia. Me consta que hay muchas personas que esperan el segundo volúmen creyendo como debía esperarlo, pronto á ver la luz. Desgraciadamente ni el interés pecuniario puede allanar dificultades que vienen surgiendo. *Conflicto y armonías* es una obra de conciencia y de actualidad palpitante.

No es de Draper la idea, pues tal autor no se ha ocupado de ello. Si no fuera mas que por dañar que aquel envidioso supone una idea ajena, habría citado al inglés Dixon que ha llamado la atencion sobre la invasion de la raza amarilla,

donde la colorada se extingue y la negra se emancipaba de la blanca.

Tomo del corresponsal del *Herald* de hace cuatro dias la noticia siguiente:

« Se nota, dice, un poco de agitacion aquí (Estados Unidos) entre la raza africana. Sus morenos hijos se andan reuniendo en convenciones en todos los extremos del país, reclamando sus incuestionables derechos sociales, políticos y oficiales. Socialmente reclaman absoluta igualdad en todos respectos con la raza blanca. Políticamente pretenden ser oídos en la asamblea política, con abundante compensacion por la misma, y el privilegio de llevar sus hermanos de color, á la urna electoral en los días de eleccion, «con una asignacion». Oficialmente piden perentoriamente una porcion de empleos de gobierno, y una grande proporcion en diputados al Congreso de los Estados Unidos, y si aun quedaren caballeros modernos sin empleos, estos deberán ocupar los de menor cuantía. Saben que una grande eleccion se aproxima y que sus votos han de ser solicitados de una y otra parte».

Ya pueden ver las vinchucas de *La Union*, dónde está el plagio. Hay conflicto de razas en esta América y armonías que solo los que tienen ojos ven. Los que gobiernan y el pueblo mismo no lo ven sino tarde. Era el objeto de este libro demostrarlo. Lo conseguirá? Lo intentará siquiera?

Nana, se ha reimpreso ciento y una veces en un año; una novelita americana lleva quince ediciones, en estos tres meses; pero *Conflicto* demanda otra clase de trabajo y de lectores y cae en terreno mal preparado. Cualquier estanciero, comerciante, agiotista en tierras, acumula millones, sin duda, con su grande inteligencia; pero nadie le disputa ni aun el valor de las expoliaciones que se deslizan entre el grano bueno. Es tristísima la situacion del que piensa, del que escribe, desvelándose, privándose de todo goce, para recibir en cambio de vida tan miserable, las injurias y el desprecio y pagar apenas la impresion del trabajo mental.

Todavía con los de *La Union*, viene el trabajo de zapa, para deshonrarlo y empequeñecerlo, sin saber qué mal les ha hecho!

Esta ha sido la vida que ha llevado el autor sesenta años, padeciendo, sufriendo, aun en las situaciones mas altas, para que otros gocen, para que el país prospere, para que disminuya la ignorancia de las muchedumbres, etc. Ahí están por sacarse los ojos, discutiendo sobre educacion, los que han embarazado sus progresos, quitando de su puesto al que había sacrificado todo á mejorarla, sin el remordimiento de quitarle á uno el fin de una vida entera, que solo para esto no lo hallan viejo.

Pero no ha de ser por las punzadas de *La Union*, que abandone mi puesto, persistiendo como aquel centinela que olvidaron en la guerra del Paraguay y encontraron al otro dia paseándose en presencia de las avanzadas enemigas. Ahí me han de hallar cuando me venga el relevo!

Para dar satisfacciones á mis lectores, diré que, así como hay conflicto de raza blanca y negra en los Estados Unidos, así hay también autores que allá están escribiendo sobre lo mismo que escribo yo aquí. El doctor Gil llevó encargo de pedir y mandar un libro de Historia que se acaba de publicar en los Estados Unidos, y que está basado en los mismos principios que el mio de *Conflicto*; y como no pongo vanidad de autor, espero leer aquel para instruírme y completar ó corregir mi juicio, ó acaso saber que no tienen mucho que darme para mi propósito.

En la cuestion que agita al Congreso no dirán que yo le he metido fuego. Yo fuí encargado de presentar un proyecto de ley de educacion; y los señores Guido, de la Barra, Broches, Navarro Viola, pretendieron que debía obtener la aprobacion de ellos ó incorporar los artículos que ellos sugirieran á pluridad de votos. Me echaron. Dí algunos antecedentes para una ley en el informe impreso que presenté al Congreso, como Superintendente. No se hablabla allí sobre religion.

Yo no asistí al Congreso pedagógico, ni promoví cuestiones, como debían necesariamente surgir en aquel *pandemonium* inútil, costoso, y sugerido por la ignorancia de un petulante. Fuimos citados á casa de un ministro, á deliberar, nada mas que para hacerme morder el ajo, de ver que era dependencia Superitendente y Consejo, del Ministro que esta vez presidía. Eran todos tan poco habituados al respeto humano, que al negarme á tomar parte en aquella

farsa, y hacer nombrar presidente al otro día, no comprendieron que me iba á mi casa al día siguiente, sin necesidad de que ajasen mis canas, toda aquella turba de malsanos, conjurados, como consta de la sublevacion de las *Carpas* y del escrito de Navarro Viola, único que publicó el ministro Wilde en su Memoria para dejar un documento eterno de las villanías que se cometieron conmigo. En ese documento que nada tiene que hacer en la Memoria del Ministro de Instruccion Pública, pues no comprueba nada, el hoy presidente de la Cámara declara que el reglamento lo han hecho conforme á las instrucciones que les dió el Ministro mismo, á cuya aprobacion debieran presentarlo. No sé como vive este país con tales prácticas, y tal moral gubernativa!

En cuanto á las cuestiones religiosas que yo no he suscitado, S. S. Ilma., el Dr. Aneiros, sino lo ciega la pasion, sino adopta la doctrina de Veuillot que le predican los que lo rodean, dará testimonio de que en *mi tiempo* no hubo cuestiones de este género, que yo las aparté prudentemente—que le dí satisfacciones por medio de mi amigo Don Félix Frías que aprobó y aplaudió mi conducta; y despues puse á su disposicion cuanto deseaba y podía poner á sus órdenes. Si no lo hace entre los que lo rodean, estrecha cuenta ha de rendir de las calumnias que se hacen correr contra mí, siendo yo el único en América que introdujese, aqui y en Chile, las prácticas religiosas en las escuelas, á veces contra la voluntad de curas y obispos.

Pero cuando vienen el mismo Navarro y el mismo Achaval, á poner en la ley un precepto que destruye las garantías de la Constitucion, alto ahí, les digo, y vamos á ver con qué cartas nos ganan. ¡Con la guerra civil, como contra Rivadavia? Como yo sé hacer la guerra civil con los sublevados, tan bien como enseñar á leer á los niños, es chico punto para mí amenazarnos con ella.

Lo que me hace reir debajo del poncho al ver á jesuitas, judíos, nuncios y gazmoños, echando los cimientos de la division y la discordia en lugar de dar educacion á los niños, es que por meterse en lo que no entienden, como el que mandó levantar censos cada dos años, idea que no le había ocurrido al diablo todavía (se levantan cada diez años) van en efecto buscando la guerra. Por lo demas esta es la ley del mundo. Es locura querer decir á las necesi-

dades de una época: «Haced, Señor, que esta copa pase de mis labios.»

Necesitamos apurarla hasta las heces, y contener la audacia de los explotadores.

D. F. SARMIENTO Á MR. NOA

EN BOSTON

Señor F. M. Noa.

33 Studio Building.—Boston Mars. U. S. A.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1884.

Llenando el pedido de su estimable carta de 30 de Julio del presente, tengo el placer de acompañarle los textos originales en inglés de los autores por mí citados en *Conflicto y armonías de las razas en América.*

Aprovecharé esta ocasion para hacer algunas observaciones sobre el contenido y propósito de aquel libro, las que pueden contribuir al buen éxito de una edicion en inglés.

La resolucion del Congreso de los Estados Unidos autorizando al Ejecutivo á enviar comisiones á los Estados hispano-americanos para estrechar sus relaciones, muestra que empieza á sentirse con mas fuerza que antes la solidaridad de destinos de toda la América, y la oportunidad de estrechar sus relaciones.

Tenémosla ya en la forma de su gobierno republicano representativo, y en algunos Estados, como Méjico, Colombia, Venezuela y República Argentina, Estados federales, con mas ó menos aproximacion del sistema federal de los Estados Unidos.

La tradicion republicana de la América del Sud, le vino trasmitida por los movimientos revolucionarios de la Francia, y no poco han contribuído los extravíos, errores y ensayos de aquella nacion, á producir los desórdenes que han caracterizado la marcha de estas repúblicas. Pero á las falsas nociones de gobierno trasmitidas, se añadía la existencia en mayoría de una raza indígena, salida apenas de la vida salvaje, que vino á ser, con los derechos de ciuda-

danía acordados, el pueblo, segun el sentido francés de las épocas revolucionarias. *Conflicto y armonías* denuncia la presencia de este elemento, no admitido en las colonias inglesas, (el piel roja), con lo que la raza sajona ha conservado su brío y la tradicion sajona del gobierno.

Quedaba tan solo desligar nuestra república de las tradiciones republicanas de la Francia y buscar el rastro casi perdido de la marcha de la tradicion sajona, y para nosotros, norte-americana, de todos los principios constitutivos del gobierno libre, ponderado, electivo, republicano que consagran nuestras instituciones.

Cuando terminaba mi libro, llegóme por intermedio del *The American*, periódico muy sensato y de una doctrina elevada, de Filadelfia, conocimiento del libro de Mr. Eben Greenlough Scott, titulado *The development of constitutional liberty in the english colonies of América*; *The American*, al dar cuenta del libro lo presenta como una revolucion en las ideas, haciendo surgir la Constitucion norte-americana, no del trabajo mental de algunos hombres públicos de la independencia, sino que Eben Scott las hace venir desde los primeros tiempos de la colonizacion, formuladas por Guillermo Penn y adoptadas como Constitucion del gobierno de Pensilvania, citando sus palabras: «*no man, nor any number of men has power over conscience. No person shall at any time, in any way, or on any pretence be call ed in question, or in the least punished or hurt for opinion in religion.*» En seguida vienen las cláusulas relativas á la Legislatura, la franquicia electoral, y las ramas ejecutiva y judicial del Gobierno. La Asamblea general debía ser elegida no por la voz confusa de gritos y voces, sino deponiendo su voto en una urna, siendo todo hombre capaz de elegir y ser elegido.

Los electores debian dar instrucciones á los diputados y estos á su turno, obligarse por escrito á obedecerlas....

En cuanto al P. E. quedaba en diez comisionados nombrados por la Legislatura; el Poder Judicial tenía el mismo orígen, teniendo los jueces su oficio por el término de diez años solamente, para asistir al jurado, que como en Inglaterra se componia de doce miembros.

Por rudimentaria que esta exposicion sea, contiene en sí todos los gérmenes de las instituciones libres modernas. Cuando hube de examinar el orígen de nuestras institucio-

nes, creí hallarlo como Scott, en las primitivas declaraciones y ensayos de los colonos ingleses al establecerse en América. Hallábalas yo en el Covenant de los Padres Puritanos, al desembarcar de la «May Flower», y principalmente en las declaraciones de los que se separaron y poblaron Connecticutt, que he transcrito íntegras; y aunque sea mas acertada la derivacion que les da Scott, siempre será un hecho importante, que dos escritores, uno al Norte y otro al Sur de la América, al mismo tiempo, y en el mismo año, saliéndose de los caminos trillados y de la rutina, mas que en la voluntad y el genio de los hombres, hayan encontrado en la tradicion histórica y el desenvolvimiento de las ideas, la libertad moderna y las formas de gobierno que la garantizan.

Pero yo introducía otro elemento en el gobierno norte-americano, de que los mismos norte-americanos no se aperciben, por parecerles un incidente personal, y es la presencia, casi constante al principio en el Poder Ejecutivo de los Estados-Unidos, de virginianos, raza eminentemente gubernativa, noble, guerrera y aristocrática. Sus próceres ejercían la profesion de las armas en las otras colonias. Cuando aparecieron los primeros síntomas de la revolucion, mandaba por esa causa un virginiano, el coronel Washington, las tropas aliadas de diversas colonias. A Washington suceden en el gobierno una larga série de *caballeros*, que de todo tenian menos de demócratas. La persistencia de este hecho ha impreso al gobierno de los Estados Unidos, el carácter de autoridad que revistió en todo tiempo y que rara vez sale de convenciones puramente voluntarias. Esa es la autoridad. Respetamos de ordinario, aun á nuestro pesar, lo que la tradicion trae como respetable, la nobleza de raza, por ejemplo.

Usted podrá comparar los puntos en que se aproximaban los *Conflicto y armonías*, con la obra de Scott, y las divergencias necesarias impuestas por los antecedentes de cada uno de los pueblos á que pertenecemos. Mi objeto era producir esa aproximacion á la homogeneidad que traerán mas tarde ó mas temprano, la comunidad de instituciones, que en la República Argentina es mas estrecha con los Estados Unidos que en cualquiera otra de las Repúblicas.

Nuestra Constitucion federal está calcada sobre la de los

Estados Unidos, y declarado en su preámbulo y reformas que es ese su origen. El Congreso ha resuelto ya varias dificultades de Reglamento, por las decisiones de Cushing en su obra *Ley y Práctica de las Asambleas deliberantes* y el Digesto de Wilson ha sido traducido por orden del Senado. Se han traducido igualmente al castellano *Tiffany*, *Lieber*, *El Federalista*, *Grimke*, *Story*, siendo notable el hecho de que en ninguna de las otras Repúblicas sud-americanas se hayan hecho traducciones iguales. La Corte Suprema, en los casos de decisiones federales, cita como antecedentes suyos los fallos de la Corte Suprema de los Estados Unidos, y los Attorneys generales siguen el mismo camino. La educacion primaria ha sido reglada por las ideas de Horacio Mann, cuyos escritos están en castellano, y hasta vidas de Lincoln y de Franklin forman parte de nuestra literatura. La emigracion europea salta desde Nueva York á Buenos Aires sin intermediarios en los demas países, acaso por la seme janza de climas y de alimentacion, pero seguramente por el esfuerzo deliberado de atraer una corriente de emigracion para poblar el país, escaso de habitantes.

La raza caucásica que forma el fondo de la emigracion aumenta el número de individuos blancos, y con las tradiciones de gobiernos europeos, elemento que servirá para realzar el carácter moral y político de las razas indígenas, prehistóricas, que debilitan entre nosotros la energía de la tradicion civilizada y libre. Desgraciadamente los emigrantes afanosos por mejorar de condicion y enriquecerse, mal preparados como vienen para la vida pública, por no haberla ejercitado en sus respectivos países, agravan el mal, al parecer, lejos de remediarlo.

Esto es lo que he hecho llamando conflicto y armonías de las razas en América, por la influencia que cada una de ellas ejerce en la práctica de instituciones que aseguran la libertad política, aunque sus efectos no se sientan tan inmediatamente, si no es en el desarrollo de la riqueza por la libertad de accion y la libre concurrencia.

Frescas estaban aun las páginas de este libro cuando apareció la cuestion llamada religiosa en que vuelven á ponerse en duda los principios establecidos por Penn: *ningun hombre, ni ninguna clase de hombres tiene poder sobre la conciencia.*

Por las razones indicadas, creo que este libro llega á tiempo á los Estados Unidos, para servir de guía de forasteros á la comision que viene á visitar estos países, con los fines indicados en la ley del Congreso.

Sería conveniente que se publicasen ahora en los Estados Unidos los informes que llevó el Comodoro Rodney de la fragata «Congress» enviada igualmente en 1817, á reconocer estos países, estudiar sus instituciones y el espíritu que animaba á los hombres públicos y pueblos de entonces. Mucha luz arrojará y sobre todo muchas simpatías despertará el recuerdo de aquellas épocas, los ensayos de libertad practicados, los escollos en que tropezaron y los resultados obtenidos.

Temiendo haber abusado de su tiempo, tengo el honor de suscribirme su affmo.

COINCIDENCIA DE DOS AUTORES

(*Revista Científica y Literaria*)

Un largo lapso de tiempo ha transcurrido, despues de la publicacion del primer tomo de la obra que lleva el nombre que encabeza estas palabras, y el autor cree deber una explicacion á los que le favorecieron con el apoyo de sus simpatías.

No ocurre con frecuencia que un autor se sienta obligado á suspender un trabajo literario, ó acaso á dar, por causas supervinientes, nuevo rumbo á sus ideas.

Ni lo uno ni lo otro ha ocurrido, sin embargo, por fortuna al autor de la obra comenzada, sino que por el contrario, hánle llegado nuevos materiales y el concurso de pensadores que llaman la atencion en el otro extremo de la América, sobre las mismas cuestiones de razas y de influencias religiosas que han entrado en la formacion de la sociedad americana y dictado sus instituciones políticas.

Tales son los nuevos elementos que entran á figurar en el estudio de la historia con los nuevos trabajos de este género en los Estados Unidos, y tal es la necesidad que ha reconocido el autor de *Conflicto* de detenerse un poco de tiempo en su obra, hasta oir el nuevo testimonio de los ino-

pinados colaboradores que vienen en su apoyo, en mayor contacto digámoslo así, con los hechos americanos.

Decía en *Conflicto*, por ejemplo, que había mucho que quitar á las historias que sobre la civilizacion de los indios del Perú, Méjico y Chile nos han dejado los historiadores y cronistas contemporáneos á la conquista, y leemos en el *The American* de estos meses hasta Junio, escritos con este título: *Errores populares con respecto á los Indios de América:* «Sin excepcion, dice, aquellas autoridades describían como existentes en América gobiernos imperiales y reales; y como tales instituciones debían tener corrientes formas sociales, cómo propiedad, nobleza, lo que vieron era muy diferente de lo que ellos suponían haber visto, segun los sistemas políticos que prevalecían en Europa.»

Sin entrar en mas detalles bástanos notar esta coincidencia de nuestra poca fe en los documentos históricos, con aquella reciente proclamacion de su falta de autoridad para mostrar que nuestra observacion no era reproduccion de aquella, sino prueba del coetáneo movimiento de las ideas en uno y otro extremo de América.

Era nuevo y sin antecedente conocido, hacer venir de afuera los principios constitucionales modernos, aun los nuestros, por medio de la exaltacion religiosa producida por las sectas, y representada principalmente por los puritanos que colonizaron la nueva Inglaterra y los quákeros establecidos en Pensylvania. «Antes de hablar de los Padres Peregrinos, dice *Conflicto y armonías*, necesitamos sacar de su gloriosa oscuridad á otros fanáticos que han echado con su arrogante humildad los cimientos de la igualdad y benevolencia práctica entre los hombres. Penn decía en una carta á los colonos, desde Inglaterra: sereis gobernados enteramente, por *leyes de vuestra propia hechura, y sereis libres.* Poco se ha cambiado hasta ahora la Constitucion de Pensylvania, ni la Constitucion federal ha añadido ningun principio esencial á los que ya encerraba aquel primer borrador.

No bien salía á luz impreso lo que á este respecto habíamos escrito en borradores meses antes, cuando leímos en una revista, de un libro reciente publicado á la misma fecha en Nueva York el siguiente concepto: «Todos los historió-

grafos de la Constitucion han evitado acudir á las fuentes en busca de sus orígenes.»

«Esta es la tarea que ha acometido bravamente, Mr. Scott quien nos ha suministrado una adicion valiosa á nuestro escaso tesoro de la filosofía de la historia. Atribuye Mr. Scott la libertad americana al establecimiento de un gobierno en Pensylvania, con absoluta prescindencia de toda idea ó iglesia religiosa, lo cual no podía dejar de hacer su impresion en las otras colonias, y atraer á Pensylvania los emigrantes de todas las naciones y de todos los cultos, alemanes, irlandeses, escoceses, suecos y aun franceses. Mr. Scott encuentra los actos mas prominentes en las plantaciones distantes, y las sigue hasta dar con su origen allende los mares, de los que vinieron á América en busca de la libertad como ellos la entendían.»

El lector formará idea de la novedad de las ideas de Mr. Scott por la sorpresa agradable, con que han sido recibidas por la prensa norte-americana; pero no las encontrará tan nuevas, si ha leído en *Conflicto* el capítulo VI en que están desenvueltas, aunque con las variantes inevitables cuando se exponen teorías y doctrinas análogas. Acaso Mr. Scott sabe medir mejor la parte que á cada uno de aquellos elementos cupo en la formacion del gobierno libre; acaso tenga sobrada razon el autor sud-americano de atribuír en la práctica de las instituciones democráticas, su parte á la influencia de los caballeros virginianos que con el aristócrata Washington y aun el noble Jefferson morigeran y dirigen la democracia norte-americana, notable por su ciego respeto á la ley y sus hábitos de orden en medio de la libertad; mas el lector convendrá en que ambos libros son de la misma familia, y que el mismo espíritu ha guiado á sus autores, separadamente. Mas el libro análogo al nuestro, no ha llegado aun á nuestras manos, razon por la que hemos debido suspender la organizacion de los materiales acumulados para el segundo volumen, hasta leer lo que de nuevo pudiera suministrar el estudio mas cercano de Mr. Scott, ya sea para aprovechar sus indicaciones, ya para confirmar nuestras nociones sobre la materia.

Esperamos que los que favorecieron el primer tomo, tengan la deferencia de aguardar un poco de tiempo la publicacion del segundo tomo de *Conflicto*, ya que las

premisas anuncian que no iba errado el que se ofrecía de guía en el nuevo sendero abierto, y que el libro de Mr. Scott, justifica y confirma la idea fundamental del autor, de la unidad de destinos de ambas Américas, por la unidad de instituciones necesariamente libres y republicanas en ambos continentes, como ya están realizadas en la forma. Á mayor abundamiento se trascribe íntegro el artículo del *American*, sobre «Libertad Constitucional en las Colonias inglesas», por Scott.

«La cuestion de la historia constitucional, dice, ha salido ya de los límites del texto, tal como dejaba satisfechos á los que se ocupaban en el desarrollo legal de nuestro país. El éxito de la obra de Von Holts no obstante sus defectos (acaso á efecto de la desventaja de tener que habérselas un extrangero con una lengua extraña, y una region de historia mas extraña todavía), es una prueba mas del ardiente celo de nuestros contemporáneos estudiosos en investigar los principicios sobre los cuales reposa la fundacion del gobierno de los Estados Unidos.

«Los textos de la ley constitucional, desde Story á Sterne, son una larga y árida serie de pesados tratados de ley, en que parece que se evitara cuidadosamente entrar en discusion general alguna, de la filosofía que preside á la constitucion y su desarrollo: y de las pocas obras que comprenden algo mas que la crítica de las palabras, casi todas se apoyan grandemente en Tocqueville, el cual con todos sus méritos se ocupa mas bien de cuestiones de ética, que de las legales, consagrado mas á estudiar las influencias sociales sobre nuestra condicion política que de proseguir investigacion seria alguna sobre el origen y desarrollo de la Constitucion. Esta es la tarea que ha acometido bravamente Mr. Scott en su libro.

«No es de poco crédito para un abogado cuya mejor obra conocida á los de la profesion era un Manual de Leyes sobre ab-intestato, como se ve, de un carácter puramente técnico, el dejar á un lado las tradiciones de los escritores sobre ley coustitucional é irse derecho á la raíz de la materia y seguir nuestra Constitucion hasta sus primeros comienzos. Mr. Scott no se ha espantado de irse lejos en busca de la fuente y origen de la ley fundamental, y osadamente se hunde en los oscuros recesos

de los bosques germánicos, para dar con los Padres Teutónicos, cuya obra sigue á través de la historia inglesa hasta la nuestra.

«Con alguna mayor riqueza de retórica que la que se requiere para el regular desenvolvimiento de su tesis, deja atrás á Mr. Freeman con dar á las instituciones americanas una fecha de origen mucho mas remoto, en los primitivos años del primer establecimiento del gobierno entre los pueblos del Norte de Europa. Debilita la fuerza de su argumento, y confunde los esclarecimientos de su asunto, con una elocuencia ornamentada que amengua el real mérito de su obra; pero fuera de esto, merece el mas alto elogio por señalar un adelanto real en el estudio de las verdades sobre las cuales reposa la Revolucion americana, que fué sobre la expresion de los principios desarrollados en la historia del pueblo, que existia mucho antes de que hubiese adquirido independencia y nacionalidad.

«Mr. Scott da mucha importancia á la influencia de las varias formas y grados de tolerancia religiosa en las Colonias, y atribuye al poder del misticismo en la forma de quackerismo en Pensylvania, y del racionalismo en Rhode Island, aquella union de libertad de conciencia y gobierno, distinto de la Iglesia dominante, que es lo que mas efectivamente caracteriza el final crecimiento en todo el país de una forma y Constitucion enteramente libre de rastro alguno de Iglesia en el Estado. Su ordenado establecimiento en Pensylvania, con su absoluta libertad de conciencia, no podía dejar de hacer su impresion en las otras colonias, con sus sucesivas luchas, entre las iglesias dominantes y los impacientes inmigrantes. El crecimiento de Filadelfia, con sus acomodados pobladores y su fácil armonía entre todos los elementos de religion y nacionalidad, reunidos en sus prósperas calles, fué de suyo un argumento en favor de la completa tolerancia. Los alemanes, irlandeses, escoceses, los suecos y neo-ingleses se establecieron armónicamente en diversas secciones del Estado, y todos ellos estaban representados en la ciudad, en la que una grande infusion de franceses añadia todavía otra nueva, á las diversas creencias y tribus que se unían para formar un próspero pueblo. La abundante

y cuidadosa provision hecha para su colonia por Penn, contrastaba ventajosa y favorablemente con la falta de prevision en los primitívos establecimientos de los Estados de la nueva Inglaterra, que dejaron sus rastros por años y años.

«Natural era esperar que en la liturgia de los santos americanos de Mr. Scott, tenga el primer lugar Rogerio Williams por declarar principio constitucional la libertad de conciencia. Muchacho de escuela de caridad, estudiante del colegio de Pembrocke (Cambridge), un favorito de sir Eduardo Cocke, un puritano y un reformador, Rogerio fué el primero en ponerse de frente contra la absoluta sumision reclamada por la iglesia, y que efectuó su divorcio en la colonia naciente. Lo que Williams hizo como una protesta Calvert lo hizo en Maryland en proteccion de sus propios correligionarios católicos; pero todo ésto y mucho mas lo había hecho Penn libremente, de una manera completa y deliberada, y para todos los tiempos. Establecióse en Filadelfia una imprenta tres años despues de fundada la ciudad, mientras que en la colonia que daba el tono en la Nueva Inglaterra, todavía veinte años despues de la declaracion de la Independencia, subsistían restricciones legales sobre la imprenta. Tales son los efectos de los diversos sistemas que Mr. Scott compara en las fuentes de donde emanó finalmente la Constitucion. Encuentra los actos mas prominentes en las plantaciones distantes, y las sigue hasta dar con su origen en la primitiva historia allende las mares, de los que vinieron aquí en busca de la libertad, como ellos la entendían, y en seguida muestra de nuevo su influencia sobre la nueva residencia, en la cual bajo la presion del distante gobierno, cada seccion siguió su independiente desarrollo hasta que todos se fundieron en una grande y creciente nacion.

« Pero Mr. Scott no se para en las causas morales que estaban en operacion, sino que muestra la influencia de las leyes marítimas de Inglaterra sobre la revolucion; y que estas y otras leyes de comercio prepararon rápidamente el camino hacia la independencia comercial. Estos capítulos son lo mejor de la obra, pues que pasando mas adelante de la ética discusion que naturalmente tienta á echarse en la retórica, él se conserva en el terreno firme

de los estatutos, y de los debates dentro y fuera del Parlamento, sobre los grandes problemas económicos cuya solucion no logramos todavía obtener. La economía política pre-revolucionaria de los principales escritores ingleses de la época, desde 1677 á 1777, la práctica destructiva del comercio es analizada en detalle y descrita é ilustrada por la clase de legislacion, que estorbaba á las colonias embarcar de una á otra, y loda clase de empresas industriales desde 1672 hasta 177..., la destruccion real del comercio y manufacturas americanas, debía solo estorbarse por un reconocimiento sin condiciones del derecho. Esto lleva á Mr. Scott al gran período del discurso de Otis, contra los escritos de asistencia, el cual es dado principalmente para probar la asercion de Adams que fué esto lo que sopló en la nacion un aliento de vida. La acta declaratoria de 1766, con sus reservas de imponer pechos despues de la derogación de la ley de sellos, fué la inmediata causa de la revolucion, y de su buen exito, porque esto fué lo que unió á todas las colonias y las robusteció en sus reclamos de derechos legales á la independencia industrial. A haber pasado el acta que propuso Chatam habria, para usar de sus propias palabras, por medio de una sincera reconciliacion, desviado las calamidades que amenazaban. Puede muy bien creerse esto, pero cuesta adherir á la opinion de lord Mahon, que se habría prevenido la revolucion, tranquilizando los temores de los americanos. Aun el discurso de Burke, en sosten de este plan de conciliacion, justificaba la revolución; y las fuerzas de mar y tierra que acudieron, sólo sirvieron para acelerarla. Ricardo Penn fué el último mensajero de paz del Congreso de 1775, conduciendo lo que fué lamentablemente llamado por Franklin la última peticion; pero el rey rehusó recibirla, las colonias fueron declaradas rebeldes, y Parlamento y pueblo apoyaron al ministerio en sus medidas de accion. Aun entonces, las colonias del medio, siguiendo el ejemplo de Pesylvania, ganadas por Dickinson, estaban todavía empeñándose en estorbar la independencia y asegurarse la reconciliacion. El *Sentido Común* de Tomás Payne con su osada proposicion de un hecho, positivo y central, fijó la nocion de independencia en el espíritu público, y encendió la llama de la revolucion. Desde entonces se

convierte en una historia de resultados mas bien que de causas, y Mr. Scott abandona á los analistas y cronistas el empeño de contarla, mientras que él reune los hilos de su progreso mental. Libertad de conciencia, desarrollo de instituciones de sociedad, soberanía popular, son, á su modo de ver, los tres sucesivos grados de desenvolvimiento que finalmente produjeron la revolucion americana.

«Su obra tiene muchos defectos y diversos quilates de excelencia; pero su rasgo mas característico es la originalidad de su propósito, y si bien el designio es mejor que la ejecucion, ella viene á aumentar nuestros medios de estudiar las causas y fuentes reales de nuestro crecimiento.

«Hay ciertas faltas de presicion en el lenguaje y en las épocas de los sucesos, y de detalle en las autoridades que, hasta cierto punto, dañan á su utilidad y debilitan sus ventajas, como libro de fácil referencia y como manual de instruccion. Hay, sin embargo, algunos nuevos modos de investigacion, sobre todo aquellos que se refieren á la legislacion industrial de la madre patria hacia sus nacientes colonias que pueden muy bien ser recomendados á los que estudian historia y economía. Mr. Scott nos ha suministrado una adicion valiosa á nuestro escaso tesoro de filosofía de la historia, y necesita solo podarlo para hacerlo servir como un manual de frecuente referencia. (1)»

Como lo notará el lector, salvo la accion atribuida á las leyes comerciales, estas son las mismas ideas en que reposa *Conflicto y Armonias de las Razas.*

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Señor doctor don Aristóbulo del Valle.

Mi estimado señor y amigo:

El teléfono deja sin rastros ciertos hechos, y me interesa que no se olvide el aviso trasmitido por él, ayer, de que usted poseia un ejemplar, de la reciente obra de Scott, que ponia á mi disposicion.

---

(1) *The development of constitutional liberty in the english colonies of America.* By Eben Greenouhg Scott. New York, Putnam and Sons, 1882.

Me interesa que conste, precisamente porque hace tres días me lamentaba de no haber llegado todavía el ejemplar que pedía, así que tuve noticia de la publicacion de la obra de Mr. Scott, sobre la libertad *constitucional de las colonias inglesas.*

Como leyó usted en la *Revista Científica y Literaria*, la aparicion del libro ha sido recibida en los Estados Unidos, como una revolucion en la manera de tratar las cuestiones constitucionales, «yéndose derecho á la raíz de la materia y seguir nuestra Constitucion hasta sus primeros comienzos.»

De las poquísimas apreciaciones sobre el plan y propósitos de *Conflicto y armonías*, hay alguna frase de *La Nacion*, que parece indicar hubiera novedad en la idea, esperando verla desarrollarse en el segundo tomo, para reconocer la posibilidad de cambiar el sistema generalmente seguido de explicar nuestras instituciones.

De la identidad de ideas bastará confrontar dos fragmentos en uno y otro libro, para asegurar al que lleva mi nombre, la originalidad que le corresponde. Mr. Scott dice en su prólogo para explicar el objeto de su libro: «Se «demuestra que estos Estados Unidos son el hijo directo y «natural de aquel grande movimiento intelectual, que á «falta de mejores términos llamamos la *Reforma*, y que la «libre investigacion por ella desenvuelta pasó de los asun-«tos religiosos á los políticos, y nos dió un gobierno cons-«titucional establecido sobre la libertad de la conciencia y «la libertad del ciudadano.»

Abreviando la exposicion mía, mas comprensiva, digo: El hecho que queremos hacer notar es el que muestra toda la colonizacion norte-americana y de la que no podría dársele al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda porque haya pasado jamas la especie humana. Moisés y los profetas antiguos, Calvino, Lutero, Sinngh con su *Reforma* y discusiones teológicas, remueven aquellas cabezas. pág. 279. En la pág. 63, Mr. Scott pone por epígrafe de un párrafo *Quaqueriam*. *Conflicto* abre otra discusion con la misma frase: *Los quákeros*. pág. 219.

Es excusado entrar en mayores detalles, pues es esta uniformidad y novedad lo que constituye el derecho que

reclamo á la original idea, cuando aparece otro libro, al mismo tiempo, y que por el prestigio que le da á Mr. Scott el país en que escribe, acabaría sin esta confrontacion de mi parte, para hacerla suya exclusiva; pudiendo aplicarse al autor sud-americano una frase ó verso absurdo que nunca he podido comprender, y se atribuye á Quevedo, quien habría dicho: «Si, señor, y son de cobre; y como las vierte un pobre...... nadie se baja á cojerlas.»

Habrá usted visto un caso igual en algunos documentos publicados en *La Libertad.* Puede señalarse en la historia de los progresos humanos el día que asoma una idea, casi siempre rechazada por el buen sentido.

Hace diez y seis años que habiendo sido Ministro Plenipotenciario en Chile, durante la tentativa de reivindicacion de Chinchas, en el Perú, en la época del Congreso americano y en Estados Unidos, durante la guerra de Méjico, pude ver la situacion de los beligerantes, de donde nació la idea de buscar garantías en tratados permanentes de arbitraje, no obstante rechazar este medio la Inglaterra; y en la nota en que solicitaba autorizacion para proceder, señalaba ya á la Suiza, y á la Dinamarca como los Estados en Europa que se hallaban en la misma situacion que la generalidad de las Repúblicas sud-americanas.

¿No es notable que la Suiza busque ahora el mismo remedio que yo indicaba diez y seis años antes? ¿Es casual que la «Sociedad de la Paz» discuta hoy la conveniencia de *neutralizar* la Dinamarca, que, con la Suiza, no pudo resistir á la voluntad de la Prusia?

Solo los que ejercitamos, como una herramienta, las facultades de observacion, estudiando la marcha de los sucesos ó de las ideas, sabemos cuanto material se pierde en estas adivinaciones, anticipaciones ó coincidencia de estudio y de trabajo, sobre tierra poco agradecida, por falta de previo cultivo.

He querido, pues, hacer constar que debo á la oficiosa atencion de usted tener en mi poder hoy la obra de Mr. Scott que hace tres días, decía, para justificar un retardo involuntario, que aun no había recibido. Como el capítul IV, sobre *Bifurcacion del cristianismo* hacia *una* y *otra Améric* se publicaba dos días antes, veráse que no separo las ideas religiosas de las políticas en esta América, y se compren-

derá por qué la *colonizacion jesuítica*, aparece haciendo contraste con la *colonizacion quákera* que ha dado sus instituciones á la Constitucion de la República Argentina de 1853, que, como la norte-americana, constituye un gobierno fuera de la Iglesia dominante.

Quedo con este motivo, S. S. S.

LAS ELECCIONES AZTECAS Y LAS QUICHUAS

(*El Nacional*, Enero de 1883).

El autor de *Conflicto y Armonías de las Razas en América*, ha querido dar á la realidad histórica su verdadero valor para explicarse los extraños aspectos que presentan en su aplicacion las instituciones libres hechas para pueblos civilizados dirán unos, cristianos les apellidarán otros, pero en todos casos europeos, blancos, herederos de las adquisiciones de los siglos.

En este sentido llamaremos quichuas las elecciones que se practican en Santiago y Córdoba, guaraníes las de Entre Ríos y Corrientes, y como llamamos aztecas las que, bajo la influencia y predominio de la inmensa mayoría indígena, se practican en Méjico.

En el prólogo de aquella obra se cita el relato que el viajero Bishop de lo que pasa en Méjico, lo cual es de hacer que hasta nuestros ministros tengan vergüenza de las maldades é intrigas electorales de que es sucio taller la Casa Rosada.

Para que nuestros lectores y el Presidente mismo se persuadan de que aquellos hechos ocurridos en el otro extremo de América, todavía no son tan mentirosos como los que aquí se han practicado y forman la plataforma de la política reinante, tomamos en corroboracion de Bishop la correspondencia de Méjico al *World* de los Estados Unidos.

El lector hará sus aplicaciones al caso presente, y comparará nuestras declaraciones oficiales y las cándidas confesiones de los diarios, cónnives ó cómplices, que dicen las cosas con la gravedad del oficio, es decir oficial, sin verse como lo nota el corresponsal del *World*.

Fué el triunfo de la federacion y la táctica orgánica de

los caudillejos, de ojos azules, ó de piel tostada, pues la maldad no reconoce colores, aislarse, estrechar el horizonte en torno de cada cacicazgo, y olvidándose de que pretendemos ser nacion, desconocer todo vínculo, de manera de hacerse una nacioncita para cada uno, una naciocinta Paraguay, una nacioncita Santa Fe con un régulo cualquiera.

La táctica de los hombres honrados y buenos patricios, era por el contrario ensanchar el espacio que debia ocupar majestuosamente la República, llamándose nacion y ligándose por las formas de gobierno á los demas pueblos civilizados. Esta táctica seguiremos á fuer de leales á los buenos principios, aun para corregir los males y apuntar el remedio; y en lugar de pretender que los de Roca han inventado la ingerencia en las elecciones, ó que Rocha es capaz de echarle una primera sobre la rodaja de una espuela, cuando se trata de imitar unas elecciones legales, con todos sus puntos y comas, nos trasladaremos á Méjico donde hay dos millones de votantes aztecas, para ver, cómo y con quiénes pueden hacerse estas gracias.

Con estos espejos á la vista, volverán la cara los blancos que hacen bailar los títeres electorales; y los quichuas y guaraníes se reconocerán hombres, y volverán por sus derechos, que harto han *avanzado* al lado de los llamados unitarios, quienes trabajaron siempre por educarlos, creando escuelas comunes, mientras que, los que los hacen servir para elecciones los han hecho morir á millares, á fin de servir de abono al suelo para el triunfo de sus ambiciones.

MÉJICO

« Me fundo en una aseveracion del Mensaje del Presidente, Abril 1882, para juzgar de la condicion del sufragio en este país.

« El General González informa al Congreso como cosa digna de notarlo, que las elecciones para Juez Supremo de la Corte, se han practicado en la República, excepto en algunos distritos distantes. El mero hecho de creer el Presidente hecho digno de comunicar semejante cosa, hace presumir lo que habrá sido antes. Elecciones pacíficas y

generales han sido rarísimas, y la verdad parece ser al presente que la paz y tranquilidad de las elecciones, es simplemente la paz y la quietud del letargo ó de la muerte.

« Ha sido materia de reir, el anuncio que el *Diario Oficial*, hace de esas mismas elecciones, á que el General Presidente hace referencia. En cierto domingo de cierto distrito, dice aquel diario, ocurrieron las elecciones de Juez Supremo, y resultó unánimemente electo, Fulano de tal, por treinta votos, puede ser, pero en todo caso por un número asombrosamente pequeño. Así lo acreditan los registros.

« Los órganos del gobierno, conservan su seriedad, al hablar de la eleccion del pueblo, mientras la verdad es que segun lo demuestran las cifras y la oposicion, comprueban que las elecciones son *meras farsas*, simplemente una laboriosa forma de declarar la voluntad del Ejecutivo.

El Monitor reprocha al gobierno las mas graves irregularidades en la manera de anunciar y dirigir las elecciones y declara que no alcanzaron á doce los votos en la reciente eleccion de Juez, en todo el país, fuera de los empleados civiles y militares, y que los felices candidatos pertenecen al círculo íntimo de los partidarios del gobierno.

El hecho parece ser, que á merced de la ignorancia é indiferencia del pueblo, y las intrigas del partido que está en el poder, las elecciones de Méjico son ejecutadas con tal método y precision, de dar envidia á un caucus de la ciudad de Nueva York. El plan del voto indirecto, con la oportunidad que se ofrece á los miembros del Congreso de constituirse en Juez absoluto de las elecciones, aumenta grandemente las facilidades de operar de esta manera».

FIN DEL TOMO XXXVII

ÍNDICE DEL TOMO XXXVII

Páginas

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVIII

CONFLICTO Y ARMONIAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

2ª PARTE PÓSTUMA

BUENOS AIRES

7222 Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XXXVIII

CONFLICTO Y ARMONIAS
DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

2ª PARTE PÓSTUMA

BUENOS AIRES

7222—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Las conclusiones á que pretendía llegar el autor de *Conflicto y Armonías de las Razas* no alcanzaron á ser formuladas *in extenso;* pero las premisas están tan claramente enunciadas que sería obsecacion pura no descubrir las consecuencias.

En estos dos volúmenes «no se ha pretendido hacer historia, sinó explicar la historia»; y todos los hechos acumulados vienen demostrando la incapacidad inmanente de las razas indígenas para realizar una especie de gobierno que, como el representativo, esté basado esencialmente sobre la voluntad de la mayoría, y á la vez, el vicio original que desvirtúa nuestras instituciones que solo por una ficcion legal pueden ser consideradas como republicanas, desde que son reducidas minorías las que tienen voluntad y accion en el gobierno que para ser ponderado y equilibrado debiera ser la expresion de grandes masas.

«Es inútil, dice el autor, pretender exitar el pudor ó la vergüenza, con decir que somos el pueblo que mas indigno se muestra de la libertad á que aspira; porque habrá una parte de la poblacion que sienta ese rubor y otra parte que da ocasion de sufrirlo por su incapacidad moral, intelectual y tradicional de conocerlo siquiera.»

¿Quienes votan? ¿Quienes son los que tienen opinion sobre la legitimidad de los actos que producen un personal llamado á ejercer funciones públicas? ¿Bajo el mbre de República, existe una opinion activa, libre é teligente que estorbe que se violen las formas establedas, ó se haga el gobierno de las formas, contra la erdad de los hechos que con aquellas se disimulan?

Si la mayoría de los electores se muestra refractaria por incapacidad superabundantemente demostrada en esta obra, á ejercer derechos cuyas consecuencias no puede apreciar, y se convierten en ceros que otros saben aprovechar, colocándolos á la derecha de las cifras reales, ¿porqué no reducir las ecuaciones y legalizar los hechos existentes, suprimiendo números nominales y perturbadores, para dar realidad y verdad á la base del gobierno por la eleccion y hacer de la instruccion estímulo político?

Sarmiento decía en cierta ocasion que lo que habíamos conseguido hasta ahora era solo haber DESPONCHADO la América y en esta obra agrega: «¿Qué queda por hacer « para seguir los destinos prósperos y libres de la otra « América? Nivelarse; y ya lo hace con las otras razas « europeas, corrigiendo la sangre indígena con las ideas « modernas, acabando con la edad media. Nivelarse por « la elevacion del nivel intelectual, y mientras tanto, no « admitir en el cuerpo electoral, sinó á los que se supo- « nen capaces de desempeñar sus funciones.»

Las ideas indecisas sobre el pueblo soberano. como entidad misteriosamente dotada de sabiduria suficiente para gobernarse, aun sin haber oido mentar los problemas que resuelve con su voto, esas vagas teorías deberían ya haber hecho su tiempo entre los que nunca han conocido una voluntad en la mayoría y al invocar los decantados dogmas podrían hacer como aquellos augures que no podían mirarse á la cara sin reirse.

« El insigne repúblico inglés, dice Sarmiento, que « lanzó al mundo el grande axioma, *todo poder emana « del pueblo*, se mostraba firme en la creencia que la « república debía ser gobernada por caballeros, por la « *natural aristocracy* y que así debía ser considerada en « Inglaterra en tiempo de Cromwell mismo. Hay algo, « dice, primero en la construccion de una república, en « seguida en el gobierno de ella y ultimamente en el « mando de los ejércitos que parece ser peculiar al genio « de un caballero. Pasa en seguida en recuenta la lista « de los que desempeñaron el rol de legisladores, antiguos

« y modernos, hasta el mismo Cromwell y concluye por « decir que resulta del testimonio universal de la historia « que fué siempre un noble el que fundó una república; « y John Adams, Presidente de los Estados Unidos decía: « —por nobles entiendo no una nobleza hereditaria, sinó « la natural y actuante aristocracia entre la especie « humana, cuya existencia no podéis negar. Vd. y yo « hemos visto levantarse cuatro grandes familias en « Boston, los Crafes, Gores, Dawes y los Austins. Son « tan realmente nobles, excepto en poder, como los « Howards, Sommersets en Inglaterra. Es una distin- « cion que ha hecho la naturaleza y que nosotros no « podemos abolir (1).

« En estos y otros esperaba que el antiguo senti- « miento del honor sobreviviera y que nunca violarían « un juramento, razon por la cual la urna electoral esta- « ría siempre segura en sus manos; porque al fin la « pureza de las elecciones, añade su comentador, es « una cuestion de honor y de honradez política.

« Nosotros solo podemos seguir el ejemplo de Harring- « ton, y levantando nuestras manos al cielo, jurar que « por todo esfuerzo en nuestro poder, la urna electoral « será preservada de macula, no solo por nosotros mismos, « sinó tambien de nuestros vecinos y que caeremos « sobre los que la manchan, aquellos que buscan la vida « del pueblo, con privarlos del poder soberano, con penas « que espresen nuestro horror por este parricidio. (2)

« La parte educada debe por tanto gobernar; de lo « contrario vendrá á suceder que andando el tiempo y « repitiéndose los cambios, escaseando los notables y « aptos para el desempeño de cada funcion del Estado, « vaya cayendo su administracion en manos no prepara- « das para su buen manejo. La Inglaterra y reciente-

(1) Obras de John Adams.

(2) Un enemigo toma la vida de una nacion por fuerza; un corruptor del voto la quita por el mas vil de los fraudes y el miserable traidor no es digno de la da. (*Political Science Qualerly* vol. II Nº III. 1867) — (*N. del Autor*).

« mente los Estados Unidos, para precaverse de la
« invasion de los ineptos, favoritos de un rey ó de una
« parcialidad, han establecido someter á exámen previo
« de aptitud á los que pretenden entrar en el servicio
« civil, como casi todos los gobiernos han instituido
« escuelas navales y militares para preparar en ellas con
« el estudio de las ciencias que al buen éxito de la guerra
« concurren, la aptitud de defender la patria. Sin eso el
« ejército se convierte en manos de ambiciosos vulgares
« en instrumento de opresion para su propio país,
« supliendo con galones y títulos pomposos la ingénita
« inferioridad que los aqueja.

« Si tales medidas son ajustadas á la necesidad suprema
« del Estado, ¿habría cordura en pretender que no habría
« de tocarse al sufragio ignorante y que existe un princi-
« pio en cuya virtud se ha de reemplazar siempre á un
« elector nominal y ausente, por habilidades y fraudes?

Deber nuestro es añadir, que nuestra actitud en la Convencion Constituyente de Buenos Aires, defendiendo la restriccion del sufragio, así como las doctrinas expuestas en un libro ya olvidado (*Una República Muerta* 1892), nacen directamente de la enseñanza que recogimos de los labios de Sarmiento y de las ideas que él se complacía en explicarnos respecto á la solucion del conflicto de las razas.

A. B. S.

NOTA—Los manuscritos de este volúmen se hallaban todos, por centenares de carillas, sin numeracion y en tal desorden que hay páginas escritas al dorso para un capítulo diferente y el trabajo de paciencia á que hemos debido entregarnos, copiando íntegro el libro para hallarle colocacion á cada hoja, puede haber dado por resultado que algun concepto quede trunco ó pudiera hallarse mejor colocado. Bien entendido sea que nada hemos agregado ni modificado de nuestra cosecha.—(*El Editor*).

INTRODUCCION

Cinco años largos van trascurridos desde que vió la luz pública el primer volumen de *Conflicto y armonias de las Razas en América*, dejando á los que deseaban conocer el fin á que conducian los materiales y andamios preparados, en la espectativa demasiado prolongada, por cierto, de la palabra final.

Debémosles una satisfaccion, explicándoles los motivos que aconsejaron suspender un trabajo, que como se ha podido traslucir en el contexto de la obra y se dice claramente en el prólogo, tiene marcadas tendencias políticas y pretendía dar la razon, con el estudio de los antecedentes, de las nuevas faces que venía asumiendo el carácter de los pueblos y los propósitos de los gobiernos.

Sobrevenían en ese momento y estábamos á la víspera de elecciones para renovacion del personal político, á la terminacion de un período presidencial; y los hechos históricos que queriamos poner de manifiesto con la prosecucion del estudio de los *Conflicto y armonias de las Razas*, eran de tal aplicacion á las circunstancias presentes, que podían influir en la lucha electoral por el mal lado, ya autorizando el abuso con el ejemplo de lo pasado, ya dejando presumir que el libro era de simple polémica electoral, perdiendo asi toda autoridad moral el libro y el autor.

Era, pues, conveniente guardar la luz para cuando no soplasen vientos tan recios, y en lugar de lanzar una idea en mal momento, el autor dobló su carácter, echó llave á sus manuscritos, y como el historiador de Belgrano dejó una vez la pluma para empuñar la espada, así el autor de este libro tomó la pluma incisiva del polemista para

nes, pues la que adoptan es el resultado de conquistas hechas de antemano por la razon, mediante el esfuerzo de pasadas generaciones.

Como el autor necesita fundar la autoridad de sus aserciones en la sinceridad de su estudio é investigacion propias, en coincidencias tan raras, necesita fijar fechas que alejan las sospecha de plagio, ó simple adaptacion de ideas. El libro de Mr. Scott trae el milésimo de 1882, Nueva York-Pulman y Sons. *Conflicto* vió la luz en 1883; pero el prólogo que es lo último que se escribe, trae la fecha de Diciembre 1882. Hay la diferencia del tiempo transcurrido durante la impresion que duró cuatro meses y la redaccion de la obra que debió absorber mayor tiempo, de manera de hacer coetánea la publicacion del primero con la concepcion del segundo. Si alguna duda quedare, resolveríalo la circunstancia de haber partido para Europa, despues de la publicacion de *Conflicto,* el doctor J. B. Gil, tan honrosamente conocido del público, y llevado especialísimo encargo del autor, de pedir desde Londres ó Paris el libro de Mr. Scott. El libro llegó á Buenos Aires todavía meses despues.

Llegaba la noticia de su aparicion en un periódico semanal, de Filadelfia, *The American,* dando breve reseña, caracterizando su contenido como una novedad que echaba por tierra, se decía, todas las ideas recibidas en cuanto al orígen de la Constitucion de 1776, que se atribuía á los trabajos de Hamilton, Adams, Jefferson, Madison y Jay.

No acepta Scott el rol culminante que se atribuye al puritanismo en la formacion de las nuevas ideas de gobierno y que le damos en la parte que le asignamos en el movimiento humano que origina. «Todo este movimiento, dice, ha sido desde el principio al fin, desgraciado en cuanto al nombre. Si no se le llama «El Gran Movimiento», ó la «Grande Revolucion», en verdad no tiene nombre. Reforma, solo expresa una parte, y Puritanismo, que no es sino una parte de una parte, induce en error.....» Pero hablando mas adelante sobre sus buenos lados, justifica el que lo hayamos puesto en primera línea, pues dejábamos á Quákeros y Caballeros su colocacion avanzada. «Si mas no hubiera hecho el Puritanismo que desenvolver el respeto de sí mismo en el hombre, el sentido de la individualidad y la conciencia de que

debía haber un poder que pudiese y quisiese forzar á guardar un respeto reverente á los derechos *personales*, habria merecido bien del pueblo. Y esto lo hizo. Si solo hubiese limitado sus esfuerzos á mantener las antiguas libertades, avanzar las nuevas y establecerlas ambas, habria merecido bien de la civilizacion. Y esto lo hizo. Él lanzó á la Inglaterra en su carrera de conquista, no la conquista de la fuerza bruta, sino su conquista de civilizacion que ha *sometido continentes al arado* y que ha arraigado los principios de libertad tan hondamente en las islas de mares remotos como no lo estuvieron nunca en el suelo de Runymede.» (1)

El libro de Scott ha producido, con efecto, el resultado que *The American* le pronosticaba. Nuevos repúblicos americanos se han lanzado en la nueva via, encontrando no solo la corroboracion del aserto de Scott, sino las fuentes vivas en que bebieron los constituyentes de 1776. El profesor Theodore Dwight, en el *Political Science Magazine*, hablando de *Harrington y su influencia sobre las instituciones políticas de los Estados Unidos*, se expresa asi:—«Muchos se han imaginado que los constructores de nuestros primitivos papeles políticos descubren un pensamiento enteramente original, notable por su novedad, como se muestran profundos en su sabiduria. Créese que sucedió todo lo contrario. En lugar de ser originadores fueron en la mayor parte juiciosos copistas. Nuestra inmortal Constitucion misma, cuando se consideran sus especificas previsiones, se vé que es debida á un juicioso uso de las tijeras. Tomaban prestado de derecha é izquierda y asi labraron el espléndido mosaico, llamado Constitucion de los Estados Unidos, engalanada con todas las insignias de la libertad.» (2)

Asi, pues, la idea que á un tiempo echaron á la circulacion dos escritores en ambas Américas, constituye un nuevo criterio entre los mismos que dieron formas precisas al trabajo histórico de su raza, trasladar á América la realizacion en los hechos de aquello á que no se prestaba la monárquica Inglaterra. A nosotros mismos va á servirnos el estudio del republicano inglés Harrington, en la continua-

(1) Scott-Developpement y etc. p. 5.

(2) Political Science Quaterly. March 1887, pág. 15.



cion de nuestro trabajo, de mas ayuda que á los mismos publicistas norte-americanos.

En Inglaterra misma penetra la idea abstracta de la perfeccion de la Constitucion norte-americana, aun suponiéndola genuina y original.

«La Constitucion americana, ha dicho Gladstone que representa el Parlamento liberal hasta en el Gobierno, es, hasta donde soy capaz de concebirlo, la obra mas portentosa salida en un tiempo dado de cerebro y propósito humano.»

Mr. Freeman la habia ya caracterizado como la Constitucion federal mas perfecta del mundo.

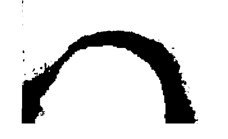
¡Cuánto camino andado! Y sin embargo, tenemos derecho de creer que nosotros vamos un poco mas adelante en la teoría general.

No nos detendremos en estas apreciaciones que todavía aparecen como extrañas al objeto de «Conflicto y armonias de las Razas» y mostrar cómo nos anticipábamos á ellas, á los juicios que sucesivamente han emitido Freeman, Herbert Spencer, Gladstone, *El Espectador*, Fronde el historiador, y últimamente Summer Maine el jurisconsulto eminente.

Al cerrar el capítulo relativo á los orígenes de la Constitucion norte-americana, deciamos en la página 276:—«Es, pues, el Génesis del nuevo mundo una resurreccion momentánea de la historia humana entera, en el cerebro de aquella parte mas escogida de la especie, los grandes pensadores, los hidalgos y caballeros, los republicanos, los puritanos y quákeros dejando en menos de dos siglos de elaboracion, propuesta, discutida, generalizada y aceptada, la Constitucion que van á darse en 1776, pues que el resultado de la conciencia ya formada de aquellos pueblos y colonias, tan desemejantes entre sí al principio, tan homogéneos al fin, para conquistar su independencia y constituírse en gobierno.»

Se diria que todo el libro de Scott está sintetizado en este resumen.

No se crea que es hipérbole y generalizacion enfática, al llamar *Génesis del nuevo mundo* á la Constitucion norte-americana. «Mia es solo la idea que campea en este primer volumen, decia en el prólogo á Mrs. Horace Mann, y cuyas consecuencias serán la materia del segundo. Ya en el



contexto de este primero, verá usted cómo se confunden en un solo cuerpo *ambas Américas*, porque la forma política de una época no pertenece á una lengua ni á la historia del país en que se formó. Corintias ó dóricas, son de ordinario las columnas que adornan monumentos y templos, no importa el país culto donde se erijan, porque esas son las formas consagradas por el arte. Pero la América tiene otros vínculos que la llevan á un comun destino, acelerando su paso los retardatarios de uno y otro lado del suprimible istmo, sea una faccion nueva de la humanidad.» (1)

Esta idea hace el fondo de la política que ha seguido y sostenido el autor durante su larga gestion de los negocios públicos de su país, y fué el espíritu que asumió la larga serie de sus escritos. No cree incongruente hacer una breve mencion de ellos para justificar lo avanzado de ciertos asertos.

La América del Sur no tenía modelos autorizados para organizar gobiernos republicanos, puesto que solo el Brasil obtuvo familia dinástica, y la mitad de las guerras civiles tuvieron, por motivo ó por pretexto, la forma de gobierno central ó descentralizado. El Virreinato se desmoronó en estos embates; y luchando por darle vado, el autor fué inducido á aceptar la forma federal que combatía con las armas en la mano, como millares de argentinos. «Seamos federales, dijo en Argirópolis, pero seámoslo. Llamáos los *Estados Unidos de la América del Sud*, y el sentimiento de la dignidad humana y un[illegible]ble emulacion, conspirarán en no hacer un baldon del nombre á que se asocien ideas grandes.»

Aquel vuelco de ideas y esta aspiracion, le hicieron emprender un viaje por Europa, Africa y América, con el objeto de ver de cerca la poco conocida federacion norteamericana, ya que el nombre empezaba á ser conocido pero no estimado en el mundo político. Testigo de ello eran discusiones constantes en las oficinas de la *Revue de Deux Mondes* en 1845, no obstante hallarse la Francia en vísperas de una revolucion republicana, con alguno de sus escritores,

(1) Prólogo de Conflicto. Tomo I.

ya que dispensaban cierta deferencia al interlocutor, á causa de tener en algo, como produccion literaria, el libro de *Civilizacion y Barbarie*, de que se proponia la Revista dar cuenta con encomio. «¿Qué extraño, se nos decía, que los Estados Unidos mantengan las formas republicanas, siendo como son pueblo de mercachifles, consagrados al cultivo de su tabaco de Virginia ó á la pesca del bacalao y á las especulaciones de un comercio lucrativo, sin política exterior, sin estados vecinos, sin ejército, sin historia siquiera, pues la de su Independencia ahí principia y ahí acaba?»

Los escritores franceses no acaban de perder la idea de que el mundo político principia con Voltaire y Rousseau, los enciclopedistas y la revolucion de 1789, y de mal grado concederán á los Estados Unidos la Declaracion de los Derechos del hombre, ni á la Inglaterra la invencion del sistema representativo.

Una idea asoma ya sin embargo en la conciencia humana, y podemos jactarnos de haber tenido como vislumbres de ella de largo tiempo atrás, y es que el gobierno de los Estados Unidos es la resultante del trabajo humano durante los trascurridos siglos de civilizacion. Gladstone y los pensadores ingleses contemporáneos andan cerca de la meta. Laboulaye, en Francia, murió firme en el credo que se le había revelado y todo tiende á acercar los pueblos á este tipo comun de mecánica política, como Lavoisier encontró una mecánica celeste que regía el movimiento comparado de los astros. El sistema métrico decimal encontró resistencias, presentándose como un método francés, de pesos y medidas. La Inglaterra tiene sus yardas, sus peniques y sus pulgadas y se halla muy bien con ellas. Pero desde que se populariza el hecho de que se trata, solo de la diez millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre, todas las naciones convienen en adoptar la unidad métrica, caya admirable simplicidad facilita de un modo inapreciable los cálculos, por medio de las subdivisiones decimales.

La reciente guerra de secesion hizo para el mundo el efecto de aquellos celajes rojizos que quedaron envolviendo la tierra despues del espantoso estallido del volcan que sepultó un millon de hombres en Asia. No conocemos en castellano descripcion simpática de los Estados Unidos, de

su grandeza prevista, de la riqueza de su territorio, como la que contiene el segundo volumen de *Viajes por Europa, Africa y América*, cuya primera página no permitiremos reproducir.

—«Si Dios me encargase de formar una gran República, nuestra República (*à nous*) por ejemplo, no admitiría tan serio encargo sin que me diese estas bases por lo menos: Espacio sin límites conocidos para que se huelguen doscientos millones de habitantes, ancha exposicion á los mares, costas acribilladas de golfos y bahias, superficie variada sin que ponga dificultades á los ferro-carriles—no los había todavía en la América del Sur,—y canales que habrán de cruzar el Estado en todas direcciones; y como no consentiré jamas en suprimir lo de los ferro-carriles, ha de haber tanto carbon de piedra y tanto hierro, que el año de gracia cuatro mil setecientos cincuenta y uno, se estén aun explotando sus minas como el primer dia.

«La extrema abundancia de maderas de construccion, sería el único obstáculo que soportaría para el fácil drenaje de la tierra, encargándome yo mismo de dar direccion oportuna á los rios navegables que habían de atravesar el país en todas direcciones, convertirse en lagos donde la perspectiva lo requiriese, desembocar en todos los mares, ligar entre sí todos los climas, á fin de que las producciones de los polos viniesen en vía recta á los países tropicales y viceversa. Luego para mis miras futuras, pediría abundancia por doquiera, de mármoles, granitos, porfirios y otras piedras de cantería, sin las cuales las naciones no pueden imprimir á la tierra olvidadiza el rastro eterno de sus plantas. ¡País de cucaña, diria un francés! La insula Barataría, apuntaría un español!... ¡Imbéciles! Son los Estados Unidos de América, tales cuales los ha formado Dios y jurara que al crear este pedazo del mundo sabía Él, que allá por el siglo XIX, los derechos de su pobre humanidad pisoteada en todas partes, esclavizada ó muriéndose de hambre, á fin de que huelguen los pocos, vendrian á reunirse aquí, desenvolverse sin obstáculo, engrandecerse y vengar con su ejemplo á la especie humana de tantos siglos de tutela leonina y de sufrimientos!...

El resto del tomo de Viajes contiene apreciaciones sumarias sobre el sistema de Gobierno, y la *Vida de Lincoln*,

las Escuelas base de la prosperidad en los Estados Unidos, y muchos otros escritos posteriores sobre el mismo asunto, han robustecido las impresiones primeras.

Desembarazado el terreno con la caída de Rosas, prevaleció en la Constituyente el sistema federal que venía en les hechos, había proclamado la prensa liberal como tributo á la opinion formada por los hechos, aconsejada en Argirópolis, provocando la reunion del Congreso, y triunfante con el Ejército Grande á las puertas de Buenos Aires.

En treinta y cinco años transcurridos de práctica nebulosa é incierta, no son pocos los que empiezan á creer que el sistema federal ha sido impuesto por la violencia, y que estos países no están maduros ni preparados para desempeñar las múltiples funciones que la conservacion de la libertad reclama.

Esta idea de la simplificacion del mecanismo gubernativo, toma mayor incremento en el ánimo de los que gobiernan, á medida que mas poder ejercen y mas quisieran perpetuarse en el mando. Oh! qué filósofos y qué prudentes se muestran cuando pueden apoyar sus razones en algunos buenos batallones, que para mayor seguridad y orden se han procurado de antemano!

II

Antes de pasar adelante y entrar en discusiones inútiles con quienes no quieren ser persuadidos, debemos inculcar ciertas ideas salvadoras, que fortifican la confianza en el presente y en el porvenir próximo.

Cuando se contempla el asombroso espectáculo de la libertad representativa, republicana, federal en los Estados Unidos, fundada en verdades eternas, comunes á la especie, viene necesariamente la idea de que la América latina no está destinada á ser la negacion práctica de esas mismas verdades eternas, aquí como allá proclamadas, por allá practicadas, aquí mal comprendidas ó peor aplicadas.

Y cuando vemos que la Europa entera empieza á ponerlas en ejercicio, inclinándose la Inglaterra misma á adoptarlas, los nuevos Estados libres ó con gobiernos regulares como la Italia, la Alemania, la Francia, tienden al mismo fin.

Para los sud-americanos es todavía de mayor precio la adopcion de aquel padron constitucional y es que no tienen otro, no subministrándoles su tradicion ninguno para guiarse; y contrayéndonos tan solo á nuestro ensayo de gobierno, recordaremos que ninguna nacion de Europa ni de América si hemos de llamar naciones nuestras agrupaciones, han recibido y aprendido mas lecciones norte-americanas que la República Argentina.

Es la que mas se ha forzado en propagar la instruccion y hacérsela comun, en lo que es única en la América del Sud. La inmigracion europea ha respondido al llamado que sus leyes y estímulos le han hecho, y en esto es única en tan gran escala en la América del Sud.

La práctica de su Constitucion federal está apoyada en la traduccion de sus comentadores, El Federalista, Story, Tiffany, Pomeroy, Grimke y otros, hecha espontáneamente por órden gubernativa, y en esto es única.

El Congreso tiene adoptado el Digesto de Wilson para sus discusiones, y la práctica ha requerido que se traduzca al castellano la *Ley y Práctica de las Asambleas Deliberantes*, de Cushing, que es la regla en medio mundo.

Las Cortes de justicia guian sus fallos, en cuestiones en que intervenga la Constitucion por las decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos que ya ha consagrado el derecho público; y vése que fiscales, abogados y Cortes provinciales hacen recta aplicacion de sus principios. Las Cortes dan, como en los Estados Unidos, á la prensa en libros, sus fallos, y los Procuradores Generales sus dictámenes, con los que se viene formando una jurisprudencia que acabará por contener los desmanes posibles de jueces refractarios.

En todo esto aventajamos la América y en muchos casos á la Europa que por lo general carece de literatura política.

Tenemos, pues, mucho camino andado, para volver atrás á buscar sendas de atravieso por enmarañados sques y tembladerales.

Toda esta masa de ciencia desciende, es verdad, lenmente á formar el buen sentido del pueblo; pero es incipio reconocido de la República que el gobierno ha ser ejercido por los mas aptos y entendidos; y el nuestro,



cualquiera que sea la suficiencia de luces, ha estado siempre en manos de los mas inteligentes patriotas. Si yerran es por falta de respeto al saber, á las buenas tradiciones y á esas leyes y reglamentos mismos que creen poder alterar por la idea funesta que prevalece, de que la voluntad del legislador no tiene freno, como si la República no fuese representativa, y para serlo necesite seguir los principios y reglas que con el sistema representativo adoptó.

No queremos prescindir de insertar aquí la opinion de M. Edgard Quinet, sobre las causas que contribuyeron á perder la Revolucion francesa, haciéndola presa fácil de un ambicioso que la llevó por el arbitrario y el despotismo militar á la pérdida del trabajo de un siglo y la sangre de millones para instruccion de nuestros políticos adocenados que repiten sin ley siquiera y contra el espíritu de la Constitucion, la maniobra de Robespierre.

Habla Quinet:

—«Error de la Revolucion. Robespierre propuso el decreto: Que ninguno de los miembros de la Constituyente pueda ser reelecto para la próxima legislatura.»

«El error de la Revolucion estuvo en creer que los individuos que se habían ilustrado por sus servicios, podían ser desechados ó dejados impunemente; que las masas del pueblo contenían fuentes inagotables de inspiracion y de genio. El tiempo ha mostrado, sin embargo, que el impulso venia de ciertos hombres. Cuando estos fueron reducidos á la impotencia, las masas se encontraron estériles y la revolucion política abortó. Lo que faltó verdaderamente fué el respeto por el individuo, creyendo que el pueblo suministraría una sustancia inagotable para el porvenir, idea falsa que fué una de las grandes causas del descalabro de la Revolucion.

«Sin Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Buffon, ¿qué queda del siglo XVIII? Quitadle á la Revolucion los hombres ilustres, ¿qué queda? Un pueblo mudo y predispuesto á la servidumbre». (1)

Léase, por ejemplo, lo que se escribe en Inglaterra en e

(1) Edgard Quinet.—La Revolution. Tomo I, pág. 209.

mismo año 1887 sobre la república como institucion, ya que no se pueden negar sus asombrosos resultados en Norte América:

—«Absurdo sería desconocer la estabilidad relativa del gobierno de los Estados Unidos, lo que constituye un hecho político de primer orden; pero las conclusiones que pudieran sacarse de ahí se hallan muy debilitadas, si no completamente aniquiladas en presencia del espectáculo extraordinario que presentan las numerosas repúblicas escalonadas desde la frontera de Méjico hasta el Estrecho de Magallanes. Muchas páginas requeriría el resumir solamente la historia de las comunidades hispano-americanas.

«Durante períodos enteros y aun durante varios años, algunas de ellas han sido presa disputada entre el populacho y el militarismo, para caer en seguida en manos de tiranos tan brutales como Calígula ó Cómodo, que reinaban como un emperador romano, en nombre del pueblo de Roma.

«Bastará recordar que en una de entre ellas, en Bolivia, de la que se ha hablado mucho últimamente apropósito de la guerra del Pacífico, ha habido entre catorce presidentes, trece asesinados ó desterrados. (V. Barros Arana.—Guerra del Pacífico). Puede darse una explicacion, hasta cierto punto, de la poca atencion de los políticos ingleses y europeos sobre esa serie de fenómenos tan notables é instructivos en su misma monotonía; la lengua española, aunque la mas desparramada en el mundo civilizado, despues del inglés, es muy poco leída ó hablada en Inglaterra, Francia y Alemania. Se encuentran, sin embargo, teorías que pretenden explicar la confusion política universal que ha reinado á veces sin intermitencia en la América Central y Meridional, con excepcion de Chile y del Brasil.

«Se nos dice que el pueblo es compuesto en gran mayoría de sangre india y que ha sido creado en el catolicismo romano. Serían plausibles estos argumentos si las personas que los adoptan estuvieran dispuestas á sostener que una educacion política excepcional ó muy especial, fuera esencial funcionamiento satisfactorio del gobierno popular; pero ıles razones emanan de espíritus persuadidos de que ›xiste en todas partes una fuerte presuncion en favor del gobierno democrático. En cuanto á la iglesia romana,

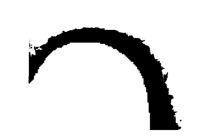
cualesquiera objeciones que se puedan hacer en contra de sus dogmas, debiéramos recordar por lo menos, que ella es ante todo una grande escuela de igualdad.» (1)

El mismo autor nos suministra en otra parte la defensa de la República, mostrando que nuestro recurso diario á las revoluciones y pronunciamientos, nos viene de nuestra madre patria; y el que lo hereda no lo hurta:

«El gobierno popular fué introducido en España exactamente á la hora en que la fortuna de la guerra se declaraba en favor del duque de Wellington y el ejército inglés. Las Cortes extraordinarias firmaron en Cádiz una Constitucion, desde entonces famosa en la política española, bajo el nombre de Constitucion de 1812, cuyo primer artículo declaraba que la soberanía reside en la nacion. Fernando VII, al volver á España, de Francia, repudió esa Constitucion, denuncióla como impregnada de jacobinismo y durante seis años reinó cual rey absoluto, como no lo habían sido sus padres. Pero en 1820 el General Riego, que mandaba un cuerpo de ejército en las cercanías de Cádiz, se puso á la cabeza de una insurrecion, á la que se reunió la plebe, y el rey hubo de someterse á la Constitucion de 1812. En 1823 apareció la invasion extranjera: los ejércitos franceses entraron en España á instigacion de la Santa Alianza y restablecieron el despotismo de Fernando, que duró hasta su muerte. El gobierno popular fué, sin embargo, restaurado por su viuda, entonces regente en nombre de su hija, sin duda con el objeto de fortificar los títulos al trono de la reina Isabel, contra los de su tío don Carlos.

«Es escusado entrar en los detalles ulteriores de la historia de España. Encuéntranse en la América del Sur, ciertos países donde el pueblo, para señalar los acontecimientos, remonta, no á la época de los grandes temblores de tierra, sino á algunos años en que por rara ocurrencia, ningun sacudimiento se ha producido. Siguiendo este sistema, podemos hacer notar que durante los años que siguieron á 1845, y los que siguieron á 1857, en España hubo ausencia relativa, aunque no absoluta, de insureccion militar. En cuanto al resto de la historia política, segun

(1) Sir Henry Summer Maine—Ensayos sobre el gobierno popular.



mi cálculo, entre el primer establecimiento del gobierno popular en España en 1812, y el advenimiento del último rey, no ha habido menos de cuarenta sublevaciones militares de naturaleza grave, á la mayor parte de las cuales se ha asociado la plebe. Nueve de entre ellas han tenido éxito completo, sea en destruír la Constitucion vigente, sea en derrocar los principios segun los cuales se gobernaba. No tengo necesidad de decir que la reina Cristina ó su hija Isabel, fueron expulsadas de España por el ejército ó la flota, con el concurso de la plebe, y que el último rey don Alfonso había sido colocado en el trono por un pronunciamienta militar á fines de 1874. Créese que desde entonces no conservaba su posicion, sino merced á una política de un nuevo género. Desde que se tenia por seguro que el ejército se mostraba seriamente descontento, cambiaba de ministerio.» (1)

III

Moltke preguntaba á los oficiales españoles: ¿Qué es un pronunciamiento, de que hasta hoy no he podido darme cuenta?

La América del Sur es un pronunciamiento permanente hasta 1875, en que fué cayendo de pronunciamento en manos de tenientes y coronelillos que se fortificaron en los cuarteles y abolieron ó desvirtuaron con el auxilio de la plebe, las instituciones populares.

Sin desconocer la influencia poderosa de este antecedente nacional, de raza, que nos hace producir en América los mismos pronunciamientos militares de la península, podemos señalar, á fin de que no se nos atribuya el propósito de descargar sobre nuestros padres el peso de nuestras propias faltas, por las similitudes de situaciones sociales, causas puramente americanas y que dicen relacion entre los habitantes de esta parte de América con los que forman la mas poblada República de la conquista española del otro lado del istmo de Panamá. Nada de comun en sus movimientos internos debieran presentar

(1) Summer Maine—pag. 31.

las Repúblicas que surgieron del Virreinato de Buenos Aires y del ex-imperio de Montezuma, en Méjico. Pondremos á la vista de unos y otros habitantes, el cuadro de aquel país que ofrece hoy mismo á las miradas de los extranjeros, y ellos juzgarán si hay analogías extrañas entre ambos.

Cuenta Méjico once millones de habitantes y este país tres, que consumen doble cantidad de mercaderías europeas, lo que muestra el camino que nosotros llevamos andado en la armonía de las razas, despues de su conflicto.

Indios por indios, tomaremos lo que encontramos á mano sobre los de Méjico actualmente, á fin de que *mutatis mutandi*, el lector argentino haga al caso sus aplicaciones.

—«Aunque el camino que conduce á la eminencia política no le está cerrado á nadie por causa del color, ó anterior estado de servidumbre, se calcula que un sexto de la poblacion es de descendencia pura europea.

(Es la misma proporcion en que estaba en Buenos Aires en 1776). El contacto entre criollos é indios ha producido una poblacion mixta de un cuarenta y cinco por ciento de criollos, segun cálculo del señor Cubas, 1876. Cuatro millones de habitantes son indios genuinos que moran sin progreso alguno en las localidades donde los encontró Hernan Cortés. La civilizacion que poseian y acreditan numerosos monumentos, pereció con la conquista, que distribuyó los habitantes entre minas y plantaciones, en una especie de servidumbre que existe hasta el presente.

«... Es un hecho digno de tenerse en cuenta que la gran masa de este pueblo con sus híbridos, no está desparramada por todo el país, ocupando chacras, educando sus hijos, sosteniendo las leyes y obrando como respetables é industriosos ciudadanos. Es verdad que desde los tiempos de Hidalgo y Allende, hasta Alvarez y Juarez, el progreso de las instituciones libres de Méjico ha encontrado su sosten en el independiente y guerrero espíritu de los indios. No solo su turbulencia hizo en tiempos pasados crónico el estado de revolucion, sino que en varias ocasiones han reinstalado las instituciones liberales cuando han degenerado en intriga y anarquía.

«La organizacion civil de Méjico es peculiar. Recuerda la del Imperio Romano, donde la ciudad era la unidad política y los patricios se dividian entre sí vastas extensiones

de país como propiedades particulares, dejando miserables chozas y tierras estériles á la posesion de los *paganos*. Las campañas son tenidas por veinte y tres mil propietarios.

Una autoridad mejicana enumera entre estas, 5689 labranzas ó plantaciones y 14,605 estancias ó haciendas de cría de ganado, sin cultivo. Esta afirmacion prepara el ánimo para oir que solo una octava parte del suelo está sometida á cultura. Las *haciendas* son negocios gigantescos, conteniendo una sola de ellas, de veinte á treinta mil acres de terrenos; pues se dice que el ferro-carril nacional corre 50 millas á través de la hacienda de Bustamante. El propietario vive ordinariamente en la ciudad capital, donde gasta sus rentas. El cultivo lo hacen hombres, poco menos que siervos, como el labrador compra al patron sus consumos, está casi siempre alcanzado de la deuda.

«Si grandes son las estancias, mayores extensiones hay de sierras ásperas y estériles. En las montañas de Guerrero, Michoacan, Guanajato, y estados contiguos, pueden aun encontrarse en la andrajosa perpetuacion de los usos de sus mayores. Cómo viven, es un misterio de la barbarie, pero están entre los suyos, libres de pechos y animados del mismo espíritu guerrero que Bancroft atribuye á los súbditos de Montezuma.

«Pueden fácilmente preverse las circunstancias que acompañan este estado de cosas. La gran masa de los mejicanos es excesivamente pobre. La falta de instruccion es mayor que en Rusia. Por consecuencia, la influencia política, cuando no viene afectada por turbulencias populares, está en manos de los criollos, que son comparativamente pocos, descienden de una misma raza, tienen grandes intereses, y están ligados entre sí por casamientos. La distribucion de los empleos es arreglo de familia ó entre camaradas de guerra.

«El ejército es reclutado entre los pobres y salen á campaña porque así tienen vestido, pago, alimento y despojos, y un ejército tiene siempre influencia. De entre ellos salen los bandidos que han hecho la vida insegura y que tan inclinados están al robo como á la venganza. El autor del artículo sobre Méjico, de la Enciclopedia Británica enumera 5370 ataques á cuchillo en la capital

durante el solo año de 1870 y 3250 robos. Este número ha disminuido con los tramways, gas, ferro-carriles, etc., y hace mucho honor al partido liberal que hace muchos esfuerzos para extender las escuelas públicas, desenvolver industrias, etc.» (1).

El argumento sin réplica, al parecer, es el que suministra la sociología moderna, con H. Spencer al frente, cuyas afirmaciones constituyen una teoría de gobierno, despotismo ó libertad, segun el grado de desenvolvimiento intelectual del pueblo, aplicando á la política la ley universal de la evolucion: el dicho vulgar, «cada pueblo tiene el gobierno que merece», convertido en graduacion de la cantidad de libertad de que es susceptible y nosotros aceptamos sin vacilar esta doctrina.

Vamos á su aplicacion. El pueblo argentino se compone de elementos distintos. Hay una mayoría que tiene por antecesores no muy remotos, turbas de salvajes reducidos á la vida social en lo que va del siglo presente y del pasado, sin derechos políticos que no reclaman. Hay la minoría ilustrada, poseedora de la propiedad, descendiente de europeos y de indígenas ya enteramente conquistados á la civilizacion y que se viene dando instituciones cada vez mas ajustadas al derecho y que las reclama como garantía de sus intereses, de su pensamiento y de su vida.

Hay una tercera entidad cada vez mas poderosa, por su número y fortuna, cuyos miembros venidos de todas las naciones civilizadas, traen consigo, aunque sea inconscientemente, la tradicion ó la intuicion de las instituciones de sus países respectivos y necesitan aquí garantías para ellos y sus hijos en el uso de sus derechos.

Debemos prevenir que el gobierno bueno ó malo, liberal ó arbitrario y despótico, está en manos de la segunda clase de habitantes; que la primera suministra elementos pasivos de fuerza; y la tercera se mantiene fuera de la asociacion directa, como una ventaja.

¿Cuál de aquellas clases merece el gobierno que tiene? como se dice para cohonestar los excesos.

Si la primera no está aun en aptitud de gozar sus de-

---

(1) The American—Filadelphia, 1884.

rechos, la segunda, la de los criollos blancos que tanto han luchado un siglo por darse instituciones, ¿tendrán que aceptar el gobierno sin garantía que los otros aceptan?

Los que se tienen á parte á fuer de extranjeros ¿deben tambien seguir la suerte de los segundos, dominados por los primeros?

Tal es la inconsistencia de estos principios cuando quieren aplicarse á nuestra situacion política. Ya se ha aplicado el «gobierno segun lo merecen», dos veces por lo menos en América con resultados idénticos por lo monstruosos. El doctor Francia ensayó un gobierno indio-jesuítico, que lo llevó de deduccion en deduccion, á secuestrar el país de todo contacto con el resto de la especie humana y suprimir el comercio. Rosas intentó otro gobierno popular, con exclusion de una categoría que llamó *salvajes unitarios*, por no saber qué nombre dar á los que propendían á tener instituciones regulares, como el mundo civilizado. No contamos entre estos ensayos, los de Santa Cruz en Bolivia, Santos en el Uruguay, por no ser tan marcados los síntomas populares, aunque uno y otro tenían por sancion un crecido número de batallones de indígenas acuartelados en la ciudad capital en que está de ordinario reconcentrado todo el poder intelectual de la nacion.

Debe tenerse en cuenta para esta distribucion de influencias sociales, ciertos hechos que pasan desapercibidos.

La estadística de las cárceles, por arrestos y detenciones, registra un número igual de extranjeros y de nacionales, lo que dá la medida del estado moral de las poblaciones. La inmigracion dá la misma igualdad de instruccion entre los nativos y los extranjeros tomados colectivamente. Un italiano ó un español no se distinguen de nuestros paisanos en el número de puñaladas que distribuye. Los extranjeros solo son mas económicos de sus salarios.

Hay diferencias notables, sin embargo. Los habitantes de Buenos Aires y Santa Fe, en contacto con el comercio exterior, visten en general mejor que los europeos de igual clase, en Europa. La poblacion de la capital, y son con Barracas, Flores y Belgrano, cerca de medio millon de habitantes, y con la provincia cerca de millon y medio, visten

mejor que los habitantes de todas las ciudades del mundo, sin excluir los del Norte de los Estados Unidos, aunque estén en la misma línea. Las masas populares de Londres, Liverpool, de Irlanda en general, presentan el aspecto vergonzoso de mendigos, acaso por la necesidad de abrigarse á todo trance. Esto atenúa mucho lo marcado de las distancias sociales. Tambien la Francia, con la dinastía napoleónica, ha intentado, como Rosas, ensayar el gobierno por *plebiscitos*, es decir, segun la voluntad de la mayoría, que no reclama derechos políticos, estando en proporcion de siete millones contra millon y medio de gentes educadas, propietarios, y mas que todo inteligentes é instruidos; porque la instruccion como la riqueza, son dos herencias que recibe de sus padres y del siglo, una parte reducida de la sociedad.

Rosas explicaba á Darwin, quien las aceptó como fundadas las razones que justificaban su sistema de gobierno, lo que prueba que él mismo lo tenía por malo. Francia se expresaba en los mismos términos con Robertson. Napoleon llamaba *ideólogos* á los que aspiraban á fundar el gobierno en instituciones regulares, y por perder su tiempo despues de la batalla de Saint Jean, en maldecir de ellos, perdió la batalla de Waterloo, al dia siguiente.

Lo mas notable es que los que sostienen gobiernos «como es posible tenerlos», en países atrasados, gobiernos al gusto de las muchedumbres atrasadas ó serviles, viven perfectamente bien y pertenecen á la clase ilustrada que propenden á avasallar, como los que gobiernan.

Lejos, pues, de aceptar este abajamiento de los quilates del gobierno, el objeto de este trabajo es como puede colegirse, tomar balance, por decirlo así, de nuestra aptitud para el gobierno en su forma única reconocida y que es la que tenemos y necesitamos hacer efectiva y conservar. Aun con las imperfecciones de una práctica irregular, hemos llegado á un grado de cultura, de riqueza, de poblacion que nos coloca en la categoría de los pueblos mas adelantados de América. Con nuestros enormes empréstitos, como los Estados Unidos con la guerra de secesion, el mundo empieza á fijarse que hay un rincon del mapa mundi en que está escrita la palabra República Argentina y que esa palabra representa grandes intereses.

Nuestros antecedentes históricos justificarán al estudiar-

los y ponerlos á la vista, la pretension de contar entre los pueblos que adelantan, siguiendo buenos principios y apartando de su camino obstáculos que la naturaleza ó una mala colonizacion traía preparados.

He emitido juicios sobre incidentes históricos de estos países que parecerán aventurados cuando se aparten de la version recibida. A riesgo de repetirlos, emprendo en este segundo volumen someterlos á prueba, presentando el origen de donde emanaron, el espíritu que les daba vida, acaso el viento del desierto, el pampero que imprimió direccion contraria á la nave que llevaba los destinos del Virreinato.

En todo caso, concluiré con el epígrafe de Montesquieu, que Mr. Scott pone á su importante trabajo:

«No es la fortuna lo que domina el mundo. Hay causas naturales, sean físicas, sean morales, que obran en cada monarquía, la elevan, la mantienen ó la precipitan; todos los accidentes están sometidos á causas; y si el azar de una batalla, es decir, una causa particular ha arruinado un Estado, había una causa general que hacía que ese Estado debía perecer por una sola batalla. En una palabra, la inclinacion general arrastra tras sí todos los accidentes particulares.»

Nota.—Al final de este volúmen se hallará otro capítulo escrito bajo forma de prólogo, al que damos esa colocacion por contener casi las conclusiones á que quería llegar el autor.—(*El Editor*).

ORGANIZACION DEL VIRREINATO

En 1775 presentábase á la corte de España el mapa de dos metros de alto y grabado con gran lujo, de la América Meridional, por don Juan Cruz Cano y Olmedillo, geógrafo y pensionario de su Majestad, miembro de la Real Academia, etc.; y como la Real Cédula de ereccion del Virreinato de Buenos Aires se firmó en 1776, el nuevo mapa tan pomposamente ejecutado, ha debido estar desplegado ante los ojos de Consejeros, Ministros y hombres de Estado del glorioso reinado de Carlos III.

El mapa quedó inutilizado por las nuevas demarcaciones territoriales que imponía el nuevo gobierno; pero nos sirve hoy para estimar, por la grandiosidad del espectáculo que presenta esta parte de la América del Sur y la embocadura del Río de la Plata que ha carcomido y llevado por erosion una parte del Continente que habría podido ser un Estado, las impresiones que hubieron de experimentar los que cortaban sobre tan dilatada superficie la carta de semejante creacion política.

La unidad del territorio la constituían grandes y navegables ríos que se dan cita del Norte y del Este, para formar un grande estuario cuya embocadura tocaría á los pies de la nueva capital, y por el Oeste la majestuosa y no interrumpida barrera de los Andes, que no se computaba solo para el comercio, de que se preocupaba poco por entonces la política española, pero sí como el asiento de minas que preludiaban en Uspallata, Famatina, para ir á reventar en Potosí en un endurido y como conjelado borbollon de plata. Esta mina había cambiado el valor relativo de este metal en Europa, como lo demostró el estado presentado por don

Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero y Contador honorario del Virreinato de Buenos Aires, que hace ascender los valores extraídos, por los quintos reales cobrados á 823.950.508 $ desde 1573 inclusive, hasta 1800; «siendo prevencion, que segun los cómputos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años, desde 1543 hasta 1556 y de lo extraído posteriormente sin quinta otra igual cantidad de los 823 millones que á 1.647.000.000 de gruesa.» (1)



Con tales elementos, montañas preñadas de oro y plata, ríos como mares, universidades pobladas de estudiantes, tierra ilimitada y feraz, costas al Atlántico, no conocemos en la historia creacion ideal en el mapa de un Estado que tantas prosperidades prometiera, pues los antiguos que la Grecia lanzaba de su seno como enjambres de abejas, al Asia Menor ó al Mediterráneo, ó las colonias que los puritanos, católicos, quákeros y caballeros crearon en la América del Norte, eran como fueron los pueblos primitivos, centenares de individuos, y no millones ya establecidos, organizados, como lo fueron los Estados Unidos del Norte de América, cuando se constituyeron en nacion, dándose una Constitucion, el mismo año en que en el otro extremo de América se organizaba el Virreinato de Buenos Aires, con igual poblacion, ciudades y riquezas, con su Mississipi por arteria principal y por industria de que carecía, una montaña de plata.

No es vana suposicion la de atribuír á meditado designio la ubicacion y extension dada al Virreinato de nueva creacion, pues ocurría ella durante el reinado de Carlos III que debiera ser apellidado el primero, si al orden del nacimiento hubiera de sustituírse el de la liberalidad de las ideas. La España entraba con Olabides y otros varones ilustres á abrir las puertas, aunque no de par en par, á la revolucion que la literatura revolucionaria del siglo XVIII operaba en Francia en las ideas económicas, al menos, contra los monopolios y las trabas impuestas al comercio. Urgíanla sobre todo el desarrollo de la industria inglesa, las tentativas de desem-

(1) *Estado que muestra el total valor que ha correspondido á Su Majestad por los Derechos Reales de Quintos, diezmos y uno y medio por ciento cobrados en la Real caja de Potosí desde 1756 hasta 1800...*

barco de sus audaces exploradores en las costas de las colonias españolas, y el irreprimible contrabando de artefactos y tejidos que hacian en toda la América los criollos, para obtener por uno lo mismo que la compañía de Cádiz les revendia por diez, pues no poseyendo fábricas la España, se proveia en Amberes y Londres.

No obstante el estuario del Rio de la Plata, la América española forma una masa de tierra continental sin arterias de comunicacion fluvial para hacer arrastrar los productos del trabajo y de la fertilidad del suelo. Santa Cruz de la Sierra por la beldad incomparable de la vegetacion intertropical y por lo accesible á las producciones de todas las zonas, es un Eden poblado de mayor número de blancos que otras posesiones españolas; pero Eden bellísimo y residencia de pobres aldeanos, alejados del mundo exterior por centenares de leguas de distancia de todas las costas marítimas. ¿Para qué extasiarnos en contemplar tanta buenandanza, si ella se reduce á oir el canto y ver las galas que revisten avecillas canoras ó variedad infinita de parabas, (1) loros de ensordecer á guisa de cascadas de melodías, como embriagan los perfumes y deleitan los ojos las flores de árboles y plantas con frutas exquisitas como la chirimoya, los ananaes, plátanos, naranjas, etc., etc., si todo esto no basta á satisfacer las grandes y nobles cualidades del espíritu humano que necesita otros objetos de aspiracion que los de llenar sin molestia las necesidades primeras de la existencia?

Aconsejaban, sin duda, dar tanta extension al nuevo Estado que iba á crearse, la circunstancia especial de requerirlo así la dilatada frontera de las posesiones portuguesas que traían á cada momento y en toda su extension, la necesidad de contener los avances de sus puestos, siendo colindantes con territorios ocupados por indios, y que se pretendía agregar á lo ya ocupado, ó bien que poseyendo la corona española las bocas de los ríos Uruguay, Paraná, Paraguay y sus tributarios, los portugueses ocupaban las cabeceras y tenian ocasion y necesidad de descenderlas,

---

(1) Guacamayos ó papagallos. El autor poseía uno habilísimo al que llamaba *paraba* y no sabemos si ese nombre sea usual en alguna parte. — (*N. del E.*)

pretendiendo dominio sobre extensiones ribereñas que no siempre estaban ocupadas por puestos avanzados españoles.

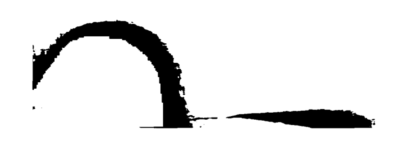
La línea divisoria imaginaria trazada por Alejandro VI, haciendo curbas merced á la casuística de una política que admitía la conquista y la posesion como correctivos á la inflexibilidad de la línea recta, principiada en el lago Miní á orillas del Atlántico, seguía hacia las Misiones á orillas del Paraguay y continuaba por el corazon de la América hasta las Misiones del Chiquito y el Beni, tributario del Amazonas.

Teniendo por objeto, este nuevo arreglo de las colonias, poner en estado de obrar por sí á sus autoridades en caso de peligro ó ataque exterior, pues ni la Corte ni el Virrey del Perú podían intervenir por la distancia y por estar obstruída la navegacion, se comprende la sabiduría de adjuntar las cajas del Potosí, como Banco de donde tomar empréstitos en caso de guerras prolongadas.

Había, pues, Ministro de Relaciones Exteriores por necesidad, de Guerra y Marina y de Hacienda en el Tesorero Real, subiendo las rentas á las cantidades que ya hemos indicado.

La grande empresa que había tomado por mision «avanzar la conquista», es decir, avanzar, avanzar, *go a head*, sin pararse en medios, sin dejarse arredrar por los obstáculos, como aquel desertor de Pizarro que encuentra á su paso el Beni, cerca de sus fuentes, construye una hangada, se embarca en ella con cuatro compañeros y desciende el Beni por debajo de enramadas de árboles de formas extrañas, espantando bandadas de loros, cotorras, guacamayos que cubren el cielo, ensordecen con sus clamores y atrayendo sobre sus cabezas centenares y millares de monos, que alborotados saltan de rama en rama y haciendo gestos diabólicos al ver turbada su morada por aquellos intrusos, hasta descender al Amazonas, el rey de los ríos, y seguir el curso del Amazonas, llevélos á la de Dios es grande, y combatiendo con los indios de la costa que les envían flechas envenenadas, maldiciendo de Dios, de Pizarro y de don Felipe II que es su rey y á quien dirije una insolente carta. Aquel conquistador era el reflejo del espíritu, propósito y ardimiento de la España.

El Virrey nuevo tenía á derecha é izquierda no escasa



tarea que desempeñar en este sentido. Al Sur, extender la ocupacion hacia el Rio Negro que había explorado Villarino y la Patagonia visitada por Viedma, haciendo escala en las islas Malvinas donde se mantenía guarnicion y visitaban y revituallaban por medio de los bergantines de plaza «Nuestra Señora del Carmen», el «Galvez», el «San Antonio», el «Belem», empleados en las atenciones de Patagones é islas Malvinas. Por la parte del Norte tenía al respaldo de Cochabamba terrenos desconocidos y habitados en parte de indios bárbaros de nacion Ruches, Sirionos y Yucarees. Al Oeste de Santiago quedaban por someter aun tribus de Tehuelches. Al Norte de Mendoza, faldas orientales de la Cordillera de los Andes, el sitio donde debía encontrarse el Dorado, país de buenandanza, paraíso de la imaginacion de los conquistadores que veían en sueños techumbres de fúlgida plata y molduras de oro en las casas y palacios y acaso encontró algun viajero extraviado inmensos manzanares sobre un tapiz de frutillas, y bosques de araucarias imbricatas. Vagaban en las Pampas y acometían á las poblaciones de campaña tribus de á caballo, listas para el malon que tenían por delante caballos y vacas, sin desdeñar mujeres cristianas, si bien la paz se restablecia fácilmente y se veía á sus mercachifles vendiendo en la Pampa que es ahora mercado de la universalidad, plumas de avestruz, cinchas y ponchos tejidos por sus mujeres, riendas, lazos, correas, boleadoras de potro y otros productos de la escasa industria de los hombres.

Al Norte de Buenos Aires la extensa comarca que hasta hoy lleva el nombre del Gran Chaco, guarida de naciones diversas. Los jesuitas habían entrado á la tierra y aunque admitidos y tolerados, nada habían podido establecer de permanente entre ellos. Quedaba al Este aquietar las removidas y desquiciadas Misiones guaranies, á las cuales faltando los buenos padres, como á la colmena la reina, habian caido en la confusion por falta de cohesion social, debiendo notarse que las colonias civiles, por mal escogida que haya sido su ubicacion, se las encuentra pobres y atrasadas, mientras que las de Misiones, con las explicaciones mas plausibles todas desaparecieron.

Al respaldo de Montevideo vagaban todavía tribus charrúas que no se habían fijado al suelo y montadas á caballo se mantenían con los ganados que se criaban en abundancia y servían de alimento á los que en partidas acudían desde Buenos Aires á *cuerearlos*, por ser la piel artículo buscado de exportacion.

Para atender á fronteras tan dilatadas, guardar las costas, repeler invasiones, se necesitaría un ejército, ya que la renta no escaseaba, y ejército tuvo el Virreinato de cuya distribucion y fuerza daremos breve reseña.

Pero surgieron con los portugueses dificultades por rencillas de frontera, que indujeron al gobierno español á tomar una resolucion digna de hombres de estado de una gran nacion, y en lugar de andarse por las ramas, el 13 de Noviembre de 1776, zarpó de Cádiz una escuadra con diez mil hombres, la mayor que haya mandado España á Sud-América, trayendo á bordo de su capitana á don Pedro de Ceballos, terror de los portugueses, quien al tocar tierra en Montevideo asumió el mandó politico y militar el 11 de Abril de 1777, dándose á reconocer por aquellos diez mil hombres y la guarnicion de plaza que servían de parada digna de tan grande acontecimiento, como Virrey y Capitan General de las provincias de Buenos Aires, Tucuman, Cuyo, Paraguay, Alto Perú y Misiones guaranies comprendidas en la Real Cédula firmada el 6 de Agosto en San Ildefonso que constituye el nuevo Virreinato.

«La fortuna y la naturaleza parece que se pusieron de acuerdo, dice el Dean Funes en su historia colonial, para formar de Ceballos un héroe guerrero. Valor, audacia, paciencia infatigable, ciencia militar, un espíritu tan vivo, tan neto, tan tranquilo en medio de la accion como pudiera estarlo en el reposo, y todo acompañado con un semblante no menos terrible que majestuoso, eran los principales dotes de su alma.»

Hasta en su odio y menosprecio de vestir era soldado de raza. San Martín y Rivadavia no pudieron entenderse, aunque la altanería estaba de parte del hombre de Estado; pero yo ví algunas veces brillar los ojos del guerrero, como volcan apagado que arroja llamas de improviso y comprendí la fama terrible que dejaron en la memoria de

los enemigos de la patria aquellas miradas que penetraban como puntas de espadas. Así debió ser Ceballos.

Intentóse la misma operacion sobre la costa Patagónica, desde el Río Negro hasta el Estrecho de Magallanes, cuya extension en el mapa seduce la vista, «ya parece avanzar la conquista» por ese lado, ya para contener la insaciable monomanía inglesa de ocupar países é islas. La tentativa de colonizacion hecha por Viedma nombrado gobernador adelantado de las nuevas poblaciones, disipó el ensalmo haciendo conocer la esterilidad de aquellas extensiones y el inconveniente de mantener gobiernos á distancias tan grandes, sin posibilidad de que pudiesen sostenerse á sí mismos, como lo demuestra hoy el presidio chileno de Punta Arenas que debiera ser en cuarenta años de existencia por lo menos una provincia.

Guardáronse durante un siglo los gobiernos argentinos de extenderse hacia ese lado, contentándose con explorar el Río Negro, por ver si se confirmaban los asertos de Villarino, contentándose, como Vertiz, con guardar la boca de ese río desde el pueblo del Cármen de Patagones que tampoco prospera, pero que reivindicaba la posesion antigua de esta parte lejana del Virreinato.

RENTAS

Las rentas afectas al sosten del nuevo gobierno se componen de varios ramos de impuestos y de productos de las minas de Potosí por los quintos reales cobrados sobre el metal extraído.

En apunte suelto hecho por el doctor Dalmacio Velez Sarsfield, sin expresion de la fuente de donde tenía aquel dato, se encuentra el producto de las diversas rentas afectas al sosten del Virreinato por un quinquenio de 1790 á 1795; lo que permite, estando ya de diez y seis años atrás funcionando, contar con que aquellos términos medios constituyen una renta segura para basar los cálculos de presupuesto.

Damos á continuacion copia de este documento y el dato que subministra la Guía de 1802 sobre el producto de la Aduana de Buenos Aires, sin entrar en otras averiguaciones,

porque ellos bastan para dar idea del sistema de rentas y de su suficiencia para su objeto:

Las entradas del Virreinato produjeron para el quinquenio de 1790 á 1795.....	$	20.227.258
No se incluyen en esta suma los valores del estanco de tabacos, ni sus ramos agregados, ni temporalidades, que se calculan al año en..................	»	600.000
Los que en quinquenio dan tres millones agregados á la suma anterior, producen.........................	»	23.227.258

La renta de tabacos se originaba de 6000 @ de tabaco negro introducido en Montevideo y Buenos Aires—en 50.000 @ de tabaco en rama—en 42.000 lib. de polvo sevillano y en 6.000 lib. hechizo—en 50.000 $ de cigarros de hoja y $ 5.000 de papel.

Los ramos principales de entradas eran en el quinquenio:

Los cobros y diezmos..................	$	2.400.000
Los tributos..........................	»	4.500.000
Productos de la Casa de Monedas.......	»	2.300.000
Almirantazgo..........................	»	1.300.000
Alcabalas.............................	»	4.000.000
Azogue de Europa......................	»	1.200.000
La renta del Virreinato en año comun ascendía á..........................	»	4.640.000
Los gastos generales ascendieron en ese quinquenio á.......................	»	19.500.000

Los principales objetos de gastos eran:

Gastos de azogue de Huancavehia.....	»	1.200.000
Sueldo de administradores de alcabala.	»	850.000
Remesas y fletes de caudales á España.	»	1.700.000
Guerra...............................	»	7.200.000

La guerra comprendía—De tropa veterana de infantería, y artillería $ 2.200.000—los situados 2.200.000—la marina 300.000—las milicias provinciales 500.000.

La Guía de 1803 trae para el mismo quinquenio el producto líquido de la real Aduana de Buenos Aines, anterior

á la última guerra con Inglaterra, dando por año comun recaudados derechos por valor de $ 389.566 y 364.835 $ producto líquido, y como para hacer sentir el acrecentamiento de comercio desde 1795 á 1802, agrega al producto recaudado en 1802 que hace subir á $ 857.702 y 831.497 producto líquido, dando 467.661 de aumento sobre el quinquenio, de 1790 á 1795, habiéndose mas que doblado los valores.

EJÉRCITOS

Hemos venido demostrando, por la geografía grandiosa de esta parte de América, por las ideas liberales que durante el reinado de Carlos III dominaron en la política española y por la índole de la poblacion de un puerto de mar abierto á las ideas que las naves arrastraban consigo, cuán elevada fué la concepcion en teoría del Virreinato y cuánto debió contribuir á su éxito la mejor educacion de los habitantes de la capital (1).

Encontramos el mismo espíritu cuando consideramos la composicion del ejército con que se dota al Virreinato, que á tantas atenciones debe proveer por mar y por tierra contra potencias europeas y vecinos americanos, contra cristianos y salvajes, y sobre todo, para obrar sobre la dilatadísima extension del territorio que medió entre el Desaguadero y la Patagonia, un cuarto de la longitud del globo terrestre.

Provisto por la naturaleza de fondos, por medio de los quintos reales que perciben de los millones que se extraen de Potosí y otros minerales, los habitantes se verán poco recargados de impuestos para el sosten de ejército que debe ser necesariamente numeroso, pues la fuerza de un Estado ha de medirse por la del enemigo á quien ha de hacer probablemente frente alguna vez.

Esto no impide que se huya del absurdo de los ejércitos de paz en *pie de guerra* que alimenta hoy la Europa, en la espectacion eterna de que las injusticias y crímenes de su política, pidan justicia y castigo. Y mas si los gobiernos, por fortuna hoy pocos, no emprenden crear enormes ejér-

(1) El autor se refiere á capítulos subsiguientes que habían sido escritos antes que este, pero que hemos creído mas lógico colocar en otro lugar. — (*N. del E.*)

citos de línea para hacer la policía interna de sus propios comitentes, suponiendo que el pueblo gobernado es el dueño de casa, de que no es dueño el mayordomo.

La sobriedad del plantel de ejército del Virreinato hace presentir los Estados Unidos que en la misma fecha de su creacion, 1777, con igual extension de fronteras, igual número de habitantes, no conservó mas ejército que algo parecido al del Virreinato para tres millones de hombres y un pedazo considerable de la extension del globo.

Tiene tres batallones fijos de línea—algunas compañías de artillería de línea para guardar sus fortalezas y un establecimiento general de blandengues para guardar las fronteras. Como auxiliares en caso de necesidad, se han creado cuerpos de *voluntarios*, para acudir á donde los llame el peligro; y por decreto general de organizacion de la milicia de todas las colonias americanas, en 1802, se organizan milicias en los puntos mas notables.

Aun en esto hay parsimonia. Compañías de 60, de 50, de 100 hombres, con un ayudante de línea para instruirla, en algunos lugares, á fin de que el mando de la milicia no pase al ejército de línea, lo que constituye un gran peligro para la libertad de los ciudadanos. Regimientos enteros tienen un Mayor *voluntario*, es decir, miliciano disciplinado, y si en Santa Fe hay un Teniente Coronel de ejército al mando de milicias, es porque hay una fortaleza que debe estar guardada.

EJÉRCITO

Capitan General, el Excmo. señor Virrey—con el numeroso personal de Estado Mayor, con seis Intendentes de provincias militares.

Tropas veteranas—Regimiento de infanteria de Buenos Aires creado en 1772 y consta de tres batallones de siete compañías.

Real cuerpo de artillería—Dos compañías veteranas de á 150 plazas cada una. Gozan de la antigüedad de dicho real cuerpo en España, y tambien de su uniforme.

Milicias provinciales de dicho real cuerpo:

Buenos Aires—Una compañía con 150 plazas.

Montevideo—Dos compañías de 110 plazas cada una. Dos compañías de naturales de á 105 plazas cada una.

Maldonado—Una compañia de 100 plazas.

Colonia del Sacramento—Una compañia con 54 plazas.

Mendoza—Una compañía con 54 plazas.

Potosí—Una compañia con 62 plazas.

Paraguay—Una compañía con 50 plazas, otra de pardos libres, 50 plazas.

Ensenada de Barragan—Un piquete con 24 plazas.

CUERPO DE INGENIEROS—Ocho ingenieros. Su jefe don Bernardo Lecoste.

REGIMIENTO DE DRAGONES DE BUENOS AIRES—(Creado en 1772).

CUERPO DE BLANDENGUES DE LA FRONTERA DE BUENOS AIRES—(Creado en 1772), consta de seis compañías con 94 plazas cada una.

Blandengues de Santa Fe, con 100 plazas.

Blandengues de Montevideo (1779), con ocho compañías de á 100 plazas.

Compañía de partidarios de la frontera de Córdoba, 100 plazas con el uniforme de los blandengues de Buenos Aires.

Cuerpos de milicias disciplinados segun real decreto de 1801—Un batallon de ocho compañías y una de granaderos con el total de 640 plazas. Su uniforme es el establecido para las milicias regladas.

Voluntarios de Montevideo—Consta de las mismas plazas.

Voluntarios de Santa Cruz de la Sierra—Consta de 450 plazas.

Cuerpo de milicias de agogueros de la Villa de Potosí—5 compañías sobre el pie de 50 plazas cada una.

Escuadron de Potosí—3 compañias de 100 hombres cada una.

Escuadron de la frontera de Cerro Largo—Con la misma fuerza y un ayudante de línea.

Regimiento de Corrientes—Consta de 4 escuadrones de 3 compañías con 100 hombres cada una y un ayudante veterano y Sargento Mayor voluntario.

Paraguay—Dos regimientos de la misma fuerza.

Escuadron de Santa Fe—3 compañías de 100 hombres cada una y un Teniente Coronel de ejército.

Tucuman—Dos escuadrones, 600 plazas y un ayudante veterano.

Santiago del Estero, Mendoza y San Luis—Iguales fuerzas á la anterior.

Cochabamba—Regimiento de 4 escuadrones, 100 hombres cada uno.

Compañías sueltas de la frontera de Buenos Aires—Son cinco á cargo del Comandante de la misma frontera.

Nota—San Juan, La Rioja y otras hoy provincias no tienen milicia organizada, no habiendo indios fronterizos.

FORTALEZAS

Sería tarea tan prolija como ociosa describir hoy las fortalezas que guardaban las costas del Virreinato; pero como van á figurar luego en su historia, debemos restablecerlas para que ocupen su lugar en la marcha de los sucesos. Siendo construídas para guardar el país contra ingleses y portugueses, variaremos un poco la monotomia de las cifras, con el juicio que de su resistencia y eficacia hacía en 1778 un viajero inglés, dado á luz en 1805 en Londres y que acaso sirvió de base para calcular las fuerzas inglesas que bastarían á tomar Buenos Aires en 1809. Del vigor de nuestros puños es el enemigo quien debe dar la medida, lo que no quita que se equivoque algunas veces.

Montevideo — « El fuerte parece ser el único objeto á que « se ha prestado alguna atencion: es espacioso, hermosa- « mente construido, formado de cuatro baterías, artillado á « lo que parece, de cañones de bronce. Otro bastion ha sido « comenzado del lado de tierra, y cuando esté concluido, el « fuerte se extenderá mucho hacia tierra firme. No tengo « *gran opinion* de la fuerza de esta fortaleza, de la fuerza que « pueda ser reunida para sostener un decidido ataque de « las armas británicas. Puede y creo que podrán resistir « toda tentativa portuguesa ó de indios nativos; pero no ha- « llarían que la cosa es fácil rechazar un cuerpo escogido « inglés.... No soy dibujante; pero he tomado una vista de « Montevideo desde el punto mas favorable que he podido « escoger y se la remito para su edificaciou. Siento que « asunto no sea mas atractivo....»

¿No sería incluído el fuerte y sus alrededores? El punt de vista admirable de Montevideo es desde el río. Tomar diseño de fortalezas tiene pena de muerte.

BUENOS AIRES — Despues de describir conventos, catedral, aspecto de alrededores y de ciudad, sigue como quien no se ocupa de ello. « El fuerte que domina la isla de San Gabriel « que está mas arriba en frente (*over against*) de Buenos Ai- « res, es grande, sólido y provisto de muchos y á lo que « parece, excelentes cañones de bronce; pero está mal situa- « do y con un poco de maniobra, si hubiera allí suficiente « profundidad de agua, un buque enemigo puede fácilmente « incomodar la mejor parte de la poblacion, sin que los fue- « gos del fuerte lo molesten seriamente. Pero poco peligro « puede venirle de un ataque por agua, estando el Plata « bien provisto de barreras naturales en sus arenas y bancos « para permitir una invasion marítima, á no ser en barcos « chatos, que en tal caso temo que ni el fuerte, ni el Gober- « nador, ni sus medio desnudos y andrajosos regimientos « de indios, crinudos y bigotudos españoles—que son la « mas sucia chusma que haya visto en mi vida—serían ca- « paces de hacer mucho en defensa de la ciudad, que en « verdad sea dicho (para pasar á otra cosa), desde algunos « puntos de vista ofrece una agradable apariencia, á causa « de los árboles y jardines que abundan, contrastados con « la llanura de las casas, que en su color, alto y forma, mu- « cho se asemejan á las de las colonias inglesas de Norte- « America. »

Un D. Manuel Robledo con quien ha trabado afectuosa relacion á causa de haber estado con su señora en algun puerto de Inglaterra, le dice, hablando de la condicion de los indios, que si los ingleses hicieran un ataque formal sobre Buenos Aires, en union á los portugueses que obrarían del lado del Brasil, no habría duda de que los indios se le reunirían.

« He principiado á tomar varias vistas de la ciudad y sus « alrededores (en otra parte se ha lamentado de que no hay « en ella nada que ver), sin concluir ninguna, porque es « prohibido tomar planos ó dibujos de ningun lugar, públi- « co ó particular, si no es á españoles. »

« No hago una visita á la ciudad donde no me hablen de las numerosas cantidades de plata extraídas de las minas y preparadas para exportar para la madre patria tan pronto como haya paz. Cuando esto oigo, no me puedo contener de desear devotamente (*devoutly*) que cayesen en

« las manos de mis paisanos y les inspirasen el deseo de « conquistarlas aquí. Pero si se objeta la difícil navegacion « del Plata, contra tal expedicion, ¿por qué no dirigir sus « armas contra las feraces llanuras de Chile? »

—

El apostadero del Rio de la Plata, á las órdenes en Buenos Aires y Montevideo, del jefe de la escuadra de la real armada, el capitan de navio Francisco de Paula Pierrdenes Comandante General de Marina, Presidente de la Junta de ella, inspector de su tropa, Escuela Náutica, Matrículas, Presas, Arsenal, Naufragios, Comandante Principal de *correos marítimos* y demas ramos de este fijo establecimiento de la Armada Naval, con todo el personal que reclama tan varios servicios y los Bageles de que consta por ahora (1802) la division de este apostadero:

Fragata Medea, 40 cañones.
Id Descubierta, 20 cañones.
Id Atrevida, 20 cañones.

Agregaremos para no volver sobre ello que durante el año 1802 en que damos por remontado todo el servicio público del Virreinato, había en el apostadero de Montevideo 250 buques de alta mar, á saber, 151 españoles, 37 extranjeros, de los cuales habían salido 156 españoles, 33 extranjeros, quedando 81 en el puerto. Desde Enero del mismo año á Diciembre, han entrado 648 embarcaciones de tráfico costanero, entre yumacas, balandras y goletas procedentes de Buenos Aires y demas puertos interiores del Río de la Plata, segun documentos de la época.

—

Para hacer contraste con aquel plan de ejército en tiempo de paz, recordaremos que habiendo el Presidente de u-- de las Repúblicas que salieron del Virreinato, llamado á [illegible] viejo militar para que proyectara un plan de ejército perm nente, y pedido este como base el número de plazas de q había de constar, no pudo obtenerla, quedando, se le dec..

á disposicion del Congreso dar cada año en el presupuesto el número de soldados que emplearía (1).

El hecho subsiste y es ya normal; lo que muestra cuánto hemos avanzado en inteligencia de los objetos del ejército desde la destruccion del Virreinato, quejándonos siempre de la tiranía diabólica de la España y gozándonos de las libertades conquistadas con la sangre de nuestros padres,

Otro fragmento del coloso caido, apenas se puso en pie, encontró mas sencillo constituír un gobierno sólido que mantuviese la paz. Constando el Estado de una sola ciudad, acuarteló en ella seis batallones de línea, construyéndoles caballerizas suntuosas, dióles buen pienso, revistiólos de arreos brillantes y se sonrió de gusto como el Creador *et vidit quod esset bonus.*

Pero el gran modelo dejólo el Mariscal Andrés Santa Cruz. general de los ejércitos de la España, de San Martin y Bolivar, á quien cupo la buena suerte de organizar un Estado con el nombre de Bolivia, en lo que fué el Alto Perú y quedó separado del resto del Virreinato por traicion de uno de nuestros generales.

Quedaba Bolivia lejos de todo contacto con naciones extranjeras y aun de las americanas, defendida su frontera Oeste por impasable serie de montañas y al Sur tocándose apenas con las extremidades de la Confederacion Argentina. Ya hemos visto que ni la Universidad ni la educacion general ganaron nada con la independencia, pues no se educan hoy mas bolivianos que en Buenos Aires en 1777 y va de ello un siglo.

En cambio, veamos el establecimiento militar que adquirió para rivalizar con las tropas de Napoleon, que era su aspiracion, en disciplina y entorchados, pues gloria ¡Dios la dé de buena ley!

---

(1) En 1881 el señor General Victorica, Ministro de Guerra, por intermedio del que esto relata, pidió á Sarmiento presidiera una Comision (que despues presidió el Dr. C. Pellegrini) encargada de proyectar leyes de organizacion del ejército. Sarmiento manifestó no poder aceptar, á pesar de las ventajas pecuniarias ofre-[illegible]las, sin conocer la base del efectivo en pie de paz, que creía debia ser entonces [illegible]o mayor de tres mil hombres. La tendencia del gobierno era aumentar el [illegible]fectivo existente, por creer necesario un núcleo mayor de ejército de línea [illegible]ara la base del gran ejército que la defensa nacional exigiría en caso de agresion [illegible]e los vecinos. Sarmiento rehusó la comision. —(*N. del E.*)

EJÉRCITO DE BOLIVIA EN 1836

Capitan General: Excmo. Señor Presidente Andrés Santa Cruz.

Mayores Generales: Excmo. Señor Vice-Presidente de la República.

Generales de Division, Estado Mayor, etc.

Cuerpos de infantería de línea: Batallon Nº 1 de la Guardia del Presidente, su coronel D. José Ballivian, que fué Presidente—Nº 2 Batallon del General (Santa Cruz)—Nº 3—Nº 4—Nº 5 batallon provisional de línea.

Cuerpos de caballería: Estaban montados en sillas modelos del ejército francés—1er Regimiento de lanceros de la guardia del Presidente—2º Regimiento de lanceros del General (Santa Cruz.)

Chuquisaca, dos batallones—Ciuti, un batallon y un regimiento—Paz de Ayacucho y Capital, otro tanto.

Columna de la Guardia de Su Excelencia el señor Presidente (así llamada oficialmente):—Primero y segundo batallon, Regimiento de caballería de Guías.

Provincias: Un batallon y dos compañias de guías.

Osmaniqui—Dos regimientos y cuatro compañías de infantería.

Yungas—Dos batallones.

Saricaga—Un regimiento y una compañia.

Muñecas—Un batallon y un escuadron.

Caupolican—Un batallon.

Potosí—Dos batallones.

Poiso—Un batallon.

Chichas—Un regimiento de húsares. Tres batallones.

Cochabamba—Un batallon. Una compañia del colegio de ciencias (los estudiantes), denominada Cazadores del Presidente (Santa Cruz). Consta el batallon de seis compañias.

Elisa—Primer regimiento de caballeria. Tiene este cuerpo una compañia de flanqueadores.

Mesque—Un regimiento de lanceros del Presidente (Santa Cruz).

Oruro—Un batallon de 850 plazas.

Santa Cruz—Un batallon.

Tarija—Dos batallones y cuatro regimientos de caballerí

Cuatro escuadrones de la frontera.

Comandancias militares, de nunca acabar.

Fué, en efecto, el ejército mas bello, mas bién equipado y disciplinado. A bien que con indios quichuas que no hablan castellano y llaman *viracochos* á los blancos, es decir, Señor.

Un hijo del gran Mariscal, educado en Francia para sucederle, buscó diez años despues asilo y empleo en la República Argentina, donde vive honorablemente, único resto de tanta grandeza.

Bolivia ha sido desmembrada despues; no ha dado un soldado de contingente en la guerra del Perú y una parte de su territorio está todavía ocupado militarmente por Chile, á efecto de no tener mas niños blancos educándose en escuelas y Universidades que Buenos Aires en 1775!!

Como no se paga patente de invencion para construír gobiernos militares y arruinar al pais, amen de las guerras que traen aparejadas, el coronel Santa Cruz no ha de presentarse cobrando el valor de los plagios de la obra de su padre á quien olvidan como el inventor de armar naciones hasta los dientes cuando ya no hay enemigos que combatir.

Para edificacion de futuros poetas políticos, copiaremos á nuestro turno del ejemplar apolillado que tenemos á la vista, del *Calendario y Guia de Forasteros de la República de Bolivia para el año de 1835 (Paz de Ayacucho, imprenta del Colegio de Artes)*, un versito de la página 26 en frente al santo de 30 de Noviembre † San Andrés Apóstol.

Hoy Santa Cruz, de Bolivia gloria
Gran ciudadano, Protector y Guia,
Todos recuerdan con grata memoria
De tus natales dichoso dia.

y al margen han puesto manuscrito, con fecha, Sucre Enero 8 de 1843:

Ayer Santa Cruz de Bolivia gloria
Gran ciudadano, Protector y Guia,
Hoy todos maldicen tu memoria
¡Lo que va de ayer á hoy dia!

LA UNCION SOBERANA—LA VICTORIA

No sabría como principiar este capítulo para exponer ante el lector de una manera digna su asunto. ¿Convendrá darle la forma dramática, y cual cañonazo que sorprende á la familia entregada á los goces de la intimidad, revelando la presencia del enemigo como relámpago en la noche que creíamos serena, y dejándonos ciegos, anuncia la proximidad de la tormenta?

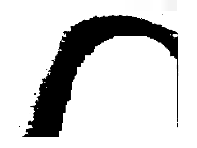
La historia, como que es la narracion simple de los hechos ocurridos, y estos parecen mas bien la secuencia de efectos y causas, debiera huir de aquellos contrastes y saltos que toman al lector de improviso, mal preparado para entenderlos. Faltaránle eslabones en la rota cadena, peldaños en la escala que va subiendo, como si de repente se encontrara detenido por el vacío, si no es un abismo, interrogando con mirada inquieta, dirigida á todos lados, en busca de señales que le sirvan para orientarse. ¿Valdrá mejor preparar el espíritu del lector, con la acumulacion de signos é indicios que venían de antemano mostrando el rumbo que traen las ideas, el cambio que esprimentan las relaciones sociales, por causas que se las ve obrando lentamente pero de una manera perceptible?

Beaumarchais hacía representar el Fígaro en París, y no obstante pecar por el exceso de truhanería, de chispa y de lo que los franceses llaman *esprit,* ni la policía ni el público se equivocaron un momento en ver en sus chistes y gracias el programa sangriento de la revolucion de 1789 que debía manifestarse luego. Nada de esto sucedía, empero, en Buenc Aires en 1806, época en que tienen lugar los graves acontecimientos que preludian, anunciando un nuevo orden de

cosas, acaso creándolo, como una inmersion de un cuerpo en un líquido, ó como una fermentacion determinada la existencia de un nuevo ser.

El vasto Virreinato de Buenos Aires había por aquel tiempo asentándose, digámoslo así sobre sus bases, y la prosperidad del comercio lícito, justificaba la evolucion colonial, aunque el comercio ilícito adquiría mayor importancia regularizando por Santa Fe y Córdoba sus importaciones hasta el Alto y Bajo Perú y obteniendo en retorno la mercadería mas intangible para los guardas, cual es el oro en polvo y la plata, sea en barra ó acuñada. Llegaban á trescientos los buques de procedencia de Inglaterra, Francia, España, Holanda, Paises Bajos que abordaban sucesivamente á estas playas, y escritores contemporáneos hacen subir á diez y ocho millones de pesos fuertes las mercaderías europeas recibidas por el Rio de la Plata, vía Chile ó Salta y Alto Perú, en la capital del vecino Virreinato. Continuaba considerablemente aumentándose la poblacion de Buenos Aires, rivalizando con la de Lima, y sobreponiéndose á toda otra en importancia comercial, calculando algunos que tenía setenta mil habitantes, aunque Azara le diera solo cuarenta en 1800. Debemos desconfiarnos de la propension á exagerar el número que era comun á los patriotas y á los empleados de la corona, siempre que se trata de darse importancia para obtener ó arrancar alguna ventaja.

Hemos de ver como se distribuye la poblacion de la ciudad cuando tiene en todo 24.625 habitantes en 1775. Lo que va de aquella suma á 15.719 son indios, mestizos, mulatos y negros que no cuentan como habitantes de casas. Forasteros estantes, cuenta 1028, suponemos que son portugueses y «muchos italianos que se naturalizaban.» Veinte y tres años despues, Azara, que es observador y prolijo, le da cuarenta mil habitantes; pero si tuvo por esos años sesenta ó setenta mil, con ninguna regla de crecimiento chocaría el hecho. Para obtenerlo rápido se traía la capital de un grande Estado á la boca del Rio de la Plata, y basta la asercion de que trescientos buques de alta mar y de varias naciones han frecuentado estas aguas, para admitir como posible que el tráfico del interior, las necesidades del desembarco, la compra y acumulacion de mercaderías, la de productos, han de reunir poblacion no se sabe de

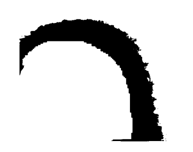


donde é improvisar una gran ciudad. Tenemos un ejemplo reciente y análogo en la ciudad del Rosario, que en 1852 era apenas un villorrio, pero que no bien se necesitó el embarco y desembarco de mercaderías y frutos del interior por su puerto, se ha hecho en treinta años una ciudad de ochenta mil habitantes.

El Buenos Aires de 1800 á 1810 está sin embargo encerrado en límites tan determinados, que no sería difícil restablecerlos. Todo lo que ocupa hoy el Parque y plaza adyacente, cuartel que fué de infantería y estacion del ferro-carril eran pampa abierta hasta 1850.

La calle de Buen Orden debia ser suburbio, pues á esa altura está el teatro que fué teatro de la Victoria y ahi se encontraron restos de ingleses enterrados en la zanja donde se acumulaban cadáveres despues de las batallas. La poblacion respetable de la ciudad debia quedar dos cuadras mas adentro. El barrio del alto era célebre por ser la residencia de compadritos (manolos) y gente menuda, y en un laberinto de calles que se conserva al sudeste vése el local de una rancheria. En la plaza del Retiro, hoy San Martin, estaba la plaza de toros y eso prueba que la ciudad moría por la calle del Temple. Las barrancas hacia el río se han conservado obscuras hasta ahora poco en que la ciudad dió frente al puerto de mar. En este espacio de terreno tan circunscripto y reducido, sin una sola casa de dos pisos que valga la pena, y con el espacio ocupado por el Cabildo, plaza de armas, y radio franco en torno del fuerte, en que entraban el teatro de Colon, la Aduana y almacenes y cuarteles de Restauradores, con una cuadra mas del convento de Santo Domingo, no encuentro, digo la verdad, espacio para setenta mil habitantes, cuando todavia en 1795 Mr. Davis hace notar que las casas, muy distanciadas entre sí tienen jardines por delante y por detrás. Las manzanas comprendidas en aquel recinto que abraza el censo de.... son....y tendremos que dar á cada una, etc.

Sea lo que quiera del número de habitantes de la floreciente ciudad capital, lo que pudiera observarse en ella como desarrollo y aumento de fuerza colectiva es el espíritu desembarazado y despierto de los habitantes. Este hecho fué notado en el resto de la América, y atrajo á los porteños el epiteto de «pintores,» lo que indica petulancia y animacion



Buenos Aires era el primer punto de la América española que se ponía en contacto lícito con las diversas nacionalidades europeas, á causa de ser el puerto mas frecuentado por sus naves, rarísimas en el Pacífico, y reputadas hostiles en Panamá.

Este hecho es de la mayor consecuencia, dados los hábitos que había creado la prohibicion á los extranjeros de penetrar en América y las doctrinas exclusivas del catolicismo, armado del derecho criminal para perseguir á los que no lo profesasen. La vida íntima de las colonias, sin comercio exterior, sin industras, contando principalmente con la extraccion del oro y de la plata que abundaba en sus montañas, debía ser sencilla, llena de privaciones, y solo diversificada por las fiestas y procesiones del Corpus, de la Virgen y de los santos, que en las grandes ciudades asumían formas solemnes, y eran esperadas con interés y preparadas con boato. La muchedumbre se agitaba y reunía en las plazas públicas y atrios de los conventos desde temprano comiendo golosinas que vendían confiteros ambulantes, hasta que al repique de las campanas, al ruido de cohetes voladores y camaretas que imitaban esmeriles y cañones, el pueblo maravillado se prosternaba ante el torrente de luces, oro, esmaltes, que desbordaba de la iglesia en medio de nubes de incienso... Vése de esta existencia el descolorido espectro todavía en la Asuncion del Paraguay, donde mediante horribles retardos de ese mismo contacto con otros modos de ser y otras fisonomías coloniales, se conservan restos de lo que fueron estas colonias y ciudades hasta el pasado siglo. El uso del poncho en el pueblo llano ha debido mantener el traje indio reducido á cubrir la desnudez de las carnes, bastando la camisa para el busto, y sobrando los calzones, que no se usaron entre la gente blanca, sino bragas hasta la rodilla, con hebillas, prescindiendo de todo ello el pueblo mediante el mas ligero de todos los tejidos de algodon blanco, que llamaron por eso calzoncillo, y el *chiripá*, pedazo de tela de lana informe, envuelta á la cintura.



En Buenos Aires comienza á prepararse por entonces un artículo de exportacion fuera del oro y de la plata de las minas, de que el resto de la América estuvo largo tiempo desprovisto, si no son algunas plantas tintóreas y medici-

nales en pequeña escala con el cacao que proveía al consumo del chocolate, difundido en Europa.

El café no fué cultivado en las colonias españolas, ni la azucar, cuyos cultivos introdujeron en la Habana (isla de Cuba) los emigrados franceses de las demas Antillas en que los negros esclavos se hicieron independientes con Toussaint L'Ouverture. Todavía existen cerca de la Habana los famosos cafetales de los franceses, que son maravillas de cultura, de belleza rural, como si otro pueblo de otro mundo hubiera combinado las palmas reales, los limoneros y naranjos y los plátanos para hacer las divisiones, subdivisiones y compartimentos de aquellos jardines industriales, siempre floridos, siempre verdes, y siempre destilando gotas de agua sobre un suelo rojizo, arenoso y absorbente, mediante los chubascos, lluvia intermitente que lanzan cada tres horas ó cada día, cual regaderas, las nubes intertropicales á su paso.

Las dilatadas pampas, y las accidentadas y bellas planicies de la costa oriental del Río de la Plata, criaron ganados, ó mas bien los ganados expontáneos se apoderaron de ellas, y ya á principio de este siglo subministraban un millon de cueros secos para la exportacion, despues de haber sido profusamente malbaratados en los mas variados usos domésticos, como lo hemos demostrado antes.

Las mujeros tejían el algodon, que aun no se exportaba para Europa, en lienzos ordinarios, hilándolo con el huso y la rueca primitivos, y tejiéndolo con el peine secular que ya se ve en las pinturas egipcias. Esta industria era india, pues la practicaban y difundieron los quichuas, puliéndola la raza conquistadora con los diversos sistemas de embellecimiento de los tejidos, en alfombras, *chuses*, de lana y de algodon, bordados, añasjados, randas y encajes de gustos especiales que se empleaban, á mas de los adornos de las mujeres, en manteles, albas y sobrepellices, reclamados en grande escala por el culto católico.

La otra industria americana que subministraba artículos de exportacion era el tabaco, cultivado en todas partes para el consumo interno, y aunque solo la Virginia en las colonias inglesas y las Antillas en las españolas llegasen á perfeccionarla y ejercerla en grande escala, siendo los Estados del sud en el norte y la Habana hoy los provee-

dores de tabaco de la Europa. En el Virreinato los ensayos mas serios de cultivo del tabaco se hicieron en el Paraguay, y aunque la hierba se produce excelente, hasta hoy no ha podido darse carácter especial y distinto al tabaco, como lo han obtenido los portugueses con el tabaco de Bahía, el negro, etc.

Buenos Aires y Uruguay, siguiendo despues los países circunvecinos, fueron los primeros en proveer al comercio de un abundante y codiciado artículo en la peletería, extendiéndose á las lanas, que un rey prohibió por decreto se consumiesen con el carnero que cubrian en encender y calentar hornos de ladrillos á falta de leñas en los alrededores de villas y ciudades en las pampas. Hoy se premian en las exposiciones las lanas refinadas argentinas, y sus productos sobrepasan en perfeccion industrial y en belleza á los mas afamados que les trasmitieron las cualidades requeridas.

Aun se busca por la refrigeracion de las carnes y las conservas el medio de trasportar á Europa la vianda, siendo hasta hoy los cueros y las lanas lo que constituye la riqueza de la República, y para los fines de este trabajo la industria con que, poniéndose á la par de la Rusia y de la Australia, contribuye á satisfacer las necesidades del comercio universal.

Estos accidentes que empezaban á afectar la vida colonial, traían por consecuencia ir cambiando el espíritu de sus habitantes, dejando de ser colonos, para incorporarse por los gustos, el vestir, los productos, los consumos y las aspiraciones á la familia europea en general, por el mayor contacto con sus hombres, sus libros y sus ideas.

Estos cambios, como que se vienen haciendo lenta é imperceptiblemente, explican ciertos fenomenos que una vez estudiados, apartan graves errores del espíritu de las generaciones que los contemplan. Parece á primera vista, que á fines del siglo pasado, las gentes cultas sud-americanas y de estirpe española están contentas con su suerte, no oyéndose quejas sobre mala administracion, la opresion ejercida por las autoridades, ni movimientos populares intentados siquiera que revelen malestar, creyendo realizar los propósitos de su política.



LOS INGLESES EN BUENOS AIRES

Es notable y como providencial, si no estuviera en la naturaleza de las cosas, el excesivo celo de Popham, marino autor de la invasion al Río de la Plata y el abandono y descuido de toda precaucion militar de parte de Sobremonte.

Viene esto de que el primero era un agente activo de una nacion agresora en toda la redondez del globo y el otro lejano representante de un gobierno pasivo colocado en una actitud defensiva contra Inglaterra y contra la Francia á la vez. El Virreinato contaba, como lo hemos visto, con tropas regulares y milicias regularizadas que podían resistir á seis mil hombres, si en el mes entero que trascurrió desde el anuncio de buques ingleses y el desembarco hubieran sido llamadas y acuarteladas. Hasta el 25 de Junio en que se presentaron en fuerza las naves inglesas, no había quinientos soldados reunidos.

El momento del desembarco en Quilmes no era ya para pensar en la defensa de la ciudad, encerrándose en ella el Virrey, que debió atribuirse el deber de conservar el Virreinato á sus órdenes para rescatar la capital. Vanas conjeturas todas que no subsanan el daño producido.

Hay en esto un error de perspectiva, á nuestro juicio, que ha dado lugar á deplorables extravíos en nuestra revolucion política. En 1800 ya sxistía lo mismo que se hizo aparente desde 1810 adelante en América, y es la participacion del estado de perturbacion de las ideas en el mundo, y el conocimiento de las convulsiones que habian producido ya en Europa. Las gentes instruídas americanas sabían al dedillo su siglo XVIII francés en filosofía y literatura, mucho mas que norte-americanos é ingleses retraídos por antagonismos conocidos. El alto clero argentino pecaba como los abogados en ideas revolucionarias políticas, de demasiado liberales, y la juventud estaba mas preparada entonces por entusiasmo y abnegacion que lo estaría la presente para un cambio radical en el sentido liberal.

Los acontecimientos en que terminó el pasado siglo fueron tan extraordinarios, tan conmovedores, por su trágica grandeza, por las innovaciones y proclamacion de prin-

cipios que están en la conciencia de todos, que todos los países cristianos experimentaron el temblor de aquellos sacudimientos. Si no afectaban á la América del Norte, es porque esas aguas ya habian pasado para ella y solo podían interesarle los errores de que venía plagada aquella segunda edicion de su propia obra. No así los pueblos españoles de las costas del Atlántico, que por la difusion de la literatura francesa, estaban, por decirlo así, en el secreto de lo que venía ocurriendo, á mas de tocarles de cerca la quema por las guerras de la República y del imperio cuyos ejércitos gloriosos (y todos los hombres son cómplices en achaque de gloria), derramaban, avanzando á guisa de torrentes de lava, ideas revolucionarias, puesto que desquiciaban monarquías y echaban á rodar tronos, reyes, altares y demas monumentos de las pasadas y pisoteadas edades. ¿Por qué había de ignorarse en el Rio de la Plata comercial lo que pasaba en el mundo en aquella época portentosa? ¿Por qué no habían de simpatizar en 1800 los lectores americanos con las ideas que los llevaron á los campos de batalla y á los comicios en 1810?

La historia desde los tiempos mas remotos presenta ejemplos de esta solidaridad de razas, civilizaciones y pueblos moviéndose por resortes invisibles pero que obran simultáneamente sobre toda la masa de una época, como si hubiera una atmósfera para la propagacion de las ideas. En la época á que me refiero, la España, como europea, figuraba directa ó indirectamente en los sucesos ruidosos que ocurrieron desde la revolucion francesa, y los españoles peninsulares de América, comerciantes ó empleados de la corona, seguian con interés aquellas peripecias.

Los criollos españoles, sus propios hijos, participaban, con diversas tendencias, de aquellas emociones, seguíales la juventud de los colegios y universidades, y así se formaba una opinion pública en la parte de la poblacion colocada en situacion de participar de ella, como sucede ahora mismo.

El 22 de Junio de 1806 recibió aviso desde Montevideo el Virrey, marqués de Sobremonte, de haberse visto dentro de la embocadura del río buques sospechosos, al parecer de guerra; y mandados examinar de cerca reiteróse el aviso, determinando el número y arboladura de las naves. El marqués de Sobremonte, que en esta ocasion mostró ser

un hombre apocado y vulgar, no dió crédito á la evidencia, y dos días despues fugaba hacia Córdoba, dejando sin defensa la ciudad de Buenos Aires, que fué ocupada por una fuerza inglesa de 1.600 hombres venida del Cabo de Buena Esperanza, á las órdenes del General Beresford, con propósito de conquistar estas colonias y pasarlas al dominio de la Inglaterra.

El abandono vergonzoso que de su puesto hacía el Virrey, correspondía al origen de la expedicion misma, que provenía del antojo de un jefe accidental de fuerzas, procediendo sin orden de su gobierno.

Hé aquí el mas grande hecho histórico ocurrido en estos países, producido por el acaso de tener que habérselas «un loco con un tonto», como dice el historiador Lopez. El hecho, sin embargo, tenía su razon de ser en la consanguinidad de la raza, y en la prolongacion del dominio de la España á estos países. La interposicion de mares es un mero accidente. Aquí estábamos en España, y por error ó por torpeza, como aquellos que nos pisan el pie, sin pensarlo, la América del Sur fué llamada ese dia á figurar en la marcha de la especie, no diré como el reo á quien el alguacil le toca el hombro diciéndole: sigame, sino como el grande ordenador del drama humano llama en voz alta al actor á quien toca entrar en escena en la pieza que se representa, la historia; y Buenos Aires, en despecho de imbéciles, dió un paso adelante y entró en escena con paso firme y seguro, y puesto que de una sorpresa y de un traspié dado á la entrada se trata, su funcion fué repararlo, ponerse de pie y empujar hacia el mar á los intrusos ingleses, produciendo el singular hecho de ser la primera capitulacion á que habían hasta entonces sido sometidas las armas británicas!

Y no eran tropas españolas á fe las que vencían á los famosos tercios escoceses é ingleses; eran

«Todo fué obra de un sacro fuego
Que en soldados ha convertido á los vecinos»

segun lo pregonan los poetas del tiempo.

¡Qué espléndida entrada en escena hacia la América del Sud y qué actriz clásica, como la Rachel, arrancaba los aplausos «del orbe», segun la amplificacion del Tirteo de

la época, que habia de decir mas tarde á ese mismo orbe: «oíd mortales el grito sagrado, libertad, libertad, libertad!»

¡Brava! Se diria que habia nacido sobre las tablas!

Pero esta misma transformacion de vecinos en tropas es la variante que presenta en la historia la reconquista y la defensa de Buenos Aires. Numancia es un bellísimo mito, correspondiente á la época en que los ciudadanos griegos ó romanos eran el ejército, que ataca ó se defiende. Natural era que los ciudadanos fuesen los defensores de las ciudades. En las guerras modernas ha desaparecido este elemento, y es por tanto un acto de heroicidad (poco usada) que los vecinos se batan con soldados regulares á falta de tropas regladas.

Faltando la autoridad española, el Virrey, y no habiendo por ley quien le subrogase, Beresford procedia conforme á las reglas, no oyendo propuestas de capitulacion, sino dentro del fuerte, á fin de poder pedir las credenciales á quien se presentare. Estaba Buenos Aires ocupado. El pueblo era una entidad que no existia, aunque podrian haber conspiradores. Pero 1.600 hombres dentro de la fortaleza, y una escuadra de cuatro fragatas, tres corbetas y tres bergantines en balizas exteriores, el comercio europeo en sus manos, y la vía franca para recibir refuerzos, como recibieron desde el Cabo y desde Inglaterra, era un poder superior á la posible resistencia. ¿Habrian triunfado definitivamente las armas británicas? Ociosas preguntas, ociosas respuestas. Debieran haber triunfado segun las reglas del juego. Triunfaron de Napoleon dos veces; ¿por qué no habian de triunfar de Carlos VI y el marqués de Sobremonte, sin que mejorasen la postura Cisneros ni Fernando VII?

En el caso de Buenos Aires mediaban otras consideraciones que las simples reglas que dirijen el juicio ó los actos en la guerra. Se presenta aquí un nuevo factor, el pueblo, un pueblo que él mismo no se siente pueblo; pero que lo vienen preparando las ideas del siglo, las revoluciones de Europa, y la independencia de las colonias inglesas que han pasado á cosa juzgada. El pasivo colono de otros tiempos está transformado.

Si parece cosa fácil recuperar el fuerte que domina la

ciudad y barre sus calles con la metralla, bombas y granadas que tuvieron en San Juan de Acre con esos mismos. soldados que traía Beresford, todo mientras llegan refuerzos del Cabo que está á un paso, cuando la fortaleza puede resistir un año teniendo dominado el río para revituallarse, digo que las cosas han cambiado mucho de entonces acá, no conociéndose resistencia de ciudades, sino aquella á puñal de Zaragoza, aunque ineficaz y fanfarrona.

Vergonzosamente impotente el Virrey para defender cuando pudo la ciudad, un francés que se encuentra por acaso en nuestro ejército trae otro espiritu que el del personal oficial español, el cual desaparece de la escena, sin el menor acto de expontaneidad. Este hecho providencial da lugar al alumbramiento de la emancipacion en que nadie pensaba, como no piensa la madre en el feto pequeño que lleva en sus entrañas.

El pueblo estaba indignado hasta el delirio!

¿Y por qué? ¿Porque lo habian conquistado? ¡Pues es gracia! No ha sucedido otra cosa desde que el mundo es mundo. ¿Porque eran solo 1.600 veteranos ingleses y una escuadra de fragatas? Para los quinientos blandengues que guarnecian la plaza era mas que sobrado. ¿Podían mantener en sujecion el Virreinato? Entendámonos. ¿Ellos ó la Inglaterra? Entonces sería de preguntarles si se creían superiores en fuerza, y pudieran decir que sí, los que echaban en rostro á los gringos no saber tenerse á caballo, no obstante ser los criadores de Relámpago, cuyos descendientes llevan ganadas seiscientas carreras en todos los hipódromos del mundo.

Taine, y ya antes lo habia hecho Edgard Quinet, ha demostrado que la circunstancia de ser Bonaparte corso, con las preocupaciones y nociones de raza de la familia, imprimió á la revolucion y á la historia el giro imperial cesáreo, militar, despótico que él le impuso, aunque felizmente la Inglaterra libre, moderna en aspiraciones, estuviese ahí para tomar al fin del cuello á este escapado de la Edad Media y lo encerrase en una isla, donde pudiese ver las naves pacíficas que llevan y traen el fruto del trabajo humano, única fuente de poder.

Todos se preguntan ahora, y diez años despues se lo preguntaban entre sí los mismos héroes de la gloriosa ha-

zaña, ¿por qué peleamos contra la Inglaterra, que nos traía el comercio libre, la libertad de imprenta, el escrito de *habeas corpus* y una civilizacion que abrazaba todos los ramos de la cultura humana, para sostener la mas despreciable de las dominaciones de entonces, Cárlos IV y Fernando VII, el príncipe de la Paz y la inquisicion? ¿Eso era lo que entusiasmaba á los heróicos defensores de Buenos Aires, como al pueblo de Madrid sublevado, porque se le quería despójar de las montañas de basura é inmundicias apiñadas en las plazas?

Siendo como se ve absurdos los motivos, parece ridícula ó al menos lastimosa la defensa, y ruinosa la victoria, porque ruinosa fué, importándole poco al mundo que esta parte del continente haya ejecutado con algunos actos gloriosos la serie de vergonzosas maldades que principian con Artigas y no acabaron con Rosas, sin que el resto de la América consuele mucho de estos desastres.

Nuestra explicacion es mas determinada, tomando las cosas como eran. Con la fuga del marqués de Sobremonte caía la dominacion española, sorprendida en flagrante delito de impotencia, y le sucede la Inglaterra con Beresford.

El *pueblo*, en el sentido político, el pueblo *soberano*, aparece entonces en la escena, indignado, ¿contra quién? Contra el facil vencedor, porque el pueblo soberano es esencialmente español, meridional y católico; y el *inglés*, hereje, y rubio y colorado, es el enemigo nato del europeo del medio día, de lo que hoy llamamos la raza latina. Asi lo ha aprendido de sus padres, asi lo ha heredado con el santo horror á la heregía, sin que al castellano hayan pasado hasta entonces historias, descripciones, poesías, que pusieran á la Inglaterra en el concepto público de los pueblos españoles en la categoría siquiera de los seres racionales. En Buenos Aires no había diez personas en 1800 que hablaran inglés, y no mayor número que honrase sus instituciones con Anson, Dracke, y las tentativas de apoderarse de la colonia del Sacramento, eran mirados como piratas, pero en todo caso como los enemigos históricos de las colonias españolas.

Los vecinos españoles y criollos, tomados de improviso por la audaz conquista, experimentan la primera impresion de los sucesos repentinos, que hacen decir á la lengua

misma, «lo veo y no lo creo.» Al día siguiente se murmura, se indignan, se cierran los puños, y se concluye con las tramas y conspiraciones en proyecto á cual mas descabellada; pero se olvida á Sobremonte, que es la autoridad, y mas se olvidan del fuerte y la escuadra que son refractarios á las conspiraciones populares.

Pero un francés marino, y de raza noble, miraría las cosas de otra manera, desde la Ensenada, donde está estacionado en el servicio militar, y por tanto mas en aptitud que el pueblo de conocer los recursos militares que aun quedan para recuperar desde Montevideo la plaza de Buenos Aires, pues que él mismo formaba parte de las fuerzas disponibles. La tradicion dice que al llegar á Buenos Aires de incógnito, á fin de conocer el estado de las cosas, se dirigió al convento de Santo Domingo y depositó la bandera española en el altar ó bajo la advocacion de la vírgen del Rosario.

El historiador Lopez, acaso adoptando formas mas académicas, dice que lo primero que hizo fué visitar «los templos, y postrado delante de los altares, poner bajo la proteccion divina la empresa que meditaba contra los invasores.»

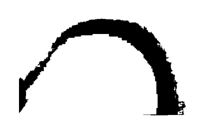
La generalidad del acto le da el carácter de una estratagema, ó de una captacion del aura popular, tocando la cuerda sensible del pueblo español contra la dominacion inglesa, el odio del católico contra el protestante.

No se olvide que esto ocurre en 1806, en Buenos Aires, donde el inglés es solo conocido por el lado de la leyenda católica para las masas, aunque para la juventud que en gran número figura en la reconquista, no fuese este un estímulo muy poderoso. Resta saber si para Liniers lo era, y sin duda que lo fué, si era acto de sincera devocion á la virgen la *promesa* hecha en su altar.

¿Era devoto un francés que había salido del siglo XVIII y atravesado la revolucion francesa sin contaminarse, tomando servicio en España con los reyes católicos?

Porque al fin, para combatir á los ingleses con pasion, á mas del honor militar como jefe marino en actual servicio, bastábale ser francés de origen, y estar al mando de fuerzas españolas.

¿Sería el odio religioso que impulsó al pueblo á la heróí-



ca resistencia? Créolo que sí, aunque no en esa forma desnuda, sino en cuanto la educacion moral y religiosa recibida de la España durante los siglos precedentes, á punto de no mirarse sin horror al hereje, había producido el hecho de no conceder *al inglés* las buenas cualidades morales que lo distinguen, lejos de ser inferior, y de ignorar lo que era la Inglaterra, políticamente hablando, no sabiendo *nadie el inglés*, en el sacerdocio ni en el gobierno, ni en España ni en América, y llegar su nombre envuelto en una nube de calumnias. El sentimiento de despecho de verse conquistado por fuerza tan diminuta, estimulaba la vieja levadura, y la ineptitud oficial del gobierno español incitaba el coraje de los *patriotas* (ya hay patriotas!) á ayudar á un francés conocido, elegante, valiente, y devoto, si se quiere, pues él se ofrece así, á lavar la mancha que hace recaer sobre ellos la fácil conquista.

Esto basta y sobra para principiar. Liniers toma el pulso al espíritu público y lo encuentra frebicitante, con lo que se traslada á Montevideo, computa las fuerzas disponibles, y persuade fácilmente del éxito á quienes lo deseaban, sin arrojo bastante para buscarlo. Liniers vuelve con fuerza suficiente y desembarca en las Conchas sin obstáculo. El fatídico temporal de Santa Rosa sobreviene con lluvia que cierra los caminos á la fuerza extranjera ¡qué caminos aquellos! pero que para el *hijo del país*, habituado á *vadearlos*, es lo de menos; y, cosa notable, lo de la invencible Armada, se repite con sobrevenir el temporal en el momento supremo, cortando la comunicacion entre la escuadra de grueso calado y la fortaleza, yéndose á pique las lanchas que se aventuraron á acercarse á tierra. Hoy se comprende esto.

Por el contrario, el ardor del pueblo, teniendo por núcleo dos mil hombres regulares mandados por un jefe hábil y decidido, no reconoce límites; el barro, los pantanos, no impiden que los cañones, *cuarteados* por cien paisanos, vuelen, como si alas de pájaros fuesen las ruedas, y con cada ráfaga del huracan, la bulla, los gritos, el alboroto, lleguen á los oidos de los que ya se sienten estrechados por el cerco.

Tómanle de buenas á primeras á los ingleses el Parque, donde está hoy un cuartel, pero era un edificio aislado en el

centro de una pampa que muchos han alcanzado desierta y que separaba de la ciudad el estero que cegó recien en 1886 el intendente Alvear. Esta desolacion de la pampa, mar de fango en dias de lluvia, era para el conquistador *chapeton* su muerte, para el reconquistador su gloria y su elemento, por su *vaquía* para luchar con el pantano en las tierras arcillosas empapadas de agua.

Lo que se sigue es lo que hacen todos los pueblos para rechazar al enemigo y es ayudar á las fuerzas regulares con todos sus medios en la obra comun del desalojo. Beresford capituló, porque nada mas podía hacer, no habiendo encontrado la predisposicion favorable que se había creído, de parte de un pueblo que prefería, por lo visto, comprar carísimas las mercaderías que consumía, ó contrabandearlas, vender á vil precio los cueros de sus ganados, no habiendo la concurrencia de un mercado libre, prefiriendo pertenecer á una nacion en plena decadencia, bajo el gobierno modelo de los despotismos comerciales, políticos y religiosos de la época. Cualquiera se habria equivocado como Popham; puesto que los defensores de la integridad colonial española, sospechaban pocos años despues de haberse hecho independientes, que podian haberse equivocado ellos tambien. Todos los americanos que apoyaron la reconquista de Liniers, y la hicieron fácil con su ardor, fueron los mismos que hicieron la revolucion de Mayo, tres años despues de haber restablecido la dominacion española. Allí aparece el joven Pueyrredon, que reune fuerzas de su cuenta y aunque con poco efecto, merece una medalla de honor. Este mismo Pueyrredon será el primer presidente de la República, nombrado en 1816, despues de la declaracion de la independencia. ¿Pensaban en 1806 en ser independientes?

TOMA DE POSESION

El 14 de Agosto los americanos vencedores el 12, reunidos en Cabildo abierto que el Ayuntamiento había, á mas no poder, autorizado, declararon depuesto al virrey marqués de Sobremonte, nombrando gobernador militar de la ciudad al conde de Liniers, arrastrando á los españoles en este movimiento, é imponiéndose á las autoridades legítimas, con derecho á ser oidas en tales casos y que reunidas el dia

anterior y consultadas por el Ayuntamiento habían dictaminado acertada y prudentemente lo que debía hacerse en conformidad con las leyes del reino. Pero era que esas leyes habían caducado y el reino desaparecido, derrotado con los ingleses y el marqués de Sobremonte.

¡Qué fatalidad preside al destino de los pueblos! Todas las causas determinantes de la revolucion argentina son meros incidentes, no previstos ni provocados. Popham invade porque así le plugo; Sobremonte no es militar, y obrando sobre datos seguros no cree en la importancia de la invasion. Un militar francés, que sabe computar las fuerzas disponibles en Montevideo, repara el mal en tiempo, triunfando de los ingleses con las fuerzas regulares á las órdenes del gobernador militar de Montevideo, y una hora despues de este triunfo, llega la orden del general en jefe, el Virrey, que manda suspender toda operacion mientras se acerca con buen acopio de fuerzas que había reunido en Córdoba y conduce al teatro de los sucesos. La orden del Virrey llegó desgraciadamente, á causa de los retardos que debió imponer al chasque el temporal, demasiado tarde para darle cumplimiento. La batalla estaba dada y ganada.

Pero aquí no acaba la série de contratiempos y tergiversaciones que produjeron los trastornos consiguientes. El victorioso general Liniers, no pasa el parte de la gloriosa jornada á su jefe el Virrey, con el detalle de la batalla que han ganado las armas reales, pues Liniers, capitan de marina y en servicio destacado en la Ensenada, pasa á Montevideo y se hace nombrar comandante general en campaña de las fuerzas de la plaza, la mayor parte soldados regulares europeos. Nada hace que no sea lo que su deber le impone como soldado, nada obtiene con la victoria que lo sustraiga al cumplimiento de los mas sencillos actos de deferencia con sus jefes y de dependencia militar gerárquica. Liniers no pasa el parte al Virrey, que está en campaña tambien al mando de tropas, y esta omision en un militar deja al prestigioso vencedor en posicion muy equívoca. ¿Era revolucionario? El epiteto de traidor le habría sido dado en otras circunstancias. ¿Alegaría que el pueblo de Buenos Aires, enloquecido con triunfo venido como del cielo, le imponía su voluntad? Pero téngase presente que las tropas que sacó de Montevideo no pertene-

cen al pueblo ni á las autoridades civiles de la ciudad, y que por su composicion están fuera del alcance de la seduccion: 100 artilleros de línea de la guarnicion de la fortaleza de Montevideo, 79 desalmados franceses de un corsario, 466 marinos españoles, 270 voluntarios orientales; los demas son tropas del país pero de largo tiempo alejadas de Buenos Aires, casi veteranas en el servicio.

Los descontentos vecinos de Buenos Aires no presentan fuerza alguna. Piden tumultuariamente en la plaza y en el Cabildo la deposicion del Virrey, donde no ha debido hallarse Liniers, comandante general de armas, y sin embargo se le encuentra allí en contacto con los mas acalorados agitadores. ¿Podía el Cabildo abierto de una ciudad deponer al Virrey que manda sobre veinte ciudades mas y cuyo nombramiento emana del rey? ¿Qué delito ha cometido? ¿No imaginarse en su fatuidad que eran enemigos los buques denunciados y alejarse de la ciudad cuando vió que ya no había remedio? Lo último era el deber de un Virrey, á quien no se puede exigir que se encierre en una plaza, abandonando el virreinato al vencedor de una fortaleza. ¿Por qué no se opuso Liniers á la decision impuesta y arrancada por el tumulto á las autoridades que querían seguir el sendero trazado por las leyes? Terrible coincidencia, acaso terrible castigo! Liniers, al mando de las tropas vencedoras, en 1806, siendo esas tropas puestas á sus órdenes regularmente, no estorba que depongan á su jefe representante del rey; y tres años despues, cuando esos mismos revolucionarios, sin serlo todavía contra su rey, se constituyen en gobierno, el 25 de Mayo de 1810, despues de un Cabildo abierto como el de 14 de Agosto de 1806, con la autorizacion del mismo Cabildo, ese mismo conde de Liniers, sin estar al servicio del rey como entonces, sale á campaña para encabezar en nombre del rey las resistencias de las provincias. Dícese que aun se conserva en Córdoba, en el convento de Santo Domigo, el baston del Virrey que depositó en manos de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Las preces en Santo Domingo en Buenos Aires lo llevaron á la victoria. Las últimas en Córdoba á la linterna. D. Santiago Liniers fué, como hemos dicho, nombrado por aclamacion gobernador de la ciudad de Buenos Aires en plena insurreccion. ¿Cuántas deposiciones de Virreyes van á seguirse á este



primer ensayo de una potencia hasta entonces desarmada, una cierta opinion pública local que nace de cierta porcion del pueblo de la capital?

Los españoles peninsulares que forman el Ayuntamiento, y todo el personal del gobierno regular y colonial, ceden ante la presion que ejerce la muchedumbre, que en cuanto á conservar las colonias al rey de España se muestran los americanos mas católicos que el papa, no obstante los esfuerzos supremos de un caudillo, el viejo Alzaga, que ve venir á los *hijos del país*, sus propios hijos, con la exaltacion de Liniers, ídolo de la opinion puramente americana, y no bien aceptado por la opinion española, que sin duda tenía el derecho de ser oída la primera.

Es inútil seguir día á día y acaso por horas la marcha ascendente del *americanismo*, triunfante, no con sus tropas, pues son españolas, sino con Liniers que no lo es, y se hace adorar por los que se entregan á los impulsos de un patriotismo naciente ó instintivo.

¿Querían ser independientes? ¿Querían ser reyes los romanos que fueron emperadores? Es el mismo caso. No saben si quieren ó no ser independientes de la corona de España. No se lo han preguntado. Pero quieren que los Virreyes no los gobiernen, que ellos puedan nombrar su gabernador, su general; y presintiendo que la Inglaterra ha de volver por el honor de sus armas, decretan el armamento en general, creando fuerzas de milicia, que con tiempo suficiente por delante para hacer ejercicios militares, se hallarán en actitud de hacer frente á cualquier enemigo, cualquiera que sea su número. La prudencia de estas medidas, y la manera de proceder para la formacion del vecindario en batallones, muestran que están preparados para ser un pueblo libre.

Como se practicó en los Estados Unidos al crearse la milicia nacional, los soldados nombraban á sus oficiales, y estos á los jefes de batallon. Dominaba la division de castas, y pardos y negros formaron tercios que entonces y despues tuvieron su lugar en los ejércitos. La gente blanca buscando afinidades, se dividió en tres batallones de patricios y uno de arribeños, formando otros cinco batallones por provincia los españoles peninsulares.

Dos cuerpos de artillería completaban el ejército de infan-

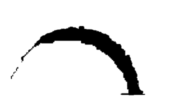
tes, quedando dos regimientos de caballería para operaciones de descubierta y vanguardia.

Como se ve por esta organizacion, la obra de la defensa, si la ciudad fuese atacada, es exclusivamente local, salvo los cuerpos que eran de dotacion por las leyes y reglamentos del Virreinato para la guarda de fortalezas y fronteras. Esta vez aparece el pueblo como entidad política y gobernante, pues todo se reduce á conservar la ciudad por las armas, quedando en segunda linea los intereses del resto del Virreinato. Algo de muy nuevo se presentaba, sin embargo, á los ojos de los patriotas noveles; y era el espectáculo á la otra banda del rio, de las instituciones inglesas puestas en ejercicio en Montevideo, pues habiendo llegado del Cabo menos de mil hombres despues del desastre de Beresford, tomaron posesion de Maldonado, en donde las encontró sir Samuel Acmouthy cuando llegó de Inglaterra con los pedidos refuerzos.

El Virrey Sobremonte estaba en Montevideo con las milicias de Córdoba y Santa Fe que había traido cuando fué rechazado de Buenos Aires y las fuerzas devueltas de esta plaza.

Los romanos votaban en cierta clase de elecciones levantando un brazo, y los ingleses en los hustings votan de la misma manera para calcular á ojo la fuerza respectiva de los candidatos. Algo parecido ocurría en la noche del 13 de Agosto en el Cabildo, donde tan groseros improperios se dirigían al Virrey. El Ayuntamiento reunido sentía comprometida la autoridad del gobierno con aquel tumulto y no sabía como acallarlo. Un joven embrollon que acababa de desembarcar de España y que se decia emparentado con el príncipe de la Paz, creyó tener una idea, sugiriendo que se descolgase el retrato de Carlos IV y se le pasease en precesion en desagravio de sus virtudes y jerarquía, á guisa de declaracion de sumision, como se pasean los santos, ó el Santísimo Sacramento en las calamidades, á guisa de reconocimiento de su soberana potestad. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos! recita el pueblo en América durante los grandes temblores, y es digno de notarse que nunca, sino en estas grandes angustias, el pueblo recuerda aquella sublime expresion del terror.

El mentecato persuadió á un grupo á que sacase á la ga-



lería del Cabildo el retrato de Carlos IV y lo paseasen de un extremo á otro. El pueblo respondería con los solícitos vivas al rey amado, para sincerarse de intentar nada contra su autoridad, y la calma se restablecería con el ensalmo.

¡Viva Godoy! fué la exclamacion de escarnio, y para darle mas sentida expresion se nombró á la reina, entre las carcajadas del público, con lo que contestaba en cuanto á saber si su ardor por expulsar á los ingleses, ó el desden de su ofrecida soberanía, provenía de fidelidad á los reyes de España ó deseo de conservarse por siempre colonos.

Estaba de Dios que en todo lo que pusiese mano Sobremonte había de haber un desenlace fatal. Acmouthy necesitaba tomar posiciones definidas, y despues de un ataque llevado por fuerzas de Montevideo y rechazado en Maldonado con enormes pérdidas, resolvió atacar á la ciudad, y se presentó en Febrero de 1807 á sus alrededores. Sobremonte abandonó la plaza con 3.500 hombres, repitiendo la misma fuga que había practicado en Buenos Aires. Liniers mandó cerca de quinientos veteranos que entraron en ella, acudiendo él mismo con 700 patricios en su apoyo. Pero despues de un combate fuera de murallas, á que llevó la indiscrecion de los sitiados, acometió el ejército inglés la plaza, y despues de un horrible cañoneo, y de abrir brecha, la ciudad fué tomada por asalto, con pérdida de seiscientos hombres muertos. Trescientos prisioneros fueron enviados á Inglaterra. Liniers, despues de atacar una fuerza que guarnecía la Colonia, y ser repulsado, emprendió la retirada á Buenos Aires, llevando consigo ó incorporándosele en el camino jóvenes oficiales salvados de Montevideo, cuyos nombres se ilustraron en las luchas por la independencia.

Pudieron por algun tiempo ver desde Buenos Aires en práctica las instituciones inglesas, ejercidas sus franquicias por los habitantes. Desde luego en materia religiosa, como si el gobierno fuese el español, tan concurridos los templos como antes, y recorriendo las calles las procesiones con la misma devocion.

Sir Samuel Acmouthy, en una proclama al pueblo, garantió todos los derechos naturales, y el *habeas corpus*, tal omo si estuviéramos en Inglaterra; y por mas que la sus-

picacia taimada del adversario de raza y de culto se empeñaba en atribuirlo todo á intento de captarse voluntades, el hecho y la práctica diaria mostraban que no era ardid, ni medio de seduccion, sino un pedazo de la vida prosaica inglesa trasladada á Montevideo. Consérvanse trece números de la *Estrella del Sur*, periódico bilingüe que se comenzó á publicar, y al leerlo hoy se creería que es uno de nuestros pequeños diarios, llenos de noticias locales, avisos y editoriales encaminados á disipar preocupaciones en el ánimo del vulgo. Lo que mas sensible se hizo fué la baratura y abundancia de mercaderías y artefactos ingleses y debemos suponer holandeses, vendiéndose por uno en Montevideo lo que habia costado siempre diez en Buenos Aires. ¡Pues ni por esas! Los contemporáneos no recuerdan que ni en el vulgo ni entre la gente avisada, ni aun en la juventud liberal, se mostrasen inclinados á cambiar de bandera siendo colonos.

Por ese tiempo, sin embargo, ya se pudo hablar de este asunto, y aun de la independencia misma. El general Beresford, prisionero en libertad, bajo palabra de honor, era hombre cultísimo y de grande capacidad política; y empleó sus ocios sociales durante su cautiverio en Buenos Aires en desvanecer preocupaciones de raza y hacer amar, como se merecían, las instituciones inglesas.

La idea de la independencia absoluta de las colonias españolas no estaba fuera de las combinaciones posibles, ya que la España habia ayudado á la emancipacion de las del norte; y ahora que treinta años despues el comercio inglés con los Estados Unidos era cuatro veces mas rico que cuando eran colonias.

Añádase á esta propaganda que Acmouthy continuó con amor hacia estos países y aun hacia aquellos arrogantes colonos que tan mal habian recibido á los invasores, que por un incidente se sabe quienes fueron los argentinos que hicieron escapar á Beresford de Buenos Aires. Uno de ellos era un admirador, acaso colaborador, y muy plausiblemente agente de aquel célebre general Miranda que desde años atrás andaba buscando en Francia con lo revolucionarios, en Inglaterra con Mr. Pitt, gobiernos qu ayudasen á los americanos del sur á emanciparse de l España. El otro era un Rodriguez Peña, chuquisaqueñ

hermano del célebre don Nicolás Rodriguez Peña, que fué el promotor inmediato de la revolucion del 25 de Mayo de 1810. Estas afinidades del gran movimiento americano con los hombres que se ponen en contacto con Beresford y Acmouthy, hombres de estado ingleses, y que quedaron simpáticos á la causa americana y amigos de los argentinos que los vencieron, merece un pequeño recuerdo entre las causas determinantes.

Sea de ello lo que fuere, el pueblo armado de Buenos Aires no veía mas del otro lado del río que el poderoso ejército de ejercitadísimas tropas que se disponian, era de suponerlo, á invadirlo. No eran ahora el puñado de hombres con que Beresford «osó hollar el suelo sagrado de la patria,» anticipando las frases patrioteras de uso comun despues. Desde la torre del Cabildo en días serenos vénse los edificios y los fuegos de la Colonia, y los pescadores traen diariamente noticias de la escuadra, cuyos avisos llegaban hasta la rada exterior. Solemne situacion la de un pueblo (entre ejércitos regulares pase) de un pueblo apercibido casi durante un año al combate, y de seis meses atrás desde que sabe que las fuerzas inglesas de línea igualan si no exceden á las propias ciudadanas, considerándose en frente del enemigo, río de por medio, pues puede segun los vientos suceder que no vea la escuadra que lo trasporta sino cuando sus lanchas se dirijan á tierra en un punto hasta entonces ignorado de desembarco. Dado un pueblo decidido como lo estaban españoles y americanos á resistir, situacion era esta solemne, y grandiosa sin embargo por cuanto mantiene la tension de los espiritus, incita á la práctica diaria de ejercicios y al manejo de las armas, como en una academia de esgrima, porque espera ser provocado á mortal duelo y aguza el ingenio de los jefes, introduciendo mejoras que no se tuvieron en cuenta antes, reparando brechas ó descuidos de lo que no se vió desde un principio; sobre todo la idea de superioridad moral del enemigo se amortigua con motivo de tenerlo en espectativa largo tiempo, pues a propia se va agrandando con la mayor cohesion de los cuerpos, el progreso visible de la disciplina y las maniobras, y últimamente las preocupaciones que luego hacen nacer el conjunto, el patriotismo y la accion. Los ingle-

ses eran como doce mil hombres; los de la defensa contaban un número igual.

El 1º de Julio de 1807 se vió al ejército que mandaba Whitelocke desembarcando en la Ensenada; al día siguiente estaba en Quilmes, y desde allí desprendió tres mil homb res para descubrir la incógnita, llegando al Riachuelo de Barracas con sus avanzadas.

El primer encuentro con las tropas de la plaza, sacadas fuera de sus atrincheramientos, trajo la mas completa desorganizacion y descalabro de las fuerzas, á causa de que Liniers había hecho describir un semicírculo del sur al oeste, siguiendo callejones, atravesando pantanos para oponer al jefe inglés la batalla, por haber cometido el error de ofrecérsela al sur, cuando á su merced inglesa le había parecido mejor, por razones *á lui*, presentarla por el oeste, tirando al norte. Las tropas bisoñas, fatigadas y desordenadas, huyeron á punto de creer el mismo Liniers todo perdido. Salvólas sin embargo el ocurrir esto al crepúsculo, y ser contra toda prescripcion del arte de la guerra, con terrible responsabilidad para el que las violare, emprender operaciones que han de terminar de noche, sobre todo penetrar en una ciudad defendida tras de un cuerpo que se refugia en ella. De tal intensidad fué el pánico de los inexpertos, que solo mil doscientos hombres quedaron al lado de sus jefes hasta entrar en la plaza, donde se supo ¡gracias á Dios! que todo lo mas desastroso ocurrido era aquella hora de pánico ya pasada, estando la ciudad donde y como la dejaron esa mañana, y sus familias en sus propias habitaciones.

Los que nos hemos habituado por la tradicion á contar con las azoteas como auxiliar de guerra nuestro, sabrán no sin sorpresa que esa noche recien se contó con ellas, y se nombraron comisiones é ingenieros para disponerlas á servir con eficacia en un perímetro que debía ocupar el ejército ciudadano para aguardar allí y rechazar el asalto. «Viamonte, dice el historiador Lopez, tomó á su cargo los trabajos del centro, y los de la fortaleza avanzada que se estableció en el cuadrado que forma la iglesia del colegio y las casas de las temporalidades (universidad y museo). García unió la izquierda de este puesto avanzado con los alrededores de Santo Domingo; y grande debió ser el mé-

rito con que ambos se desempeñaron, pues en uno y otro punto fué donde las tropas mas numerosas se estrellaron y rindieron sin poder avanzar un paso. Despues de fortificado el cuartel de patricios, Viamonte y Cerviño trazaron la defensa avanzada que debía unir las trincheras del norte con la iglesia de San Miguel. Liniers había tenido su Cancha Rayada antes de la batalla, y solo el 3 supo que la plaza estaba en su poder. Los ingleses colocaron su cuartel general en los corrales de *Miserere* poco antes de llegar de la ciudad á la plaza 11 de Setiembre, y el 3 y el 4 de Julio empleáronlo en los preparativos del ataque. La orden de avance es curiosa. «Al cañoneo del centro y cuartel general, toda la linea romperá su marcha de frente; y en cuanto sea posible, cada division entrará rectamente por la calle que tenga por delante, hasta llegar á la última manzana de casas inmediata al Río de la Plata, de la cual se posesionará, y á cuya extremidad deberán formar.»

En la torre de Santo Domingo están figuradas las balas de cañon que desalojaron desde el fuerte un destacamento inglés con piezas de artillería. Dos calles llevan los nombres de Reconquista, y de Defensa, en los templos tremolaban hasta ahora poco las banderas tomadas al enemigo en el mas empeñado de los combates, y á dos extremos de la ciudad de entonces se encontraron pocos años ha, entre cráneos y huesos humanos, los escudos de metal de los morriones, con el número del cuerpo á que habian pertenecido los muertos en aquel día por siempre memorable. El General Craufford se rindió á discrecion el 5 de Julio. La Inglaterra había perdido como 2.800 hombres en las calles de Buenos Aires. La América contaba de hoy mas entre las naciones soberanas del mundo, la décimaquinta colonia emancipada, sobre las catorce del Norte.

¿Cuántos fueron los muertos de parte de los defensores de la plaza? El vencedor los cuenta mal siempre. La defensa de las azoteas por su elevacion sobre el plano horizontal, que es el tiro del fusil, debió economizar muchas vidas, mientras la exposicion del soldado de linea en la calle á la inclemencia de la disciplina, y de la disciplina y correccion automática inglesa, que era mas brutal entonces que la

francesa, debió hacer caer por centenares y ralear las filas, víctimas de tiros de mampuerta.

Aquí viene la leyenda, ó mas bien la verdad verosímil de que las divisiones al principiar el combate recibieron orden de no hacer fuego sobre las azoteas, acaso suponiendo encontrarse con familias y deshonrar la victoria con víctimas inocentes. ¿Murieron mujeres, niños?

« Inclito señor; responde el Bardo.
Esta no es tropa
« Buenos Aires os muestra allí sus hijos;
« Allí está el labrador, allí el letrado,
« El comerciante, el letrado, el niño!
« El moreno y el pardo: aquestos solo
« Ese ejército forman tan lucido.»

Esto lo sabía Whitelocke mas bien que el rey de España, pues ha estado meses y meses atisbando las revistas. El caso era nuevo en los fastos militares modernos de tener que habérselas con pueblos, con verdaderos ciudadanos para la accion del cañon; y esta particularidad no ha sido bien marcada por los glorificadores del triunfo. Luis Felipe perdió su trono antes de dar la orden de ataque sobre París insurrecto al mariscal Bugeaud que con cincuenta mil veteranos y las mechas encendidas pedía por minutos la orden, respondiendo del fácil triunfo. Fué necesario la frialdad de un criminal, como la del ladron, para mandar desalojar con la tropa de línea los insurrectos que desde lo alto de las casas apoyaban las barricadas, haciendo *main basse* sobre los habitantes sin distincion de edad ni sexo.

Otras reglas rigen en la guerra de soldados contra soldados. Cuando el General Molke recibió la orden de suspender el fuego de cincuenta ametralladoras sobre una masa enemiga de que estaba haciendo *charquican* (de la charcuterie), el militar contestó que esa orden no podía ser obedecida, siendo necesaria al éxito aquella hecatombe; que los reyes debían guardarse de declarar la guerra; pero que una vez encendida sufriesen sus consecuencias. El que no quiera ver lástimas que no vaya á la guerra.

En nuestro caso casi es seguro que la orden fué da pues la intencion de la Inglaterra era primero lavar mancha de la capitulacion, segundo retener una posesio



colonial española, y si había de conquistarla, debían tener presente los generales «que el objeto de la empresa no es «arruinar ni aniquilar al enemigo, sino la ocupacion de «aquellos puntos que habiendo estado antes sometidos á «las armas de S. M. B. no ofrezcan peligro de ser recobra-«dos, etc.»—*Instrucciones de Whitelocke.*

«En tentativas sobre territorios tan lejanos y extensos nada podria conseguirse *si no se buscaba primero la buena voluntad de sus habitantes.»—Lord Castleragh al Parlamento.*

Añádase que Beresford, Pack mismo en sus informes al nuevo jefe, le han trasmitido la alta estima en que tienen al pueblo de Buenos Aires, por sus cualidades morales y su gallardía.

La orden de economizar vidas pudo y debió ser dada. ¿Qué hubiera sido un triunfo ensangrentado por la muerte de quinientos padres de familia, jóvenes apuestos, letrados, comerciantes?.. Una derrota! En manera alguna disminuye esto la gloria del triunfo. Combate previsto un año antes, provocado, aceptado como un duelo, no es culpa suya si el adversario, creyéndolo de menos fuerza, no lo ultima, cuando se descubre.

La victoria se debió al sistema de defensa por las azoteas, no tanto por su eficacia como por su singularidad.

No lo adoptó Liniers, cometiendo la misma falta de Sobremonte y de los sitiados en Montevideo de buscar al enemigo en campo raso, porque no estaba aceptada ni aun sospechada la eficacia de este medio de defensa, no siendo las ciudades de otros países construidas con edificios planos de un solo piso.

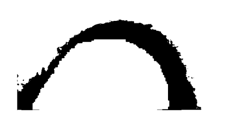
La guerra se hace por conjeturas sobre las posiciones y fuerzas probables del enemigo. La lógica y el espionaje se dan la mano. Por eso el espía es ahorcado, porque entrega al enemigo el secreto de nuestra situacion verdadera. Por eso se cambia la ordenacion del campamento, despues de oscurecer, para que el enemigo no sepa dónde se hallan colocadas las fuerzas. El ataque nocturno de Cancha Rayada tuvo éxito, porque sorprendia al ejército de San Martin en el acto de cambiar posiciones, justificando así aquel acto de desesperacion, prohibido en condiciones ordinarias.

Algo parecido ocurrió en la defensa de Buenos Aires. Whitelocke acometió la plaza bajo un plan que debía proceder del conocimiento que tenía de las posiciones y capacidad de la defensa. De que no venía errado, da prueba el hecho de haberla desorientado al primer envite, á tal punto que Liniers, al fresco de la luna, se pasó la noche del 4 al 5 creyéndose perdido; pero de este fracaso mismo sale el plan racional, *ciudadano*, de defenderse en las azoteas, y en la noche se coordinan unas manzanas con otras, y se hace un verdadero cuadrilátero inexpugnable.

Léase ahora la orden general de ataque de Whitelocke, que no sabe lo que se ha hecho en la noche, y se encontrará con el ridículo la causa de su derrota. ¿Cómo se toma una ciudad? Pues es claro, entra usted por una calle y sigue adelante, adelante, hasta salir por el otro extremo! Las divisiones del ejército á poco andar por calles desiertas se encontraron con un núcleo que no era calle, sino fortaleza, y no estaba indicado en el programa. Los jefes de division no supieron qué hacerse sin órdenes, ni de dónde en la confusion recibirlas. El triunfo de la defensa provino, pues, del cambio de sistema adoptado pocas horas antes de principiar el combate. Como estas razones subsisten en todo tiempo y lugar, resulta, examinando hechos posteriores, que la guerra civil argentina terminó por la repeticion constante, casi sistemática, de aquel cambio del kaleidoscopio á que debió Buenos Aires su salvacion.

Invadiendo por última vez el Chacho á San Juan, con fuerza irresistible, dados los ciertos, ciertisimos datos que daba al emprender su marcha de invasion al cura de Valle Fértil, se encontró con fuerza de linea llegada de Mendoza dos días antes y pedida en prevision del caso.

El Chacho fué á morir en Olta, en la persecucion que se le hizo despues de derrotado. Jugábale una mala mano Jordan al ejército nacional de operaciones en el Entre Rios, trasladando de súbito el teatro de la guerra á Corrientes, anarqu zado y débil para resistirlo. Cuando se gozaba á la sombr de un palmar cerca de Goya de la habilidad de su mani bra, se le presentaban dos batallones con ánimo de pre derlo y someterlo á la justicia, con mas dos batallon



nacionales que quedaban en línea en Ñaembé, tres vapores de guerra en el puerto, y todas las fuerzas de Corrientes reunidas; simple cambio, á la vista, de decoraciones.

Poco escarmentado todavía vuelve á renovar su alzamiento en Entre Ríos con la promesa de recibir cuatro mil fusiles de Montevideo. Segundo envío de un ejército, y repeticion de retiradas y vueltas á lo mismo y prolongar indefinidamente la guerra contando con lo que pudiera sobrevenir, el acaso, el cansancio, y á veces el agotamiento del tesoro. Cuando todas estas cartas estuvieron jugadas, presentósele el ministro de la guerra por la espalda, á notificarle el mismo cedulon para comparecer á responder del homicidio del general Urquiza, gobernador de Entre Ríos. Ni con esto comprendió que basta cambiarle ó embrollarle al enemigo los datos sobre los cuales procede, para que pierda los estribos. El ejército que lo vencía venía á marchas forzadas y por trenes desde Mendoza, primera vez que funcionaba el ferrocarril en nuestras guerras.

Allí mismo en Mendoza el ensalmo había ya producido sus maravillosos efectos. Un jefe del ejército de línea, seducido por partidarios políticos poco escrupulosos, se marchaba al fuerte San Rafael á traer las fuerzas de su mando y las adventicias del tránsito sublevadas, para derrocar el gobierno. Ocho dias escasos reclamaba la operacion, que se ejecutó sin tropiezo, solo que al llegar á Lujan, de regreso, supo con sorpresa que el día anterior había llegado Ivanowski, con cuyas fuerzas de línea y las de la plaza tendría que habérselas. Mas militar que los anteriores aficionados, abandonó el campo de batalla sintiendo la mano del sargento que ya estaba sobre su hombro. Los militares patentados, como que no se hacia ostentacion del resorte secreto que movia la maquinilla de ganar batallas, atribuyeron la uniformidad del resultado á causas accidentales y varias. Primera vez que funcionaba el telégrafo para suprimir días á las órdenes de marcha.

La defensa de azoteas árabes, como que ya han desaparecido de la arquitectura americana, ha hecho su época, y pueden resumirse los buenos resultados que daba para cantones de ciudadanos. Hoy la dinamita, las techumbres *mansardées*, el tiro del cañon certero á una y dos leguas, hacen irrisorio su empleo. Pero ya lo hemos visto, fué de grande

efecto en la defensa contra once mil ingleses veteranos, al menos ostensiblemente. Incorporado en la estrategia y la fortificacion argentina, con los prestigios del patriotismo y la leyenda, la defensa de azoteas inspiró la defensa de la ciudad de Montevideo, en 1842, que duró diez años, porque los defensores de la ciudad, en su mayor parte ciudadanos, tenían confianza en el sistema, y porque el enemigo que estaba imbuido en las mismas ideas por ser igualmente argentino, temía llevar las cosas hasta forzar á reconcentrarse los sitiados en las azoteas, que él consideraba inexpugnables.

El sitio de Buenos Aires estrechado por el general Urquiza en 1853, fué levantado sin combate, cuando el caso llegó de acometer la ciudad, que no obstante su cordon de circunvalacion presentaba anchas brechas practicables por donde quiera; pero las azoteas inspiraban un temor supersticioso á los unos, y una confianza y seguridad de posicion á los otros, que aunque ilusoria, es la anticipacion y la prenda de la victoria. Despues de Cepeda el general Urquiza, vencedor, se detuvo á las puertas abiertas de Buenos Aires, como militar, ante la leyenda de las azoteas, como Presidente ante consideraciones políticas, mas poderosas que las que tuvo presentes el gabinete inglés en las instrucciones dadas á Whytelocke, á quien se le prevenía ademas que escusase tomar á Buenos Aires, si había algun otro medio de entenderse con sus habitantes.

El *Foreing Office* conservó siempre el recuerdo é hizo tradicional su política de moderacion en sus reclamos en el Rio de la Plata, haciendo cuantas concesiones eran compatibles con sus intereses ó el honor. Contentóse con hacer saludar la bandera inglesa en desagravio de haber expulsado con poca ceremonia un ministro inglés en 1854; y habiendo uno de sus ministros prohijado la idea de que no eran argentinos sujetos al servicio militar los hijos de ingleses nacidos en Buenos Aires, con motivo de negarse algunos á enrolarse en la guardia nacional, hizo que ese mismo ministro publicase la nota en que se le prevenía que los que nace en la República Argentina son argentinos para todos lc efectos de las leyes del país.

La azotea ó el techo plano que los árabes introdujeron en España, es como se sabe de bíblica antigüedad, y puede



decirse de ella lo que Jesús dijo de sus doctrinas, «lo que os digo á vosotros al oido, lo repetireis desde lo alto de las azoteas.» Desde lo alto de las azoteas de Buenos Aires fué dicho al mundo, por medio de la Inglaterra, el cambio que se había hecho ya en América de la situacion de colonos, pasando sus habitantes á la condicion de hombres libres y de pueblos independientes.

La azotea, tan íntimamente ligada á las costumbres coloniales del Plata, tan peculiar á él puesto que no fué adoptada en el resto de la América, al sentirse llamada á desaparecer, en presencia de la complicada construccion europea, dejónos la independencia conquistada doblemente en 1807, el 7 de Julio, aunque los preparativos de la fiesta hiciesen demorar su proclamacion hasta el 9 de Julio de 1816, siendo en uno y otro caso los mismos autores, Pueyrredon y los padres de la patria. En Montevideo y en Buenos Aires mas tarde su memoria como un talisman sirvió para detener las fuerzas de campesinos armados y dirigidos por caudillos sin educacion política, y no se dirá que la libertad en el Río de la Plata, ni la confederacion en este lado perdiesen nada con que Oribe no entrase á Montevideo ni Urquiza á Buenos Aires, cuando lo intentaron en vano.

EL BASTON DEL VIREY

LA VIRGEN MULATA

(Leyenda histórica) (1)

El 24 de Octubre de 1808, observóse despues de una hermosa tarde de primavera que en Córdoba á fines de aquel mes ya se asemeja al estío, un desusado movimiento y animacion en ciudad de ordinario tan quieta entonces, con sus seis mil habitantes, como se muestra aun hoy la de Santa Fe, exentas ambas del bullicio y movimiento de un puerto, sin industria ni comercio activo.

Las campanas repetían de una torre á otra sus alegres repiques, y de cuando en cuando un cohete volador, escapándose de entre los edificios que ocultaba una calle, se elevaba en el cielo, estallaba una vez, quedando no obstante los ojos de los curiosos fijos esperando que reventase el puñado de petardos que había dejado escapar al reventar. Seguíanlos la muchedumbre de chicuelos que atrae por centenares el ruido de las fiestas.

De tiempo atrás se habían suprimido las Tarascas y gigantes que en Lima y en Quito preceden todavía á la cruz, y que tienen por objeto dar pábulo á la alegría de los chicuelos, y llevarlos embelesados delante de la procesion oficial, á fin de que no embarazasen su marcha. Los cohetes voladores ejercían ahora la misma fascinacion, atisbando la turba juguetona la caida de lo que fué cohete, para correr sobre él, hacerse cargadilla los unos á los

(1) Publicado en *El Nacional* en Julio de 1883. (*N. del E.*)

otros en la gloriosa disputa por la posesion de aquel codiciado despojo.

Desde la plaza principal á donde se hallaban reunidas las familias de mas viso, y de alta prosapia, pues que solo como expectadoras les era dado asistir á la fiesta, que aunque muy devotas, era para gentes de baja esfera, dejábase oir ya el rumor de los cánticos, los golpes acompasados de la tambora y aun el tin tin del triángulo y los gemidos de los violines, cuando desembocó por la calle que del Convento de Santo Domingo conduce á la plaza de armas de la ciudad, la procesion de Nuestra Señora del Rosario que en otras partes se llama de Menores, por ser sostenida por la Órden Tercera de aquella advocacion, pero que en Córdoba siguiendo la tradicion, se llama la fiesta de Nuestra Señora de los Negros y Mulatos, no obstante que ya no quedan negros, y muchos de los antiguos mulatos han pasado á ser caballeros, siguiendo el natural desenvolvimiento y progreso de los tiempos.

Era aquella en efecto la procesion de la Virgen de los Negros y Mulatos, que había acabado por abreviacion en ser llamada la Virgen Mulata. El acompañamiento era numeroso; largas y cerradas las dos calles de antorchas de palo con candilejas que sostenían una vela encendida; muy lucida la banda de música de mulatos y negros del Convento de Santo Domingo que seguían las andas de la Virgen y acompañaban los cantos de los Reverendos Padres en número considerable de padres de misa y mayor número de coristas.

Esta Cofradía del Rosario la componían centenares de mulatos y de artesanos, vestidos ese día con sus trajes de domingo, y llevando al cuello el escapulario de la Órden como distintivo.

Arreciando el ruido de los cohetes voladores, fué agravado por el estampido de las camaretas que suplían á la artillería de todos calibres y de cuyas piezas, una formidable batería aguardaba en la plaza que asomase la cruz para saludarla dignamente.

La cabeza de la procesion asomó en efecto y se dirigió hacia el Cabildo á los gritos de los mayordomos: ¡ande la cera! pare la cera! ¡que no se corte la cera! como comandantes y capitanes que dirigen la marcha de los

batallones, y en medio del rumor atronador de las campanas de la hermosa catedral, suficiente para apagar las voces chillonas de los coristas y dejar los bajos profundos de las cogullas mas graves, quedar como ronquidos de gente que duerme.

En el Cabildo habia algo de nuevo esta vez que traía á las gentes alborotadas y hacia levantar la vista á todos los que con la Virgen pasaban en romeria.

A mas de los Alcaldes de 1° y 2° voto, los Corregidores y Cabildantes y grandes funcionarios públicos con sus familias y cuantos podian obtener un lugar en posicion tan ventajosa para ver desfilar la procesion de los negros, que era siempre muy novelesca, veíase hacia el centro, rodeado de edecanes vestidos de gran gala, nada menos que al Virrey D. Santiago Liniers á quien habian invitado á honrar con su presencia la procesion de la Virgen del Rosario de los Negros.

Los que no han alcanzado aquellos felices tiempos no se dan cuenta hoy de la animacion y entusiasmo que se veia pintado en aquellos pardos semblantes, al recorrer las calles en ordenadas filas, con la compostura y seriedad de una Órden religiosa, como lo hacian sus amos y patrones los Nobles en otro dia del año.

Acompañaban al Virrey como es costumbre de los altos funcionarios en viaje, á mas de los cuatro edecanes que al rango de Virrey correspondian, los secretarios y oficiales de la guardia del representante del soberano, y varios jefes y oficiales del ejército que un año antes habia tan brillantemente batido al inglés bajo sus órdenes en las calles de Buenos Aires y que aprovechaban la ocasion de la ida del Virrey á Córdoba su patria, para pedir licencia y obtenerla de sus jefes, á fin de visitar á sus familias y volver á ver el lugar en que se deslizó su infancia.

El grande acontecimiento de la época, tan grande que su fama iba conmoviendo los espíritus por toda la América española y aun causaba asombro en la vieja Albion por lo inesperado, era la por siempre memorable Reconquista de Buenos Aires, obrada por los denodados tercios que con tanto ardimiento la acometieron. Haberse hallado en aquella jornada, haber desenvainado su espada contra el inglés y vencídolo y forzádolo á capitular, era motivo de orgullo

tan legítimo, como haberse hallado en Austerlitz para un francés, ó en Watterloo para un prusiano.

El Virrey y su acompañamiento eran objeto de contemplacion y asombro para los pueblos como los héroes de la jornada, los cuales no acababan nunca de contar y repetir la gloriosa leyenda, variada segun el punto que ocupaba el narrador en los combates parciales de las calles y aun azoteas de Buenos Aires.

Habíase distinguido como valiente en aquella jornada un capitan, cadete desde niño al servicio del rey, y formaba ya parte de los jefes y oficiales que quedaban reconocidos como regulares, y acompañaba al señor Liniers esa noche, porque de noche cerrada llegaba la procesion de la Virgen mulata al Cabildo, y por su rango tenía su lugar entre la comitiva que acompañaba al Virrey y formaba como un lucido Estado Mayor en torno suyo.

Como era de costumbre, y aun se conserva en nuestros tiempos, la familia del capitan tenía entrada ese día á los altos del Cabildo, pues la madre aunque mulata, era una celebridad en Córdoba, á causa de su rara belleza, por entonces ya ajada por el trascurso de los años; pero sustituída, como sucede afortunadamente á las mujeres, por el mas sólido mérito de ser madre de un bravo capitan de las tropas del rey, y uno de los héroes de la Reconquista, cuya fresca historia andaba en boca de todos.

Era aquella afortunada madre mulata del Convento de Santo Domingo y por tanto esclava antes de declarada en 1813, la libertad de vientres. Su extremada belleza había sido, sin embargo, motivo ó moneda de su rescate, pues tan gran belleza en mulatas, trae consigo protectores naturales y provoca apoyos en el camino de la vida. No profundicemos estos misterios, muy comunes y aun aceptados en el clero regular en aquellos tiempos, y contentémonos con saber que la linda mulata tuvo larga familia, y que al primogónito Juan Baustita, cupo el insigne favor de ser recibido cadete al servicio de Su Majestad, y su hermano Francisco el de ser recibido doctor en leyes en la Universidad de Córdoba (1).

---

(1) Don Juan Bautista Bustos, wes the son of a friar: his mother was indeed a slave; but she war one of the presttiest Mulatas in Córdoba so famed for that cast.

Juan Baustista en su infancia había tomado la delantera de la procesion y acaudillado tambien los muchachos andariegos que acuden á estas fiestas.

La ennoblecida mulata había seguido antes la procesion de la Virgen y esta vez se mostraba interesada en la gloria de la Orden, y mas que todo en la bendita imágen de Nuestra Señora del Rosario de Negros y de Mulatos, advocacion humilde hoy, pero que entonces solo indicaba una division social aceptada por la religion misma. Si alguna señora hubiera querido mirar en menos ese día de la fiesta solemne de la Virgen tutelar, á la mulata que en los altos del Cabildo se rozaba con ella ó la tomaba acaso el lugar mejor para ver la procesion, no tenía mas esta, para confundir su orgullo, que levantar los ojos y mirar complacidos al gallardo capitan don Juan Bautista Bustos que estaba á su lado, pues con el grado de alferez un militar español, adquiere el título de Don y la nobleza que corresponde á un Escudero.

II

La fiesta de nuestra Señora del Rosario de los Negros era una de las funciones mas solemnes y con mas ansia esperadas,en medio de la monotonía de la vida claustral de un lado, y de la desocupacion y falta de movimiento de los vecinos de una pequeña ciudad del interior. La fiesta de los negros y mulatos, como que estos, ya fuesen esclavos ó libres, estaban íntimamente ligados con la familia, interesaba á estas en su regocijo anual, único día en que se sentían elevados á la condicion de hombres por la comuni-

---

She was afterwards pourchassed by the friar, by whom she had many children. As Córdoba is the seat of science and literature in América it is very natural to suppose that Bustos imbibed some timture of both. He served in the spanish army as cadet; and it is further said that he particulary distinguished himself in Buenos Aires, in 1807, against the English. However that may be, Bustos is certainly a brave man: and his military promotion have been gained in the field by his merit; nevertheless he is ungrateful, cruel, intriguing and perfidious *Yates* «*Account of the last expedition of Brig*r *Gen. José Miguel Carreras, his Death, Pág. 385. Appendix to a Journal of a residence in Chili 1822, by Mary Graham—London, 1824.*

dad de culto, resultando una especie de carnaval cristiano segun el espíritu de las fiestas de Saturno en Roma, en que los amos se ponian al servicio de sus criados y esclavos, y las galas y joyas de las señoras bajaban á adornar los cabellos ondulosos de las graciosas mulatas, y las *chaqueras* de perlas iban á ceñir la gargantas de ébano de las negritas. Hasta muchos años despues de la emancipacion, se conservaron en las provincias los bailes de mulatas, en que rivalizaban, no tanto las criadas, cuanto las familias á que pertenecían, en el lujo de los adornos y el valor de las joyas, si bien las portadoras se disputaban la palma, por el garbo para llevar los vestidos, la compostura de los modales, y la gracia de los movimientos de majas andaluzas y de la real moza castellana, que imitaban á la perfeccion.

Al pasar por el frente del Cabildo la Virgen Mulata, el Virrey se sintió profundamente conmovido y exclamó (dicen las crónicas) viendo las bellas formas de la imagen ¡qué hermosa es! Es con efecto bella, la Virgen de los Negros, aun que de estatura reducida. Aquella figura inmóvil de la estatua, adquiere en los países españoles tal realidad con los trajes de géneros preciosos y las joyas brillantes de que está recargado el pelo humano que lleva, la garganta, y aun los dedos con sortijas, que el devoto supersticioso acaba por darla vida, y aun dirigirle la palabra, como lo hemos presenciado no pocas veces.

El entusiasmo que veía brillar Liniers en los ojos y movimientos de los acompañantes, pues todos levantaban la vista para mirarlo al enfrentar al lugar que ocupaba en el Cabildo, debió fascinarlo y hacerle ver muestras de vida y animacion de la adorada imagen misma á la cual imprimen movimientos ondulaterios los portadores, pues que no bien había pasado la Virgen llamó á uno de sus edecanes, y entregándole el baston de Virrey que tenía en las manos, lo envió conduciéndolo, á depositarlo á los pies de la Santa imagen, como homenaje y culto rendido por el poderoso Virrey á la Virgen de los Negros y Mulatos de la Orden tercera de Santo Domingo de Guzman.

No olvidemos que allí estaban los Bustos, y madre é hijo presenciaron el acto del Virrey de dar á aquella imagen el

emblema de la autoridad real, y su satisfaccion y orgullo no debio reconocer límites, si se tiene presente que era la una mulata del Convento y el otro un soldado predilecto del Virrey. ¿No se diría que el baston se ponía bajo la custodia de tan bravo capitan y la raza secundaria era constituída depositaria de prenda tan valiosa? ¿No estaría predestinado el soldado á defender la institucion religiosa misma, y si necesario fuere defender y vengar al Virrey cofrade por este acto de acatamiento á la Orden?

¡Extraño acontecimiento! ¡y mas extraña inspiracion! si se atiende que la beldad física de una imagen, no es motivo bastante á conmover el corazon de tan ilustre y elevado personaje, siendo ademas francés del siglo XVIII, de quien no debe suponerse tan crasa supersticion. El edecan llegó á ponerse al habla con los oficiales; y en Santo Domingo al entrar la imagen, fué bajada de las andas, dice la tradicion; pero es mas probable que al restablecerla en el altar de donde la tomaron los portadores de las andas, la colocasen en las manos, cuyo pulgar está apartado para sostener el magnífico rosario de oro que lleva con los vestidos de gala de la fiesta, el baston de marfil, puño de oro y ceñido de una franja de diamantes que á la sazon llevaba el Virrey Conde de Liniers.

¿No parece todo ello una conseja la que estamos contando? Pero el baston está hasta hoy en poder de la Cofradía, ya que la Virgen no puede usarlo, segun lo declara el inventario de enseres y joyas de la orden, por estar afecto al pago de costas de un pleito, mas extraño todavía, que los sucesos que narramos, y perdido por la Cofradía.

¿Usaba, con efecto de ordinario, el Virrey ni aun en dias de gala, un baston de marfil con ornato de diamantes? El marfil pase, pues los generales prefieren el baston blanco, pero da tentacion de creer que las piedras preciosas se hubiesen engarzado solo para adaptar el baston, en las condiciones de una ofrenda, hecha á aquella imagen.

La Virgen mulata de Córdoba debía aparecerle en 1808 como una protectora contra las asechanzas de los patricios nobles y españoles peninsulares que estaban minando su poder y lograron hacerlo deponer de su tan merecida au ridad de Virrey, como lo lograron pocos meses despu

estando quizá á la fecha extendido en Madrid el decreto del cese, y nombrando en su lugar á Cisneros que vino en 1810 á sucederle. Los negros y los mulatos como todos los oprimidos y los humildes tendian á Liniers los ponchos en Buenos Aires, al verle llegar de afuera ó salir de adentro de la fortaleza, su residencia de Virrey. ¿Por qué no lo amarían lo mismo los negros y mulatos de Córdoba que veía reunidos alrededor de las andas de una Virgen, que era el símbolo de la religion para ellos, y el vínculo de union de una raza que ya empezaba á rebullirse en Haití al grito de libertad lanzado por Toussaint-Louverture, el Espartaco feliz de las Antillas? Liniers como francés estaba al corriente de todos estos sucesos, y como Virrey se sentía execrado por los nobles españoles á fuer de francés y abandonado por los patricios americanos por creerlo obstáculo á su disimulado propósito de emancipacion. La atmósfera en 1808 empezaba á cargarse de vapores revolucionarios que aun no se condensaban en nubes, pero que con la sofocacion y el calor que la preceden hacían presentir lo próxima borrasca.

Liniers fué depuesto en 1809; la revolucion estalló á mediados de 1810, apenas diez y ocho meses despues de la fiesta de nuestra Señora de los Negros, en que Liniers puso bajo la proteccion de la Virgen mulata el baston de Virrey que los Patricios y Nobles amenazaban ya quitarle ¿No tendrán relaciones entre sí estos hechos? En Marzo 23 de 1808 se había expedido en Sevilla, y se recibió en América al fin del año, la circular, «para que en estos « dominios se proceda á *confiscar todos los bienes* de los « *españoles* cuyos nombres se remiten en lista, *sindicados* de haber *seguido* á Napoleon.» Esto para los *afrancesados;* ¿qué le esperaba al francés, aunque leal que no había seguido al tirano, pero pudiera entregar la colonia al Emperador de los franceses en adelante? Y no era fuera de razon temerlo. Goyeneche americano vino encargado de mision directa de Napoleon, procurando la reunion de Buenos Aires emancipado á la corona imperial.

¡Misteriosa asociacion de hechos que la razon repugna, y que se ligan sin embargo entre sí, se suceden y se llaman unos á otros! Qué sentimiento mueve al Virrey

76

emblema
debio rec
mulata d
Virrey.
dia de ta
tuida de
destinad
misma, y
cofrade
¡Extra
se atien
tivo bas
person
no deb
á poner
entrar
cion; p
de don
sen en
el ma
gala d
de un
Cond
¿N
tand
frad
el in
al p
suc
¿U
de
mar
pero
hub
com

[illegible] manos de una imagen ó es
[illegible] casualidad pasa por el Cabild
[illegible] que á ha venido de Buenos Aires
[illegible] el desfile de la procesion de
[illegible] pobre y de condicion hu
[illegible] la clase española lo desecha
[illegible] y los patricios mismos american
[illegible] la dignidad de hombres li
[illegible] por no creerlo dispuesto á aseg
[illegible]

[illegible] católica ó española
[illegible] los magistrados en mano
[illegible] sumision. Los antig
[illegible] ó sus espadas
[illegible] la guerra, en las
[illegible] y acaso el cristianis
[illegible] Tiene todavía
[illegible] Señora de la Merce
[illegible] General Belgrano, desp
[illegible] de la Patria,
[illegible] y se le ha
[illegible] blandir

ano derecha de la fotografia, izquierda del original, ene un baston del mismo color del vestido, pues se ve na punta del cinto negro. Es de marfil? Así parece. El puño es de oro, iluminado amarillo como los galones. No se apercíben piedras, que pudiera tener.

He aquí, pues, un mismo hecho producido dos veces en menos de cuatro años. Liniers en Córdoba con la Virgen mulata, Belgrano en Tucumán con la Generala de los ejércitos de la Patria.

Sin duda que ha debido estar en 1820 llena la atmósfera del ruido de estas singulares formas del culto católico, repitiéndose en las conversaciones la ofrenda de Belgrano en la Virgen de Tucuman, porque un niño de diez años ha creido ver en otra provincia el año 1820, practicarse el mismo acto por el Coronel Urdininea, depositando el baston de mando en manos de Nuestra señora del Carmen de San Juan, nombrada tambien Generala de las tropas que vencieron á D. José Miguel Carreras. El niño vió abajarse las andas y el Coronel Urdininea avanzar con botas granaderas, calzon de gamuza y casaca con enormes solapas coloradas.

El Capitan Rodriguitos de exigua estatura, y por tanto objeto de curiosidad para los niños formaba parte del estado mayor. Urdininea avanzó hacia la Virgen, el mulato Francisco, barbero del convento de San Agustín tenia un palo de la anda y dirigia la operacion de bajarla, y depositó aquel devotamente el baston en manos de la Virgen, quien ó qué, enderezándose las andas, continuó la procesion su derrotero etc.

Este episodio lo ha descrito el autor del *Facundo* en Chile en 1848 ó 1849, con motivo de recibirse ejemplares del *Facundo* traducido al francés y congratularlo por ello el literato Amunategui. Muchos años despues suscitóse conversacion con un funcionario mendocino, secretario de la comision que habia venido de Mendoza á San Juan entonces, por arreglo de prisioneros ú otros fines; y este dijo que creía que era una pura novela el cuento del baston. La verdad es que el autor ha estado creyendo toda la vida que habia presenciado tal escena, sin duda que oyó referir en la niñez, como ocurrida en Tucuman

con Belgrano, ó en Córdoba con Liniers y le dió cuerpo y vida en sus recuerdos como cuenta George Sand que le ha pasado á ella misma y es propiedad de la imaginacion de los niños. Renan es de opinion que este es el origen de los mitos del politeísmo.

El pueblo ha personificado la naturaleza por los atributos de la materia y despues ha creido verla viva, animada en Pan, las ninfas, las náyades, los faunos y todas las creaciones de la imaginacion (?). Max Muller atribuye este mismo poder á las pabras, *brillante*, Vénus, rojo Marte etc. *Psychis* es la aurora que precede inmediatamente al sol. La aurora no puede verlo, porque la disipa el sol naciente. Nada mas natural. El mito es bellísimo. La aurora es una amante del Sol, quien ha convenido en visitarla, á condicion que ella, Psychis, la linda niña no lo vea, porque morirá fulminada si lo vé en su majestad divina.

Pero la mujer es curiosa, y una vez por satisfacer la curiosidad de ver al hermoso mancebo que estrechaba entre sus brazos abrió los ojos y cayó muerta.

Era el sol! Febo. Naturalmente, la aurora se disipa cuando aparece el disco del sol en el horizonte.

El baston habia, pues, descendido ya á mito popular. ¿Cuál baston? Creo que el de Liniers, porque es terrible su historia.

Sea de ello lo que fuere, el Virrey Liniers, de origen francés, veía á las claras en los semblantes de los hidalgos españoles y americanos y le llegaba de los corrillos, de los rumores, de las habladurías en que se desahogaba toda la enemiga contra el francés, á quien apellidaban con escarnio, el *gavacho*; suscitándose así el por un momento adormecido odio al extranjero que era la base del patriotismo americano, y acaso fué el poderoso agente, mayor que el odio teológico, para resistir la dominacion inglesa.

Tan flagrante ingratitud debía buscar pretextos y carg para encubrirse en corazones verdaderamente llenos hidalguía, cuando no los ofuscan vapores de fanatismo poltico ó religioso.

Liniers sentía la ofensa, la disimulaba, y viendo agrandarse la brecha entre él y las clases elevadas de la sociedad, presintiendo desde entonces la aproximacion de dias borrascosos, acaso de peligros para su persona, tendió la vista hacia esas clases populares que lo aclamaban, mas que Virrey, salvador del país de las manos de los herejes, y se asoció en su corazon, como Marino Faliero, al pueblo llano, contra la nobleza y los patricios americanos.

LA ESPAÑA ESTABA PERDIDA

La Inglaterra con sus mejores regimientos no había podido con el pueblo de Buenos Aires. La colonizacion en América tocaba á su fin.

Este fué el sentimiento y el fallo del mundo entero, al difundir la noticia inesperada, é imprevista por cierto, de haber sido vencidos, rendidos y capitulados once mil ingleses, despues de un año de quieta posesion de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, situadas á ambas márgenes del Rio de la Plata en la América del Sur.

Cien clarines tenía por entonces la fama para repetir y engrandecer hechos menos grandes que este. La Inglaterra que había perdido sus colonias del Norte, por abandonar el rol de defensora de las libertades humanas, que parecía haberle sido confiado, al hacer desaparecer de la superficie de las aguas, como por el soplo de una Providencia, la Invencible Armada, era casi la única potencia que se mantenía en armas, provocaba aliados, estipendiaba enemigos y socorría dinastías ó soberanías vergonzantes, contra el coloso de poder personal que el genio de un aventurero iba acumulando en torno suyo. Una batalla era una cosecha del fruto de un año de salario y de ejercicio de táctica de 200.000 soldados.

Un desastre acaecido en países remotos á la Inglaterra debía apasionar por entonces al mundo beligerante y este lo formaban todas las naciones de la Europa, por el recuer-

do de lo pasado, el vencimiento reciente y el temor del día de mañana, siempre amenazado por aquella verdadera espada de Damocles.

Todos los pueblos celebran las acciones gloriosas, y los débiles las heróicas resistencias que suplen al número.

La Reconquista de Buenos Aires por sus propios habitantes, había sido aplaudida y admirada por los ingleses mismos. Para disminuir la responsabilidad del desastre, el vencido, si no puede invocar en su descargo, al Destino, como los antiguos, exagera el número ó el valor desesperado de los que lo aplastaron. ¡Qué hacer contra tantos! ¿qué oponer al ímpetu de una banda de frenéticos, al entusiasmo del patriotismo, ó los furores de fanáticos sedientos de sangre? Estas atenuaciones son alegadas por el General Whitelocke en el consejo de guerra á que fué sometido en Inglaterra (1).

Niños, ancianos, bellezas encantadoras, derramaban agua hirviendo sobre los soldados atados por la disciplina á la línea de su compañía y regimiento, desde casas llamadas de azotea, que son en efecto parapetos, fuera del alcance de las balas de abajo y ligados entre sí en cada manzana, de manera de poder acumular la poblacion de cuatro calles distintas en aquella donde se tiene el combate. Y muchos batallones ingleses recibieron al principio orden de no hacer fuego sobre las casas, precisamente por esta aglomeracion de gentes al parecer no combatientes.

Puede calcularse el efecto de tal noticia en el resto de la América española. Hasta nuestros tiempos han alcanzado contemporáneos de aquellos sucesos, y nosotros hemos hablado con personas notables en Guatemala, Colombia, Venezuela, que recordaban todos la misma sensacion experimentada, de transformacion en los sentimientos de dependencia, de inferioridad criolla con respecto á la España; se sintieron todos copartícipes del hecho grandioso, magnificado por la grandeza de la lucha de la Inglaterra

---

(1) Buenos Aires—The trial of Lieut. Gen. Whitelocke before a court mar composed of General officers, held in the dinner-hall of Chelsea college on Thur day January 21 and the succeeding days. — Reported at length by an emine english barrister.—Dublin—R. Smih 1808—1 vol. 8° de 357 pág. — *(Nota del Editor.*



con Napoleon Bonaparte, y beneficiarios, por cuanto vencida aquella en Buenos Aires, estábalo la España en todas partes de América, pues no disponia de iguales fuerzas.

En el ánimo de los vencedores fué mas adelante la reaccion; ya no era solo las legiones inglesas las vencidas, y tampoco era de suponer por analogía vencible á la España, llegado el caso, sino que entonces mismo la administracion española se ha mostrado muy abajo de lo que debió esperarse de la preconizada valentía española.

Recuérdese que un joven de apellido Pueyrredon, se presentó con otros voluntarios á reunir armas y fuerzas en la quinta de..... y que, solicitado el concurso del jefe de Blandengues con seiscientos hombres, renunció á atacar á los ingleses, que ninguna ventaja obstensible tenían á campo abierto.

El Virrey Sobremonte se retiró á Córdoba, en presencia de la invasion y al primer amago de desembarco, dejando con ello mal puesto el nombre español ante los criollos, como dominacion, pues los españoles reunidos en cuerpos por provincias llenaron cumplidamente su deber, distinguiéndose algunos jefes.

Lo que parecia una maledicion de la suerte tambien, era que el héroe de la Reconquista de Buenos Aires había de ser, por un raro concurso de circunstancias, un francés, es decir un *no-español,* ya que no pudo ser un criollo. Estaba de mala suerte la España por lo visto.

El señor Liniers pertenecía á una familia noble francesa que había pasado al servicio de la España antes de la Revolucion. Eran nobles cortesanos los Liniers; y el haber pasado á servir á los reyes de España, pudiera dar alguna luz sobre las ideas políticas y religiosas del salvador de Buenos Aires. ¿Podia, á fuer de francés, ser bonapartista, pues ya era Emperador Napoleon? Con respecto á las ideas revolucionarias, ¿cómo andaría? Se dice que escondió en el convento de Santo Domingo las banderas españolas durante el corto reinado británico, haciendo preces ó promesas á la Virgen, por la salvacion del país.

Bastaba ser francés entonces, para ser enemigo nato del inglés, sin necesidad de apelar á las convicciones religiosas;

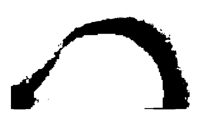
pero la revolucion americana viene y él va á encontrarse frente á frente con ella. Dícese que en Córdoba conserva la imágen de la Virgen de Menores del Rosario el baston de Virrey que había sido y él colocó en sus manos. Esta profesion de fe, que sirvió sin duda de modelo al General Belgrano, para depositar su baston de General en manos de la Virgen de Mercedes de Tucuman, donde se conserva aun, al constituirla patrona de los ejércitos de la patria, revela afinidades de creencias que para algo sirven.

No debía Liniers simpatizar con las ideas revolucionarias que se mostraban á veces irreligiosas, ni con los imperialistas franceses de quienes lo alejaba su origen nobilísimo en Francia y su servicio en España; si bien la vanidad de ser frances y hallarse obstensiblemente al mando de un Virreinato español en América, como consecuencia natural de haberlo conducido á la victoria contra la Inglaterra le indujese á dirigirse al Emperador francés, como á otra alta figura de su raza que estaba en guerra con la Inglaterra. ¿Proponíase, dirigiéndose á él, ofrecerle pleito homenaje de su ínsula? Creemos que no pasó de una simple botaratada de *parvenu*. (El Conde Liniers aparece en la Guía de Forasteros de 1803 como Gobernador de las treinta Misiones guaraníes, desde donde debió acudir al servicio del ejército, desde que la invasion inglesa requeria el empleo de las armas.)

La Reconquista de Buenos Aires ponía la uncion soberana al nuevo Virreinato, con la victoria sobre la potencia mas grande del mundo entonces, á fin de que pudiese presentarse dignamente, si era llamado mas tarde á figurar entre las naciones.

Algun filósofo aleman se ha complacido en calcular las distancias estelares á donde pueden irse pintando, como en una retina, si sus superficies reflejaran las imágenes de los acontecimientos que están presenciando en nuestro globo, de manera que el pasado vaya siendo el presente segun las distancias, y hoy en otro planeta se vea pasar recien ante sus ojos la muerte de César, por ejemplo.

Eso para el pasado; mas para hacer de lo futuro presei se han ensayado todos los artificios del ingenio humar los oráculos, los profetas, las síbilas, la nigromancia, la a trología, los sueños, todo se ha ensayado en vano para sabe



lo que sucederá mañana, no obstante que la lógica, la analogía y cierto sistema de procedimientos del caos y del acaso, que parece siguieran en sus movimientos cierto camino invisible que les viene trazado, revelan muchas veces la verdad futura.

Nada del porvenir, ni estos indicios, ni inducciones, podia decirles á los fundadores del Virreynato de Buenos Aires que ya empieza á llamarse Provincias del Río de la Plata, presintiéndole analogías con los Estados Unidos de América y trasluciendo reminiscencias de las Provincias de Flandes, otras colonias, nadie pudo anticiparles que el siglo XIX que comenzaba á andar, movido como el globo del saltimbanqui por el pie de un soldado afortunado, acabaría por presentar al mundo en América la mas grande, la mas próspera y la mas libre asociacion humana que presenciaron los siglos; que las distancias en los paises despoblados serían suprimidas por el empleo del vapor, tanto por tierra como por agua, y que los ríos, «caminos que andan» segun la frase feliz de Pascal, podían ser azotados por ambos hijares con las palas de las ruedas á fin de acelerar su marcha á voluntad del hombre que los guía, en despecho de la marea que resiste, de la tempestad que se amotina, del viento contrario que protesta.

No podían presentir, por fin, que en el Río de la Plata, embocadura de los grandes desaguaderos, Paraná, Paraguay, Pilcomayo, que estrechan entre sus brazos gigantescos, medio mundo americano, sería el mercado de este continente y el recipiente de las muchedumbres, que desde el tiempo de los Arias, nuestros progenitores, vienen lanzando pueblos de su estirpe hacia el Occidente, para que continúen la historia humana y vivifiquen la tierra dormida ó soñolienta con el soplo creador y fecundante de la mayor dilatacion de la inteligencia.

Era acaso una necesidad de la geografía comercial que algo hubiera en este extremo que se parezca á Nueva York en el otro, y el espíritu se reposa desde que ve levantarse una ciudad de medio millon de habitantes, preñada visiblemente de otro medio millon que tiene en gestacion. Puede decirse que la historia comienza con asumir los pueblos forma visible y contextura enumerable, ya que las Suizas

protegidas por la caridad diplomática viven de sus monta ñas, su industria y sus libertades municipales.

De que estas grandes formas y dilatacion estaban sin embargo previstas y como en la conciencia de este pueblo, presentaremos solo un ejemplo. Apenas se iniciaba la Revolucion de 1810, un individuo en un comicio señalaba á un joven de veinte años, si tantos, circunspecto y grave como un alcalde, á quien se le concedía suprema aptitud para un empleo civil. Desempeñó en efecto varios desde entonces durante el discurso de la revolucion, incluso el gobierno de la ciudad de Buenos Aires y por un momento el de toda la vasta extension del país. Hace tres años que Buenos Aires viene quedando estrecho para contener los cientos de miles en las casas que fueron trazadas para menos de un ciento, y al querer dilatarse por los arrabales y con solo edificar al lado de las calles trazadas, el pueblo encuentra que esa su necesidad de dilatacion en 1887, estaba *prevista* y *provista* con amplitud y sin límites desde 1820, con boulevares, avenidas anchurosas que las ciudades europeas no habían hasta entonces vulgarizado, y que hoy levantan un Buenos Aires de «á última hora» que es ya y que acabará por ser la ciudad mas amplia y mas ricamente dotada de luz, vegetacion y maravillas de arte moderno, maravillas de ornato que monopolizaron los templos de los Dioses ó los palacios de los reyes y que hoy se consagran al servicio y utilidad del hombre, como el puente de Brooklin ó la estacion del Sud en Buenos Aires.

El Buenos Aires de 1890, amplio, fuera de la calle Montevideo al Occidente, con las avenidas Santa Fe, Belgrano, Rivadavia, Callao, estaba previsto y trazado desde 1823, con el agregado del Parque, que como el Central de Nueva York, acabará por quedar en el centro de Buenos Aires, estando absorbido ya el municipio de Belgrano.

Hecho es este que he debido notar aquí para mostrar cómo viene obrando desde sus comienzos aquel presentimiento de la grandeza de la obra que atribuyo á los hombres de estado que crearon el Virreynato, y como no se perdió nunca esta traza, aunque se oscureciese en el larg trayecto por campos aridos y desolados que ha tenido qu atravesar. Antes que el pueblo argentino pusiese la mano sobre millones, como le sucede actualmente, habría podido



llamársele Don Magnífico por sus tendencias á ejecutar en grande y generalizar las cosas pequeñas, medidas á su talla.

Ninguna colonia hispano-americana ha profesado el culto del porvenir, es decir, lo que seremos con el tiempo, lo que estamos destinados á ser; pero el PORVENIR MARAVILLOSO fué ya enseña de combate en la política argentina y objeto de odio en los incrédulos. Hoy tiene muchos adeptos, ser progresista es condicion necesaria para ejercer el poder.

Trazado tan grande como el que nos hemos complacido en diseñar, debia tener su reverso, empero, y los posteriores acontecimientos lo irán demostrando; pero es nuestro deber señalar desde ahora algunos desperfectos y como grietas que se ven cuando se examina de cerca tan vistoso vaso, por donde, si se ahondan, puede filtrarse el precioso liquido que está destinado á contener. A veces parece como que los materiales de que se compone no son del todo homogéneos y amenazarian al secarse, retraerse con diferencia de intensidad dejando claros entre unos y otros. Dos condiciones de los componentes se hacen sensibles á la vista, como si aun estuvieran manando agua de la antigua savia que corrió en sus tejidos ó bien dejando ver como escorias que desmejoran la calidad del metal.

Señalarémoslas desde luego, porque su accion será inmediata y sus efectos se combinarán para producir la mas grande perturbacion que haya ocurrido en América al transformarse las colonias en Estados.

Viene la primera de las fatales *misiones* jesuíticas, cuyo nombre basta hoy para perturbar la razon y crear antagonismos. Las misiones jesuíticas ocuparon directa ó indirectamente un vasto territorio que es hoy parte del Uruguay, Brasil, Buenos Aires, algunos millares de leguas habitadas por cientos de miles de hombres, reducidos de la vida salvaje á un género de asociacion que salia de las formas sociales que nos han trasmitido los pueblos procedentes de los arias. Diriase que se intentaba hacer una civilizacion á la usanza del salvaje, ó elevar la vida salvaje al grado de una civilizacion. Mucho se ha dicho en pro y en contra de este ensayo que tuvo al parecer la sancion de dos siglos de experimento, sin que se mostrase ninguno de sus vicios

orgánicos para disolverlo, como la putrefaccion acaba con los organismos sin vida.

Sábese que los jesuitas como corporacion docente del catolicismo, fueron los filósofos socialistas de los pasados siglos, hasta su extincion y su caida. Erraran ó no, querían arreglar la sociedad de otro modo mas conciliable con la práctica de la virtud ó de las máximas del cristianismo. Esto en Europa mismo. En América se encontraron con indiadas salvajes ó domésticas que se presentaban como una masa informe, dispuestas á recibir la impresion que se intentase darles. ¡Qué hallazgo para los Fourrier, los Eufantin, los Saint-Simon, los proyectistas de la orden! El hombre á crear de nuevo á Su imágen y semejanza! Desde luego una autoridad única, indiscutible, misteriosa, obrando diariamente sobre el cuerpo del neófito ó colono, pues el alma le viene suprimida. Al indio le está prohibido querer; la órden se encarga de tener voluntad por él. La propiedad está suprimida. El trabajo es en comun, y el producto no precisamente en comun para los agricultores, sino para los almacenes de la Compañía, productos de cuyo valor se dará cuenta á sí misma y no á los indios que entran en parte, como en algunos de los actuales sistemas cooperativos.

Sin entrar en mas detalles, estas sociedades estaban fuera del sistema civil, español y culto á la manera vulgar que conocemos todos, formando un Estado en el Estado, casi odiándose, pero de seguro sin contacto. El tiempo debió mostrar sus resultados, comparando las colonias españolas bajo el régimen civil con las colonias jesuíticas bajo el régimen teocrático. ¿Cuáles habrían producido mas materias alimenticias, labrado mas extension de tierra, duplicado en menor tiempo sus habitantes, mantenido mayor quietud interna y desenvuelto mayor inteligencia? Estos dos últimos rasgos característicos de la bondad de las instituciones pudieran hacerse notar. La quietud de aquellas colmenas humanas era ejemplar, y la barbarie blanda, pacífica de los habitantes se mostró la misma al principio que al fin del ensayo. No ha quedado un libro escrito en guaraní, ni en español, ni en latin, por un sabio indio de las Misiones, aunque los miembros de la Compañía hayan enriquecido á sus contemporáneos con

Historias, Viajes y Novelas sobre la prosperidad de las Misiones ó colonias. El gobierno español mandó recoger el personal del vasto ensayo de una nueva asociacion que se hacia en sus dominios de América, *in anima vili*, y de repente se disiparon como un reloj que se le rompe ó se le acaba la cuerda, veinte años antes de fundarse el nuevo gobierno que debia en las márgenes del Plata, Uruguay, Paraná y Paraguay recogerlos en su seno, para hacer entrar á estos hombres, escombros de otra estructura, en el molde de la sociedad española, europea, cristiana, romana, ariana, etc.

La primera pregunta que debieron hacer al primer campesino español que encontraron debió ser: ¿á quién se obedece aquí?—pues este era todo el contingente con que entraban á la sociedad de que formaban parte. Con decir que durante el virreinato del ilustrado Vertis, los indios reducidos elevan sus quejas á la autoridad civil contra ochenta curas, lo que supone ochenta asociaciones oprimidas, y que la Guía de Forasteros de 1803 da al Conde de Liniers el gobierno de *treinta* misiones guaraniticas, que por cierto no estaban en el Paraguay, sin mas auxiliar que un segundo español, no designándose ni por el nombre, ni por el empleo funcionario alguno de los que enumera la Guía en todos los otros pueblos del Virreinato.

He aquí presentada sin atenuaciones, *masa* humana, amontonamientos de gente, sin autoridades civiles si no es el cura á lo que aparece de la queja aludida.

¿Dónde están situadas hoy las Misiones? ¿Dónde sus habitantes? ¡Se hicieron humo! Se las ha tragado la tierra en menos de un siglo, sin dejar otros rastros que bosques de naranjos en el centro de selvas naturales, espesas y profundas, y de vez en cuando el frontis ó el Altar Mayor de una Iglesia de piedra en cuyas grietas han echado raíces árboles gigantescos y entre los escombros se abrigan serpientes ó se esconden tigres (1).

¿Se los tragó la tiera? tan fácil cosa decir, no obstante que rara vez traga la tierra nada. El historiador y el

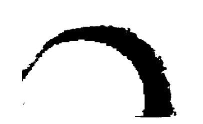
(1) El Museo de La Plata ostenta una coleccion de altares, santos, capiteles de piedra de arte grosera reunidos á costa de gran trabajo en las Misiones.

hombre de Estado tienen el deber de mostrarnos á estos pueblos en su última forma despues que recibieron el bautismo de la civilizacion.

Encuéntranse en todas las regiones europeas, sin excluir la Inglaterra, cerca de las ciudades y alojados en tiendas como los salvajes, ciertas gentes llamadas *gitanos* en España, corrupcion de *egitanos*, y *gypsies* en Inglaterra, que dice lo mismo egipcios ó gitanos, raza tostada, pelo y ojos negros, hablando una lengua propia, rebeldes á la civilizacion, sin religion conocida y de costumbres dudosas. Tienen por oficio remendar calderos de cobre, hacer trébedes y otros groseros instrumentos de cocina, ocultar lo ajeno si pueden y vender burros, caballos y mulas viejas ó estropeadas que al efecto reparan como los tachos, pues se pican de veterinarios ó albéitares.

Llámaselos tambien bohemios, porque mas al Occidente se creyó que de allí venían. Los nuevos estudios sobre el hombre prehistórico dejan creer que los tales gitanos, por venir del lado de Egipto, son los descendientes de los vendedores primitivos de armas y útiles de bronce, fabricados en la India, encontrándose las minas de cobre cerca del estrecho de Coromandel y casi visible el rastro de las estaciones que hacían los vendedores de hachas, espadas, broqueles, para toda Europa. A las afueras de las ciudades ponían sus fraguas portátiles para remendar lo que se había inutilizado y proveer de instrumentos nuevos, pues que así se les encuentra reunidos cerca de fraguas y carbon sepultados en las puertas de ciudades, revelando que los zingaris, gypsies ó gitanos son los mismos bárbaros, bastante adelantados en la India para proveer de cobre y bronce á la Europa menos culta entonces y que se quedaron ahí, cuando cesó el tráfico de bronce.

Otro tanto va á sucedernos, si como creo, he logrado descubrir el paradero de las extintas y abandonadas Misiones acaso con un nombre propio como el de gitanos ó egipcios, con costumbres y funciones especiales en la formacion de estas Repúblicas, de manera que no será necesario cabar muy profundamente para encontrar, como en el caso de los utensillos de bronce, las hornallas donde



se prepararon las lanzas que ensangrentaron la cuna de la Independencia.

Parécenos encontrar hoy en nuestras mismas poblaciones de campaña y sobre el territorio mismo que fué el teatro de aquellos combates homéricos, Uruguay, Entre Ríos, Santa Fe, los mismos indios misioneros; pero á diferencia de sus padres, conquistados con la independencia el derecho civil, la facultad de poseer, de errar, de delinquir en desobediencia á una ley escrita, y con la obligacion de purgar el delito sufriendo la pena condigna impuesta por un juez, despues de oída la defensa del reo, el hombre libre, en una palabra, sin tutor perpetuo como el neófito de las Misiones.

Otro legado dejado al nuevo Estado y cuyos productos serán las terribles guerras de fronteras que tuvo que sostener la República cuando el Virreinato hubo caducado, provino de la esencia misma de la institucion que daba al soberano facultad para derrumbar el Estado por la misma autoridad de su origen hereditario. La España era la propiedad de los reyes de Castilla y de Aragon que asociaron y confundieron sus reinos para gobernar juntos, conquistando á Granada de los moros con sus armas unidas y agregándoles Colon un mundo con el descubrimiento de América. El reino de Portugal, pequeño en extension, pero grande en proezas marítimas, no reconocía vasallaje á los reyes de España, y sucedió que rivalizando y aun precediendo á esta potencia en el descubrimiento de esta América, de manera de tomar posesion de la Bahía de Río de Janeiro, antes que estuviese ocupada la margen izquierda del Plata, hasta donde aspiraron siempre los lusitanos, padres é hijos, extender sus dominios.

No hay que reirse de la particion hecha por Alejandro VI del mundo nuevo, ni que buscar la línea divisoria por él trazada. Valdría tanto como buscarla en las Filipinas ó en la Australia, pues tan aplicable será allá como aquí el trazado. Cuatro siglos van corriendo y el cordel divisorio está todavía moviéndose en toda la América del Sur, en una línea de Sur á Norte que atraviesa varias secciones americanas, pero con una propension ingénita á no estarse quieta, y con una inclinacion decidida hacia el Oeste, que la hace marchar lentamente como las dunas que se

desprenden del mar y van avanzando tierra adentro hacia el interior, sin que haya poder humano que las detenga.

Hablando el historiador Lopez sobre el origen de la República Argentina y su desarrollo hasta nuestros tiempos, hace esta notable observacion:

« La conquista de la colonia del Sacramento no había « producido los resultados que se habían esperado para « estirpar el tráfico ilícito del contrabando; y Ceballos in- « formó á su gobierno que con haber cedido al Portugal, « Río Grande y las costas del Ibicuy, la España había he- « cho muy dudosos los efectos de sus victorias.

« Los traficantes portugueses, agentes generalmente del « comercio inglés, se entendían con las partidas de gau- « chos orientales y brasileros, que tomando en el Yaguaron « las partidas de contrabando, las internaban por el desier- « to territorio de la Banda Oriental, hasta el frente de las « costas de Buenos Aires y Entre Ríos, donde los comer- « ciantes españoles las tomaban para introducirlas á los « mercados interiores. Si era necesario hacer armas con- « tra la gente del rey, los contrabandistas se desempeña- « ban con todo denuedo. Para cortar el éxito de sus em- « presas, no bastó que Ceballos nombrase Prevoste á don « Manuel Antonio Barquin, con facultades omnímodas para « ahorcar de los árboles de las selvas á los matreros y « contrabandistas. El escándalo y el robo de ganados « continuó en grande escala, y en esta escuela, como es « sabido, se formó el famoso Artigas.» (1)

Esta página contiene el origen de la decadencia del Virreinato de Buenos Aires, su disolucion en pequeños Estados al querer emanciparse, y el origen de sus guerras civiles.

Todo en efecto, está comprendido aquí, y expondremos en adelante ante los ojos del lector el inmenso cuadro de desastres de que es solo el abreviado y conciso epítome.

No hay obra perfecta, se dice, salida de las manos del

---

(1) Vicente Fidel López—Historia de la República argentina, su origen, su revolucion y su desarrollo político hasta 1853.—Tomo I pág. 313.

hombre, y ya se ha visto como hemos presentado los grandes elementos que entraban en la composicion del nuevo Virreinato, decididamente una obra de genio político de Carlos III ó de sus ministros; pero desde sus fundaciones traía una *falla*, una grieta en la fundicion del metal, por donde vendría la destruccion y la ruina. El Virreinato, como lo hemos visto, era la constitucion de la hoya del Río de la Plata con sus afluentes en un Estado unido bajo un mismo sistema de leyes para servir al comercio del Atlántico entre las colonias españolas y la Europa. La Inglaterra ocupando la colonia del Sacramento indicaba ese expediente, como el contrabando de los filibusteros suprimido en las Antillas había venido buscando una apertura para penetrar en Chile, Perú y Bolivia, centro de los minerales argentíferos que mantenían el monopolio de Cadiz.

Pero los hombres de Estado que concebían tan alto plan, eran ministros de un rey; y los reyes son dueños en propiedad de sus reinos por haberlos adquirido por herencia, donacion, dote ó conquista; y Carlos III cuán sabio era, tenía una hermana y así como muchas monarquías antiguas han desaparecido de las páginas de la historia por haberlas subdividido el rey al morir, así Carlos III en un arrebato de ternura fraternal regaló á la princesa Carlota, esposa del rey de Portugal, la rica y extensa provincia de Río Grande do Sud, hasta el Ibicuy por límite detrás de la provincia oriental de Buenos Aires. Las glorias de las armas españolas que por mar y por tierra habían guardado la boca del Río de la Plata contra ingleses y portugueses, y las grandes previsiones económicas que habían aconsejado la creacion de un nuevo Estado, todo quedaba ó eclipsado ó desbaratado con esta estúpida concesion hecha á su rival y antagonista de siempre: el Portugal.

Todo lo que había que hacer en el Río de la Plata era declarar lícito el comercio directo con la Europa sin el intermediario de la Compañía de Cadiz. Sin eso el *contrabando*, es decir, el comercio libre que había sustituído el Río de la Plata al Istmo de Panamá para penetrar en el Pacífico, sabría por un nuevo desvío evitar las barreras de la embocadura, contando con que no solo los portugueses, sino los indios, los criollos y los españoles peninsulares mismos serían sus mas activos cooperadores.

Entre Montevideo y la Colonia del Sacramento á la orilla oriental del Rio, y la provincia de San Pedro median campañas vastísimas y feraces, escasamente pobladas en algunos puntos entonces, ocupadas por misiones jesuíticas á orillas del rio Uruguay que del naciente viene á vaciar sus aguas en el Paraná. Indios Charrúas y otras tribus indígenas cruzaban aquellas regiones accidentadas por cuchillas ó colinas que corren paralelas unas á otras en toda la extension del país. Esta region, como lo dijimos en otra ocasion, se había infestado de ganados alzados y de caballos por millares que atraían á cabalgarlos á los indios guaraníes que cubrían esta vasta comarca, invirtiendo el órden natural que hace que la miseria sea el patrimonio de las plebes en las ciudades, solo mitigable por el trabajo asíduo y la dependencia servil, mientras que aquellas vastas campañas pobladas de ganado brindaban su abundancia exhuberante á todos los vagos perseguidos de la justicia, á fin de que holgaran libres de toda sujecion social. Ya el trastorno de las relaciones del hombre y la propiedad que las leyes establecen debía ser tan sensible, aun antes de fundado el Virreinato, que Vertis siendo Gobernador mandó fundar tres ciudades en el Entre Rios y por la colocacion de ellas, se ve hoy la vasta extension que se prometía aquietar y poblar de habitantes sedentarios, pues todo él debía estar infestado de bandas de gente advenediza, de cuatreros y cuereadores de ganado que es á lo que se limitaría el robo por entonces.

Dueños los portugueses de Rio Grande, mediante las larguezas de Carlos III, no tuvieron que deplorar largo tiempo la pérdida de la Colonia del Sacramento como depósito de mercaderías europeas, pues no les era difícil trazarse una ruta comercial por la espalda de los dominios españoles, no muy distante por cierto del rio, y trasportar por tierra las mercaderías desde el puerto de Pelotas, á lo que es hoy la Uruguayana y Paso de la Patria en sus propios dominios, é interesar en el trasporte, por los enormes provechos que dejaba, á las bandas de cuatreros armados, que vivían del despojo y arreo de ganados alzados ó domésticos, ofreciendo así al comercio un producto de su propia industria. El contrabando llega así á ser un comercio legítimo para poblaciones ambulantes á caballo en praderas de

miles de leguas. En lugar de seguir las rutas ordinarias, la habilidad y la codicia mediando, el pueblo contrabandista debió procurar atravesar la parte colonizada, con sus recuas, sus arreos, sus facturas de mercaderías que vendrían derramando la abundancia con una mano y con la otra recogiendo todo lo que era venal y trasportable, hasta sublevar la indiada de años reducida á poblaciones sedentarias, y convertir en ladrones cuatreros á aquellos misioneros guaraníes que habían suministrado materia para los cuentos de la vida patriarcal y santificada, con que los jesuitas, á falta de vidas de santos, entretenian la curiosidad de las buenas gentes de Europa.

En este estado de sociedad toda idea de moral desaparece, si es que existia de antemano, en pueblos semi-salvajes, con idiomas propios todavía, que no consagran las virtudes por palabra alguna que las defina, por malhechores escapados de las ciudades y desafiando desde el lomo de sus parejeros la partida que sale á perseguirlos. Los castigos impuestos por la policía del desierto debieron ser sumarios, crueles y bárbaros, por la falta misma de sociedad organizada y de recursos; y ya se comprende la sencillez del procedimiento de colgar contrabandistas de los árboles. La lucha de las dos sociedades armadas, la civil segun nuestras leyes y la vagabunda de ginetes transportando de un punto á otro mercaderías, debía ser terrible, pues era de muerte y sin cuartel de uno y otro bando.

Hemos alcanzado en nuestros tiempos restos palpitantes de aquel modo de ser. Hemos conocido á Gauna, joven apuesto de raza pura española, y con la degeneracion de los tiempos, cruel partidario, en lugar ya de terrible contrabandista. Examinada aquella estructura humana en todas las exterioridades, hasta la belleza europea, encontrábase en él un tigre humano, sin conciencia del horror del homicidio, pues decía haber muerto ciento treinta hombres con sus manos, sin que decirlo le resultase honra ni provecho, pues parecía hallarlo lo mas natural del mundo, dado su género de vida, perseguido por la justicia, ó siguiendo á perseguidos á quienes tenía en mas que á todo otro hombre segun el número de los que habían inmolado, segun el valor inaudito de que dieron prueba en tal ó cual emerjencia.

El otro hecho contemporáneo es la espurgacion que el general Urquiza hizo del monte Montiel en el Entre Ríos, en aquel mismo Entre Ríos donde Vertis hizo fundar tres poblaciones para romper la continuidad del campo que recorrían en toda libertad y franquicia los que ya daban en llamarse *gauchos*, palabra cuya etimología no se descubre por su radical, pero en general se entiende que es hombre de á caballo, sin hogar y campeando por sus respetos.

¿Era español, criollo ó indio el gaucho? Si un andaluz podía en América tenerse á caballo con garbo y resistir á los encabritamientos de corceles apenas domados, ese andaluz debió ser el tipo y el modelo del gaucho desafiando á la partida, armando camorra y cruzando puñaladas con otro del mismo pelage que acertara á encontrar en sus correrías vagabundas. Este el tipo de Don Quijote que no es mas que un español, con mas propiedad representado hoy en España, aunque á pie, por el manolo andaluz y en Buenos Aires por el gaucho.

Pero los indios, desde que montaban á caballo en el pais que limitaban las Misiones y cubrían los atos de ganado y las manadas de caballos, debieron tomar muchas de las dotes del gaucho, con solo seguir sus movimientos; y esto es precisamente lo que constituye uno de los rasgos esenciales de la guerra civil argentina, limitada cuando obedeció á causas naturales, al país que se extiende á ambas márgenes del Plata, ocupadas al Oriente por Guaranies y Charrúas y al Occidente por los indios del Chaco hasta Santa Fe, sirviendo la Bajada y el Diamante de puntos de contacto de ambas orillas. A San Nicolás no llega el alzamiento, aunque le alcance de cuando en cuando los estragos de la guerra. Indios, cuatreros criollos y contrabandistas dieron lugar á la creacion de la palabra *gaucho*, cuando viven á caballo y vagan por los campos; pero la ciencia social no admite aquella clasificacion cuando no corresponde á pueblo, plebe ó siervo, para la esplicacion de los movimientos históricos.

En la sesion del Congreso de 1887 se sancionó u. ley suprimiendo la *ratificacion* de los testigos como co dicion esencial del juicio en causas criminales. Vi(lacion tan flagrante de las garantías del juicio, era re clamada por la dificultad sino la imposibilidad de dar c(

los testigos de un crímen, un año despues de cometido en un lugar de la campaña de Buenos Aires. La ley actual provee al caso para toda la República, lo que establece la generalidad del embarazo. En 1869, quejándose los agentes extranjeros de la morosidad de los juicios criminales que retenían en prision por años á procesados, sin obtener sentencia, el Presidente de la República pidió al de la Corte Suprema doctor Carreras, le informase sobre el particular. El doctor Carreras convino en la generalidad del hecho, reconociendo que por el sistema judicial por escrito, no podía menos de invertirse mas de ciento sesenta dias para la substanciacion; pero que la dificultad con que de ordinario se tropezaba para poner la causa en estado de sentencia, era la de encontrar á los testigos mismos que habían declarado en la causa, cuando el expediente volvía al lugar del suceso para su ratificacion. Casi nunca se encontraban ni noticias de su paradero, constituyendo los *gauchos* una poblacion ambulante que no tenía paradero fijo y solo se les veía en las pulperías y en las *yerras*, apartas ú otras reuniones, en distintos puntos del país.

Preguntado el juez si no podía suprimirse aquella formalidad de la ratificacion, contestó que no, siendo parte esencial de las garantías del juicio. Para atenuar este grave tropiezo se crearon en Buenos Aires circuitos judiciales en la campaña con jueces propios, á fin de no alejar el proceso de los lugares del caso sometido á juicio; pero tan persistente debe mostrarse aquel rasgo característico de la gente de á caballo á que se aplica la calificacion de *gaucho*, que ha sido necesaria una ley del Congreso, veinte años despues de verificado el hecho y cuando parece que el sujeto ha desaparecido como rasgo social.

El *gaucho*, pues, es por su naturaleza un individuo aislado y á caballo. La reunion de *gauchos* á caballo para obrar en masa, ha creado otra palabra, y es *montonera*, que no es pueblo, ni plebe, ni ciudadano, ni siervo, lo que debe tenerse presente cuando se introducen como elementos históricos.

Vese, pues, que el contrabando armado y fomentado por el Portugal constituye un sistema casi regular de asociacion con comercio activo y lucrativo, con la guerra permanente de guerrillas de un lado y otro y el amparo y protec-

cion de dos naciones cristianas y hermanas hasta de sangre y patria.

Coincide con este movimiento, la paralizacion del necio romance de las misiones, quedando un centenar de pueblos sin saber de qué vivir, sin funciones hasta para pasar el tiempo. Aun hoy mismo, persona que ha penetrado en el Paraguay hasta Villarica, en la que por la fisonomía de sus habitantes se nota una fuerte inyeccion de sangre española, ha intentado averiguar de qué vive la muchedumbre, dados los escasísimos medios de adquirir por la falta de ocupaciones.

¿Qué debió suceder en aquellas *misiones* cesantes, sin autoridades, sin gobierno, sin propiedad, sin libre albedrío, aunque fuesen libres de morirse de hambre? El *contrabando*, es decir el comercio, pasaba por sus puertas, el tráfico requería trasportes, concurso de intermediarios, y los campos estaban cubiertos de ganado:—¿por qué no tomarlo? Vendrían los dueños:—¿por qué no batirlos y matarlos?

La verdad es, que á poco andar la Revolucion de la Independencia, la naciente República se encontró de ese lado con cuatro guerras que obedecían á móviles diversos 1º—la guerra con las autoridades españolas encerradas en Montevideo;—2º la guerra con los cuatreros que hacían el contrabando;—3º la guerra con las misiones, en disolucion y entrando por el crimen, el robo, el alzamiento general, en la vida pública argentina, de que no saldrán sino regeneradas en algunas partes y adheridas á los restos del Virreinato, destrozado por tantas contradicciones, ó incorporados al Portugal hoy Brasil, ó formando Estados separados como los del Uruguay y del Paraguay, cada uno alegando muy buenas razones y preconizando grandes héroes para hacerse independientes, aunque el examen atento de los hechos demuestre solamente que al Norte se segregó el grupo mas denso de indios guaranies, y al Este la masa mas aviesa y desmoralizada de valientes cuatreros, desalmados y perseguidos de la justicia, como triunfaron los Palícaros en las montañas de Albania, asegurando á los griegos de la llanura su independencia, aunque los Palícaros fuesen los mas honorables salteadores que hayan desbalijado pasajeros en el desfiladero de las Termópilas ó en la planicie de Maraton.

EL VIRREINATO

(DISOLUCION)

Otro es el teatro en que vamos á ver el mas vasto ensayo de gobierno, con aplicacion teórica de las formas como resultado, ya de la obra de la república romana, ya del sistema representativo inglés, tal como lo traducían los franceses en los ensayos de gobierno que siguieron á la destruccion de la monarquía borbónica, pues las instituciones creadas sobre aquellos modelos en Norte-América no fueron populares en esta parte de América y la práctica está aun por adaptarse á nuestro modo de ser.

Merecía mayor estudio que el que hasta ahora se ha consagrado á la historia interna, diremos así, de estos países, la diversidad de fenómenos que ha presentado la Independencia en cada seccion americana y particularmente en el Virreinato de Buenos Aires, que en definitiva estalló en fragmentos, segun la naturaleza oculta de sus partes componentes y que fué poniendo en evidencia la independencia adquirida en comun.

A medida que estas fracciones se constituían Estados separados, sus patricios se contraían á crearse un *patriotismo* local, mirando como á extraños á los que ayer no mas eran parte de su propio ser. ¿Quién persuadirá á un montevideano que es ó era buenosairino, hijo de porteños, ó cuando mas de canarios que poblaron aquella costa? Los santafecinos ignoran que hasta el tratado cuadrilatero son parte de Buenos Aires, razon por la que no figuran en los primitivos Congresos. Los argentinos actuales reputan á Bolivia país de otra raza, y sanjuaninos y riojanos olvidan que fueron chilenos los unos, cordobeses despues ambos pueblos.

Verdad es que ni la geografía, la etnografía ni la historia han acumulado mayores obstáculos para consolidar una nacion de elementos tan heterogéneos como los que formaron el Virreinato de Buenos Aires. El imperio austro-húngaro con sus lenguas y razas diversas es menos heterogéneo. El nombre mismo es refractario. Concíbese Chile, Perú, Francia; pero Buenos Aires en el Alto Perú quedaba despues de la emancipacion un contrasentido. ¿Cómo se habrían llamado los habitantes de una nacion Buenos Aires? La topografía suministró á la ciudad capital un patronímico, *porteños*. ¿Iban á llamarse porteños los vecinos de Charcas?

Quiso darse formas al segundo título adoptado de Provincias Unidas del Río de la Plata, llamándose argentinos, calificacion que no teniendo radical en el español, deja frío el corazon para calentarse al nombre de Patria.

Sin otras causas, como lo auguraba mal de los Estados Unidos de Maistre, bastaba ésta para disolver el Virreinato de nueva creacion, pues estaban vivos y formaban apenas la primera generacion de hombres que vieron ajustarse por una pragmática real las diversas comarcas, *tomadas* de aquí y de allí para formar la nueva subdivision colonial.

El patriotismo es un vínculo del ser animado con la tierra que le vió nacer, pues en árboles y animales los naturalistas reconocen centros distintos y climatéricos de aparicion, pudiendo, como sucede con las islas del Este del Africa, suponerlas antes unidas al continente á causa de la comunidad de familias y formas vegetales.

La propagacion, otra ley de la naturaleza, se hace *de proche en proche*, por los agentes naturales, los vientos, las aves, el plumion de ciertas semillas. La vegetacion de la América del Norte participa al Oeste del carácter de la del Asia, y al Este de la de Europa.

El hombre obedece á las mismas leyes y adhiere tenazmente al suelo, de donde no lo arrancan sino la violencia por la guerra, ó la necesidad de salvacion ó de expansion por la emigracion.

Para abrazar nuevos paises, fuera de la esfera local, necesita un nombre que represente una patria ideal, antecedentes históricos, glorias, religion, lengua, literatura ó artes de ornato, Grecia, Roma, Francia etc., á fin de que sus



conquistas entren sin mengua en la determinacion comun y puedan sajones y normandos llamarse con orgullo ingleses.

El nombre del Virreinato era local, sin valor histórico ni trascendental, y el de Provincias Unidas una perifrasis que requería un siglo para concretarse. Pero era una necesidad ajena al antiguo espíritu de la colonizacion española la que urgía á sus reyes á dar frente al Atlántico para alejar ó contener la concurrencia por este *fondo* de las del Pacífico.

Los progresos del comercio inglés que se extendía en América y perseguido el contrabando por Panamá con la supresion y dispersion de los filibusteros, se insinuaba por el Río de la Plata para llegar, aunque por tierra fuera, al Perú, cuyas minas de plata sostenían á los gobiernos americanos y á la España misma, penetrando por la Colonia del Sacramento de que se habían apoderado naves inglesas. Tiempo y sobrado era ya de que el sistema colonial español que ocultaba sus cabezas en lo interior de las dilatadas comarcas que recorrían sus aventureros, avanzando la conquista, volviese su frente á las costas del Atlántico, que aunque daban frente á la Europa, no tenían ni puertos, ni ciudades, cuidándose poco la corte del comercio de los vecinos, desde que los Virreyes de Méjico y Perú le enviaban en derechura los galeones de la plata que salía de las minas.

« El comercio, dice la primera *Guía de Forasteros de 1803*,
« ha ceñido cuarenta años ha (1760) á quinientas ó seis-
« cientas toneladas, ocupa en el día sobre cinco mil tonela-
« das. El tráfico de negros con ambas Américas puede ser
« privativo de Buenos Aires por su situacion. Cincuenta
« años ha no ascendía la importacion de Europa á un mi-
« llon de pesos. Actualmente pasa de cinco. Esta progresion
« ofrece que Buenos Aires dentro de poco podrá pagar todo
« lo que necesita y andando los tiempos ascenderá á la
« opulencia. Cerciorada de ello nuestra Corte ha dotado la
« provincia de todos los tribunales, cuerpos y empleos con-
« ducentes á su administracion cuya enumeracion se hace
« para instruccion. »

Notaremos de paso, que cinco mil toneladas de flete de que se hace alarde en 1803 como un progreso notable en la importacion de artefactos europeos, es menos de lo que

mide uno solo de tantos vapores que á diario nos visitan, y eran lo que consumían las entonces Provincias del Río de la Plata hasta el Alto Perú y hasta Lima por tierra y Chile, no siendo frecuentado el Cabo de Hornos y el Estrecho, fuera de la capacidad marinera de aquellos tiempos.

Tanta pobreza de recursos, salvo la produccion directa de metales preciosos, revela otros obstáculos para la consolidacion del nuevo Virreinato, siendo escaso el movimiento mercantil y el contacto de unas partes con otras del territorio. El camino de Uspallata á Chile acababa por entonces de ser habilitado de *casuchas* en la Cordillera para abrigo del correo, por el capitan general O'Higgins.

Los vapores en los ríos, los modernos ferro-carriles, como las hojas sueltas que cada día echa á volar la prensa, son los mas poderosos vínculos para estrechar las provincias entre sí, ya que el telégrafo hace de una nacion una familia, pudiendo con el teléfono hablar de casa en casa y trasmitir aun con el metal de voz los sentimientos y los afectos.

La historia del Virreinato dirá cuánto influyeron las distancias á su temprana disolucion, aunque causas mas poderosas todavía la precipitaron, contra la voluntad acaso, pero seguramente contra la prevision de los hombres notables de la época llamados á dar nuevo nombre y soberanía propia al grande dominio de la corona que llevó aquel nombre.

Tambien ha de tenerse presente que los trastornos sobrevenidos al principio del siglo y casi aun estando en vía de organizacion el Virreinato, impidieron proveerlo de material, diremos así, en donde funcionase el numeroso personal que exigía mover máquina tan poderosa. El virrey debió alojarse en la Fortaleza que guardaba el difícil desembarcadero. El Cabildo de la ciudad poseía de antemano su Ayuntamiento y no podía ser despojado de él por la corona, por ser estos munumentos propiedad del municipio, con todas sus adquisiciones, pues son cuerpos los Cabildos con personería jurídica, derecho de poseer, pudiendo demandar y ser demandados. Ningun edificio notable ha legado el Virreinato á los gobiernos que se sucedieron, echándose de menos hasta las últimas administraciones nacionales, casa de gobierno, casa de correos,

de los tribunales y lo que debió sustituírse á la junta superior de la Real Hacienda y Suprema de Apelaciones—Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas—Contaduría y Tesorería General de Ejército y Real Hacienda—Renta de Tabacos—Real Armada—Capitanía del Puerto, etc., etc. Estos edificios en todas las naciones acreditan ante los ojos de la muchedumbre el decoro y la majestad del gobierno.

No hace seis años que se ordenó poner las armas nacionales en los edificios particulares que ocupan sus diversas administraciones, presentando extraños espectáculos la capital de hoy; capital que fué de un Presidente de carácter tan eminentemente civil como don Bernardino Rivadavia y donde un tirano imperó veinte años desde una quinta en las afueras y hacía pagar el sueldo de sus ejércitos en campaña desde 1837 por el administrador de correos, y el Cabildo del Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires, erigido por la ciudad de mucho tiempo antes ocupado por simple decreto gubernativo nacional, sin compra ni acuerdo propio de los dueños, para hacerla ocupar por la Audiencia, llamada hoy Corte Suprema, como bienes reyunos ó de incierto dominio.

La ereccion de nuevos edificios públicos, como la casa de gobierno y otros, ha sido ocasion de ejercitar los gobiernos patrios, (dichos republicanos), el escandaloso atentado de invertir sumas enormes en obra que no autorizó el Congreso disponiendo así del tesoro el Poder Ejecutivo, atentado que no se comete hoy en punto alguno de la tierra en que haya gobiernos regidos por instituciones.

El presupuesto es la base de la Constitucion, pues no hay derecho humano garantido si el ejecutante de las leyes puede emplear dineros que la ley previa no autorizó, ó emplear en un objeto lo que estaba concedido para otro y no se invirtió. Sobre este terreno se afirmaron las libertades inglesas, luchando contra la dinastía escocesa de los Stuardos que, venidos de provincia, sin la educacion de las franquicias de la Cámara de los Comunes, única y soberana depositaria de la bolsa de los ciudadanos para proveer á sus gastos *en comun*, quisieron gobernar sin autorizacion de los Comunes para gastar sus dineros en guerras, monumentos y aun en cosas reputadas necesarias. Salió

de la victoria, con la deposicion de los malos reyes, la institucion del presupuesto y sus limitaciones.

Mucho tiempo se requería para que el hábito aplanase los caminos que del extremo de un Estado converjen hacia el centro administrativo, á guisa de nervios que parten del cerebro y á él vuelven recargados de avisos de accidentes y pedidos de las extremidades, pudiendo ser exacta la comparacion, si por centro entendemos un extremo del cuerpo inmenso de Estado que tocaba al Ecuador y avanzaba á las regiones polares del Polo antártico. El telégrafo y el ferro-carril y los vapores han venido felizmente á acelerar las comunicaciones en Charcas, La Paz, Cochabamba, Potosí, etc., con lo que fué capital y dió nombre al Virreinato. Estas enormes distancias disolvieron, á la menor solucion de continuidad del correo la asociacion ficticia del Virreinato; pero ahora aparece sensible la idea de que si hubieran existido edificios públicos de propiedad secular para asiento del Virreinato, no se hubiera derramado sangre en la posterior República, siguiendo el movimiento de descomposicion, por crearse una capital nueva, aun en desierto como en Villa María, ó en ciudades por crear, como el Rosario y Paraná.

Las catedrales hacen vivir á los obispos por siglos; y la creacion de La Plata como nueva capital provincial ha satisfecho una necesidad del caso, verdad es que arruinando renta, crédito, moral, libertades públicas, hasta aparecer un pueblo asiático con el gobierno de Césares de aldea, con Thermas por palacios.

PAÍS QUICHUA

Llevaba este nombre la parte del imperio de los Incas del Perú que se extendía á este lado de los Andes, compuesto de varias tribus de indígenas, entre las cuales prevalecía la lengua y la raza quichua, que se había extendido antes hasta Córdoba y dejado una fuerte colonia quichua en Santiago del Estero, donde se conserva el idioma como en una isla entre los pueblos circunvecinos.

Los españoles que por el lado del Pacífico conquistaron con Pizarro el Perú y fundaron la ciudad de los reyes ó Lima, fueron extendiendo la ocupacion del territorio hacia

este lado y fundaron varias ciudades, tales como La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz de la Sierra y otras de menor importancia. Aunque la conquista de los españoles venidos por el Perú siguió avanzando hasta Córdoba del Tucumán, solo hasta llegar á Tarija y al otro lado del Desaguadero, se llamó el Alto Perú la region que con las ciudades nombradas se incorporó al Virreinato de Buenos Aires.

En 1835, en la mejor época de la administracion del general Santa Cruz, aquella parte del disuelto Virreinato contaba 1.250.000 habitantes. Sus rentas de aduana ascendían á $ 300.000, cobrados sobre importacion de mercaderías europeas y de $ 700.000 de contribucion indio fiscal, que es un tributo de una capitacion que pagan los indios aborígenes, pero sometidos y cristianos, á causa de que no consumiendo para su uso en vestidos, ni artefactos, ni productos extranjeros, no contribuyen al sosten del Estado sino con trabajo personal que represente un peso fuerte, acaso de tres ó cuatro días del año. Mucha animosidad suscitó esta manera de contribuír impuesta por los españoles, sin reflexionar los contribuyentes que es menor que el trabajo que demanda pagar los consumos que hacemos en artefactos europeos y dan ocasion á los derechos cobrados por la aduana.

La casa de moneda y Bancos de rescate daban $ 200.000 y aun puede añadirse $ 100.000 de derechos de barras de plata y derechos metálicos, lo que hacía $ 1.170.000 cobrados en 1835. El cerro de Potosí ha dejado de ser una fuente de produccion, aunque otros minerales se descubren y explotan con habilidad.

La posicion geográfica de aquella vasta extension del continente es desfavorable al desarrollo de riqueza, por estar tan lejos del Pacífico como del Atlántico, para evitar el recargo de fletes. Los ferro-carriles pueden, sin embargo, corregir los efectos de su mediterránea situacion, abreviando las distancias para los productos que puedan resistir á fletes siempre onerosos. Tiénelos intertropicales, entre otros quina, coca, café, cacao, goma, cascarilla, copaiba, oro, plata, bismut, azogue, etc., etc.

La ciudad de La Paz contaba 31.402 habitantes en 1835. Tiene una Universidad mejor adoptada á las necesidades

presentes que la antigua, con 110 alumnos que estudian las diversas materias que se enseñan en ella. Tiene 60 en el seminario de San Gerónimo, 48 en el colegio de huérfanos y 539 niños en las escuelas públicas de varones.

Las desproporciones entre lo cobrado en las aduanas y lo que se obtiene en la capitacion, que es el doble, revela una deformidad de organizacion social que no se nos habia presentado todavía en formas tan prominentes. Hay, por lo visto, dos pueblos, dos naciones, la superpuesta, consumidora y civilizada la una, inmovilizada la otra en sus usos primitivos, con lenguaje, costumbres y tradiciones distintas.

Las efémerides que recuerda aquel territorio en sus almanaques, son las siguientes:

—El 25 de Mayo de 1809 estalló en Chuquisaca una revolucion por la que fué depuesto el español Presidente Pizarro.

—El 25 de Mayo de 1810 se formó la primera Junta de Buenos Aires.

—El 9 de Julio se declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

—El 10 de Agosto de 1823 se declaró de nuevo la Independencia en La Paz.

—El 29 de Diciembre de 1825 ocuparon esta ciudad las tropas independientes al mando del coronel Lanza, habiéndose retirado las del general español Olañeta.

—El 18 de Febrero de 1825 el ejército libertador unido, vencedor en Ayacucho, ocupó la primera ciudad al Norte del Alto Perú.

Épocas notables en Bolivia:—De la proclamacion de la Independencia en el Alto Perú, hoy Bolivia—De la primera asamblea que se formó en esta República y declaracion de su Independencia, bajo los auspicios del inmortal Simon Bolivar, primer Presidente, padre y fundador de la patria—Del estado de paz y orden bajo la administracion del Exmo. señor Santa Cruz—De la asamblea general constituyente que dictó la actual Constitucion y bajo la cual generalmente se entronizan los presidentes por el asesina' ó el motin.

Tal es el sumario que constituye la ejecutoria de la República de Bolivia, que recuerda haberse proclamado tres

veces independiente, lo que supone soluciones de continuidad de la independencia primitiva, ó haberse emancipado sucesivamente de distintos poderes.

Siguiendo nuestro examen sobre la formacion y disolucion del Virreinato, tendremos ocasion de llenar los vacíos que se notan en los apuntes precedentes.

CHARCAS

Tenía Charcas sobrados motivos para reputarse el centro de la civilizacion de esta parte de América; siendo sus universidades y colegios, la escuela á donde mandaban sus hijos los ricos homes del Virreinato y donde recibían aun la inspiracion del espíritu moderno que venía labrando á la América, por la difusion de las ideas de lo que *en haut lieu* se llamaba el filosofismo del siglo XVIII.

En 1809, en Mayo, los doctores del claustro de Charcas, seguidos de los estudiantes de universidad y colegios, iniciaron con mal éxito el movimiento que preparó para el 25 de Mayo el peruano don Nicolás Rodríguez de la Peña y puso en obra el doctor de la universidad de Charcas, don Manuel Moreno, y sostuvo con las armas de los patricios y arribeños que comandaba en Buenos Aires el coronel don Cornelio Saavedra, que se había distinguido en la defensa de la ciudad y reconquista contra los ingleses, siendo nombrado presidente de la Junta gubernativa provisoria que encabezó la Revolucion de la Independencia; siendo de notar que el que le disputó la autoridad é influencia antes conquistadas era un joven doctor de Charcas, poco antes llegado de aquella ciudad, de donde fué expulsado por las autoridades españolas con muchos otros patriotas condenados á presidio en Tetuan y que pasaron por Buenos Aires para su destino.

Así, pues, aun el primer impulso nos vino de Charcas; la primera lucha de influencias fué entre el espíritu civil con el militar de hombres de Charcas.

Buenos Aires reconocía esta supremacía intelectual.

Tenemos, pues, acumuladas en Charcas, como si fuera una capital de Estado, las dos mas grandes influencias de la época, la Iglesia representada por sus Arzobispos, sus catedrales, sus conventos, sus monasterios, sus torres, cú-

pulas y campanarios que proclamaban por los ojos y por los oídos la grandeza de la ciudad donde se ostentan con orgullo. El comercio es profesion vil, la agricultura no entra por mucho en la existencia, practicándola los pobres indios sin arados y sembrando camotes, patatas y mandioca en falta de pan ó cultivando bananeros, naranjales y frutas de todos los climas, segun se vé todavía en Santa Cruz de la Sierra donde todos los primores de la vegetacion intertropical y la abundancia en los medios de vivir, hacen soportable la suma pobreza que no aflijen ni el hambre ni la desnudez por ser poco necesaria una vestimenta complicada.

La riqueza de la América española se medía en pesos de una onza de oro ó de plata ensayada, y si no Charcas, Potosí su vecina y sufragánea, enriquecía al mundo con los situados de millones que se mandaban por Buenos Aires á España. De la importancia y valor de estos envíos, puede juzgarse por el hecho siguiente: Un joven de buena familia de Stokolmo que hizo la calaverada de fugarse de su casa á la edad quince de años, y no sabiendo como vivir en Londres, despues de vendida la última prenda de su vestido, se enganchó marinero en la escuadra, corrió los albures de su oficio y una vez recibió ochocientos pesos de plata sellada por su parte de botin que le tocaba de la buena presa de un galion español, hecha por un buque de la division naval á que pertenecía la fragata de que él era uno de los tantos marineros y lo único que conocía de las escuadras del rey de Inglaterra.

El cerro famoso de Potosí entraba, pues, como arca para proveer á las necesidades públicas del nuevo Virreinato en cuya jurisdiccion caía.

POTOSI

Llamóse la Imperial Villa de Potosí y fué declarada independiente por solemne capitulacion que hicieron sus vecinos con el Conde de Nieva, comprando aquel título con 300.000 pesos de plata ensayada; tanto era el orgullo de sus habitantes en 1652.

Los reales quintos cobrados por las cajas reales hasta 1800 ascendieron á 157.931 millones, lo que representa alre-

dedor de ochocientos veinte y cuatro millones de plata piña extraídos del cerro de Potosí.

Poco nos interesa los adelantos y riqueza de aquella ciudad que no se distinguió, sin embargo, de las otras ciudades, con la posesion de tan enormes riquezas, como California por ejemplo, y la Australia, que á nuestra vista y paciencia, con la abundante cosecha de oro, en menos de veinte años son las colonias mas ricas, pobladas, civilizadas é industriales de las que hablan inglés y superiores ambas á todas las Américas y Españas juntas en los cuatro siglos que van trascurridos desde la conquista, lo que prueba que orar mucho y muchas torres y campanarios adelantan poco los negocios, y la plata se va á los países á donde los hombres trabajan y el pueblo se instruye laicamente para este mundo y no para los mundos posibles, aunque sean los mejores.

Tenemos inmediata la ciudad de La Plata que se confunde en importancia y le ha sobrevivido á la *détachée* Potosí, desde que faltó el *conquibus* de los metales preciosos, sin una preciosa industria. En seguida á Cochabamba y La Paz.

Los ilustres Cabildos de estas dos ciudades obtuvieron del rey Carlos III el privilegio de apellidarse «Leal y Valerosa Ciudad», por haberse defendido heróicamente contra la sublevacion de indios ocurrida en 1781. La Paz tuvo el privilegio de no someter á la aprobacion real los dos alcaldes que nombraba anualmente para su Cabildo, y aunque al entrar al Virreinato y crearse las Intendencias se modificase un poco el uso, volviósele á confirmar por cédula real y conservó en adelante.

Achacaríase á nimiedad recordar estos accidentes y títulos de preeminencia de ciertos pueblos, aunque no fuese mas que el honor de llamarse la muy leal, fiel y valerosa ciudad; pero estos títulos pasan á alimentar el patriotismo local, y no pocas veces hacen que ante ellos vengan á desvanecerse las mas sabias combinaciones de la política.

Mas Cochabamba, La Paz, Charcas, tienen el título de leales, por haber sostenido la dominacion española contra los indígenas sus propios habitantes, en dos alzamientos como los de los Cipayos de la India contra los ingleses.

Movíanlos aquí demagogos turbulentos, haciéndoles creer que iban á restablecer el gobierno de los Incas, elevando á un descendiente suyo al trono, Tupac Amarú.

El Virreinato era, pues, concebido en pecado de solevamiento de las indiadas quichuas del Alto Perú y esto nos revela lo deleznable de los sentimientos en que iba á reposar la superstructura.

Una de estas ciudades tenia un Juez, que debía ser indio, para el cobro de ciertos pechos; porque el indio era un ser aparte, extraño á la organizacion de la sociedad blanca que ejercía los empleos. Había en los grupos de habitaciones campestres de indios, Jueces de Paz indios, un poco de broma, como los reyes y reinas de los candombes africanos, que no por estar desnudos de autoridad coercitiva, dejan de ser respetados por los que los nombran. Los indios pagaban el tributo de capitacion, que los demagogos revolucionarios que se fingían indios con Lautaro y Rengo para insultar á la corona de España, declararon afrentoso á mas de inmoral, como si lo fuera la contribucion directa para sostener á sabiendas la conservacion del gobierno propio y responsable y el que nada mas posee que dos robustos brazos estuviera privilegiado de hacerse gobernar *gratis* ó con la plata de otros, sin comedirse á trabajar dos días al año para ganar la suma que le corresponde contribuir al tesoro comun por su parte de gobierno.

Hase dicho que el pobre contribuye con su sangre á defender el país, lo que es excelente. Y cuando se pasan veinte años sin guerra ¿con qué ayuda? ¿Con el gendarme que se necesita para evitar que robe? Pero hoy todas las naciones entran en la disciplina racional y justa de reclutar el ejército en la nacion joven, sin distincion de clases y de riqueza, ó de rango, y entonces no tienen valor aquellas distinciones. La capitacion está practicada universalmente en los Estados Unidos; viene prescripta, no en las leyes, sino en el texto de la Constitucion misma de cada Estado, de un dollar por cabeza de varon adulto para sosten de las escuelas públicas. Tráenla todas las modernas y se introduce la cláusula en las antiguas cuando son reformadas. Ahora que en el Estado de Kansas han sido habilitadas las mujeres para votar en las elecciones que crean el gobierno

empezarán á pagar un dollar anual para sosten de las escuelas de sus propios hijos.

¡Cuánto debieran pagar los indios quíchuas del Perú para aprender el lenguaje y leer las leyes y los libros que contienen la cultura del pueblo que los agregó al número de los hombres civilizados! ¿Cuántos dias de trabajo? ¿No querrian trabajar? Pues la fuerza es aplicable á este caso, aun con la declaracion de Adam Smith que establece que la distribucion de la enseñanza no sigue el principio universal de la oferta y de la demanda, pues que el ignorante padre de familia, hombre ó mujer, no pide instruccion para sus hijos, no sabiendo apreciarla. Herbert Spencer repite la misma excepcion en nuestra época y proclama entre los Derechos del Hombre la instruccion *gratuita obligatoria*, es decir, forzada al que la resistiere para constituír el Estado.

La poblacion de mas de tres millones de indios de la raza quíchua en el centro de la América y que formaban parte del Virreinato, estaban fuera de la ley comun, no entrando en los empleos, no aprendiendo á veces ni la lengua española, como aun se conserva en Santiago del Estero; no vistiendo el traje europeo; no cultivando cereales y sirviéndose de llamas para el transporte de sus productos y del vellocino de alpacas y vicuñas para sus escasos tejidos. Esto constituye la barbarie normal, peor que la de los árabes de Argelia que pagan tributo por aduares, y obedecen á sus cadíes; peor mil veces que la de los indúes de orillas del Ganges, pues que siguen las leyes y usos de una civilizacion antiquísima que no es inferior á la europea y que empieza á revivir con la seguridad que le da la Inglaterra y las publicaciones y diarios indígenas en las lenguas y dialectos modernos.

El indio quichua traía un grande elemento á la constitucion del nuevo Estado, y es la destitucion de toda nocion de derechos propios, pues á mas de bárbaro autóctono, como faunos antiguos, ó los lacedemonios que fueron los ilotas de los dorios establecidos en Esparta, siendo los quichuas *mitayos*, es decir, repartidos como ganado entre los conquistadores, traían y conservan como herencia de raza la mansedumbre á que los trajo con siglos de permanente accion la civilizacion y el gobierno de los Incas del Cuzco, que ha labrado la piedra, tejido la lana de alpacas y vicuñas, hilado

el algodon, explotado minas de oro, abierto caminos, como Roma, para enviar sus ejércitos á someter pueblos, cultivado el maíz, usado la coca y la quina, y en fin, conocido y practicado el sifon que los romanos no aplicaron á sus grandiosos acueductos. Todo esto es cierto; pero nos ha dejado en cambio en el indígena un siervo tan manso, tan dócil, tan sumiso, que no puede hacerse de él un ciudadano, sirviendo por el contrario, sin necesidad de esclavizarlo, para ayudar á despojar de sus libertades á los blancos, sin odio y simplemente por pura obediencia.

Los negros son capaces de entusiasmo y sensibles á muchos buenos estímulos. El indígena, salvo antagonismos de raza, es menos susceptible. El General Belgrano, habiendo tomado 3000 indios prisioneros á los españoles, tuvo por imitacion de prácticas que creyó honorables y recíprocas en la guerra, útil darles libertad bajo palabra de honor. Apenas vueltos á su país, los jefes españoles los enrolaron de nuevo, sin resistencia de su parte, no sabiendo, como es natural en almas indias, lo que es el honor, sentimiento que ni cristiano es, sino emanado de la andante caballería. Belgrano ignoraba, porque sus contemporáneos y descendientes lo ignoraban, que las prácticas de la guerra, apoyadas por el derecho de gentes, y que guardan la vida del prisionero, no son observadas en las insurrecciones de independencia, mientras no se declare en un Congreso este propósito. Aquellos tres mil indios, obedientes á quien quiera que los mande, contribuyeron en mucho á prolongar la guerra y acabaron, sirviendo á los españoles, á que el Virreinato perdiera el Alto Perú, que fué ocupado sin tirar un tiro, puede decirse, por Sucre, colombiano, durante la ausencia del ejército del General Bustos y pasaron á formar un Estado de Bolivia provisorio, se cree, por la constitucion vitalicia, como la que se daba el Perú de una reconstruccion hispano-americana que tendría por base Venezuela, Nueva Granada, Quito y Perú, bajo y alto. El Congreso de Panamá perteneció á este plan que frustraron otra clase de influencias.

A consecuencia de la innata sumision del indígena, era práctica en las pasadas guerras civiles incorporar á los prisioneros inmediatamente despues de la derrota en la fuerza vencedora, para remontar sus plazas y remontar sus

pérdidas. Vencidas estas, podian los prisioneros engrosar las filas contrarias, sin necesidad de vigilancia.

....

Como un rasgo distintivo de las muchedumbres indígenas del Alto Perú, es de tener presente que no montaron á caballo, como los de otros puntos de América, conservando la tradicion india de trasportarse á pie á largas distancias. Esto se ve todavía en los vendedores de drogas medicinales á quienes se ve á quinientas leguas de su domicilio, á pie, y cargando en burros ó caballos las mercaderías de su especial tráfico.

En Tarija, poblacion vecina á las provincias de Salta y Jujuy, era de uso plebeyo el caballo y allí se reclutaron escuadrones de caballería para combatir y sofocar los alzamientos de indiadas de mas al norte. La infantería indígena ha sido célebre por la celeridad de sus marchas, habiendo hecho veinte leguas diarias seis días consecutivos bajo las órdenes del General Santa Cruz, que en imitacion póstuma del General San Martín, organizó uno de los bellos ejércitos de la América del Sur, despues que no tenía objeto ostensible su creacion.

Créese que había entre los indígenas una raza especial de corredores, como los hay entre los caballos ingleses. Estos sirvieron para correistas durante el imperio Inca, sin duda para llevar órdenes verbales á los extremos del vastísimo imperio. Aprovechólos el gobierno español; y de testigo presencial conocemos el acto de la partida: dotado el correista de buena provision de coca, con la balija de tela ceñida á los riñones, está pronto á partir, y lo manifiesta trotando en torno del jefe. ¿Qué espera? *La alcolada*, un latigazo que le dará el superior, sin cuyo requisito no se dará por despachado.

Tan madura estaba la recrudescencia tradicional indígena cuando se proyectó la unificacion de colonias, que en 1789, cuatro años apenas de formulado el nuevo gobierno suratlántico-continental, estalló el levantamiento indio quichua que no habría podido ser combatido desde el Virreinato del Perú, por componerse su poblacion indígena de los mismos elementos y ser peruano el patriotismo tradicional de las

insurrectas muchedumbres, servidas por alborotadores en nombre de descendientes de los Incas.

Contribuyó muy poderosamente á reprimir el movimiento la caballería organizada en Tarija, parte de la Presidencia de Charcas, colindante con la provincia de Salta, donde predominaba la raza blanca, y españoles é indígenas habían adquirido el uso del caballo, como medio de locomocion que, como se sabe, las muchedumbres indígenas del Alto Perú no acostumbran, resultando de ahí que como en los primitivos tiempos de los conquistadores, los caballeros y ginetes arrollasen con facilidad las amedrentadas masas de indios á pie.

En 1780, apenas constituído el Virreinato, sin que causas actuales excitasen á lo lejos descontento en las poblaciones de *naturales*, un indio costéóse desde el Alto Perú hasta la nueva sede del gobierno colonial, Tomas Carac, para revelarle al Virrey que se estaba urdiendo la trama de un levantamiento general de la raza quíchua cuyos hilos alcanzaban á Jujuy al sur, y se extendian á todo el Perú. El objeto era emanciparse de los blancos, restablecer el gobierno de los Incas y volver á su primitiva condicion. Vertiz, que era hombre de su tiempo cuando de estas razas serviles se hablaba, creyó haber apartado el peligro con dar instrucciones á las autoridades inmediatas de hacer justicia á los naturales y evitar los abusos y tropelías de que se quejaban.

¿Cuáles podían ser estos abusos? Çrueldad en tiempo de paz? Nosotros hemos visto como se trata á los salvajes cuando se les conquista. Se arrean por centenares, se les quita la chusma y se dan los hijos á quien los pide, y sus maridos, hermanos ó hijos son soldados y hasta marineros de por vida, si no desertan. La sublevacion de algunas compañías del 10 de línea que ganaron de Orán á Bolivia, ha sido movida por estos agentes. Querían volver, si podían, á la vida salvaje, ó en términos nuestros, aspiraban á ser libres.

La situacion de los indígenas del alto Perú era ı. llevadera en 1780. Vivían tranquilos en su propio pı Pagaban el tributo de un peso anual cada varon adul. como lo paga en los Estados Unidos constitucionalmen todo hombre, nacional ó extranjero, á mas de las contr

buciones sobre la propiedad. Tenian jueces de Paz de su propia raza y Curas, de ordinario cargados de familia. Los que poseían bienes, tenían á gala hacer á sus espensas la fiesta de un santo de su devocion, lo que motivaba la procesion del santo, tiros de camaretas, voladores y otros juegos, misa cantada, comida, danzas, folgoreo y borrachera, con la chicha ó aloja de maíz fermentado que en grandes tinajas se venia preparando de tiempo atrás en prevision de tan fausto día. Vestían de tejidos de lana hilados en casa por las indias, duraban mucho, no los lavaban nunca, y no se usaba por entonces, camisa, enaguas, ni sábanas en la cama.

No había ejército que reclamase el servicio militar y cuando mas un reparto, una *minga* ó algun trabajo de reparacion ó cegar pantanos era impuesto, pues cuando había de construirse una iglesia, la piedad y devocion de los neófitos hacia milagros. Los gruesos tirantes de la iglesia de la Compañía de Córdoba han sido trasportados desde Santa Fe, tirados á pie á brazos sobre rodillos, por indios, sin salario, pues el salario es una invencion moderna extraña á las tradiciones indígenas.

¿De qué se quejaban, pues, los quichuas? ¿Vivían mas felices del tiempo de los Incas? ¿Viven hoy mejor los salvajes, libres acaso de las hambrunas que los aquejan por mal año ó imprevision del venidero, ó por la guerra de esterminio que se hacen entre sí? La generalidad de indígenas quichuas, eran entonces ciudadanos y vecinos del Virreinato, aunque fuese raza conquistada, que necesitase la tutela del hombre civilizado. La poca fuerza que el Virrey emplea en el Alto Perú en milicia urbana y rural, muestra que no hay necesidad de ocurrir á medidas de coercion con nadie.

¿Estuvieron mejor con Santa Cruz, con ejércitos mayores que los de todos los Virreynatos juntos, haciendo campañas en que se hacía alarde de hacer caminar á esos mismos indios veinte y dos leguas diarias, durante una larga serie de días?

Nada se hizo, pues, con el denuncio del indio Carac, y la conspiracion estalló y se extendió por todas las campañas y aldeas del Alto Perú, sin penetrar, sin embargo, en las ciudades donde residían los españoles.

Los estragos de una sublevacion de razas inferiores, aun de plebes y campesinos europeos, debe parecerse en todas partes á la toma de ciudades por cristianos católicos como Amberes el emporio del comercio, entregada al saqueo de los españoles por seis días, como Roma la sede del representante de Cristo en la tierra, saqueada por el Príncipe de Borbon durante doce días, en presencia del Papa y en defensa de la fe católica.

¿Qué harían los indios alzados en 1781? No se dice que despoblasen las campañas, que pasasen al filo de la espada, como don Juan de Austria las poblaciones, municipalidades y tropas holandesas... homicidios, robos, estupros, sacrilegios y cosas de aquellos buenos tiempos que no se ven en los nuestros.

Tan despreciables debieron ser, que no se conserva relacion alguna de la campaña abierta contra los rebeldes, ni la historia celebra el día y el lugar donde se dieron las batallas que sometieron al Pretendiente; porque Tupac Amarú era un pretendiente á la corona., como Napoleon en Waterloo, como su sobrino en Sedan, como don Pedro el Cruel etc.

El Virrey hizo salir de Buenos Aires todos los soldados de línea que habían de infantería, y tomando de Tucuman y Santiago del Estero voluntarios de caballería, nombró General en gefe á un coronel americano, don Ignacio Flores, Gobernador de Mojos, quien se supone hizo remontar mas caballería en Tarija y Salinas, departamentos tambien argentinos ó tucumanenses, donde como se vió en 1835, es decir, medio siglo despues, había seis y mas regimientos de caballería. Con una buena fuerza de caballería, los rebeldes que no tenían fortalezas, ni ciudades donde guarecerse, debieron ser acuchillados sin piedad en los campos y aldeas y salvádose en los bosques y cuevas, hasta que se aplacase el furor de sus propios hermanos de causa y raza, armados por los tiranos y opresores de indios que somos nosotros que los obligamos á vivir en paz, vestirse, trabajar para comer, y ¡oh cruel-ldad! estorbarles que se extirpen en guerras eternas testinas disputándose la caza en campos y bosques.

El único parte de la feliz terminacion de la campa se redujo á comunicar que el pretendiente á la vin

de Atahualpa, fué «despedazado á la cincha de cuatro caballos, en la misma ciudad donde pretendia restablecer el trono».

Nota Bene. Este suplicio viene prescrito en las legislaciones europeas, *écarteler* en Francia, desollar, descuartizar, atenacear etc, y despues hablemos con horror de los bárbaros americanos que practicaban las mismas torturas, excediendo á los malos instintos de la bestia humana.

Sábese que ciudades del Alto Perú contribuyeron á dominar el levantamiento de indígenas, por los títulos de «Leal y Valerosa Ciudad» que les acordó Carlos III, «por los «distinguidos y leales servicios que hicieron sus vecinos en «la pasada rebelion de indios de este reino.» Así se titulaba Cochabamba; La Paz los obtuvo de Noble, Valerosa y Fiel, en premio de la lealtad con que sostuvo el año 1781, los ataques de los rebeldes. Había anteriormente, por iguales servicios que hizo esta ciudad, principalmente contra el rebelde Pilinco (indio), obtenido entre otros el singular privilegio de no necesitar confirmacion en sus anuales elecciones de Alcaldes, quedando aprobados y confirmadas por el mismo cuerpo de ciudad; y aunque parece que con el nuevo plan de gobierno introducido con la ereccion de Intendencias y publicacion de la real ordenanza de 1782 (creacion de la milicia), había padecido el Cabildo alguna alteracion en el goce de este privilegio, por otra Real disposicion de 1794 se aclaró y mantuvo esta ciudad el privilegio de elegir anualmente dos Alcaldes y confirmarlos el mismo año del Cabildo.

El Cabildo de Potosí obtuvo el insigne honor de que el Rey le hubiese dado muy expresivas gracias por la fidelidad y particulares señales de su amor á S. M. en las pasadas revoluciones, condecorando á la Imperial Villa con el título de Fidelísima en 1783.

Son dignos de recordarse con este motivo los privilegios concecidos al Cabildo de Buenos Aires en 1802, de recibir la Paz y de cubrir sus asientos en las funciones de tabla ın consenso del señor Virrey y Real Audiencia y el de ɔligir anualmente doce Regidores, sin excepcion de los mpleados en el Real Consulado, Comisaría de Inquisicion, , otros por privilegiados que sean. Desde su fundacion usa dos navíos anclados en mar espumosa plateada, con una

paloma volante en medio en campo celeste que simboliza el Espiritu Santo ([1]).

Cuando se estableció el Gobierno nacional en Buenos Aires, siguiendo la práctica de usar carpeta verde y almohadon recamado de oro que fué tomado en la guerra del Brasil, se puso en frente al asiento que antes correspondía al Corregidor Mayor para recibir la Paz, como el del Virrey con carpeta azul, equivocando las armas que debieron ser las de Buenos Aires.

La docilidad de aquellas razas hace, sin embargo, que sean un gran peligro puesto en manos de ambiciosos desenfrenados. Julio César remontando con galos las legiones romanas diezmadas por la guerra de diez años, se hizo de un ejército en cuyos soldados había desaparecido el derecho del civis romanus y sustituídosele el amor del secuaz al caudillo, y con ese solo elemento pasó el Rubicon y destruyó para siempre las libertades de su patria.

El General Santa Cruz, que del servicio de los españoles pasó al de San Martin, y despues al de Bolivar y terminada la guerra de la Independencia, organizó sin objeto ostensible un ejército de línea con esas mismas gentes que habían querido en vano resuscitar la monarquia de los Incas, y disciplinándolas con las artes de la guerra de la Europa, única parte que les alcanzaba de la civilizacion, acometió y logró la reconstruccion del dividido imperio de los Incas, bajo la denominacion de Confederacion Perú-Boliviana, es decir, reintegracion del Alto y Bajo Perú que intentó separar la creacion de un nuevo Virreinato.

Pero aun sin salir de las màrgenes del Rio de la Plata, una de sus comarcas, la mas favorecida por su posicion á la orilla de un gran rio, poblada por la raza guaraní que abraza grande extension de país de lo que es hoy Brasil, Corrientes, Paraguay, etc., iniciada con una sumision sabia y cristiana, congénere con sus instintos de salvaje, á obedecer á una sola voz sin réplica, sin derecho propio, educada durante un siglo en el odio al blanco, se reconcentra en sí misma medio siglo con encerrarse como la China su propios límites, solo sus Dictadores sabiendo que h

(1) Guia de Forasteros, 1802.

un mundo externo considerable y que puede ser dominado por las armas y aquellas disciplinas que anulan al hombre civilizado haciéndolo simplemente instrumento de muerte.

Un día aparece en Corrientes, descendiendo por el río á guisa de habituales y pasajeros camalotes y piraguas cargadas de guaraníes como en los tiempos de la conquista, sin mas diferencia que eran ahora los convertidos los conquistadores descendiendo aguas abajo en son de guerra, con el confesado propósito de recuperar las tierras guaraníes, como Santa Cruz los dominios de la raza aimará y quichua, cualquiera que sea el nombre que estas tentativas revistan.

Hemos conocido á Lopez II (1) y hablando con el que fué Presidente Buchanan de los Estados Unidos, hemos oido su juicio, por haber sido ambos Ministros plenipotenciarios cerca del Gabinete de San James, y conocídolo alli un muchacho tronera, ignorante, atrevido, infatuado y tan persuadido de su valer, que con dificultad se quitó de aquella cabecita el intento de pedir sus pasaportes, por haber osado el Ministro del Foreing Office negarle audiencia no solicitada de antemano! á pretexto (¡la verdad!) de estar en conferencia con otro Ministro diplomático. ¡Al Paraguay tamaña ofensa...!!

Y sin embargo, este imbécil, porque nada mas se necesita ser para acometer tales empresas, hizo esterminar á los guaraníes y guaranizados europeos por la distancia y secuestracion en que vivieron medio siglo, por los fanatismos que es fácil encender aun en las masas de pueblos cultos, por las formas que el lenguaje usual entre naciones da á la parte exterior de los disentimientos humanos, por las adhesiones que de todas partes provoca y solicita el iman del poder; en abogados, capitanes, proveedores y ambiciosos, aun de los países vecinos y de razas diversas. Los jesuitas en sus misiones, el doctor Francia con su espantosa dictadura, habian preparado las cualidades guerreras del antiguo salvaje guarani, disciplinando su valor,

(1) Véase en el tomo XIV pág. 299 la divertida escena de la entrevista de Sarmiento con el joven y ya autócrata Solano Lopez, escrita mucho antes de sospechar el rol que tendria aquel (*N. del E.*)

que estaría á la disposicion de quien quiera que sucediese á los Lopez mismo; pero toda esta disciplina venía á dar espansion á una predisposicion de raza, á una reivindicacion de territorio y dominio, para reaparecer en la historia revestidos de las formas adquiridas de la civilizacion y sus instrumentos de guerra.

¡Qué objecion habría tenido, entre otras combinaciones posibles, que el Paraguay trasladase su capital á Montevideo, con el alto y político designio de poner la capital en contacto con la Europa y el mundo exterior y ocupando como rectificacion del nuevo Estado las provincias de Corrientes, Entre Ríos y la Uruguayana del Brasil, como la Prusia ha obtenido, sin necesidad tan justificada, la Alsacia y la Lorena? ¿Qué menos podía pedirse aquí? ¿Faltarían políticos profundos argentinos y uruguayos, y aun Generales que le brindasen sus servicios? ¿No los prestaba desde Europa, dirigiendo é ilustrando su diplomacia el hombre de Estado Alberdi que había dirigido contra Buenos Aires confesadamente la politica del Paraná? ¿No habría podido, por poco que le favoreciese la fortuna en una gran batalla, pues ni valor, ni plomo faltó á sus soldados, llamarse *El Excelentísimo.. Lopez, Mariscal de campo de los Reales Exercitos, Presidente y Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, Presidente de la Real Audiencia, Superitendente General, Subdelegado de Hacienda, Renta de tabacos y naipes, ramo de azogues, minas y renta de correos!*

Pues este es el título que señalaba la dignidad y extension de la autoridad conferida por reales cédulas al Virrey nombrado para el Rio de la Plata, y esta es la que han intentado ejercer y ampliar nuestros caudillos mas tarde, apoyándose como Santa Cruz, doctor Francia, ambos Lopez etc., en la sumision de las razas indígenas que disciplinan y dirigen á su albedrío, pesando poco los restos de las familias descendientes de la conquista, para contener las audacias de los ambiciosos.

La corona española, cosa digna de notarse, intentaba en 1777, por medio de una recomposicion de sus colonias, lo mismo que Santa Cruz y Lopez intentaron subvirtiendo la conquista europea y trayendo á mejores condiciones á los pueblos lejanos de las costas del Pacífico al Atlántico, y

con la mancomunidad de intereses y derechos y ocupaciones, impregnarse los mas distantes del espíritu vivificado de continuo en las costas con el contacto con el mundo exterior. El correo partía en días señalados y regresaba, periódicamente, para lo que hace á las comunicaciones. Buenos Aires, con efecto, fué desde su creacion capital del nuevo Virreinato, un foco de luz y un conductor sensibilísimo de las ideas del mundo exterior, por fortuna en efervescencia, que llevaba á completar, mejorar y cambiar las ideas de gobierno.

No podia entonces preverse ni la invencion del telégrafo, ni la aplicacion del vapor á la supresion de las distancias, y disminucion de los fletes por agua y por tierra, que han venido mas tarde á hacer fecunda la idea de los hombres de Estado españoles que crearon el Virreinato. La vulgarizacion de los productos de la prensa, llevando á todos los extremos, no ya el libro, sino el diario que piensa por todos, todo lo vé y todo lo repite, completan este gran sistema de relaciones aceleradas que hace casi lo mismo vivir en Córdoba, Asuncion, Cochabamba ó Chuquisaca.

SANTA FE

Entre la variedad de combinaciones de elementos desenvolventes del Virreinato, ya hemos visto en accion la raza quíchua, con un Pretendiente por restaurar el Imperio de los Incas; indios salvajes en las pampas y al Este de los campos del Entre Rios, pueblos sometidos en la Banda Oriental que se sublevan y las Reducciones de jesuitas que empiezan á dar que hacer. Cristianos en bandas armadas á caballo que recorren los campos donde abunda el ganado alzado y motivan expediciones, ya para fundar ciudades nuevas, como Nogoyá y Concepcion, ya para estorbar que se ponga al servicio de los enemigos para ayudarles en sus depredaciones ó venderles el producto de las propias.

En esta tarea encontró al General Vertiz empeñado en una campaña que llevó las armas reales hasta Santa Tecla en lo que es hoy Brasil, cuando el General Ceballos llegó de España con la grande expedicion que pacificó la frontera.

Presentósele al Virey Vertiz una comision de indios denunciando los abusos de setenta curas de otros tantos pueblos de indios, que tenían cura de almas, probablemente sin otras autoridades civiles, pues la llaneza con que viene recordado el nombre de Liniers, como Gobernador de treinta misiones guaraníes sin designacion de ningun otro empleado civil, para tantos pueblos y bajo las órdenes de tan ilustre personaje, hace creer que en definitiva son los curas los que gobiernan.

El hecho no es nuevo ni raro. Los irlandeses, aun en los Estados Unidos, tienen sus padres de espíritu que los dirigen, aconsejan y administran sus economías. El Padre Faye ejerció estas funciones largos años en Buenos Aires y al último fué acusado por sus administrados. En las colonias ruso-alemanas un sacerdote que participa de las ideas de sus feligreses, los dirije, habiéndolos acompañado en sus peregrinaciones; y actualmente un sacerdote católico irlandés en Nueva York, siendo el único que ha dado su voto en las elecciones.

Santa Fé es el territorio que mediaba entre San Nicolás y el Chaco hacia el Norte, formando parte de la Capitanía de Buenos Aires. Establecieron allí los conquistadores una fortaleza con el nombre de *Cayastá*, que sería para contener las irrupciones de los abipones y demas indios salvajes del Gran Chaco, y fuése formando en torno de ella, como ocurre siempre, una pequeña poblacion cristiana blanca, con mucha aglomeracion de indios mansos, cautivos y domésticos.

La poblacion original tuvo que replegarse por temor de las frecuentes sorpresas y encerrarse entre sinuosidades del Carcarañá que por allí desemboca y entre las ramificaciones del Paraná, que la precaviesen, aunque hiciesen á la ciudad poco favorablemente establecida para mantener relaciones activas de comercio que, como lo hemos dicho antes, preocupaba mediocremente á los colonos primitivos. Hacia su frente, sin embargo, saliendo al cauce central del río, está la poblacion llamada la Bajada (al Paraná), por ser el punto mas favorable para descender al río desde el país que se llamó los campos del Entre Ríos, que es la Mesopotamia de Moussy; y con efecto, el país que media entre el Uruguay y el Gualeguay, aunque esté un

poco mas al Oeste, el promontorio del Diamante, donde la interposicion de islas de descanso permite cruzar con caballos el río de un lado á otro. Es, pues, Santa Fe, un puesto para los ribereños de uno y otro lado.

Mas al Sur estaba la insignificante villita del Rosario, en la línea que facilitaría la comunicacion mas directa con Córdoba y las provincias del interior; pero siendo Buenos Aires la plaza comercial y la residencia del gobierno, el camino real pasaba por Arrecifes y Areco en direccion á Córdoba, para tomar la carretera al Alto Perú por Tucuman.

La poblacion del Rosario se conserva mezquina hasta 1852 que pasó por allí el ejército Grande (1) que puso término á la influencia desastrosa que durante cuarenta años no había dejado de ejercer aquella poblacion sobre las campañas de Buenos Aires y sobre todas las tentativas de organizacion ensayadas por los gobiernos que se sucedieron al disuelto Virreinato.

Podría decirse que Santa Fe hubiese sido una provincia separada, lindada con Buenos Aires al Sur, con Córdoba al Norte y al Oeste y al Paraná al Este. Por el Norte no lindaba poblacion alguna cristiana, no teniendo frontera por ese lado, de manera que hasta 1868 en que el Gobierno nacional la mandó establecer de un salto en el Paso del Rey, las goteras de la ciudad de Santa Fe eran la frontera de hecho.

Esta aparente singularidad se explica, sabiendo que hasta mucho tiempo despues de constituída una nacion federal en que entra Santa Fe como Estado, y ya avanzando las colonias agrícolas hacia el Chaco, algunos Departamentos estaban gobernados por Caciques que eran Comandantes de Campaña, al mando de sus propias tribus mas ó menos sedentarias, formando parte de la poblacion cristiana (2). En el contingente de tropas que incorporó Santa Fe al ejército Grande, á su paso para Buenos Aires, figuraban dos escuadrones de indios, que se hacían notar por sus cornetas

(1) Véase Tomo XIV, pág, 163.

(2) En los tomos subsiguientes en que se consignarán los papeles íntimos é incidentes de la Presidencia del autor, se hallará la curiosa relacion de una entrevista del Presidente con uno de estos jefes indígenas, durante una excursion al Paraná en 1874.—(*Nota del Editor*).



de cuerno de toro, entre los clarines é instrumentos de cobre que echaban la diana al prepararse para las marchas.

Era Santa Fe, como cualquier otro puesto de la campaña de Buenos Aires, atrasadísima en materia de educacion, y diríase del todo negada, si no hubiese sido asiento de un colegio de jesuítas, un convento de Santo Domingo y uno de franciscanos en San Lorenzo, cuyas torres alegran el paisaje, de ordinario montuoso, y recrean la vista del navegante del Paraná que divisa desde la cubierta aquel faro que indica la presencia de cristianos en aquella region que tanto han cruzado los indios salvajes y los medio civilizados.

Esta parte de la poblacion del Virreinato ejercerá una influencia suprema en su disolucion, y por tanto no debe perdérsele de vista desde ahora, que parece que es el punto tambien donde se obra mas rápidamente y con mejores elementos una reconolizacion del país.

Empiezan en Santa Fe á prosperar los naranjos como indicativo curioso de su temperatura. Destinábase antes el campo á la cría de ganado y mas tarde es la guarda de los despojos de semovientes que se recogían en otras provincias.

No se conocen muchos apellidos notables del tiempo colonial, habiendo emigrado muchas familias durante las guerras civiles. Subsiste aun la ciudad primitiva tal como fué en los tiempos coloniales, con su Cabildo de buena construccion y su Iglesia Matriz y conventos de Santo Domingo y San Francisco. Este último linda por los fondos con un río que le comió hace años el murallon que le daba frente, lo que dió lugar á una escena muy característica de aquellos tiempos. Acudía escaso número de fieles á oir misa en dias de semana y se sucedían tres padres á ejecutar el Santo Sacrificio en diversos altares. Volvían tranquilamente á deponer los ornamentos, y todo se habría dado por concluído, si no se hubiese oido un grito de angustia que partía de la sacristía. Alguien que fué á inquirir lo que sucedía, anunció á los concurrentes con el grito de ¡el tigre! que algo desusado y extraordinario sobrevenía. Con efecto, un tigre hambriento había penetrado por el derrumbe del huerto de naranjos hacia el río y en busca de algo escurrídose en la

sacristía. Al ver entrar padres, no obstante la extraña vestimenta del oficiante, les habia echado garra á uno tras otro, como es de uso entre la gente atigrada, sin saciarse de matar, y se le encontró comiendo tranquilamente de la carne de un padre oficiante, cuando algunos soldados de la guarnicion de la carcel, abriendo agujeros por el techo pudieron matarlo. Es de advertir que en las islas del Paraná y campos adyacentes del continente, abundaban entonces los tigres, pues hay en Zarate y en Campana, costas del Paraná, á trece leguas de Buenos Aires personas educadas y respetables que han muerto 106 tigres.

La ciudad de Santa-Fe conservaba aun en 1884 su quietud colonial, sin comercio, sin acceso de poblacion, si no es en el puerto adyacente. Poca gente se veia en las calles, y entre estas, mujeres con su rebozo negro que indica la extraccion india, pues es comun el tradicional uso á todas las provincias del Norte. En las señoras de origen español, predomina el uso del mismo color por las mañanas en que van á las iglesias, muy frecuentadas por devocion, por la influencia de los jesuitas y por *désœuvrement*, no habiendo teatros ni paseos públicos. Las calles arenosas é incómodas están cruzadas en sus esquinas de ángulos rectos por veredas de pedrones, que dan paso de una á otra acera, si corre agua por el centro en las lluvias. (1)

Como esta disposicion se tomó igualmente en San Juan coincidiendo con el uso de caños de lata en las azoteas, con unas orejitas cerca de la boca que conservan el mayor número de casas actuales vese que esta ciudad tomó formas en 1820 que poco se han alterado despues y revelan un quietismo, mientras el Rosario crece como un campo de hongos gigantescos y todo el norte de Santa-Fe se puebla de ciudades, quintas, alquerias, cultivos á perderse de vista y todo el lujo de la civilizacion.

Varios hombres notables han salido de Santa Fe, entre ellos el autor del himno nacional de Chile, un doctor Orjera; sin serlo mucho, don Simon de Iriondo, gobernó muchos años, fué ministro nacional y presidió al movimiento

(1) En el Tomo X se hallarán escritos en Chile queriendo enseñar nuevas formas de edilidad y demostrando la inconveniencia de dar el declive de las calles para el centro en lugar de los costados laterales.—(*N. del E.*)

regenerador colonial. Don Estanislao Lopez que llena un período de cincuenta años de estos apuntes, será materia de un capítulo aparte.

ENTRE-RIOS

Era otra parte de la Capitanía de Buenos Aires, sin pueblos condensados, si no es la Bajada al Paraná y la Concepcion en el Uruguay, residencia de la familia Urquiza que mas tarde tendrá un rol supremo en la resolucion de los problemas sociales que el Virreinato ha presentado á la contemplacion de los políticos.

Estaba ocupado originariamente por indios guaraníes que han dado nombre á sus ríos y lugares y los restos dispersos de las misiones de los jesuitas.

Mas tarde acreció enormemente su poblacion con los bandidos, desertores y perseguidos de la justicia de otras provincias, lo que bajo la vara de hierro del general Urquiza y la distribucion de ganados y de tierras que hacía á sus jefes y soldados formó una provincia que contaba en 1852 diez y siete mil hombres de armas llevar que reunió en una llanura para amenazar á Buenos Aires, como lo habia hecho Artigas, por el sistema indio de reunir las poblaciones, con mujeres y niños, como lo hizo el emperador Napoleon escapado de su cautiverio honroso en la isla de Elba.

CUYO

A lo largo de una extension de las faldas de la Cordillera de los Andes que pudiéramos encerrar entre el Volcan del Tupungato y el mas elevado aun de Aconcagua, se extendía la parte del territorio poblado de este lado de los Andes por los conquistadores que ocuparon á Chile hasta el rio Bio Bio al Sur.

Poco podemos decir de las influencias indígenas que esta porcion del territorio trajese con su anexion el Virreinato. Poblábanlo indios huarpes, con lengua propia, dicen las crónicas, los cuales han conservado su fisonomía y carácter hasta estos últimos tiempos en las Lagunas de Huanacache y su último cacique en Mogna.

Por las faldas de los Andes vá el camino del Inca, visible

aun por su rectitud y esterilidad, como si hubiese un macadamizado impermeable debajo. Va á Uspallata, buscando entrada á Chile, pues el nombre de la abertura se lo dan cerros que parecen de ceniza, que eso dice la palabra en quíchua.

Pero los indios de San Juan conservaban rastros de la civilizacion peruana en su cerámica, en su arte de tejer la vicuña, y mas que todo, en su irrigacion, viendose en Calingasta y valle de Zonda, en los falderos, las bandas blanquecinas de las borradas acequias que arrancaban del río para fecundar valles extensos en que cultivaban el maiz, alimento principal, á mas de la accidental caza de guanacos, vicuñas y armadillos que abundan.

Los conquistadores chileno-españoles destruyeron aquellas poblaciones indias, para apoderarse del terreno de cria probablemente, siendo hasta ahora poco, mayorazgos ó mitas el Acequion y Calingasta de unos capitanes Tello y Guardia, solo recordados por sus herederos ó las poblaciones que se creen sus descendientes.

Mas la sequedad del suelo, falto de lluvias, les impuso, como antes á los Huarpes, la necesidad de cultivar la tierra para vivir, pues los campos no se prestan sino pobremente á la cría de ganado, preferida por los españoles, desde Tejas hasta el Salado al Sur de Buenos Aires.

En una serie de cartas escritas por el abate Morales, de San Juan, al historiador de Chile Molina, y que han sido recogidas en Roma por el gobierno de Chile, está minuciosamente descrita la provincia de Cuyo hasta 1787 y por tanto, tal como había entrado á formar parte del Virreinato en ese mismo tiempo. Sus producciones son frutas secas, vinos, aguardiente y cereales, los mismos que se cultivan hoy, con mas extension del terreno cultivado, aumento de alfalfa y pérdida del olivo.

Ya por entonces había el vecindario elevado al Regente del Reino una peticion reclamando de los derechos que imponían á sus productos en Córdoba y Tucuman, sobretodo al aguardiente. Práctica es esta que se había creído introducida por los gobiernos federales, despues de proclamada la Independencia y que la Constitucion final suprimió con el derecho á tener aduanas interiores que

subsistis hasta ahora pocos años en Méjico, como derecho federal, conservado de la práctica colonial.

Lo que las dos provincias agrícolas de la falda de los Andes mostraron desde luego y casi como una novedad en la nueva sociedad, es la de pueblos parecidos en su modo de vivir á los de Europa, en ciudades rodeadas de vastas campañas con alquerías, alamedas y huertos, cercadas y constantemente cultivadas con cierto esmero.

Una partida de portugueses hechos prisioneros en las guerras de frontera habían sido remitidos á aquella apartada region por los gobernadores fronterizos de las posesiones tan disputadas entre ambas coronas, y estos, que serían de Oporto ó de los países vinícolas, introdujeron y cultivaron la vid que requiere trabajo constante é inteligencia para la poda, vendimia y destilacion de los caldos obtenidos.

La necesidad de exportar productos tan apetecidos, creaba una clase de viajeros que llevaban á lomo de mula por todas las provincias, con lo que se estorbaban los efectos del extremo aislamiento. De una y otra causa provino que los propietarios de minas con su dotacion de esclavos, conservasen por largo tiempo los trajes y los usos y maneras aristocráticas de sus padres los españoles; y que habiendo sido escaso el número de indios que encontraron en país tan poco favorable para la existencia sin trabajo que lleva el salvaje, reinasen las ideas de nobleza hereditaria y mantuviesen las viejas distinciones sociales.

El chiripá guaraní no penetró, ó no se sostuvo, ni aun entre los indios, vistiendo la muchedumbre pobre, como la muchedumbre pobre de España.

Nada, pues, introducían en la sociabilidad del nuevo Virreinato que amenazase perturbar la accion civilizadora que ejercía el centacto de las costas con la Europa, pues los campos no se prestaban sino en reducida escala á la propagacion de ganados y de caballos y era escasa y limitada la poblacion indígena que se mantenía de pescado al rededor de las Lagunas, de maíz en los grandes valles que atravesaban los ríos San Juan, Mendoza, Tunuyan y reunía el Desaguadero.

Mas tarde, acaso aquellas formas cultas conservadas

desde los tiempos de la conquista, con sus artes y oficios, podrán servir para remontar de todas piezas el ejército mas europeo, mas atildado que entrase en línea en la guerra de la Independencia por toda la extension de la América, formándose en Mendoza una maestranza para fabricar toda clase de accesorios y arreos militares y proporcionando las tres ciudades, á mas de soldados equipos y víveres para mantenerlos disciplinándose tres años, con tropas de carretas que hicieron llegar en 19 dias (histórico) elementos de guerra desde Buenos Aires, mulas y caballos de pesebre para atravesar los Andes cuatro mil hombres de todas armas.

LAS MISIONES

En los mares del Sur, en aquella parte del Atlántico que interrumpe el Cabo de Buena Esperanza para entrar en el mar índico, muy sujeto á tempestades, por lo que los marinos portugueses llamaron á ese Cabo el de las Tempestades, los marinos tienen particular atencion con una cierta nubecilla negra que suele descubrirse en el horizonte. Apenas apercibida, por pronta maniobra se recogen y amarran las velas, preparándose á resistir á la terrible tormenta, si aun hay tiempo, pues la nubecilla aquella se agranda y se extiende por el espacio, como si cayera de súbito un negro telon que cubre el cielo entero por minutos.

La *Guía de Forasteros* que enumera con prolijo cuidado las numerosas ciudades que componen el Virreinato y el personal por millares de funcionarios públicos, civiles militares, eclesiásticos, ocupando 176 páginas letra breviario, ricas noticias, de recuerdos y datos históricos y estadísticos, consagra las palabras siguientes á la enumeracion de treinta pueblos cristianos con ciudades, templos y empleados civiles que deben corresponderles, como parte de la Intendencia de Buenos Aires.

TREINTA PUEBLOS DE MISIONES GUARANÍES

GOBERNADOR: El señor don Santiago Liniers de la orden de San Juan y Capitan de navío de la real armada.

YAPEYÚ—Don (no hay provisto).

CONCEPCION—El señor Capitan del real cuerpo de artillería, don Antonio Pardo.

Esto es todo. El libro pasa á hablar de la presidencia de Charcas.

Cómo! Treinta pueblos con un solo funcionario público? Pero la Concepcion del Uruguay era la capital del Entre Rios hasta ahora poco, y el Entre Rios es una de las mas ricas provincias de la actual República Argentina.

El gobernador de aquellos treinta pueblos en 1802 es el por siempre famoso capitan que acaudilló al pueblo de Buenos Aires para reconquistar la ciudad y arrancarla de las manos de once mil ingleses que la mantenían en sujecion, siendo por tamaña hazaña elevado al rango de Virrey.

El pueblo de Yapeyú enumerado y que mandaba un solo funcionario, don Francisco Bermudez, es la patria del insigne capitan don José de San Martín que tres repúblicas reclaman como su libertador y que, sin negar la gloria de Bolivar como vencedor final de la España, le disputa la palma como guerrero y como buen ciudadano.

La Concepcion del Uruguay es la cuna del General don Justo José de Urquiza, Generalísimo del Ejército combinado del Brasil, aliado del gobierno de Montevideo, cuyo sitio levantó, y con las dos provincias de la Mesopotamia entreriana, dió la batalla mas grande que haya presenciado la América del Sud, pues midieron sus armas cuarenta mil hombres en línea, sin contar con poderosas reservas en Montevideo. Llamósele Ejército Grande y el General fué el priner Presidente de la República restablecida, despues de Rivadavia, mediando entre uno y otro un periodo que interrumpe la historia civil europea moderna, para dar lugar, como en la de Egipto con la ocupacion de los hicsos, reyes pastores, al sistema que se llamó de *caudillos*, sin que se sepa bien definir la importancia de la palabra. ¿El que manda fuerzas, es caudillo? Esta es su acepcion vulgar. En el caso presente, parece que fueran caudillos de pueblos en movimiento, como Moisés ú otros de su genero.

¡Qué terrible laconismo el de la *Guía de Forasteros* qu consultamos! Los treinta pueblos que tan grandes caudillos produjeron, pues que Liniers, San Martín y Urquiza,

son los mas grandes personajes históricos de esta parte de América, y los pueblos de donde salieron ejércitos que llegan tres veces, mediando treinta y mas años, á ser legiones ú hordas ó ejércitos, hasta las puertas de la soberbia Roma de estos países, como Ramirez en 1819, como Urquiza en 1852, ¿no merecen en la historia de la formacion y disolucion del Virreinato mas lugar que el que les dá la *Guia*, al fin de una página donde puede pasar desapercibida la noticia?

Extraños fenómenos de la historia humana! ¿Querrá creerse que el único límite territorial que queda por deslindarse con el Brasil, despues de tres siglos de guerras con el Portugal, sean esas mismas Misiones de maldicion, que han traído las guerras civiles de medio siglo y las atroces tiranías de bárbaros educados bajo el régimen de obediencia pasiva que todavía se empeñan en hacer revivir los engañados y engañosos guias de ciegos?

Las Misiones guaranies han traído y mantienen la *paz armada* en esta parte de América, el azote de la Europa, la gloria de los Estados Unidos por su ausencia, á pretexto de una guerra posible con el Brasil. Con motivo de algunos centenares de leguas del país de las Misiones, el Brasil mantiene una fuerte escuadra á que responde un ejército en la República Argentina y otro en el Uruguay, pudiendo ambos revistar tantos soldados con triple dotacion de generales que los que sostienen la dignidad de sesenta millones de ciudadanos en el otro extremo de la América.

Pudiera, pues, decirse que la historia moral, política y religiosa, que los movimientos de conquista, poblacion, independencia y organizacion propia de estas colonias españolas, todo parte de las *Misiones*, todo menos la libertad.

La invasion inglesa ocurrida en 1806, da una cierta importancia á un opúsculo impreso en 1805 en Londres, titulado « CARTAS DEL PARAGUAY *describiendo los establecimientos de Montevideo y Buenos Aires, las Presidencias de Rioja Minor, Nombre de Dios, Santa María y San Juan, etc., etc. Los usos, costumbres, ceremonias religiosas de los habitantes. Escritos durante la residencia de diez y siete meses en aquel país, por John Constance Davis, Esq. (London Printed by Robinson, Paternoster Row. 1805).*»

El prólogo del editor atribuye esta serie de cartas á un caballero de fortuna y educacion que emprendió un viaje

por distraccion, y accidentes de mar lo fuerzan á abordar á Buenos Aires donde se refugia en un convento, toma los hábitos como novicio siendo protestante; y riendo de su disfráz en sus cartas á Inglaterra, nada cuenta en mil, sin embargo, de los padres, aboga por el sistema de los jesuitas, declama contra la tiranía de los españoles, que no es peor que cualquiera otra, toma nota de las fortalezas, y en todo revela en sus cartas un agente inglés, acaso una persona distinguida sondeando el terreno para la proyectada expedicion. Una escursion á las *misiones* guaraníes narrada por él, es un tejido de invenciones de quien no conoce la topografía del país que dice recorrer, y mas parece repeticion de algo que le contaron otros frailes que fueron actores y testigos en una insurreccion de indios reducidos apoyados por charrúas independientes. De todos modos, es fuera de duda que ha sido publicado el libro en Londres en 1805, lo que deja sospechar que si no es un espía el autor, le pasa raspando como dicen. Están salpicadas las cartas de observaciones importantes sobre las ideas que asoman en los jóvenes, circunstancia que le da mucho valor para nuestro trabajo.

El lado del Este del Virreinato confinando con los establecimientos portugueses solicitaba con doble motivo la accion del nuevo gobierno. En 1750 se habían revelado siete pueblos guaraníes al lado oriental del Río Uruguay, y requerido para someterlos la presencia de 1500 hombres del Gobernador de Buenos Aires, aliado al gobierno portugués en Río Janeiro que contribuyó con mil hombres á pacificarlos, pues la raza guaraní se extiende hacia los dominios de la corona Lusitana, donde hicieron frente y fueron derrotados con pérdida de dos mil quinientos hombres. Conviene no perder de vista estas insurrecciones guaraníes, antes de ser en 1769 suprimida la Compañía tutora de indios, para la explicacion de sucesos posteriores.

En tiempo del gobierno provincial del General Vertiz, ocurrió otra sublevacion general de las tribus salvajes que vagaban desde Corrientes y Santa Fe, hasta inmediaciones del Río de la Plata. Aquel viajero, Mr. Davis, penetraba en las reducciones del Paraguay, como se llamaba en general á estas comarcas, en el séquito de un Padre Domínico que iba de visita de inspeccion á una de ellas.

Ascendiendo el Río Uruguay, penosamente en balsas y á una altura que parece ser donde ahora está Colon, «apareció en la costa un gran cuerpo de indios salvajes, que en mal español nos ofrecieron víveres.» Despues de describir la escena cómica de un cambalache é intercambio de regalos, «el cacique», continúa, «era un hombre de cuarenta años de edad, alto de talla y sus miembros muy bien proporcionados, con una fisonomía muy animada. Llevaba por chiripá la piel de un animal que conocíamos, (¿oso hormiguero?), hecho en la misma forma que el Kelt de los escoceses de los clans. En torno de su cabeza tenía torsales de lana de diversos colores, pero no plumas. El resto de los indios no tenían adorno alguno en la cabeza, ni prenda de vestuario, excepto alguna piel envuelta en la cintura. Manteníase á la distancia un joven indio, que no hablaba con nadie y llevaba traje parecido al jefe. Indiqué al joven que se acercase y lo hizo con muestra visible de timidez y respeto. Cuando estuvo cerca del agua se detuvo, dando muestra de asombro, y contemplándonos, acaso sorprendido por mi color excesivamente blanco, en contraste con el de los dos españoles que eran prietos. Levantó sus manos juntas sobre su cabeza, y avanzando con su rostro hacia el Sol y despues hacia mí. Esta maniobra la repitió varias veces; pero no pudimos comprender lo que quería decir... El padre preguntaba á qué nacion pertenecían y le contestaron que á los charrúas que ocupan un grande espacio entre el Uruguay y el Paraná, (ahí los indica la carta geográfica). Era parte de esta nacion que había arrasado la reduccion vecina, habiendo los Padres Almanza y Romano, recojido los indios convertidos y llevádolos á otra reduccion, que no sabía decir donde. El Padre deseó saber cómo habían sido atacados. Dijo que no sabía; pero que creía que era un español que había escapado de algun castigo que le daban sus paisanos, (español significa simplemente blanco), que había conducido á los indios á destruir el establecimiento. Esta circunstancia explicaba hasta cierto punto, por qué estaban intactos la Iglesia y el cementerio, lo que nos había sorprendido mucho, no pudiendo el buen Padre darse cuenta de ello, siendo contrario á la práctica general de los indios respetar nada relativo al culto cristiano, toda vez que se ima-

ginan ofendidos. Varias otras preguntas se les hicieron con respecto á los indios convertidos y si los presentes no deseaban abrazar la fe de Cristo, á lo que el indio contestó con dureza—no,—con una expresion del mas alto desprecio, añadiendo que ahora estaban en libertad de vivir á sus anchas, y que si se hacian cristianos no podrían hacerlo, porque los maponos, por los misioneros no os dejarían hacer y se creian mas felices como estaban. Preguntado el cacique donde había aprendido español, yendo frecuentemente á Santa Fe y algunas veces á Buenos Aires con cueros y otros artículos para cambalachear, donde se había visto varias veces detenido hasta que hubiera bajado la creciente del Rio, porque el Río Uruguay como ya lo he dicho en una carta anterior, inunda el país en el invierno hasta muchas leguas de uno y otro lado, no habiendo colinas que detengan su espansion por muchos cientos de millas, ni montañas, sino algunas bellísimas lomadas al norte del Uruguay, de que envío á Vd. muestras en el diseño de la iglesia abandonada que le acompaño.»

Mas característica y mas significativa es la narracion de la destruccion de la Presidencia de la Rioja *minies,* de que ni el mapa conserva el nombre, ni la tierra escombros, aunque el inglés no podia agregar *Minor* al nombre Rioja, por ignorar que á las faldas de los Andes habia un viejo establecimiento de los conquistadores, que por lo antiguo debían los PP. llamarle Mayor, como los guaraníes habían distinguido ambas Riojas, por Rioja guazú y Rioja Miní.

Estaba de guarnicion en dicha reduccion, el comandante don Policarpo Sulecta, (que sospechamos ser Zuleta), con un mayor y alguna tropa, habiendo venido el padre Fernández á su llamado, de Buenos Aires, á fin de poner orden en la anarquizada reduccion; pero habiendo llegado enfermo y siendo picado de una víbora en el camino, había atravesado la laguna Iberá, para buscar remedio en los baños de Itu, á orillas del Paraná (nombre de Dios). En su ausencia estalló la conspiracion y fué llamado, aun-



que tarde, pues murió al llegar. «Poco despues, dice Mr. Davis, se disparó un cañonazo de alarma, los tambores batieron generala, y el agudo alarido de guerra de los indios me taladró los oidos, y á poco se abrió de par en par la puerta para dar paso á aquel indio amigo seguido de cerca de veinte indios de la reduccion. Venga conmigo, padre Matías, porque este era el tratamiento que me daban, porque con nosotros está seguro.—¿Pero qué es lo que hay?—Es que el padre José y el padre Nicolás han sido sacados de las balsas por algunas tribus de charrúas salvajes y se han juntado con los indios reducidos que se han alzado en masa y están en este momento rodeando toda casa española; pero yo lo salvaré á usted. Diciendo esto, echó sobre mis espaldas parte de un cuero de tigre, y me arrastró tras de él, fuera del monasterio y hacia la calle. Todo era tumulto, horror y confusion, donde quiera por que pasamos: los militares huian en todas direcciones, perseguidos por los charrúas armados con dardos barbados, los cuales envían zumbando por el aire, con asombrosa celeridad... Yo apercibí, mientras atravesaba lo que va del monasterio al rio, que todos los que no tenían el todo ó parte de un cuero de tigre sobre las espaldas era inmediatamente sacrificado, ó por los charrúas que lo llevaban como traje ordinario ó por los indios reducidos que lo llevaban como símbolo.»—Los que han llevado por años una cinta colorada al pecho como distintivo, rastrearán el origen de la institucion que los convertía en tigres sanguinarios, sin serlo por naturaleza.

«Cuando llegamos al embarcadero, encontramos los cadáveres del comandante y el del ayudante atravesados por todas partes con flechas y dardos. Supe entonces que lo habia arrastrado del lecho y asesinádolo. Su mujer y su familia fueron muertos de la misma manera; y tan repentino é inesperado habia sido, que ninguna de las designadas víctimas escapó.... De las conversaciones que oí despues resultaba que de uno y otro lado y de tropas regulares, habian muerto mas de mil doscientas personas....

Al siguiente día vino el padre Miguel, disculpando á los indios, con decir que se habian visto en la necesidad de sublevarse, para recuperar la libertad de que hacía tanto tiempo les había privado el gobierno español y que era su firme determinacion conservar contra toda tentativa de la corona para quitársela... etc.» (1) Cayendo en seguida el autor en la declamacion contra la tiranía del gobierno español, que debía estimular á la Inglaterra á acometer seis años despues la empresa gloriosa de redimirlos.

¿Cuál era, pues, la organizacion interna de estas reducciones de indios, para cuyo servicio no se requerían funcionarios públicos?

Vamos á tomar la descripcion que el agente inglés, Mr. Davis hace de la que dirigían los padres Domínicos de Buenos Aires, en Corrientes, en la proximidad de la laguna Iberá, en un lugar llamado Rioja Minor que los mapas actuales, ni el de Moussy señala.

—«¿Por qué no puedo gozar la tranquila serenidad de las « escenas que me rodean, ó tomo parte en el plácido con« tentamiento del convento?... Va usted á oir como están « empleadas mis horas. Nos levantamos (los padres) al « alba, cuando toda la parroquia asiste á misa; á nadie se « permite estar ausente, excepto por enfermedad ú otra « causa material. Despues de misa, cada uno se consagra « á su empleo—Los niños á la escuela, los hombres y mu« jeres al trabajo—hasta las ocho cuando almuerzan. Con« cluído esto, que no dura mucho, suena la campana, lla« mando á los niños á la iglesia á decir su catecismo y « cantar el servicio. Los niños dirigen en el coro; las ni« ñas estando en la iglesia, responden de una manera tan « piadosa como agradable. Concluídas las oraciones, vuel« ven á la escuela, se enseña á los niños todo ramo útil « que convenga á su ingenio, á las niñas á leer, escribir, « coser, tejer calceta y todo otro empleo femenino. Los « maestros son, sin exajerar su mérito, de las personas mas « inteligentes y bien informadas que yo haya conocido « nunca; pero para rivalizar con la habilidad de los maes« tros, algunos de los mas experimentados y sensibles de

(1) Letters on Paraguay, Rioja Menor, Febrero 1778 pág. 279.

« los parroquianos se turnan para visitar las escuelas é inspeccionar el aprovechamiento de los niños. A medio « día comen y se les concede una hora de reposo. Vuelven « á la escuela hasta la caída del sol, cuando la campana « los llama á oraciones, á las que, como por la mañana « acude toda la parroquia, rezan el rosario, oyen la oracion « de la tarde, cantan los himnos de tabla, reciben la bendi« dicion del Rector y vuelven á sus casas, donde comen « pan y frutas con chicha; concluido lo cual, cada familia « gana la cama, para recomenzar al dia siguiente la misma « tanda. Hay catorce españoles (criollos) encargados de « lo militar y de los almacenes; pero hay poca comunica« cion entre ellos y los padres. Don Policarpo de Sulecta « es el comandante. Hay cuatro señoras criollas, una doña « Teresa Jarsel, esposa del comandante, las otras tres que « nada le deben á la hermosura, solo las ví una vez en la « iglesia. Sus ojos se dirigían á donde estaban los novicios « y yo mismo.» (1)

Aquellas almas de Dios que iban tres veces á la iglesia, cantaban himnos en loor de Dios y hacían recordar la Arcadia de los poetas clásicos, mientras decían: ¡Dios te salve Santa María! y desgranando su rosario, estaban urdiendo la trama de la conspiracion que venía á sofocar el padre Nicolás y en la que murieron don Policarpo y los blancos de la guarnicion, asaltados y sorprendidos por los benditos cristianos, que habian llamado en su auxilio á los indómitos y feroces charrúas, á fin de acabar con ellos.

Esa es aquella broma, pues bromas serán siempre estas santas explotaciones de los hombres, sin sus propias pasiones é intereses como móviles.

Mr. Davis necesita una caja de madera para encerrar «sus cartas», de las que nosotros decimos sus manuscritos y apuntes que pudieran comprometerlo. A uno de esos indios le explica el caso, pidiéndole le haga una con un departamento secreto que no se descubra á la vista. «Po« cas palabras le dije sobre el asunto; pero esta mañana, « inmediatamente despues de misa vino á verme, y me

---

(1) Davis. Carta XXIII—pág. 231.

« presentó uno de los mas delicados é ingeniosos articu-
« los que yo hubiese visto jamás. Era de tal manera cons-
« truído que á menos que esté usted en el secreto, es im-
« posible llegar á la mitad de lo que contiene la caja; y
« por mas que la examine, no descubriría el engaño. La
« rápida concepcion y la ejecucion tan perfecta me sor-
« prendió sobre manera; y con el mayor placer le dí dos
« pistolas (moneda) que casi lo volvieron loco, porque
« aquí á nadie se le permite poseer nada fuera del almacen
« comun; pero como nadie sabía de esto, yo le dí ademas
« el peso que habíamos convenido y como cada cosa que
« se hace es conocida de los padres, la caja pasó por un
« mueble de uso comun... Todo lo que he escrito hasta
« ahora está ya guardado...» (pág. 248).

LOS CAUDILLOS

Sin entrar á estimar la cordura y necesidad del tratado celebrado, no sin un poco de espíritu de intriga, con el general Elía, el ejército de Buenos Aires abandonó el sitio de Montevideo, en 1811, quedando consumada, con firmar recien en 1826 con nuevo tratado, mediando la Inglaterra, la desmembracion de aquel territorio, no obstante la sangre y los tesoros derramados.

Casi todos aquellos expedientes, como las sublimes atrocidades de la Convencion francesa, sirvieron por el momento para salvar la patria, que salvada, cayó en la anarquía con el Directorio; en el despotismo militar con Bonaparte; bajo la uña de los caballos de los cosacos por fin de gloria; bajo el sobrino de Luis XVI, el hijo de Felipe Igualdad, de Napoleoncito; la Comuna! la República hoy, y mañana....... lo que inspire á algun salvador de patrias, fuera de los senderos del derecho y de los principios de gobierno conquistados por la conciencia universal.

Dejaremos seguir su camino á todas aquellas trasgresiones que no salvan al fin nada, ó salvan poco, pues la República Argentina es hoy el Estado hispano-americano que menos salvó de lo que era la division colonial á que pertenecía, y perdió la mitad de su territorio poblado y los tres cuartos de la poblacion original. Sus guerras civiles, sus horribles tiranías parten de aquel movimiento retrógrado de los ejércitos del gobierno que ya existía.

Al abandonar el sitio de Montevideo el ejército de Buenos Aires trasladándose por agua á esta capital, el general Artigas emprendió por tierra su retirada con direccion

al Uruguay al mando de toda la caballería y llevando consigo mas de diez y seis mil personas, entre las cuales habían ancianos, mujeres y niños.

No es el éxodo de un pueblo capitaneado por un Moisés que se desprende del sitio de Montevideo y siente su fuerza propia apoyada en su pueblo huyendo de la esclavitud de Egipto. Pero es un éxodo; y vamos á ver cuál es el espíritu que guía á estos peregrinos hacia las soledades del Entre Ríos.

Hemos visto en 1827 nacer la ciudad de Montevideo. La Colonia, Maldonado no entran en el movimiento y las campañas, aun hoy que hay pueblecillos en la Banda Oriental, requieren millares de leguas para sus ganados. Diez y seis mil almas, abrazan, pues, la poblacion en mayoría de aquellas campañas. Son las tribus charrúas y otras apenas docilizadas, y solo así se comprende aquella emigracion en masa, á que pudo estimular el odio secular de los indios á los portugueses, á los *mamelucos*, que los habían diezmado en las antiguas misiones de la Guaira, como extensamente lo refiere el padre Gaetano, tantas veces citado.

Los patriotas de entonces, haciendo capital político de hecho tan considerable, tomáronlo como la enérgica protesta de un pueblo en favor de su nacionalidad, y entregado sin defensa al enemigo tradicional; pero los geólogos modernos nos han enseñado á explicarnos los pasados agentes de destruccion y cambios del mundo antiguo, por la accion que se les vé ejercer á nuestra vista. Los cataclismos han dejado de ser explicacion necesaria de los mundos sucesivos, bastando la accion del oxígeno sobre las rocas, el calor, el frío, la lluvia, los torrentes, para darnos la razon sencilla de los cambios lentos que se vienen operando.

Puede aplicarse á la historia este nuevo sistema con igual resultado. Hemos visto que en el pasado siglo, fueron entregados á los jesuítas, trasportados de un punto á otro, los indios que poblaron la Guaira y desparramaron los mamelucos de San Paulo, llevándose buena parte. Los jesuítas mismos trasportaron mas de doce mil indios, trayendo al Paraná, á través de desiertos y sufriendo fatigas imponderables, que los historiadores de la Orden enume-

ran con orgullo, para mostrar su santa y ejemplar fortaleza.

Estaba, pues, en la tradicion indígena el éxodo, segun lo dispusieron sus dominadores.

Suponemos que Artigas, el antiguo contrabandista, el caudillo de los de á caballo, acampado en el Cerrito, en las inmediaciones de Montevideo, al retirarse, por quedar levantado el sitio, hace esparcir la orden de emigrar todos los habitantes. Poca cosa dejarían en sus ranchos las mujeres, pues aun hoy en Córdoba y otros puntos están poco recargados de utensilios. El alimento está en los campos, provistos lujosamente de ganados; caballos sobran para todos; y la marcha se emprende para el Entre Ríos, dejando sin embargo, partidas de este lado para inquietar á los portugueses y recoger á los rezagados.

No aventuraríamos esta conjetura, si las mismas prácticas, sin motivos tan plausibles, no hubiesen continuado hasta nuestros tiempos en esos mismos lugares. Hasta 1840 tenía grande prestigio en esas campañas orientales, Fructuoso Rivera uno de los jefes de Artigas, quien acostumbraba trasladar las poblaciones, siendo ya villorrios y aldeas, haciéndolas seguir la marcha en retirada de su ejército, descomisando ademas todas las tiendas y almacenes de comercio para proveerse de recursos. Las mujeres eran distribuidas algunas veces á jefes y oficiales, segun sus méritos, dando á éstas lo mejor del botín, para seducirlas ó agasajarlas, sometiendo por el hambre á las rebeldes y abandonando la chusma á la tropa. Como está comprobado este cargo hecho á don José Miguel Carrera, compañero de Ramirez, por el registro que dá testimonio de la reparticion, puede creerse que la invencion era de Artigas, sino era uso y práctica india que él continuó.

Pero las mujeres, lejos de ser un embarazo en las campañas, eran por lo contrario, el auxiliar mas poderoso para el mantenimiento, disciplina y servicio de la montonera. Sirven en los ejércitos para hacer de comer á los soldados, repararle sus vestidos, cargar las provisiones y equipos, guardar las caballadas durante el combate y aumentar la línea ó fingir reservas, cuando es necesario. Su inteligencia, su sufrimiento y su adhesion sirven para man-

tener fiel al soldado, que no puede desertar ó no quiere teniendo en el campo todo lo que ama.

Fructuoso Rivera no dejaba jamas á las mujeres de los soldados atrás; era el padrino de todos los nacidos y el compadre de todos sus jefes y soldados. Las mujeres vestían uniforme, mas completo que el de los hombres, por cuanto servían de almacen de depósito para trasportarlos. El general Lavalle, que estuvo alojado ocho días en la estancia del doctor Velez, tenía ciento veinte y seis mujeres con su regimiento, todas con morriones de penacho rojo, altos como se usaban entonces, y tan completamente equipadas, que formaban á la izquierda del regimiento con la mayor compostura y seriedad. La cocina, el lavado eran sus funciones en el campamento. En la batalla cuidaban de los que caían heridos y de asegurar las caballadas, segun que avanzaba ó retrocedía el regimiento.

A Ramirez, á Carreras, acompañan muchas mujeres, y el general Alvarez, en una preciosa monografía de una excursion del general Urquiza en el Entre Ríos, asegura que fueron detenidas en su marcha por una division tendida en batalla de mil ochocientos soldados detrás de un arroyo que protegía á un convoy de Rivera, conduciendo en cuatrocientas carretas, ochocientas ó mas familias, que seguían la retirada del caudillo. Cuando aquel habría ganado la distancia necesaria pusiéronse en retirada las mil ochocientas mujeres que habían quedado á cubrirla y habían engañado al enemigo con sus aires marciales, sus ponchos raídos y sus lanzas, pues que las usaban.

En Caseros cayó prisionera la chusma del cacique Catriel, pues los indios de quienes nos viene esta costumbre, llevan sus mujeres consigo y ocupan éstas la retaguardia con sus caballos.

He aquí, pues, el origen y el carácter del éxodo de las campañas de la Banda Oriental, siguiendo á Artigas. Las tribus charrúas han permanecido distintas al ojo hasta nuestros tiempos, pues Rivera mandaba charrúas en Ituzaingó y charrúas eran las tropas que pasó á filo de espada Urquiza en la India Muerta, acabando acaso con el último resto de la primitiva *montonera*, como estaba destinado él, que era blanco y aristócrata, á acabar con el mas horrible despotismo que se llamó de los caudillos, á que se asociaron

por error ó por maldad tantos hombres y que no fué en definitiva mas que la supresion en el Gobierno de las ciudades de la mayor parte de las instituciones que nos habían legado los romanos y comunicado los españoles, generalizando á los blancos las prácticas y usos establecidos para el manejo de los indios mitayos ó repartidos, obedientes y sumisos, sin la idea del derecho propio y cuando hubieron entrado en posesion del caballo, y la defensa de las poblaciones y ganados requirió el levantamiento en masa para perseguir á los salvajes, se hizo tradicional la reunion de gentes al primer llamado del juez, del Comandante, como antes del Cacique, prestándole la obediencia ciega, sin discutir los títulos, que tal es la única institucion de gobierno que tienen los salvajes, y añadiéndole la crueldad del salvaje, el exterminio pasado de la guerra á la política, de los campos á las ciudades con el cepo, el degüello como tantas otras prácticas horribles.

Artigas con su montonera ya organizada en los campos del Entre Ríos, como tribu ambulante y guerrera, decidió repasar el Uruguay y abrir una campaña para liberar el territorio Oriental que ya considera su patria y al efecto pide, no órdenes, sino auxilio en notas que revelan el espíritu del movimiento, con cierta ironía fina, con ciertas insinuaciones mas bien que declaraciones positivas. «Los « orientales, decía al Gobierno de Buenos Aires, tienen los « ojos fijos en la proteccion de V. E. No son ya unos hom- « bres entusiasmados los que la imploran. Yo presento « ahora unos hombres comprometidos por la necesidad. « Ellos son hijos de la victoria; pero se han visto preci- « sados á tomar sus laureles antes de recibir de S. E. la « influencia que debe hacerlos inmarcesibles.»

Los portugueses que no querían desocupar el territorio Oriental alegaban para ello la demora y la conducta de D. José Artigas en esta campaña, «pues debía haber evacuado « mucho tiempo con las tropas de su mando y los choques « con las dichas tropas, usando de su mala fe, han traba- « do con algunos destacamentos portugueses.»

Si en lugar de sus indios, ponemos por sujeto de la oracion al mismo Artigas, hablando en primera persona, habría comprendido, sino es que lo había comprendido demasiado el Gobierno de Buenos Aires. Yo no soy el hom-

bre que era; soy el hijo de la victoria; he tomado mis laureles sin venia del Gobierno. Voy á abrir la campaña. Espero auxilios, sino lo pondré en la alternativa de ver...

El Gobierno de Buenos Aires quiso disimular que era un aliado el que le pedía recursos, y volvió á repasar el río con su ejército, para ver pronunciada la rebelion, sin salvar definitivamente la Banda Oriental, aunque pudo extraer de la fortaleza española una cantidad enorme de piezas de artillería.

Artigas no entró jamas á Montevideo, ni volvió á dormir bajo techo en ciudad alguna. Es el caudillo revelado contra su gobierno, puesta á talla su cabeza. La insurreccion se extendió á toda la antigua Capitanía de Buenos Aires, apoderándose de los campos del Entre Ríos uno de sus secuaces, Ramirez de raza india, Lopez, pardo cuarteron de Santa Fe, llegándole luego como por incidente, el mas extraño y poderoso auxiliar en la persona de D. José Miguel Carreras, General chileno, expatriado despues de perdido Chile para los patriotas, á causa de sus desavenencias con O'Higgins, otro General chileno.

Carreras había sido apartado de la accion por San Martín que prefirió como auxiliares para emprender la conquista los partidarios de su rival. Este acto lo llevó á perseguir á los de Carreras y entre ellos á dos hermanos de D. José Miguel, que tratando de volver á Chile con miras revolucionarias, fueron fusilados en Mendoza.

Carlos María Ramirez, en una refutacion del bosquejo histórico de Berra, pasando la esponja sobre el carácter de Artigas y sus horribles crueldades, observa que «debe haber un gran fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas», recordando la educacion y la vida de Artigas, la composicion de las fuerzas que obraban á sus órdenes, *la oscura estirpe de casi todos sus capitanejos*, el acosamiento incesante en que lo tuvieron sus múltiples contendientes y el peligroso ejemplo que le dió la revolucion con las inmolaciones de Córdoba en 1810 y las de Buenos Aires en 1812 (1).

Esta última observacion es dolorosamente cierta. Sem-

(1) Juicio crítico del bosquejo histórico de Ramirez, pág. 28.

braron vientos y cosecharon sus hijos tempestades. Artigas, Rosas, son los representantes del oportunismo de los primeros pasos de la Revolucion. Al recordar aquellas ejecuciones; ¡pobre Dorrego! habíamos exclamado: ¡pobres prisioneros de San Nicolas!

De los degüellos de los federales y de los esterminios, es Artigas el introductor, sin necesidad de exagerar su accion. El *enchalecado*, aquel horrible suplicio de enfardelar un hombre en un cuero fresco y dejarlo á morir sofocado por la presion, á medida que se encoje con la accion del sol, es invencion del jefe de ginetes á escape y sin residencia de gobierno. Ni es nuestro ánimo poner en el disparador al joven crítico que nos suministra este dato, negando que todos los crímenes, excepto los que competan por derecho á Artigas, «son cometidos por oficiales subalternos, por « sargentos y por cabos (¿charrúas?) en Corrientes, en « Entre Rios, mas ó menos lejos del aduar del caudillo.» El doctor Berra, á su vez, y con verdad histórica, pinta á Artigas llevando por sequito inseparable el saqueo, la violacion y el degüello lo mismo en la Banda Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre Ríos, en Corrientes y Santa Fe, siendo la muerte y la desvastacion, sus únicos impulsos, sus únicos propósitos.

No hemos visto los panfletos contemporáneos de Cavia sobre Artigas, que deben adolecer de las exageraciones de *Las Tablas de Sangre* de Rivera Indarte, aunque los detalles de nombres, fechas, lugares, constituyan, por mas que lo ponga en duda Ramirez, por sí solos prueba, aunque no sea del todo concluyente, desde que el planfleto del *amigo del Orden* y la voz pública y fama imperecedera los recuerdan.

¿Es tan perversa la naturaleza humana? pregunta el crítico, en presencia de aquella monotonía sangrienta que caracteriza esos horrores? Nuestra explicacion satisface á esa pregunta. La naturaleza del hombre salvaje que encontraron los españoles, la de las indiadas medio domesticadas y apenas fijadas al suelo de la Banda Oriental, pues todavía andaban errantes algunas tribus á fines del pasado siglo, se presta á esos y peores excesos. Eran sargentos y cabos de aquellas chusmas estólidas, ignorantes y

pobres las que ejecutaban tales depredaciones y tales actos de barbarie. Eran de *estirpe oscura* los capitanejos, eran indios, zambos y mulatos alzados los caudillos subalternos.

El historiador V. F. Lopez asegura que los jóvenes americanos que habían nacido en Montevideo, para distinguirlos de los peninsulares que gobernaban, simpatizaban, como era natural, con la Revolucion de Mayo y formaron al instante un partido de criollos, que tenía que ser aporteñado por la fuerza de las cosas.

Esa juventud argentino-oriental no formó nunca en la montonera india de Artigas, manteniéndose fiel á su raza por lo menos; y las incursiones de Artigas hasta Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, no encontrando ciudades antiguas españolas, no le dieron muchos blancos que se asociasen al movimiento de insurreccion indígena que él provocó, donde mas fresca y reducida estaba la colonizacion; pues todo el litoral del Paraná y del Uruguay, guaraní, se conservaba semi-salvaje, no obstante, y creemos nosotros que á causa de la influencia jesuítica, que prohibiendo el uso de la lengua castellana en las Misiones y el contacto de los españoles, conservaron en los neófitos, virgen el odio á la raza blanca, que se mostró en aquellas crueldades y sistema de degüellos y enchalecamientos, estaqueadas y otros suplicios que revelan su origeǹ indio.

Suponer que Artigas, el Coriolano de la raza blanca, tuviese, desde su primer arranque de tomar el monte, en país de indiadas abyectas, ganados y caballos derramados sobre el haz de la tierra como *res nullius* y dada su educacion y su vida anterior de *out law*, tuviese previsto que sería el Rómulo de una nacion; que de sus insurrecciones contra los porteños saliese un Estado, es hacer mucho honor á las fuerzas animales, puestas en accion como las avalanchas que se desploman de las montañas nevadas y sepultan aldeas pacíficas é inocentes en las llanuras.

El mismo Artigas se ignoraba á sí mismo. Hay un hecho semejante que lo explica. Facundo Quiroga está al otro extremo de la cadena de desórdenes que provocó Artigas Puso en ejercicio los mismos elementos, los llanistas de la Rioja, indiadas reducidas hacía un siglo, aprovechó de la sublevacion del Nº. Uno, hecha por Mendizabal y Morillo

en San Juan, al servicio de Ramirez y Lopez, tenientes de Artigas y entonces de José Miguel Carreras chileno, á quien mandaron los revolucionarios de San Juan ofrecer la provincia para que agrupase un ejército y pasase á Chile. Téngase presente esta serie de hechos que se producen sin intencion. La sublevacion del Nº. Uno debilita al ejército de San Martín que invadió el Perú sin fuerza suficiente. La presencia de Artigas, Lopez, Ramirez y Carreras en Santa Fe, inspiró la mala medida de hacer bajar el ejército de Belgrano del Alto Perú y dar ocasion á la falta de todo sentimiento de patriotismo y honor en Bustos para agregar á cuatro mil veteranos y sus charreteras, las boleadoras y el chiripá de las indiadas campesinas.

Quiroga, á su vez, recibe casi al mismo tiempo centenares de soldados veteranos del Nº. Uno de los Andes, con que da vigor y empuje irresistible á sus chusmas indisciplinadas de campesinos, haciendo oficiales á cabos y sargentos. Con estas montoneras invadió á Tucuman y derrotó al General La Madrid que estaba encargado de levantar un regimiento para engrosar las filas del ejército en guerra con el Brasil. De allí voló á San Juan, é hizo dispersarse el regimiento núm. 18 ya formado por el Coronel Stombar que perdió la razon poco despues.

Si hubiera estado al servicio de los españoles, no hubiera podido prestarles mejor servicio que disipar el núm. Uno que marchaba con Corro á incorporarse á Belgrano, huyendo de la justicia de San Martín. Si hubiera estado al servicio del Brasil, puede calcularse cuánto le valía la pérdida de dos regimientos.

Fué el héroe de la sublevacion armada que sostuvieron Artigas, Ramirez, Carreras, Lopez, Bustos, asociándoseles mas tarde Ibarra y los tres hermanos Aldao, vencidos todos por el General Paz, sin mas elemento que pericia militar, mil soldados y la honradez del propósito.

Concluída la guerra social, triunfante Rosas, despues de boleado Paz, Quiroga se estableció en Buenos Aires y el arreglo de sus negocios lo puso en contacto familiar con el doctor D. Dalmacio Velez Sarsfield, su abogado, en cuya casa pasaba familiarmente las veladas, conversando en el seno de la familia con abandono. Lo que vamos á repetir lo oímos referir al doctor Velez muchas veces en varios

años y confirmado por la señora del doctor Velez que era una santa, beata, tímida hasta la manía, é incapaz de una falsedad ó injusticia. La señora contaba siempre sus trances de terror al recibir aquella visita y oirle contar éscenas de barbarie y crueldad personal, que omitimos, con un viso de aseveracion y como confirmacion actual que hacía temblar á la señora. Yo soy un hombre muy malo, añadía enfáticamente por toda explicacion. Creemos que todavía gustase de *hacerse temer*, género de gloria que han cultivado muchos tiranos con el mismo cuidado y celo que otros la nombradía de valiente, de misericordioso ó de sabio. Usaba entonces Quiroga chaqueta con alamares, pues la chapona no estaba aun en uso y llevaba poncho doblado y puesto en torno del cuello por detras pero descendiendo, como se usa hoy *la boa*, llanamente las puntas á lo largo del cuerpo. Esta manera de llevar el poncho no era habitual en las provincias y es de creer que la adoptó en Buenos Aires para caracterizarse y hacerse reconocer: —«este es Facundo.»

Aquellas confidencias íntimas sobre su mala vida pasada, saliendo de aquella cara pálida, por entre la barba mas negra y mas tupida, invadiendo hasta sobre los pómulos y casi sepultando las orejas bajo las sombras de su cabello crespo y renegrido, eran demasiado para aterrar á una mujer tan tímida como aquella.

Como el doctor Velez había sido el Comisionado para presentar con el Dean Zavaleta á los pueblos de Cuyo la Constitucion de 1826 y Quiroga se encontrase á la sazon en San Juan con sus hordas, debieron hablar muchas veces de lo pasado el doctor y el General, ya que Quiroga había devuelto cerrada y sin saber lo que contenía una nota del Presidente Rivadavia de que era portador Velez. Recién supo Quiroga cuál era el contenido de la nota, que se reducía á nombrarlo General de caballería, dándole orden de marchar con sus fuerzas á Santa Fe, para recibir armamento, equipo, pertrechos, á fin de incorporarse al ejército nacional que hacía la guerra en el Brasil. El sobre de la nota iba, en efecto, dirigido al Exm. señor General D. Juan Facundo Quiroga, justificando siempre el doctor Velez no solo la oportunidad, sino la *propiedad* del tratamiento.

Quiroga, al saber este hecho, se abandonaba á los tras-

portes de sus pasiones feroces, exhalando su cólera, en los mas amargos apóstrofes contra sí mismo.—Soy un gaucho bruto, decía; soy un bárbaro, que no he tenido mas guía que mi capricho. Habría aceptado de mil amores el nombramiento y hubiese ido á pelear al Brasil. ¡Qué mas me quería yo! Yo no soy federal, ni soy nada. Me gustaba pelear, y por pelear hice la guerra al gobierno. ¿Qué entendía yo de federacion? López, Ibarra, Bustos, me escribían; pero yo lo que quería era pelear y vencer á Madrid que se tenía por guapo. ¡Soy un bruto! ¡Y no leí la nota de Rivadavia!

¿Qué dirá el joven Ramirez sobre las altas concepciones de Artigas que era naturaleza mas perversa que la de Quiroga, valiente gaucho, sin educacion, pero que no había sido salteador ni contrabandista?

A Luis XI, nacido rey, codicioso de las posesiones ajenas supersticioso, cruel, hipócrita horrible, puede en hora buena la historia darle propósitos definidos en su política, apropiarse el bien ajeno, de donde salió la unidad de la Francia; pero á Artigas, á Bustos, á Quiroga, como locomotoras escapadas de los rieles, fuerzas de una gran revolucion, es pedirle mucho á la lógica y darle demasiado á la imaginacion, atribuírles un pensamiento. Cuando mas las intuiciones que vienen con la sangre, con el espectáculo, con la ocasion. Hay poblaciones semi-bárbaras sin voluntad propia; hay caballos y gauchos en campos abiertos; un momento de obrar llega, teniendo el deber á lo lejos, (y el deber no es muy claro en las revoluciones) y el campo libre atrás ¿por qué no desobedecer, lo mismo que desobedecieron los de Buenos Aires? ¿Por qué no matar como mataron á Liniers? Ese razonamiento lo hicieron Ramirez, el del Entre Ríos, López el de Santa Fe y todo hombre de una y otra raza, trayendo la larga descomposicion que todavía no se serena y ajusta.

Anda orillando la verdad el autor que analizamos, cuando cree comprender cuán necesarios fueron los caudillos de las condiciones de Artigas y Rivera para enrolar las masas campesinas en los propósitos grandiosos de la revolucion, haciéndolas concurrir como fuerzas enérgicas de una revolucion social, «que si *á menudo* contrariaron con « las manifestaciones *desordenadas* de su naturaleza semi-

« bárbara, alguna vez tambien supieron empujar en e « sentido de las mas grandes fórmulas democráticas, por « sus *resistencias instintivas* á las preocupaciones patricias « y á los excesos centralistas de una metrópoli absor- « bente. »

No creemos haber leído nunca una *perifrasis* mas larga, mas pomposa de la frase *montonera indígena,* que la que precede. Este juicio crítico era escrito por uno de aquellos patricios en los dias en que Volpi y Patroni eran sometidos al tormento, sin enchalecado, pero sin estaqueada, bajo la inspiracion del gobierno, no de los patricios, sino del *oportunismo* de que Artigas fué el dechado, no siendo blancos los soldados que guarnicionan á Montevideo, sino los descendientes de aquellos indígenas que siguieron á Artigas, Rivera, que custodian dentro de la atrincherada ciudad, á la sombra de la Bastilla del Cerro, á los restos, escasos ya, de los antiguos patricios y á mas á los descientes de las razas europeas que forman el nervio de la poblacion blanca inerme, con apagado patriotismo y que se reunen en torno de un consulado extranjero. Tenemos á la vista (1) una larga, verídica é indignada exposicion de los crímenes y violencias de carácter público, sin ser político, de que se quejaban los ministros brasilero, italiano, español, amén de los montevideanos, liberales ó patricios, ó simplemente civilizados y cristianos, del carácter, formas y principios (falta de) del gobierno de la dictadura de Cáceres adelante; y todo ello huele tanto á Artigas, á la montonera, á las prácticas indígenas, que da ocasion de echar menos aquellos patricios que fueron vencidos en 1811 al desprenderse la montonera como organismo del sitio de Montevideo y terminar su obra en grande escala en 1831, venciendo al general Paz con un tiro de bolas y entregando la República, ambas Repúblicas, al espíritu indígena, sublevado por Artigas y que impidió todo, lo cruzó todo y no ha creado ni dejado nada, pues la existencia

---

(1) En efecto y rotulado de letra del autor, «*Para el 2º volumen de Conflicto,*» hemos hallado una exposicion del Dr. Cárlos Maria Ramirez con motivo del caso de Volpi y Patroni, que dió lugar á los singulares reclamos del Ministro italiano tan enérgicamente contenidos por Sarmiento en *El Nacional* en los escritos que se hallan en el tomo XXXVI páginas 82 y siguientes. (*N. del E.*)

misma como naciones, está todavía para nosotros á ambas márgenes del río, en los arcanos de la Providencia.

BUSTOS—CARRERAS

Tales eran los propósitos de la campaña (del general Belgrano) cuando el segundo en el comando, don Juan Bautista Bustos, coronel mayor de las fuerzas nacionales y general del ejército auxiliar del Perú, lleno de ambicion y conociendo el espíritu revoltoso de los soldados, encabezó la revolucion y se declaró por el ejército federal, pidiendo á Carreras y Ramirez lo nombrasen gobernador de Córdoba, haciendo profesion de la mayor veneracion y adhesion á sus nuevos aliados, estando dispuesto á secundar sus miras, y ayudar al bien del país en general.

Fué nombrado gobernador. Su ejército consistía de cuatro mil veteranos que debia entregar Bustos á Carreras, vestidos, armados etc., cuando éste los reclamase. (1)

Yates, el autor del «Diario» inserto al fin del viaje de María Graham es uno de los compañeros de viaje de don José Miguel Carreras, y su edecan en la guerra de disolucion que emprendió aquel jefe chileno contra los gobiernos de Buenos Aires. Es interesantísima la biografía que de Bustos inserta en su «Diario», porque entra bajo muchos aspectos en nuestro propósito, sobre todo por lo que respecta al conflicto de razas.

«No estará demas, dice, dar una ligera noticia del naci-
« miento de His Exellency don Juan Bautista Bustos, gober-
« nador de la provincia de Córdoba. Segun los estatutos
« religiosos de los países católicos, se supone que frailes y
« monjes no hayan de extender sus afecciones á objetos
« menos dignos que la Iglesia ó la Virgen ó alguna otra
« quimera celeste; pero de que, como los demas, no están
« exentos de flaquezas que los apartan del camino de la
« virtud, tenemos una prueba viva é inequívoca en la
« persona de don Juan Bautista Bustos que era hijo de un
« fraile. Su madre era en verdad esclava; pero era la mas

(1) Journal of a residence in Chili — 1822 — y María Graham — London 1824. Ya citados.

« linda mulata en Córdoba, tan famosa por aquella casta.
« Fué despues comprada por el fraile de quien tuvo mu-
« chos hijos. Como Córdoba es la sede de ciencia y lite-
« ratura en América, es muy natural suponer que Bustos
« adquirió una tintura de ambas cosas. Sirvió en el ejér-
« cito español como cadete; y se dice que se distinguió
« particularmente en Buenos Aires en 1807 contra los in-
« gleses. Sea de ello lo que fuere, Bustos es un bravo sol-
« dado y sus promociones militares le han sido acordadas
« en el campo de batalla por su mérito; sin embargo es
« ingrato, cruel, intrigante y pérfido.» (1)

«El ejército federal estaba acampado, dice Mr. Yates, en
« el Pilar, distante de Puente Marquez ocho leguas. Un ar-
« misticio de catorce dias había sido celebrado; pero antes
« que se hiciesen proposiciones para la paz, los federales
« requirieron que fuese disuelto el Congreso, cuya orden
« intimó Soler á los diputados, con lo que la ciudad tuvo la
« satisfaccion de verlo despedido.» « Las provincias de Tu-
« cuman, Salta, Santiago, Catamarca, Rioja y San Luis,
« animadas por el ejemplo de Córdoba (Bustos) y protegidas
« por los federales, se declararon independientes de Buenos
« Aires.» (página 394).

El tratado del Pilar que siguió á la disolucion del Congreso contiene cláusulas que debían servir de base á una Constitucion federal y que debemos recordar, pues que siendo don José Miguel Carreras el mentor del ignorante gaucho Ramirez, es fácil ver en ellos el dictado de un hombre culto que viene con sus ideas frescas de los Estados Unidos.

«—Que siendo enemigos entre sí é incompatibles con la paz y buen orden, tantos gobernadores y Estados pequeños limítrofes.... y siendo un gobierno federal el medio mas eficaz de prevenirlos, uniendo todas sus rentas y fuerzas de la Nacion, bajo un director ó presidente, electo en la mejor forma constitucional.

«—Que en cada provincia el voto libre de sus constituyentes elegirían una asamblea de cuyo seno uno ó mas diputados (segun su poblacion) serían nombrados como miembros de un Congreso General que se reuniría en el Convento

(1) Appendix to the Journal by Mr. Yates, pág. 385.

de San Lorenzo en Santa Fe, los que nombrarían de su propio seno el presidente.

«—Que las finanzas y fuerzas de la nacion estarían exclusivamente á la disposicion del presidente y Congreso.

«—Que cada provincia se gobernaría por leyes, dictadas por sus propias asambleas, limitándose los del Congreso á la utilidad de las provincias colectivamente.»

Como comentario del autor inglés que conserva estos recuerdos y que declara haber estado acampado en el Pilar, justificando á D. J. M. Carreras de toda ambicion (argentina, diremos así), observa que si aquel Congreso se hubiese reunido, debía suponerse que subministrase á Carreras todo lo necesario para su expedicion á Chile,. el que despues de su rescate habría sido unido á la Confederacion. Unida de este modo la América, bajo un jefe capaz de conducir sus operaciones, habría bien pronto cambiado su aspecto de anarquía y con un gobierno regular y organizado que habría en toda probabilidad sido la fundacion de la grandeza de la América (p. 397).

Estas ideas persiguieron á Bolivar tambien, y aunque ahora estén tan definidas las nacionalidades hispano-americanas que se hace cuesta arriba pensar en una América del Sur, por ejemplo, como la hay del Norte, pues el no estarlas entonces tan determinadas, explica la influencia que ejercieron recíprocamente los prohombres de aquellos tiempos.

Carreras levanta montoneras en Santa-Fe y dirije á Ramirez, Lopez y Bustos, general de la nacion. En Buenos Aires lo siguen Sarratea, Soler, Alvear y tantos otros hombres notables, acaso porque participan de sus preocupaciones contra San Martín, ya que Mendizabal y Murillo que sublevaron el Nº. Uno de los Andes en San Juan eran movidos desde Buenos Aires; y el biógrafo de Carreras nos dice que hubo un momento en que la accion de Carreras era solicitada de todas partes como el árbitro supremo.

«Ramirez, dice Mr. Yates, envió un ayuda de campo á « nuestro campamento, solicitando de Carreras que cruzase « el Paraná, pues que Artigas había declarado hostilidades « contra él.» De esta manera Carreras tenía en su campamento cuatro embajadas al mismo tiempo, cada una solicitando su asistencia á puntos distintos, á saber: Buenos Aires, Chile, Entre Ríos y San Juan, cuyo gobernador Men-

dizabal, despues de haber sublevado el Nº Uno, envió al teniente coronel Morillo con despachos invitándolo á establecer sus cuarteles de invierno en San Juan, ofreciéndole provisiones, dinero y fuerzas auxiliares para atravesar los Andes. En esa empresa murió D. José Miguel Carreras, conducido á San Juan con su terrible montonera, por un hermano del que fué despues el general D. Nazario Benavidez, gobernador federal de San Juan, durante veinte y siete años, bajo el protectorado de Rosas.

Los indios figuran en primera línea entre los defensores de la Federacion y es una de las mas estrañas antítesis de nuestras revoluciones que el primer hombre de valer de esta parte de América que fué á los Estados Unidos en la época mas regular de su gobierno, tomase por base de su accion los indios salvajes de la Pampa.

Dos enormes páginas in folio consagra Yates, el amigo apasionado de Carreras, para justificarlo de haber entregado el Salto á los salvajes que él mandaba. No hubo exhorto, ni estratagema que no pusiese en ejercicio, dice, para apartar á los indios de su cruel intento, hasta precederlos con los cristianos y retroceder, á fin de que creyesen que era superior la resistencia. Los soldados cristianos no obedecieron y seguidos de novecientos indios.... La escena que siguió fué la mas triste y digna de compasion. «Las mujeres habíanse refugiado en las iglesias, como es costumbre. Los indios rompieron las puertas de la iglesia y tomaron posesion de todas las mujeres viejas y jóvenes, niños, utensilios consagrados etc., y ni las imágenes de los santos escaparon á la general calamidad.» (1)

Sin embargo, sábese y se ha publicado por la prensa, que en Córdoba existe el libro de servicio que Carreras llevaba para la distribucion de mujeres cautivas entre sus oficiales. Yo he conocido en San Juan una señora porteña, llamada «la montonera», tomada en la Majadita y que tenia las apariencias de persona bien nacida, pues sus costumbres fue-

---

(1) The soldrers (40) capitulate on condition of being left un molested en the fort, leaving their proprîety, wives, children at the mercy of the unfeeling indians The women had run to the church to implore the s aints but the indians were ignorants of the existence of the such patronage...... (*N. del E.*)

ron ejemplares despues, viviendo honorablemente de hacer cigarros de hoja.

El auxilio que prestaban los indios á los caudillos imponía las terribles prácticas de la guerra. Por ese tiempo, persona verídica (1) asegura haber visto la escolta de Lopez tres dias despues de su encuentro ó sorpresa dada á los porteños, con testeras de orejas humanas cortadas á los muertos; y delante del pretil, con cascabeles otros y odiosos trofeos humanos. Por morriones llevaban cueros de zorra, colocados de manera que la cabeza se sobrepusiese con las orejas como cresta de yelmo y la cola pendiente hacia atrás. Este equipo traían los hunos de Attila. En la Banda Oriental, durante las guerras civiles y aun en tiempos mas modernos, se acostumbraba arrear tras los ejércitos en retirada las poblaciones de villas y aldeas, llevándose para provision del ejército toda mercancía encontrada. Procedíase con el mayor orden para clasificar los géneros, poniendo por separado las mejores telas, terciopelos, gasas, sombreros, etc., y distribuyendo mujeres y señoras á los jefes, segun su rango. Para unas podía ser estímulo ó recompensa los obsequios; para otras menos resignadas, el hambre, no dándoles racion hasta que entrasen en compostura.

Estas son prácticas indias de los toldos actualmente con las cautivas, llevando la crueldad hasta desollarlas la planta de los pies para que no se escapen.

—No me hablen de federacion, decía un antiguo patriota testigo de estos excesos, yo la he conocido *india*, ó en camisa y calzoncillos!

«Como la imágen de la Virgen, cuenta nuestro inglés, estuviese magníficamente decorada, excitó la codicia de un cacique (omitimos las odiosas bromas del narrador), quien arrastrándola á la calle la desnudó de todos sus ornamentos y vestidos.... Nuestro destacamento se empleaba en saquear el pueblo en el que encontraron considerable cantidad de dinero y de objetos de valor. Tan pronto como el general fué informado de lo ocurrido, acudió de la distancia de dos leguas á que se hallaba, por lo que no pudo llegar á tiempo de prevenir el desastre.»

---

(1) El Dr. Velez. Véase su Biografía. T. XXVII. (*N. del E.*)

El autor que citamos, que se creería uno de los 140 cristianos que tomaron parte en la jornada, alega justificaciones, tales y tan indecentes y crueles que dejan sentir el filibustero ó el presidario escapado de algun lugar de condenacion.

En las diversas peripecias de aquellas sacrílegas luchas, los indios salvajes figuran con harta frecuencia. «Despues « de treinta y dos días de marcha, continúa el narrador, « llegamos á los toldos. Acampado Carreras allí, la ad- « hesion de los indios crecía diariamente. Todos los ca- « ciques vecinos venían á congratularlo. Se mandaron « agentes á Chile exigiendo la presencia de sus caciques « en el campo del *pichi-rey*. Cada cacique dió un informe « de la fuerza que podía mover, la que colectivamente su- « bia á diez mil lanzas. En seguida explanaban sus ideas « sobre la manera de atacar á los cristianos y sus horri- « bles planes de desolacion y matanza mostraba su sa- « gacidad y penetracion, no menos que su inhumanidad y « barbarie. Carreras usaba toda clase de argumentos « para convencerlos de la perversidad de tales prácticas « y en justicia y respeto á su memoria debemos creerlo « sincero en su reprobacion.»

Antes de abandonar al olvido ó al polvo de los archivos la memoria del aventurero irlandés Yates, debemos decir que la crueldad, la impiedad cuando habla de creencias católicas, no obstante ser irlandés, el odio inconcebible en un europeo, contra porteños, San Martín, O'Higgins, etc., le sugieren elogios y reproches á Carreras, el ídolo de sus entrañas, como puede serlo el hombre para el mastín que lo acompaña. Atribuye su derrota, entrega, prision y muerte en Mendoza, á su bondad de carácter, á la magnanimidad del perdon que prodigaba á sus enemigos, aun los que lo traicionaban.

Mucho debía haber en don J. M. Carreras de natur bondad, mucho mas del hidalgo y del hombre de a sociedad y elevadas relaciones en el mundo. Pero otr... consideraciones debían tenerlo á raya de prodigar la muer

te, que las que pretende el feroz Yates. La primera de todas, que no tenía derecho para aplicarla, no estando investido de autoridad alguna, en país que no era el de su residencia siquiera, siendo un verdadero condottiere haciendo guerra por su respeto con ciento cuarenta chilenos que le servían de escolta y los caciques indios salvajes que se le reunían al incentivo del saqueo, como en el Salto. .

Era ademas, de familia española pura y aristocrática en Chile y tenía que servirse para sus fines, de bárbaros de razas mezcladas ó inferiores, como Ramirez, López y aun Bustos y sus oficiales y bandas de campesinos poco mas avanzados en cultura que los guaraníes ó pampas. Cuando se piensa que los enemigos que combate son Rondeau, Rodriguez, Dorrego, Alvear, Vial, Soler, Viamonte, La Madrid, el epíteto injurioso de *porteños* no basta á excitar la saña de un extranjero. Eran los prohombres de su propia raza, sus iguales y no diría que reputaba tales á Lopez, Ramirez y tantos otros plebeyos é indios que seguían siendo caciques, no obstante las formas civilizadas de la sociedad.

Las crueldades de aquella guerra salvaje estaban de su lado, y Yates, ya para dar mas valor á los suyos y apocar á sus enemigos, nunca cuenta de grandes matanzas hechas por los odiados porteños estando triunfantes.

«El gobierno de Buenos Aires envió una reprimenda á Mendoza, concluye Yates, por su bárbara conducta hacia nosotros; diciendo que no existía poder alguno en este gobierno que lo autorizase de esta manera absoluta á disponer de la vida de los americanos; y que en las numerosas revoluciones de Buenos Aires no se produciría para manchar el carácter porteño una sola circunstancia semejante á la muerte de Carreras.»

Asercion que siendo, como es, exacta, cubre de vergüenza al filibustero y explica la magnanimidad de Carreras con los hombres y soldados.

Aun á Bustos lo trata Yates, como merecía su desercion. «Los oficiales que tenían bastante honor para detestar su procedimiento pidieron su retiro.»

CARRERAS

Habíamos de quedar definitivamente separados por Artigas, de lo que era el blanco de todas las nobles aspiraciones de entonces, privado el pueblo y el gobierno iniciador, de la gloria de terminar bajo su bandera, su direccion y sus famosos ejércitos, la guerra de la Independencia, tomando con el Perú, el último atrincheramiento del español. Concurrieron los brillantes tercios argentinos á las batallas finales de Junín y Ayacucho; pero á mas de ser Bolivar el que llevó á cabo la grande obra, las Provincias Unidas perdieron la parte de territorio de que se constituyó Bolivia, por haberla dejado desde 1820 abandonado al primer acupante.

Un incidente extraño á la historia argentina fué la causa de estos trastornos. En Chile habían, con los primeros movimientos insurreccionales de la América del Sud, puéstose en accion, como en todas partes, los jóvenes mas prominentes de las familias españolas, mas aristocráticos allí que en el Virreinato de Buenos Aires, pues habían mayorazgos, condes y marqueses. Lo que es mas notable, es que allí esa aristocracia, como lo que depuso á los Tarquinos de Roma, se puso al frente del movimiento de emancipacion. De su seno salieron los mas notables próceres de la Independencia.

Los Carreras pertenecían al grupo de familias en que se contaban los Toro, los Herrera, Rodríguez, Vicuña, Obiedo etc., etc.

O'Higgins, como el apellido lo dice, era descendiente del Capitan General O'Higgins, que había gobernado el país durante los últimos tiempos de la dominacion española. Las familias aristocráticas llamaban al hijo, el *huacho* O'Higgins y cualquiera que fuese la verdad del hecho, el apodo muestra que no tenía las simpatías de la clase elevada.

No tardó en estallar, en daño de la causa comun, el antagonismo entre los Carreras y O'Higgins, que dividió

la poblacion en dos bandos. La batalla del Membrillar fué perdida por los patriotas y el país librado á los españoles, por no acudir Carreras con sus fuerzas á apoyar á las de O'Higgins, á cuya consecuencia los Carreristas y Ohiginstas tuvieron que pasar la Cordillera, salvando un poco de artillería, restos de sus fuerzas y los *auxiliares* que mandaba el Comandante Las Heras y regresaba á su país.

San Martin era á la sazon Intendente de Mendoza, y tuvo que apelar á la coaccion para hacer comprender á los orgullosos jefes de las fuerzas que buscaban asilo, que habían descendido á la condicion de huéspedes. El hecho es que muy luego se pronunció la desinteligencia mas agria entre San Martin y el General chileno Don José Miguel Carreras, ganando en proporcion, terreno, el mas prudente ó mas avezado O'Higgins·

Era necesario aceptar los servicios en el nuevo ejército de uno de los antagonistas; pero habria sido introducir un gérmen de disolucion, incorporar á los jefes de los dos bandos chilenos, porque Carreras era en efecto, mas que un general, un jefe de faccion. San Martin nos ha asegurado despues que obró deliberadamente prefiriendo á O'Higgins. Necesitaba de un Jefe del Estado Mayor y no de un aliado y los Carreras se hallaban en el último caso.

De ahí vino la salvacion de Chile y la ruina de las Provincias Unidas. Reconquistaron sus armas á Chile y abandonaron al Alto Perú, en virtud de las contingencias á que el país se vió expuesto.

El General Carreras, no siendo admitido á formar parte del Ejército de los Andes, se trasladó á los Estados Unidos y mediante los méritos y capacidad personal y sus relaciones de familia, logró obtener de comerciantes amigos de la Independencia, á guisa de empréstitos contraídos á la gruesa aventura, los medios de equipar tres naves y tripularlas para emprender el corso en los mares del Pacífico, con probabilidad de cortar las comunicaciones entre el Perú y Chile, ser ó un Morgan ó un Cockrane, y la fortuna ayudando, recuperar su posicion directiva en la Independencia de Chile.

La verdad es que San Martín, despues de la batalla de Maipú, se encontró en lucha con el partido de los Ca-

rreras, y pesan sobre su nombre, aunque fuese O'Higgins el rival y el beneficiario, las ejecuciones clandestinas de Manuel Rodríguez y mas tarde de los dos hermanos de Carreras, tomados en Mendoza *infraganti* delito del imperdonable crimen de querer volver á su país, ya rescatado de manos de los españoles (1).

Don José Miguel Carreras logró escaparse de á bordo de un buque que le servía de prision y asilarse en Montevideo donde Lecor mandaba de cuenta del Portugal. Era natural que obtuviese de aquella autoridad todos los medios de dañar al enemigo que lo era el Gobierno de Buenos Aires, aunque por ese tiempo se discutía entre los gabinetes de Buenos Aires y Río de Janeiro el proyecto de nombrar al Príncipe de Luca, jefe del Estado que formarían las Provincias Unidas, y que era la consecuencia de haberse tratado, en el Congreso de Tucuman, de dar la forma monárquica á estos países, idea que como se ha visto, dominaba los espíritus de los prohombres del país.

Carreras se trasladó á la Bajada del Paraná, residencia de Ramirez, teniente de Artigas.

Traslúcese que el brillante hidalgo chileno era un caballero de prendas, dotado de las cualidades del mando. Achácanle en Chile mocedades y poco respeto por las cosas sagradas, sobre todo si eran de plata y aplicables á la guerra y á las necesidades del Estado. En los Estados Unidos debió hacerse de buenas relaciones y ser tenido en mucho, pues obtuvo recursos, armas, buques y aun lo que muestra previsiones, trajo varias imprentas, dice Yates, una de las cuales hizo montar en la Banda Oriental, largando proclamas incendiarias sobre esta banda del río.

Con aquellos medios de captarse voluntades ó imponerse por la superioridad de su rango, el prestigio de su nombre y las desgracias de su familia que hasta hoy inspiran el pincel del oriental Blanes, es fácil presumir el imperio y la influen-

---

(1) «Despues que el consejo de guerra había funcionado al tiempo en Mendoza el secretario interino de San Martín, Monteagudo llegó, se decía que solo á consecuencia de la derrota de Cancha Rayada. Pero el 8 de Abril, no muchas horas despues de su llegada, su nombre apareció al pie de la sentencia de muerte pronunciada contra aquellos desgraciados jóvenes, cuya sentencia fué ejecutada por tarde del mismo dia.» (*V. F, Lopez.*)

cia que ejercería sebre hombres rudos, sobre todo ignorantes como los que disponían de aquellas hordas de ginetes que seguian á Lopez, entonces joven y apenas rozándose en el contacto de los sucesos y de los hombres; pero cuando se considera que está en país extraño, proscripto del suyo por los que de aquí han ido á suplantarlo, encontrando á este país envuelto en la guerra civil y entregado á la anarquía, su resentimiento, su venganza contra los que intentan estorbarle el paso, ha debido tomar las proporciones de aquel odio á Roma que se atribuye á Anibal y lo alienta en aquellas asombrosas campañas, que como á Carreras, lo llevan un dia á la odiada ciudad, aunque no con la buena fortuna de salvarla de un desastre, como parece que Carreras salvó á Buenos Aires, no alentando á Ramirez á atacarla con su montonera victoriosa.

Carreras toma en sus manos á aquellos paisanos semi-indios, pero bárbaros, aquellas ambiciones sin propósito definido, que teniendo á sus ordenes millares de secuaces que les obedecen, caballos y ganados y la Pampa por doquier para moverse, no saben decir que quieren, pues solo saben que á lo lejos se pelea por la Independencia de América y es de lo que menos se preocupan, ya que no tienen ni saben lo que es patria, si no es el apego á cierta extension de tierra.

Carreras viene de los Estados Unidos y les aconseja que se llamen *federales*, como que eso es lo contrario de obedecer al Gobierno. La apología de la federacion que hace consignar en el tratado del Pilar, muestra que se refiere á la federacion de Ramirez, Lopez, Bustos y de los jefes de pagos y aldeas, pues que excepto Córdoba, no hay ciudad, ni provincia que merezca llamarse Estado.

Carreras introduce la divisa colorada, tan del gusto del indio, en oposicion á los colores blanco y celeste nacionales. Por lo demas, él acaba por ser el genio de la montonera argentina; él la inspira valor, y con un núcleo de chilenos tiene lo bastante para asegurar la victoria en aquellos encuentros de caballería, en que un punto resistente basta para dar consistencia á la línea y asegurar el triunfo final.

¿Qué serían Ramirez, Lopez, Bustos mismo, un poco mulato, en presencia de este hidalgo que ha viajado, que es el

rival de San Martin; (1) y que aquellas guerras de paisanos alzados, al lado del propósito fijo de Carreras de servirse de todas estas mezquinas pasiones para llegar al fin á Mendoza, ó por el Sur pasar á Chile y restablecer su gobierno? ¿Qué le importan el reguero de sangre y el monton de ruinas que deja atrás?

Poco hemos podido reunir sobre el carácter y aun raza de Ramirez, este proeminente jefe de las bandas de Artigas. Debia ser uno de los capitanejos con quienes se entendia para sublevar las poblaciones indígenas de Corrientes y de los campos que son hoy llamados del Entre Rios. Debió desde muy temprano haber mostrado las cualidades que Artigas apetecía en sus secuaces, para abandonarle el gobierno de aquella parte esencial del territorio de que se declaró ¡¡Protector!! «Ramirez, dice el irlandés Yates quien por ser edecan de Carreras estuvo en inmediato contacto con él, «Ramirez era de baja estatura, de complexion muy « oscura (¿zambo? ¿indio?) y de aspecto desagradable. Pa« recía tener una alma fuertemente templada y poseer « habilidad natural; pero carecía enteramente de educacion. « Era un pobre político; pero se reconcentraban en él las « mayores cualidades de un soldado. De caracter franco y « abierto, extraño á todo disimulo, fiel á sus amigos y sin « rival en cuanto á valor personal.»

Sospechamos de su *entirely uncultivated mind* que no sabía leer. Artigas, sin duda para asegurarse de su sujecion, le habia destacado su propio secretario el fraile Montarosa, que le acompañó á Buenos Aires, y sin duda redactó los tratados del Pilar, porque Carreras al fin tuvo que separar-

---

(1) « Don José Miguel Carreras tenía solo 35 años. Era su figura notablemente hermosa y su aspecto agradable y atractivo. Entre los personajes que se han hecho notables en la lucha americana, era sin duda uno de los mas amables; su genio era versatil, viva su imaginacion y sus facultades mentales de gran poder cuando las ponía en ejercicio. Se dice que estando en Montevideo, y queriendo imprimir ciertos papeles, sin tener los medios de hacerlo, se encierra por semanas hasta construir una prensa, para dar á luz un manifiesto. Su espiritu era ale[gre] pero carecía de prudencia y de reserva, con lo que comprometía los planes [de] otros ó los suyos propios.... su amor á los placeres le absorvieron todos sus [re]cursos y su naturaleza negligente y facil lo alejó de asegurarse de las personas q[ue] podían dañarlo. » *Journal of a residence in Chili. Mary Graham. 1822.*

se de Ramirez, dando por causa las insidias del fraile, no obstante sus protestas de no ser un agente de Artigas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho incuestionable es que un simple pasajero chileno, á quien no debemos atribuír gran nombradía entre los campeones argentinos, pues en Chile la tendría restringida á la clase culta, un prófugo de un buque, llegado casi solo al Paraná, en un día alista al servicio de un plan personal suyo, á un ejército entero que le sirve de base, para atravesar el río Paraná que aun servía de baluarte contra el levantamiento indígena que sostenía Artigas á una y otra banda del Río Uruguay.

¿No hay algo de Temistócles en esta noble aunque criminal alianza para volver á su país? ¿No se siente el Coriolano, cuya tentativa tantas veces se repite en estos pueblos y colonias que se dan nombres separados, pero que unen la lengua y sus comunes ineptitudes ó deficiencias sociales?

Carreras es dueño de las fuerzas entrerrianas y apenas necesita ser el hombre de sociedad, él á quien no desdeñarán por bárbaro á los impulsos disolventes que tan odioso hacía el origen indígena y bárbaro de la revuelta.

No puede caber duda alguna que la aparicion en la escena argentina del pretendiente chileno debía dar formas mas aceptables á las resistencias anárquicas de Artigas. Carreras trajo consigo una imprenta de los Estados Unidos y con ella pudo dar forma á las quejas contra el gobierno revolucionario, que no obstante componerse de un Director y de un Congreso en funciones, para el elemento indígena oriental, era simplemente *los porteños*. ¿Podían hombres como el bandido Artigas, el bárbaro Ramirez, hablar de República, cuando el Congreso y los hombres de Estado admitian la posibilidad y la necesidad de la forma monárquica? ¿Pero don José Miguel Carreras podía denunciar los planes de San Martín para coronarse, las intrigas que había sorprendido para llamar á un príncipe Borbon, acaso para entregar el país al portugués?

La federacion de Artigas, venía deshonrada por el crímen, la traicion y la barbarie. El doctor Francia había, en cinco años de separacion y tiranía, mostrado lo que debía esperarse de la decantada federacion.

Pero he aquí que un Solon que ha visitado el Egipto, que un patriota ilustre perseguido por los monarquizadores, llega de los Estados Unidos donde ha visto el gobierno federal en accion y produciendo los admirables efectos de dar seguridad al país, desarrollar la riqueza á pasos gigantescos y mostrar al mundo los prodigios que puede obrar la libertad; y como no había otra República en el mundo que la federal, los que no la aceptaban, serían necesariamente monarquistas, como lo echaba en cara Dorrego en el Congreso de 1826.

Hasta la aparicion de Carreras, no vemos figura alguna notable de las clases cultas, llamarse federal, pues que todos los hombres públicos y los generales forman el gobierno ó clase gobernante. El peligro debió ser considerado muy grande de la infeccion, ó de la propagacion del virus á este lado de los grandes ríos, pues se ve que el gobierno de Pueyrredon se prepara para una lucha suprema, en que no contando con las fuerzas del país, solicita las de San Martín en Chile y las de Belgrano para que vengan á sostener y asegurar la base de operaciones.

La grandeza de las Provincias Unidas, llegada á su zénit por la reconquista de Chile y las glorias de sus soldados, que en efecto rivalizaban con los primeros del mundo, traían á la memoria la grande estatua bíblica de oro con pies de arcilla. Dos grandes y gloriosos ejércitos tenían á raya el poder español, á cuatrocientas leguas de distancia de su asiento. A ocho horas de navegacion, á medio día de camino, en frente de Buenos Aires, tenía al enemigo doméstico que desconocía su autoridad, que derrotaba á cada momento sus ejércitos ó le hacía proclamar su impotencia. La diplomacia argentina está reducida á la intriga y sus tratados á reconocer la desobediencia y aun el desmembramiento.

Tal es la intolerable, humillante y destructora accion que ejerce Artigas, que le ofrecen entregarle como Estado independiente la Banda Oriental, que reclama como su patria. Pero el vándalo no entiende de patrias con límites definidos, sino que pide el *uti possidetis*, Banda Oriental y Occidental y ademas Santa Fe y Córdoba, mientras reconozcan la autoridad del libertador de pueblos. ¿Tra-

tose de entregar al Brasil la Banda Oriental, para librarse, con esta amputacion, de la propagacion del cáncer, que sin eso se difundiría por todo el cuerpo social? Carreras lo propaló así, como revelacion que le hizo dudar de las negociaciones entabladas á ese respecto con la corte portuguesa. Carlos María Ramirez insiste en dar por probado el hecho, que como la muerte dada á Liniers y al general Nieto, pesan sobre los gobiernos que se fundaron entre los hijos de los españoles autores y sostenedores de la Independencia. Lopez y Mitre están de acuerdo en la existencia del hecho.

Carreras da forma al *pronunciamiento* indígena de Artigas, y tiene el insigne honor de llamarle *federal*, y poner al lado de la montonera india su nombre tan ilustre como el de los generales Soler, Alvear, La Madrid, Rodriguez, con quienes habrá de batirse luego. Entonces se llaman federales las fuerzas y adoptan la divisa roja que fué el signo de *ralliement* y de cuerpo durante cuarenta años.

Carreras con su ejército entrerriano, del cual podia decirse que era Ramirez el jefe de Estado Mayor, atravesó el Paraná en las inmediaciones de Santa Fe, como que por la punta del Diamante las costas se aproximan para facilitar el paso á caballo de las fuerzas.

¿Dónde estaba López el que fué por cerca de treinta años el único beneficiario de esta invasion?

Es hoy inexplicable la falta de decision de las fuerzas que mandan los primeros generales y se reclutan en Buenos Aires. El general Paz ha explicado el hecho, diciendo que los soldados los formaban de vecinos de la ciudad misma de Buenos Aires, de lo que se llamaban compadritos del barrio del alto, que no sabían tenerse á caballo, y los montaban á mula para hacer la marcha, y cuando se encontraban con la montonera, compuesta de paisanos de campo, nacidos y criados á caballo, eran víctimas del menosprecio en que eran tenidos, como de la destreza de los ginetes.

El modo de pelear de la montonera, contra todas las reglas de la guerra, era buscar el *entrevero*, que consistía en parearse cada uno con un cada cual y tomarle el costado. El pánico estaba siempre del lado de los ejércitos

patrios, de ordinario sorprendidos, casi siempre derrotados y en la persecucion por leguas á caballo, punto menos que exterminados, porque era sin misericordia la mortandad, segun consta de las relaciones de Yates.

Y para la mortandad, bastaría determinar la parte de los indios, puesto que hasta 1870, la frontera Norte distaba apenas diez y seis leguas de la ciudad de Santa Fe, y que caciques indios, eran todavía parte del ejército ó jefes de departamento ó distrito, con sus indiadas por ciudadanos, y sus lanzas por milicia. No era en la pequeña ciudad de Santa Fe donde encontraba aliados Ramirez, sino en las campañas del Coronda y demas Departamentos indígenas, ya que López no era un hidalgo, como los Candioti, Cullen, Iriondo, Orjera, Vera, etc., sino paisano mestizo, si no era cuarteron, pues de la raza blanca no era su hermano *Mascarilla* y debía ser pariente de Ramirez por lo feo y por la complexion en extremo oscura. (1)

LA MUJER, LAS CHINAS, LAS CHUSMAS

Entre las fechorías de las bandas de Artigas y de sus asociados, á mas del saqueo, de los tormentos y suplicios atroces, inventados por la falta de carceles y cadenas en el rapido moverse de las bandas de ginetes, se desarrolla un rasgo esencial, de que no se ha hecho mencion hasta ahora, y es la parte que al sexo femenino toca en aquel gran movimiento indígena.

Como se ha visto, el alzamiento empieza por arrastrar Artigas tras sí todas las gentes diseminadas en las campa-

(1) Doña Delfina, la dama que acompañaba á Ramirez, era una linda porteña que lo amaba «por las batallas que había dado» contra sus compatriotas (traducimos á Yates) y las victorias obtenidas sobre ellos y su amor por ella fué desgraciadamente (?) la causa de sus presentes errores y de su muerte despues. Como la constitucion de esta niña era demasiado delicada para seguir marchas forzadas demasiado largas, se hacían altos en su obsequio. Cuando ya no estaba Ramirez á mas de ocho leguas de distancia de Bustos, nos vimos forzados á parar durante toda la noche, á fin de que reposando ella, recobrase fuerzas para la marcha del dia siguiente. Bustos, (á quien hacían guerra Ramirez y Carreras ahora) había llegado á la Cruz Alta, mientras reposábamos y el se fortificaba. Cuando llegamos y le intimamos rendicion contestó que las armas federales no se rendian jamas.»

ñas, en direccion á la orilla opuesta del Uruguay, en número de mas de catorce mil almas.

Repetíase un acto que habían practicado con frecuencia los conquistadores civiles y los colonizadores religiosos y que repitíeron despues los seides de Artigas, removiendo las poblaciones segun las vicisitudes de la guerra.

Este hecho obedecía, sin embargo, á los instintos de la tribu indígena, siguiendo la mujer y la chusma al ejército de los mocetones y capitanejos, siempre que son perseguidos por tribus ó enemigos mas poderosos. Las *chinas*, como que sobre ellas recaen todos los trabajos manuales, reservándose el hombre para sí, solo la guerra y la caza, pues hasta caballos doman las mujeres, formaban parte necesaria del campamento de la montonera y este rasgo no debe ser desdeñado, aunque ya indicado de paso por nosotros.

La satisfaccion de los apetitos sexuales como contribucion de guerra impuesta á las poblaciones asaltadas ó sometidas no era un accidente casual ó raro.

Es este un síntoma característico de los alzamientos de razas abyectas. Tras la pacificacion del Sur en los Estados Unidos, despues de la guerra de secesion, los negros libertos, declarados por ley iguales á los blancos, sintieron impulsos eróticos, que dormian ó se ignoraban durante la esclavitud. Las señoras blancas estaban expuestas á cada momento y en diversos puntos del territorio, cual si fuera una epidemia, á sus ultrajes, y fué necesario que padres, esposos y hermanos blancos apelasen á represiones terroríficas para contener la despertada lascivia de los negros líbertos. Cuando eran esclavos, la presencia de un *negrillon* no hubiera alarmado el pudor de una señora, desnudandose en su presencia. Quedó en Francia este mismo extrañamiento entre las gentes de estirpe noble y los *manants* hijos de los antiguos siervos, aunque blancos como sus señores. La espíritual y devota Marquesa de Sévigné invitaba á la condesa de Coulanges, su hija, á asistir á la ejecucion de un *manant*, prometiéndose que estaría muy divertida la escena, por asistir la reina y la nobleza; y era una broma de muy buen gusto que atribuyen á Bernardin de Saint Pierre, decir, que cuando aquellas distancias se acortaron, que unas monjitas fueron las primeras en descubrir que un jardinero era un



hombre, porque tales son las repulsiones y distancias que crían las ideas de nobleza.

En las depredaciones que las bandas de montoneras practicaban en los pueblecillos orientales, correntinos, el Salto y Santa Fé, San Nicolás, tuvieron mucho que sufrir de estas exigencias bestiales. El diario llevado por D. José Miguel Carreras que se dice conservarse en Córdoba, de la distribucion de mujeres cautivas, hecha á los oficiales y á las turbas que lo seguian, no es un accidente, aunque pueda ser una ironía cruel y una venganza del resentido Temístocles chileno.

Cuando fué derrotado definitivamente en la Majadita, cerca de San Juan, cayeron prisioneras mujeres, entre ellas personas que por su aspecto y modales, y aun puede decirse, por la decencia de sus costumbres, mostraban pertenecer á buenas familias.

Fuera de estos casos de bandalaje, las mujeres han tenido un rol muy notable en los campamentos, que explica el orígen indígena del soldado. El general Lavalle acampó con su regimiento de línea por ocho días en la estancia del doctor Velez y este recordaba que formaban en una segunda línea, ciento veinte y seis mujeres, vestidas completamente con uniformes de reserva del regimiento y adornadas con los morriones notables, por el alto penacho colorado, tan temible para los montoneros. Se alineaban perfectamente en formacion, permanecían horas en la actitud inmóvil del veterano; y cuando se tocaba á romper filas, acudían á los quehaceres domésticos ó al rancho de sus asociados, siendo impagables en los combates para cuidar las caballadas, avanzarlas hacia el frente, para mudar caballos y salvarlos á escape y sin dispersion en las retiradas.

Rivera que sucedió á Artigas como continuador del levantamiento indígena, había perfeccionado á un grado asombroso la composicion del ejército, teniendo á veces una cuarta parte de mujeres y cuidando de tenerlas uniformadas, con mas interés que á los varones. Se inquería de que estos tuviesen su mujer en el campamento á fin de que en su recinto estuviese la patria del soldado con sus afecciones. La mujer respondía de la fidelidad aun involuntaria. Rivera era el padrino de los hijos del campamento y algunas veces de los matrimonios.

Nuestro general D. Donato Alvarez que á las órdenes de Urquiza militó contra Rivera en 1843 en la Banda Oriental, refiere, en apuntes que nos ha subministrado á nuestro pedido, que yendo una fuerte division de entrerrianos pisándole fuertemente la retaguardia á Rivera en retirada, encontraron una division tendida en línea detrás de un arroyo que acusaba la presencia de mil ochocientos soldados de caballería. Como se necesita tiempo para hacer alto, reconocer las posiciones y aguardar la llegada de los diversos cuerpos en marcha, para formar la linea y principiar el ataque, dieron con esto el tiempo que Rivera necesitaba para poner espacio suficiente de por medio; de manera que cuando se tendían las primeras guerrillas y preludiaban algunos tiros, se desprendió de la línea opuesta un emisario para avisarles que los mil ochocientos soldados que tenían al frente eran las mujeres del ejército de Rivera, dejadas para cubrir la retaguardia, retardada en su marcha por cuatrocientas carretas y carros, cargados de mujeres, y niños de algun exodo de las poblaciones por donde había pasado Rivera, pues era de estrategia regular arrastrar tras sí las poblaciones y confiscar las mercaderías para vituallar el ejército y proveerse de sebos y alicientes para seducir prisioneras poco acomodaticias.

El gobierno de Montevideo, cuando era Rivera Presidente ó Pretendiente, pues algo era siempre, como Castilla ó Santa Ana allá en sus ínsulas, estaba condenado á pagar los despojos como sistema de provision y renegaba!

Estos actos estaban sujetos á método y regla, como todos los que por repetirse con frecuencia, adquieren el carácter de normales. Cuando se llegaba al campamento, se separaban en un depósito comun todos los objetos de lujo ó finos, tomados de tiendas y almacenes, pues el azúcar, la yerba, papel, tabaco, paños, lencería, bastarían apenas para las tropas.

Otro tanto se hacia con las mujeres, apartando lo que era realmente chusma, de las que por su fisonomía, edad, posicion social inspiraban mayor interés. Entre estas debían encontrarse algunas bellezas, que si no son tan abundantes en las campañas, tampoco abundan en los campamentos los Aquiles que hagan valer sus derechos á la preferencia. A estos jefes correspondía, á falta de sueldo, una porcion

del botin, de aquella parte separada de la masa general de provisiones, sin proveeduría, escogiendo lo que pudiese halagar el gusto ó la fantasía de su parte carnal de botin.

Aquellos desórdenes fueron desapareciendo con la mayor influencia que adquirió la poblacion de Montevideo despues de declarada la Independencia del Estado Oriental y mas tarde con la accion de los generales Lavalleja y Flores, mas cultos que Rivera, como Rivera lo era mas que Artigas, de quien eran todos discípulos mas ó menos aventajados. Los Oribes tomaron formas mas civilizadas y acabaron por seguir las vicisitudes de Montevideo desde que Elío y Lecor triunfaron de los patriotas que se apoyaron en las campañas, hasta que, cayendo el gobierno político en manos de los *colorados*, último resto patriota y campesino, como el partido español era ciudadano, Oribe para derrocarlo se puso al servicio de Rosas y cambió de representacion en el sitio, pasándose á los montoneros.

Un último rasgo, á propósito de estos nombres de *blancos* y *colorados* señalaremos para caracterizar el movimiento indígena que venimos rastreando. Artigas se dió un escudo de armas coronado por una guincha de plumas de avestruz, como es de tiempo inmemorial el signo del indio salvaje, que en Europa se le cree todavía vestido de plumas de avestruz. Úsanlas todavía los salvajes como ornato de sus lanzas. Usáronlas todas las montoneras, aun en las provincias donde no es fácil procurarse plumas en abundancia; y cuando Rosas entró á Buenos Aires con algunos miles de campesinos en 1830, despues de haber desaparecido Lavalle, todos traían abundantes penachos de plumas en las cabezas, con testeras de plumas mas pequeñas en la frente de los caballos, y adornos en las lanzas, con gran profusion de cascabeles en los pretales de sus monturas. Nunca vió Buenos Aires tanta indiada mansa, aunque las fisonomías barbudas denunciaban la presencia de la raza blanca, en mestizos.

De todos estos hechos, que abandona la historia como de poca monta, se deducen consecuencias de mucha trascendencia.

De la crueldad del salvaje y de la imposibilidad de reprimir sus instintos, tomó la montonera el carácter de atrocidad sanguinaria que la distinguió, decuplicando las víctimas

de la guerra, por las matanzas sin cuartel, despues de vencidos ó *doblados*, como acostumbraban decir.

En la persecucion se despoblaban las campañas y sería cruel tarea recapacitar el número de miles exterminados, en campos de batalla, y aun en formacion, como lo han practicado hasta estos últimos tiempos los jefes de bandas.

Los militares, jefes de las ciudades, siendo con poquísimas excepciones, hombres de raza blanca, muchos de la clase principal, y casi todos soldados de línea educados en guerras extrangeras y regulares, han hecho una grande economía de sangre humana, por la calidad de las tropas, casi siempre de línea, que mandaban, ó por la cultura de las milicias, de ordinario los artesanos de las ciudades, como lo fueron los de Mendoza, Córdoba, San Juan, Catamarca, Tucuman. Se observó siempre en Buenos Aires, San Juan, Córdoba, que las milicias de campaña servían mal á los gobiernos regulares, mientras que al primer llamado ocurrían al campo de los caudillos.

Las tablas de sangre de la montonera son terribles y comprenden muchos millares de su propia extirpe, extinguidos en veinte años de amontonamiento. Ahora que se sabe que los estragos de la guerra, no tanto se hacen sentir á causa de las bajas operadas por el plomo y el hierro, sino por la intemperie que engendra las enfermedades, se comprenderá qué cantidad enorme de montoneros ha sido silenciosamente suprimida en aquellas terribles campañas en que la noche es el mejor tiempo de operar y las fatigas del caballo agotan el sufrimiento. El General Urquiza, educado en esa escuela que acabó por cerrar, hizo una marcha en 1842 con siete mil ginetes y cuatro piezas de artillería de sesenta leguas en dos días. El Coronel Sandes, de la misma escuela, hizo desde los Llanos de la Rioja, hasta la ciudad de San Luis, ciento treinta leguas sin descanso. Como llevaba infantería, que se compone de habitantes de ciudades, caían muertos del caballo algunos, y el mismo Sandes acribillado de heridas, fué á morir á Mendoza á efecto del sacudimiento.

Otro razgo distintivo es la alianza con los salvajes de las Pampas, que entraron siempre á forma parte de las montoneras.

A mas de las tribus charrúas, guaranies que forman el núcleo de las fuerzas de Artigas, los guaicurúes del Chaco



invaden á Santa Fe por sus instrucciones; Lopez entrega á Carreras novecientos indios salvajes que toman el Salto, saquean la iglesia, arrastran por la calle á la vírgen tirada á la cincha y no dejan recuerdo de vírgenes en la poblacion femenil que se había asilado en la inglesia, pidiendo amparo.

Carreras, buscando la filiacion, diremos así, de la montonera, como si acudiera á sus fuentes, se dirige hacia el Sur, faltándole Ramírez, y despues de diez y ocho días de marcha con sus cristianos, llega á las tolderías de los indios pampas que lo reciben como un rey, el *Pichi-rey.* Convoca los caciques y capitanejos que le ofrecen reunir diez mil lanzas y Yates, el desalmado irlandés que lo acompaña, se extremece, no obstante su odio maniático y epidémico contra los porteños, al oír á los indios describir los horrores que meditan si caen en su poder las poblaciones cristianas.

En fin, todavía en Caseros se encuentran tribus de indios salvajes, del lado de Urquiza, con los de Santa Fe, del lado de Rosas, con los de Catriel, cuya chusma cáe prisionera en el campo de batalla.

Al fin han sido extirpados los indios salvajes, despues de haber sido estinguida la montonera y el movimiento iniciado por Artigas de que hemos querido darnos cuenta.

La montonera la terminó el General Urquiza, en el Entre Ríos y como este General fué el que puso término al reinado de las indiadas reducidas y libertas de las campañas, debemos notarlo por ser característico.

Don Justo José de Urquiza era hijo del General del mismo nombre que había sido Gobernador del Entre Ríos al principio del levantamiento. Urquiza pasó su juventud en aquellas oscuras luchas de partidarios, hasta llegar á ser, por su valor, y por ser de familia conocida y arraigada, hombre de mando.

Llegó al dominio sin rival de la extension de la antigu provincia de Buenos Aires desbandada por Ramírez, y que comprendia los campos del Entre Ríos, que son la parte de la mesopotamia del Uruguay y Paraná que no es la antigua provincia de Corrientes. Era poco poblado por los guaraníes

dispersos de las misiones, y Urquiza hizo del país que guardan dos ríos el asilo para los prófugos de los países circunvecinos. El Monte Montiel era guarida de salteadores que él circunvino, haciendo esterminar aquella mala ralea hasta no dejar uno.

De Ramirez y Artigas continuó el deguello como medio legal de ejecucion, y como Rosas.

El General Urquiza continuó su obra de poblar el Entre Ríos, repartir campos y vacas á los pobladores, proteger la industria y la riqueza, habilitar á los jefes y organizar el país entero en un campamento de miles de leguas cuadradas, pero sensible al llamado y convocacion del jefe, como un servicio eléctrico moderno, que hace vibrar las campanillas á los extremos con solo empujar un boton. El ensayo se hizo varias veces, de reunir los habitantes de una comarca que se llamaba una division, sin faltar un solo hombre por negligencia ó voluntad, pues la citacion era con pena de la vida.

Este país sin derechos y con propiedad respetada, donde no habia ciudadanos sino soldados, bajo una sola voluntad inflexible, ilimitada y sin embargo obedecida, temida y en general amada, era el trasunto de la conquista española á que se prestaba el indio quíchua obediente por naturaleza y el misionero que los jesuítas dieron preparado al doctor Francia, que habia años antes organizado el Paraguay, sujeto á mas heróica obediencia, todos obedeciendo directamente al Dictador, sin intermediario de generales, coroneles ni mayores.

La organizacion dada por Urquiza al Entre Ríos, tan completa, es la de un despotismo indígena (¿y podría darle otra?) que se aparta de todas las formas de gobierno conocidas en Europa, pues el Entre Ríos era en realidad una propiedad suya, hombres y cosas, siendo él el único habitante con voluntad propia; y teniendo ademas las tierras públicas que era la mayor parte del territorio y las de título cuestionado por ausencia de los dueños. Como sistema de poblar territorios valdíos, valía mas que el de los jesuítas que no aseguraba propiedad individual.

Como organizacion de la *montonera*, sirvió para acabar con la montonera espontánea dando una forma de gobierno al país que pareció estable...

Quizo desaparecer de la escena abriendo en Caseros, las puertas á sus enemigos y convocando el Congreso constituyente, que reanudaba la rota tradicion del gobierno de las naciones modernas.

Mucho hubo que perdonarle, como es deber de la historia para con los hombres providenciales. Fué un termidoriano, única categoría de donde sale la resurreccion, cuando han muerto todos los prohombres de un pueblo y esté olvidado hasta sus nombres; pero Urquiza tiene un mérito que debe tenérsele en cuenta. Con todas sus propensiones innatas y adquiridas por el hábito del mando absoluto, no era de esperar que una victoria mas y mas espléndida añadida á las que habían servido de peldaños en su vida, no era para curarlo; y sin embargo, despues de Caseros no degolló, no fusiló, sometiéndose, mal de su agrado, á las formas constitucionales del poder, pero sometiéndose.

Su educacion se hizo en el poder antes que comenzase la de muchos secuaces. Era un bárbaro en el tratamiento y menosprecio de la vida y de la libertad humana; pero tenía movimientos instintivos de grandeza que le venían de la sangre de hidalgo castellano y le inclinaban á la gente de su alcurnia.

Con el aristócrata Carril se entendió para constituír la República. Con su franco adversario Sarmiento se dieron un cordial abrazo.

LA POBLACION DE LA CAPITAL DEL VIRREINATO

Con el progreso del comercio que los ingleses promovían con sus naves en todos los mares y los extragos que los filibusteros hacían al de España por el Golfo de Méjico y Mar Caribe, proveyendo á sus colonias del Pacífico con el monopolio de Cádiz, el gabinete español, ya guiado por los contrabandistas ingleses y portugueses establecidos en la Colonia del Sacramento, se propuso legalizar, digámoslo así, estas vías de comunicacion y habilitar puertos en esta parte del Atlántico para hacer llegar las mercaderías á Chile y Perú por los Andes, ya que el Estrecho de Magallanes era peligroso, y para hacer venir á Buenos Aires por tierra los situados de la plata de Potosí que habían de trasportarse á la Península.

Buenos Aires está situado á los 34° 36' y 43" de latitud meridional á la margen derecha del Río de la Plata. Fundada la primera vez en 1535 por los primeros descubridores, acaso sin otra preocupacion al escojer el local, que tomar posesion de la inmensa llanura que desde allí á perderse de vista divisaban los recien llegados y que se llamó Pampa de *Bamba* quíchua, llanura, como en Upolobamba Riobamba.

Incendiada y destruída por los indios la ranchería que debió constituír la naciente aldea, pues un siglo mas tarde no se quemaban ladrillos todavía, volvió á establecerse un núcleo de poblacion en 1580 en el mismo lugar, por haber sido ese el primero, como los pueblos vecinos del Etna que enfriada la lava que los sepultó, vuelven á reconstruir sus casas sobre el tibio volcan.

Las colonias españolas, como que obedecían á la impul-

sion del gobierno, se fundaron siempre bajo la inspiracion de la seguridad y avance de la conquista. No así las inglesas, que pobladas por emigrantes libres, consultaron las ventajas comerciales de los colonos, sin cuidarse de la corona que otorgaba las cartas de cesion con el derecho de proveer al propio gobierno.

Chile, Perú, Méjico, Ecuador, Venezuela no tienen sus capitales á orillas del mar, siendo Buenos Aires y Montevideo las ciudades que se erigieron desembozadamente en vista de las ventajas y facilidades del comercio exterior. Aun así carecía de la principal de ellas, y era un puerto accesible á las naves de gran calado, siendo de poco fondo lo que se llamó balizas interiores y precaria la profundidad de las aguas, bastando una suestada para detener la película superior de cuarenta leguas de superficie de la embocadura, para hacer que las olas del mar impidiesen el insensible descenso de las aguas fluviales remontando la marea segun Azara, 120 leguas río arriba. Así ha permanecido el desembarcadero, desde 1535 hasta 1875 en que particulares se encargaron de atenuar el mal, disminuyendo en parte no considerable, los excesivos gastos de lanchaje para transbordar pasajeros y mercaderías, no pocas veces mediante el intermediario ridículo de carretas al parecer vogando en el agua. ¡Cuánto debía disminuir el decoro de la sociedad esta imperfeccion del puerto ó desembarcadero, pudieron sentirlo los que volviendo de Europa tenían que aceptar la ingrata y deforme carretilla como falúa de puerto.

La Guía de Forasteros de 1803 cuenta 151 buques de alta mar españoles y 37 extranjeros entrados y salidos á Montevideo, que debía ser el único ancladero del río, pues no menciona otros, dando por surtos en la rada de Montevideo igualmente 648 goletas y balandras procedentes de Buenos Aires y otros puertos interiores del Rio de la Plata, habiendo salido 640 para los mismos destinos. Montevideo ofrecía todas las comodidades apetecibles para la estadía, embarco y desembarco; pero no tenia como Buenos Aires á su respaldo el continente á que se quería dar salida y estaba por otra parte situado en la boca del lobo, pues la colonia había sido recien arrancancada al Portugal y no pasó mucho tiempo en que colonia y fortaleza de Montevideo pasasen

al dominio del Brasil de que las armas argentinas no pudieron rescatarlas.

Estaba pues sábiamente elejido el sitio para Buenos Aires, si bien no se trataba de crearla la metrópoli del vasto Virreinato, cualquiera que fuesen las dificultades que ofreciera.

¿Cuánta era la poblacion de Buenos Aires en la época del Virreinato?

Hay un censo oficial de ese año, muy completo y al parecer fidedigno, pues es el levantado por las autoridades, acaso para hacer el inventario de lo que era la ciudad, para que se viese mas tarde el progreso que hacía. El documento, sin embargo, aparece con vicios insanables que le quitan toda autoridad, requiriendo rectificacion las cifras á que alcanza.

En 1744 la ciudad aparece comprendida entre la calle actual del Comercio al sur y la del Temple (hoy General Viamonte) al norte. Para contar la poblacion ha sido dividida en ocho bandas ó secciones; y si se traza en el plano de Buenos Aires una linea por la calle Buen Orden que termina en las calles extremas nombradas, no tendrá mas la planta de la ciudad, tal como era entonces, pues fuera de la calle Buen Orden hacia el oeste ni arrabales debian de haber, puesto que la zanja en que enterraron los cadáveres de los muertos en la Reconquista está situada bajo el que fué teatro de la Victoria en la calle de ese nombre (por Tacuarí).

Fuera de la calle del Comercio al sur hay solamente 513 habitantes y allí se vé un laberinto de calles irregulares que salen en su direccion del plan comun y por tanto deben haber sido trazadas entre rancherías. Fuera de la calle del Temple hacia la Recoleta no cuenta el censo mas que 345 habitantes estando de ese lado un tercero, la plaza de Toros, que es hoy parque San Martin y el Parque de armas (Plaza Lavalle) que se conservaba en medio de una pampa hasta 1851, lo que explica la falta de poblacion por ese lado. Igual despoblacion se encuentra en el centro mismo de la ciudad, debido al campo vacío que rodeaba la fortaleza de todos lados y el que fué teatro de Colon, y el cuartel de Res-

tauradores, hoy Congreso, y el mercado de carretas de carne, hoy plaza 25 de Mayo.

La poblacion era mas densa entre las calles de Potosí y Piedad, 2056 habitantes y Potosí y Santo Domingo 2206. Las calles Independencia y Comercio son todavía arrabales pocos poblados.

Con soldados, clérigos, frailes y monjas, computan la poblacion en 10.200 personas. La campaña cuenta con 6064 habitantes, lo que hace subir la poblacion á 17.284.

El crecimiento de las ciudades no obedece á regla ninguna de proporcion. El Rosario cuenta hoy 51.000 habitantes, mientras en 1851 no tendría mil. Santa Fe victoriosa en la guerra civil de cuarenta años ha estado como endurecida en lo que fué en 1825, segun la calidad y forma de sus edificios.

En 1770, el «*Lazarillo de ciegos caminantes*» le da á Buenos Aires 22,007 habitantes en todo, reputándose aproximadas estas cifras. En 1778 al erigirse en metrópoli la ciudad, se levanta un prolijo censo que dá en la ciudad 24.205 habitantes, es decir, 2218 mas que en 1770. Pareciera inconcebible que no hubiese en ocho años aumentado mas, si por desgracia resulta que ni eso había aumentado, segun se deduce del mismo censo. Si las ciudades no guardan regla para crecer, no así la poblacion en cuanto á edad y estado, relativamente. Si hay tal número de viudos y viudas, los solteros han de estar en proporcion con los casados; los niños de doce años con los de catorce; porque no se cocebiría que hayan enormemente de una edad y un número escasísimo de la otra.

El censo de 1778, peca miserablemente contra estas proporciones naturales. Acusa 2322 hombres *blancos* casados y 139 viudos que fueron casados, en todo 2461 casados, y 1774 solteros! Esto es falso. Está aumentada á designio la cifra de casados *blancos*, pues no hay razon de suponer que esté aumentada tan exigua cifra de jóvenes casaderos. Las mujeres casadas son 2451 y con las viudas suman 3237 casadas, y solteras 2204. Cuéntase 2558 párvulos varones y 2457 mujeres, lo que es admisible, notándose que es mayor el número de varones que los de mujeres, lo que no ocurre siempre, pero muestra vigor en la raza.

Buenos Aires, 21, VI, 1887.

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Distinguido señor:

No es dificil calcular la poblacion de una ciudad, conocidas que sean cualesquiera de sus tres cifras demográficas principales, como ser la de los matrimonios, ó la de las defunciones, ó la de los nacimientos que hubiesen tenido lugar en un año dado, si al mismo tiempo se conoce, sea el indice nupcial, sea el de la mortalidad, ó sea el indice natal; ó en otros términos, si se sabe que dentro de cada tantos habitantes digamos, se celebre un matrimonio, fallece una persona, y nace uno al año.

Pero para que estos indices sean bien conocidos, es menester que, en un año dado, pueda compararse por via de cuociente, la cifra de la poblacion revelada por un censo, con cualquiera de las tres cifras demográficas arriba mencionadas.

Así por ejemplo, la ciudad de Buenos Aires no ha tenido mas censo que el del 15 de Setiembre de 1869, habiendo arrojado éste 177.787 habitantes. Como en el mismo año de 1869 hubo 2393 matrimonios, 5982 defunciones y 6994 bautismos, puede inferirse que, para ese año, el indice nupcial de Buenos Aires era de $^1/_{74,3}$ ó sea en cifras redondas $^1/_{74}$; que el indice mortal era de $^1/_{29,7}$, ó sea en cifras redondas $^1/_{30}$; y que el indice natal era de $^1/_{25,4}$ ó sea de $^1/_{25}$. O en otros términos, en 1869, hubo en términos medios dentro de cada 74 habitantes de la ciudad de Buenos Aires, un matrimonio; dentro de cada 30, una defuncion; y dentro de cada 25, un nacimiento.

Ahora, si con estos tres indices y las tres cifras demográficas que usted se digna designarme, se calcula la poblacion de una ciudad que, segun los términos de su carta, se halle en las condiciones de Buenos Aires, se obtiene como correspondiente á la cifra de matrimonios

$$\frac{409}{\frac{1}{74}} = 30.266 \text{ habitantes,}$$

Como correspondiente á la cifra de defunciones.

$$\frac{1915}{\frac{1}{30}} = 37.450 \text{ habitantes,}$$

y como á la cifra de nacimientos

$$\frac{2552}{\frac{1}{25}} = 63.800 \text{ habitantes.}$$

Estos tres resultados discordantes prueban, que una ciudad que tiene 409 matrimonios, 1915 defunciones y 2552 nacimientos al año, no se halla en las condiciones en que la ciudad de Buenos Aires se hallaba en 1869, ó en otros términos, que en esa ciudad supuesta, son demasiado escasos los matrimonios y demasiado numerosos los nacimientos, comparados con las defunciones.

Admitiendo como usted me lo indica en su carta, como poblacion de la supuesta ciudad la que resulte del indice mortal de Buenos Aires ($^1/_{30}$) y de la cifra de defunciones anuales (1915), entonces se tienen 57450 habitantes. Las 1915 defunciones y los 2552 nacimientos, arrojan un crecimiento vegetativo anual de 637, ó sea del

11,1‰. Para calcular ahora la poblacion que esta supuesta ciudad tendría cinco años mas tarde, se hace uso de la fórmula:

$$\Delta p = \frac{1000}{n}\left(\frac{P}{p} - 1\right)$$

la que Δ p es el crecimiento anual por mil, n el número de años, P la poblacion final, y p, la poblacion inicial, de manera que, en el presente caso concreto se tendrá:

$$11{,}1 = \frac{1000}{5}\left(\frac{P}{57.450} - 1\right)$$

de lo cual se deduce que P = 60.638.

Es decir, una ciudad que tiene una poblacion de 57.450 habitantes. y un crecimiento anual de 637 almas, ó sea del 11,1 ‰, cuenta al cabo de 5 años, con 60638 habitantes.

Se sirve Vd. luego pedirme que calcule el número de habitantes que esta supuesta ciudad ha tenido 40 años antes de esta última fecha, es decir de la fecha en que cuenta con 60.638 habitantes. Como para este cálculo me valgo nuevamente de la fórmula arriba mencionada, tengo en el presente caso concreto

$$11{,}1 = \frac{1000}{40}\left(\frac{60.638}{p} - 1\right)$$

de donde resulta p = 41.993.

Es decir 40 años antes de la fecha en que cuenta 60.638 habitantes, contaba solo 41993.

El indice de la mortalidad de Londres, es efectivamente muy favorable á la duracion de la vida humana en ese centro, pues es de 1/44, y el de Paris es aun superior, 1/46, pero no creo que el nuestro haya mejorado en el trascurso de 18 años de tal manera, que actualmente se muera de cada 100 personas una menos que en 1869, pues que eso significa la variacion del índice mortal de 1/30 que era, á 1/44 que supone el enviado del gobierno de Prusia, se verifica ahora en la ciudad de Buenos Aires.

Poniéndomo en todo tiempo á sus órdenes, saludo á Vd. con mi mayor respeto.

F. Latzina.

Señor D. F. Latzina.

Mi estimado señor: Con grandísimo placer y dando por ello las gracias mas cumplidas, he recibido la pronta y satisfactoria respuesta que se sirve dar á mis preguntas y ya suplico á Vd. me permita usarlas en lo pertinente en el trabajo que emprendo y lo requería como su mejor ornato.

A la última sin embargo, deseo correcciones, por creer que yo mismo lo he inducido en error, pidiéndole el descrecimiento necesario desde la última computacion, para lle-

gar á conjeturar el censo cuarenta años despues. Bastaban treinta; pero eso no hace al caso.

Unas cuantas explicaciones lo pondrán en la via. Mi ciudad no es hipotética, sino la misma ciudad de Buenos Aires que en 1802 tenia, segun la Guia de Forasteros, seis parroquias que daban 409 matrimonios, 2352 nacidos, 1915 muertos y el crecimiento vegetativo de 437 individuos.

El exceso de niños sobre los matrimonios se explica por el número de los que mandan á la cuna, «de los cuales actualmente viven 768 dice la Guia, y se han entregado á sus causantes 37, que ascienden á 825.» Especifica que son varones 385 y mujeres 383 para que no quede duda. De lo que hay es, si pertenecen á ese año, pues desde Agosto de 1779 época de su fundacion hasta 1802 habian entrado 2017.

Interesábame saber cual era la poblacion en 1802, segun aquellos datos, y, por la encontrada merced á los procedimientos científicos, conjeturar cual debió ser en 1807, época histórica en que el pueblo de Buenos Aires venció y rindió once mil ingleses de línea.

De este dato quería volver al año 1777, epoca de la fundacion del Virreinato, y Vd. ha calculado segun los procedimientos ordinarios, cual debió ser la poblacion original cuarenta años atrás, debiendo ser solo treinta para mi propósito.

Nada importaria esto, si yo no hubiese omitido un hecho y un factor que era el que buscaba.

Hay censo de 1778, á la época de crearse el Virreinato y dá 24205 almas en la ciudad. Ese censo lo encontrará usted en las «Observaciones» retrospectivas con que el señor La Fuente hace preceder al censo de 1869. Aquella cifra es exacta, humanamente hablando, aunque *politicamente*, admírese usted, está alterado el número de casados *blancos* y el de párvulos de negros en mas y en menos, sin alterar la suma total, segun he podido verificarlo, para restablecer las cifras. No se pare en eso, pues. El censo es exacto por el espacio mismo que ocupaba la ciudad, no pasando la calle del Buen Orden, hacia el Oeste y poco del Comercio y del Temple en los dos extremos.

Teniendo, pues, este censo por exacto y obteniendo de usted el cómputo de 1807, podía yo averiguar por simple resta, cuanto debia la ciudad, á mas del crecimiento vegetativo, á

la inmigracion de españoles y provincianos desde el Alto Perú, que no dejaría de atraer una metrópoli y una plaza de comercio importante. Pero me olvidé de prevenir á usted esta circunstancia y su cálculo retrospectivo lo hizo sin contar con otro elemento que el vegetativo.

Verá usted que el censo de 1778 dá por recuento en 1779 hecho informalmente 18346 habitantes. En 1801, Azara, acaso con los mismos datos que nosotros (los del Guía), dá á la ciudad 40.000 habitantes y Azara era hombre verídico. En 1810 se mandó levantar por el primer gobierno patrio, en medio del entusiasmo, un censo que dió 55.000 habitantes. La política le aumentó diez mil.

Yo desearía saber contra la política, cuantos habitantes había en 1801 para conjeturar cuantos en 1807. De Vd. etc.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1887.

Señor General D. Domingo F. Sarmiento.

Ilustre Señor:

Su favorecida de ayer, acaba de ponerme en la buena pista respecto al problema que Vd. se ha dignado someter á mi resolucion.

Y bien, hubo un censo de la ciudad en 1778, que dió 24.205 habitantes, y hubo otro en 1822, levantado por D. Ventura Arzac, que dió 55.416 habitantes, cifra que considero muy verosímil.

Como estas dos fechas comprenden el año 1807, es ahora fácil calcular la probable poblacion de la ciudad en este último año. En efecto, entre 1778 y 1822, median 44 años, y como en este lapso de tiempo ha crecido la poblacion de la ciudad en 31.211 almas, se sigue que el crecimiento anual medio era de 29,3 °/°°.

Con este crecimiento, á la vez vegetativo y migratorio, por base, hallo para 1807—44.782 habitantes, cifra que concuerda perfectamente con las 40.000 almas que el insigne Azara supone á la ciudad en 1801.

Ahora, en cuanto á la poblacion de la ciudad en 1777, tenemos datos comparativos la cifra de poblacion de 1778, que con color corvo hace subir á 22.067, y la del censo de 1778 que, como arriba hemos visto, era de 24.205. La probable poblacion pues, de la ciudad, era en 1777 de 23.930 almas.

Esperando haber acertado esta vez en la satisfaccion de sus deseos, presento á Vd, mis homenajes de respeto y admiracion.

F. Latzina.

¿Puede demostrarse la falsificacion?

Tememos el censo en la ciudad de Santa Fe en 1869. Ciudad mas quieta, mas regular entonces en su vejetacion no se encontrará en América. Tiene casados 1011—solte-

ros 1440—viudos 141. Mujeres casadas 993, solteras 1844, viudas 308. Vése pues que los solteros exceden á los casados.

Tomamos el censo de la ciudad de Córdoba el mismo año y arribaremos á resultado idéntico. Varones casados, 3250; viudos 390; solteros 4826. Mujeres casadas 3625; viudas 1677; solteras 6836. Las solteras en gran mayoría.

Si tomamos los solteros de Córdoba como término de comparacion con los solteros de Buenos Aires, cuya cifra debemos reputar jenuina, tendremos que los casados deben estar en proporcion de 2477. Si tomamos los solteros que arroja el censo de la ciudad de Santa Fe, en proporcion á los casados, tendremos que á los de Buenos Aires corresponden 2427 casados, lo que no discrepa del cálculo sobre el censo de Córdoba, sino por cincuenta de diferencia. Luego hay aumentados maliciosamente 2346 casados que deben deducirse de la suma total, reduciéndola á 21.859, cifra menor en 1779 que la que el «Lazarillo de ciegos caminantes» le daba en 1776 y nuestros censistas dan por correcta.

Y no se crea que esta observacion es mera cavilosidad, pudiendo haber sucedido en efecto tan fenomenal retroceso, estagnacion ó decrecimiento del aumento vejetativo de la poblacion urbana, en ciudad pacífica entonces y bajo tan saludable clima y siendo abundantisima y variada la alimentacion que un médico que recorría la América del Sud, estudiando enfermedades endémicas por cuenta del gobierno de Prusia, aseguró espontáneamente al pasar por Buenos Aires, al Ministro del Interior, Dr. Velez, como resultado de su estudio, que la mortalidad media de esta ciudad frisaba con la de Londres, de 43, lo que debía ser muy satisfactorio. El cólera y la fiebre amarilla no habían hecho su aparicion todavía y en las matanzas se destribuía á los pobres la pulpa, huesos del cogote y espinaso de las reses.

En el censo mismo que analizamos está patente la falsificacion de las citadas cifras. Viene indicada la poblacion por razas, y en los negros, mulatos, mestizos, indios, están guardadas las proporciones. Indios casados 241, solteros 345—Mestizos casados 66 y solteros 90—Mulatos casados 314, solteros 517—Negros casados 521, solteros 937.

Todavía en esta última partida encontramos una desvia-

cion de las proporciones. Para 1774 solteros blancos, es decir hombres adultos, hay 2558 párvulos ó menores de edad, lo que puede verificarse puesto en razon por los censos modernos. Los negros solo tienen 421 párvulos debiendo tener en proporcion de los blancos, mas de mil. ¿Tambien los negros van en decadencia?

En presencia de tales contrasentidos, es legítimo suponer que se hacen adulteraciones á designio. Trelles consigna el hecho de que Moreno mandó aumentar las cifras del censo con diez mil habitantes mas, para dar mayor dignidad á la revolucion que en 1810 se iniciaba en Buenos Aires. Este hecho explica la adulteracion del censo oficial de 1778 levantado por las autoridades españolas. Se necesitaba hacer aparecer mas crecido número de *blancos* que los que arrojaba el censo, por tenerse en menos la clase servil compuesta de negros, mestizos y mulatos y entonces se ponen dos mil blancos casados, gente de arraigo y se disminuyen en mil los negritillos que no cuentan por nada.

Así como así, los negros y mulatos cuentan por 9918 y si se agrega la adulterada proporcion de párvulos, tendremos 10.793 negros y mulatos. La cifra total de blancos, fuera de forasteros es todavía menos imponente. ¿Qué será todavía si le agregamos mil y mas indios y mestizos y le sustraemos los mil forasteros estantes, cuyo estado no está designado?

Buenos Aires fué el asiento de la contratacion ó comercio de esclavos para proveerlos al interior, á Chile y Perú, subsistiendo aun las casuchas al pie de la Cordillera central de Uspallata, cerca de las Cuevas, donde los abrigaban de noche, y que el Mayor Rickard tomó por muestra evidente de un solevantamiento del suelo en tiempo en que ya existía el hombre.

Tan importante «ramo de industria» se reputaba el tráfico de carne humana, que el muy prolijo autor de la *Guía de Forasteros* del Virreinato por 1802, presintiendo el porvenir maravilloso que aguarda al país, se lisonjea en creer que Buenos Aires será el centro de la contratacion de negros de ambas Américas.

¿Como acusaría la decadencia de la religion el que observase que para 18.000 blancos habían 562 sacerdotes, secu-

lares y religiosos, tocándole á cada uno el cuidado de treinta y tres almas! ¡Cuántas virtudes! ¡Cuánta firmeza en la fe! El padre jesuita (ya citado) asegura que en su tiempo había ocho negros en Buenos Aires por cada blanco y pocos indios de servicio, por la desconfianza que había en la conspiracion india que trajo el incendio de la primera ciudad estando de complicidad los domésticos con los salvajes que acudieron á su llamado. Los negros tienen cierta nobleza aun en la esclavitud, siendo calidad esencial de su carácter, la fidelidad.

Tomando, pues, por terminos de comparacion los solteros de Córdoba en 1869 con los de Buenos Aires en 1777, cifra que no reputamos alterada, resultarían 24.674 habitantes.

La diferencia entre el resultado del censo oficial, 24.203 y el calculado 24.674, siendo de 471 da lugar á introducir los 336 religiosos y 143 monjas que vienen en cuadro separado, con lo que se reduciría simplemente á la cifra de 6 individuos la diferencia total.

Tan seguro método de induccion nos autoriza á fijar el número de casas, dando por sentado que siendo los esclavos, mulatos y negros, con los indios y mestizos que habitaban ranchos en los suburbios y arrabales, tendremos 2746 cabezas de familia ó habitantes de casas particulares que á mas de niños y solteros, darán hospedaje á 1020 forasteros, lo que hace una familia, con huéspedes, esclavos, criados, allegados, etc., de nueve á diez individuos. Negros y mulatos (y son diez mil, casi la mitad de la poblacion), no tienen hogar propio y si lo tienen no entra en cuenta.

¿Tuvieron vergüenza nuestros padres de mostrar por el censo de 1778 que promediaban los blancos con la gente de color, los colonos libres con los esclavos y esclavizados? ¡Pobres cálculos humanos! Esos negros aseguran la independencia americana en Junin y Ayacucho! Esos blancos traicionaron á la patria entregando el Callao y sublevándose en San Juan. Esos indios mansos entregarán por segunda vez la ciudad á los indios cerriles que acudirán mas tarde al servicio de caudillos indóciles á las disciplinas de la República, á arrebatarles las libertades á los blancos ya independientes.

Tenía la metrópoli del Virreinato 24.205 habitantes alojados en 1750 casas de barro generalmente, de ladrillo muchas,

de techo de paja y de un solo piso, aunque cómodas y espaciosas, segun el plan romano y árabe de los patios sucesivos, distribuyéndose una manzana de las mas pobladas tres ó cuatro de cada costado, con su numerosa clientela de sirvientes y con un *confort* interior que recordaba la Europa, aun desde muy á los principios, á los viajeros que con dificultad abordaban á estas playas.

Pero, al fin, paceños, cochabambinos y santa-cruceños relegados en el fondo de la América, van á respirar las brisas del mar y Charcas la docta, renovar sus cursos de enseñanza ó destacar sus togados á Buenos Aires, para que con Moreno se hallen presentes á la hora en que el Virreinato de Buenos Aires se proclamará las Provincias Unidas del Río de la Plata, augurando que seguirá la gloriosa huella de las provincias de Bélgica y Holanda hasta poder llamarse los Estados Unidos del Río de la Plata.

ORIGENES DE LA CIVILIZACION ARGENTINA

Cuando se recorre la América del Sur, aun en el año setenta de su Independencia, se encuentra que cada ciudad, sea Santa Fe de Buenos Aires, ó Santa Fe de Bogotá, está trazada á cordel, cruzàndose á guisa de damero sus calles de doce varas de ancho, con una plaza de armas que contiene el Cabildo, la cárcel, la iglesia Matríz ó Catedral, y á una cuadra á todos los rumbos los conventos de Santo Domingo y San Francisco como santos de tabla, la Merced y Agustinos por complemento, y por añadidura monjas carmelitas, descalzas, claras, etc. Permitido que hayan belermitas para cuidar caritativamente de los enfermos; pocas veces faltarán beaterios y casas de ejercicios y por poco que se busque ha de encontrarse el colegio de enseñanza de los buenos padres jesuitas.

Si este tren de la colonia subsiste sin alteracion sensible, podeis estar seguro que no ha entrado allí una idea nueva ni soplado el viento de nuestro siglo.

El viajero que desembarcará en el muelle del Puerto Madero, pues ya está en construccion, pasará por los malecones del mas vasto puerto artificial proyectado en la América del Sur. Costará veinte millones y con eso está dicho todo. A los pocos pasos del muelle se encontrará con un tronco comun á todos los ferro-carriles que de esta ciudad parten á los extremos sud hasta Bahía Blanca y la Patagonia, al oeste hasta Valparaiso en el Pacífico, al norte hasta 'arija, Charcas y la Paz. Si resuscitara el exámine Potosí, idiera mandar sus *situados* de plata á embarcarse en este iismo puerto, pues por él pasan las barras de cobre, bismut, stаño y oro de otras minas.

La plaza que fué de Armas, no es ni el cuadrado que fué en la colonia, ni plaza de Armas sino un gran Forum, mayor que el de Roma, donde está la Bolsa, el teatro y la Catedral, los centros de reunion mas ó menos animada del pueblo; y en la vieja fortaleza la Casa que se conserva rosada, las inmensas aduanas al frente; bien es verdad que como resagos de pasados tiempos, hay un templo elevado al Dios de la Guerra, mientras el Capitolio en que debiera oirse la palabra libertadora, es todavía una tapera, como fueron de antaño todos los edificios públicos.

Andase algunas cuadras en todas direcciones penetrando en la *city*, y no obstante la suntuosidad de los edificios exelsos, suprimidos los antiguos patios á la manera del de Diómedes en Pompeya, nótase que lo toma de la garganta el aire encerrado en la colonia, sintiendo á humedad, á corrupcion miásmatica, opresion y falta de aire respirable para vivir, como si las casas amenazasen cerrarle el paso, como si la ciudad fuera toda ella un conventillo en que, bajo las exterioridades del lujo que le dan barruntos de galerías de palacios, se ocultaren casernas, masmorras y guarniciones de disimuladas fortalezas.

Felizmente, no se han atravesado diez cuadras en todas direcciones, cuando comienzan los pulmones á rellenarse de aire mas puro, lo que fuerza á fijarse que las calles se ensanchan á veinte y veinticinco varas, y á poco se atraviesan boulevares y avenidas de treinta y cuarenta de ancho, que flanqueados de bellísimas construcciones modernas, ligan plazas, jardines y bosques, y llevan á distancias de leguas por plácidas y pavimentadas carretelas, trazando á la ciudad que ya se extiende por leguas, arterias que ligan estaciones de ferro-carriles, algunas de ellas dejando atrás al Charring Cross y otros monumentos de Londres.

Tropiézase así con el Panteon que ocultan bosques, columnas y grutas; con el Bois de Boulogne, á quien robaron su histórico nombre de Palermo, por apropiárselo á otro recuerdo, como los provincianos, cuando llegaba la noticia de haber sido asesinado un Emperador, cortaban á sus estatuas las cabezas para adaptarlas al mutilado cuerpo cabeza en marmol de Carrara de su sucesor que les ex· dían por correo los artistas griegos esclavos de Roma, ·

que nunca hay héroes mas aplaudidos y decapitados en vida y en efigie que los imperantes.

Buenos Aires, pues, no es la colonia antigua que continúa en otras ciudades, aun despues de la Independencia; es ya la Europa que ha atravesado los mares con sus formas que revelan la vida moderna, aunque todavía hayan poetas coloniales que, como lo hacía con éxito Ventura de la Vega, fastidiado de los dramones españoles, ponía al frente de sus socorridas traducciones de *vaudevilles* franceses, *adaptados al teatro español.*

He recordado un efecto palpable, tangible del cambio material de las formas arquitectónicas, vías de comunicacion y órganos respiratorios de una gran ciudad, para señalar el camino que se han venido abriendo las ideas desde la ereccion del Virreinato hasta nosotros; y como la vida nueva está ya dotada de sus anchos teatros, como el Coliseo de Vespasiano trazado para 120.000 espectadores, mientras el hábito y la rutina nos tiene encajillados en la vetusta armazon del Buenos Aires colonial y empeñados en desgarrarnos las entrañas por hacer que por boulevares ruinosos penetre el aire para que respire un difunto, sin ver que la ciudad se ha ido, se va yendo por los boulevares Callao, Rivadavia *extra muros*, Córdoba, Alvear y sus suntuosos y amplísimos derivados. Oh! colonos!

Puede, por un arreglo político, cambiar de un lugar á otro la sede del Gobierno y elevar en rango al que estaba oprimido. Pueden, como en la Península, anexarse reinos, confundir lenguas, abolir fueros; pero las partes componentes de un nuevo todo tienden largo tiempo á desintegrarse, como si á cada uno se le degradase de su superior gerarquía.

El Virreinato no estuvo exento de estos retraimientos, aunque por lo pronto no se anunciasen, sino por sordos crujidos, como maderas mal ajustadas.

Las ciudades peruanas, por ejemplo, traían con siglos de existencia propia ó peruana, como lo eran de origen sus habitantos, la intuicion de su propio valer, visible á ojos extraños, por aquellas dotes que mas realzaban el valor moral de los pueblos. ¿Qué les pedirían que no ostentaran en grado superior? Tenían la posesion de los metales preciosos, la medida del valor colonial, pues no se

poblaban aquellas comarcas donde los indios ó la leyenda no indujeron á buscarlo. No encontrándose en el Río de la Plata, sus ciudades languidecieron por siglos, sin que sea aventurado el decir que la fábula de el Dorado, aquel país encantado, colocado al sur del Continente, fuese una invencion hábil de la política para impulsar la conquista para ese lado.

Potosí era la riqueza por antonomasia. Los galeones de plata daban vida, no solo al comercio sino que sostenían, con subsidios á los gobiernos de otras provincias, saldaban los gastos de las guerras, colmaban en España los vacíos del tesoro y aun quedaba algo para el botín que hacía el enemigo en alta mar, como sucedió en el buque que llevaba al colegio de San Ildefonso al niño que fué despues el General Alvear.

En la Presidencia de Charcas estaba la universidad civil de estas colonias y sus 350 doctores daban brillo á ambas curias, donde quiera que hubiesen derechos ó intereses que defender. ¡Qué sería el distante Buenos Aires, en el togado y sabio concepto de aquellos habitantes, Buenos Aires poblado por pobres pastores, disecadores al sol de cueros de vaca para vender á los mercaderes en cambio de vestidos y quincallería! Charcas y Córdoba, arzobispados con clero numeroso, corporaciones religiosas de ambos sexos, predicadores célebres, habiéndose ya celebrado un Concilio Sinodal en la Santa Catedral de Charcas. Hoy tenemos en poco estas excelencias y supremacia que reclamaban los pueblos y ciudades desparramados por la América, los que reputábanse tanto mas ligados á la civilizacion, cuanto mas torres, campanarios, cúpulas y agujas hacían que el labriego de los campos, el indio arreando sus llamas ó sus borricos se extasiase contemplando desde lejos los signos visibles de la superioridad de los conquistadores blancos.

Decíase que Buenos Aires era una ciudad que iba creciendo por los beneficios del contrabando que ingleses, holandeses y portugueses introducían en aquellas regiones con perjuicio de la real hacienda; y aun comerciantes á derechas que fueran, tenían al comercio por profesion innoble, como las artes mecánicas que no debían enca-

llecer las manos que estaban destinadas á manejar la espada·

Y tal era la verdad de estas cosas. Buenos Aires ni una universidad, ni casa de estudios mayores tenía hasta 1778 que el primer Virrey sancionó, creando la de San Carlos. De jueces doctos proveíalo la España, y de abogados la universidad de Charcas. En la jerarquía de la Iglesia era simple obispado, desmembrado del Paraguay, siendo Charcas silla arzobispal, y Córdoba preeminente por ser obispado y universidad á la vez y dotada de un colegio preparatorio, un seminario conciliar, de un colegio máximo de jesuitas, que poseyeron los puntos mas bellos y productivos de su mal regadas compañas, como Alta Gracia, Jesús María, etc.

Pero de aquellas mismas deficiencias coloniales, Buenos Aires había de sacar fuerzas de flaqueza. Dado los nuevos rumbos que andaba el siglo que iba á principiar, todo ese camino menos tenía que andar.

El reglamento presentado en 1816, fijando en dos años la enseñanza prescribia los elementos de aritmética, álgebra, geometría y geometría descriptiva, y las trigonometrías planas y esféricas con sus aplicaciones al modo de levantar planos y á la nivelacion, para el primer año. En el segundo se darán algunos principios de cálculo diferencial é integral, de mecánica y astronomía y de navegacion. (Juan Maria Gutierrez, pág, 211.)

El estudiantillo vulgar de nuestros colegios nacionales y particulares en la Capital y las Provincias actuales, se persuadirá al leer estos programas que se trata simplemente de adoptar la enseñanza al objeto de la institucion ó de elegir textos de los que por docenas ofrecen diversos las librerias. Pues, de algo mas serio hablamos y pudieramos decir como Mme. de Sévigné en carta á su hija: adivinad ¿qué será? Os la doy en diez, ¿os dais por vencidos? *vous jetez votre langue aux chats?*

Pues os lo diré: se trata en aquel sublime reglamento de hacer oír por la primera vez lo que hasta entonces no se habia oido en toda la extension de la América del Sur, en

los claustros de las Universidades, en las aulas de los colegios: las palabras con su sentido propio y uso correcto de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, cálculo diferencial é integral, de mecánica, astronomía y navegacion, en lugar de las clases que con aplauso regenteaban en Córdoba, de *prima* el Rev. P. Rector, *de vísperas* el P. Fray Nicolás Lacungas, de *canones* el P. Fr. Luis Pacheco, *de moral* el P. Fr. Fernando Braco, *de escritura* (esta clase estaba ligada al Rectorado), de *derecho civil* el doctor don Victoriano Rodríguez, *de prima* y *de vísperas* el doctor don Dámaso Joseph Gigena y *de la filosofía primera* el P. fray Francisco Castañeda y la segunda Fr. Hipólito Soler; y gracias que no tuvimos cátedra de escolástica dogmática y otras distinciones con que fueron otras Universidades favorecidas por bulas pontificias.

Al obispado de Buenos Aires, que pudo calificarse de *mínimo* en la jerarquía colonial, nada ó poquísimo le tocaba de aquellas santas munificencias, pues consta de estados de enseñanza en 1772 que había en sus aulas en teologia 16 alumnos, en filosofía 77, en gramática 144; y á esto estaba reducido el saber de los habitantes de una region considerable de la superficie del globo.

Toda la América, y preciso es decirlo contra las preocupaciones que ha dejado de designios pérfidos la corona, todas las Españas se encontraban en situacion análoga, salvo instituciones reales para proveer á necesidades del servicio. La instruccion pública continuó en América siendo eclesiástica, como lo había sido en Europa durante la edad media y la secularizó el Renacimiento y la Sorbona en Francia.

En España continuó la edad media que se difundió y estableció en América. Si son expulsados los padres jesuítas ¿á quiénes confiar la educacion mejor que á los padres franciscanos?

La edad media, pues, en esta América iba á concluír con la ereccion de un nuevo Virreinato, con su capital á las riberas del la mar Atlántica, á fin que las brisas que les traerán los aliseos refresquen su mente y le trasmitan como perfumes de las humanas flores, los hábitos de la civilizacion moderna que está cambiando la faz del mundo.

Al crearse el colegio de San Carlos en Buenos Aires, en nada menos se pensó, que en introducir clase y curso de estudios, que desbordasen del vaso estrecho en que era mantenida la educacion oficial, si bien es cierto, que ya se sentía la necesidad de fundar escuelas en que se enseñase la geometría, la náutica y la mecánica; y como una prueba de que el espectáculo del Rio de la Plata, esa dulcificada internacion del mar, hacía nacer con sus naves, su comercio y movimiento, nuevas ideas en el espíritu de los colonos, reviviendo los vínculos, tan laxos ya por el apartamiento, con el resto de la humanidad, que apenas se crea el Consulado de Comercio, el secretario induce á alguien á fundar una escuela de geometría, arqnitectura, perspectiva y toda clase de dibujo, no enseñándose en realidad ninguno de aquellos ramos sino el dibujo, por las dificultades opuestas.

Fué el jóven Belgrano el Secretario del Consulado, que había de ser *Marcellus* en la Revolucion de la Independencia, el que preludió por solicitar la regia autorizacion para crear la Escuela Náutica de Buenos Aires, que solo alcanzó á funcionar en 1800, rindiendo exámen ante el Virrey diez y seis discípulos que no fueron pilotos de ningun bajel que cruzase los mares, pero que lo fueron, ellos ó sus hijos, de la nave del Estado, segun la frase consagrada, en el proceloso é insondable mar de las revoluciones políticas. A mas del nombre del Secretario del Consulado que rompió *la glace* con su creacion, figuran como examinandos los apellidos de Rivadavia, Alvarez, Cruz, Arana, Lascano, Igarzabal, Fernandez, Cuenta, Herrera, Elizalde, Goyena, Gordillo y otros.

Y rindieron exámenes.... no se nos tache de cargosos repitiendo y ampliando lo antes dicho, porque en nuestro caso estos programas realizados traen aparejada la revolucion de medio mundo.

¿Créerase que tan inocente enseñanza estaría exenta de contrariedad? « La Academia y la escuela de dibujo reuni-
« das en un mismo lugar, recibieron juntas el torpe golpe
« que acabó con una y otra. La corte española declaró que
« semejantes establecimientos eran de *mero lujo* y los supri-
« mió por una orden que envolvía una severa reprimenda

« contra el Consulado que las había creado.» (Gutierrez, página 183.)

Y sea este el lugar sinó de justificar á la España, al menos de atenuar los cargos que la Revolucion le hizo, por estas restricciones impuestas como intencionalmente en América á la difusion de los conocimientos útiles. Es el caso de la popular ironía—tú que no puedes, llévame á cuestas. Si la España hubiese tenido entonces conciencia de su propio mal habría dicho como el Emperador Guatimosin de Méjico (si es cierto que lo asaban á fuego lento para mayor gloria de Dios) ¿creeis que yo estoy sobre un lecho de flores?

La España de entonces estaba removiéndose apenas en el lecho de adormideras que le habían preparado para convalescencia de sus *quemaduras* de tres siglos de hogueras, para aletargar el pensamiento y alejar las inspiraciones del renacimiento que principiaba á alborear en Buenos Aires, antes que en España, en cuanto á emancipacion de las ideas.

Pruébalo esa clausura y la ereccion de inspiracion americana que la motivó. No debía ser la marina la preocupacion de los naturales de entonces, sinó el estudio de las matemáticas. Pero sucede que el hábito amolda el cerebro humano de cierta manera que no puede en un punto, ó como dijeran los especialistas, en una de sus circunvoluciones, cambiarse una idea, sin que todo el orden de ideas anteriores se afecte, ó se subleve para traerlos al antiguo y habitual orden. Lutero peleará con el diablo que lo tienta; Calvino perseguirá á fuego á las brujas como Torquemada.

En la mente de los políticos de entonces salidos de cuarenta Universidades peninsulares, modelos de la de Charcas á la que se le concedía los privilegios de Salamanca, era un *mero lujo* enseñar matemáticas en novedosas y ociosas escuelas de náutica en Buenos Aires. Puro lujo! ¿Quién les va á encomendar á aquellas buenas gentes la direccion de buques de que carecen, no teniendo siquiera puerto en que se alberguen las pretendidas naves? Y esta era la verdad.

Los fundadores de la escuela náutica de Buenos Aires lo que querian simplemente era una cátedra de matemáti[illegible] para la profesion de ingenieros civiles que no daban [illegible] Universidades de teología, sirviendose para ello de un eq[illegible]voco, pues no habiendo ingenieros, los *pilotos* de los buq[illegible]

de alta mar eran los encargados de medir las tierras, amojonar las heredades y aun hacer particiones de las testamentarías, como contadores, pues era tambien de mucho lujo entre doctores *in utroque*, Maestros y Definidores, no saber contar, como hemos tenido el honor de alcanzar á muchos que de la escuela de leer mal y escribir peor, los pasaban al arte de Nebrija á tartamudear musa, musœ y mascula sunt naribus, sin entenderlo.

Tan injusto es, pues, acusar á la Corte de España de intencion torcida al mandar cerrar aquella Academia, como acusar á Basavilbaso el actual Rector, de no proponer la reforma de los estudios universitarios siquiera introduciéndoles un poco de ciencias naturales. Sería exigirle á Basavilbaso que se anticipase él mismo de un siglo de lo que él es. Las ciencias naturales no fueron introducidas en el currículo de la Universidad de Córdoba sinó en 1872, haciendo venir seis profesores para enseñarlas, y costó un triunfo que el Congreso se resolviese á ajustar por el mismo tiempo doce mil pesos para la ereccion del Observatorio astronómico, no por obedecer á malos designios, ni á oposicion, sinó por ser segun nuestra teoría, extraño á los movimientos de nuestro cerebro español todo lo que huela á ciencias naturales de que no sabemos que hacer todavía, estando casi ociosos los profesores en Córdoba y habiendo sido necesario habilitar *pilotos*, segun la frase antigua, á los estudiantes que debieron ser de mineralogía, metalurgia, geología y química de la escuela fundada en San Juan, donde empieza á revivir la minería, extendiéndose sus piques á las montañas de Córdoba, San Luis, Mendoza y La Rioja, á donde van ingenieros de minería (subterráneos como se llamaban antiguamente) para dirigir las labores y ensayar los metales.

En achaques de educacion contínúa sucediendo en América con los americanos mismos, lo que antes de la emancipacion, se le colgaba á los españoles. Durante la administracion libérrima de D. Pastor Obligado, tan patriótica como la que mas en la intencion, negóse la creacion de un departamento separado de educacion primaria, afecta esta parte al Rector de la Universidad, no obstante presentarse persona especialmente entendida en estas materias: pero introducida en el presupuesto como de contrabando la separacion, hubo de proponerse los *items* que para el año entrante debía

añadirse, y el jefe (letrado ó perito en materia de escuelas) propuso 200.000 pesos papel, como 10.000 fuertes, para útiles y libros para todas las escuelas de la Provincia, que había restáblecido y se proponía fomentar las que ya había establecido Rivadavia, para la ciudad que contaba catorce y la campaña que no acabaría de contar las que necesitaba. Por poco no se cae de espaldas el buen Gobernador al leer la cifra corregida del anterior presupuesto que rezaba 20.000 pesos, (menos de mil fuertes.) Era de no creer á sus ojos. ¡200.000 pesos en útiles y libros! Ya empezaba á cobrar fama de loco el autor de la enmienda; pero se atribuyó el error á no estar en antecedentes este mozo que venía de fuera. —Venga doctor, díjole al entrar á las oficinas del despacho al doctor Velez Sarsfield, (traductor de la Eneida, codificador de nuestra legislacion comercial y civil) quien acertaba á ser ministro de gobierno; venga doctor á ver la graciosa equivocacion de su amigo el jefe nuevo del Departamento de Escuelas! Como no está en antecedentes su amigo ha leido en el presupuesto del año pasado el *item* de 20.000 pesos para útiles y al copiarlo se le ha agregado un cero y propone doscientos mil!—Rieron mucho Gobernador y Ministro de la peregrina ocurrencia; pero el Ministro que tenía mejores antecedentes del asunto, sugirió antes de enderezar el casual entuerto, hablar con el causante, porque, decía el cándido doctor, no sé que le he oido á Sarmiento y bueno fuera que le oyera Vd.—Llamado con efecto á conferencia particular y expuesto el caso, el Profesor de Escuelas dijo que al llegar á aquella partida había meditado mucho para fijar la suma indispensable para proveer de mobiliario, mapas, textos á todas las escuelas de la Provincia y calculado necesarios *dos millones de pesos* papel....—Dos millones! le interrumpió el Gobernador con visibles muestras de espanto, pudiendo leer el interlocutor en su semblante signos manifiestos de que encontraba confirmada la sospecha popular de que tenía propensiones á la locura.—Dos millones en escuelas!

Es inútil abundar en razones hoy que ya están gastados cien millones en edificios y útiles de escuelas, y en que el Gobierno de Chile se propone invertir tres millones y medio que su Congreso ha resistido medio siglo sancionar. La lucha entre el Gobernador y el Jefe duró largo rato, empeñado

el uno en mantener la propuesta cifra de 200.000 pesos, obstinado el otro en retrotraerla á la de 20.000 que creía exorbitante. A fuerza de regatear se fijó la suma de 70.000 pesos que consta del presupuesto. ¡Del lobo un pelo!

Medida tan violenta como la de mandar cerrar una escuela de náutica poco antes autorizada y abierta en Buenos Aires, repugna á la idea que nos formamos del Ministerio del conde de Aranda, tan ilustrado bajo otros conceptos y puede atribuirse á causas de mayor importancia. Téngase presente que la clausura se ordena en 1781, cuando las colonias de Inglaterra han triunfado de la metrópoli, y aunque la España contribuyese á ese triunfo, tiempo habia sobrado para que empezasen los hombres de estado españoles, á prestar oido atento á los rumores que, cual sintomas precursores, les llegasen de aquella parte indicaciones del espíritu dominante en ellas.

La solicitud de secularizacion de la instruccion superior por su aplicacion á las cosas prácticas, como una escuela de medicina y cirujía, otra de matemáticas é ingeniería, daban sobradas muestras de despertarse mayor actividad intelectual en Buenos Aires que en las viejas universidades; pero el equívoco de *pilotos*, por agrimensores de que carecían, el de escuela náutica por clase de matemáticas para proveerlas, tomaba alarmante realidad en el lenguaje de los americanos.

Belgrano, al dar cuenta de los exámenes de segundo año que rinden los alumnos, se olvida que su discurso con el informe ha de ser trasmitido á la Corte, y que maldita la gracia que han de hacerle á los ministros y al rey de España en 1802, cuando ya las colonias del Norte tenían asiento en el comité de las naciones, saber por boca del protector celoso de la antigua escuela de náutica, que con los principios que en ella se enseñan, tendremos *militares excelentes.*

En la nota del director de la academia de matemáticas á la junta de gobierno en 1810, decía: «Ilustres escritores, « (que cita) hablando acerca de la ciencia de la guerra no « dejan dudar un momento de la necesidad del estudio

« para poseer la ilustracion que se requiere para formar « un buen militar»....«dos son los objetos á que se dirije « la ciencia de la guerra»....«la matemática es la ciencia « mas útil para un militar.»

Parece que fuera ahora, en nuestra época que estuviéramos oyendo las palabras que el Presidente debió pronunciar y no pronunció por demasiado sabidas, á la inauguracion de la escuela naval en 1872, la que era simplemente reinstalacion de la academia de matemáticas, hecha en 1810, que era la resurreccion de la escuela náutica procurada por Belgrano en 1779 y mandada cerrar por la Corte española en 1784.

«Vista la necesidad de defender los principios, dice J. M. Gutierrez narrando las cosas de antaño, que la revolucion profesaba, *sintiose la de educar á los oficiales de la guarnicion* y esta fué la tendencia que se dió á la nueva institucion, considerándola como el principio de la ilustracion de esa brillante carrera que una política destructora había degradado, sepultándola diestramente en las tinieblas de la ignorancia. El gobierno patrio quiso hacer comprender al público por medio de demostraciones materiales, cuán grande era la importancia que daba al cultivo de una ciencia, que había de influir en el lustre y en la capacidad de los defensores de las nuevas instituciones. El día que tuvo lugar la inauguracion de la escuela de matemáticas fué de verdadera fiesta. Los salones de la casa del consulado se abrieron para la ceremonia á que concurrió la Junta Gubernativa, la Real Audiencia, el exmo. Cabildo y una numerosa oficialidad. Las músicas militares atraían hacia aquel lugar á la poblacion y la entusiasmaban con armonías de guerra y de júbilo. El protector de la escuela y vocal de la Junta, don Manuel Belgrano y el director y el padre Zambrano, que se distinguió por su patriotismo, tomaron sucesivamente la palabra y pronunciaron discursos análogos á las circunstancias de aquel acto. El futuro vencedor de Salta y Tucuman, dijo entre otras cosas notables: «En este establecimiento hallará el joven que s- « dedica á la hermosa carrera de las armas, por sentir e « su corazon aquellos afectos varoniles que son los intı « ductores al camino del heroismo, todas los auxilios qu

« puede suministrar la ciencia matemática, aplicada al « arte mortífero, bien que necesario de la guerra...»

He aquí, pues, la primera fiesta popular decretada por la Junta Gubernativa, para celebrar la transformacion de los propósitos y objetos de la educacion pública de las colonias, lo que era en verdad la secularizacion de la ciencia y aplicacion á las necesidades sociales por la industria, la navegacion y la direccion de la guerra.

La revolucion estaba hecha en los espíritus y era necesario llevarla á las universidades y colegios, donde hasta entonces estaba consagrada á retruécanos de palabras, á las posibilidades imposibles de la casuística y de la retórica— Dios es omnipotente, es monstruosa heregía negarlo— ¿puede Dios destruir el alma?—Un físico, médico ó fisiólogo moderno, no habría tenido pepita en la lengua para decir que sí y quedarse muy fresco. Pero que me responda usted á esto:— siendo Dios omnipotente, ¿puede destruirse á sí mismo?

Cuando se revisan los cursos de enseñanza de colegios y universidades de la época colonial, quédase uno abismado de la cantidad de aire que el estudio de la nada científica, depositaba en aquella alma de cántaro que podíamos atribuir á nuestros padres, por la carencia de nociones útiles ó que tuviesen conexion con la vida comun.

¿Era de algun provecho aquella educacion sin asunto, cual *quimæra bombians in vacuum*, como dice Rabelais? Éralo por el hecho de ejercitar el espíritu, como la esgrima que robustece el cuerpo y aviva la sutileza y vigilancia de los sentidos. Aprendían á razonar sobre asuntos hipotéticos ó presumidos y buscarles sus derivados, adquiriendo ademas el sentimiento de la superioridad del raciocinio á todas las otras dotes, sin excluir la fuerza, de que acaba por enriquecerse el hombre con el capital acumulado del saber humano.

El latín, única lengua que se enseñaba, pues en el Nebrija sé recogian á hurtadillas las reglas de la sintaxis española, y las causas de su prosodia ayudaban grandemente á ponderar el valor de las palabras y á encontrar los secretos y á veces profundas circunvoluciones del pensamiento, para dar espresion con la palabra á las ideas; pero la re-

volucion que hoy se intenta en Europa y Estados Unidos de poner las lenguas clásicas entre las artes de ornato, como la música y la poesía, en el capitel coriutio de la columna y no en la base como está desde la edad media en que fué la lengua del único saber, se ha hecho ya en esta América, no enseñándose sino pro-forma en las universidades y suprimiendo el latín en los colegios, que en cuanto al griego, nunca pudo entrar en nuestros cursos, no obstante decretarlo los gobiernos por el qué dirán.

¿Eran ignorantes nuestros abuelos, por no enseñárseles nada de provecho? Precisamente de este vacío del vaso resultaba la necesidad de llenarlo. La América estaba plagada de excelentes libros que se pasaban de mano en mano. Virreyes, jueces de la Real Audiencia, capitanes de soldados y de buques, todos los traían á destajo, para desaburrirse en estas sociedades sin movimiento á que estaban destinados. Faltábales á los americanos la posibilidad de ver lo que pasaba en Europa y Estados Unidos, de que apenas conocían la existencia; pero la literatura del siglo XVIII era tan polémica y tan contundente en sus golpes, que el ruido y el murmullo de las voces irritatadas llegaba hasta las profundidades de la América.

No había sermón sin San Agustín, y los nombres de Voltaire, Rousseau, Diderote recibían de cada predicador su maldicion condigna, con lo que se despertaba la curiosidad de los estudiantes y los sobrinos de los curas lograban con sus importunidades que entre casullas y capas de coro, misales y breviarios que no habían de ser registrados en la aduana, por especial privilegio que aun subsiste, se introdujese la Enciclopedia, cuán voluminosa es, y existió en América por centenares de ejemplares y las obras de Voltaire y las de Rousseau eran del dominio público, como lo revela el hecho de haberlas quemado el padre Piñero en auto de fé en 1878 en el colegio nacional de Santiago del Estero, donde las encontró, no siendo de data reciente su introduccion, pues hacía casi un siglo que no eran materia de lectura, salvo la *Nueva Eloisa* y el *Contrato Social*, que la risa del otro es inextinguible aunque cambia de excitativos.

Esa oleada pasó. Pero qué decir, como instrumento contundente, punzante, cortante é hiriente de educacion, de

la revolucion francesa que desarrollaba sus cuadros grandiosos y aterrantes hasta ver salir de aquella fulguracion incesante la Gran Bestia del Apocalipsis (así nos lo decían) llevando la desolacion á los cuatro extremos de la tierra.

Y la desolacion alcanzaba á la América, puesto que á Fernando el querido, le echaba la zarpa en Bayona, y lo contempla con curiosidad, como el gato á la laucha que tiene bajo su garra.

Napoleon fraguó su imperio con las corrientes de lava que salían de aquel cráter en actividad de creacion. En América no tuvo secuaces, por que ya la platea había aplaudido á los grandes actores del drama que interesaba á los pueblos; pero había otro aspecto bajo el cual era como providencial su aparicion. El enseñaba *le chemin de la Victoire,* como decía la cancion y si nada podía enseñar en materia de arbitrario y despotismo á españoles y americanos, cuyos reyes podían darle lecciones, en al arte de vencer, mucho podía sugerir á espíritus sagaces como el de Bolivar, San Martín, Alvear, Zapiola, Belgrano y tantos otros que asistieron con provecho á los cursos y lecciones que daba en España misma, en Bailen y otras batallas en que aquellos como Guardias de Corps ó alumnos del Real San Ildefonso tomaron parte.

Esta era la otra educacion que venia recibiendo la América y se comprende que en nada dañaba la de las Universidades, de jesuitas y franciscanos, que tenían clase de prima, de víspera, de teología teórica y de teología práctica, con la teología conónica, etc., porque esta ciencia de Dios theos-logos, en nada se oponía á las aspiraciones puramente mundanas de ser dueños de su propia casa los habitantes de estos continentes.

Y con las lecciones de la revolucion francesa y las detonaciones del cañon de Austerlitz al remodelar imperios por la gracia de Dios, venia al espíritu otra leccion que sin aquel cataclismo habría pasado olvidada y es la que habían dado las trece colonias inglesas del norte de la América, precisamente porque la Corona de España había tomado carta en aquella jugada y el conde de Aranda que crea-

ba el Virreinato, había firmado el pacto de alianza ([1]). con los insurrectos, con la Francia para asegurarles su independencia á los colonos ingleses.

¿Por donde podrían interesar las cuestiones europeas á estos americanos? Por su posible emancipacion, y entonces las miradas se volvían hacia el norte, y el nombre augusto de Washington, se presentaba rodeado de una aureola como si fuera aurora boreal.

Para terminar con el programa de lo que llamaremos la grande educacion del pueblo blanco de América, recordaremos que la refulgencia de la revolucion francesa y las gloriosas batallas de Bonaparte transformado en Napoleon, que las hacia trascendentales á la América del Sur, hizo popular el conocimiento del francés en las clases inteligentes por toda América con el que se aprenderá á leer entonces para saber lo que ocurría, se decía, esperaba ó temía. Al inglés le llegará su tiempo de difusion.

UNIVERSIDAD

La fundacion de escuelas parroquiales, ya que el Mestrescuela de la Catedral ha olvidado su oficio, es una manifestacion clara de la renovacion ó amplificacion de los conatos de preservar en América los conocimientos traídos de Europa pues ya hemos visto que ni en Francia, ni en España, no adquieren tal fuerza; H. Taine ha mostrado que en las veinte y seis mil comunas de Francia en 1789 la mayor parte de los Corregidores no sabían leer. Vése por el número de escuelas de diez años antes en Buenos Aires que hasta los porteros podían firmar un recibo.

Las escuelas, comunes á todos los blancos españoles, era como el líquido que desborda del estrecho vaso. Una Universidad era el necesario complemento, la espiga del trigo tan profundamente sembrado, el capitel de las columnas que habían de sostener el edificio. Algo trascendía ya en la Corte de España, como que era Carlos III, de grata me-

(1) El autor se refiere sin duda al tratado de París 1783 reconociendo la independencia de los Estados Unidos en que el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca de Bolea) intervino como embajador de España. (*N. del E*).

moria, el que empuñaba el cetro de aquellos dominios que el sol no dejaba de alumbrar nunca.

Cómo explicar la evolucion que se opera en Buenos Aires en las ideas, á punto de que la misma Corte de España no las acepta, sin duda por creerlas peligrosas. Pero la España había pasado por las mismas pruebas, acaso andando por el mismo camino. Es muy significativa la circunstancia de que el joven Príncipe de Asturias, el Infante como se llama en España al príncipe heredero, que en Francia era el Delfín, es llamado de Nápoles para ser Carlos III al sentarse en el trono. Había, pues, respirado otro aire que el ambiente saturado de humo y sintiendo aun á enmohecido por la reclusion, y á carne asada en las hogueras, cuyo olor habría hecho repetir al profeta Isaias en nombre de Jehova: «el humo de vuestros altares y el olor de la grosura de las víctimas me causa asco y me da nauseas.»

Había residido en Italia, donde Galiléo, Becaria, Galvani y Volta habían echado los cimientos de las ciencias naturales modernas. Lo que no pudo hacer el Renacimiento, comunicar á la España por los Pirineos el movimiento que imprimía á los estudios la toma de Constantinopla, por estorbarlo un rey, hacialo ahora por los Alpes, desde donde otro rey traía á su patria las inspiraciones recibidas. Hemos nombrado á Felipe II y á Carlos III.

El Ministerio de Aranda y Olavides marcan una época nueva en España y para buscar la filiacion de la que vemos abrirse en América, necesitamos recordar que «contribuyó « mucho á extenderla esfera de sus conocimientos la buena « disposicion que encontró en Sevilla, donde era ya miem- « bro de la Sala del Crimen, por fuerte recomendacion del « Conde de Aranda y elevado á Oidor, comenzó á ilustrarse « con las luces de D. Pablo Olavides, su asistente.»—«En « su tertulia á que concurría Jovellanos, se trataban asun- « tos de instruccion pública, de politica, de policía y de « otros ramos útiles al comun de los vecinos y á la felici- « dad de la provincia, apoyando Olavides los principios y « axiomas de estas ciencias en obras y autores extranjeros, « que por ser nuevos no había visto Jovellanos. Estando « muchas en inglés, aprende con prontitud y aplicacion su « idioma.»

En 1778 (época de la erecion del Virreinato) fué nom-

brado por Carlos III Alcalde de Casa y Corte, pasando despues al Consejo de Órdenes, de donde fué comisionado para hacer en Asturias un reconocimiento general de minas de carbon de piedra, por ser gran promotor de las industrias nacionales, segun lo demuestran las numerosas monografías que sobre ellas ha dejado. Pertenece á esta época un tratado de educacion que bosquejó y dejaron ocioso las crueles persecuciones de que fué victima, hasta que canzada la suerte de perseguirlo, ó cambiados los consejos de Carlos III el Príncipe de la Paz lo nombró Ministro de Gracia y Justicia.

Jovellanos hizo un panégirico de Carlos III en 1789, año en que el tocsin sonaba anunciando á la Francia y al mundo, que el Renacimiento como época cerraba su capítulo; y es curioso leer en Jovellanos cual era la confusion de lenguas que reinaba en España á su exaltacion:—¿Cuál era « la suma de conocimientos y verdades que contenía en« tonces nuestra esencia económica? Deza, amante de la « agricultura solo pedía enseñanza, auxilios y esenciones « para los labradores. Leruela, declarado por la ganadería, « pensaba aun extender los enormes privilegios de la « Mesta. Críales descubre la triste influencia de los mayo« razgos y grita por la circulacion de la tierra y de sus « productos. Perez de Herrera divisa por todas partes vagos « y pobres valdíos y quiere llenar los mares de forzados y « de albergues las provincias. Navarrete deslumbrado por « la autoridad del Consejo ve huir de España la felicidad « en pos de las familias expulsas que la desamparan; y « Moncada ve venir la miseria con los extranjeros que la « inundan. Zeballos atribuye el mal á la introduccion de « las mercaderías extrañas y Olivares á la ruina de las « fábricas propias. Osorio á los metales venidos de la Amé« rica y Mata á la salida de ellos del Continente. No hay « mal, no hay vicio, no hay abuso que no tenga su parti« cular declamador. La riqueza del estado eclesiástico, la « pobreza y excesiva multiplicacion del religioso, los asien« tos, las sisas, los juros, la licencia en los trajes, todo se « examina, se calcula, se reprende; mas nada se remedia. « Se equivocan los efectos con las causas; y mientras Italia, « Alemania, Flandes, sepultan los hombres, tragan los teso« ros y consumen la sustancia de España, la nacion ago-



« niza en brazos de los empíricos que se habían encarga-
« do de su remedio.»

Carlos III prueba á aplicar una panacea, la reforma de los estudios. « Empieza promoviendo la enseñanza de las « ciencias exactas. Madrid, Sevilla, Salamanca, Alcalá ven « renacer sus antiguas escuelas de matemáticas. Barcelona, « Valencia, Santiago, Zaragoza y casi todos los estudios gene- « rales *las ven establecer* de nuevo! La fuerza de la demos- « tracion sucede á la sutileza del silogismo. El estudio de la « física apoyado ya sobre la experiencia y el cálculo se per- « feccionan; nacen con él las ciencias de su jurisdiccion, la « química, la mineralogía y la metalurgía, la historia na- « tural y la botá nica.» (1)

Basta y sobra lo expuesto para explicar la accion benéfica que ejerce sobre la organizacion del Virreinato, su primer Virey Vertiz, desde su ascension al mando en 1778. Habíale precedido Ceballos, General de nombrandía, puesto que había arrancado de las manos de los portugueses la Colonia del Sacramento que amenazaba romper la omogeneidad de los dominios españoles. Parece que á él le correspondía el gobierno, como sucede siempre con los generales felices, sin excluír los de las buenas Repúblicas, como Jackson y Grant. La eleccion de Vertiz revela en el gabinete español el deliberado propósito de constituír un Estado sobre elementos civiles, á fin de propender á su grandeza y prosperidad.

Vertiz es mejicano, y no es de Méjico donde había de traer ninguna idea liberal; pero es, como se ha visto, el contemporáneo de los Aranda, los Olavide, los Jovellanos, y ha de ensayar en su grande reino los mismos remedios con que se intenta cerrar las viejas llagas de la península. Encuentra en América una poblacion sensible al espíritu de reforma, por la clase de habitantes que la forman, por estar ya en contacto é imbuída de las mismas ideas liberales aspiradas de la España misma y del resto de la Europa y de Estados Unidos, porque no hay que olvidarlo, todo esto se realiza al concluír el siglo XVIII, despues de seguir como colonia española el movimiento victorioso de las colonias inglesas ya emancipadas, y á la víspera de 1789 que va á

(1) Jovellanos, t. II, p. 385.

lanzar á todos los pueblos de la raza latina en el mar de las revoluciones de que ya ha salido con bien la raza teutónica con la Reforma, la raza sajona con el Parlamento y los Estados Unidos de América con la Constitucion escrita, republicana, representativa, federal.

¿Por qué no había de seguir la América del Sur? no á impulso de un solo hombre que le otorgue la libertad, sino combatiendo por adquirirla como buenos y como resa la historia del hombre de todos los tiempos y lugares?

Mas ninguna colonia tenía puerta hacia el mar y cuando á sus capitales mediterráneas y emboscadas les llegaban las auras que fueron al principio brisas del mar, llegabánles desprovistas de los gérmenes fecundantes del microcosmos que hoy se reconoce en lo material, vivir en el mundo invisible de los átomos microscópicos.

La presencia de don J. José de Vertiz en el Río de la Plata influyó mucho en las reformas literarias.

Caballero comendador en la orden de Calatrava, de orígen mejicano, llegando á ser Brigadier de los reales ejércitos, comenzó á servir en el cuerpo de Guardias españolas, lo que acredita su buena educacion laica y militar y su larga permanencia en Madrid, recibiendo las ideas de mejora que hacían el asunto del día, pues estas empezaron á sentirse desde el reinado anterior al de Carlos III. Fué nombrado Gobernador de esta Capitanía en 1770, por muerte de Bucareli, ascendiendo á Mariscal de Campo.

Desde entonces principia la creacion de instituciones benéficas y necesarias en la administracion de una gran ciudad. Fundó en 1772 los reales estudios del colegio San Carlos en el colegio de los Regulares expulsos y la casa de recogidas, con otras instituciones policiales, que continuó como Virey que fué nombrado, despues de fallecido el esclarecido Ceballos, creando la casa de niños expósitos é iluminando la ciudad, pues que era grande innovacion, para toda Europa misma, alumbrar de noche las ciudades, para espantar ó contener malsines ó rateros.

Créose un Protomedicato por Real orden de 1779, aunque provocada por reclamaciones personales de un Dr. O'Gorman, que fué, segun Vertiz, el primer médico que vino á esta parte de America, creando con ello dos cátedras, una de cirujía y otra de medicina. Esta institucion subsiste

aun, habiendo dotado á esta parte del continente de médicos y cirujanos de nota.

Como se ve, esta institucion de carácter puramente civil, está fuera del antiguo plan universitario y se liga á las ciencias naturales, ya que las exactas estaban excluidas del claustro de doctores. Tuvo en España orígen cómico esta institucion; y como Molière ha inmortalizado la ignorancia y pretensiones de los curanderos de su tiempo con títulos doctorales, y Moratin vulgarizó en el *Médicos á Palos*, bueno es saber á qué circunstancias debemos el ser atendidos por nuestros modernos esculapios, segun el informe que dió Jovellanos como Juez sub-delegado del Real Protomedicato de Sevilla. Trabóse querella en 1696 entre los médicos universitarios doctorados, y los revalidados, como quien dice barberos y curanderos, que no eran de su gremio y cláustro, que reclamaban en los casos prácticos la procedencia por antiguedad y no por títulos. Vencieron en juicio los revalidados. Los revalidados sin por eso ganar la partida, combatidos siempre, se reunieron en sociedad y para conservar sus títulos á la preferencia y estimacion pública, entablaron conferencias sobre medicina, física é historia natural, con lo que se sobrepusieron en mérito á los titulares. Siguiendo la hostilidad de los titulares doctores, el asunto fué al Consejo Supremo, mas tarde al Rey, acabando por reconocerse la Sociedad de los habilitados, ó revalidados, ordenando que en adelante hubiesen dos médicos honorarios de Cámara, con dos cirujanos de la real familia y dos de la real casa; y con dotaciones munificentes «acudían « con desahogo á llenar todos los objetos de su institucion y « eran frecuentes los ejercicios especulativos y prácticos, « las disecciones anatómicas, los experimentos químicos y « físicos.» Sus ordenanzas fueron aprobadas en 1736. Ultimamente, en 1769, experimentó con la renovacion de los estudios un nuevo arreglo reconociéndosele Protomedicato; y en 1779 se creaba un Protomedicato en Buenos Aires, en imitacion del corregido en España en 1769, sin que fuese seguida esta innovacion en las Universidades, hasta que, con la Revolucion de la Independencia dejaron de ser las de América Reales y Pontificias.

Mas fácil, empero, era abrir cátedras de medicina que crear una nueva Universidad en el nuevo Virreinato, acaso

por ser demasiado viejo y carcomido el tronco para transportar la de Córdoba como se pretendía, ó poner de acuerdo por incompatibles las pretensiones exclusivas de la Iglesia y las tendencias ya liberales que se notaban en la opinion. Debiendo obtenerse la autorizacion papal para crearla, y el visto bueno de los reyes, el Obispo de Buenos Aires presentó su informe y por separado un presbítero Basavilbaso, en nombre de la Municipalidad de Buenos Aires. La divergencia substancial estuvo en la parte que debía concederce al derecho, bien entendido, siendo clérigo Basavilbaso, que la teología en todas sus formas debía llevar la cruz alta y conservar la delantera. No hay que extrañar el no mencionar para nada el Procurador de la ciudad, las ciencias naturales, porque hasta entonces no habían obtenido carta de entrada á las Universidades de Francia, ni las de Inglaterra, las cuales, despues de los inmensos progresos realizados, acaban en nuestros tiempos por reputar ciencias decentes las experimentales.

Pero si no se cuidó Basavilbaso de pedir hospitalidad para las matemáticas excluídas, como él mismo lo asegura, de los estudios serios y estando en tramitacion la escuela Náutica en que don Manuel Belgano trataba de introducirlas, la principal discrepancia de ambos pareceres, civil y eclesiástico, está en la forma de enseñar el derecho en la nueva universidad, y extractaremos los puntos culminantes del disentimiento, en lo que respecta á los cursos que debe abrazar la nueva universidad.

Para designar las cátedras de derecho civil que habrán de crearse, y recordando la práctica de otras universidades en su preferencia á las Institutas de Justiniano y desaprobándola, « por tanto nos parecería que erigiéndose una « (sola?) cátedra de Instituto, cuyo estudio es necesario « para tener reducidos á método científico los principios « generales de la ciencia legal, se pusiesen otras tres cá« tedras sobre las respectivas partes de nuestro verdadero « derecho. Una de derecho de Partidas, una de Recopi« lacion de Castilla y otra de nuestro municipal derecho

« de Indias, con lo que será esta universidad la primera « en que se enseña el derecho nuestro (1)

El Procurador de ciudad Presbitero Basavilbaso, no obstante acreditar en el mismo informe que «sin embargo « del crecido número, doscientos veinte y un gramáticos « (sin matemáticas) que se observa hoy en todas las escue- « las, solo se encuentran diez y seis que estudian teología», sin admirarse del poco apetito, crea para la nueva universidad cinco cátedras de teología, contando en ellas el derecho canónico.

El Cabildo Eclesiástico impone los cursos y los textos, y entre ellos, sin darle la extension que asume en las otras universidades, la Instituta, tómala sin embargo por norma y pauta de la enseñanza del derecho.

Sea de ello lo que fuere, y traida á su lugar secundaria la antigua teología y desterrada de las aulas como texto las instituciones de Justiniano, debemos congratularnos que tan enfermiza universidad no se hubiese establecido en Buenos Aires, pues ambas ciencias, ó negacion de la ciencia, habrían aniquilado ó detenido el movimiento regenerador que venía por España, de Francia por la literatura del siglo XVIII, de Inglaterra, por el comercio, de los Estados Unidos, por la Independencia.

Obsérvese que las ciudades americanas que tuvieron universidades antiguas contribuyeron con escaso contingente de hombres, y de hombres distinguidos por sus luces, en los primitivos tiempos. En Méjico el movimiento fué indo-religioso, promovido por los curas de campaña. En Lima permaneció inactiva la poblacion culta, hasta despues de concluída y obtenida la Independencia. Charcas con su numeroso claustro no respondió al impulso

(1) « Informe al Gobernador del Rio de la Plata, dado por el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, sobre el destino que debe darse a las temporalidades y sobre el establecimiento de un colegio y de una Real pública universidad. Diciembre 5 de 1771 ».

que le iba de esta parte, se dejó dominar por los españoles y pasó de ellos á los Generales colombianos.

No es accidental del todo esta coincidencia que parece de familia. Provenía de la mala direccion impresa á los estudios por los sacerdotes, cuidándose poco de los intereses de la sociedad civil. El derecho romano es una fuente del derecho moderno; pero la Instituta lo enseña como una emanacion de la voluntad de los romanos emperadores, imitando Cujas, su famoso expositor, el lenguaje de las instituciones del emperador Justiniano hasta en la fórmula « nuestro divino emperador ». El feudalismo limitaba la potestad regia, por las Cortes que debía consultar el rey, por los fueros de la nobleza y de la Iglesia, por el derecho de los Comunes ó tercer estado de autorizar la creacion de impuestos. A medida, empero, que fué reviviendo con las instituciones de Justiniano el derecho romano que ellas codificaban, los abogados favorecieron con los textos latinos las tendencias de los reyes á zafarse de toda traba. El empleo de tropas mercenarias, mas que el de tropas permanentes, puso el sello á la obra. « Ellos cumplian ciegamente sus voluntades, no pidiendo mas que la regularidad de la paga. Eran un temible instrumento de despotismo».

La introduccion de la artillería les dió una preponderancia enorme en las guerras civiles.

La Inglaterra salvó sus instituciones parlamentarias, porque sus abogados no seguían el derecho romano, sino la ley comun, y los ejércitos asalariados no se establecieron sino muy tarde. Los reyes absolutos favorecían la venalidad de los jueces. El rey creaba nuevos oficios de justicia que vendía caro. « Los magistrados, siguiendo la expresion de Hotman, compraban la justicia para venderla al menudeo, como los carniceros que despotan un buey para venderlo por pedazos. Si la influencia del derecho romano fué saludable para el derecho civil, se ejercitó del modo mas desfavorable en el derecho criminal. Fueron los Códigos de los emperadores romanos los que organizaban aquellos procedimientos secretos que quitaban toda garantía á los acusados y que adoptó la Inquisicion, prescribiendo el empleo del tormento para

« arrancar á los acusados la confesion de su culpalidad y « los suplicios atroces » (1).

Antes de Richelieu la monarquia era temperada. « La « reyecía, escribía Lebret, consejero de Estado de Riche- « lieu, es un poder supremo y perpetuo deferido á uno « solo, que le da derecho de mandar absolutamente...... « Es preciso tener por máxima que aunque el soberano « ultrapase la justa medida de sus facultades, no por eso « es permitido resistirle ». Lebret ridiculiza á los que han escrito « que este gobierno parecía ser electivo, porque en « otro tiempo, en la consagracion de los reyes, se había « pedido el consentimiento del pueblo ». Reduce á nada los derechos de las Cortes soberanas y de los Estados Generales.

En 1626, el Superitendente de las finanzas da un desmentido formal á la mas antigua máxina del derecho francés. « El rey, dice, podía aumentar los impuestos segun plu- « guiese á su soberano poder. A la antigua máxima la « ley se hace por el consentimiento del pueblo y el esta- « blecimiento del rey », sucede esta otra: « Tal es nuestro « placer ».

Richelieu fomenta toda literatura servil. Balzac, pensionado por el cardenal, en un rapto de adoracion monarquia habla así del rey: « hé aquí uno que no vé nada sino el « cielo mas arriba de él ». Richelieu afirma que los reyes son las imágenes vivas de la Divinidad. Dubois hablando de la última comunion de Luís XIII, nos muestra en presencia á Dios y al rey: « Sus Majestades, divina y humana ». En la asamblea del clero de 1626, se atreven á decir: « Los « reyes no son solamente ordenados por Dios; son dioses « ellos mismos ».

« Así los reyes de Francia, como los emperadores roma- « nos, tienden á convertirse en un Dios. El derecho divino « sucede al derecho francés; y las fórmulas inventadas por « los jurisconsultos romanos y los sacerdotes de la Judea « prevalecen sobre las que guardaban todavía los rastros « de la antigua libertad. Es así como se forma en la mas « legítima de las monarquias, la mas escandalosa y la mas

(1) Rambaud. Histoire de la civilization Francaise. T. I pág. 509.

« peligrosa de las tiranías que acaso jamas avasalló un Es-
« tado. Para aplicar esta concepcion nueva de gobierno
« real, es preciso instrumentos nuevos» ([1]).

Tal como quedó establecido el Real Celegio de San Carlos se encuentra definido en la Memoria inédita del Virrey Vertiz á la Corte. « Uno de los asuntos que encontré descui-
« dados á mi regreso de Montevideo fué la creacion del
« colegio que hoy se titula Real Convictorio Carolino, en per-
« pétua memoria del augusto nombre de nuestro Soberano,
« aun habiendo merecido su real aprobacion y ser este un
« establecimiento, no solo conveniente á nuestros fines pú-
« blicos que se aseguran de la buena educacion del ciuda-
« dano, sinó, aun necesario en esta capital, para refrenar los
« desconciertos de la primera edad y recojer su juventud
« dotada generalmente de claro entendimiento. Por lo mis-
« mo, superando cuantas dificultades se presentaban, y en
« el concepto de que ningun sacrificio podía ser mas grato
« á Dios y al Rey, y de tanto beneficio comun, me dediqué
« á su ereccion que se logró en pocos días, con tan buen
« efecto que principió con cerca de cien alumnos. »

« En mi representacion á S. M. de 31 de Diciembre (1783)
« están referídas todas las individualidades y circunstan-
« cias de este establecimiento á que acompañé tambien las
« constituciones que por entonces se formaron para su me-
« jor arreglo en lo espíritual y temporal y especialmente
« acerca del adelanto y distribucion de los estudios, que
« hasta hoy y por *no haberse formalizado la Universidad á que*
« *igualmente ha accedido el Rey*, están reducidos á Gramática y
« Retórica, Filosofía y Teología y una cátedra de Cánones.
« Y si aquellos insinuados motivos que conciernen á la co-
« mun utilidad, hacen recomendable este establecimiento
« y deben influir en todo para apoyarle, en V. E. concurre
« el particular de su dedicacion á las letras y cuyos adqui-
« ridos conocimientos *servirán para arreglar una enseñanza útil*
« *y libre de preocupaciones de escuelas*, si bien no excusaré decir

---

(1) Idem. Tomo I, pág. 580. Le despotisme établi en fait.

« que á este fin tengo nombrado por Cancelario y Director « al Canónigo Magistral, Dr. D. Juan Baltazar Maciel, de « notoria instruccion, aplicacion y celo por la buena litera- « tura. » (1)

Tambien es buena muestra de la predisposicion de los espíritus ya formados en aquellos tiempos, la conclusion del Informe del Cabildo secular, solicitando la deseada Universidad, en el que descuella la retórica de la adulacion al poder real, que era la forma característica de la época.

« Hasta aquí, dicen los postulantes al concluir su exposi- « cion, nos guió un impulso, un espíritu y deseo dirigido á « eternizar en láminas de sucesiva duracion, el augusto « nombre de nuestro soberano, subviniendo con su libera- « cion y cuantiosa donacion (de lo confiscado!) á las mas « piadosas urgencias que es el principal objeto á que cons- « pira el real animo, cuya obsequiosa demostracion se in- « mortalizaría en las tres propuestas creaciones, como que « trascendiendo á la posteridad de sus actuales vasallos, « llevaría siempre consigo el agradecimiento y gratitud que « nosotros les comunicaremos y en ellos excitar la mate- « rial vista de tantos monumentos de la *real piedad.* Y si « puntualmente no le rendimos las justas gracias, es Señor, « porque el *desmedido tamaño* del favor los imposibilita, que « eso tiene de mas magnífico, cuanto sale de la esfera de « nuestra capacidad su reconocimiento. Pero si la admira- « cion es el indicio que mas realza la obra, tributaráse los « siglos otros tantos testimonios, lo *incomparable* de este fa- « vor, amor y atencion de sus pueblos. »

Como el Rey no concedió tal pedido, resulta que no era su real animo proveer á las piadosas urgencias y que quedaron frustrados en su proposito de eternizar el nombre de no sé quien, debiéndoseles las justas gracias á D. Bernardino Rivadavia, quien medio siglo despues, pudo realizar la creacion de una Universidad, sin que sus contemporáneos eternizasen su nombre *en otras láminas de eterna duracion* que

(1) Gutierrez. Noticias históricas, p. 609.

las conchas de la ostra, que en efecto es inmortal, donde el pueblo pidió su ostracismo, por ser demasiado justo.

Calmada esta primera ebullicion del sentimiento americano, el Virrey vuelve al cultivo de las artes, de la paz y á la plantacion del gobierno, introduciendo en la nueva capital mayores elementos de cultura que los que antes poseia.

Hemos visto en Harrington, el publicista republicano inglés, que no obstante ser rígido y austero puritano, prescribe como un artículo constitucional de su República de Oceanía, « que haya en ella parques públicos y otros me-« dios lícitos de recreacion provista para el pueblo. En « general no debe admitirse que se destruyan los parques « ni los edificios públicos, ni aun en tiempo de guerra, como « obrarían sin cordura los pastores que censurasen las « danzas y otras diversiones que en si no sean dañosas. »

Habia Plaza de Toros en Buenos Aires. ¿Para qué mas? Los toros se generalizaron y legalizaron en España, durante el reinado de Felipe II para diversion de los cristianos mientras se quemaban con un furor, ó mas bien diremos, con una tranquilidad que hace encrespar los nervios, á algunos millares de personas notables, lo mas florido de las inteligencias. En la plaza Mayor de Madrid se puso á flor de tierra hace seis años, como en el Forum, los basamentos de las estatuas que la decoraban, el terreno negro de cenizas y grasa humana de los quemados en los autos de fé; y en 1845 se dieron en esa misma plaza Mayor los toros reales, con presencia de la reina Isabel II, con motivo del casamiento del Príncipe de Montpensier. Aquella sincrologia nos hace sospechar que el rey fomentaba los toros para que con su algazara no se oyeran los gemidos de las victimas, bien que toros é inquisicion partian del mismo principio, la barbarie sanguinaria y el fanatismo.

No bien hubo entrado en funciones el Virrey, se dirigió al Cabildo incitándolo á procurar los medios de construir un muelle, en frente de la ciudad, de carga y descarga, para hacer bajar los subidos precios de los abastos y demas consumos de Buenos Aires, pagandose en 1771 un peso y aun dos por carreta, del Riachuelo al centro de la ciudad, mien-

tras que acarreando ladrillo esas mismas carretas por caminos mas enjutos que los pantanos del bajo, cobraban solo de tres á cuatro reales.

Las razones de estado que reclamaban la creacion de un gran puerto artificial, como el de Génova, que debió admirar mientras sirvió en las guerras de Italia, eran tales que no era ante el Cabildo que debía hacerlas valer, como ser la seguridad para las naves extrangeras en costas de suyo tan inhospitalarias. Háblales solo de los intereses de campanario, de la mayor comodidad de las provisiones y consumos de la ciudad; pero ya ha sucedido despues, que cuando la cuestion fué tratada bajo el aspecto del interés nacional, las aspiraciones de campanario amotinaron las vulgares preocupaciones que venian demoliendo la unidad nacional, y Buenos Aires ha permanecido un siglo largo, costa inhospitalaria, como la dejaron las erosiones del estupendo Rio, no obstante los esfuerzos de Vertiz, Rivadavia y mas modernos hombres públicos.

La Provincia de Buenos Aires tendria hoy dos millones de habitantes si se hubiesen secundado aquellas aspiraciones, como se vé surgir al Rosario, desde que las naves pueden atracar á sus muelles; y la Provincia de Santa-Fé, distribuyendo sus tierras segun las nociones modernas, va camino de dejar luego á la de Buenos Aires empacada en el antiguo sistema de criar ganados, aunque al fin, y contra los patricios, haya aceptado un puerto digno de su posicion de emporio del Sur, aun despues de haber habilitado al Riachuelo que abominaba Vertiz é ido á la Ensenada á subdividir la plaza y hacer dos veces la misma cosa.

« He admitido tambien, dice Vertiz en su memoria al Mar-
« qués de Loreto, despues de varias consultas, la represen-
« tacion y teatro público.... Yo mismo asistia para certifi-
« carme, del cumplimiento y precauciones con que debian
« obrar. Y á la verdad que así acrisolado el teatro, no solo
« lo conceptúan muchos politicos (!!) como una de las me-
« jores escuelas para las costumbres, para el idioma y para
« la urbanidad general, si no es que es conveniente en esta
« ciudad que carece de otras diversiones públicas. »

Como se vé, piensa como Harrington de los parques. El parque de Harrington no se realizó hasta 1874, no obstante cruelisimas invectivas; pero el teatro corral para la

lengua castellana, el *Coliseo* en Buenos Aires fué edificado, dice el empresario, á todo costo, como las casas de comedia en España. «Mientras viene la confirmacion de su Magestad, se hará un galpon de madera cubierto de paja, donde se representarán las comedias, permitiendo que esta obra la haga en el paraje llamado la Ranchería (frente al Museo), pues con la tropa que allí existe, se conseguirá estar libre de un incendio, ú otro insulto á que estaría expuesto en otro sitio, y se perderían mas de nueve mil pesos que costará dicho galpon, bastidores, telones, vestuarios y demas muebles... Lo que se ha de pagar mientras se represente en el galpon, ha de ser dos reales los blancos, y uno el que no lo sea, incluso en este corto estipendio el asiento que ha de haber para todos.»

Hoy dia pagan los blancos cien reales con asiento de orquesta, los mas blancos quinientos ó mil en palco y los blancos menos desprendidos veinte en el «Paraíso»; pero tenemos quince teatros, ¡vive Dios! y Buenos Aires es despues de París en la Ópera el tercer conservatorio del mundo para dar título de estrellas á los grandes artistas.

Esta es la obra de aquel galpon bajo techo de paja que se construyó en 1772 con un profundo pensamiento político, para completar la formacion del carácter de un pueblo americano, sacándolo insensiblemente de las rutinas españolas, expulsados ya los jesuitas como maestros, introduciendo en la enseñanza alta las matemáticas que se llamaron náutica, las ciencias naturales que entraban como drogas de botica; y habiéndoseles negado una universidad reformada, dedicándose á desenvolver municipalmente la educacion elemental que preparaba á la masa blanca para adquirir la instruccion civil, política y liberal que se aspira en la atmósfera de un siglo preñado de fermentos en actividad.

Porque fueron instituciones políticas echadas en gérmen entonces, es que esta parte del Virreinato se ha desenvuelto al grado que lleva y alcanzará á proporciones desconocidas, desde que todos se convenzan que estamos obrando predestinadamente, marchando en cierta direccion de que no pueden apartarnos, como sucede con los sonámbulos, sino momentaneamente, para volverla á tomar.

¿Qué significa sino, que Rivadavia, despues de la pavorosa anarquía de 1820, aumenta las escuelas, realiza la Universidad, y da al teatro, para no ser prolijo, el lustre que le impartieron la Baccani, Rosquellas, David?

Húndese todo el edificio hasta 1852 y luego reviven todas las instituciones antiguas, con mayor fuerza, dándose la mano unas á otras y creando una tercera resurreccion aun mas brillante y universal que las anteriores; pero siendo nosotros únicos en América, en lo que fué único Buenos Aires, en instruccion elemental, en representaciones escénicas, en la prensa representada por cien publicaciones, como pocas ciudades las tienen en proporcion á sus habitantes y quizás no haya dos en donde la colaboracion científica, literaria y política de la Europa y de Estados Unidos ponga á requisicion plumas mas aventajadas, ni asocie al pensamiento argentino nombres mas esclarecidos en las letras. La inmigracion como acto de gobierno, precede en nuestro país á todo otro en el mundo y la libre navegacion de los ríos fué principio nuestro antes que se celebrase en Berlín en 1886 el acuerdo para el Congo, como nuestra ha sido la primer iniciativa para el arbitraje internacional.

El teatro provisorio, galpon con techo de paja, no obstante la sagaz precaucion de armarlo en la Ranchería para salvarlo del incendio que es su muerte natural, como la del Fénix, incendiólo un cohete de una fiesta del San Juan de los capuchinos. La casa de comedia se renovó en frente de la Merced, donde tantos artistas distinguidos lucieron sus talentos medio siglo. Sirvió tambien para bailes de máscaras. Un predicador condenó sin apelacion á perdicion eterna á los que asistiesen á aquellos bailes. Como habían obtenido la real aprobacion estas diversiones públicas favorecidas por el virrey, tratando la cuestion como ataque á la autoridad soberana, Vertiz pidió y obtuvo del guardian de la orden franciscana que fuese desde el púlpito desagraviada la magestad del rey absolviendo de culpa y pena á los enmascarados, que á tanto llegaba la autoridad de la corona.

Intentóse mas tarde hacer en lo que es hoy «Colon» el Coliseo definitivo y la generacion presente alcanzó toda-

vía las murallas y la techumbre interrumpida; (1) y como si entre Vertiz y la reaccion liberal de 1852 hubiesen existido secretas inteligencias. El teatro Colon se construyó sobre los cimientos del Coliseo y el carnaval con sus bailes de máscaras tomó formas clásicas á imitacion del Corso de Roma, durante una de esas administraciones. (2) Ya había sucedido en San Juan en 1837 que bajo la dictadura mas indio-colonial de regulos arbitrarios y despóticos, se organizasen, por influencia de un reducido número de jóvenes, escuelas, colegios, periódicos, teatros, bailes de máscaras, para combatir la somnolencia de la barbarie, como si la sombra de Vertiz anduviese buscando donde reposarse en la vasta extension del antiguo Virreinato, ya que en la capital donde hizo sus primeros ensayos, el espíritu colonial que triunfó en Córdoba con Bustos, el quietismo jesuístico con Francia en el Paraguay, y el odio salvaje á la civilizacion con Artigas en la Banda Oriental, no le permitiesen acercarse á las costas del Río.

La última memoria de Vertiz al rey, antes de dejar su gobierno, lo que ocurrió en 1783, termina dando cuenta de la Universidad que ha fundado, aunque con limitados estudios. El autor moderno doctor Gutierrez, historiador de esa universidad que al fin convierte en un hecho fecundo Rivadavia, despide á Vertiz al descender del mando, declarando no conocer de su sucesor acto alguno que lo recomiende á la posteridad argentina, en cuanto á alentar los progresos intelectuales, mientras que, con respecto á

---

(1) Hasta la caída de Rosas estuvieron en pie las ruinas anticipadas de un enorme teatro, donde el ingeniero Pellegrini construyó el que fué teatro Colon, hoy Banco, esquina de Rivadavia y Reconquista—Hacemos esta advertencia para que no se confunda con la otra ruina anticipada de otro teatro Colon contemporánea de lo escrito por el autor y que esperará; ¡cuánto tiempo! otra reaccion.—(*Nota del editor*).

(2) Había incluído el autor entre sus distinciones honoríficas, la curiosa medalla conmemorativa de la creacion del corso en el carnaval de 1872, bajo su administracion, y lleva la caricatura de Sarmiento con corona de emperador de l... máscaras. Ningun estadista, en nuestro concepto, ha dado mayor importanci que Sarmiento á la creacion de diversiones públicas con formas decentes que d espansiones y júbilo á los mas desheredados y en la confusion de las clases soc les, los inferiores aspiren á imitar á los mas educados y felices. (*N. del E.*)

Vertiz, aparte de los monumentos que atestiguan su celo en la instruccion pública, consta que rodeaba de respeto y prestigio los actos literarios de las escuelas, á cuyos actos concurria el Virrey; recordando entre otras muestras de la gratitud pública el obsequio que le dirigieron las niñas nobles de Córdoba de un precioso bordado, á que correspondió S. E. con una prima de diez mil reales de vellon.

Como historiador de la Universidad y altos estudios, el autor de la voluminosa compilacion de documentos que le vienen preparando treinta años el camino, entiende por instruccion la que puede darse en las universidades y colegios; mencionando apenas, ó sin mencionarlo directamente, insertando el interesante dato recogido por el presbítero Basavilbaso para apoyar su informe á la Corte, del número de 775 niños varones blancos que asisten á las escuelas primarias, hecho único en esta América entonces y raro en Europa, si no es en Alemania, instituida la educacion pública por Federico II, y solo base de la organizacion política de la nueva Inglaterra, pues en Nueva York principió por ser promovida por una sociedad de vecinos, en Pennsilvania resistida su organizacion oficial hasta que Tadeo Stevens la hizo triunfar en la legislatura y diez Estados del Sur, esclavócratas, pelearon cuatro años antes de acertar el sistema de educacion universal que hoy prevalece, sin excluir á los libertos de color.

¿Qué extraño que el sucesor de Vertiz no continuase la obra iniciada, si en mejores tiempos fué destruida la de Rivadavia, abandonada á su propia suerte la institucion, y que se haya necesitado despues en época que estamos tocando, el transcurso de treinta años para que se ejecutase la ley que en 1858 proveyó de fondos para la ereccion de escuelas primarias, llevando adelante el movimiento del Cabildo creador de las escuelas parroquiales en 1772?

Al terminar esta lijera reseña de los elementos del Virreinato de Buenos Aires, parécenos que Vertiz ha sido uno de los fundadores de pueblos y naciones cuyos actos y creaciones han quedado como monumentos para la posteridad. Como Licurgo y Guillermo Penn, ha concebido un plan de sociedad y echado los cimientos del edificio. La época lo favorecía inspirándole ideas que se estaban

abriendo camino en el mundo. Cuida del desarrollo intelectual de los habitantes de su raza, únicos que están admitídos á la sociabilidad. Dota al Estado de una imprenta, como instrumento de propagacion y de asimilacion de ideas y de gobierno; para hacerlo eficaz y duradero, se anticipa un siglo á la creacion de escuelas de artes y oficios como las hay muchas para arte y oficio especial. Un siglo despues se quizo hacer de las Huérfanas una escuela normal de maestras. ¡Qué hubiera sido un Estado que daba aplicacion á sus larguezas, convirtiendo el mal en remedio!

Con este ajuar, diremos así, se lanza el nuevo Virreinato á tomar posicion de su puesto que se le asigna en la economía de las fuerzas humanas, operando por agrupaciones, á veces hostiles entre sí; y no obstante la disgregacion que mas tarde sobreviene de elementos discordantes, sin tiempo para soldarse unos con otros, la capital que debía reconcentrarlos vence á naciones poderosas, mientras es humanamente posible vencer, y despues de rudos golpes que no la abaten, ensancha la esfera de su primer plantel y ostenta cuatro cientos mil habitantes donde solo contó cuarenta, cuarenta mil educandos, por los mil que le sirvieron de punto de partida para concluír con el régimen de sociedad y de ensenanza de la edad media; probando en todos sentidos, en la guerra con portugueses é ingleses, en el entrar de lleno en las reformas del siglo, que encararon Olavidez, Aranda, Jovellanos y por derivacion Vertiz, que era profunda la idea de sacar una grande extension de colonias interiores á la orilla del mar, á fin de impregnarlas del nuevo espíritu que anima al mundo. La prueba es que ha andado mas á prisa que toda esta América y que la España misma que todavía es un problema.

LA EDUCACION PÚBLICA EN BUENOS AIRES

La educacion es simplemente la trasmision de las ideas de nuestros padres á nuestros hijos por la enseñanza. La Francia llegó á ser un recuerdo de Roma y de Grecia, mediante el estudio de los clásicos (de la clase) latinos, hasta la Revolacion, cuyos prohombres aspiraban á ser Brutus, Cincinnatus, Graccus; y Napoleon educado por Cornelius Ne-

pos se contentó con ser simplemente Cesar. Así le fué, como á César, aunque á la libertad de la Francia le fuese como á la de Roma.

Volvió la Francia mas tarde á continuar el Imperio con un Comodus hasta que la pérdida de dos provincias, quitada por *universalistas* mas doctos y universales que ella, le ha hecho pensar en enseñar lenguas vivas, educar á las muchedumbres y quitar á Roma y Grecia de la portada de sus estudios, para vivir de su tiempo y no de la historia antigua.

Los Estados Unidos se educan al golpe del martillo de sus fábricas y al rumor de la maquinaria inventada y puesta en movimiento para ganar la vida, y ya hemos mostrado como Franklin, el *self-made-man* es la realizacion del Robinson ideal y ambos el abuelo y el padre de una nacion de trabajadores libres. ¿Por qué no había de tener la República por antepasados héroes y semi-dioses, como las poblaciones griegas y romanas? ¿No era Roma fundada por el troyano Eneas? ¿No era César descendiente de la diosa Venus?

Hoy parécenos de tal manera orgánica la escuela, comun, parroquial, civil, que apenas nos imaginamos puedan existir sin número proporcional suficiente de escuelas, ciudades, no digamos pueblos, que ocupan una posicion espectable. Un publicista da solamente á Madrid hoy quince escuelas municipales, para explicar la razon de las puñaladas que se distribuyen entre sí los majos.

Sería de admirar que el Buenos Aires colonial tuviese escuelas públicas parroquiales, si no se tuviese presente que precisamente la falta de educacion oficial que aletarga la accion popular, estimulase al vecindario á proveerse de lo que pudiera *por lo pronto* proporcionarse. La provision real ó religiosa de universidades y colegios gratis, estando en el centro de las ciudades donde residían los españoles acaudalados, por estar cerca de la plaza de armas, de la Catedral y de los conventos, teniendo servida la mesa y al alcance de la mano, la instruccion para sus hijos, no se cuidaban de la de los otros, quienes al cabo no habían de ser ni doctores, ni clérigos, únicas carreras á que conducía la mayor instruccion.

En Buenos Aires el real colegio de San Carlos, tan tar-

díamente provisto era sencillamente una escuela superior, como decimos ahora, pues la gramática cuenta 141 *gramáticos*, y las pamplinas llamadas filosofía y teología de la clase superior no equivalen á la geografía é historia que se enseña ahora.

Así, pues, al colegio acudían de cualquier extremo de la reducida ciudad, para recibir educacion mas laica que sacerdotal, si así lo preferían los padres de familia. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco, estando tan próximos, recibían alumnos que debieron pertenecer á padres mas pobres, mientras la de los Belermitas socorría por su colocacion á las gentes de los suburbios del sur. Conocida la ubicacion de las parroquias y su proximidad ó distancia del grupo de escuelas del colegio y conventos, habría de explicarse la mayor densidad de la poblacion circunvecina.

Otro estímulo que tuvo la difusion original de la educacion elemental en aquella época, es que no alcanza á los indios, por la especial razon de haber pocos y tenerlos á distancia, mientras que en las otras ciudades repugnan los blancos hasta hoy extender su solicitud á la raza roja, no por odio, sino porque son tantos en proporcion y tan pobres en general que importarían un gasto enorme á los contribuyentes.

Cuán reducida sea la poblacion blanca de Buenos Aires en 1776, ese puñado de familias viene, por la generalidad de la aqtitud de leer y escribir, mas preparada que ninguna de América para recibir nuevas ideas de las que difunde la Europa, sin el trabajo á veces ímprobo de desalojar otras preconcebidas, ó que teniendo ya ocupado el espacio y capacidad mental, pudieran llamarse con propiedad preocupaciones.

La creacion del Virreinato de Buenos Aires vino á imprimir á la capital nuevo movimiento, puesto que sus funciones son entrar en comunicacion directa con la corte de España, tener á raya las ambiciones lusitanas que pugnan incesantemente por apoderarse de la otra banda del río, mantener un apostadero naval en sus aguas, cuidar de las costas Patagónicas y abrir una puerta al comercio interior y exterior, poniéndose por Mendoza en contacto directo con Chile. El pueblo á quien se encarga de tan múlti-



ples funciones, está afortunadamente preparado para ello, es despierto, es español, sabe leer y escribir, y con la afluencia de naves extranjeras y la lucha con portugueses, ha venido adiestrándose á la vida moderna, sin esperar gran cosa de las minas de plata ó de las universidades político-religiosas, ó como se les llamaba, reales y pontificias.

¿Podría creerse que aquel colegio San Cárlos, con nó enseñar gran cosa, pero despertando y aguzando la inteligencia, y aquellas escuelas municipales, las primeras en que en América el pueblo provee á la educacion de sus hijos, han sido el foco donde prendió mas pronto y se sostuvo la llama de la Independencia y llevó nuestras armas victoriosas hasta el Ecuador?

Vióse Lima, metrópoli de los Virreyes del Perú, inundada de proclamas incendiarias provocando al pueblo á enarbolar el estandarte de la insurreccion. No fué necesario vista de peritos calígrafos para conocer que era de niños la escritura poco asentada y vacilante; pero como en Lima había pocas escuelas y nada había que temer de ese lado de Chile, se trajeron á Buenos Aires las proclamas de distintas letras y se verificó que aquel brulote salía de la escuela de Argerich. (1)

Estamos seguros, por documentos oficiales, de que eran 1020 varones los educandos en 1776 y que esos varones eran de raza blanca, sin mezcla de las de color, inhabilitados por entonces para recibir rudimento alguno de educacion.

Los negros y mulatos formaban parte de la familia blanca, mientras que los indios («chinos») eran tenidos á distancias por reminiscencias históricas que desfavorecían su domesticidad. En todas las demas ciudades, escaseando los negros, los indios y mestizos subministraban para el servicio *criados*, es decir, gente que se ha criado en la casa. Es notable que en las provincias no se use la palabra mucamo.

Con los ausentes en Córdoba y Charcas, 1220 niños educándose, dan mas difundida la educacion relativamente que

(1) Véase en el T, XXVIII, pág. 247, el interesante relato de este incidente. (*Nota del Editor*).



ahora en que no habiendo clases y estando borrada de hecho y de derecho toda distincion de color, y siendo europeo y no indio el influjo de arribantes á la ciudad, la instruccion elemental aun con la superior, no llega al grado de difusion que traía en aquella época y que fué perdiendo despues, cuando la masa á amanzar era mas cuantiosa y de toda harina.

¿Querríase creer ahora que en todas las ciudades de América sucedía lo que en Buenos Aires? Nada semejante sucedía. En Córdoba hubo la escuela de un padre franciscano en que aprendió á leer el doctor Velez, como todos los de su tiempo, para pasar á los colegios de Loreto y Monserrat y los habría en otros conventos; pero aquella era la única preparatoria para acabar los estudios en la Universidad.

En la Guía de Forasteros de 1802, que es la primera impresa, no se mencionan escuelas municipales ni en Charcas, ni en Córdoba, porque no las había, educándose en los conventos los niños del vecindario; y es sabido que el General Belgrano, recibiendo un premio de 40.000 pesos del Congreso, lo dividió en cuatro partes para dotar de escuelas á Jujuy, Salta, Tucuman y Santiago del Estero que no tenían ninguna. En 1820 no había escuela pública en Tucuman. En San Juan había la escuela del Rey que pasó en 1816 á ser la Escuela de la Patria. Ultimamente, en 1846, encargado oficialmente de estudiar la educacion primaria, verifiqué que en Roma y en Tusculum residencia que fué de Ciceron, no había escuela pública.

Hemos visto como las Universidades de Charcas, de Córdoba y los padres Jesuítas educaban á sus pueblos. Buenos Aires, como colonia menos productiva, pues la plata la conocía solo de nombre, el de su río, no tuvo educacion superior oficial, es decir, el gobierno no se cuidó de trasmitirle el caudal de ideas políticas y religiosas que poseía, y sus pocos habitantes debieron tomar las suyas al vuelo de las que vagaban en la atmósfera, las que, al desembarcar las mercaderías europeas, trascendían con el aire y los olores acres del océano y de la bodega de los buques.

Cuesta hoy hacer el recuento de las ideas de los colonos no quedándonos registros, ni hechos directos que las acreditan. Un libro argentino de entonces, puede ser una segunda edicion ó una paráfrasis de otro. El pretendido autor,

siéndolo, no innova. Sigue la pauta. Esto lo vemos aun en nuestro tiempo en que no es mas propio el pensamiento. *Magister dixit*, decían los unos; tengo mano, decía otro, con la Inquisicion.

Los documentos que nos quedan son incompletos y es la desgracia de la barbarie y del atrazo que no queda su huella estampada. Llámasele por eso oscurantismo al sistema, ó á la falta de todo sistema. ¿Qué sabían los habitantes de Buenos Aires que no habían salido de sus calles el pasado siglo? No tenían casas de educacion hasta fundado el colegio de San Carlos, en que se enseñó un poco de teología, menos filosofía, gramática latina y alguna otra zonzera, como decía Voltaire.

Una tirita de papel contiene, sin embargo, el único dato que se pueda consultar y en esa tirita está, sin embargo, encerrado un mundo. En 1776 estudiaban en San Carlos teología, filosofía y gramática 170 alumnos. Decíase gramática por antonomasia. Hoy se entendería gramática castellana. Entonces todos sabían que se hablaba de la gramática de la lengua de los romanos que conserva la iglesia católica.

Con este caudal de luces entraba á tomar parte en el movimiento y progreso de las cosas humanas, ya que poblaban un continente destinado á perpetuar la historia y la preservacion de la mas avanzada parte de nuestra especie.

Con aquella cifra de neófitos, 775 en todo, viene por acaso y excepcion en América, conservado el número de niños que concurrían á las escuelas y el lector desencantado, hoy que la ciudad cuenta 40.000 reunidos en edificios de escuelas que pudieran contener á toda la poblacion de Buenos Aires de entonces, como el Coliseo de Vespasiano y las Termas de Caracalla podían contener al pueblo romano.

Los 775 niños caben en una de nuestras escuelas de ahora y Juan María Gutierrez que era y se declara rebuscon de oficio, consigna en capítulo á parte este dato, indicando hacerlo para que lo aprovechen los que vengan mas atras. Su educacion clásica muy completa, no le ayudaba para descifrar el geroglífico de esos 775, como se necesitó el trascurso de 1840 años para que los teólogos leyesen el número 666 de la Apocalipsis que dice simplemente *Neron*.

Han llegado afortunadamente los tiempos en que se puede igualmente leer el significado de la cifra y probar con ella que la edncacion estaba mas difundida en Buenos Aires, dados sus elementos civiles, que no lo estaba entonces en España, ni en el resto de la América española, y que no lo está ahora, un siglo despues.

Nuestra historia se compone de paradojas. Nunca fueron los hombres mas ignorantes que cuando mas extendian la educacion sus Universidades. Habían cuarenta en España y hubieron de amotinarse al querer introducir en ellas las matemáticas.

La poblacion de Buenos Aires en 1778, cuyo censo exacto hemos rectificado, contenía 24.205 habitantes. Pero hemos desechado 1452 casados, lo que rebaja el total á 23.753 y la poblacion blanca que viene á parte especificada en 13.000 habitantes inclusos *forasteros* que no cuentan por nada en relacion á los niños, que son de veinte años abajo, pues para arriba cuentan por solteros ó casados. Son los niños 5015 de ambos sexos.

Para encontrar en esta suma los niños en edad de ir á la escuela, que en aquellos tiempos no se apresuraban á mandarlos desde muy chicos, si tomamos el número de niños de edad de cinco á quince años que contiene el censo de la ciudad de Santa Fe, por ejemplo, tendremos que á Buenos Aires le corresponderían de la masa total 2651 en la edad de escuela.

Preséntase otra anomalia en los niños de los *blancos*, comparados con la proporcion de Santa Fe. Como ahora todos somos blancos, Santa Fe con 10,676 habitantes en todo, tendría en 1869 niños de uno á veinte años: 5583, mientras que Buenos Aires con 15.000 blancos no tiene mas que 5015 de igual edad. Mas aquí no es necesaria la rectificacion, no habiendo razon plausible para disminuír en el censo el número de niños blancos, pues la raza blanca es la que se quiere hacer prevalecer.

Esto no quita que siguiendo el mismo sistema de comparaciones, tengamos que Buenos Aires en 1776 tenía 1200 niños varones blancos en edad de ir á la escuela.

El censo que nos sirve de base, distingue la poblacion blanca, de la de indios, mestizos, mulatos y negros, todos los cuales no recibían educacion ninguna, ni aun la primaria.

La mayor parte eran esclavos y los indios y mestizos gente tan pobre é ínfima que no contaba por nada. Los norte-americanos aun despues de elevadas á la ciudadanía las razas de color, educan separadamente á sus hijos y todavía en 1858 en Buenos Aires habiéndose admitido en la Escuela Modelo fundada por el Jefe del Departamento dos ó tres niños morenos, no obstante la honorabilidad de sus padres, hubieron reclamos contra el abuso.

No se daba tampoco educacion pública á las mujeres, por no haber escuelas para ellas, si no son las particulares de barrio que se llamaban *escuelita de mujer* y probablemente en algun monasterio para gente rica. La grande obra de Rivadavia fué crear escuelas municipales para mujeres en cada parroquia, como las había ya de hombres de medio siglo antes, y extender unas y otras á la campaña, con el auxilio de la Sociedad de Beneficencia.

Corresponde á 1020 niños blancos que reciben educacion elemental sobre 24.000 habitantes del mismo color, 1600 cuando en 1781, cuando Azara y Latzina le computan á Buenos Aires 40.000 habitantes al erigirse en metrópoli de un Virreinato. Correspóndele 2400 en 1810 en que la poblacion alcanza á 60.000 habitantes segun el censo mandado levantar por Moreno.

Pues bien: esos 2400 niños de las escuelas municipales, y la academia combatida de matemáticas (escuela náutica) sin la Universidad prometida y retardada indefinidamente, son los que sostuvieron la lucha de la independencia, inspirando á todas las otras secciones el ardor que los animó desde el principio y no hubieran manifestado sinó muy tarde.

En 1856, vuelta la ciudad de Buenos Aires á la gloriosa tradicion escolar, despues de la caida de la administracion indio-colonial de Rosas, caudillo de bandas populares de ginetes de las campañas, el jefe del nuevo Departamento de Escuelas, dando cuenta anual en su segundo informe del estado de las de la ciudad, dice:

—«No se estimaría en su verdadero valor los progresos que la educacion hace en el Estado de Buenos Aires, si no se trajesen á la vista los datos que revelan su estado en los otros puntos de esta parte de América. Por desgracia son escasos los datos que nos llegan y esta escasez misma mues-

tra que ni alborea (¡1857!) la época en que la atencion de aquellos pueblos y gobiernos se contraiga á llenar por una poderosa impulsion, el deplorable vacío que han dejado las viejas instituciones.

«Dos gobiernos, á mas del de Chile, han intentado el pasado año 1856, darse cuenta del estado de la educacion pública y ambos el Brasil y el Perú, han fracasado ante la dificultad de recoger los datos de las distintas provincias de su jurisdiccion, limitando sus noticias á las capitales, segun resulta de documentos públicos.

«Estos documentos nos permiten comparar los datos sobre educacion, que presentan las tres ciudades principales de la América del Sur, Rio Janeiro, Buenos Aires y Lima, que son los siguientes:

En Lima sobre una poblacion de 100.000 h.	4000	varones	en	escuelas	públicas.
	50	niñas	»	»	»
	131	varones	»	»	particulares
	515	niñas	»	»	»

En Rio Janeiro 260.000 habitantes.	1824	varones	en	escuelas	públicas
	902	niñas	»	»	»
	2951	varones	»	»	particulares
	1320	niñas	»	»	»

Buenos Aires 120.000 h.	2164	varones	en	escuelas	públicas
	1674	niñas	»	»	»
	2073	varones	»	»	particulares
	2155	niñas	»	»	»

Resumen:	Lima	1894	niños	en todas	las	Escuelas
»	Rio Janeiro	7306	»	»		»
»	B. Aires	8064	»	»		»

En 1856 en que se creó el nuevo Departamento de Escuelas, el primer censo levantado sobre planillas oficiales dió 1764 alumnos varones, en las trece escuelas parroquiales de la ciudad de Buenos Aires. Era este exíguo número, sin embargo, ya crecido en comparacion de los que debieron asisti á las escuelas en los años anteriores, abandonadas por e gobierno indio-colonial en sus tendenoias refractarias á los fines de la Revolucion de la Independencia.

¿Habrian descendido acaso, en 1840 época del terror rosin, á los 775 que contaban las cinco parroquias de 1777, no obstante que la ciudad tuviese solo 24.000 habitantes? Pero aun los 1764 auténticos de 1856, sobre una poblacion de 120.000 habitantes (el censo de 1869 le dá 177.000 habitantes) es la quinta parte de la que corresponde á la poblacion que dan Azara y Latzina á Buenos Aires en 1801, con lo que queda á saciedad demostrado que la difusion de la educacion elemental se ha detenido y atrasado en estos últimos años, tanto á causa de los gobiernos de doctores mal preparados para la vida civil, como de semi-bárbaros imbuidos ó inspirados por el instinto y atavismo de las razas indígenas.

Hablando Artigas de las terribles acusaciones de crueldad y barbarie que le hacían los diarios de Buenos Aires—«A mi que me importa, decía, como aquí nadie sabe leer!»—Aquí, era el campamento ambulante de 8000 guaraníes y escasísimos blancos descendidos á su condicion por la ignorancia de sus padres y desgregacion socíal obrada por el género de vida campestre y pastoril.

La generacion presente cultiparlante se resiste á creer que habiendo ella personalmente llegado á un grado de cultura de que dan fé títulos universitarios, el país á que corresponde se haya quedado muy atràs de la idea que ya se forman de la real civilizacion de un pueblo.

Diaristas célebres de Méjico aseguraban en 1867 que en su país, en la capital sobre todo, nada tenían que apetecer en materia de educacion popular, sabiendo leer casi todos y otro diarista ha reclamado de que se atribuyan hoy seis mil niños en las escuelas, de los cuales tres mil varones, ignorando que son datos tomados de la memoria del Ministro de Instruccion Pública.

¿Porqué habían solo 400 niños en 1856 en las tres escuelas públicas de Lima? Porque al apoderarse de la Capital del fastuoso Virreinato del Perú, San Martin dejó subsistente el gobierno colonial, y en la capitulacion despues de Ayacucho para retirarse los restos de los españoles á Europa, Bolivar estipuló que nada se innovaría en la administracion. Continuaron, pues, los discípulos de la vieja Universidad, la mas vetusta de las Españas y los pocos estudiantes de gramática y teología escolástica de los numerosos con

ventos, con sus procesiones, catimados, cucuruchos y tarascas para diversion del pueblo de blancos, zambos é indios.

En 1864 el ministro argentino en Lima, muy conocido de años atrás por sus esfuerzos para difundir la educacion, se insinuó en vano con Corregidores y Alcaldes de la muy ilustre Municipalidad, para intentar algo del género, sin encontrar sinó sonrisas de deferencia y oidos desatentos, como si no fuera del resorte de tan altos funcionarios tal incumbencia, como lo era asistir á la plaza de toros y vigilar que toros y toreadores observasen las buenas reglas del sport! Es que hasta hoy rige el tratado de Ayacucho, aunque ya hayan perdido la provincia de Tarapacá, como si fuese castigo de Dios, la pérdida de provincias, arrebatadas por los que se anticipan á difundir los conocimientos en la grande mayoría.

En la restauracion borbónica en Francia llegó el Estado á contribuir con cuarenta mil francos al sostén de todas las escuelas primarias, inspirándose la corte y la Sorbona con las prudentes máximas de Loyola; mientras que Federico II vencedor, dejaba en cueros vivos á la nacion despues de sus victorias, desamayorazgó las propiedades y fundó el ejército que hizo triunfar á la Alemania de la Francia, arrancándole dos provincias con soldados que todos, al menos los prusianos, sabían mas que escribir.

La ciudad de Buenos Aires, como lo prueba la fundacion de cinco escuelas en las cinco parroquias, y gracias á la falta de aquellos estudios que con apariencia de instruccion no hacian mas que viciar las facultades perceptivas del hombre, empezaba á sentir repercusiones lejanas y trepidaciones que imprimía à la atmósfera el sacudimiento de las ideas y la transformacion de las aspiraciones de la mente en Europa en el siglo XVIII, pues estos movimientos se sienten en Buenos Aires desde que se crea el Virreinato de su nombre, y acaso la creacion del Virreynato mismo respondía á esa misma accion sentida en España por Cárlos III, el de Aranda, Iturbide y demas innovadores.

El *Teatro Crítico* del benedictino Feijóo la emprende con las preocupaciones supersticiosas, duendes, ánimas y aparecidos, como Cervantes lo habia hecho con los viejos libros de la andante caballería, si bien no supo qué cosa se habia

de leer en España desde que las viejas consejas desaparecerían.

En solicitud del dato que acredite el estado de la educacion primaria en algunos Estados sud-americanos, casi medio siglo despues de emprendida la guerra de la Independencia, encontramos en el Nº 5 de los *Anales de la Educacion Comun*, redactado por el Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires en 1856, cuando volvia á revivir el antiguo espíritu municipal, y siguiendo el discurso en que aquellos datos están contenidos, debiendo tratar en esta obra el mismo asunto, encontramos con que allí está tratado con maestría, debemos decirlo en honor del asunto, treinta años ha, como no lo trataríamos mejor ahora, por cuya razon nos permitiremos reproducir lo pertinente, seguros de que la presente generacion no conoce tales trabajos y publicaciones y que podemos asegurar que ni la generacion contemporánea, aun en la ciudad de Buenos Aires, ni siquiera la parte mas docta, diserta y altamente educada leyó en el original y primitiva edicion.

Asercion es esta que tiene trazas de paradoja y requiere comento explicativo. Habíase logrado, contra la resistencia del Ejecutivo y por voto empatado y resuelto por el voto del Presidente de la Cámara, crear un Departamento de Escuelas con la partida del presupuesto que la sostendría, poniendo al frente de él como Jefe, persona acreditada por estudios especiales sobre materia tan especial, exactamente como el Bureau de Educacion que crearon los Estados Unidos diez años despues ó el Superintendente que creó Nueva York, adoptó Pensylvania é introdujeron todas las constituciones reformadas, en lugar de los morosos y rutinarios Consejos de Educacion, municipales, expuestos á la accion de los partidos ó de las sectas religiosas.

Habian producido el hecho de hacer subir de diez mil á diez y ocho mil el número de niños en las escuelas, dotándolas de útiles, libros y aparatos y creado una Escuela Modelo, igual en su enseñanza, sino superior, á los *High Schools* de Massachusetts. Habíase ya dictado, aunque incompleta, una ley destinando rentas para la ereccion de escuelas, de que ya habia dos creadas en la ciudad, cuando llegó al Senado, sancionado por la Cámara de Diputados un proyecto suprimiendo los *Anales de la Educacion* por oneroso al tesoro,

dándose lectura de la nota con que se acompañaba los proyectos en revision dando cuenta suscinta de las razones que habian prevalecido para su adopcion. Pidió la palabra el Senador que era á la vez Jefe del Departamento y redactor de los *Anales*, y expuso, no sin un poco de sorpresa de los demas padres conscriptos, las razones que en el debate haría prevalecer para que se aceptase sobre tablas la supresion propuesta. Era, dijo, el pensamiento que aconsejó aquella creacion, difundir nociones exactas sobre la educacion primaria, que ocupaba la atencion de todas las naciones y era en la República la base del sistema representativo, fundado en el voto popular. El legislador mismo era el mas interesado en seguir de cerca los progresos de los instituciones que la difunden; pero estando en inglés, aleman ó francés los libros y las leyes que debieran ilustrarlo, convenia una publicacion periódica que recogiese y subministrase los datos. Que este propósito, sin embargo, no se habia realizado, por constarle que no obstante el trabajo asiduo y podia asegurar, la erudicion profesional de la reduccion de los *Anales*, ningun Diputado, ni Senador, ni gobernante, ni Juez letrado habia leído un solo número de los que ya habian aparecido, desafiando á los Senadores presentes á desmentirlo, si alguno de ellos habia leído una página de aquella costosa y asaz superflua publicacion.

El momento era favorable, añadía. Acaba de pasar en globo la partida del presupuesto de guerra de una sola provincia, de millones, sin objecion alguna y debía ahorrar lo superfluo del enorme gasto de dos mil pesos anuales.

El Senado, tomado *infraganti* de no haber abierto un solo número, votó la conservacion del gasto reputado superfluo por la otra Cámara y por la misma razon. No lo fué del todo, sin embargo. El Diputado que presentó el proyecto de ley de Educacion comun mas tarde, aprovechaba lo que sobre ese ramo habia aprendido en el mismo Departamento, siendo oficial antes de recibirse de abogado (1).

En las páginas de los *Anales* están, á mas de mucha doctrina, consignados los tres informes de los progresos alcanzados en la resurreccion del viejo espíritu municipal y las

---

(1) El Dr. Eduardo Basavilbaso. (*N. del E.*)

leyes que se dictaron, los edificios que se construyeron, todo lo cual ha servido para formar la opinion pública de la generacion actual y poner á la República Argentina en la huella que llevan los Estados Unidos, aunque no esté todavía desembarazada de tropiezos. Hoy hay seis periódicos de educacion que continúan con éxito los trabajos de los *Anales* y como ya pueden haber lectores reproducimos el antiguo escrito, que parece flamante, por lo que viene al caso:

«La parte liberal de la poblacion instigada por esa fuerza de cohesion, que es el poder de las Repúblicas, se ha asociado sin distincion de edades, nacionalidades y luces en asociaciones filantrópicas, que entre otros resultados benéficos han dado nacimiento al Asilo de Mendigos, cuyo tesoro reparte hoy con el de los hospitales, la caridad pública.

«El espíritu parroquial se ha manifestado en estos tres años últimos por las cuantiosas erogaciones que han requerido la separacion y ornato de sus templos, y la construccion de iglesias nuevas, en cuya decoracion monumental se trasluce el sentimiento que anima á sus constructores. La prensa misma como expresion del espíritu público, suministra signos evidentes de la direccion de los ánimos. Animados muchos diaristas por los progresos de la educacion, consagran sin embargo, pocas de sus lucubraciones á la difusion de las ideas que han de darla impulso, temerosos de fatigar á sus abonados con cuestiones, que presumen habrán de interesarles mediocremente. Otros ocupándose de educacion nominalmente, derraman á manos llenas el vejámen sobre las personas encargadas de impulsarla, abandonándose á críticas que tienen por confesado objeto echar abajo si pudieran, por el ridículo y las invenciones de su propio rencor, lo que la opinion pública ha aceptado como un progreso.

«Estos apasionados ataques son acaso un síntoma favorable. Los pueblos por desgracia tienen muchos puntos de contacto con el carácter que el hombre desenvuelve en su primera infancia. El constante anhelo del niño es hacer pedazos el juguete que una hora antes hacía toda su delicia. En vano sería preguntar á esta crítica de cosas que no comprende, porque no puede comprender, si juzga ser causa de atraso en la enseñanza, honrarla con vastos y

cómodos edificios, confiarla á maestros de capacidad reconocida, dotarla de útiles y textos de primera clase, rentarla decorosamente y prodigarle todo género de solicitudes? ¿Si con todos estos medios reunidos nada bueno se alcanza, logràranse mejores resultados por el abandono y la penuria?

«Si descendemos á inquirir la causa de estas aparentes contradicciones, las hallaremos fácilmente en las tradiciones de las colonias que han servido de tela á la formacion de imperios y repúblicas en la América del Sud. El espíritu público, la solicitud de los gobiernos, hoy dueños de sus propios destinos, sigue un viejo dechado de la perfeccion ó de la gloria que cada uno tiene esculpido en su conciencia, ó en su sentimiento de la grandeza. En vano por imitar á otras naciones, se han creado ministros de instruccion pública en las nuevas organizaciones políticas dadas á los Estados; no habiendo tradiciones gubernativas que seguir á este respecto, como en la guerra, la diplomacia ó la hacienda, el ministerio de la instruccion pública, continúa siendo un vacío en la administracion, consagrándose en el presupuesto rentas á la construccion de un muelle en un puerto, ó al vestuario de un regimiento, con mas profusion que para la educacion de la poblacion del Estado. El Perú, que obtiene doce millones de fuertes de las huaneras sin costo alguno, mantiene en la ciudad que se llamó de los reyes, y fué el centro de la civilizacion colonial solo tres escuelas públicas, concurrida por quinientos niños, mientras destinan doce millones de fuertes por premio de victorias sobre los desórdenes que estimula la general ignorància.

«Viejas aspiraciones, caducos pueblos, política frívola, gloria falsa y ruinosa, orgullo infundado, he aquí, lo que se revela al levantar un extremo de la capa que encubre nuestro modo de ser habitual.

Otro espíritu empieza por fortuna á difundirse en nuestra sociedad. La Legislatura de Buenos Aires es la primera, pues que el Congreso de Chile se ha resistido obstinadamente diez años á tomar esta corona, que ha destinado gruesas sumas de dinero para el fomento y organizacion de la educacion pública. Buenos Aires es la primera ciudad de la América en que sus parroquias han acometido la empresa de erijir escuelas monumentales; y mi conocimiento íntimo del espíritu de la mayor parte de las Socie-

dades Sud-americanas, me ha dado la conviccion que nada de esto se podría obtener ni de la opinion pública, ni de los propietarios, ni de los que gobiernan en ningun otro punto de la América del Sud, cualquiera que sean los recursos de que puedan disponer. Trece mil ó quince mil niños en las escuelas sobre una poblacion de trescientos mil habitantes, es un resultado de que podemos envanecernos, y un hecho que por haberse producido en despecho de las tiranías salvajes porque hemos atravesado, al mismo tiempo que á otros Estados favorecería una paz de treinta años como á Chile, una prosperidad creciente como al Brasil, muestra claramente la razon porque Buenos Aires inició y sostuvo la revolucion de la Independencia, porqué tuvo diarios treinta años antes que el resto de la América; porqué las instituciones de crédito se han aclimatado desde temprano. Buenos Aires fué la ciudad menos embuida en el espíritu que creó las colonias, y su civilizacion por tanto estuvo mas difundida en la generalidad de su poblacion que lo que sucede aun hoy en muchos de los otros Estados. En el diminuto Estado de Buenos Aires, con trescientos mil habitantes, asisten á las escuelas mas mujeres que en los poderosos Estados de Chile, Brasil, Perú y generalmente hablando, en toda la América del Sud.

«Buenos Aires, por tanto, se halla en aptitud de fundar su desarrollo sobre la ancha base que ha faltado á todas las colonias y á la España, á saber: la aptitud general del pueblo para adquirir los conocimientos indispensables; la preparacion del alumno de las universidades por grados de instruccion de que estas son el complemento.

«El espectáculo que presenta la América española desde Méjico hasta Concepcion de Chile, sin que medio siglo trascurrido desde la emancipacion haya creado nada duradero, sin que una sola seccion haya revelado la adquisicion de elementos de tranquilidad: esta comunidad de malestar de revuelta general á la América española muestran evidentemente que hay un defecto de gobierno que á toda ella le es comun, cualquiera que sean sus condiciones especiales, encerradas entre montañas metalúrgicas como Chile, ó extendidas en llanuras dilatadas como Venezuela y la Confederacion Argentina; y este signo de familia está visible en los presupuestos de los gobiernos, todo para la

guerra, algo para el progreso material, nada ó poquísimo para la educacion. Círculo vicioso que á la vuelta de medio siglo trae á las sociedades á su punto de partida; la misma ignorancia de la masa, la misma lucha de ciegos intereses ó de pasiones sin direccion.

«El Estado de Buenos Aires reposa momentáneamente en medio de un horizonte preñado de tempestades, y este momento debe ser empleado para lanzarnos vigorosamente por el sendero que ha llevado á término feliz á los Estados del Norte de América, inscribiendo en el presupuesto en cifras abultadas, la partida de hoy mas consagrada á la conservacion de la libertad y de la República, á la difusion de los elementos de civilizacion que crean y conservan la riqueza. Si desde el año diez cada seccion Sud-americana al organizarse en Estado hubiera estereotipado en su presupuesto un millon de fuertes anuales para la educacion, como lo han estereotipado, solo por tener cada año necesidad de aumentarla mas y mas la partida consagrada á la guerra-hoy reposarían tranquilas á la sombra del árbol frondoso de su prevision.

«Sea Buenos Aires el primer Estado que llene tan deplorable vació destinando *millones* de su moneda para las necesidades de la educacion pública. El mundo se lo aplaudirá, sus consocios de inquietud y atraso de la América del Sud le devolverán su antiguo título de guía y de iniciador en el camino de la libertad y del progreso, y el pueblo del Estado lo aceptará con gratitud, como una garantía y una seguridad de su porvenir. La educacion pública tiene un partido latente, que absorve en su seno á todos los partidos políticos. El buen ciudadano es padre de familia; el miserable es padre de familia; el rico es padre de familia; y los malvados, los ignorantes, como los tiranos y los esclavos, al fin todos tienen hijos. La ley que provea á la educacion de todos los hijos, tendrá siempre por partidarios á todos los padres, sino son los pocos que creen que nadie tiene hambre cuando ellos están hartos.

«Cuando el Superitendente de Escuelas del Estado de Nueva York urjía á la Legislatura para que regularizase la contribucion de un millon de fuertes, impuesta en 1851 al Estado en general para proveer á las crecientes necesidades de su poderoso sistema de educacion, concluia su infor-

me con esta enérgica de motivos que me permito transcribir.

« «La idea de una educacion universal es la grande idea central de la época. Sobre tan ancha y tan comprensiva base, reposa toda la experiencia de lo pasado, todos los múltiples fenómenos de lo presente y todas nuestras esperazas y aspiraciones para lo futuro. Nuestros padres, nos han trasmitido una noble herencia de libertad política, intelectual y religiosa, poniendo, como pueblo, nuestros destinos en nuestras propias manos. De nuestra individual y colectiva inteligencia, virtud y patriotismo depende la solucion del problema del *self government*, y seríamos infieles á noso, tros mismos, infieles á la memoria de nuestros estadistas y patriotas, infieles á la causa de la libertad, de la civilizacion y de la humanidad, si descuidásemos el asíduo cultivo de aquellos medios, por los cuales solamente podemos asegurar la realizacion de las esperanzas que hemos hecho nacer. Esos medios son, LA UNIVERSAL EDUCACION DE NUESTROS FUTUROS CIUDADANOS SIN DISTINCÍON.» »

« «Donde quiera que en nuestro territorio un ser humano exista, con capacidad y facultades susceptibles de desenvolvimiento, mejora, cultivo y direccion, las puertas de los conocimientos deben serle de par en par abiertas. La ignorancia no merece mas ser tolerada que el vicio ó el crímen, porque es ella quien conduce casi inevitablemente á los otros. Desterrad la ignorancia, y en su lugar introducid la instruccion, y la generalidad de los casos habréis removido todos esos incentivos á la ociosidad, vicio y crímen, que tan abundante cosecha producen de miseria y de atraso. Educad cada niño, hasta el *tope* de sus facultades, y no solo habreis puesto á cubierto la comunidad de las depredaciones del ignorante y del criminal, sino que le habréis devuelto en su lugar, buenos ciudadanos, rectos magistrados, ilustrados estadistas, inventores científicos, y una predominante influencia en favor de lo que es honrado, virtuoso y verdaderamente bueno. Educad cada niño, física, moral, é intelectualmente, desde la edad de cuatro á veintiun años, y muchas de nuestras prisiones, penitenciarias y asilos de mendigos serán invertidas en otras tantas escuelas de industria, y en templos del saber: y la inmensa suma contribuída para su sosten será dirigida á canales mas producti-

vos de bien. Educad cada niño no superficialmente, sino de una manera cumplida, desenvolviendo cada facultad de su naturaleza—cada capacidad de su ser—y habréis infundido un nuevo y vigorizador elemento en la vida misma de la civilizacion—un elemento que se difundirá por cada vena y arteria del sistema sócial y político, purificando, vigorizando y regenerando todos sus impulsos, elevando sus aspiraciones y suministrando un poder igual á las exigencias de su energía y recursos»» (1).

El editor de las obras de Jovellanos, una de las antorchas que alumbraron el renacimiento español, ensanchando el camino para la difusion de las ciencias naturales, excluídas hasta entonces de la educacion nacional, ha dado á luz una memoria manuscrita de tan insigne autor, encontrada entre sus papeles, «toda escrita de su puño, llena de llama- « das, entrerenglonaduras y arrepentimientos, cuya sola « circunstancia bastaría para acreditar que es la legítima « produccion suya, cuando no se pudiera reconocer desde « luego por su estilo.» Su título es, *Memoria sobre educacion pública, ó tratado teórico práctico de enseñanza con aplicacion á las escuelas y colegios de niños.*

En la larga disertacion con que expone su plan, preludian en su mente las grandes verdades del siglo XIX y que comenzaron en la raza latina y parte católica á ensayarse en Buenos Aires.

— « Diráse que la necesidad de la educacacion es siem- « pre mayor respecto de las familias pudientes, porque las « que no lo son, no aspiran á ninguna clase de instruccion « teórica; ó porque la instruccion se deriva siempre y difun- « de desde las clases altas á las ínfimas y medianas. Todo « esto es cierto; pero un establecimiento limitado *las inclu- « ye á todas* y todas tienen derecho á ser instruídas. Lo « tienen porque la instruccion es para todos un medio de « adelantamiento, de perfeccion y de felicidad; y le tiene, « porque si la prosperidad del cuerpo social está, como lo « hemos probado, en razon de la instruccion de sus miem-

(1) *Anales de la Educacion*, número 5. Buenos Aires, 1856.

« bros, la deuda de la sociedad hacia ellos, será igual « para todos y se extenderá à la universidad de sus indi- « viduos. Aun se puede decir que esta deuda crece en « razon inversa de las facultades de las familas; pues que « al fin, sobre poseer mayor grado de instruccion las que « son ricas, tienen en sí mismas los medios de adquirir los « que les faltare, dotando ayos y maestros; y empleando los « arbitrios y recursos necesarios para ello, mientras tanto « que los pobres carecen de todo y solo los puede esperar « del Gobierno ».

Estas preciosas máximas son hoy la base del sistema de educacion comun obligatoria proclamada por el Congreso argentino, aunque la Convencion francesa lo hubiese anunciado, sin intentar practicarlo. Tenialo la Nueva Inglaterra dos siglos habia, introdújolo Federico II con rigor en Prusia, para renovar las fuerzas productivas por las intelectuales casi estirpadas y arruinadas por la guerra. Pero, como se vé, el proyecto de Jovellanos queda en borradores y cuando llegó á ser Ministro de Justicia, los tiempos eran tan turbados, que nada intentó ensayar prácticamente en un sistema de educacion primaria difundida en escuelas comunes, como lo pretendía en el seminario que proyecta para Mallorca de 150 niños y á lo mas quinientos ó mil y pára ahí, concretando su idea general á ir con su seminario (modelo) en auxilio de huérfanos é hijos de viudas.

La razon porque la educacion debe ser obliglatoria la dió Adam Smith en sus *Principios de Economía Política,* excluyéndola de la necesidad de regular los beneficios de la oferta con la demanda. En la instruccion, fallaba la regla, pues tanto menos demandará instruccion el que la necesita, cuanto mas ignorante sea; y siendo la instruccion general fuente de riqueza, de fuerza y de orden, el Estado debe darla en la medida elemental, para que el individuo la extienda segun su capacidad.

Los Estados del Norte de América vencieron con este elemento á los Estados del Sur que carecían de educacion popular para blancos, reposando la sociedad sobre el trabajo de los esclavos.

Pero hemos dicho que Jovelllanos es una lumbrera de aquella tentativa de disipar las tinieblas que cegaban hasta entonces la mente española. Como explicacion de la obs-

curidad que su eclípse proyectaba sobre esta América, dice en el mismo proyecto, hablando de las universidades y escuelas de España, que « es verdad que en el círculo « de sus antiguos estudios se comprendian las llamadas « entonces artes liberales, á las cuales pertenecía la mate- « mática; pero pertenecía en el sentido de aquellos tiem- « pos, en que el álgebra, la geometría trascendental y las « ciencias físico matemáticas eran apenas conocidas entre « nosotros. Aun aquellos estudios fueron poco á poco olvi- « dados y la filosofía aristotélica, la teología escolástica, las « instituciones de Justiniano y las Decretales, con un poco « de medicina, llenaron las asignaturas. »

De que tales eran los estudios de las universidades de America, encomendada su direccion á jesuítas y franciscanos, inmutables en sus planes, como lo acreditan las prácticas de hoy, lo aprueba el aserto positivo del Dean Funes que entró á reemplazarlos en la de Córdoba, clasificando el curso de filosofía enseñado en aquella sociedad, « de grotesca pagoda donde circulaban revueltas las ideas « añejas de Aristóteles con los bárbaros comentos de los « árabes, convirtiendo la lógica en el arte del sofisma y « la física en un estudio infructuoso de accidentes y cuali- « dades ocultas que nada tenian que ver con el conoci- « miento de los fenómenos generales. »

Don Manuel Moreno, doctor en jurisprudencia de la universidad de Charcas, decía: « Son los jóvenes educados para frailes y no para ciudadanos. »

El presbitero Basavilbaso, en documento dirigido á la Corte, hácela saber que del curso de filosofía están suprimidas la aritmética y la geometría. En 1784 en el real colegio de San Cárlos, están reducidos los estudios á gramática (latina), retórica, filosofía (sin matemáticas), teología y una catedra de cánones. El primer curso de filosofía, es decir de algo que no sea saber leer y escribir, se abre en 1773 con cuarenta y cuatro discípulos. La lógica comenzó á dictar en 1805 y una clase de éthica se abrió al mismo tiempo pero no tuvo duracion.

EDUCAR AL SOBERANO

La incorporacion de un pueblo conquistado al que lo subyuga, se hace tan lentamente, que el gobierno de España en el siglo XV pudo todavía apartar de la sociedad católica á las razas hebrea y árabe, que se habían impuesto por el comercio y la usura la primera, por la invasion y la conquista la otra, desde ocho siglos antes.

Cuando el pueblo conquistado es superior en civilizacion é inteligencia á los conquistadores, acaba como en la China con los tártaros, y en Europa con los bárbaros del Norte, por asimilárselos, siendo al cabo de algunos siglos la civilizacion chinesca ó romana la que prevalece, absorviendo á los conquistadores mismos.

Cuando razas inferiores en civilizacion, como era la que poblaba la España desde los Pirineos hasta Castilla, sacude el yugo de otra raza mas civilizada, como lo era la hebrea y la árabe en el siglo XVI, tiene que hacerse á sí misma las mas dolorosas amputaciones, á fin de borrar los vestigios del antiguo poder. Por poco no sepulta en la barbarie á su país el pueblo francés, con el andar de la Revolucion, extrañando ó esterminando á sus nobles, reputándolos extraños en nombre de la democracia, ignorante pero francesa.

Peor sucede, si creencias religiosas triunfan con el pueblo emancipado. La expulsion de los árabes y de los judíos de España presenta el mas terrible ejemplo. No sanó jamas de las heridas que se infirió por depurar su sangre.

El fenómeno, empero, de la importacion de una raza inferior, negra, africana, por motivos de provecho de la agricultura en país en estado de colonizacion, como la América del Sur y la del Norte, sin excluír las Antillas, es un hecho tan reciente que todavía no pueden apreciarse las consecuencias remotas de su presencia, en el estado libre que han adquirido con la emancipacion en los Estados

Unidos, donde alcanzan á seis millones, ó la octava parte de la poblacion total.

En la América del Sur, ha sido debilitada, disminuido el número y amalgamada con la masa india ó europea.

Las consecuencias inmediatas, pues las distantes no deben preocuparnos por la dosis de infusion, son, cuando se trata de ejercer por el sufragio accion sobre el Estado, reducirse á embarazar la marcha, detenerlo ó extraviarlo de sus instituciones libres, por los hábitos de servilismo y la ignorancia que delegan á sus hijos.

En Estados Unidos, no obstante ser tan frecuente el hecho, ya se vé por lo menos el sistema de amalgamacion y el trabajo de adaptacion que se hace para preparar masa tan enorme de votantes á la vida pública, poniendo á los electores de color en las mismas condiciones sociales. Hasta 1866, la raza negra en el Sur permanecía esclava y sometida á la voluntad de sus amos. Carecían de propiedad y poco dispuestos se mostraban á ejercer el oficio de cultivadores de algodon y azúcar que había sido el signo exterior de la servidumbre. En cuanto á la inteligencia, era necesidad impuesta por la naturaleza misma de la institucion doméstica, ahorrar al esclavo el ver demasiado claro su situacion, desenvolviendo su inteligencia. Solo por excepcion se permitia á un esclavo aprender á leer y escribir. Los romanos mantenían en la ergastula maestros de anagnosia y de ella salían los profesores de retórica, de griego, de filosofía y de bellas artes, pues siendo la esclavitud ley de guerra, esclavos habria que eran hombres de ciencia, como se dice de Esopo, Terencio, Séneca, que daban lecciones á sus amos.

La Magna Carta arrancada por los Barones á Juan sin Tierra y que es el baluarte de las libertades modernas, aseguraba á los habitantes anglo-sajones, igual parte en las garantías reclamadas, no habiendo inferioridad de raza, entre sajones, anglos y daneses antiguos que habían invadido por el norte (*northmen*) y los normandos de Guillermo, salido de la Normandía con otra rama de la vieja raza teutónica.

Ahora el triunfo del Norte sobre la intentada separacion del Sur de los Estados Unidos, ponía á disposicion del vencedor cerca de cuatro millones de negros que luego de li-

bertados reclamaron su derecho de ciudadanos al par de los blancos y con las señales de la servidumbre apenas cicatrizadas, por toda calificacion del voto.

El ensayo está hecho, y mostrado que era por lo menos posible tan repentina incorporacion de masa tan considerable. Los negros han empezado á reunir las economías del trabajo y ya cuentan por cientos de millones sus depósitos en los bancos; pero mas rapidamente ha andado la mejora de la inteligencia por la instruccion que la acumulacion de riqueza por el trabajo.

Cuando comparamos la difusion de la instruccion primaria entre los negros del Sud de los Estados Unidos, con la de blancos é indios despues de cuatro siglos en esta parte de América, debemos buscar en otras causas que la intencion deliberada de la clase gobernante, el escándalo de diferencias tan enormes; pues no solo los indios ni los negros incorporados en nuestra sociedad recibieron educacion alguna antes, y poquísima despues de la emancipacion, sinó que los blancos mismos carecen de ella, salvo los acomodados y los que se dedican en corto número a las profesiones liberales.

El censo de los Estados Unidos da para 1880, la poblacion de 50 millones de habitantes; y cálculos basados en leyes de crecimiento constante la aumentan á 55 para 1883 y á ochenta al finalizar el siglo. El censo de la poblacion escolar dá el pasado año 16.244.000 niños, lo que establece la proporcion de 2,38 de niños en estado de escuela y habitantes. Dando á la República Argentina los tres millones de habitantes que se atribuye, debe contar 887.560 niños, comprendidos entre las mismas edades en uno y otro censo, siendo ambos paises en estado de colonizacion y con cifras casi iguales de inmigrantes, causa de perturbacion del crecimiento vegetativo.

El mismo censo acusa la existencia de una poblacion escolar negra de 1.944.572, compuesta de los hijos de los libertos que en 1866, época de la emancipacion, no sabian leer, ni tenían escuelas para los niños de su color.

El censo escolar de 1883 acredita la asistencia á las escuelas de 802.982 negros, mientras que en la República Argentina no asisten mas de 143.000, segun el reciente censo escolar mandado levantar por el Congreso, sin duda

para dictar leyes segun lo requisiese el caso. Los negros que asisten á las escuelas de los Estados Unidos son casi en igual número que todos los niños en estado de educarse entre nosotros, 887.560 estos y 802.982 aquellos. Segun la proporcion norte-americana debiéramos tener en las escuelas actualmente 355.000 niños blancos, indios y negros, aprendiendo á leer, mientras que solo contamos con 143.000 escasos.

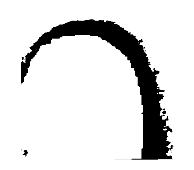
La difusion de la educacion entre los negros hijos de libertos, en veinte años contados, no habiendo ni uno en las escuelas antes de aquella fecha, es casi igual á la que dieron en casi dos siglos en Inglaterra á sus correligionarios, en tres siglos de propaganda, los jefes de la iglesia anglicana y los disidentes y católicos, segun consta de la estadística escolar compulsada recientemente por Mr. Clairk en su obra «La Educacion y el Estado.»

Induciríamos en error si solo diésemos la cifra total de los negros que en estos veinte años han asistido á las escuelas segun el censo escolar de 1883. Por el de 1879, se tenían 706.129 alumnos en las escuelas comunes de negros, 6711 en escuelas normales, 9297 en colegios de instruccion secundaria, 1933 en colegios, 762 en seminarios para pastores, 42 en escuelas de derecho, 99 en escuelas de medicina y 120 en escuelas de sordo-mudos.

El aumento de niños negros en las escuelas de color, desde 1879 en que se tomó el censo general, y en las de 1883 de que la oficina nacional de educacion da cuenta, es de 96.533 niños, mientras que deben pasar de cien mil, si se cuentan los que habrán aumentado en 18 colegios y 31 escuelas normales.

Si hemos de estar á las afirmaciones del Superintendente en 1880 y las del censo escolar reciente, habrá aumentado de cinco mil por todo, el número de niños blancos que asisten á las escuelas en la República que mas progresos hace en la América del Sur.

Todavía hay que notar que en aquellos 130.000 educandos argentinos, cincuenta mil por lo menos, aparecen educándose por cuenta particular de sus padres, y que la mitad, si no mas de los restantes que el Estado educa, son hijos de la parte de poblacion que se mantiene extranjera, y por tanto



no forman parte de la nacion en cuanto al voto, que la instruccion dada al pueblo debiera ilustrar.

De esta manera, la accion del gobierno y de las rentas públicas para difundir la educacion no se extiende á mas de 50.000 de aquellos niños, pues es de toda evidencia que si no hubiera escuelas públicas, los trescientos mil extranjeros de origen que educan en ellas gratuitamente sus hijos, lo harían de su propia cuenta en escuelas particulares, con las fortunas adquiridas por millares de jefes de familia, por cientos de miles que ganan salarios crecidos, muy superiores á las necesidades (se piden peones en Santa Fe á 80 pesos mensuales). En fin, los hijos del país acomodados, si son solo comerciantes, dueños de talleres, fábricas, bancos, no pagan lo mismo que los extranjeros en igual caso la educacion primaria que reciben sus hijos, como no paga nadie la que dan las escuelas normales de ambos sexos, las universidades, colegios, escuelas naval y militar, etc., etc.

El Estado, no dando educacion á los 887.560 niños que están entre las edades que limitan la época de asistir á las escuelas públicas, emplea las rentas que consagra á los 150.000 en ahorrarles á los padres de familia ricos, acomodados y aun asalariados, el dinero que gustosamente emplearían en educar à sus hijos, pues de ello les viene honra y provecho, y es ademas indispensable para los negocios de la vida y mejorar su posicion social. Puede, pues, asegurarse que el Estado no da educacion á mas de cincuenta mil niños y que hace gastos que corresponden á los padres de familia.

Es de vital interés desvanecer estos errores que como ilusiones de óptica mantienen el atraso y lo perpetuan por siglos, como lo demuestran las cifras analizadas.

La raza española en América, no educa ni á los de su propia raza, pues los hijos de los indios y de los negros no pueden ser exclusivamente los 736.560 niños á quienes ni el Estado, ni los padres directamente, da instruccion elemental.

La Iglesia dominante, lejos de ayudar por su parte, como lo hacen las iglesias disidentes en Inglaterra, contribuye, sublevando escrúpulos, á disminuir el número de niños que no educándolos sus padres, acudían á las escuelas públicas tan limitadas para llenar las necesidades de la poblacion

cada día en aumento, segun que el bienestar aumenta y la esfera de accion de la industria y del comercio se dilata.

Son las tradiciones que el medio día de la Europa conservó hasta la revolucion francesa, con el estado social anterior á la reforma religiosa y al Renacimiento, las que se perpetuaron en la América del Sur hasta despues de obtenida su independencia, y adoptan las presentes formas republicanas casi todas las secciones en que las colonias españolas quedaron subdivididas; y sería de investigar cual es la condicion moral é intelectual de los hombres que votan para dar base al gobierno, sin aplicar á consolidarla la enérgica voluntad que los negros del Sur de los Estados Unidos han mostrado para subsanar su inferioridad intelectual, educando la mitad de sus niños por lo menos en veinte años, para que se hallen en aptitud de votar en la eleccion de sus representantes.

Debe tenerse presente que solo la Argentina, Chile, Uruguay y Colombia han organizado sistemas, aunque imperfectos y deficientes, de instruccion pública, y que en todos los demas Estados la ignorancia de las muchedumbres predomina como un rasgo general. Este hecho ignorado en cada uno de los otros Estados, porque todos se contentan con las apariencias, el número ó las frases, y no tienen vínculo que los une entre sí, sino es el apego á las rutinas y fraseología hueca de la República, tal como la concebían en Europa y en esta parte de América hasta ahora poco.

Pero aquel hecho está íntimamente ligado con la riqueza pública, las razas y el estado de civilizacion que alcanzan, segun la masa de poblacion india que abrigan en su seno, como lo demuestra la exportacion é importacion de cada Estado sud-americano. La importacion de artefactos europeos está en proporcion á la poblacion blanca, tanto española como de otras procedencias europeas, sin relacion por tanto con el número total de habitantes ni la riqueza del suelo.

El Uruguay tiene 500.000 habitantes y consume diez y nueve millones y medio de artefactos europeos; mientras que Méjico, con *doce millones* de habitantes, importa lo que un millon consumiría en la Banda Oriental del Uruguay. Este hecho se aviene bien con otros datos estadis-

ticos, á saber, la educacion primaria del Uruguay, es la mas adelantada en esta América, por el esfuerzo individual, mientras la mayoria de la poblacion, tanto colonial como extranjera, es europea. En un pomposo resumen de sus progresos que hace el diario oficial de Méjico, se dilata con complacencia en el estado floreciente de universidades, colegios, academias y ciencias especiales, y en cuanto á educacion primaria, sin dar cifras de escuelas ni de niños que asistan á ellas, se limita á decir que se ha hecho todo lo posible para desenvolverla.

El Congreso de Nueva Granada ha dictado una ley y reglamentos de educacion que la ponen á la par de Francia, en cuanto á programas de estudios superiores, sin que por documento alguno se colija que hay escuelas públicas para enseñar á leer.

El gobierno de Bolivia, mas sincero á este respecto, nos informa en su mensaje al Congreso que doce mil niños asisten á escuelas, colegios y universidades. La provincia de San Luis ha pretendido tener esa cifra en sus escuelas públicas. Los doce mil niños en Bolivia leyendo, responden al millon y medio de mercaderías consumidas por tres millones de habitantes.

Bolivia con ricas producciones coloniales, quina, coca, café, azucar, oro, plata, bismuto, estaño, etc., y un territorio inmenso, aunque mal situado, consume millon y medio de mercaderías, mientras una pequeña lonja de territorio en Honduras, en la garganta llamada América Central, perteneciente á la Inglaterra, con cincuenta mil habitantes, consume lo mismo que Bolivia. Es que en Bolivia hay quince indios por un blanco ó mestizo español y ningun europeo de los países del Norte, y siendo aquellos descendientes la mayor parte de los quichuas, cuyos Incas tenían por capital el Cuzco y de los conquistadores españoles que fundaron á Lima. Conservan los indios su lengua, su vestido, la sumision del indio mas amansado por los antiguos conquistadores, y del cristianismo solo tienen el cura y la supersticiosa adoracion de algun santo. El mayor progreso alcanzado en estos últimos años ha sido el que use camisa el vulgo, pues visten de las telas que ellos fabrican de alpaca, vicuña, llamas, ovejas, etc. Hay algunas escuelas en ciertas ciudades y se cerrarán

muchas con motivo de la guerra con Chile. Hace un año pasaba por Buenos Aires una mision de franciscanos italianos que venían de refuerzo á la que ya existía de su orden en Santa Cruz de la Sierra. Llevaba el padre de misa dos otros monacillos para vestir el hábito cuando llegasen y una provision enorme de comestibles y conservas, que hubo, con lágrimas en los ojos, de abandonar en la frontera, cuando se le hizo saber lo que le costaría el flete de tan nutritiva pero ociosa carga.

Bolivia es, como se sabe, una República. No ha carecido de hombres eminentes, los Generales Santa Cruz, Ballivian y Camperos, diplomáticos de la distincion de Olaneta, ect., pero su régimen de gobierno y su base quichua la expone á los golpes de mano de soldados como Belzú, de salteadores como Melgarejo y otros asesinos que se sientan en la silla de donde han apartado el cadáver de su antecesor, palanca inevitable como en Rusia para remover dinastías, pues ningun otro camino dejan abierto las previsiones del que entra al gobierno y cierra tras sí la puerta. En tal emergencia la idea nace de incendiar la casa.

¡Cuanta luz proyectan aquellas cifras sobre la condicion íntima de las diversas secciones sud-americanas! Dejemos á un lado las Indias Occidentales que las forman los diversos archipiélagos de Antillas, Caribes y Bermudas, pues pertenecen aun á varias naciones europeas. Se halla en el mismo caso el Brasil con sus esclavos, sus indios, sus mestizos y sus híbrides, que no cuenta para el consumo de artefactos.

La República Argentina con sus ochenta millones de consumos tiene 150.000 niños en las escuelas, sobre 850.000 que están en estado de educarse, como Chile con cincuenta y cuatro millones de consumo, debe educar al rededor de cien mil.

Para medir los progresos realizados en cuatro siglos de colonizacion española y uno escaso de independencia, iríamos en vano á buscar paralelismo en la vieja Europa, ni siquiera en los Estados Unidos, especie de flor de las colonizaciones por los elementos de raza é inteligencia, historia y tradicion de gobierno que trajo y desenvolvió, como por las riquezas de costas, bosques, carbon, caídas de

agua, oro, plata, algodon, que ha ido con el hierro, el vapor, la electriciad y los ferro-carriles y las maquinarias poniendo en movimiento.

Tomaremos, sinembargo, una colonizacion mas verde de tres siglos que la nuestra, á mil leguas mas distantes de la Europa, sobre terreno menos aprovechable que el nuestro, y ejecutada al principio con la hez de una nacion, los presidiarios exportados. Tomemos las cifras que subministra M. E. Marin en sus *Excursions aux Provinces orientales de l'Australie*, en comunicacion dirigida á la Sociedad Geográfica de París en 1882.

« Hace veinte y cuatro años á que el capitan Phillips fundó el establecimiento de Botany Bay, con un personal de algunos cientos de soldados y de deportados. Lo que es animales, el establecimiento poseía un toro, cuatro vacas y un ternero, un potro, cuatro yeguas y tres potrillos, con algunos corderos, algunas cabras y algunos individuos de la raza porcina.

« En 1880 la estadística general de las colonias que se han formado despues alrededor de Botany Bay contaba cerca de tres millones de habitantes de origen europeo; 1.206,100 caballos; 8.104,786 cabezas de ganado; 72.239.343 ovejas; 1.026.898 puercos. El valor total de las importaciones y exportaciones de la Australia, alcanzaba á la enorme suma de 2.273.206,250 francos. La sola colonia de la Nueva Galles tenía 160 millones de francos de renta anual. »

De paso, y llegando el viajero á una remotísima aldea fundada en torno de una mina recien descubierta en el Far West, dice que los árboles ya no aparecen: « *ce n'est plus que d'inmenses plaines d'alluvion, presque sans arbres et d'une platitude désespérante* ». Es, como se vé, la Pampa; pero no olvidemos este detalle: Bourke tiene 1.500 habitantes *et comme toutes les localités de cette importance* posee muchas instituciones púbblicas, una biblioteca, etc.

Desde Méjico á Chile y República Argentina en 1880, la estadística de exportacion del producto del trabajo de treinta á cuarenta millones de habitantes, abrazando toda la Améca Central y del Sur, con quince gobiernos, y tres razas mas ó menos libres, han alcanzado á la suma de trescientos millones de importaciones, lo que daría 10 pesos por con-

sumo de artefactos europeos, mientras que los tres millones escasos de colonos de Australia, necesitarían 79 pesos de productos europeos para mantener en su seno las formas y las industrias que constituyen la civilizacion moderna.

Este hecho, no obstante su prodigiosa exageracion, es sin embargo normal en nuestro caso. Las industrias de la América del Sur, oro, cobre, plata, cueros, lanas, son similares con las de Australia; el territorio tiene las mismas desventajas de muchos de Sud América, sin sus ventajas en ciertos respectos; y sin embargo, las diferencias son tan enormes que no alcanza la razon á darse completo esclarecimiento de los hechos.

Son pueblos realmente libres, con reales instituciones democráticas, á veces tan democráticas como las de Atenas. « Mas avanzado que el viejo mundo, bajo el punto de vista « político, dice nuestro viajero, poseen todas las libertades « por las cuales se baten en nuestro hemisferio. No depen- « den sinó nominalmente de la Inglaterra y en la Provincia « de Victoria, la mas avanzada en política, el gobierno es « comunal, esencialmente democrático en su forma y en las « ideas que tratan de practicar. El Parlamento se compone « de gentes de todas condiciones. ».

Se puede parodiar esta confesion de un europeo, al hablar de nuestra situacion despues de cuatro siglos de civilizacion: —mas atrasados que el viejo mundo bajo el punto de vista político, no poseemos ninguna de las libertades por las que ya no se baten ni degüellan en el otro hemisferio. El gobierno, hasta lo que de comunal tuvo, ha perdido, siendo esencialmente sin carácter, monarquia en las ideas y república solo en la forma exterior. El parlamento se compone de agentes de los que gobiernan, en la mayor parte, sinó todas las subdivisiones políticas, en que se disolvió la vasta dominacion española á la cual no le quedan mas vínculos que sus vicios hereditarios, siendo idénticos los gobiernos que producen instintivamente en cada uno de ellas.

EL CONSTITUCIONALISMO EN LA AMÉRICA DEL SUR

Daríamos este nombre á la disposicion de los ánimos en un país á adoptar reglas escritas de una forma de Gobierno, desde que debiera tener un nombre, pues sentimiento político no basta, aquella propension que es de la especie de vivir en sociedad y por tanto de tomar una parte activa en el gobierno; es decir, en esa vida de todos, ya regida como monarquía ó república.

Durante muchos siglos este sentimiento se ha conservado como adormecido en varias naciones, y satisfecho en colonias lejanas, como eran antes estos países, con la vida municipal que era activisima á veces. La Patria entonces se reduce al Campanario, pues á campana eran llamados los vecinos á deliberar.

Tomaron estas colonias españolas rango de naciones con la independencia, y desde entonces, se impuso la necesidad de constituir un Gobierno que abrazase todos los cabildos de una provincia y Virreynato administrativo de la España, dictándose Constituciones escritas, que no han constituído el gobierno de los nuevos Estados, si ha de juzgarse por la falta de tranquilidad y por la poca duracion de las Constituciones adoptadas.

I

COMO SE CONSTITUYE EL GOBIERNO

En este solo punto, ya comienzan las divergencias de opiniones, y á hacer prevalecer alguna de ellas, se han sacrificado muchas vidas é intereses que era el objeto del gobierno resguardar.

¿Debe ser tal el gobierno ó su Constitucion, que se adapte á las circunstancias, historia y aun clima del país, con el estado moral y la civilizacion que alcanza en una época?

Esta concepcion del gobierno de una sociedad tiene el asentimiento de lo que llamaríamos el sentido comun, entre nosotros; y sin embargo está sujeto á muchas dificultades. Si supusiéramos cinco diversos grados de aptitud en mas ó en menos, en otros tantos pueblos, deberíamos admitir cuando mas no fuese que pequeñas variantes en la Constitucion de cada uno, y ya esta sola indicacion, indica la necesidad del acierto al especificarlas. ¿No errará uno de los seis constituyentes al apreciar las diferencias? Porque llámese pueblo, partido, ó Solon, un constituyente, por votacion ó por úkase, declara ú otorga la constitucion del gobierno.

Y hemos indicado que por votacion el pueblo dirá su parecer, con lo que suponemos que el pueblo sabe expresar por el voto su opinion, que tiene ya adquirida la institucion del voto, que es una parte del gobierno, y sabe que va á votar, es decir, que forma de gobierno conviene al clima, historia, moral y civilizacion que tiene? Vése, pues, que esta pretendida bondad del gobierno segun su adaptabilidad á las circunstancias del caso, no es una segura base de criterio.

Como que la América del Sur emancipada era una materia á constituir; y como los hechos que se produjeron históricamente, han dejado quince fracciones por lo menos para constituir gobiernos nuevos, los ensayos que en cada seccion se han hecho para organizar el gobierno, harían la historia mas rara, mas extraña y pavorosa de las dificultades y peligros que encierra la necesidad de constituir un gobierno propio. Con nombrar al doctor Francia ó Rozas, habríamos evocado los recuerdos mas pavorosos y sangrientos, del terror constituído en forma de gobierno durante una generacion entera. Rozas creía que pueblos como estos, segun se lo expresó á Darwin, y en varias ocasiones á otros viajeros, turbulentos ó indisciplinados, no podían gobernarse bajo las formas europeas ó regulares del gobierno. ¿Había artificio en esta declaracion?

Dispuestos estamos á creer que no, no obstante que las circunstancias de su posicion le forzaban al artificio. Pe

nos parece mas verosímil atribuirlo al razonamiento del sentido comun que aconseja dar, á cada país el gobierno ó la constitucion que se adopte mejor á la índole del pueblo, á su industria ó modo de vivir, á su moral y estado de civilizacion. Rosas pudo errar, pero supongamos que esa era su persuacion. Para convencernos de ello, bástenos saber que no poseía instruccion histórica, ni política, ni legal, sino que era un vecino en contacto con los hombres y los sucesos de su tiempo; y encontró á su aparicion en la vida pública la sociedad dividida en dos bandos, sobre esta misma cuestion:—cómo debe contituirse el gobierno, si bajo la forma federal, ó la unitaria, si con las formalidades y restricciones que aseguran la libertad de los ciudadanos, como en las Repúblicas ó monarquías moderadas, ó con el poder absoluto ó la libertad del gobernante, como se mostraba ya tendencia por todas partes en las provincias, en el Uruguay, en el Paraguay, con los que han sido mas tarde llamados caudillos, y cuyo plan de gobierno práctico no ha sido examinada todavía, bajo el punto de vista constitucional, ó la creacion de una forma de gobierno, que es la que practicaron durante veinte ó treinta años de su vida.

Tomemos por ejemplo los mas caracterizados. No el Dr. Francia, cuyos planes de gobierno han debido salir de malas nociones recibidas en una Universidad, en época en que la nocion del gobierno, como materia legal, no entraba en la enseñanza; y de la peculiaridad del territorio del Paraguay, que está aislado entre soledades de centenares de lenguas, y fácilmente aislable, como puede hacerlo un demostrador, para hacer experimentos de viviseccion. No en vano se le llamó la China de América. Murieron casi todos los habitantes al fin del experimento del gobierno de uno solo, sin el auxilio de otros copartícipes del poder público, aunque tuviese sirvientes y esclavos.

La faccion mas prominente del gobierno del caudillo, era la duracion indefinida de su administracion. Era de por vida Gobernador. Este era el plan general. La base del gobierno era la milicia tradicional de las colonias. Fué de derecho público, diremos así, acudir al llamado del Comandante local al amago de indios, que atacaban súbitamente las colonias fronterizas. Ha debido suceder lo mismo en España durante siglos para resistir las invasiones ó *malones* de

los árabes, pues que el sentimiento de sumision á esta orden de acudir armados, á caballo, al punto dado, era de tal manera arraigado, que hemos visto mas tarde á un pobre paisano, Peñalosa, sin otro elemento que esta sumision de raza hereditaria y habitual, encender guerra sin pretexto, sin descenlace posible, con solo hacer *correr la voz* de que el General decía: que el domingo había reunion en tal punto para expedicionar, y mil personas aun haciendo sacrificio de sus intereses, acudían al llamado, creyendo cumplir un deber. La base, pues, del gobierno era segura. La obediencia *militar*, y la indiferencia *política*.

Sobre este punto necesitamos extendernos un poco mas.

No todos los pueblos modernos muestran igual desenvolvimiento del instinto del gobierno en la masa como se notan diferencias en las especies de animales inferiores, entre los cuales se distinguen las hormigas y las abejas como las mas adelantadas. Los caballos, por ejemplo, han llegado en las estepas entre los kalmukos, á avanzar mientras pacen, en columna cerrada con cabos de fila y un jefe que hace oír su desagrado á alguno si retarda ó sale de las filas.

Los ingleses son hoy el pueblo que tiene mas desenvuelto este instinto ó sentimiento, como lo tuvieron los atenienses por la libertad, y los romanos, para la asimilacion de pueblos.

Donde quiera que se han fundado colonias inglesas, sean de puritanos como en Norte América, de presidiarios como en Botany Bay en Australia, han surgido pueblos que son ó serán naciones, con mayor sentimiento del gobierno é inteligencia de sus elementos constitutivos, que la madre patria misma, donde prevalecen hechos históricos y legales que contradicen ó limitan la accion general de los principios, llamados con razon, en la práctica las libertades inglesas.

Las pequeñas partidas de emigrantes voluntarios al Oregon y Distrito de Washington, á millares de leguas lejos de las plantaciones americanas, y no obstante ser compuestas de gentes nacidas en las fronteras en contacto con vida salvaje, antes de diseminarse por el país que se proponían poblar fuera de la proteccion del gobierno federal, reunían en asamblea, nombraban Representantes á u

Convencion que sancionase la Constitucion del gobierno que se daban, el cual en sus lineamientos generales era el mismo de cada Estado. En California los enérgicos aventureros atraídos por el descubrimiento del oro, *aurea sacra fames*, constituyeron el gobierno, sobre la base del respeto á la propiedad, donde no habían cajas de fierro, con la temporaria ley Lynch, aplicada á los deportados que formaban la plebe de aquella extraña sociedad. Luego entró en camino, y los principios del gobierno han encontrado toda su aplicacion en las costas del Pacífico como en las del Atlántico, pudiendo decirse de la colonizacion norte-americana que cualqniera que sea el carácter de sus individuos, será siempre y cada vez mas avanzada que la madre patria misma; testigo de ello las constituciones sucesivas que se vienen dando los Territorios y los Estados, mas perfectas á medida que son mas recientes. Las nuevas precauciones tomadas por ellas, para conservar incólume el fuego sagrado de las libertades originarias, influye á su vez sobre el ánimo de las colonias primitivas, los trece Estados antiguos, y estos reforman sus constituciones para incorporarlas.

Gracias á este fuerte instinto de gobierno de la raza anglosajona, pudiera decirse que la libertad humana, con todas sus consecuencias y bajo todas sus faces, está resguardada con las garantías de una constitucion probada con siete siglos de gobierno representativo republicano, sin excluir la tradicional Inglaterra en los países siguientes:

En las Islas Británicas de Europa; en las islas habitadas ó habitables de *diez mil* que posee la Inglaterra en todos los mares del globo.

En el continente americano, todo el norte del Istmo de Panamá, con exclusion de Méjico, que ha suministrado ya en Tejas y California y cinco territorios, los mas ricos y mas libres Estados de la Union.

En el continente de la Australia, que ocupan seis repúblicas poderosas, mas civilizadas que las nuestras, aunque dependan voluntariamente de la Corona.

Del extremo Sur del Africa con las colonias del Cabo de Buena Esperanza, á la de los boers holandeses, independientes hoy, y las que se están estableciendo en el río Zambeze y país llamado hoy Livingstone, que se extiende al Oeste, formando el país habitable para europeos.

La colonia libre de Liberia, formada de negros libertos de los Estados Unidos y devueltos al Africa, si bien no atráe como se esperó, las tribus bárbaras á ponerse al abrigo de la eterna violencia africana, bajo las libertades inglesas de aquella república, muestra subsistiendo, que el ensayo por ser lento no ha de creerse malogrado. Livingstone ha hecho amable la civilizacion cristiana en el interior del Africa. Stanley ha mostrado la justicia, la energía y la empresa norte-americana, y sino es para la libertad constitucional que se rescanten de la barbarie, antropófaga todavía, aquellos países, es fortuna que los ya adquiridos á la civilizacion habrán de incorporarse, con el andar del tiempo, que hoy corre, en la grande procesion de los pueblos con constitucion libre.

El Egipto, por el canal, mas que por los arreglos con el Kedive, ha de experimentar la influencia inglesa, si es que en Puerto Said, como en Aden de Arabia, los anglo-sajones que llevan consigo el instinto de la raza y los principios de gobiernos conquistados, se establecen allí.

No diremos lo mismo de la India, no obstante el gobierno inglés implantado allí sobre doscientos cincuenta millones de seres humanos. Entonces el sistema representativo, el plan de las libertades inglesas, quedaría implantado sobre la cuarta parte de la humanidad entera, tomada la tierra por los continentes é islas mas nuevas ó fecundables, en las cinco partes del mundo.

¡Qué poca cosa era el Imperio Romano con sus ciento ochenta millones en tiempo de Augusto, al lado de esta potencia británica! y, sin embargo, sino el imperio, su legislacion, sus famosos códigos, su administracion civil, su organizacion militar, subsisten aun sobre dos continentes que él no subyugó á mas de la Europa, conquistada por César y Trajano, aunque perdiese el Asia Menor, la Persia y la Siria con las costas del Africa mediterránea. Pero quedan para nuestro propósito subsistentes las ideas griegas del refinamiento ateniense, que despertaron al mundo de la pesadilla horrible de la Edad Media, al comenzar con el Renacimiento, la nueva campaña de la Humanidad, al tomar posesion de la América, y al volver sobre la India, como si quisiera completar la obra de Alejandro.

La India es una conquista del comercio inglés, de la raza mas bien que del Gobierno. A poco de descubierto por los navegantes, países remotos de la Europa, sus gobiernos respectivos acordaron á los primeros conquistadores ó colonizadores, cartas que los constituían en compañías, con privilegios sobre los productos y administracion de factorías, segun las ideas económicas de aquellos tiempos. Bajo este plantel se organizó la compañía de Holanda para sus colonias, la compañía de Indias para la India, la de Cádiz para la América española, la de la Bahía de Hudson para las peleterías.

De estas compañías, la de las Indias ha prevalecido conquistando por su propia seguridad, uno en pos de otro, reinos hostiles, hasta construír el mas vasto imperio, conquistado y sin amalgama posible con el conquistador, como era el secreto de Roma, aunque en el Oriente no obrase la receta con la misma eficacia. La Inglaterra, obedeciendo á su sentimiento de la libertad humana, no introduce la constitucion urbana de su gobierno en la India, contentándose con dar seguridad á la vida ya que la propiedad sufre con las exacciones hereditarias de los rajaes. La civilizacion gana terreno: la riqueza se desenvuelve, la cultura empieza á tomar creces, con el estudio de la literatura sanscrita. Los pandits, doctores indios, rechazan el cristianismo, creyendo que en sus libros sagrados, los Vedas, etc., hay una revelacion mas conforme á su naturaleza. ¿Obraríase al andar de un siglo una restauracion de la civilizacion bramánica como la que se intenta, no sin éxito, con la cultura helénica? Pero estos puntos poco interesan á nuestro propósito.

II

Si hay aquella suprema aptitud y ya asegurado desarrollo de la capacidad gubernativa, en la raza anglo-sajona que no se desmiente en sus emigraciones, cualquiera que sea el clima, cualquiera que sea el carácter, y aun la moralidad de los hombres, preciso es convenir en que hay otros que adolecen por el contrario de la depresion de esta facultad

humana; pues facultad es la que como animales gregarios, no induce á vivir en sociedad, y por tanto en paz y armonía entre los miembros que las componen.

Echemos una mirada en torno nuestro. Se están fundando poblaciones en territorios de las colonias españolas, que cupieron en su parte á lo que ahora es la gobernacion argentina, y muchas de ellas prosperan rápidamente. Continúase, pues, felizmente el movimiento de poblacion cristiana comenzado por los conquistadores españoles é ingleses en uno y otro extremo de la América y que tan feliz ha sido en las colonias de origen inglés, y tan sujeto á reacciones se ha mostrado en toda la extension de la América del Sur.

Los españoles, empero, admitieron como elemento de colonizacion, como materia prima de sus poblaciones, las indiadas salvajes sometidas á su dominio é incorporadas en la *city*, *cité*, segun el sentido técnico que los sociólogos desearan fijar á esta palabra.

Las leyes de Indias y las Ordenanzas de intendentes, como muchas pragmáticas reales, traen indicadas las maneras de proceder con los indios, y si bien se concedía para *estancia* de cría de ganado, una grande extension de terreno, debía abandonarse el título á ella toda vez que conviniese esta localidad para una poblacion ó reduccion de indios.

Los pobladores de las colonias inglesas en la América del Norte, procedieron de manera distinta. Hasta ahora es privilegio de los *Cuákeros* suministrar embajadores para celebrar tratados con los indios, tan amigables y humanas fueron las relaciones de Guillermo Penn con los indígenas y ha continuado la práctica de los hermanos.

Esto no obstante, los americanos no han aceptado en su seno las razas americanas, y aun sus individuos se encuentran en la condicion relativa de la raza negra. Subsisten aun cerca del Niágara una raza india con su traje, sus costumbres, su morada, acaso con su lengua, en medio de las poblaciones americanas. Viven de industrias indias, hacen mocacíes, bordan con cuentas, preparan pieles, etc., etc.; pero no se confunden con los americanos y no se han confundido todavía en la masa de la poblacion. Conserva otra tribu su organizacion en los

rápidas del río San Lorenzo, casi en frente de Montreal y suministran pilotos para descender aquellos canales de molino; y aunque con los vapores no sea indispensable su auxilio se les conserva el monopolio, para realzar el aire local de la escena, y mantener en el ánimo azorado del viajero, el prestigio de pavor del antes peligroso descenso de los rápidos.

A las tribus que se someten se les adjudican *reservations*, ó territorios donde fijar su morada, con instrumentos de agricultura, un sacerdote, un carpintero, un herrero, un maestro de escuela, etc.; y no es una sola la poblacion indígena que ya tiene Constitucion, Legislatura, Gobernador electo, jueces, leyes, *common law*, municipalidades, y todo el mecanismo del gobierno americano; pero no se mezcla con la raza anglo-sajona, ni serían como los chinos tampoco, admitidos á votar en una eleccion.

Nuestras colonias, en territorios provinciales ó nacionales, están en iguales condiciones, sino peores, que aquellos indios reducidos cuando se miran bajo el lado de la constitucion del gobierno. Los habitantes de cien colonias, no son por eso, ni ciudadanos de una República, ni burgueses de un municipio, ni siquiera argentinos. No forman parte de tribu ni sociedad: no concurren con su voluntad á formar el gobierno. Gobiérnalos un simple comisario encargado de mantener el orden: hay un cuerpo de gendarmes; y acaso puede reducirse á esto todo el ajuar administrativo. Si hay ademas un juez de paz, si hay algo que á Cabildo se parezca, los vecinos están de ello inocentes. Aun las escuelas están dotadas por un gobierno, y la accion de los particulares se reduce á desear todo el provecho posible en favor de sus hijos.

Los españoles, nuestros padres, no colonizaban así. Desde el primer día, se instalaban todas las autoridades que la tradicion romana del *municipium* ó del Cabildo hacía necerias. Instalábanlas, al poner la piedra fundamental de una ciudad, y se autorizaba á los corregidores á perpetuar por propia eleccion y renovamiento el cuerpo así constituído; y es de notar que en la fundacion de la ciudad de Córdoba, que se ha publicado recientemente por el doctor Cáceres con motivo de un pleito de jurisdiccion de aquella provincia, el delegado de la corona dice que tiene la ciudad

que funda, los mismos privilegios y jurisdiccion que gozan los ciudadanos de Córdoba, Sevilla en España, dejando en ello comprender que las ciudades tienen y los Cabildos ejercen facultades y derechos que les son propios de *ab-inicio*, derechos que el Rey Juan declara en la MAGNA CARTA otorgada á sus vasallos, á demanda de los barones vencedores, dejando así establecido que los derechos y facultades municipales, están fuera del alcance del poder político. « La « ciudad de Londres, dice aquel famoso instrumento, tendrá « todas sus antiguas libertades y costumbres libres;» hasta hoy la Municipalidad de la City, resiste á la reforma de sus estatutos, ridículos á fuerza de ser vetustos, apoyándose en la general creencia de que Guillermo el Conquistador le confirió dichos privilegios.

No citaremos sino un hecho de todos consentido entre nosotros, para ver hasta donde ha desaparecido de nuestro organismo social lo que constituye la base de la sociedad norte-americana, inglesa francesa, alemana. Las Comunas, segun Guizot, rescataron la libertad humana, completándola.

El Cabildo de Buenos Aires es célebre en los fastos de la Independencia. Su campana, como el *beffroi* de las comunas francesas, reunió en Cabildo abierto á los vecinos, para tratar de darse una forma de gobierno político el 25 de Mayo de 1810. Del edificio propiedad municipal, y no del rey, como las fortalezas ó las confiscaciones, dispuso un gobernador refaccionándolo sin anuencia de la municipalidad, para destinarlo al servicio de los tribunales de Justicia, expulsando á sus dueños, que habrán buscado en otra parte donde guarecerse. El Gobierno nacional, que se cree él mismo la Municipalidad, no sabemos si por *droit de conquête* pues de *naissance* no le viene, no se para en pequeñeces, ha continuado en el mismo camino que le trazaban los gobernadores de Buenos Aires, y tenemos suprimida en casi todas partes la Municipalidad, que fué el Cabildo, que vino con los colonos de España y fueron las Comunas de Francia que, como las de Suiza, han salvado la libertad del mundo. Sábese que los fueros tan tenazmente defendidos por la Vizcaya, se reducen al gobierno municipal, único que conocen probablemente de treinta siglos á esta parte, pues no subieron á las montañas los diversos pueblos

conquistadores de la llanura en España. En una obrita sosteniendo sus ventajas, se asegura (1) «que el gobierno « provincial se ejerce en Vizcaya, como se ejerce en los « cantones suizos y en los Estados Unidos, por vecinos del « país, nombrados y retribuidos por el mismo país, sujetos « á responsabilidad ante las asambleas ó juntas generales, « siendo esta una de las ventajas que ofrece el fuero en fa- « vor de la autonomía provincial.»

Mediante reformas de organizacion municipal sancionadas por la Legislatura, y no ejecutadas por el poder político, ha venido á suceder que si no se ha suprimido del todo el poder municipal, el politico á pretexto de provisorio, ha apartado al pueblo de la gestion de sus propios asuntos en cada ciudad, nombrando el gobernador de un pais que ya contiene setenta poblaciones, (*townships*) los municipales y aun suplentes que necesitan, con lo que se ve un país entero administrado por un solo funcionarío sin participacion de los habitantes gobernados tan paternalmente, sin que nadie proteste contra esta centralizacion absurda, y aquella autocracia desconocida en el mundo.

¿De dónde viene la indiferencia del vecindario al verse despojado de la mas esencial atribucion social, pues cuando y donde no se conoce aun la libertad política, la autonomía municipal como que no sale de la vida de la aldea, deja escape y teatro de accion á la actividad humana, asegurándose á sí mismo los vecinos, sus intereses, sus vidas y aun sus propias preocupaciones y atraso? La incorporacion de los indígenas ha debido preparar el camino para esta pérdida de la institucion municipal que trajeron los españoles á esta América, única que requiriese en alguna forma el voto popular. Los indios entraron al principio en la asociacion como siervos en las mitas ó reparticiones de indios, como sirvientes (criados en la casa) en el seno de la familia, siempre en condicion deprimida. En los campos fueron peones, y allegados de las tribus disueltas. El salario no se introdujo sino despues de la Independen-

(1) Descentralizacion universal ó el fuero vascongado aplicado á todas las provincias.—*Julian Arrese.* Madrid, 1873.

cia, pues hemos alcanzado en San Luis, trabajadores que no lo tenian. En Chile fué necesario un decreto para deshabituar á los caballeros á poner la mano á los rotos, que parece era regalía de raza, pues aquellos no respondian con represalias.

Con la emancipacion de las colonias, el indígena obtuvo una mejor posicion, no tanto por la igualdad proclamada, sino por la importancia que al individuo daba la guerra que reclamaba brazos. Era una carga sin duda la que nuestros ejércitos hacian á los españoles, bajo las duras leyes de la disciplina militar, pero las guerras civiles hechas con las milicias de caballería, en las que es soldado y generalmente buen soldado el hombre del campo y de á caballo, el paisanaje indígena cobró ánimo, siendo adulado por sus jefes, no siempre mas culto que él y muchas veces de su propia raza. El secretario de la fragata *Congress* de los Estados Unidos, en mision por estos paises en 1816, refiere haber oido á Artigas observar que no sabiendo leer ninguno de sus secuaces, y eran ocho mil, le importaba poco lo que de él dijesen los decretos del gobierno de Buenos Aires. El general Urquiza esterminó en la India Muerta los restos de la antes poderosa tribu de los charrúas, al mando de Rivera, que habia mandado novecientos en la campaña del Brasil. En Corrientes el pueblo habla guaraní, en Santiago quíchua, y los que en poblaciones mas mezcladas que aquellas con sangre europea disimulan la parte indígena que conservan, bastárales mirar un batallon ó un regimiento formado para apercibirse de la casi uniformidad del color cobrizo que predomina en ellos.

Para mayor abundamiento los remitiremos en espíritu á Bolivia, Perú, Ecuador y Méjico, donde se conservan crudas las poblaciones indígenas, para estimar las observaciones que hacemos sobre la capacidad gubernativa de los pueblos sud-americanos, tales como los dejó la colonizacion española. En Bolivia hay millon y medio de habitantes, y otro tanto en el Perú, que conservan su traje, su idioma quichua ó aimará, dando el enrolamiento en el ejército. ocasion para adquirir algunas frases españolas. De Méjico baste decir que de once millones de habitantes nueve son indios aztecas, y los mestizos, como

los cholos son una raza bastarda intermediaria que producen como lo observa Agassiz, degeneraciones morales, tanto como físicas. En Méjico es el salteo en los caminos, industria nacional á que se consagran millares. Sábese que en Bolivia se cambian los gobiernos por el asesinato; y el Perú ha sucumbido en la anarquía, como Mendoza pereció en las llamas despues del terrible terremoto que arrasó sus edificios.

III

No olvidemos que estamos hablando de la constitucion que mas conviene á un país, segun que mejor se adapte á las circunstancias é industria, al estado moral y al grado de civilizacion que alcanza en una época. El gobierno que tienen todos los pueblos modernos está fundado en la aptitud mas ó menos desenvuelta de elegir funcionarios que gobiernen, y una vez electos, mantener en actividad una cierta opinion pública, que vigile por la observancia de las reglas que establecen el límite de la autoridad, que aquellos funcionarios hayan de ejercer.

Dejando á un lado los países que están fuera de la jurisdiccion de nuestras propias instituciones, diremos que la gran mayoría del nuestro, ó para mejor ser comprendidos, de nuestros asociados, se ha mostrado menos apta para hacer eficaz el gobierno representativo, que lo que se muestran las poblaciones de países que como la Alemania, en Europa, acaban de constituírse bajo la presion de un poderoso ejército, y guiados en sus nuevos destinos por un rey elevado al rango de Emperador por la mano de la victoria, impulsados por la mas enérgica voluntad de los tiempos modernos, por el Canciller veinte años y fundador del Imperio, Príncipe Bismarck.

No ha intentado con tan inmenso poder influir el voto de sus gobernados, para renovar el Congreso, *Reichstag*, segun sus miras políticas, puesto que el resultado de las elecciones en todos los Estados alemanes, no solo fué adverso, sino que expresó perfectamente las diversas opiniones que prevalecen en el país, de liberales, nacionales, de conservadores, y conservadores católicos, y aun de socialistas, no obstante no ser reconocidos. De la preponderan-

cia de la opinion pública, tenemos la prueba en el rechazo de la ley sobre la venta de tabacos en que el Príncipe ponía todo su conato.

Resulta de todo esto, que el Congreso ó *Reichstag* es en verdad la institucion á que se da ese nombre ú otro análogo en Inglaterra, en Estados Unidos y hoy en Francia, pues su asamblea se ha renovado en toda libertad, y mostrado el espíritu de que viene animada por las diversas elecciones que para integrarla ó renovarla se han practicado.

Se há establecido entre nosotros el voto? Quiénes votan? ¿Quiénes son los que tienen opinion sobre la legitimidad de los actos que producen un personal llamado á ejercer funciones públicas?

Este es, pues el escollo en que fracasa hasta ahora la constitucion del gobierno libre, tal como lo practican, por fortuna, la mayor parte de los pueblos cristianos, aun los que no son de estirpe anglo-sajona. Es inútil pretender excitar el pudor ó la verguenza con decir que somos el pueblo que mas indigno se muestra de la libertad á que aspira; porque habrá una parte de la poblacion que sienta ese rubor y otra parte que dá ocasion de sufrirlo, por su incapacidad moral, intelectual, y tradicional de conocerlo siquiera.

Como de constituír estos países se trata, y creemos haber puesto la cuestion en su verdadero terreno, que es la aptitud de la materia que va á constituirse que es el pueblo, para recibir y conservar la forma que tratan de imprimirle las instituciones escritas que adopta, debemos señalar la diferencia de aptitud que muestran ciertas agrupaciones, para tantear la duracion presumible del obstáculo y calcular la fuerza de los nuevos elementos que se incorporan ó la influencia que el tiempo, la educacion y el progreso de la riqueza y de las ideas viene ejerciendo para la mejora del todo.

IV

Hemos visto ya que la única institucion de gobierno electivo que traían los españoles á América, la única con que estuviese en contacto los vecinos en tan vastos terri-

torios, era el Cabildo, que propendemos á destruír, quitando á los vecinos esta escuela de gobierno, limitado al campanario. Pero, el Cabildo no reconoció por pueblo sino á los notables de las ciudades, como se vé en el bando del 22 de Mayo de 1810, en que para tranquilidad de los que asistan al Cabildo abierto, se les previene que habrá guardias que estorben al *pueblo* acercarse al lugar de las deliberaciones. Una cita en castellano, hecha por el secretario de la *Congress*, certifica que el 25 de Mayo el pueblo ignoró lo que pasaba en el Cabildo, pues los talleres de artes y oficios continuaron trabajando como de costumbre.

La introduccion de las formas republicanas regulares data de 1821, despues de la anarquía del año 20 y supresion del Cabildo de Buenos Aires para sustituírle la Legislatura electiva y representativa de la Provincia de Buenos Aires, con representantes de la ciudad por parroquias, y de la campaña por distritos, como número casi igual á la ciudad.

El Cabildo de Buenos Aires, única autoridad popular hasta 1810, despues de haber autorizado la creacion de la Junta Gubernativa, desconocida por otro Cabildo del Paraguay, despues de haber ejercido autoridad politica con el Estatuto de 1813, con el Provisorio de 1815, y sustituído al Congreso de Tucuman, por delegacion de éste en 1816, había perdido toda autoridad en los ánimos, ya que había sido declarado Capitan General con tratamiento de tal, y sacado de sus funciones municipales, como es su institucion, y por imitacion y acaso por descrédito fueron antes abolidos en las ciudades interiores de alguna importancia que lo tenían y que fueron despues capitales de provincia.

La anarquía fué el rasgo distintivo del Gobierno de Buenos Aires hasta 1820, que adoptó la forma del gobierno representativo republicano, tal como lo conocía y sentía el mundo exterior, aunque no bien definido en sus detalles, predominando sus rasgos principales, á saber: amovilidad periódica del gobierno, y votacion popular para reemplazar un nuevo personal.

Si se tiene presente que todo sistema de Gobierno dé Norte América es formado del mismo mecanismo, cuán complicado sea el Gobierno inglés, que estaban practican-

do las colonias tres siglos antes, segun su historiador Bancroft lo establece, se comprenderá por qué no costó sacudimiento alguno, pues que nada se innovaba al sustituír al rey por un magistrado electo cada cuatro años, y un alto parlamento elegible, ya que tenía la práctica inmemorial de elegir sus funcionarios, hasta el sacristan de los templos, como se practica hasta ahora.

En nuestro país había que introducir despues de hacernos independientes, varias prácticas nuevas que carecian de modelos. Había de elegirse Gobernadores, Diputados á la legislatura y el pueblo no sabia elegir, no tenia formas establecidas, conciencia, digamos así, de sus funciones; y cuando decimos el pueblo, nos referimos á la parte española de las ciudades principales, pues en las villas y en las campañas pastoras, prevaleciendo las masas indigenas, estas no tenían otra práctica que la de concurrir armadas donde se les indicase para recibir órdenes de sus comandantes militares.

Es de presumirse, pues, que habría ya de costar mucho tiempo y trabajo la introduccion de las prácticas del gobierno tal como lo establecen las constituciones escritas, que desde 1815 nos hemos dado, y que con pocas variantes están repetidas en la de 1819, dada por el Congreso de Tucuman, prorrogada en Buenos Aires en 1826 por el Congreso Nacional; en 1833 por una Legislatura de Buenos Aires; en 1853 por otra; en 1853 por Congreso en Santa Fe.

Todas estas Constituciones hacen electivo el gobierno y limitado en su duracion; y si las citamos todas, no importa el tiempo en que se dieron, es para poner de manifiesto que desde los primeros tiempos de la Revolucion, estaba ya en la conciencia pública que la base del gobierno era la eleccion por tiempo determinado, y una opinion ó voluntad pública representada en una Legislatura.

Ahora veamos históricamente lo que sobrevino, no obstante esta conciencia pública. El general de un ejército, no habiendo sistema electoral establecido en Córdoba en 1820, y faltando todavía una fuerte opinion pública, se apoderó del gobierno de la ciudad, mediante la fuerza que mandaba, y se mantuvo gobernando por nueve años sin disimulo, no obstante aquella universal conciencia de la periodicidad del gobierno. En Santa Fé se estableció un individuo go-

torios, era el Cabildo, que propendemos á destruir, quitando á los vecinos esta escuela de gobierno, limitado al campanario. Pero, el Cabildo no reconoció por pueblo sino á los notables de las ciudades, como se vé en el bando del 22 de Mayo de 1810, en que para tranquilidad de los que asistan al Cabildo abierto, se les previene que habrá guardias que estorben al *pueblo* acercarse al lugar de las deliberaciones. Una cita en castellano, hecha por el secretario de la *Congress*, certifica que el 25 de Mayo el pueblo ignoró lo que pasaba en el Cabildo, pues los talleres de artes y oficios continuaron trabajando como de costumbre.

La introduccion de las formas republicanas regulares data de 1821, despues de la anarquía del año 20 y supresion del Cabildo de Buenos Aires para sustituírle la Legislatura electiva y representativa de la Provincia de Buenos Aires, con representantes de la ciudad por parroquias, y de la campaña por distritos, como número casi igual á la ciudad.

El Cabildo de Buenos Aires, única autoridad popular hasta 1810, despues de haber autorizado la creacion de la Junta Gubernativa, desconocida por otro Cabildo del Paraguay, despues de haber ejercido autoridad politica con el Estatuto de 1813, con el Provisorio de 1815, y sustituido al Congreso de Tucuman, por delegacion de éste en 1816, había perdido toda autoridad en los ánimos, ya que habia sido declarado Capitan General con tratamiento de tal, y sacado de sus funciones municipales, como es su institucion, y por imitacion y acaso por descrédito fueron antes abolidos en las ciudades interiores de alguna importancia que lo tenían y que fueron despues capitales de provincia.

La anarquia fué el rasgo distintivo del Gobierno de Buenos Aires hasta 1820, que adoptó la forma del gobierno representativo republicano, tal como lo conocía y sentia el mundo exterior, aunque no bien definido en sus detalles, predominando sus rasgos principales, á saber: amovilidad periódica del gobierno, y votacion popular para reemplazar un nuevo personal.

Si se tiene presente que todo sistema de Gobierno dé Norte América es formado del mismo mecanismo, cuán complicado sea el Gobierno inglés, que estaban practican-

que se perpetuó durante veinte años, y habría continuado, si una poderosa reaccion, de donde vienen tales reacciones siempre, que es de los termidorianos, es decir los socios, no pusiese término al escándalo de la América y de todo el mundo.

El hecho que queremos ilustrar, que es la resistencia opuesta en la práctica á la reconocida periodicidad del gobierno, nació como se ha visto en Córdoba, y se extendió á todas las provincias como un sistema de gobierno, sin reeleccion en algunas partes, con una graciosa imitacion de elecciones póstumas que se practicó constantemente en San Juan en ocho períodos gubernativos. Convocábase á elecciones de electores de Gobernador en la única mesa electoral de la ciudad; no concurría nadie á elegir á nadie, repetíase el decreto de convocacion y entonces el Gobernador rogaba á sus amigos y oficiales y edecanes le hicieran el favor de reelegirlo. Bastábale esto, porque era en verdad inocente su gobierno de toda mejora como de expoliacion y de crimen.

Pero los estragos que han causado estas imposiciones, sin contar las guerras y las ruinas de que sembraron el pais, no se limitan á los largos años perdidos en la obra progresiva, de constituir un gobierno, sinó son ademas los vicios que llegan á hacerse orgánicos en los pueblos que oprimen, como si dejaran por largo tiempo atrofiados los órganos que no dejaron ejercitarse.

Al gobierno de Bustos en Córdoba le sucedió el del general Paz, que duró dos años, intermediarios de tres grandes batallas, que aunque ganadas, poco harían en pró de las instituciones civiles, sino era lo que se consiguió que fué despertar el sentimiento político de aquel pueblo, mas preparado por mayor desarrollo de la instruccion pública á tener una opinion razonada y legal sobre las formas regulares del gobierno. La malaventura de la parte mas ilustrada de la poblacion de ciudad, que no era entonces de mayor extension, hizo que derrotasen al General Paz, restableciendo el primero que se presentó,como sucedió á la mue te de Francia, el gobierno personal y despótico de Bustos, con la persecucion, martirios y aniquilamiento de la may parte de los ciudadanos ilustrados que no pudieron escap.

Sucediéronle los hermanos Reinafé, gente advenediza,

plebeya y campesina que insultaba mejor en su desvalimiento á la opinion pública, pereciendo aquellos á la vez, víctimas de crímenes, en asesinatos como el de Quiroga y como modo de arreglo de cuestiones nacionales, tales como han seguido practicándose en Bolivia.

No haciendo en este caso la historia de aquellos gobiernos, sino para mostrar la incapacidad en que había dejado al pueblo Bustos, para adquirir hábitos de gobierno regular, decente siquiera, sucedióles á aquella gavilla de malhechores, el Lopez que llamaron Quebracho, del nombre de la estancia de campo en que se crió en toda la rusticidad de la vida rural de entonces, y con las costumbres, modales y usos que mas bien pertenecen á la raza india. Este gobierno duró hasta 1852, lo que con los precedentes de tiranías y violencias que les precedieron por tantos años, hace que no se alcanza á discernir cuando tuvo Córdoba un respiro de libertad. Constituye el legado mas funesto de antecedente para un pueblo, que aun no ha podido regularizar el gobierno, por faltarle el elemento principal y que le sirve de base, á saber, la capacidad electoral del mayor número, pues no habiéndola ejercido en tantos años, y viendo existir un gobierno cualquiera en la ciudad, se muestra cauto cuando se la llama á ejercerlo, y se arredra al primer amago de repetir las escenas que sin resistencia y rechazo ha presenciado, porque este es el mal que hacen los que así deshonran las instituciones, con la violencia convertida ella misma en institucion latente, y es que la opinion, aun de los que son capaces de formarla, se vicia, creyendo orgánico, fatal, necesario, lo que no fué en su origen sino un hecho histórico, tal como la sublevacion del ejército de Arequito, que dió ocasion á Bustos, con una fuerza irresistible para la ciudad de Córdboa, de interrumpir el trabajo de asimilacion de los nuevos elementos de gobierno que la revolucion introducía en las colonias españolas, y que detenidos allí, dieron lugar á que el desorden del gobierno invadiese hasta Buenos Aires, por sus campañas.

Habiendo, en efecto, con el accidente ocurrido al General Paz, que se proponía desde Córdoba restablecer el régimen constitucional á que el Congreso Nacional de 1826 se propuso someter el gobierno, triunfando, contra las resistencias de los hechos, púsose al fin netamente la cuestion á votacion

en Buenos Aires: «Se concede al Restaudador de las Leyes, y héroe del Desierto la *suma del poder público.»*

Triunfó por esta consulta plebiscitaria el régimen introducido en Córdoba por Bustos, el gobierno entregado á alguien que está en posesion de la autoridad, sin forma alguna, este hecho prevaleció por veinte años en todas las otras subdivisiones provinciales.

¿Sabía el llamado pueblo lo que se le consultaba? La tradicion recuerda tres nombres de personas que contestaron, no. Era uno un jóven entusiasta, y capaz de este heroismo, hijo de Rodríguez Peña, el patriota en cuya casa se reunían los que prepararon el acto del Cabildo abierto de 1810, Jacinto Peña. Era el otro don Ignacio Fermin Rodríguez, Maestro de Escuela de Mendoza y San Juan, federal de conviccion, por cuanto con la reformas de Rivadavia se interesaba en las cuestiones religiosas que se mezclaban por entonces á las políticas; pero que ausente de Buenos Aires largos años, no debía aceptar la transformacion que las cuestiones venían tomando, reduciéndose la original sobre forma de gobierno de la nacion como una entidad simple ó compuesta de Estados, á la de gobiernos unipersonales, ó bien constituídos, segun las reformas que han asumido en los tiempos modernos, depues del Renacimiento.

La cuestion propuesta al voto de las muchedumbres bajo la forma la *suma* del poder público, no era para ser comprendida de la generalidad. No se había usado en el lenguaje político hasta entonces la palabra suma, aunque en el de la curia se use la de *sumula*, y en la teología de Santo Tomas, *summa*.

¿Habría mil personas en Buenos Aires que votasen con conocimiento de causa? No se olvide que habían sido perseguidos á muerte, desterrados ó fugádose los que inspiraban el partido unitario, y vencidos y denunciados como traidores los federales llamados *lomos negros*, que se adherían á la federacion como forma general de gobierno, y adherían con mas razon á las que preservan la libertad de los ciudadanos en el seno de los Estados.

El voto pues, venía, dados estos antecedentes y el terror latente que tantas violencias anteriores habían creado, de aquella parte de la sociedad en que no militaba la antigua

clase culta de la ciudad compuesta de los hijos de los españoles ó acaudalados ó educados en general, ó de condicion patricia, pues de estas familias fueron aquellos notables que se convocaban á Cabildo abierto en los casos graves para ser oido su parecer por los Regidores y Alcaldes; y estas familias suministaban tambien apellidos al partido federal *lomo negro*, apartado ya de la escena política, tras los próceres únitarios.

Este mismo plebiscito fué sometido por Napoleon III al pueblo de Francia, preguntándole lo mismo. ¿Está el pueblo francés por el Imperio? y siete millones de votos contestaron que sí; contra millon y medio que no tenía gran prisa de llegar á la desmembracion de la Alsacia y de la Lorena, como el primer Imperio á Waterloo, porque las muchedumbres no ven lejos ni hacia atrás, ni hacia adelante. El Imperio era el despotismo.

Hace un mes el Gobernador [1] de lo que queda del antiguo Buenos Aires, sin la parte patricia de la ciudad, ha preguntado por otro plebiscito al pueblo poco acostumbrado á responder á estas preguntas: ¿autoriza al Ejecutivo á convocar una Convencion á fin de que la Constitucion sea mejor adaptada á la nueva limitacion de la Provincia? En algunos Estados norteamericanos, en las planillas impresas que se remiten á cada familia para que suministre los datos censitarios, suele agregarse esta pregunta: ¿Desea que se corrija la Constitucion? señale el artículo. Aquí la *suma* es significativo indicio de necesidad y de voluntad reflexionada. Contestaron en Buenos Aires 26.000 votos contra uno que negó la autorizacion pedida. Es este un jóven doctor en derecho é hijo de un alto personaje nacional. ¿Sabía el pueblo lo que otorgaba? Habrán mil entre los votantes que hayan leido la Constitucion? En todas las constituciones se ha puesto dificultades para proceder á coregirlas; porque no siempre, por mas que parezca, el pueblo es pueblo en sentido del soberano.

Es sensible que la cifra se haya publicado desde que se conoció su triste unidad. Si la historia no se desmiente,

(1) De la provincia de Buenos Aires. Se refiere al voto sobre la reforma constitucional que tuvo lugar en Marzo de 1882. Sarmiento escribía, pues estas páginas en el mes de Abril de 1882.

es el mismo voto que concedió la suma del poder público, pues á ello conduce tocar sin especificacion la Constitucion del gobierno. Faltaba el voto de la ciudad donde moran hasta las dueños de las grandes propiedades rurales para suplir á la parte de opinion de los antiguos unitarios, y alguno llevaría el rigor de las semblanzas hasta decir que en esa votacion faltaron los *lomos negros* federales.

La locomotiva, cuán científica es en su mecanismo y provechosa en sus aplicaciones, no deja de ser un monstruo inmanejable, fuera de los rieles que la sujetan. Las constituciones escritas son esos rieles que contienen y dirijen la accion gubernativa, y no se inventan en cada país y menos en el nuestro, singulares mecanismos, pues el ensayo de este talento inventivo hecho por Rosas y tantos otros oportunistas, como ha dado en llamarse á los que recomiendan expedientes, no hace venir la gana de repetirlos honradamente. Bueno fuera decir cuales rieles, ó atravesaños van á alterarse. Verdad es que ni los que lo *proponen* ni los que lo aceptan, conocen la mecánica ni temen los estragos de violar alguna de sus inmutables reglas.

CORRECTIVOS DEL VOTO

Hemos visto que el gobierno de todas las sociedades modernas que se rigen por instituciones racionales y razonadas, tiene por base el voto del pueblo para elegir los funcionarios que han de ejercerlo, en tres ramas separadas, y una opinion pública activa, libre é inteligente, que estorbe que se violen las formas establecidas ó se haga el gobierno de las formas, contra la verdad de los hechos que con aquellas se disimulan.

Al tratar de materia tan grave como la organizacion del gobierno en países que, por su novedad y extension están llamados á ser el teatro del desenvolvimiento de una humanidad heredera de los pasados siglos y de sus presentes progresos, si recordamos las formas que el poder público asumió antes de ahora, no es para excitar con frases can panudas el odio á la tiranía, ni con alusiones á lo pasad para señalar lo presente, recordando tiranos que hiciesen degollar á los padres por los hijos: *ingentia verba*, que es e.

caracter de la declamacion, cuando mas se aleja de la verdad.

Pero, obsérvese que todo el mundo cristiano está en posesion del voto efectivo del pueblo para dirigir su gobierno, y que todos nosotros estamos persuadidos que no tenemos este resorte en nuestra maquinaria política, por una excepcion de la regla; tengase presente que este mal es general á todos los pueblos de la raza latina en la América del Sud, lo que hace que despues de setenta años no se haya podido organizar definitivamente el Gobierno, y tres Estados americanos hayan punto menos que desaparecido víctimas de la falta de responsabilidad del Gobierno y la poca esperanza que dan otros, tales como Méjico y Venezuela, de entrar en formas regulares, si bien el primero ha perdido en gastos de guerra lo mas saneado de su territorio, como lo prueban los Estados de California y Tejas y siete territorios formados de lo que eran ahora medio siglo sus mas pobres y desamparadas provincias; teniendo en vista todas estas consideraciones, se comprenderá la importancia que damos á la realidad del voto popular, para ocuparnos de constituciones, pues éstas sin aquella, no alcanzarían á ser ni siquiera un edificio fundado sino que, las constituciones son como una piedra de Sísifo, que nos empeñamos eternamente en levantar, eternamente cayéndose, para volver á comenzar.

Tanto en la provincia de Buenos Aires como en la Nacion, se solicita corregir la Constitucion respectiva. Y el voto no se corregirá. ¿Es mala la Constitucion? ¿Harán otra mejor? ¿Quienes? ¿Los que elija el pueblo? Hemos de llegar á esta palabra tambien.

Sería embarazar con cifras el encadenamiento del discurso intentar probar la existencia de un hecho sencillo en Europa y Estados Unidos, á saber la realidad práctica del voto depositado en las urnas electorales, para el nombramiento de funcionarios elegibles y de Diputados á los Congresos, Asambleas, Parlamentos ó Reichstags. En Francia votan aun muchas comunas por partidarios de la dinastía napoleónica; en Alemania, los socialistas inquietan á la opinion pública, que aun no acepta tales negaciones. Nadie ha olvidado la ráfaga de opinion que con el ardoroso

Gladstone, recorriendo las circunscripciones electorales, y pronunciando, dicen los diarios, sesenta discursos, cambió la administracion de la Inglaterra, sustituyéndose el partido liberal al tory, de que era representante D'Israeli. Volviendo á la Francia, la opinion pública armada de la sinceridad del voto, ha triunfado sin sacudimientos y sin resistencia del Gobierno mismo, que anunciándolo lealmente, se propuso resucitar las prácticas napoleónnicas, de recomendar á los prefectos ó gobernadores los nombres que el Presidente gustaría ver surgir de la urna electoral para representar en la Asamblea una opinion pública igual á la que animaba á los ministros y Presidente mismo. No es, pues, ni la la violencia ni el fraude arma electoral en el mundo político de la Europa.

En los Estados Unidos, sin que falten amaños y todo el sistema de reclamo, fascinacion y combinaciones de táctica para arribar al triunfo de una opinion ó persona que la represente, no existen, sino de poco tiempo á esta parte, vicios que comprometan la relativa sanidad del voto popular. Es lo intachable en los Estados Unidos de la Nueva Inglaterra, donde ninguna influencia perturbadora anubla la serenidad de la emision del voto, que se hace casi como entre los católicos el acto de oír misa y salir de la Iglesia. En la ciudad de Nueva York, muchos miles de votos enregimentados de irlandeses, y acaso de extranjeros de otras procedencias, mantuvieron por quince años en la municipalidad la banda de explotadores que se llamó el ring, lo que prueba la supina incapacidad de votar con conocimiento de causa, gentes que pueden ser abanderados por los jefes que reconocen como connacionales. Los alemanes están difundidos por todo el país y predominan en ciertos Estados; pero como la generalidad viene educada en las escuelas de Alemania, se penetran fácilmente del espíritu de las instituciones republicanas y las sostienen. El último comentador de la Constitucion de los Estados Unidos, es un aleman emigrado y ciudadano norte-americano.

No es así no mas que los extranjeros naturalizados c dadanos americanos, han entrado en el espíritu de aquel instituciones. En 1845, el primer diario político de Washin ton *The Inteligencer*, pugnaba por organizar un partido *nativistas*, cuyo blanco sería poner mas años á la adqui

cion de la ciudadanía de parte de los extranjeros; y la razon era que viciaban las formas, introducían y hacían prevalecer como en Europa el egoismo del particular, que no se cree obligado á gobernar. La municipalidad de Cincinati, por ejemplo, se componía de alemanes, había cinco diarios en esta lengua y un millon de habitantes que la hablaban. Los caminos eran detestables, raras, insuficientes y pobres las escuelas, porque la municipalidad no quería imponerse contribuciones, mientras que donde quiera que dominaba el elemento yankee, la escuela precedía al trazado de la villa. Era pues una rémora los tales ciudadanos improvisados, sin la preparacion que da la extirpe y la tradicion nacional.

Compréndese que la idea no triunfó, por compensarse aquellos defectos, con otras ventajas, y ser de mala política dejar una poblacion no política, como los extranjeros y los hijos de extranjeros establecidos, en el Pireo cerca de Atenas.

Tratábase en la América del Sur con la Independencia, de introducir todas las instituciones que las colonias no conocieron, por estar gobernados sus habitantes, ya fuesen criollos de raza blanca, ó indígenas conquistados por la raza española peninsular, como ha continuado hasta nuestros días en las Antillas y en las Filipinas. Para ello, y sometiéndose á las formas aceptadas ya en las repúblicas bien gobernadas, debían los funcionarios sujetarse á periodos de gobierno, y dejar al pueblo elegir quien les sucediere. Había de elegirse Representantes para legislar, y el Poder Ejecutivo estar sometido á sus decisiones, llenándose para ello las formas prescritas. Había de usar de la palabra y de la imprenta para impugnar los actos del Gobierno, y tan esencial se consideró esta funcion al principio, que el gobierno mismo creó un diario oficial y un *Censor* al lado, para que ejerciese cándidamente la censura. Todo el sistema era nuevo y fuera de nuestras tradiciones y hábitos La lucha, pues, que principió apenas creada la Junta de 1810 y con tantos nombres distintos, ha alcanzado hasta nosotros, puede reducirse á la resistencia que oponemos á la introduccion del sistema representativo, republicano, en toda su verdad. ¿Qué hacían Lopez, Bustos, Ibarra, resistiendo la organizacion nacional? No someterse á ter-

minar su período gubernativo en tres años. ¿Qué generalizó Rosas á toda la Confederacion? La suma del poder en una sola autoridad.

No es ocioso citar un ejemplo material de la marcha lenta de las innovaciones, aun en el seno de la Europa misma y en el foco de las revoluciones. Las modas de París, están hoy mas generalizadas en América que en la misma Francia. Basta tender la vista por las calles en Nueva York y en Buenos Aires, donde el traje europeo en la última, casi siempre elegante es universal. Los que no están vestidos en Buenos Aires á la moda son emigrados, ó trabajadores en faenas.

En París predomina la blusa de los galos todavía y los tocados extravagantes de cada provincia en las *picards*, las bretonas, las vascas. etc. En Bretaña los hombres conservan trajes bretones de la edad media; y las mujeres faldellines qus hemos alcanzado del mismo color y forma en el interior. Las ideas avanzan con la misma lentitud. Desembarcando en Brest vimos subir y bajar de á dos, de á cuatro en el ferro-carril, sacerdotes con fisonomías aldeanas, revelando que eran hoy como en tiempo de la Vendée el alma de aquella poblacion generalmente pobre, habitando chozas de piedras, sin revoque, con techos hundidos que revelaban siglos.

La nueva organizacion social venía, como se ha visto, no de un cambio ó un progreso en la Península, sino de dos revoluciones políticas en el resto del mundo: de la Independencia y aparicion de los Estados Unidos como república americana y libre, y de la revolucion francesa que removía los cimientos de la sociedad política en Europa.

La revolucion de la Independencia la hicieron los hijos educados de los españoles ricos. Era un movimiento del cerebro, preparado por las luces que se filtraban por entre las barreras y llegaban á América por los libros, ó las noticias. En 1794 ya oye un fraile irlandés, fingido ó real, introducido furtivamente en Buenos Aires, á jóvenes jurársela al último rey colgarlo con las tripas del último fraile; fras muy conocida de la tradicion robespierrina. El Congres de 1816 conoce los artículos de Confederacion de los Est dos Unidos, el secretario de la *Congress*, ve un ejemplar la cancillería de Artigas, el capitan Page de la marin

norte-americana, encuentra en una biblioteca de 400 volúmenes en el Paraguay ejemplares de la Enciclopedia, de Russeau, Voltaire, etc., etc. Basta recordar las invectivas del púlpito contra ellos para convencerse de que eran muy conocidos entre la clase culta en América, pues los hemos encontrado en San Juan en bibliotecas que no se habian renovado desde 1818.

Los liberales pues, los patriotas iniciadores de la independencia, sostenedores así que las ideas se fijan, del gobierno republicano, son lo que llamaríamos la aristocracia americana, las familias cultas y ricas, pues á ellas pertenecían los pocos estudiantes de las universidades laicas como la de Chuquisaca, ó la del Rosario en Nueva Granada. En Chile han pertenecido al partido liberal las antiguas familias, aun los mayorazgos, condes y marqueses. En la hoy República Argentina el alto clero, es decir el que había recibido una educacion liberal. Muchos de los patriotas iniciadores han viajado como Belgrano, Fray Justo de Santa María de Oro, San Martín, Alvear, Zapiola. Los primeros militares de los ejércitos pertenecen á la clase mas elevada, y se distinguen por la belleza de las formas, en general blancos.

Al descender el movimiento hacia el grado subsiguiente el comercio, las artes, la agricultura, el pastoreo,de la costa hacia el interior, de las ciudades á las campañas, de la raza europea á la índígena, el movimiento empezó á retardarse, acabando por suscitar resistencias; y con el andar del tiempo, triunfando la resistencia, la fuerza de inercia, el paganismo, el antiguo espíritu colonial. Este hecho de mecánica social bastaría á explicar nuestras revoluciones.

Los indios aunque tradicionalmente enemigos de sus conquistadores, permanecen indiferentes en la lucha. El general Belgrano, deja en libertad bajo palabra de honor, á tres mil prisioneros, que vuelven á tomar las armas contra los patriotas, simplemente porque les mandan y el sentimiento del honor caballeresco no ha penetrado en su alma quichua.

Los ejércitos de Buenos Aires contra la montonera de López se reclutaban, segun lo hace notar el general Paz, entre los compadritos del Barrio del Alto, no habiendo sino una banda de terreno no mas ancha que la que va de Arre-

cifes por Lujan á Navarro, poblada de ganado con pocos paisanos libres. La primer revuelta de Buenos Aires se hace con los chacareros de lo que hoy es Almagro. La última del año 20 que introdujo el orden con los *colorados* de las Conchas que manda un jóven Juan Manuel Rozas, que el general O'brien encontró en Lujan, cuando traia el parte de la batalla de Maipú, y este mozo, robusto, rozagante, rubicundo y de alta talla quería arrancarle para tener él la gloria de ser el primero en llevar la noticia. El coronel Barañao de los ejércitos del Rey en Chile y argentino de nacimiento, recordaba haberlo visto adolescente muchacho grande, venir en compañía de su madre á casa de los Ezcurras, y quedarse afuera, acaso por su edad, acaso por hallarse mejor con la servidumbre.

Rozas, perteneciente á la clase nobiliaria, muestra desde sus primeros pasos en la vida, un carácter especial, que lo hace expulsar de la ciudad, y lo fuerza á residir en el campo, donde introduce mejoras en las faenas de campo, y siembra trigo, de lo que se jactaba en sus años de poder absoluto.

Rozas es uno de los ambiciosos que no buscan en la línea contra los ejércitos españoles teatro para su gloria, como lo hicieron millares de la clase á que él pertenecia, sino en la retaguardia en la base lejana de operaciones, distrayendo la atencion y los recursos de la gran guerra. El doctor Francia había dado el ejemplo de la secesion y abstencion, cruelmente egoísta. Siguióle otro calavera de buena familia en la Banda Oriental, campando por sus respetos como contrabandista primero, como jefe de bandas de esos indios mansos, charrúas ú otros, y de algunos españoles á quienes la vida de los campos tan poco socorrida entonces había barbarizado. Solo Güemes, de entre estos caballeros malsines, que seducen paisanos, que despiertan los instintos de sumision del indio en la mita, en la reduccion jesuítica, el criado en la ciudad, el allegado en la campaña, el milico pronto á obedecer la orden de quien le venga la citacion á la reunion, los emplea en contener á los españoles en Salta, mientras se remonta el ejército. Todos los jefes de montonera, (de amontarse, de ganar el monte), fueron calaveras criollos de la clase blanca. Don José Miguel Carreras, de las familias mas aristocráticas de Chile,

pasando de regreso de los Estados Unidos á vengar agravios en Chile, sugiere la palabra federacion, que ya había pronunciado Francia para no ayudar en la empresa de libertarse, inventa la cinta colorada, apoya con su prestigio y valor personal el levantamiento rural, adquiere mando de una montonera, saquea de paso á San Nicolás, vence excelentes tropas de Mendoza, San Luis y San Juan en el Rio IV, y hubiera llegado á Chile sino le hubieran flaqueado los caballos atravesando desiertos hasta la Majadita de San Juan.

Otro refuerzo viene á la resistencia colonial opuesta á la introduccion del gobierno limitado á un período, con sujecion á formas y divisiones de poderes que constituian el credo ó el dogma político de entonces, segun lo prueban las varias constituciones escritas.

Vinieron en su apoyo los desertores de los ejércitos de la Independencia. No tiene otro nombre la desercion de Bustos apoderándose del gobierno de Córdoba y abandonando para siempre su puesto en el Desaguadero, lo que trajo el abandono del Alto Perú, que Sucre constituyó en Estado independiente.

Los tres Aldaos de Mendoza pertenecen á esta familia, cuya nefasta influencia se ejerció hasta 1846, en que murió de ebriedad el fraile Aldao. Ibarra de Tucuman, era alzado desde 1816; y el historiador Lopez ha encontrado parte de un encuentro parcial con el ejército del general Belgrano, de una partida que manda el capitan D. Juan Facundo Quiroga. Era pues desertor de aquel ejército, si bien la leyenda lo hacia sargento del de los Andes, y Sanson matando filisteos en San Luis con la barra de unos grillos, en lugar de quijada. Así lo creía el viejo Burgoa, y Robledo que lo seguian.

Todos aquellos hijos de familias españolas amontados, todos aquellos grandes y mínimos *out-laws* ó desertores de los ejércitos, se apoderaron de las ciudades, ya con un ejército de línea como Bustos, de Córdoba, ó con las gentes rústicas descendientes de los indios mitayos ó reducidos y aun de paisanos criollos ó de extirpe mezclada que obedecían siempre, porque esa era la tradicion de la frontera, al llamado de los capitanes de las fronteras.

Este levantamiento tuvo su apogeo cuando por haber sido

boleado y hecho prisionero el general Paz, que emprendía su última campaña contra el único de los alzados que quedaba, que era Lopez, de Santa Fé, se levantó don Juan Manuel Rozas con los recursos y prestigio de Buenos Aires, é hizo orgánica la supresion de todas las formas de los gobiernos civilizados del mundo cristiano, sin exceptuar las monarquias despóticas.

¿Para qué hablar de periodo, de gobierno, de eleccion, de libertad, de garantías, desde que era vencida y destruida la clase social y la parte inteligente que había iniciado la revolucion?

El gobierno colonial estaba sometido á ciertas reglas de administracion que limitaban el arbitrario por un lado, y que por el otro mantenían cuidadosamente las formas cultas y civilizadas que los españoles habían traído de Europa. Encuéntranse todavía en antiguas testamenterías los arreos suntuosos de la silla recamada de plata que usaba el Alférez Real, para pasear el Estandarte como un insigne honor en ciertas solemnidades de tabla; y todavía hemos alcanzado las reglas de buen porte y elegancia en las provincias, que de padres á hijos se trasmitían y conservaban desde los tiempos de la conquista en las familias solariegas.

El Corregidor Mayor, y los Alcaldes de 1º y 2º voto, electivos, eran personas de posicion y llevaban estos títulos, con la majestad de los altos funcionarios del Rey. Sus leyes de Indias reglaban las relaciones de los colonizadores y de los indígenas y un Consejo del mismo nombre en España, hacía las funciones de cuerpo legislativo, sin cuya consulta los reyes no promulgaban sus pragmáticas, ordenanzas y cédulas reales. La ordenanza de Intendentes, contiene todas las reglas administrativas á que estaban sujetos Gobernadores é Intendentes, de manera de que no hubiese nada ó poco abandonado al arbitrario; y aun los poderosos virreyes estaban sujetos á residencia, despues de removidos de su empleo, debiendo permanecer en el país de América, cuyo gobierno les fué confiado por la corona durante uno ó dos años, para responder á los cargos que pudiesen hacerle de extorsiones los habitantes, de concusion, malversacion ó peculado los administradores de las cajas reales.

Hemos alcanzado todavía á muchos de aquellos orgullosos, nobles, graves y en los colonos de estirpe castellana

Jofré, el descendiente del fundador de San Juan, don Pedro del Carril, padre del Vice-Presidente de la República y Predente de la Suprema Corte, los Rosas, de entre ellos don Ignacio de la Rosa, los Oro, el Obispo y su imágen nos viene acompañada de una especie de pavor que á ese grado llegaba en los niños el respeto que infundían.

¡Qué descenso y que decadencia de aquellas alturas al gobierno de un Rozas, revestido de la suma del poder público, parodiando el entusiasmo popular, inclinándose reverente ante sus sirvientes revestidos del nombre de Legislatura, y adoptando por sistema judicial y penal las ejecuciones á cuchillo, degollando á los hombres, sin otra forma de procedimiento!

Duró este sistema hasta 1852, desde 1820 que principió en Córdoba con el general Bustos. Fueron confirmados en sus cacicazgos aquel teniente Ibarra alzado en 1816 y cuyo gobierno duró hasta 1875, pues alcanzó á formar dinastia. Continuó en Córdoba la ya fácil tarea de gobernar sin formas, á unos hermanos Reinafé de sangrienta y trágica memoria, para ceder el puesto en definitiva á un Lopez, alias Quebracho, digno gobernante federal, pues bajo esa frase cohonestaban el arbitrario indígena y semi-salvaje que inspiraba la reaccion.

Semejante aborto se produjo en el Paraguay con Francia hasta 1840, y despues de veintiún años de reinado del primer Lopez, «sucedióle, dice un autor inglés que consultamos, despues de una especie de farsa de eleccion, su hijo el Feld Mariscal Solano Lopez, que habia salido y estudiado en la Escuela politécnica de Francia, y tratado por el Emperador Napoleon con consideracion y cortesía.» (*Political Survey Grant Dulf.*)

Nosotros añadiremos un pequeño comentario y es que ambos farsantes, hundieron á su país en ruinas y sangre, por la misma causa; y es que los pueblos pagan hasta la cuarta generacion la degradacion de los padres que crearon el gobierno absoluto.

Quedó, pues, confirmado en toda la Confederacion el Gobierno absoluto, de por vida, sin residencia ó responsabilidad, con una farsa de elecciones como en Buenos Aires y San Juan, con una farsa de Legislatura, y una farsa de pensamiento en lo expresado por la prensa, en la *Gaceta Mer-*

cantil y en el *Britsh Packet* cuyo editor nos ha contado en Nueva York las torturas que le costaba la edicion de aquellos diarios, bajo la censura póstuma de Rozas, que levantaba informacion sumaria, (y conservamos muestras) de las letras volcadas, ó de errores tipográficos, falta ó sobra de espacios, etc., porque no se paraba mucho en ortografía.

Creemos haber fijado bien la cuestion que se ha debatido desde el primer dia y mientras se proclamaba la independencia, hasta el día de hoy, con los nombres diversos que se le ha dado, de forma federal ó unitaria, de civilizacion y de barbarie, no siempre aplicable á todas las faces de la lucha, á todos los tiempos y á todos los hombres.

Desde 1815 aparecen ya las constituciones limitando el poder público, y dándole las formas y divisiones que le son atribuídas por la conciencia pública. Desde entonces con la sublevacion de Arequito comienzan los gobiernos sin formas regulares, y en 1826 se proclama en Córdoba, en presencia del Congreso que constituye un Gobierno, la absorcion de todo poder en un militar, con la aprobacion de las gentes ínfimas del populacho, y con el triunfo de Rozas el Gobierno árbitrario queda establecido en todas partes, sin mas elemento constitutivo que la milicia rural, obediente por tradicion colonial, y por tradicion indígena, pues este es el rasgo distintivo del indio, amansado por la civilizacion Inca, ó por las misiones jesuíticas en toda la extension de la América del Sur. De los del Perú, dice Mariano Markham con el deseo de favorecerlos, «tienen muchos vicios, son dados á la bebida y desconfiados; pero por otra parte son inteligentes, pacientes y obedientes». Desde mucho tiempo, la principal figura en la politica peruana ha sido el general Ramon Castilla un hombre ordinario é ignorante, pero hábil y enérgico soldado, que ha muerto no ha mucho, despues de haber unido su nombre á casi todos los acontecimientos notables de su país, desde la guerra de la Independencia». (*Political Survey*).

Ya el lector infiere como estos torpes hábiles legan su nombre á su país. Así lo dejan á la larga!

De la sumision de las indiadas bolivianas nada diremos por superfluo. El Ecuador cuenta un millon de habitantes

de los cuales solo cien mil son blancos. Resultado: Tres tiranuelos militares abrazan casi su historia. Un general Flores, depuesto, un García asesinado, un Ventimilla actual tirano, cuyas cualidades y mezquindad pinta un escritor en una larga serie de Catilinarias escritas desde Panamá. Las importaciones no pasan de 217.500 pesos, lo que no acredita mucho estos régimenes arbitrarios, pues que durante el largo poder de Rozas la Confederacion Argentina, importando muchos fusiles y lienzo crudo para los pobres, y poquísimas mercaderías francesas de gusto ó de lujo, no dió que decir por sus pobres y groseras producciones reducidas á cueros, astas, crines y otros despojos.

RESURRECCION

Los años transcurren: los gobernantes que han reducido la administracion, aun los menos inquietos y perversos, á un cacicazgo inerme, se ahorran la molestia de las reelecciones, pues sus sostenedores no lo necesitan, los paisanos del campo no lo reclaman siendo su único vinculo con el que manda la citacion del cabo.

Así había llegado la declaracion del general Bustos en Cabildo abierto en frente de la cárcel de Córdoba, asumiendo todos los poderes públicos, generalizándose á toda la extension del territorio, hasta 1851, de manera de no quedar resto alguno ni reminiscencia del gobierno municipal siquiera en las ciudades. Las tentativas de restablecer algunas instituciones habian concluido en 1841 con el general Lavalle, muerto en Jujuy, despues de derrotado en Famallá de Tucumán.

Y sin embargo no todo estaba perdido. El orden reinaba en Varsovia; pero fuera de la Polonia subyugada el espíritu argentino, con los restos de la clase social que habia tantas veces intentado constituir el gobierno, segun las formas consagradas por la práctica de todas las naciones, no habia perdido, no obstante tantas desgracias, no obstante la muerte de sus mejores jefes, la energia y la santidad de su propósito de poner freno al arbitrario de los gobernantes. Quizá no vuelva á ocurrir hecho tan importante. En los Estados vecinos, Chile, Bolivia, Uruguay, y desparramados en menor número en otros países

se asilaron los hombres de pensamiento, los antiguos congresales y patriotas, los escritores y la juventud estudiosa, ya que la pronta á formar estuvo siempre donde se batían contra el triunfo definitivo de la teoría del gobierno absoluto, que tenía en el Uruguay su sostenedor en el general Oribe.

La literatura argentina propiamente dicha data de aquella época memorable, de aquella batalla de diez años sin tregua que acabo en Caseros. Mármol, Florencio Varela, Valentin Alsina, Vélez Sársfield, Wright, Rivera Indarte, Sarmiento, Alberdi, Gutierrez, López, J. Cárlos Gomez, Frías, tuvieron en excitacion el cerebro argentino, la prensa diaria, y la inútil é impotente rabia de los gobernantes convertidos en meros sobrestantes de provincias, absorvidos por el mas audaz de todos, sin ser mas inteligente, pues no era Rozas mas que un frenético, como aquellos mastines que llamados por un ruido ladran y corren hacia ese lado, sintiendo ruido de otro acuden á ese para volver al primero, ó con el mismo teson estúpido que una fiera enjaulada cuenta una á una, las barras que la detienen, creyendo que en alguna parte hallará falla ú omision.

El pensamiento argentino mas reposado y reflexivo á medida que se alejaba del teatro del combate diario, y abandonando las recriminaciones inútiles se lanzó por vías hasta entonces inexploradas, y llamó á la cuestion aparente de federales y unitarios, cuestion de *Civilizacion y barbarie*, que despertó las simpatías de raza, de cultura y de humanidad en todos los corazones, poniendo en la picota de la execracion universal, el terror y las inauditas crueldades de que se habían hecho un sistema los bárbaros apoderados del gobierno.

En 1848 dábase desde Chile otro paso en la vía de realizar los propósitos de la Independencia sur-americana, introduciendo las formas de gobierno representativo, republicano, con los detalles constitucionales que garantizan la libertad, poniendo límites y términos al ejercicio del gobierno; y puesto que se sostenía que debiera y era una confederacion el Estado, y habían desde 1828 transcurrido hasta 1848, veinte años, durante los cuales había cada provincia ostensiblemente gobernádose á sí misma, proclamándose federales sus gobiernos, era ir contra los prin-

cipios de la soberania popular, no reconocer como un hecho asentido lo que se presentaba como la voluntad inquebrantable del pueblo. La prensa desde Chile tomó ingénuamente por bandera la Federacion, como forma de gobierno nacional; y entonces el pais debia darse una Constitucion bajo la forma representativa, republicana federal.

Dos años despues, Rozas estaba destronado, y él mismo se dió mucho antes de Caseros por vencido. Habia sido desarmado del terror por la acusacion de barbarie que hizo caer sobre él, un libro que llevaba ese nombre, y repitieron todas las prensas del mundo, y acataron todas las literaturas.

Con *Sud América*, que trataba por la primera vez en la América del Sur de inmigracion como elemento de reorganizacion del pueblo, y la libre navegacion de los rios, tema principal de *La Crónica*, apareció un libro de Viajes á que atribuimos grande influencia en la direccion de las ideas posteriores, y en las que nos preocupan todavía en materia constitucional.

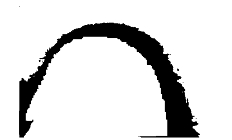
Habíase reconocido en el tratado llamado Cuadrilátero una base de organizacion federal para la República. Todas las provincias se habian adherido á aquel tratado de 1834; pero Rozas entendía que la Federacion era llevar la divisa ó el chaleco colorado y exterminar á los unitarios. En una carta escrita desde Londres, justificándose de ciertos cargos, ó mas bien aceptándolos de plano, habla del sistema federal, y prueba que no sabia que cosa fuera, aplicando á él, aun despues de constituida la República Argentina, lo que se deduce de los articulos de Confederacion que celebraron al principio los Estados Unidos. Se atenía, pues, siendo incapaz de estudio ni consulta, á las vagas nociones que reinaron al principio y que hizo que el Congreso de 1816 las adoptase antes de separarse.

Los Estados Unidos por aquel entonces, 1848, eran apenas de nombre conocidos en esta parte de América; y aun en Europa misma apenas se les consideraba como una nacion, puesto que no figuraban en los hechos tan grandes que se habian desarrollado en Europa sin su concurso, bien así como la perfecta salud, no llama la atencion ni excita las simpatías como una enfermedad cruel de un amigo ó una

gran guerra de una nacion. Suponíase que siendo ex-colonias tan apartadas del mundo político y compuestas de labradores y mercaderes, casi mercachifles, eran libres como la Suiza, por su apartamiento y pequeñez misma. Este era al menos el lenguaje de la prensa europea, á que daba cierto aire ridículo la pintura que por ese tiempo hacía Dickens, el popular novelista inglés á su regreso de los Estados Unidos. Fué necesario la colosal guerra de secesion del Sur, para que desplegando la República nueva, todo el poder colosal que contenía, poniendo de pie un millon y medio de soldados, inventando monitores contra monstruos barbados de rieles, fusiles de precision, y dando batallas de siete días consecutivos, se hiciese presente en la historia humana, como si un volcan hubiese aparecido de este lado del Atlántico, cuyas llamas y humareda alcanzasen á ver despavoridos los pueblos desde la otra orilla.

En la campaña científica, guerrera, económica, constitutiva, que los argentinos libres emprendieron para restablecer las ideas de gobierno republicano, representativo, federal, que como hemos visto, estaba reducida á un trapo colorado, y al grito *mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios*, por toda constitucion, apareció desde 1850, un libro en entregas sueltas, y en páginas de un periódico, para hacerlo circular en las provincias argentinas, haciendo conocer los verdaderos Estados Unidos, por viajero que los había recorrido al mismo tiempo y acaso en los mismos meses que Dickens, cruzándose ambos en los mismos lugares. Dickens llevó á Inglaterra algunos sarcasmos y sátiras, á que daban lugar detalles de costumbres, mientras que el viajero político trajo su país la revelacion de la grandeza obrada por la libertad, y las primeras nociones sobre el gobierno federal.

No conocemos libro en español, simpático á los Estados Unidos, anterior al 2º tomo de los *Viajes por Europa, Africa y América*, aunque hoy día los hayan en francés y en inglés mas comprensivos, ó de superior mérito literario. Mas en la Confederacion Argentina, diez años antes de estallar



la guerra civil, y muchos años antes que la Europa, porque recien lo están sabiendo ahora en toda su extension, se generalizó la nocion de que aquel país poseía una Constitucion federal con mas de medio siglo de próspera y tranquila práctica, explicada por comentadores sabios, ilustrada por las sentencias de sus cortes que ya habían logrado fijar el valor técnico y legal de cada una de sus disposiciones. Téngase presente que de Francia con sus constituciones variables, con sus instituciones monárquicas, hasta entonces ninguna autoridad podíamos hallar para la Constitucion federal que nos era forzoso darnos. Ya veremos las consecuencias de la popularizacion de aquellos datos.

Mientras tanto, (para tomar una plaza sitiada diez años, mostrándose imponente), el despotismo que se decía omnipotente porque podía cometer toda clase de crímenes y enormidades, el de Rozas empezaba á dar que reír á los verdugos mismos, mientras que los estudios de los publicistas argentinos, las obras literarias que irritaban la curiosidad, los panfletos que punzaban al estúpido tiranuelo, y la pintura de las maravillas obradas por la libertad en los Estados Unidos, excitaban la opinion pública y hacían esperar mejores días; el escrito *Argirópolis*, lanzado á la circulacion á mil ejemplares, apartando los gastados nombres de unitarios y federales, evocó la palabra Congreso olvidada veinticinco años había, concluyó por ser la enseña gloriosa que los próceres de los partidos de todos los tiempos y de todas las antiguas divisiones, llevaron á Caseros.

Pedimos al lector permiso para reproducir aquí la peroracion con que concluía aquel escrito, para que vea si veinte años despues podía verse mejor las consecuencias de la Constitucion de la República.

« No desesperemos, sin embargo, del porvenir, concluía Argirópolis. Haya tranquilidad fundada en bases estables, vuelva la autoridad provisoria de la Confederacion (delegada en Rozas) á su centro legítimo que es el Congreso,

y restableciéndose la confianza y la tranquilidad, los capitales abundarán. Los tres cuartos de los canales y ferrocarriles de los Estados Unidos, se han ejecutado con capitales ingleses. En Europa el dinero no tiene otro interés que el tres por ciento, y á veces el dos; el capital calcula los riesgos; y no hay empresa por lejana y problemática, á la que un buen interés no provoque capitales. Cuando se nos vea trabajar, cuando desaparezcan esos gobiernos voluntariosos y esas guerras obstinadas, los capitales, los brazos, la industria europea, vendrán de suyo á buscar, bajo la salvaguardia de nuestras leyes, ocupacion lucrativa.»

ESTATUTO PROVISIONAL (1)

El *Estatuto Provisional* de 1815 que es el primer ensayo constitucional que tengamos, es de tal manera ageno á las nociones de gobierno ya difundidas en Europa, mediante las diversas constituciones que la Francia se había dado durante la República, ó bien la de los Estados Unidos ó alguna parcial de los Estados que pudo llegar hasta aquí, como se deduce de las noticias recogidas en 1816 por el Secretario de la Legacion norte-americana; y sin embargo la armazon general del Estatuto, las atribuciones de los diversos poderes, son realmente de una Constitucion regular.

Prescindimos de muchas prescripciones morales numeradas como si fueran artículos positivos, tales como los deberes de todo hombre en el Estado:

Cap. VI, art. III Sobrellevar gustoso cuantos sacrificios demande la Patria, en sus necesidades y peligros sin que se exceptúe el de la vida excepto para el extranjero.

V Merecer el grato y honroso título de hombre de bien siendo buen padre de familia, buen hijo, buen hermano; y buen amigo.

---

(1) «**Estatuto Provisional para la direccion y administracion** del Estado formado **por la Junta de Observacion nuevamente establecida en Buenos Aires á** 5 **de Mayo de 1815 - - Imprenta del Estado. Folleto de 42 págs.** Lo firman el Dr. Este**van Agustin Gascon, Dr. Pedro Medrano, Dr. Antonio Saenz, Dr. José Mariano Serrano, Tomás Manuel de Anchorena. — El ejemplar que poseemos está anotado por Sarmiento quien ha subrayado los centenares de adjetivos inútiles** que con**tiene su redaccion.** (*N. del E.*)

Cap. VII—Deberes del cuerpo social:

II Aliviar la miseria y desgracia de los ciudadanos, proporcionándoles los medios de prosperar é instruirse.

III Toda disposicion ó Estatuto contrario á los principios establecidos en los capítulos anteriores, será de ningun efecto.»

En todos los anteriores no hay declaraciones de derechos y garantías sino la simple enumeracion de los derechos del hombre, á la vida, la honra, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad.

Otra cosa es cuando el Estatuto determina los poderes públicos, que entonces lejos de ser unos pastores de la Arcadia que dan leyes para inocentes campesinos, se descubre ó la ignorancia mas primitiva, ó la perversa intencion de crear un gobierno que concilie las apariencias de libertad con una tiranía y arbitrario mal disimulados.

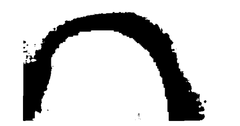
El Director del Estado ejercerá sus funciones en todo el territorio; y será elegido en adelante por el libre consentimiento de las provincias. Durará en el mando solo un año:

Al recibirse prestará el juramento siguiente:...«que cesare en el mando luego que sea requerido por la Junta de observacion, y exmo. Ayuntamiento»...! de la ciudad de Buenos Aires.

Y todos los demas artículos y son extensos y numerosos en que están especificadas las atribuciones del Poder Ejecutivo, están ajustadas á las mas perfectas y recibidas nociones de gobierno y tales como los tiene la Constitucion que nos rige. El último de todos es la obligacion «luego « que se posesione del mando de invitar á las ciudades y « villas del interior para el pronto nombramiento de Di- « putados, que hayan de formar la Constitucion, los cua- « les deberán reunirse en la ciudad de Tucuman.»

Lo que hoy llamamos declaraciones, derechos y garantías viene especificado en un capítulo de lo que no podrá hacer el Director, y otro sobre la seguridad individual contiene las formas del juicio, las garantías contra prisi arbitraria, etc.

La pieza curiosa de esta imaginaria de invencion caser y local es la *Junta de observacion*, que tiene las facultades y



oficio del tribunal de los Diez de Venecia y la misma manera de proceder vejatoria y humillante para el jefe del Estado.

La Junta se compone de cinco miembros, ejerciendo cada uno por turno la presidencia, arreglo que dará ocasion á las minorías hostiles á hacerle una mala pasada al Director, que no dirigirá nada; pues este Estatuto es obligatorio para él, pero no para la Junta que podrá «limitar, añadir y aumentar este reglamento, y hacer otros nuevos.»

Modo de confeccionar los nuevos reglamentos:

«Toda adicion y correccion de los que hasta ahora han regido, ó nuevo reglamento, se consultará con el gobierno y con el exmo. Cabildo, quienes en el término de ocho dias á mas tardar deberán expresar su consentimiento, ó disenso para la publicacion, exponiendo oficialmente á la Junta, en el último caso las razones fundamentales de su opinion. Si *el gobierno* (á quien primero se consultará) *disintiese de la publicacion* de la nueva ley ó estatuto, las devolverá con las razones de su oposicion, á la Junta, la que los pasará al exmo Cabildo, y convenido este en la publicacion se *ejecutará inmediatamente*. Si el Cabildo disintiese, la ley ó Estatuto quedará sin efecto. El Cabildo gobierna al Gobierno politico de la República. Las dudas que ocurrieren sobre la intelijencia de los estatutos, las resolverá ella por *sí sola las dudas*, sin las consultas anteriores. Las personas de los vocales son *inviolables* y *están exentas de toda autoridad*. Sus causas las juzgará una Comision que ella misma nombrará. Su mandato dura seis meses,» y despues durante cada nueva administracion.

Apenas se puede en menor espacio reconcentrar mayor número de errores, de maldades, y de violaciones de todas las reglas conocidas. Este estatuto excitó en las provincias sentimientos de odio que denuncia el Diputado Saenz al Congreso de Tucuman. El estatuto llamándole jerga rota con la que nadie quiere taparse, hace al parecer un senado del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, con veto sobre la legislacion y constituciones que acordará una Legislatura de cinco individuos removibles cada seis meses, y que tiene ademas el encargo «de velar puntualmente la observancia del Reglamento, en *todos los ramos de* la administracion pública reclamando *enérgicamente*, la *menor* infrac-

cion de aquel estatuto», que ella puede cambiar á cada momento, y votar sin responsabilidad.

Y si se tiene en cuenta el lenguaje del preámbulo del estatuto, se comprenderá cual es la destemplanza y furor demagogico que domina á los autores de aquel mamarracho, en que ellos se han reservado todo el poder, abandonándolo en resumidas cuentas á tres de su seno que harán mayoría sobre los cinco, y de los tres al mas desaforado que suele ser el que domina á los otros en épocas revolucionarias.

El preámbulo de la Junta, acredita que está encargada de hacer cesar el *escandaloso* desorden, á que había conducido al Estado, la impropiedad de los anteriores Reglamentos, poniendole á cubierto del *criminal* abuso, del *sagrado* depósito que han hecho las administraciones, dejando una *dolorosa* experiencia.... ¡Oh! pueblo *virtuoso* de Buenos Aires, á cuya *noble* sensibilidad arrancó las lágrimas, y penetrada la Junta de la necesidad de reforzar los eslabones que deben ligar los *robustos* brazos del despotismo el Poder Ejecutivo! y el *sagrado* recinto: y el *precioso* bellocino; y la *rica* herencia; y el *necio* proposito; despues de las *horrorosas* devastaciones que ha hecho en el espíritu humano, el *monstruo* de la ambicion que se agita *furiosamente*...» ¡Eh!

Este cáustico espolvoreado de adjetivos enormes y calcinados á guisa de cantáridas, está mostrando la demagogica exageracion de los libertos que van á darse otro género de esclavitud que la que conocen despues de diez revoluciones que han hecho en solo cuatro años transcurridos, perdiendo su propia provincia, sublevada ya, ó autorizando en las otras las protestas contra este Cabildo, Congreso Omnipotente, que suspende las leyes, depone á una señal al Ejecutivo, y hace que cinco tiranuelos, especie de corredores y de procuradores de la curia, anden activando los negocios, ajando todos los respetos. Era el Estatuto la anarquía organizada.

Leese en la coleccion de *Memorias y documentos para la Historia y la Geografía de los pueblos del Rio de la Plata, publicada por el erúdito bibliógrafo D. Andrés Lamas, en la pág. 191*, la siguiente advertencia:

«Por decreto del 4 de Noviembre de 1812, fué nombrada por el Ejecutivo de las Provincias Unidas, una Comision



compuesta de los Doctores D. Luis José Chorroarin, D. Valentin Gomez, D. Manuel J. Garcia, D. Hipólito Vieites, don Nicolas Herrera, D. Pedro Somellera y D. Pedro José Agrelo, á la que se encargó, entre otros trabajos legislativos que debian someterse al Congreso General que acababa de convocar, el proyecto de una constitucion política.

«La comision desempeñó el encargo, pero el Congreso á quien se presentó el proyecto no juzgó oportuno ocuparse de la materia.

«Así quedó olvidado por algunos y desconocido para casi todos este trabajo que por la fecha, por el fondo y por la forma, es un documento histórico de primera importancia.

«Holgamos de poderle dar lugar en nuestra coleccion.

«La copia de que nos servimos de puño y letra del escribiente pertenece á uno de sus miembros, y está corregida por él.

«La publicamos tal cual está, á pesar de que nos consta que los artículos que van como adicionales á varios capítulos fueron debidamente colocados en ellos. Rio Janeiro, Noviembre 1849—Andrés Lamas. En carta reciente del autor, dice: «La copia de que me serví es de letra del padre de Juan María Gutierrez, y la correccion de puño del doctor Somellera, Miembro de la Comision.»

La autenticidad, pues, y la procedencia de tan significativo documento, está fuera de duda y tergiversacion, aun por los nombres de los Comisionados, y el lugar que sus hijos conservan en los partidos argentinos.

Hace época, con efecto, en la historia de nuestro derecho constitucional este documento.

¿Cómo han podido coexistir la luz y las tinieblas á un mismo tiempo? Como ha podido dictarse el absurdo y ridículo Estatuto Provisional de 1815 que revelaría el candor de los niños en la definicion de derechos y fines del gobierno, sino estuviera aquel precioso documento, mostrando que hay hombres de ciencia que están al corriente de los progresos y aun de las formas esenciales del derecho constitucional de Europa, Inglaterra y Estados Unidos.

El proyecto de constitucion de 1812 está mas avanzado que la Constitucion de 1853 que nos rige en la definicion de ciertos puntos de orden constitucional inmutable, pues que constituyen la esencia del sistema parlamentario.

Se ha suscitado cuestion hace poco sobre la extension de la esencion de arresto de los Diputados; y por clara que sea la doctrina, nuestras constituciones no son explícitas á este respecto. La de 1812 lo es estatuyendo « que no po- « drán ser arrestados los diputados en el tiempo en « que asistan á su sala respectiva, ni sesenta días antes « de comenzar las sesiones, y otros tantos despues de termi- « nadas, á *excepcion de* los casos de traicion, felonía y homi- « cidio, ó de los de violacion á mano armada de la casa ó « persona de un individuo. »

Está pues definido que puede ser arrestado, por crímenes ordinarios, no alcanzando á eso el privilegio.

La palabra felonía es inglesa en el sentido de crímen; y los sesenta días de cortesía antes y despues de las sesiones, no están designados en otras constituciones, y solo por la práctica entendiéndose «un tiempo cómodo», para el eundo, morando y redeundo» (1).

En este temprano proyecto de constitucion, sin embargo, está sostenido el *breach of peace* inglés que se refiere á la tranquilidad pública con una perifrasis de felonía que es el ataque á mano armada sobre la propiedad ó persona de los vecinos.

¿De dónde procede el error? De que el pueblo ó la oligarquía gobernante de entonces, año y medio despues de la llamada revolucion del año 1810, está de tal manera en posesion de derrocar, modificar, cambiar gobernantes y formas de gobierno por medio de asonadas, ó reuniones en la plaza ó Cabildo, para expresar lo que es la voluntad del pueblo, que habría parecido herejía decir que no habia privilegio de arresto para los Diputados que encabezaran alborotos y asonadas, ó las fomentasen. La preocupacion ha continuado y todas nuestras posteriores constituciones adolecen, ó de obscuridad, ó de substitucion en este punto. La Constitucion misma no se llevó á cabo, porque sobrevino en 1813 una revuelta que trajo el Congreso tan irregular de 1813.

Otro punto perfectamente definido en el proyecto que analizamos, es la necesidad de tres lecuras en tres dias

(1) *Digesto de Wilson*, traducido por orden del Senado argentino en 1877.



distintos de un proyecto de ley para ser sancionado. Tráela la Constittucion de Chile, está en todas las americanas, como condicion esencial so pena de nulidad. Tenemos nosotros su recuerdo accidental en el incompleto reglamento de las Cámaras; pero los Diputados nuevamente electos y la generalidad de los antiguos no saben que es requisito indispensable en la formacion de las leyes.

El proyecto de Constitucion de 1812 revela una verdad que nos importa poner en claro; y es que desde los primeros pasos de la revolucion, hubo una escuela para usar los términos usuales hoy, que sostenía y practicaba como verdad y principio inconcuso, que las constituciones modernas son la traduccion á cada lengua y la aplicacion á cada país de una forma de gobierno que ha venido completándose y perfeccionándose al través de los siglos, con las conquistas que la inteligencia del derecho ha venido haciendo.

Los griegos, los romanos y los ingleses con la adicion del sistema representativo; los norte-americanos con la formacion de la constitucion escrita, como regla de gobierno, y su abolicion de todo privilegio de dinastía ó de casta, han dado definitivamente el gobierno representativo, que es ó no republicano en Europa; que puede ó no ser federal; pero que reconoce como base el sistema de elegir una asamblea que dicte leyes, y la periodicidad de los empleos, en el sistema republicano, federal ó unitario.

Esta escuela que sería humana en sus ideas, es el gobierno, como es humano el derecho civil, ha debido encontrar delante de sí la idea mas popular del libre arbitrio de los pueblos para constituirse segun lo creen en ese momento, y segun su grado de desarrollo, para ver la necesidad ó la conveniencia del país. No pensaron así los Estados de la Union Norte-americana, cuando despues de sometida á su aprobacion la Constitucion de 1876, la devolvieron agregando como enmiendas las instrucciones al derecho de darse instituciones que imponían los derechos adquiridos por la humanidad.

El borrador de 1812 obedece, en la forma dada al Poder Ejecutivo, á la preocupacion dominante de la época. El Paraguay había constituído un triunvirato, en que había su Bonaparte, siniestro, que se envolvía en aquellos triples



panales, antes de emanciparse; y la revuelta que trajo el Congreso de 1813 realizó esta trinidad que acaba siempre por resumirse en el padre.

Las atribuciones del Poder Ejecutivo en el proyecto de 1812, son las mismas sinópticamente y con solo cambiar la numeracion, que actualmente nos rige y son las mismas del Presidente de los Estados Unidos.

Aventájala en declarar cual es el territorio de la República que forman las Provincias Unidas, á saber Buenos Aires, Córdoba, Salta, Potosí, Cochabamba, Charcas, La Paz, la de Cuyo, la Banda Oriental y la del Paraguay si adoptase la presente Constitucion.

Para qué decir que el horrible egoismo del doctor Francia no aceptaría constitucion alguna que lo pusiese en contacto siquiera con la especie humana? El feroz misántropo, se habia labrado una guarida, Paraná arriba, en el seno de los desiertos donde devorar en silencio y sin testigos la fácil presa que le dejó el ensayo jesuítico.

Trae un Consejo de Estado como se conserva en la Constitucion de Chile, y tan cuidadosos y nacionales se muestran los autores del proyecto de dar á las Provincias su parte de influencia en la direccion de los negocios á mas de su representacion en el Congreso. que tendrían un miembro de cada una de las diez Provincias, enumeradas, en el Consejo de Estado, á mas «de todos los obispos del territorio de la República qne son miembros honorarios del Consejo Estado.»

En el capítulo de los ciudadanos, declara que: 2º son tambien ciudadanos los extranjeros que despues de cinco años de vecindad y residencia no interrumpida en el país, ó que arraigados en el ó establecidos en el comercio con capital propio, ó ejerciendo una útil industria y pagando las contribuciones se hallen inscritos en el registro cívico (1).

(1) Esta disposicion constitucional dada en 1812, y antes que empezasen á llegar extranjeros con ánimo de domiciliarse en el país, se fundaba en leyes positivas que el gobierno español habia dado definiendo quienes de aquellos son transeuntes, y están por tanto bajo la proteccion del derecho de gentes, y quienes avecindados y por tanto sugetos á todas las cargas personales y sobre la propiedad que

Seria trabajo anticipado adelantar en la comparacion de esta Constitucion con la que nos dimos en 1860, es decir, medio siglo despues de haber pasado por todos los horrores de la guerra civil de treinta años, del espantoso desgobierno de veinte, de la barbarie de que no acabamos todavia de rescatar las campañas y pueblos apartados. Bástenos decir que el proyecto de constitucion de 1812, habría hecho honor á los sabios juriconsultos de Francia, que no tenian hasta entonces, ni mucho tiempo despues, nociones tan claras sobre la contestura del gobierno representativo y no entraron en el uso de las libertades políticas que aquella aseguraba, sino al andar del tiempo, despues de 1830, sus recaidas al despotismo militar de los Bonapartes, hasta la pérdida de Alsacia y Lorena y su recrudecencia de la Comuna en 1871, que es como si viéramos nosotros rehabilitarse la mazhorca en 1882!

---

impone el derecho civil. La cédula real es la que sigue y se registra en las ordenanzas militares». *Juzgados militares de España y sus Indias*, tomo II, pág. 34.

RESOLUCION DEL REY FELIPE V DEL 8 DE MARZO DE 1716 SOBRE LOS EXTRANJEROS QUE DEBEN REGULARSE TRANSEUNTES Ó AVECINDADOS

«Debe considerarse por vecino en primer lugar cualquier Extranjero que obtiene privilegio de naturaleza: *el que* nace en estos Reynos: *el que* en ellos se convierte á nuestra santa fé católica: *el que* viviendo sobre sí establece su domicilio: *el que* pide y obtiene vecindad en algun pueblo: *el que* se casa con mujer natural en estos Reynos, y habita domiciliado en ellos: y *si es la mujer extranjera* que casare con hombre natural, por el mismo hecho se hace del fuero del domicilio de su marido: *el que* se arraiga comprando bienes raíces y posesiones: *el que* siendo Oficial viene á morar y exercer su oficio: y del mismo modo: *el que* mora y ejerce oficios mecánicos, ó tiene tienda en que venda por menor: *el que* tiene oficio de Consejos públicos honoríficos, ó cargos de cualquier género que solo pueden usar los naturales: *el que* goza de los pastos y comodidades que son propios de los vecinos: *el que* mora diez años con casa poblada en estos Reynos: y *lo mismo* en todos los demas casos en que conforme á Derecho Comun, Reales Ordenes, y Leyes adquiere naturaleza ó vecindad el Extranjero, y que segun ellas está obligado á las mismas cargas que los Naturales, por la legal y fundamental razon de comunicar de sus utilidades, siendo todos estos legitimamente naturales, y están obligados á contribuir como ellos, *distinguiéndose los Transeuntes* en la exoneracion de oficios concegiles, Depositarias, Receptorías, Tutelas, Curadurias, Custodia de Panes, Viñas, Montes, Huéspedes Leva, Milicias, y finalmente que de la contribucion de Alcabalas y Cientos nadie esté libre, y que solo los *Transeuntes* lo estên de las demas cargas, pechos ó servicios personales, en que se distinguen unos de los otros, debiendo declararse por comprehendidos todos aquellos en quienes concurran cualquiera de las circunstancias que quedan expresadas.

¿Por qué no se dió, ni discutió, ni sancionó tal constitucion? Desde 1812 sería la República Argentina una nacion constituída, bajo el plan de gobierno mas adelantado, libre y conforme á las nociones recibidas. No era, pues, ignorancia la que dictó el Estatuto provisional estatuyendo para el gobierno de la República en que entraban Charcas, la Paz, Potosí, Cochabamba, que una junta de cinco individuos y un Cabildo de doce, nombrados por los habitantes de una ciudad, sin participacion siquiera de los de su propia provincia, han de deponer al jefe de Estado, imponerle leyes y estatutos, mezclando en indecente amalgama, para darse la supremacia cinco demagogos, municipalidad, Congreso, Ejecutivo y comision de los cinco Inquisidores como en Venecia?

¿Por qué no se puso á discusion el proyecto encomendado de antemano á una Comision para preparar la materia del objeto principal de la convocacion del Congreso de 1813?

¿Era á causa de ser unitaria como se ha distinguido despues esta forma de constitucion?

¿Había ya un partido federal en 1812?

¿Habráse de atribuír á su interposicion, el que en efecto, no se haya constituído la República en medio siglo mas, creando obstáculos para impedirlo, sin presentar nunca, ni entonces; ni despues, proyecto de constitucion alguna; pues la federal que nos rige hoy, la confeccionaron los *unitarios* despues de haber derrocado con veinte años de gloriosa lucha al tirano y las tiranias semi-bárbaras que los federales habian dejado salir de su propio seno?

El hecho merece la pena de esclarecerlo; y afortunadamente tenemos los elementos de una crítica histórica desapasionada.

No existia partido federal en 1812, ni 13, es decir, dos años despues de la revolucion.

El doctor Francia *separándose*, habia dicho que mandaria Diputados á un Congreso federal. Puede atribuirsele á Artigas el mismo dicho, aunque no responderia nadie de que fuese ese el propósito, porque á la palabra federacion en sus comienzos anduvieron siempre afectas estas otras: desmembracion, barbarie, absolutismo sanguinario y traicion.

En las actas capitulares de San Juan se registra una nota

dél Director don Gervasio Posadas, en que se oye por la primera vez la palabra federacion. «12 de Julio de 1814. El Director Posadas comunica algunos pormenoros con ocasion de la entrada á discresion en la Plaza de Montevideo, del ejérctito de las Provincias Unidas al mando del General don Carlos María de Alvear, y recomienda que impreso se reparta al vecindario. « A efecto que detesten mas y mas « ese monstruo horrendo de la discordia, que con el nom- « bre mal entendido de *federacion* nos ha conducido alguna « vez al borde del pricipicio». Recibido en Julio 23, y publicado por bando, pregon á son de caja en la misma fecha».

En otra parte está citada la derrota de Otorguez un teniente de Artigas.

Ha pôdido mas tarde tomar cuerpo y forma noble la idea de dar al país la forma federal de gobierno, como se ha visto en Nueva Granada; pero en 1812, si hubiese de aparecer debió ser en el estudio de los hombres inteligentes, pues ni el nombre cuanto ỳ menos su esencia podría llegar á la parte ignorante y á los habitantes de las campañas, salvo como lo comunicó el doctor Francia, previa separacion que es lo que entendió Artigas y practicaron Ramirez, Lopez y otros bárbaros.

En la biografía del doctor Velez hay inserto un fragmento de carta de don Juan Manuel de Rozas, en que justificándose de los actos de su gobierno, dice, que la federacion no autoriza á reprimir el desorden al gobierno, en el territorio de una provincia federal». (1)

Es escusado alegar que sus ejércitos y sus sicarios las recorrieron todas, destruyendo todo lo que fuese contrario á sus propias inspiraciones, fusilando al Ministro Cullen en Santa Fe, haciendo atacar con las fuerzas de Huidobro apostadas en San Luis, al Gobernador Yanson en San Juan, y fusilando á los Reinafé, de Córdoba.

Lo que es importante observar, es que esta justificacion la daba desde Southampton en 1868, despues de estar en ejercicio una constitucion federal como la de 1853, que da poder al gobierno federal para intervenir en el territorio de

(1) Tomo XXVII, pág. 334.

las Provincias. Pero Rozas hombre poco leido, y obedeciendo en su vejez á las incompletas nociones de su juventud, entendía como el instinto de la desobediencia á toda autoriridad sujerían á Artigas, á Francia y á todos los desertores ó tránsfugas argentinos que se apoderaron de gobiernos, no la federacion constituída en 1776 en los Estados Unidos, sino los artículos *de Confederacion*, anteriores, en que cada Estado se gobernaría por sí mismo, sin facultad depositada en un gobierno general, para mantener esos gobiernos bajo la forma republicana representativa, que es lo que no querían aceptar.

El mismo hecho vamos á descubrir en ciertas manifestaciones posteriores, para rastrear la filiacion de ciertas ideas que resistieron á la organizacion de la República.

En 1816 cumplía cuarenta años á que estaba vigente la constitucion federal de los Estados Unidos, y en cuarenta años hay tiempo para que las gentes que leen, que entienden lo que oyen, que atribuyen á una palabra una idea, sepan, sin equivocarse, que el gobierno federal tiene por rentas para su sosten los derechos de aduana, y otros impuestos. Los virreyes habían cobrado estos impuestos del rey en cuya soberanía sucedía la nacion; y no produciendo la aduana de Buenos Aires, en el pasado siglo con que pagar la administracion real, venían situados del Alto Perú, á socorrer estas cajas, como las del Perú ayudaban á las de Chile, como las de Méjico á la Habana etc.

Las rentas ordinarias del Virreinato dieron por producto líquido hasta 1795, trescientos sesenta y cuatro mil fuertes anuales en término medio de cinco años; y en 1802 subieron á ochocientos cincuenta y siete mil, tan pobres eran estos países.

¿Habria quien pretendiese en 1812, constituir una federacion, en que cada pueblo se reservase para su propio uso los derechos que en su territorio se cobrasen, de manera que Potosí recaudase para sí los quintos reales, sobre la plata Pina de sus minas de plata, Buenos Aires sobre los cueros que se exportaban, el Paraguay sobre el tabaco que era una produccion valiosísima, quedándose Santiago, Córdoba, para sus gastos nacionales á lo que sus pobres impuestos municipales les dieren?

Pues esta pretension es la primera tea incendiaria lanzada



para abrir caminos á la federacion, segun se ve en varios escritos de la época.

Como se ha visto, no se tomó en consideracion siquiera el proyecto de constitucion de 1812 en la Asamblea de 1813, y la Asamblea fué disuelta bajo el peso de la indignacion pública sin pensar en constituír el país. El Estatuto Provisional concluye imponiendo el deber de convocar en Tucuman un Congreso, que será constituyente y fijar la suerte del país. Declara en efecto la Independencia de las Prouincias Unidas de todo poder extraño; y cuando va á procederse á tratar de la organizacion del país surge la cuestion de saber si será *monarquía ó república.*

En 1812 la idea es clara y sencilla, una república; pero desde entonces las ideas prácticas debieron marchar en otro sentido, puesto que Rivadavia, Belgrano, Sarratea, San Martín no repugnaban la aceptacion de un príncipe español que estableciere una monarquía independiente de la corona de España. La Santa Alianza triunfante despues de 1812 hacia peligroso al parecer provocar su accion reaccionaria, y el gobierno inglés con Mr. Canning, aun no había dado la cara en favor de las libertades modernas, ya que los Estados Unidos se mantenían neutrales, limitándose á mandar la Legacion de Mr. Rodney que en la fragata *Congress* debía visitar estos países y saber lo que en ellos ocurría. Al viaje publicado por su Secretario Mr. Blackenridge, al informe de Rodney á su gobierno, y á una estensa comunicacion de Pueyrredon mismo debemos la conservacion de muchos hechos que de otro modo serian olvidados, ó de observaciones propias del mismo secretario de la legacion, valiosas por venir de un norte-americano simpático, sobre las costumbres é ideas prevalentes entre las gentes que trató. Existe un curioso documento de que es posible no haya ejemplar alguno, por ser una hoja suelta impresa en Chile, á donde por causas que ignoramos debieron mandarla sus autores de preferencia á Buenos Aires, á donde vino el original. Es tan irritante su contenido, que no publicaremos de él sino lo que es absolutamente indispensable para el esclarecimiento de los hechos constitucionales. Llámase así: «*Informe del Dr. D. Antonio Saenz Diputado en el Congreso de Tucuman* á la junta *electora de Buenos Aires.*» Habiéndose juntado la provincia para deliberar sobre los poderes conferidos á sus Di-

putados al Congreso, por el término de un año contando desde el día que se abriesen las sesiones, me ha parecido informar del estado en que quedan los negocios que se confieron á mi cargo, á fin de que esa Honorable corporacion forme su resolucion con conocimientos seguros y exactos.»

«Dos son los objetos para que se confirieron los poderes. Uno el de fijar la suerte del Estado, otro el de darle al país constitucion...

«Debía esperarse que el Congreso Federal tomase todas las medidas para establecer la unidad del Estado. *Este era el primero y prncipal encargo de nuestras instrucciones* (se nombró á Pueyrredon Director Supremo.)

«Despues de este paso, parecía seguirse la Declaracion de Independencia, y con efecto, se dió pronto al público, pues no había un obstáculo para retardarla.»

«Luego que se hubo declarado la Independencia, los Diputados de Buenos Aires nos propusimos entrar en las tareas de la Constitucion. Inspiramos la idea de que primero se estableciere la forma de gobierno, por ser el punto de arranque de donde debía partir la Comision que se nombrase para trabajar el proyecto.

«*No fué difícil reunir la generalidad de dictámenes, á favor de la monarquía constitucional, como la mas adecuada á la naturaleza y necesidades del país, y la mas propia para acabar con la anarquía.*» (Así en bastardilla).

«Los diputados de Córdoba, los de Salta, y casi todos los del Perú, hicieron formal empeño para que al mismo tiempo se declarase por capital al Cuzco, y se pusiese la dinastía en la familia de los Incas. Representamos que para dar monarca al país se necesitaban poderes especiales, y que solo teníamos para hacer constitucion...... se nos objetó que la adhesion al sistema monárquico era en el supuesto de restablecer á los Incas...

«Desde que se nombró el supremo Director se trabajaba en formar un nuevo estatuto. Ninguna de las cuestiones que dividen á los pueblos se han decidido en él: se han dejado como estaban; y se han evitado todas las que se consideran borrascosas; sin embargo en ocho meses apenas se ha logrado la sancion, en la cual han venido mu-

chos votos, solo porque es provisional y formado para poco tiempo.»

Como hechos históricos y como rémoras á la Constitucion del país, el informe observa, «que Santa Fe quiere ser una Intendencia independiente, y Buenos Aires vé sensiblemente *amontonársele* día en día su campaña por el contagio que le comunica ese pueblo. La Rioja está separada de Córdoba, Jujuy ha protestado despoblarse sino se cambia gobernador, Salta y su campaña sostiene á Güemes, Santiago se ha puesto á son de Intendencia, pero nadie ignora lo que ha costado la tranquilidad de que hoy goza.»

En la sesion del 19 del Congreso de Tucuman, pidió la palabra el Diputado Serrano, por Buenos Aires, y habiendo analizado las ventajas é inconvenientes de un gobierno federal, que aseguró había deseado para estas provincias, creyéndole el mas á propósito para su felicidad y progreso, añadió que en la actualidad despues de una seria reflexion sobre las circunstancias del país, la necesidad del orden y de la union, la rápida ejecucion de las providencias de la autoridad que preside á la nacion, y otras consideraciones, creía conveniente la monarquía temperada, que conciliando la libertad de los ciudadanos y el goce principal de los derechos principales que se reclaman por los hombres de todo país libre, con la salvacion del territorio en lo lamentable de la presente crisis, traía en sí envuelta una medida convenientísima al mismo objeto que expondria oportunamente, todo lo que apoyó en varios fundamentos.

En la sesion del 6 de Agosto el señor Anchorena formó un discurso político exponiendo los inconvenientes del gobierno monárquico, haciendo observar las diferencias que caracterizan los llanos y altos del territorio, y el genio y habitudes de los habitantes de unos y otros, decidiéndose por la mayor resistencia de los llanos á la forma monárquica de gobierno, y por la imposibilidad moral de conformar á unos y otros bajo la misma forma y gobierno que se adoptare para los de las montañas, concluyendo con que en vista de las dificultades que estas diferencias ofrecen, el único medio de conciliarlas era en su concepto, el de federacion de provincias, se detuvo en manifestar la

conveniencia de esta forma de gobierno y terminó con su discurso la sesion.

Por entonces surgía la idea que luego prevaleció de trasladar inmediatamente el asiento del Congreso, acaso temeroso de su preservacion en medio de aquellas turbulencias que estallaban á un tiempo por el Sur en la Rioja, por el Norte en Salta y Jujuy, por el Este en Santiago, con lo que se dió de mano al pensamiento de dar constitucion al país; ya que la cándida idea de restablecer la soñada dinástía de los Incas tenía su base natural en los diputados del Alto Perú, y su sostenedor principal que disimula Saenz, en el general Belgrano que mandaba el ejército en campaña de ese lado.

El Congreso de Tucuman como resulta de sus sesiones, perdió su tiempo en discusiones inútiles, ó extemporáneas, sobre asuntos extraños á sus funciones, careciendo de un reglamento para dirigir y limitar el uso de la palabra, ignorando siquiera que su observacion fuere parte esencial del sistema representativo, pues la Francia misma lo ignoraba. Al principiar sus sesiones los Estados generales, Mirabeau presentó el reglamento de la Cámara de los Comunes en Inglaterra para servir de regla de la palabra; pero fué rechazado con indignacion como humillante imposicion del inglés, con lo que dice M. Taine hubieron sesiones acaloradísimas durante tres días, en que no había asunto puesto en discusion, y solo alimentándose con la réplica, por aquel dicho vulgar de que «palabras sacan palabras», y sangre añade la historia de la Revolucion francesa.

BIFURCACION DEL CRISTIANISMO

HACIA LAS DOS AMÉRICAS

Dejamos establecido en el tomo primero de esta obra, y lo ha confirmado recientemente el aplaudido historiador *«Del desarrollo constitucional de las colonias inglesas»*, que las instituciones libres fueron implantadas por quákeros y puritanos, á efecto de un gran movimiento intelectual producido por la reforma religiosa del siglo XV. Fortalecidos por ayuda tan poderosa, puesto que Scott trata de las cosas propias, puedo sin temor de equivocarme, proseguir por el mismo camino en el estudio de lo que á nosotros toca en esta América, donde no penetraron las ideas de la Reforma.

Se ha dado en repetir que las intolerables exacciones sobre toda la cristiandad, del execrable Alejandro VI, un Borgia, para construir templos y revivir las bellas artes griegas, fué la ocasion del levantamiento de los pueblos de Alemania, encabezados por el fraile agustino Lutero, que puso en duda la facultad de vender indulgencias, como billetes de crédito y papel moneda para pagar la entrada en el cielo.

Era esta la causa eficiente para arrastrar á los pueblos á la insurreccion, porque es la parte que á las muchedumbres toca en los despotismos, á saber, pagar sus despilfarros y gastos extraordinarios. Ya Pericles habia empleado el tesoro de los aliados de Atenas en la construccion del Partenon y las maravillosas obras de arte que han educado al mundo. Alejandro VI repetía dos mil años des-

pues el mismo atentado, con peores consecuencias, la desmembracion de la cristiandad en sectas, con las guerras sangrientas que costó. En cambio, estos sucesos sirvieron para emancipar el pensamiento humano, como la obra de Pericles le ha dejado á la civilizacion modelos imperecederos de las bellas artes.

La lógica de las indulgencias fué á los extremos, como sucede con todo error; y para no generalizar á la iglesia el delito, tomemos á Alejandro VI como el cabro emisario cargado con los pecados de Israel. Baste decir que era un Borgia, padre y amante de Lucrecia, para saber hasta donde pueden llevarse las transgresiones. Era como cualquier otro príncipe de entonces, ladron de Estados, y para conquistar la Romagna, llenó la cristiandad entera de indulgencias, vendiendo los perdones que Dios acordaria segun las libranzas de agente de su justicia, como un Borgia. Este buen administrador del cielo, el purgatorio y el infierno, hizo tarifas para los crímenes, los delitos y pecados, etc. Cien duros por el perdon de un asesinato premeditado; si era parricidio ciento cincuenta. El robo simple, con fractura y escalamiento, acompañado de muerte, ó violo, ó estupro, todo tenía su precio, y Dios, mediante el valor recibido, perdonaba en el acto al ladron, al asesino, que entraban directamente al cielo.

Sucedió que aumentando el papel moneda, disminuía de valor, y entonces las cifras subían y el precio bajaba, hasta que frailes agustinos que habían sido boleteros y vendedores patentados de esta mercancía, reclamaron, y como se dice vulgarmente, el diablo tiró de la manta, y el catolicismo quedó reducido á menor extension.

Mas la cuestion teológica de las indulgencias, es de tal manera fundamental, que no fué la ocasion sino el objeto y blanco de la lucha, que fué apartar las consecuencias económicas y sociales de la doctrina misma. ¿Qué son, en efecto, las indulgencias? El perdon de los pecados mediante una suma de dinero, para que con los vivos, de sacrificios, ceremonias religiosas y funciones pias para rescatar una alma del Purgatorio.

El Purgatorio, el Infierno y su administracion desde la tierra, fué pues, el terreno en que debía trabarse aquella gran lucha teológica que trajo para los países que se sepa-

raron del catolicismo, la supresion del Purgatorio como fuente de rentas, y la eliminacion en diversos grados del sacerdocio, como perceptor y administrador. Resultaría de aquí que los países que no aceptaron la reforma, quedaron con la jerarquía y necesariamente con la administracion. De aquí procede el interés constitucional que estas opiniones teológicas adquieren en los tiempos modernos, toda vez que hayan de aplicarse á los pueblos las instituciones libres. Un ejemplo reciente bastará para hacerlo sentir. En la lucha de los partidos sesionistas, católico, de la Irlanda con el gobierno y la política inglesa, los párrocos amenazan á sus fieles con el Infierno, si votan en favor del gobierno ó de la política Gladstone. Debemos, pues, analizar lo que es en política y en materia constitucional,

EL INFIERNO

El Infierno es un lugar subterráneo de donde las almas de los condenados sufren tormentos eternos. Esta es la definicion popular y recibida.

Hay desde luego almas condenadas á este suplicio eterno. ¿Cuáles? Aquí principian las dificultades. Las de toda la humanidad sin distincion desde tiempos inmemoriales hasta la venida de Jesucristo, que ocurrió en medio de los tiempos históricos, pues fué notada en el censo mandado levantar por Tiberio. ¿Y los justos de todos los tiempos, que no lo conocieron? ¿Y los niños á quienes la ley y el buen sentido niegan la facultad de pecar? ¿Y los seiscientos millones de boudistas, los doscientos de bracmanes, los cien de confusistas, y otros tantos de salvajes fetiquistas, idólatras, etc., se condenan eternamente á causa de no haber llegado á sus oídos que los pueblos de Occidente de Europa, exclusivamente y sus colonias, conocen, porque se les enseñó, el modo de salvarse, aunque pocos lo aprovechen, como todos saben la manera de enriquecer, no obstante que no son muchos los ricos?

La caridad cristiana y las sutilezas teológicas, acudieron á salvar á Dios del mas horrible de los cargos, cual sería el de hacer cuestion de geografía, de conquista, de época, de raza, el salvarse ó no de la condenacion eterna. Con el

cielo, pudo esta vez decir la casuística, siempre hay modo de entenderse.

Pero antes de seguirla en su laberinto de concesiones; analicemos la palabra Infierno, cuya definicion hemos dado. Está fuera de duda que la mayor parte de los dioses de la mitología griega, son palabras que fueron significativas en su orígen de una cualidad *brillante por la luz, el sol, la luna*, y pasaron á ser un mito, y una personificacion. Diana, Luna, Venus, brillante—Júpiter—Dios padre.

Veamos de aplicar esta conquista de la filogía á nuestro caso.

Interior
Superior
Exterior
Inferior

Adjetivos formados sobre las preposiciones inter, super, extra, infra, que no requieren comentario ni explicacion, como no lo piden los sustantivos en *ernus*,

Internus
Externus
Infernus
Sempiternus

Infernus es, pues, un lugar *abajo*, como es externo lo que está afuera, interno lo que está adentro, pero no abajo, que eso es infernus, el Infierno.

Ahora la palabra y la idea Infernus no son cristianas, sino que pertenecen á la teologia de todos los pueblos arias, romanos, griegos, indios, con la preposicion infra como á todos, y hoy se sabe que á toda la humanidad prehistórica, pues nuestros indios ponen alimentos en la sepultura de sus muertos, y el caballo y las armas y prendas de sus caciques para la nueva vida en que entran debajo de tierra.

El cristianismo no tiene dioses infernales como la mitología griega; y cualquiera que haya viajado en Italia, ha debido visitar el Averno, que es el cráter hundido de u volcan apagado y lleno de agua hoy, donde Virgilio coloc su infierno. Un rudimento confuso de la idea de una alm ha servido de fundamento á la sociedad, segun Fustel d Coulanges. El difunto padre fijó á sus hijos en torno de su

sepultura, para que le diesen de comer, pues esta alma comia.

« Los hombres se imaginan, dice Luciano, que las almas vienen de abajo, atraidas por la comida que les traen, y que se regalan con el humo de las viandas, y que beben el vino que se derrama sobre la fosa. Plutarco cuenta que los muertos eran enterrados sobre el campo de la batalla de Platea, eran alimentados el día del aniversario, por los ciudadanos que acudían en procesion con sus magistrados á la cabeza, y que él presenció el aniversario seiscientos. « El muerto á quien no dan nada, dice Luciano, está condenado á hambre perpetua.»

Masperó hace dos años, ha explicado las pinturas de campos labrados cubiertos de frutos, hacienda, millares de gansos, etc., como el medio de proveer *en espíritu*, de alimento eterno á las momias con el trabajo de sirvientes en pequeñas estatuas, que están sepultadas con ellas.

El alma estaba adherida al cuerpo muerto. Phryxos se había visto forzado á abandonar la Grecia, y había muerto en la Colchida; por lo que se le apareció á Pelias, y le prescribió ir á Colchida á traer su alma, para entrar sin duda en el sepulcro de la familia; pero que unida á sus restos corporales, no podia sin ellos abandonar la Colchida. Esto consta de un verso de Píndaro.

« De esta creencia primitiva, continúa el autor de la Ciudad Antigua se derivó la necesidad de la sepultura. Para que el alma se fijase en esta morada *subterránea*, era preciso que el cuerpo estuviese cubierto de tierra. El ser que vivia debajo de tierra, *inferi*, no estaba tan desprendido de la humanidad, que no necesitase alimento.»

Los griegos daban á los muertos el nombre de Dioses subterráneos, *infernales;* y este culto se encuentra entre los helenos, los latinos, los sabinos, los etruscos (romanos), que fueron un siglo despues de Virgilio, que dijo *Manesque sepulti*, los cristianos que se apropiaron para el uso de su creencia *lo inferno,* es decir, lo de abajo de la tierra, lo subterráneo, en todo lugar y pais, aun dentro de las iglesias, siguiendo los usos romanos por los que se entierra un muerto y aun se le adora, como en las Catacumbas de Roma, subterráneos en que se enterraba á los primitivos mártires, y fueron

orígen de la misa celebrada sobre el sepulcro que servia de altar con luces encendidas.

Tenemos, pues, el orígen de la palabra *inferno*, un adjetivo. *Infierno* es el adjetivo fosilizado, petrificado, convertido en objeto, en un lugar de expiacion, como lo habían hecho los poetas griegos en oposicion á los Campos Elíseos. ¿Será el Infierno el mito griego y romano cristianizado?

Hemos citado los autores clásicos que demuestran hasta la evidencia su origen pagano. Registremos ahora los anales cristianos para encontrar cuando aparece la palabra en sus páginas.

Los que se han consagrado á estudiar este punto, aseguran que durante los primeros cinco siglos despues de Jesucristo, había poquísimos que creyesen que Jesús había libertado á los santos del *infierno*, y que al mismo tiempo creyesen que había dejado *allí* los *condenados*.

PRUDENCIO, *poeta cristiano*, que floreció en el siglo IV, hablando de la resurreccion de Cristo, dice: «Recuerdo que un Dios corpóreo fácilmente retornó del «Phlegheton», que es el lugar en donde las almas son atormentadas.» En otra de sus piezas se dirige á Lázaro en estos términos: «Decidnos de quien oisteis la voz bajo las mas remotas partes de la tierra, y que fuerza os mandó desde los escondidos parajes en que los muertos residen; porque cuando Cristo os llamó y os ordenó volver desde la negra profundidad donde os hallabais, lo oisteis como si hubiéseis estado cerca?»

¿Es simple licencia poética llamarle al Infierno Phlegheton, que es el nombre que le daban los griegos, ó es que todavía no se ha creado en la lengua latina del siglo IV la abstraccion *Infernus* del adjetivo *inferior*? El caso de Lázaro es concluyente, aunque todo no pasa de opiniones.

«¿Porqué un abismo tan cercano en el reino de las tinieblas, continúa, se reune casi á las *partes superiores* de la tierra? ¿Dónde está el espantoso *Tenarus* por el cual son precipitadas las almas á una gran distancia? Y aquel ocultorio que rueda llamas en su canal que nada puede llenar?»

Sorprendemos aquí *infraganti delito* la transformacion del Tártaro en Infierno. El poeta es romano, y cree en el mito gentílico del Averno, del «báratro profundo»; y como Jesús dice á Lázaro levántante, y Lázaro ya en descomposicion se levanta, el poeta no comprende como el alma pudo oir desd

el profundo *inferi*, la voz que lo llamaba, y responde, en el acto. Ya aparece sin embargo en sus Poemas la idea del Infernus como lugar de tormento, porque en uno de sus himnos dice que al ascender Cristo al lugar de tormento, «las almas de los perversos, la noche que Dios vino de los lagos de Acheronte, obtuvieron muchas dispensas de sus tormentos.» El *Tártaro* languidecia con castigos mas suaves. El pueblo de las sombras libres del fuego, se alegraba de tener algun descanso en su prision, y los ríos de azufre no corrieron como antes.» (1)

Tenemos el Phlegheton, el Fencerus, y el Factarus, el Coyto, río que rodea el báratro profundo, como tenemos en San Agustin la laguna Litigia como el golfo aceptado en la leyenda de aquellos parajes.

El símbolo de los apóstoles nos dice que Jesucristo descendió á los infiernos y resucitó al tercero día de entre los muertos. Pero todavía no estaba creado el subterráneo Infierno.

Los infiernos, el infernus, infernal es, segun la lengua latina, lo de abajo: Descendió á la sepultura, fué enterrado, descendió debajo de tierra, puede ser todo lo que las palabras dicen, pues se sigue «y resucitó al tercero día de entre los muertos» lo que importaría decir que estuvo enterrado tres días en los lugares que se entierra á los muertos, y resucitó, que es el objeto del discurso, siendo accesorio lo demás. Esta sería la interpretacion lingüística del texto, aunque la iglesia ha aceptado otra version, que es antiquísima y aceptada si bien vino desenvolviéndose poco á poco, por el razonamiento de los teólogos moralistas, hasta el extremo de sutileza á que lo llevaron en estos últimos siglos y produjeron con las indulgencias la desmembracion de la iglesia.

CLEMENTE ALEJANDRINO, *padre de la Iglesia del siglo* 2º «era de opinion que Cristo descendió á los *infiernos*, (hácia abajo) para predicar el Evangelio á las almas ahi detenidás, y que *salvó* á muchas de ellas, es decir á todás aquellas que *creyeron*; y que los *apóstoles* tambien, despues de su muerte *des-*

---

(1) Ancient Misteries described especialy, Comedias inglesas de milagros fundadas en historias del nuevo Test., pág. 131, (escritores citados.)

cendieron de la misma manera al mismo lugar, con igual propósito.»

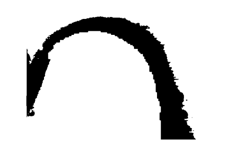
Cualquier monigotillo hoy día se reirá del candor del Padre de la Iglesia que hacía á Cristo predicar á los justos, aunque los que creen que fuera de la iglesia no hay salvacion, ni para los justos, deben perdonarle la candidez. Basta saber empero que así opinaban en el siglo segundo para respetar esta opinion, y sin duda la contraccion que aparece en los tiempos de San Agustin, pues le niega todo origen cristiano, no se conocia.

San Agustin, ***padre de la Iglesia en los siglos IV y V***, dice, «que no podia hallar donde se llamara ***infernus*** en la Escritura á la habitacion de las almas de los justos; que nunca encontró la palabra «infernus» usada en un buen sentido en la Escritura canónica; que era probable que existieran dos infiernos divididos por el gran golfo, uno donde los justos gozaran de la paz, y el otro donde se atormentara á las almas; que los antiguos santos se hallaban en un lugar remoto del tormento, á pesar de hallarse en el infernus mientras la ***sangre de Cristo, y su descenso, los librara; y desde entonces el alma de los creyentes cesó de ir á los infiernos.***»

Aqui está recordada ó sobreentendida la laguna Stigia del infierno de Hesiodo de los griegos; San Agustin es un retórico romano, muy versado en los sofismas de la elocuencia romana, y autor de muchas doctrinas teológicas que han pasado á formar parte de la creencia. La pared divisoria entre dos infiernos, el Limbo de los Justos es invencion agustiniana; pero hasta el siglo quinto no hay ***infernus.***

Origenes y San Ambrosio, ***padres de la Iglesia, en el siglo tercero***, —eran de opinion que antes de la muerte de Cristo, «las almas de los Patriarcas iban al infierno, donde permanecían en paz y felicidad hasta que el alma separada de Cristo ***descendiera á las infernales regiones***, y rompiendo sus barreras, ***libertára los cautivos y los llevara al cielo***, donde las almas de todos los creyentes van ahora instantáneamente.»

Aquí está la perífrasis region infernal, de abajo que se contrajo en el sustantivo de posterior creacion, Infernus, lugar. Los Patriarcas Adan, Noe, Abraham, Jacob, todos los justos estaban en el seno de la sierra depositados, y sus almas segun la nocion aria y universal, estaban ahí. La resurreccion no es solo cristiana; era el objeto de la momi-



ficacion egipsia: Desde que estas almas son rescatadas del vínculo que las liga al cuerpo, van con Jesucristo al *cielo cristiano* que es la idea nueva; y en adelante las almas de los creyentes desde que espira el cristiano van derecho al cielo, pues que cesa creerse en los Manes, *Manesque sepultus*.

Este es el primer acto de justicia y de reparacion que hace la lógica cristiana. Si el Cristo ha venido á redimir al hombre del pecado original, el Mesias le estaba prometido á todos los Patriarcas del pueblo escogido. Naturalmente, la primera diligencia del Redentor muerto en la Cruz es redimir las almas de los Patriarcas. Pudo hacerlo por la eficacia de su palabra; pudieron quedar redimidos *ipso facto* como en el ejercicio de ciertos derechos, el del heredero por ejemplo que lo es tal por el hecho de la muerte de su padre; pero como el texto dice que descendió abajo, á la tierra, y permaneció tres dias, bien pudo ser que fuese para ir en persona á libertar á los Patriarcas.

Es tan importante que este punto sea bien esclarecido, para evitar que perpetuándose los errores vuelvan para nuestro daño en América, á resucitarse las causas que quitaron al catolicismo las naciones mas adelantadas de Europa que no debemos economizar autoridades, que establezcan la genealogía de la palabra infernus, cambiada en lugar de tormento, *infierno*.

San Epifanio, *padre de la Iglesia del siglo IV*,—escribe «que el alma de *Cristo descendió* á los lugares mas recónditos, donde la Muerte y el Infierno, ignorando su divinidad, asaltaron su alma; rompió el cetro de la muerte, separó en dos las barreras de diamantes, y rescató desde entonces *algunas* de las almas cautivas, como una prenda para aquellas que dejaba atrás, de que llegarían á obtener igual libertad!»

San Gerónimo, *padre de la Iglesia del IV siglo* y traductor al latin de la Biblia, llamada la Vulgata, afirma «que la sangre de Cristo apagó la espada flamígera á la entrada del Paraíso, que el buen ladron entró con Cristo seguido por las almas de todos los santos que habían sido detenidas en *infernus*, y que las almas de los buenos, ahora pasan intantáneamente, al paraiso, despues de la disolucion.»

Todo esto es perfectamente racional aunque no estrictamente necesario. A San Anastasio, tambien del siglo IV

se le atribuye esta recomendacion al lector «acuérdate la hora duodécima porque en ella *nuestro Salvador descendió al infierno*; el infierno se extremeció al contemplarlo, y él exclamó, ¿quién es aquel que se pone en frente de mi poder?—quién es aquel que guarda las encendidas puertas del infierno y romperá las cadenas de mis cautivos? El Obispo Pierson dice que Anastasio, hablando de Cristo triunfante de Satanás, menciona el infierno despojado de aquellas almas que antes había guardado.»

Pero, vea el lector cuánto camino habrá hecho el espíritu legendario y la supersticion para que *Bernardino de Bustis* en su 17º sermon sobre el Rosario, impreso en 1580, afirme que «el agujero donde estuvo la Cruz llegó hasta el limbo, una horrible prision, donde los padres se hallaban cerca de los horribles demonios debajo de la tierra, y que la sangre de Cristo descendió por ahi, la que al caer allí los halló regocijados, y entonces apareció el alma de Cristo que iluminó el lugar entero él lo saludó, tomólos de la mano, los bendijo y los saco afuera.» Dicha escena ha sido frecuentemente elegida por los artistas para ejercitar su pincel.

El Evangelio apócrifo de Nicodemus parece haber sido la fuente principal de donde han tomado el Descenso á los Infiernos los poetas y pintores de los primitivos tiempos. La creencia en ese hecho puede seguirse hasta el pasado siglo.

De estas citas resultará que el descenso de Cristo al infierno, y el rescate de las almas, es una doctrina muy antigua. En una cosa *todos* los Padres conduerdan, y es que el infierno está situado debajo de la superficie de la tierra, y la *mayor parte* de entre ellos supone que en su centro, donde las almas de los muertos, tanto de los buenos como de los malos, esperan el juicio final; los buenos en un estado de quietud, los malos en los tormentos.

La primera version es la primitiva y genuina, lo *infernus*, lo que está debajo de nuestros pies donde quiera que estemos parados, la segunda es el mito, la leyenda, un Lugar, y una vez creado, puesto bien al centro para el uso cómodo de las almas de cualquier punto de la tierra de donde bajen.

Pero hasta aquí el Infierno, los dos infiernos que presu-

me pueden haber San Agustín, se refieren uno á las almas de los Patriarcas redimidas segun la promesa de Jahve á Abraham, y otro de los malvados, desde que el cielo estaba solo abierto para los justos.

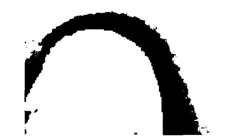
Luego debe haber un lugar ó muchos lugares, ó todos los lugares que no sea el cielo, para los que no lo han merecido por sus virtudes, como premio de una religion que asoció la moral al culto. é hizo de las buenas acciones todo lo necesario para gozar de la vida eterna.

El infierno como objeto de terror no era solo un lugar de tormento, esperando sus reos condenados. El infierno tenía agentes activos en la superficie de la tierra; para seducir, atraer, engañar y perder á los hombres. Satanás es en la edad media lo que San Antonio fué para los portugueses, lo que es hoy la Virgen María para ciertas mujeres, algo que se interpone entre Dios y lo eclipsa. Satanás está presente en todas partes, y sus rastros se encuentran por doquiera. Tiene el mismo don de ubicuidad de Dios, pues el mismo Satanás, á la misma hora está tentando á cien millones de cristianos en todo el mundo, sin dejar de presidir á los suplicios del Infierno. Tiene demonios subalternos por millones, pero no hay mas de un Satanás, con poderes divinos, para el mal. Toda la cristiandad ha vivido por siglos en el temor de Satanás mas que en el temor de Dios. Todavia los catecismos ordenan persinarse al salir á la calle, al entrar, al comer y al dormir, y vivas están las gentes que se santiguan al estornudar, al toser; y hacían el signo de la cruz sobre un plato que va á destaparse todo para precaveerse de las sorpresas del enemigo malo. La ley de educacion comun de Boston, la primera del mundo, dice que para preservar las almas de Satanás, es necesario aprender á leer. Todavia se conserva en Worms la chorrera de tinta que sobre la muralla dejó el tintero con que Lutero envió á Satanás, que lo atormentaba. Los Torquemadas con Calvino, y los Puritanos de América quemaban brujas, á causa de su trato conocido con el diablo, y hoy está averiguado que esta es la última supersticion que ha abandonado el hombre, pues gracias á Dios, ha muerto ahora cincuenta años cuando mas, como no hace mas de cincuenta á que se conoce la geologia, que hace

registrar lo inferno, lo de abajo de la tierra en busca de los restos de otras creaciones.

Mefistófeles, á quien conocen nuestras damas en la ópera del Fausto, es un diablo caballero, y muy presentable en sociedad. En unas endechas impresas en 1516, encontramos esta pintura del diablo como era hasta entonces. «Cuando el alma hubo dicho estas tristes palabras, he aquí, que se presentan dos diablos, mas negros que la brea ó la noche, y cuyas formas ni pluma ni pincel podrán describir. Sobre púas de acero traían en cada mano azufre y fuego, que avivaban con las llamas que arrojaban de sí. Sus dientes eran agudos y ralos, como los del cocodrilo; y de las narices les fluían culebras que se arrastraban todo al rededor. Colgábanles orejas largas y traposas de debajo de rugosos cuernos que salían retorcidos de su negra frente, y derramando el espeso veneno que de ellos caía. Sus uñas eran semejantes á las del javalí. Estos diablos se llevaron á aquellas tristes almas, y con ellas, dando ahullidos, se precipitaron al Infierno, de donde salieron á recibirlos otros diablos mas, y haciendo resonar los dientes, se pusieron á bailar.»

La ferocidad de las costumbres antiguas, la crueldad primitiva del hombre, hicieron del Infierno el teatro de las venganzas y de la ferocidad de un Dios implacable. El plomo derretido, el azufre, son los instrumentos del Dios de bondad sobre pobres diablos que hoy la ciencia absuelve en parte de sus crímenes, producidos por vínculos de herencia, de raza, por locura, ó pasion inmanejable. Se complacian los antiguos teólogos en detallar las penas horribles de los condenados para vengar á Dios tambien desde aquí y aplaudirlo. La Inquisicion, nuestra madrastra sacó de aquel arsenal y archivo imaginario los suplicios, las llamas, los tormentos, y no hace veinte años que un clérigo Lynch en San Juan se había hecho pintar almas con cuerpos humanos y cetros, espadas, coronas, mitras, y mujeres desnudas, los que ponia en el altar de la Merced tras de tachos llenos de aguardiente ardiendo, con sus llamas lívidas y azules, mientras en una prédica destemplada explicaba, entre los llantos de las mujeres las pen.. del purgatorio. Sus costumbres no eran, sin embargo, la de un santo fanático, y su instruccion era la de un patal



No obstante estos extravíos, Satanás ha decaido y nadie lo nombra ni se ocupa de él, como si fuera un bendito; y el infierno ha debido apagar sus llamas y tratar á la gente como asegura el poeta Prudencio, cuando Jesus en su descenso, hizo que no corriese el azufre derretido. El Purgatorio debe seguir las mismas reformas introducidas en nuestros tribunales por la mayor humanidad y cultura, pues no se ha de decir que el Dios que hemos hecho á nuestra imágen y semejanza, se ha de quedar atras de nuestras leyes despues de Beccaría, que arregló las penas á los delitos.

Progresando la razon, y la teología cristiana buscando salida á todas las dificultades, se presentó al espíritu esta otra cuestion. Los niños que no han pecado ¿á donde van? Al cielo? Nada voluntario han hecho, sin embargo, para merecerlo. Se creó, pues, á poca costa un Limbo, un seno para los inocentes.

Abandonóse á su triste suerte á todos los pueblos que no habian recibido todavía, despues de quince siglos, la *buena nueva,* aunque como niños, no se tuviesen la culpa de ello; pero una cuestion doméstica se presentó, que llenaba de angustia á todos los corazones, y la que no podian ser indiferentes, como cuando se trata de los extranjeros de otros continentes, razas y naciones que ni á la misericordia de Dios queremos dejarlos, sin condenarlos nosotros mismos á las penas eternas. Se trataba nada menos que de nuestros padres, madres, esposas, hijos católicos, quizá de nosotros mismos, quizá del teólogo, del sacerdote. ¿Y el católico buen cristiano, creyente acérrimo, que muere en pecado mortal ¿se condena eternamente á las llamas del Infierno? ¿Va al cielo directamente aun en pecado? ¿No habrá con el cielo esta vez, modo de arreglarse?

He aqui el orígen del

EL PURGATORIO

Es como lo hemos insinuado antes, una necesidad de la lógica, una justicia teológica, remediando á una posible injusticia de Dios, al condenar, por una estricta aplicacion de la ley que destina el cielo á los justos, y lo cierra para

siempre al buen creyente que, cediendo á la fragilidad humana, habría flaqueado en la época en que la muerte lo sorprendió.

El defecto estaba solo en la insolencia humana que se entrometia, por argumentos teológicos, en la administracion de la justicia divina en la otra vida, introduciendo distinciones y grados de culpabilidad en las almas justiciables, segun las reglas, ó de la lógica humana, ó de la justicia de la tierra, aplicando á los condenados por Dios penas horribles, tormentos espantosos, tales como ellos los practicaban aquí.

A veces se sustituye á la justicia segun Jesus, la justicia segun los partidos cristianos, condenando lo que Jesus no solo absolvió, sino lo mismo que premió. Tal es la doctrina del buen samaritano, del buen hereje, á quien reserva Jesus el reino del cielo, si socorrió al prójimo, y lo cierra al buen cristiano, al levita, al teólogo, al sacerdote, si pasaron delante del necesitado y no lo socorrieron.

Era, pues, necesario este lugar de espera y purificacion en la lógica administrativa de las cosas de la otra vida.

Pero una idea deplorable vino al espiritu por andar metiéndose los hombres en estas cosas. Debiendo ser las penas del Purgatorio de una duracion y una intensidad regladas por la grandeza del sujeto ofendido y la eternidad ¿no podrian las oraciones y plegarias de los hijos, nietos, padres, hermanos, etc., hacer que se acortàsen los términos y se disminuyan los suplicios? La idea no les vino á los griegos, romanos, ni egipcios, aunque alguna vez volviese á la tierra una alma. Pero San Pedro tiene las llaves del cielo, y lo que él desatare en la tierra, quedará desatado en el cielo, y lo que él ligare en la tierra, será ligado en el cielo.

Aplicada esta facultad á la Iglesia, vióse que el Papa infalible hoy, pero en todo tiempo representante de Jesucristo en la tierra aun podia redimir los pecados por la confesion, y conceder á los vivos, indulgencia plenaria ó parcial por los delitos y crímenes que hubieran de cometer sin confesarlos, aun sin arrepentirse formalmente de ello.

Y á las almas de los que murieron en pecado ¿no podría tambien extenderse esta indulgencia póstuma en el

Purgatorio mismo, aunque no sea en la tierra que las almas sean desligadas?

Cuestion grave que dejo á otros teólogos resolver. Aquí en la tierra puede Pedro atar y desatar, pues, está en su jurisdiccion. Si perdonamos, perdonada pasa el reo á otra jurisdiccion que principia donde la primera acaba. Otra cosa es la jurisdiccion celeste, cuya justicia sigue la jurisprudencia divina. Sentenciada una alma al infierno, ¿se revocará la sentencia cien años despues, de eterna que era, para hacerla temporaria, ó bien absorverla totalmente? Mas si era temporaria, como la prision por deudas ó delitos; ¿porqué no ha de poder abreviarse el término por indulto ó conmutacion, como lo permiten nuestras leyes?

Todo es posible á la omnipotencia de Dios; pero nada de esto, si no es desearlo, está al alcance del hombre; y no hay Iglesia, ni Papa infalible, ni Concilio Ecuménico que pueda asegurar que por mandato ó decision suya, Dios el Creador del Universo, el Supremo Juez de todos los mundos posibles haga conforme á lo que un pobre obispo, una triste reunion de hombres le aconseje, ó le suplique que haga. Este es el vicio fundamental de la doctrina del Purgatorio, que envía á cada rato resoluciones de poner en libertad almas, de conmutar penas, de abreviar términos. No estamos discutiendo doctrinas probables, aunque se tenga el asentimiento y la sancion de la Iglesia católica entera, sino el orígen de la ruptura de la unidad cristiana, traída por el abuso de esta pretendida facultad de girar letras contra el Creador, á quien no se le daría hora de descanso,—cada minuto muere una persona—ni tiempo para rascarse, como diria Béranger del Buen Dios, si hubiese de revisar sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, acordar traspasos de una prision á otra, absoluciones, ó reducciones de pena.

Esta es la importancia del Purgatorio como institucion económica conservada con tal carácter en los paises católicos y trasmitida á la América del Sur. La América del Norte no ha recibido en ese carácter, ni la propiedad es por ella afectada, como mostraremos en adelante.

El catolicismo sí quedó afectado por esta doctrina, y conviene ver en nuestra propia legislacion las medidas incesantes tomadas por los reyes católicos para atajar

las aplicaciones torcidas que tendría en la trasmision y la acumulacion de la propiedad, la creacion de seres abstractos, de cualidades morales con el derecho de poseer, de adquirir bienes, tales como el Convento, el alma, la obra pía, por testamento, donacion *intervivos* y otras disposiciones legales. Esto era hacer caer los bienes y los caudales en *manos muertas*; y evitarlo fué la preocupacion constante de los reyes y mas tarde el objeto de las revoluciones.

Un solo caso presentaré á la consideracion del lector. No el cristianismo sino todos los antiguos pueblos, con mayor magnificencia cuanto mas antiguos son, como la India y el Egipto, construyendo templos á sus Dioses. El cristianismo, por el contrario, no los necesitaba en su orígen, no teniendo sacerdocio, ni ceremonias como los antiguos, pues la palabra misma ceremonias la hemos tomado de los jentiles, *Ceres munes* dones de Ceres, esto es, las fórmulas con que se presentaban á Ceres los frutos de la tierra. El cristianismo tomó al principio los templos de los paganos, y se conserva la carta de Gregorio el Grande en el siglo VI, al Abad Melitus, á quien yendo á Bretaña, le pide que le diga á Agustin, el primer arzobispo de Cantorbury, que despues de madura deliberacion sobre el asunto del Inglés, él era de opinion que los templos de los ídolos de aquella nacion, no fuesen destruídos, y que los ídolos lo fuesen. Ordena, ademas, que los templos sean salpicados con agua bendita, y se coloque en ellos reliquias; y á causa de que sus antecesores sacrificaban bueyes en su adoracion pagana, ordena que se cambie el objeto de los sacrificios, y les permite construir ramadas de ramas de árboles, cerca de los templos, de este modo transformados en Iglesias, en el día de la Dedicacion, ó de la Natividad de los mártires cuyas reliquias contienen, y maten allí el ganado y celebren la solemnidad con banquetes religiosos. (Bode *Historia Eclesiástica* de Inglatera). «No hace mucho tiempo que en la metrópoli misma, se usaba traer un ciervo gordo al altar de San Pablo, acompañado de las trompas de los cazadores en medio del servicio divino. En este mismo lugar la catedral de San Pablo, ó muy cerca, estuvo antes un templo de Diana». (*Antiguas y modernas ceremonias*).

Pero cuando los paganos fueron cristianos, y cambiaron

unos sacrificios por otros, desenvolvióse la manía antigua de hacer templos, ya adaptando al culto cristiano los de los dioses destronados, ya construyendo basílicas, catedrales, y suntuosos templos. En el siglo XV., los papas introdujeron y fomentaron el arte griega, en la arquitectura, la estuataria, el bajo-relieve, la pintura y el fresco, haciendo de una religion iconoclasta, la mas bella y perfecta, como es la que da á las ideas las formas de la belleza humana. Durante doce siglos por lo menos, ha estado el poder de la silla apostólica establecido en la ciudad eterna, construyendo templos de asombrosa magnificencia, en solo la metrópoli. La República de Venecia sepultó bosques enteros, segun se ha comprobado hoy, en solo echar sobre las fangosas lagunas los cimientos de maderos de San Marcos. Los Medicis en Florencia, las Repúblicas de' Padúa, Pisa, Génova, todas á porfía han asombrado al mundo con los portentos de sus templos, campaniles, torres inclinadas, cúpulas asombrosas, como la de San Pedro, sin que se pueda calcular hoy los miles de millones de duros que están convertidos en mármoles, alabastros, bronces, montañas de piedra y ladrillo, y estatuas, acaso un poco inútiles hoy, pues el autor visitó en 1846 las Basílicas é Iglesias de Roma con el propósito de ver la concurrencia, y casi nunca encontró gente en mas de cien Iglesias que al efecto visitó.

Bueno es tener presente hoy estos datos históricos, pues una vez unificada la Italia bajo una sola administracion, apoyado su gobierno por todas las naciones, gobernada la Italia unida por los hombres de Estado mas prudentes, entendidos y liberales, con todas las libertades y los derechos de los tiempos modernos, resulta con asombro y entristecimiento de todos los amigos de la Italia, que no puede marchar, porque por la pobreza de las clases agrícolas —y son toda la nacion—los artesanos inteligentes y asiduos no ganan con qué vivir.

El capital que se venía acumulando del trabajo de siglos, como en Inglaterra, que forma el capital de la generacion presente por la herencia, falta á la Italia, aunque lo tiene ahí á la vista, convertido en montones de piedras inútiles hoy, en estatuas, basílicas, templos, etc. Todo el

trabajo nacional de doce siglos, está ahí acumulado, como una maldicion para la generación presente.

La propiedad de la tierra se halla igualmente embrollada con los títulos de capellanías, instituciones pías, manos muertas y sociedades instituídas para no trabajar.

Por eso los reyes españoles prohibieron á sus súbditos edificar templos sin autorizacion del patron de las iglesias, pues no ha de dejarse á una mujer sin mollera que consagre su fortuna, á veces inmensa, á acumular templo sobre templo, como en la plaza de la columna trajana en Roma, donde, si no nos es infiel la memoría, cada costado lo forman templos, á fin de que el devoto con andar treinta pasos elija el de su mayor agrado. Verdad es que para darse ese gusto, se han sepultado allí muchos millones de duros, que en tres siglos á que están esterilizados, darían un rédito de doscientas veces el valor de aquellas sumas.

La Constitucion nuestra encarga muy sabiamente al Poder Ejecutivo, al patrono civil, sostener el culto, no construyendo edificios inútiles, donde ya están provistos los necesarios, evitando superfluas construcciones, sin atencion á la conservacion del capital social, que es la riqueza presente, para desarrollar la riqueza futura.

Los países que protestaron eficazmente contra la economía política que partía de las adoraciones paganas adoptadas por el cristianismo, suprimieron los gastos enormes de la basílica y del templo, que arruinaron al Egipto, aunque nos haya dejado las pirámides.

No se han propuesto los hombres hacerle á Dios casa digna de su majestad, como los templos de Elefantina, tallados dentro de la roca de granito, ó el de Carnac ó el de Tentira, donde los hombres parecen moscas; y sin embargo, los pueblos son muy cristianos, muy morales y felices.

SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ETERNA

Hemos de dar á las cosas sus nombres políticos, soc[illegible]les ó económicos, segun los objetos á que se aplican. P[illegible]de el lector no ser muy versado en teología, pero lo q[illegible] es en números, en sumar y restar, todos entendemos es lenguaje.

Ciertas creencias, prácticas y usos recibidos, se pueden reducir á cifras, y vamos á intentarlo por el mismo sistema de computar sus ganancias que siguen las sociedades de seguros, dando á cada edad una prima en proporcion de un término medio de duracion de la vida.

La nobleza inglesa trasmite su propiedad amayorazgada, de padre á hijo, lo mismo que segun las leyes de Toro, con el título y las funciones de par del reino.

Háse observado que una extirpe no dura trescientos años sin extinguirse la linea, pasando la herencia á seis, siete y aun ocho veces á familias distintas, por extincion de la primera titular.

Una generacion se renueva cada treinta y tres años, de manera que tres duran un siglo. Si damos por cierto que en tres siglos se extingue toda familia humana, salvo excepciones, nueve, diez generaciones se han sucedido en tres siglos.

En cada siglo, pues, ocurren tres testamentos y traspasos de la propiedad; y se admite un caso en diez, de muerte sin herederos, puesto que al fin de diez traspasos no habrá ninguno.

No estando amayorazgada la propiedad social, si tomamos todas las herencias que han de sobrevenir en cada generacion—y damos que diez en ciento no tengan herederos forzosos—será un treinta por ciento en un siglo, noventa por ciento en tres. De aquí resulta que la propiedad no vinculada acabaría por pasar á otras manos que las de los herederos, puesto que no habria quien herede, como sucede en las familias nobles.

Durante el transcurso de tres siglos en países altamente preocupados de ideas religiosas, puede, pues, el suelo pasar sin violencia, á manos extrañas por mandas pías, monumentos, donaciones, legados á las iglesias, conventos, capellanías, etc.

Este es el resultado que han dado en todas las naciones de Europa las instituciones religiosas durante los pasados siglos; y la causa de las revoluciones que han terminado por quitar á conventos é iglesias la tierra y propiedad que habian venido acumulando en siglos, y devolverlas el Estado á la cultura individual. En España se enseñaba ahora pocos años todavía el tacho ó caldero, en que un

convento daba la sopa á dos mil pobres de la vecindad. Pero el convento poseía todas las tierras adyacentes á algunas millas á la redonda, de donde era facil inferir que los dos mil pobres alimentados de limosna, eran los tataranietos de los antiguos propietarios que en tres siglos, habían ido legando al convento sus propiedades territoriales.

Esto se demuestra con cifras. Ya lo decia Cervantes: el que quiera hacerse una fortuna, busque la iglesia, el mar, ó la casa del rey, esto es, hacerse sacerdote, venirse á América, á tomar el servicio del rey. En el reinado de Felipe II, había en España 988 conventos de monjas y treinta y dos mil frailes mendicantes. Desde 1574 hasta 1624, el número de monjas había triplicado—y el de frailes en proporcion mayor. En 1787 había 188.425 frailes é individuos del clero, (*Laborde*, *Ragged*, *Scholos*).

Hoy mismo, con diez y seis millones de habitantes tiene 82.587 clérigos y frailes, y 72.112 empleados del gobierno, con doce millones de habitantes que no saben leer.

Segun la *Estadística Comparada* de Rokoll, en 1850 en diez y seis distritos escolares, no había otro libro para enseñar á leer, que la Bula de la Santa Cruzada.

En España desde 1820 hasta 1844 el gobierno abrumado de deudas desde tiempos atrás, resolvió sacar de las manos muertas los inmensos valores que en tierras se habían venido acumulando por siglos, y obtuvo de la venta:

De temporalidades......................	3.144.666.875	rls.
De bienes capellánicos.................	778.343.733	»
De trasferencias por rentas censitarias..	635.319.921	»
Total........	4.558.300.627	rls.

Italia—Por leyes de 1866 y 1867 el gobierno italiano apropió á las necesidades de la nacion nuevamente constituida, 52.192 propiedades de conventos, las cuales producían 30.842.973 liras, avaluadas por lo bajo en 796.088.827 liras, habiéndose vendido en mas de ochocientos millones.

En Portugal se avaluaron esta clase de bienes en 7.2[illegible] contos de reis, pero habiendo la ley de 1863 abolido los m[illegible] yorazgos y suprimido los conventos, estos bienes han dism[illegible] nuido considerablemente.

En Baviera, estado aleman católico exclusivamente, con 3.573.142 habitantes, cinco y tres octavos por ciento de la tierra utilizable está actualmente en manos de conventos, no obstante que ya habian sido expulsados los Padres Redentoristas.

Esta es la regla. Se acumula el capital en manos muertas, hasta que el Estado hace *rendre gorge*, como los sultanes á los Bajaes engordados con las expoliaciones sobre los cristianos. En adelante empero esta operacion no será fácil en América. La experiencia ha enseñado que habrá expulsion mas tarde ó mas temprano, *vigilate quia nescistę diem neque horam*; y las letras de cambio, llevan al Banco de Londres anualmente las ganancias. En 1856 fueron de 70.000 fuertes las que dieron el Sacré Cœur, y de los Sacré Cœurs, en la costa del Pacifico, *bon an mal an*. 200.000 $.

No miremos sino como cuestiones económicas estos actos. Por un vicio en la organizacion social la propiedad se viene acumulando en manos muertas. Las leyes de España, restringiendo la facultad de poseer de los conventos, no estorbaron que se fuesen absorviendo la propiedad, y fué necesario la revolucion de 1830 que destruyó los conventos. Es la misma operacion efectuada en Francia en 1792, la misma operada en Inglaterra en el siglo diez y seis quemando las Abadias, la misma que ejecutó sin violencia el Rey de España en 1756 recogiendo á la Compañia de Jesús en América, la misma que ejecutó Rivadavia con la recularizacion de los conventos, la misma en fin, que ha consumado la Italia recientemente para poder constituirse en nacion.

¿Quién levantará la voz contra un acto repetido por todas las naciones modernas, deshaciendo en un día la obra de aquella influencia oculta que viene insensiblemente, y á merced de abstracciones con personería legal, reuniendo en manos muertas, por el alma, que siendo espiritual y extraña á este mundo, puede sin embargo heredar el título de la propiedad, dejando en la tierra á terceros, ó intermediarios su valor?

Hay algo de extraordinario en esta invencion teológica. La pena del avaro al morir es dejar los bienes que ha acumulado con sus privaciones. Un avaro chileno que poseía catorce millones de fuertes, se moría en Lima yno había forma de que testase. El médico lo urgia amenazándolo con

que el fisco iba á heredarlo. Esta idea lo sublevaba; pero no quería reconocer dos hijos que había dejado vejetar en la miseria. Resolvióse con las ansias de la muerte, á reconocer uno, á fin decia de que no se subdiviese, el capital. Al fin reconoció á los dos y expiró. ¡Cuánto habría dado por llevarse su fortuna á la otra vida! Nada mas fácil sin embargo! Lo hacen todos los que quieren, aunque catorce millones de misas sería un poco demasiado. ¿Porqué raro prodigio de invencion humana se ha conseguido un sistema de cambios é intercambios por el cual logramos llevarnos los bienes de la tierra, y comprar aunque no sea esta la palabra usual nuestra, palco en la corte celeste?

La ley ha debido intervenir tambien en este punto, y nuestras leyes españolas y patrias han cuidado de morigerar en cuanto es posible, la facultad de trasferir la propiedad, que se ejerce por medio de estos bancos de rescates de almas, suponiendo gratuitamente que Dios espera recibir los giros que se le hacen en diarios sacrificios.

La oracion el sacrificio pueden dar lo que ellos piden á «Dios». Padre nuestro danos el pan de cada día, es lo que enseñó el Divino Maestro; pero padre nuestro, cambiad la sentencia de N., que habreis juzgado en vuestra inmutable justicia, mediante nuestros regalos, no tiene fórmula en el cristianismo.

En el hebraismo el Profeta que anunció que el Mesias prometido nacería de una virgen dijo: «Oid la palabra del Señor, tú oh pueblo semejante al de Gomorra. ¡De qué me sirve á mi la muchedumbre de vuestras victimas? Ya me tienen fastidiado.... Cuando os presentais ante mi acatamiento, ¡quién os ha mandado llevar semejantes dones en vuestras manos, para presentaros por mis atrios! No me ofrezcais ya mas sacrificios inútilmente, pues abomino vuestro incienso. El novilunio, el sábado y demás fiestas vuestras, no puedo ya sufrirlas mas tiempo porque en vuestras asambleas reina la iniquidad. Y así cuando levanteis las manos hacia mí, yo apartaré mi vista de vosotros; y cuantas mas oraciones me hiciereis, tanto menos os escucharé: porque vuestras manos están llenas de sangre.» esta es la misma doctrina de Jesús, que dijo: «quiero *misericordia* y no oraciones.»

Al pronunciarse en Alemania el movimiento, contra los

boletos de admision en la mansion celeste para los criminales, y de indulto y conmutacion de pena para delincuentes, sin premeditacion, ó simples transgresores de la moral, un capitan inválido de guerra concibió la idea de disciplinar una milicia sabia, estudiosa de la táctica de vencer por la abnegacion, la disciplina y la obediencia mas que militar *perinde ac cadaver*, que se llamó, desembozadamente Compañía; y llegó con el tiempo á ser Ejército.

Como su objeto era ahogar en su cuna el movimiento del exámen crítico y separacion de la unidad papal si persistiese esta en sostener los abusos de que se quejaban, no puede decirse que la Compañia lograse su objeto. Verdad es que consiguió por medio de una beata amiga de un rey caduco, revocar el edicto de Nantes que destruyó, asesinó, exterminó á los hugonotes en Francia. No se necesitó de sus malos consejos en España para expulsar á los ricos judios y robarlos, y encender las hogueras de la Inquisicion. Escocia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Alemania, los Estados Unidos pesan mas en la balanza que la España católica y atrofiada. Si para mostrar la eficacia de su organizacion, necesitan los jesuitas tantos siglos como los que han malogrado, sin agregar un nuevo rincon de tierra á la unidad católica, para allá me las guarden.

Pero la orden no se ha extinguido y nunca pierde su facultad de crecimiento. És el Titan de la fábula en lucha con lo que ellos llaman el Siglo, que es el progreso. Apenas tocan la tierra, en su caída cobran con su contacto nuevas fuerzas.

Los jesuítas han sido expulsados por los gobiernos católicos, sin dejar de ser católicos cuarenta y nueve veces en los tres siglos de la existencia de la Compañía, y de diversos puntos de los pueblos católicos.

Es preciso enceguecerse á punto de no ver la luz del día, para suponer que es por espíritu de impiedad, que son expulsados constantemente, despues de haberlos admitido, atraído, á veces solicitado.

La causa está fuera de la accion humana. Es una ley económica á que obedece la transferencia de la propiedad.

Un hecho actual de otro modo inexplicable, confirma esta teoría. Tal es el movimiento *antisemítico* de la Alemania y de la Rusia. No es un movimiento cristiano contra los

Deicidas; es simplemente una sublevacion económica de los pueblos contra una raza paciente, inteligente, organizada en sociedad fuera de la sociedad misma que la contiene, y aprovechando de sus ventajas del capital acumulado, de su inteligencia y facultad de aguardar las ocasiones, para aumentar sus caudales, y optar á los mejores negocios y empleos, con los que, cristianos ó no, pero sí rusos y alemanes, van siendo pospuestos, en sus propios países. Las grandes acumulaciones de capital, las ha hecho en tres siglos la paciencia inteligente de los Rostchild, los Cohen, etc.

Llega la reaccion hoy, como llegó en 1756, contra los jesuítas, y en 1830 en España, Portugal y América contra los conventos, y la mano muerta que había ya acumulado la mitad de la tierra en España, y en Portugal los dos tercios.

Verdad es que ahora, teniendo por la repetida experiencia la intuicion de aquellos Exodos forzados, poco se ocuparán de acumular propiedades raíces, que era antes la hipoteca del capital, prefiriendo exportar los caudales ó disimularlos bajo el anónimo de las acciones de banco, ferro-carriles, vapores de compañía de paquetes interoceánicos. Los judíos perseguidos en España á merced de la codicia y envidia del pueblo sublevado contra los ricos, inventaron la letra de cambio, para sustraer los capitales.

No obstante eso, serán expulsados así que empiece á sentirse el malestar de la sangre extraída de la circulacion del cuerpo social, lo cual se opera por la *mano muerta*, ó la exportacion clandestina de los fondos á las cajas centrales en Europa.

No hago simples generalizaciones. Los reyes, la sociedad laica se habían dejado ir en España haciendo concesiones y dando jurisdiccion especial á lo que se llamaba la Iglesia, en lo que á bienes temporales respecta. Como temporalidades y bienes eclesiásticos no pagaban tributos, el gobierno sintió al cabo que á la nave del Estado le iba faltando el agua, por irse manomortizando la España entera como lo muestran las cifras antes citadas. Cuando los bienes ecle-siásticos llegaron á ser tantos, que los predios de las Iglesias y Comunidades religiosas cubrieron toda la España, empezaron á darse leyes de amortizacion para disminuirlos, p



gando todos los impuestos ordinarios. En América no se ejecutó sin embargo el Concordato de 1737, y solo en el año 1823, ya emancipada la América, se cumplieron y ampliaron aquellas disposiciones. La constitucion definitiva arregla hoy sencillamente estas cuestiones, en lo que existe y en lo ostensible. Detiene la corriente que viene acumulando la riqueza por medios indirectos, en manos que no son ellas mismas dueñas de lo que van adquiriendo.

No hay una escritura pública en los archivos de Buenos Aires que denuncie una propiedad de una compañía, asociacion, hermandad religiosa. Hay varios millones de pesos sin embargo, que están ya fuera del dominio privado de los ciudadanos.

Señalo un mal interno, una causa que estará obrando hasta producir la crisis. ¿No hay otro remedio social que las confiscaciones, el incendio de los conventos y abadías, como se ha visto practicado por todas las naciones, cuando sienten que el agua les llega á la boca?

EL EQUILIBRIO DE LAS CREENCIAS

El remedio lo encontraron los primeros colonizadores ingleses, ó mas bien dicho, salía de la naturaleza misma de las cosas. Las colonias inglesas no se poblaron por una creencia religiosa única, como las colonias de la España y el Portugal, ni bajo la direccion de un gobierno. Cada colonia era poblada por un grupo de fanáticos creyentes, persuadidos—fuesen católicos como en Maryland, ó puritanos como en nueva Inglaterra—que ellos solos poseían la verdad y casi todos resueltos á no permitir que los ingleses de otra seccion, viniesen á mezclarse con ellos ó adorar á Dios fuera de la propia Iglesia. Así se vieron en Massachusetts cadáveres de cuáckeros suspendidos de la horca, y mujeres azotadas en las calles por cuanto eran de los Hermanos.

Encontráronse en Salem brujas; y fueron quemadas como en España; porque toda vez que una religion domina exclusivamente, no teniendo lastre, ni contrapeso, le sobreviene la demencia cesárea de los emperadores romanos por no reconocen otro Juez sino Dios, que está muy lejos para castigar sus excesos. Pero el remedio estaba á mano, y

debía obrar luego contra las leyes y contra la voluntad humana.

La forma peninsular de la España, los Pirineos del lado del continente, la hacen inaccesible á las ideas, como ciertas materias que son mal conductoras del calor, y retienen largo tiempo el propio. A esta causa accesoria se debió que se estableciese sólidamente la Inquisicion, y que durase tres siglos, no obstante haber asumido otras formas la opinion en Europa. La inquisicion fué establecida por los Papas en Roma; lo fué en Nápoles, en Bélgica, en Francia misma; pero á causa de la continuidad de los territorios, la opinion pública tenía acceso á todos estos países, y mitigaba el calor de las llamas, ó extinguía el fuego de las hogueras.

En las colonias sectarias, fanáticas inglesas de la América del Norte, se produjo el efecto de morigerarse las unas á las otras, y sin un tratado de Westfalia que las pusiese en paz, una voz poderosa se levantó proclamando la igualdad ante Dios, ante la conciencia y ante la ley, de todas las creencias religiosas.

El abogado Scott que acaba de dar á luz una historia del *Desarrollo de la Libertad Constitucional de las Colonias Inglesas* en 1882, ha echado por tierra el sistema de Story y demas comentadores, de explicar la Constitucion como un acto producido por el Congreso, y remontándose con sorpresa y aprobacion de sus contemporáneos á las fuentes de donde emana, «da mucha importancia á la influencia de las varias formas y grados de tolerancia religiosa en las colonias, y atribuye al poder del misticismo de las ideas de los cuáckeros, en Pensylvania, y del racionalismo en Rhode Island, la union de libertad de conciencia y gobierno, distinto de la Iglesia dominante, que es lo que mas efectivamente caracteriza el final crecimiento en todo el país, de una forma constitucional enteramente libre de todo rastro de Iglesia alguna en el Estado. El ordenado establecimiento de Pe
sylvania con absoluta libertad de conciencia, no podía de
de hacer impresion en las otras colonias, trabajadas
sucesivas luchas con sus iglesias dominantes, y las im

cientes que venían llegando. El crecimiento de Filadelfia con sus ricos pobladores, y su fácil armonia entre todos los elementos religiosos, y las nacionalidades, reunidos en sus prósperas calles, fué de suyo el mayor argumento en favor de una absoluta tolerancia. Alemanes, irlandeses, escoceses, suecos y colonos de Nueva Inglaterra, se establecieron armónicamante en varios puntos del Estado, y todos ellos estaban representados en la ciudad, en la cual una grande infusion de franceses, añadía todavía otra nueva, á las diversas creencias y tribus que se unían allí para formar un próspero pueblo.

Natural es esperar que en la liturgia de los santos americanos del historiador Scott, tenga el primer lugar Rogerio Williams por haber declarado principio contitucional la libertad de conciencia. Muchacho de una escuela de caridad, estudiante del colegio de Pembrocke (Cambridge), favorito de Sir Eduardo Oakes puritano y reformador, Rogerio fué el primero en pararse de frente contra la absoluta sumision reclamada por la Iglesia, y el que la separó de la colonia naciente. Lo que Williams hacía como una protesta, Calvert lo hizo en Marylad en proteccion de los católicos sus propios correligionarios; pero todo esto y mucho mas lo había hecho Penn libremente, de una manera deliberada y completa, y para todos los tiempos. Establecióse en Filadelfia una imprenta, tres años despues de fundada la ciudad, mientras que en la colonia que daba el tono á la Nueva Inglaterra. todavía veinte años despues de la Declaracion de la Independencia subsistían restricciones legales para la imprenta.»

No pudiendo penetrar tan adentro en los arcanos de la historia de aquellas colonias, cuando anticipándome al juicio de historiadores norte-americanos y europeos, atribuía tambien la constitucion libre de aquellos afortunados países á las ideas que traían elaboradas los puritanos y los cuáckeros, inspirados por sentimientos religiosos, de manera de hacer la última faz del cristianismo y del mosáismo la libertad de la América incluyendo esta parte que

le habrá de seguir de cerca. Igualdad de cuerpos, igualdad de almas, sin tutelas ni muletas.

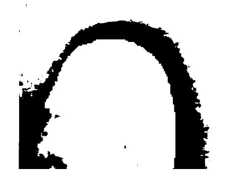
DEGENERACIONES

Las religiones exclusivas son como los gobiernos absolutos, que por falta de limitaciones, acaban por destruirse á si mismos. El cristianismo reinó sin contradiccion desde que se ahogó en sangre la heregía arriana, y el catolicismo desde que la iglesia griega se desmembró, inspiró las cruzadas, defendió heroicamente la Europa contra los mahometanos, y conquistó la América. Pero había venido degradándose, y por no dar lugar á la discusion y al examen que pudiera enjendrar la herejía, trajo la barbarie y la supersticion y sucedería aun hoy entre nosotros lo mismo si el progreso de las ciencias naturales, de la libertad del pensamiento, no mantuvieran despiertos los ánimos.

Como estamos interesados en determinar los puntos de disidencia entre los cristianos que se dirigieron al Norte de esta América y los que la poblaron al Sur, con nuestros padres, necesitamos traer brevemente á consideracion el estado de la inteligencia cuando estalló el grave disentimiento sobre las indulgencias.

No hablemos del estado de la moral de los pueblos, desde que se sabe que el Jefe de la Iglesia era un Borjia. La Italia había por estos tiempos alcanzado á la fama—y acaso eclipsádola—de las Mesalinas, y Procustas, sabias en venenos; y toda la Europa estaba al mismo nivel, podemos convenir en que la Reforma, á mas de cuestiones teológicas, pedía la reforma de las costumbres. Debemos decirlo en honor de la iglesia católica y de la cristiandad en general que desde la lucha de la Reforma han ido mejorando las costumbres, disminuyendo los actos de crueldad y la barbarie. La corrupcion se mantuvo mas largo tiempo en las Cortes, á la sombra de los Reyes Católicos y Cristianísimos como Luis XIV y Luis XV, estando reservado á la Revolucion francesa y no á las ideas religiosas, depurar las costumbres de los gobiernos, haciendo de los palacios de l Reyes como el de Luis Felipe y la Reina Victoria modelos de la pureza de las costumbres.

No hubo tan pronto un adelanto notable en el desarrol



de la inteligencia. El pueblo que se conservó católico, permaneció ignorante durante dos siglos mas, pues las escuelas públicas no han sido establecidas en país católico sino á principios de este siglo, y por acaso á fines del otro. Lutero, para estimular á entrar en la discusion y leer la Biblia, aconsejó la creacion de escuelas.

Sus palabras son admirables de buen sentido.

El teólogo de la Reforma decía en 1524:

« Es una cosa grave y seria que afecta los intereses de « Jesucristo y de todo el mundo, el que nos dediquemos á « la obra de ayudar á instruír á la juventud. Si se debe « gastar anualmente en armas de guerra, caminos é innu- « merables otras cosas de esta especie, para la seguridad y « prosperidad de una ciudad, ¿por qué no gastamos otro « tanto en beneficio de la juventud pobre é ignorante para « proveerla de excelentes maestros? »

¿No es este el *sinite parvulos venire ad me* del maestro?

Donde quiera que estas palabras se oyeron, las naciones están educadas hoy en masa. Donde se taparon los oidos desde 1524 para no oirlas nunca, cada vez que se trata de ayudar á los príncipes de la tierra á educar la juventud pobre é ignorante, los escribas ó doctores de la ley y los fariseos oponen salvedades. Pero « No arregleis vuestra « conducta por la suya; porque ellos *dicen lo que deben hacer*, « y no lo hacen. El hecho es que van liando cargas pesadas « é insoportables, y las ponen sobre los hombros de los « demas. Todas sus obras las hacen con el fin de ser vistos « de los hombres; por lo mismo llevan *las palabras de la ley* « en pectorales mas anchos y mas larga la orla de sus vesti- « dos. Pero ¡ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas, « que cerrais el reino de los cielos á los hombres, porque ni « vosotros entrais ni dejais entrar á los que entrarían, impi- « diéndoles que crean en mí!

Y la ignorancia impide creer en la doctrina que ignora.

Los efectos de la bifurcacion del cristianismo en el siglo XV, se están haciendo sentir hoy mas que nunca.

« Las escuelas alemanas son mejores en los Estados del Norte que en los del Sur—en las comunidades protestantes que en las católicas. A mediados del pasado siglo las escuelas decayeron, y parecían simples apéndices de la iglesia. Entonces Federico el Grande, cuyos proyectos civiles y tra-

bajos no eran menos notables que sus hazañas militares llamó á su servicio en 1777, al célebre Wolf; y este fué el principio de una nueva era para la Alemania. (1)

En Prusia, Suecia, Noruega y Boston, donde imperan las iglesias reformadas, hay en cien habitantes, noventa y siete que han recibido instruccion civil y religiosa. En Italia, centro de las iglesias que continuaron la tradicion, segun el censo último, el número de niños que no asiste á las escuelas, es de setenta y tres por ciento.

El reino de Nápoles hasta la unificacion de la Italia los miembros de la Comision Superior de la enseñanza pública eran Dignatarios de la iglesia, ó personas ligadas á alguna Congregacion; el gran Concejo de la Universidad pertenecía á las ordenes monásticas, que suministraban maestros. Las escuelas primarias estaban en manos de los jesuitas. (2)

Segun M. Mattensi había en el Reino de Nápoles 802 personas sobre 1000 que no sabian leer; y 938 mujeres, es decir, 94 por ciento en las mismas condiciones.

Comparando estos estremos, resulta que en las Iglesias reformadas llegan á 97 por ciento las personas que saben leer, y en las Iglesias en que prevaleció la tradición de la Edad Media, el 94 por ciento de mujeres no saben leer.

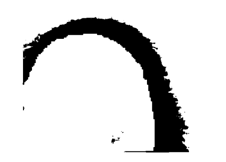
En la Basilicata, segun el Ministro M. Natoli, había en 1855, 912 individuos en mil que no sabian leer; y como la mitad de los que saben no leen, es de presumir que fuera de los Curas y Jueces de Paz de Potenza, Melfi y Lagonegro, sus villas principales, pues de los 88 escribientes disponibles tocan 23 á cada villa, no haya gente para proveer á todos los empleos civiles, políticos, eclesiásticos, etc.

En cambio, en Nápoles fluye todos los años la sangre de San Jenaro de los que dan testimonio 938 mujeres en mil, las cuales la ven con los ojos de supersticion é ignorancia. Todos estos datos los trae M. Hippeau, en su *Instruccion Pública en Italia.*

---

(1) The school and the army in Germany and France, by Mayor General Ha U. S. A.

(2) Laveleye. Instruction du peuple dans le XIX siecle.



En una alocucion de S. S. Leon XIII, pronunciada ante la Congregacion del Sacré Cœur de Montorio, acaba de aceptar la doctrina proclamada por Martin Lutero hace cuatro siglos, sobre la necesidad de educar á los pobres, aunque el Papa la restringe á las mujeres, y por cofradías, acaso espantado de los estragos que la ignorancia ha venido haciendo en la Italia católica, segun lo demuestra la estadística,

Cuál sería el estado de la creencia en aquellos tiempos puede deducirse de la general ignorancia. Desde luego la mugre era tenida por prueba especial de virtud, y un hermitaño mugriento era tenido en olor de santidad. En 1453 Eneas Sylvius, que despues fué el Papa Pío II, observó que el clero italiano no había en su tiempo leido siquiera la Biblia. Un Roberto Hephen que murió en 1854, dejó escrito que habiendo preguntado á doctores de la Sorbona en qué lugar del Nuevo Testamento habían visto escrita tal cosa, contestaron que la habían leído en Jerónimo ó en las Decretales; pero que ellos no sabían lo que era el Nuevo Testamento. Un monje extrangero, declamando desde el púlpito contra suinglianos y luteranos, dijo á su audiencia: «Una nueva lengua ha sido inventada no hace mucho, llamada Griego, que ha sido la madre de todas estas heregías: un libro ha sido impreso en esta lengua, que se llama Nuevo Testamento, el cual contiene muchas cosas peligrosas!»

«Otra lengua se está formando ahora, el Hebreo; el que lo aprende se hace judío en el acto.» Muchos miembros del clero de Escocia afirmaban que Martin Lutero habia compuesto últimamente un perverso libro llamado Nuevo Testamento; pero que ellos por su parte adherirían siempre al Antiguo Testamento.

Los comisionados del Senado de Lucerna confiscaron las obras de Platon, Aristóteles y algunos de los poetas griegos, que encontraron en la libreria de un amigo de Suinglio, concluyendo que « todo libro escrito en *aquella* lengua, debia estar infestado de luteranismo. »

Todo nuestro clero en América podia caer en el mismo error hoy; y en cuanto á leer la Biblia, puede levantar el dedo el que sea sospechado de conocerla en ciertas provincias.

Erasmo abrió un curso de griego en Cambridge, y no tuvo audiencia. Tradujo al latin el diálogo de Luciano, y no encontró un solo estudiante capaz de volverlo al griego.

Antes de esa época las dos Iglesias, la latina y la griega, borraban los manuscritos antiguos para escribir sobre el pergamino novenas ó tratados eclesiásticos; y con irreparable detrimento de la república de las letras, libros como los de Polibio, Dion, Diodoro de Sicilia, y otros enteramente perdidos, fueron metamorfoseados en libros de oraciones y homilias.

Con estos elementos de saber se entabló la discusion científica que despertó el espiritu humano del letargo de diez siglos; pues ya en 1182 se celebraba en las Iglesias la fiesta *de los locos*, cuyo detalles omitiré, con solo decir que durante la misa se cantaban indecencias en el coro, comian ricos pudings en un estremo del altar, jugaban al ejedrez por el lado del sacerdote mientras celebraba la misa, é incensaban con humo de zapatos viejos quemados y corrian á saltos por toda la Iglesia.

La *fiesta de Asno*, antiguamente celebrada en Beauvais de Francia todos los años el 14 de Enero, commemorando la fuga de la Virgen con el niño Jesus á Egipto, la he alcanzado en Chorrillos en los alrededores de Lima en 1864, aunque reducida á una procesion de un San José de palo montado en un burro de carne y hueso, llevando á las ancas una virjen presunta siempre. La antigua fiesta celebrada en Europa, merece un lugar aquí, para que se vea cuál fué el estado del cristianismo antes de la Reforma.

Para representar á la Virjen, montaba un asno ricamente enjaezado, la mas linda moza de la ciudad, llevando en brazos un precioso chico. Así montada, precedía al Obispo y clero que iban en procesion desde la Catedral á San Esteban. Al entrar á la Iglesia se formaban á la derecha del altar; la misa comenzaba inmediatamente, y el *introito*, miserere, gloria patri el credo y otras partes del servicio eran terminadas por el estribillo Hin-Han, Hin-Han, en imitacion del rebuzno de un asno. El sacerdote oficiante, en lugar de decir *ite misa est*, al fin de la misa, concluía rebuznando tres veces Hin, Han, Hin, Han



Hin Han, y durante el oficio se cantaban himnos en honor del burro.

Consérvanse misales compuestos para el servicio de la misa *del asno*, por un Arzobispo de Sens, que murió en 1222, de que tomamos este solo rasgo. «Despues de concluida la antena, dos Canónigos eran enviados á amarrar el Asno á la mesa, donde se sentaba el gran chantre para leer el órden de las ceremonias. El animal revestido con preciosos ornamentos sacerdotales, era conducido solemnemente al medio del coro, durante cuya procesion se cantaba un hímno en honor del asno, en llave mayor» El orijinal es como sigue:

«Orientis partibus
Adventavit Asinus,
Pulcher et fortisimus
Sarcinis aptisimus,

CORO

Hez sire Asne, car chantez
Belle bouche rechinez
Vous aurez de foin assez
Et de l'avoine à plantez.

Lentus erat pedibus
Nisi foret baculus
Et cun in clunibus
Pungeret aculeus.

CORO

Hez, sire asne chantez.

Ecce magnis auribus
Subjugalis filius
Asinus egregius
Asinorum Dominus

CORO

Hez, sire etc.

Hic in colibus Sichen
Jam nutritus sub ruben
Transit per Jordanem
Salilt in Bethleem.

CORO

Hez, sire, etc.

Amen dicas asine
Jam satur de gramine
Amen amen itera.
Aspernata vetera

Hez, sire, etc.

En cuanto á reliquias conservadas de los Santos mártires y otros personajes religiosos, Grad Molan, Abad de Lockum, Primado del Estado del Ducado de Hannover, Director de la Iglesia y Clero del Electorado, Cabeza de la corte de su Magestad, Consejero de ella, y miembro de la Sociedad Inglesa para la propagacion de la fé en paises extranjeros, el cual murió de 89 años en 1722, segun consta de la Gaceta de Londres de aquel año, era un hombre de pro-

fundo saber, piedad ejemplar, y de verdadera humildad cristiana.

Uno de los empleos confiados al Primado Molan, era el de «*Guardian de una noble coleccion* de reliquias, y una de sus laboriosas ocupaciones, extender un catálogo razonado en latín de su precioso depósito. El manuscrito contiene la relacion de *Dos Reliquias de Santa Ana*, madre de la gloriosísima Virjen María (de los Evangelios Apócrifos) *igualmente una pieza de su vestido*, tambien *otra pieza de su vestido*; *y á mas de eso, otro gran pedazo de su vestido.* En la misma noble coleccion, hay dos reliquias de San Clemente, dos de San Barnabas, y tres de San Hermas, cuyos escritos están contenidos en los Evagelios Apócrifos. Estas reliquias están acompañadas de otras de los doce apóstoles; tambien tres reliquias de San Juan Bautista, y uno de sus dientes; dos reliquias de Santo Tomas Becker; seis reliquias de las once mil vírgenes, con tres huesos notables y tres grandes huesos pertenecientes á ellas; la paleta de San Jorge Mártir, una pieza de su brazo, una de sus costillas y una pieza de su espalda; un brazo de San Lorenzo: el dedo pulgar que le falta á la mano de San Marcos en Venecia, las garras de un camaron perteneciente á San Pedro; dos piezas de la vara de Aaron; un brazo entero de San Bartolomé; un brazo de María Magdalena y una parte de su cabeza; dos piezas de la mesa en que comió Jesús; un poco de aceite del pecho de la Virjen; un poco de su cabello; varias otras reliquias suyas, y una pieza de su sepulcro; algo del aceite con que fué unjido Jesús; tres piezas del pilar en que fué azotado; dos espinas de su corona (los viajeros han debido ver un clavo de la cruz en Milan y otro batido en cinta en la corona de fiero que se guarda en Monza); nueve piezas de su cruz, un poco de su sangre y su pañuelo».

Estas reliquias de Santa Ana, dice el autor que cita aquellos pueriles documentos, y demas que ha mencionado, son propiedad hereditaria de su Majestad el Rey Jorge IV de Inglaterra». El manuscrito asegura que es ciertísimo q todos los viajeros que vienen de Hannover á admirar l reliquias, hallan que en ninguna parte pueden verse tal y tan numerosas, como las que están en la Capilla Elect ral, y son mostradas á cuantos quieren verlas.

La existencia de Santa Ana y San Joaquin, solo consta de los evangelios apócrifos, aunque debiendo tener padre y madre la Virjen, el nombre no hace al caso cuando se trata de tributar el respeto debido á la sacra familia.

De tan vergonzosas supersticiones se depuró el cristianismo, destruyendo católicos y protestantes aquellos museos de la devocion ignorante.

A mas de la fiesta del Asno, habia la eleccion de un Abad de los gansos, un Abad de desgobierno, un Príncipe de los zonzos, un Príncipe de complacencia, uno de los atolondrados, y el Obispo niño, que era una fiesta de chicuelos haciendo en la Iglesia las funciones sacerdotales.

Atribúyese á San Gregorio Nacianceno haber sustituído á las trajedias de Eurípides y á las Comedias de Plauto, los Misterios, es decir, comedias cuyos personajes eran la Virjen, San José, Jesús, y los ladrones y demonios, segun el caso. Estas diversiones han alcanzado hasta los últimos siglos, y conservado las historias y vida de María, Santa Ana, y otros personajes, tomadas de los evangelios apócrifos de Nicodemus y otros.

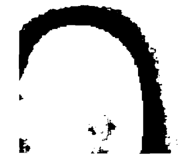
El milagroso anillo nupcial de Joaquin y Ana estuvo guardado por las monjas de Santa Ana en Roma, hasta que fué robado en el saqueo de aquella ciudad durante el pontificado de Clemente VII.

De los milagros de la Virjen y de su empleo, no se diga nada. El abad Marolles coleccionó mas de tres mil grabados que los recordaban. Baja del cielo á sostener un archi-ladron, colgado en la horca por sus fechorías; pero que era gran devoto de la Virjen. Esta supersticion se conserva en el bajo pueblo en España é Italia, siempre del lado de los bandidos y contrabanditas, en sus luchas con la justicia. Otra vez viene á surcirle la sotana á Santo Tomás de Cantorbery, que se le había abierto en la espalda. Mientras los monjes de Clairvaux trabajan, la Virjen se ocupa de limpliarles el sudor. Como un fraile hubiese seducido una abadesa y ambos anduviesen en la tuna, la Virjen llena sus funciones de esta en el convento. Canta maitines por un monje que le había pedido suplirle en su ausencia.

La bellísima balada que hoy se canta en Inglaterra, pierde mucho de su *naiveté* en castellano, pero dá idea de la manera casera de adorar á la Virjen María.

Erase José un anciano,
Y María moza y fresca.
Y él se casó con María,
La reina de Galilea.
Cuando José se casó,
Vió que su hermosa pareja
Estaba ya interesante,
Sin saber de qué manera;
Y los dos, José y María,
En el jardin se paseaban,
Cuando los árboles llenos
Están de frutas espléndidas,
Oh! dijo entonces María,
A José en palabras tiernas,
Dáme, José, unas manzanas,
Tengo antojo de comerlas.
José, dáme unas manzanas.
Pues es antojo de veras.
Oh! esclamó entonces José
Con palabras bien acerbas,
Y dijo: Te dé manzanas
Quien te dió el hijo que llevas!
Oh! entónces habló Jesús
Desde el vientre que lo alberga.
Y dijo: anda tú, María,
Y tú misma te presentas
Al árbol, y él blando y dócil
Se inclinará á tu presencia.
Anda hácia el árbol, María
Y él á tu vista la alteza
Abatirá de sus ramas,
Humilladas de si mesmas.
Y fuè, y recojió manzanas
Por una, por dos, por treinta,
Y dijo: ya ves, José,
Que estas son de mi cosecha.
Pues cómete las manzanas,
María, come y no cesa
De comer, hasta que el árbol
No tenga una sola de ellas.
Y mientras José paseaba,
Cantó un ánjel esta nueva:
« Esta noche nacerá
El rey del cielo y la tierra.
No nacerá, le decía,
En casa ni en sala rejia
Sino en un mísero establo,
Do los bueyes se alimentan.
« Sus vestidos no serán
De púrpura ó rica seda,
Sinó de lienzos sencillos,
Como en los niños se emplean.
« No se mecerá tampoco
En aurea cuna soberbia;
La suya será mas simple,
De su humildad bello emblema.
« Ni su bautizo se hará
Con blanco ó rojizo néctar,
Mas con agua cristalina
Como se usó en todas épocas ».
María entonces á su hijo
En su regazo le sienta,
Y dice: díme, hijo mio,
Qué será de este planeta?
Este planeta, mamá
Se parecerá á las piedras,
Pues se humillarán la luna
Y el sol á tu planta escelsa,
Y en un Miércoles haré
Mi voto sobre la tierra,
Y un Viérnes aceptaré
Mi muerte en ella y por ella.
Y luego al tercero dia,
Será mi ascension etérea
Y el sol y la luna á un tiempo
Levantaránse á la esfera
Conmigo, y desde su solio,
Brillarán con luz eterna. (1)

(1) Creemos recordar que la versificacion de esta traduccion fué hecha p[or] D. Clodomiro Quiroga, íntimo amigo del autor que lo estimaba como un lingüis[ta] profundo. (*N. del E.*)



Pero el lector hispano-americano se hallará entre gentes conocidas cuando le demos lectura de la siguiente pieza auténtica como una escritura pública: «Don Hércules Antonio Carlos José María de Alburquerque Araujo de Magallanes, Homen noble de la casa real, etc., etc., etc. Por esta declaro y certifico, á todos los que la presente vieren, escrita por mi orden y sellada en el centro con mi sello manual, y con el grande sello de mis armas, cerca de mi dicha firma, y un poco á la izquierda de ella: que el *Señor* SAN ANTONIO *de Lisboa,* aunque falsamente llamado de Padua, ha sido alistado, y ha sentado plaza en este regimiento desde el 24 de Enero adelante del año del buen Jesucristo de 1688, como mas particularmente aparecerá mas abajo. Declaro ademas que dentro de los cincuenta y nueve certificados numerados de uno á 59, y con la cifra de mi nombre puesta cerca de cada número, se comprende y contiene la verdadera y fiel relacion de los milagros y otros eminentes ejercicios que el dicho San Antonio ha ejecutado, y los servicios prestados á este regimiento en diferentes ocasiones á consecuencia de haber sentado plaza en él, como lo acreditan muchas personas que aun están vivas y de cuya veracidad no puede haber duda. Certifico ademas, sobre mi palabra de honor, como un noble, un caballero y un católico cristiano, (como lo soy por la gracia de Dios), lo que en adelante sigue: Que habiendo leído y releído atentamente todos los papeles, libros de apuntes y registros de nuestro regimiento, á consecuencia de tener sentada plaza en él, desde su formacion, y habiendo copiado de los dichos papeles todo lo que es relativo á dicho San Antonio, consta de dichos documentos de *verbo ad verbum* que el 24 de Enero de 1688 por orden de su majestad don Pedro Segundo, San Antonio fué alistado como soldado raso en este Regimiento de Infanteria de Lagos, que fué primero formado por orden de dicho príncipe, y que este alistamiento se encontró en un escrito que existe ahora en la primera columna del libro de registros de este regimiento á folio 143, en el cual dió por fiador suyo, á la reina de los ángeles, quien se constituyó responsable de que no desertaría su bandera, sino que se portaría como un buen soldado del regimiento; y que el Santo continuó sirviendo como soldado raso en

el regimiento hasta Setiembre de 1693, en cuyo día el mismo príncipe, por muerte de su hermano Alfonso VI, fué rey del Portugal, y en el mismo dia Su Majestad promovió á San Antonio al rango de Capitan.» (siguen los milagros y servicios de San Antonio en bien del Regimiento). Una botella de agua de Lourdes nos trae certificados mas auténticos. Conocen los *casteçaos* al menos el dicho portugués—« *Si Deus non fora Deus, Santo Anton fora Deus*;— pero nos toma de nuevo que se haya pretendido hacerlo nativo de Portugal, cuando la genealogía, la historia, la liturgia y el comun asentimiento de la iglesia lo hacen paduano.

CRISTIANISMO CONSTITUCIONAL

Lo que va corrido del presente siglo ha visto la terminacion de las las luchas que trajo la Reforma del siglo XV, y la crítica del siglo XVIII. Los pueblos han conquistado las libertades necesarias como las caracterizaba Thiers; las cortes reales han dejado de ser teatro de la depravacion de las costumbres; la esclavitud de la raza negra y el tráfico de carne humana ha desaparecido del haz de la tierra, y la libertad de la conciencia ha quedado garantida por tratados internacionales é instituciones internas. El clero secular se moralizó en toda la cristiandad ya fuesen protestantes ó católicos los sacerdotes, siendo la Corte de Roma, un dechado de regularidad por lo menos.

Algunas tentativas aisladas de revivir milagros ó perseguir brujas, ó de condenar herejes, son resabios que aun quedan de los tiempos pasados, y merecen indulgencia.

Mas, el cristianismo en general entra ya en un nuevo período despues de la depuracion de sus escorias, el cual promete poner en práctica sus doctrinas, de manera de modificar la condicion humana.

No ya la limosna tan estéril de ordinario, sino la caridad con el prójimo, la filantropía con todos, la fraternidad humana, toma formas mas pronunciadas que nunca. El cristianismo no ha sido caritativo verdaderamente sino cuando las revoluciones y la filosofía han venido en su auxilio, como lo demuestra Draper. Las subscripciones

corridas en varias naciones y pueblos para socorrer á las víctimas de inundaciones, incendios, pestes, sin distincion de lenguas, religiones y naciones, son modernísimas, y cada día mas universales y abundantes. Hasta 1810 no se ha de contar ninguna considerable. En los países católicos menos que los protestantes, entre los civiles, mas que entre los religiosos. En la guerra de los Estados Unidos se organizaron sociedades civiles de señoras y sociedades religiosas para atender á los heridos de ambos ejércitos, las primeras reunieron sumas por el doble de las segundas, siendo todos del mismo pueblo. Sería superfluo aunque consolador trazar un cuadro completo de este sentimiento de caridad que suplanta las ceremonias del culto, ó las donaciones llamadas pías, en las que no entra por nada el amor al prójimo como en las donaciones de Peabody de cuatro millones en Inglaterra para construir habitaciones baratas é higiénicas para artesanos, y seis millones en los Estados Unidos para educar á los negros.

Este espíritu nuevo, aunque sea antigua la doctrina que lo inspira, prepara para el porvenir felices y tranquilas edades que por recíproca tolerancia, por el respeto mutuo, reconstruirán el cristianismo dislocado hace diez siglos por las divisiones teológicas. El que pone una sola traba á esta tolerancia recíproca en la igualdad de Penn aleja para sí y para su país de ese día.

Y no es tanto la accion simpática de la civilizacion y el comercio, ni la fusion operada por el vapor y la electricidad entre todos los pueblos cristianos, como la rehabilitacion de la parte esencial y sustancial de la doctrina de Jesús que había ido quedando á un lado, mientras las formas del culto llenaban de humo las bóvedas de los templos para llevar á Dios las oraciones de los fieles.

Mas obras y menos oraciones, estaba ya dicho setecientos cincuenta años antes de Jesucristo.

« Multiplicad vuestras oraciones cuanto querais, dice « Jehová, *yo no las escucho.* Aprended á hacer la justicia, « sostened al oprimido, haced bien al huérfano, defended « á la viuda. »

« Mientras que el culto resida en prácticas materiales, no podrá exigirse de todos los pueblos que las acepten: cada nacion tiene sus prácticas. Pero un culto que reside en el



ideal puro de la moral y del bien, culto tal es bueno para todo el mundo, dice la teologia de hoy.

Empieza á restablecerse el sentido de la parábola del buen samaritano, desde que los intérpretes han dejado de ser los fariseos. El Samarítano es literal y no figuradamente el disidente, el protestante, el hereje, si quereis. Para el Samaritano que tuvo caridad, es el reino de los cielos; que le está cerrado al fariseo; y el fariseo en otro capítulo, es «el que va al templo á orar en presencia de todos para que lo vean y lo aplaudan.» Esta es la version oficial, gerárquica del cristianismo; la del Samaritano es la de Jesús, y para lo único que podía inmolarse el hijo de un Dios. Hubo nubes de incienso y mirra en todos los templos de los Dioses y en el de Israel. Hoy es tibia la devocion comparada con la de los egipcios para quienes la vida era corta en prepararse á bien morir. Cambiar la materia del sacrificio, de carne en pan, no era tan esencial, pues Dios, el verdadero Dios, el Dios de Israel, gustó por siglos del humo de la carne de los corderos y becerros. ¿Para cambiar por pan sin levadura el sacrificio, se hizo carne él mismo? Mas es el sacrificio lo que le fastidia por boca de Isaías; y segun el Evangelio, es la *oracion* verbosa en el templo la que condena, reduciendo la fórmula á cuatro palabras dichas en el hogar doméstico, entornada primero la puerta.

Entendido y practicado así el cristianismo, todos los cristianos nos daríamos la mano como el católico Frias y el liberal Sarmiento cuando firmaban en la Convencion la Constitucion Argentina, que no reconoce una creencia y excluye otra.

« Dos hombres subieron al templo á orar, el uno era fariseo y el otro publicano.

« El fariseo puesto en pié oraba en su interior de esta manera: Oh! Dios, yo te doy gracias de que soy *católico* y no como este publicano que es *disidente*.

« El publicano por el contrario, puesto allá lejos, ni aun
« los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes
« de pecho diciendo: Dios mio, ten misericordia de mí que
« soy un pecador.

« Os declaro, pues, que este volvió á su casa justificado,
« mas no el otro.......................................

« Y entonces Jesús tomando la palabra, dijo:

« Pasaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en « manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron « de heridas, y se fueron, dejándole medio muerto.

« Pasaba por el mismo camino un *sacerdote*, y aunque lo « vió, pasóse de largo.

« Igualmente un *levita* (sacerdote tambien) apesar de que « se halló vecino del sitio y le miró, tiró adelante.

« Pero un pasajero de nacion samaritano (protestante) « llegóse á donde estaba, y viéndole, movióse á compasion, « y arrimándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite « y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al « meson y cuidó de él en un todo.

« Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del « que cayó en manos de los ladrones? Aquel, respondió el « doctor, que usó con él de misericordia; pues anda, díjole « Jesús, y haz tú otro tanto. » (Evangelio).

« *Samaria.* Diez tribus sublevadas elijen un rey particular « que fijó su residencia en Samaría. Por razones políticas, « estos Reyes llevaron los pueblos de Israel á la *idolatría*, á « fin de establecer entre los dos reinos una enemistad pro- « funda, basada sobre la religion, que hizo imposible para « siempre la reunion en un solo pueblo. » (1)

El samaritano pues, es el enemigo, el hereje, el idólatra, el protestante de hoy, de quien es el reino de los cielos.

Es evidente que entre los primeros convertidos al cristianismo habia saduceos que conservaban sus dudas de secta sobre la resurreccion.

Nuestro Señor, aunque él expresamente enseñaba la doctrina de la resurreccion y disputaba con los saduceos sobre este punto, nunca los trató como excluidos de Israel, porque no sostenían aquella doctrina. Muéstrase mas severo sobre los defectos morales é hipocresías de los fariseos que creían, que sobre los defectos doctrinales de los saduceos.

Tampoco se ve que San Pablo excluyese á los Corintios que decían que no creían en la resurreccion, aunque como Jesús, arguye con ellos y refuta su error.

Las constituciones modernas y las libertades públicas reconocen esta doctrina de Jesucristo por fundamento.

(1 Sesiones Históricas de Ginebra pág. 176.

LA AMÉRICA, FILIPINA Y QUICHUA

(*El Censor*, Enero 22 de 1886).

Damos en *El Censor* lugar preferente á estudios curiosos que con el nombre que precede ha hecho el autor. Llama América Filipina á la que poblaran los contemporáneos de Felipe II, dejando en su progenie las ideas de gobierno de su época y que no pudo mejorar, con el transcurso de los tres siglos que proceden á la Independencia, la absorcion de las razas indígenas en la nueva sociedad, sobre todo la quíchua que como se ha mostrado en el Perú es la mas humilde y obediente por instinto. Los hechos que presenta, documentados en el escrito que principiamos á publicar, muestran una de las curiosas circunstancias del caracter de estas poblaciones, y explicaría porqué en noventa años de ensayos no ha podido organizarse definitivamente, ninguna de las secciones americanas; sino se exceptúa á Chile que tambien empieza á oscilar. El estado actual del Uruguay es el de crísis del que tocan de tiempo en tiempo los otros sin que pueda decirse de ninguno de ellos cuales son las instituciones que la rigen en realidad: monarquía? república? anarquía?

I

QUIENES GOBIERNAN

Tomando en globo la historia politica de la América que poblaron los españoles, despues de emancipadas sus secciones, descúbrense rasgos generales que ya han llamado la atencion de los hombres públicos y aun de los

simples observadores de otros paises. Es el primero la influencia que ejerce sobre la marcha de los acontecimientos la voluntad de poquísimos hombres, unidos en un propósito contra la voluntad, el interés, ó siquiera la opinion del mayor número de hombres capaces de juzgar y de tener voluntad. El otro rasgo americano es el predominio final, porque en eso vienen à parar grandes movimientos políticos y corrientes que se establecen, la influencia que venia ejerciendo algun individuo, que mirado de lejos ó pasada su boga, ó depuesto del poder que ejercia se encuentra que era poca cosa, y à veces un vulgarisimo sargento, y lo que es peor todavía algun imbécil, medio loco, neurótico, maníaco, y como rasgo dominante alguno que ni hablar sabia, como se ha notado en varios caudillos americanos, desde Santa Ana, Castilla y tantos otros.

Hemos oido en el Perú celebrar, en este último las frases un poco lacedomonianas, ó lacónicas, es decir, de gentes de la Laconia celebrada en la antigüedad griega por su economía de palabras. Casi siempre era alguna estupidez la que se celebraba en el General. Debe decirse en descargo de pueblos que ha tomado de sorpresa la vida pública y que en los Congresos se les ve manejados, desviados, dominados por una frase, un reparo, una interrupcion, que la Francia ha pasado mas de una vez por esta prueba. Luis Napoleon ha sido la muestra de esas fascinaciones porque pasan los pueblos y de que no vuelven por su propio esfuerzo y criterio, sino por la accion de otros, ó las catástrofes que arrebatan las máscaras de las grandes figuras.

Aun no se ha llegado á convenir precisamente en que era un necio, pero se sabe ahora que era una vulgaridad, de que se avergonzarían aun pueblos americanos. Marat, Robespierre han sido adorados; pero al fin el último tenia un arte infinito para hacer su terrible papel de furibundo por patriotismo.

Hacemos estas observaciones generales para contraernos á una sola figura americana, la del hombre que mas largo tiempo gobernó un pueblo, que mas maldades, horrores, extravagancias y crímenes cometió, sin que aun despues de su caida y de su muerte las víctimas se persua-

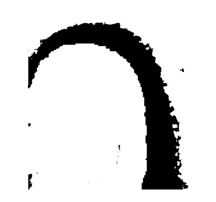
diesen que habían sido mandados, degollados, despedazados, tiranizados por un imbécil, con ribetes de maníaco.

Cuando leí por la primera vez la obra del doctor Ramos Mejía, esplicando las singularidades del carácter de Rosas, por los rasgos característicos de una enfermedad del espíritu, quedé por lo pronto satisfecho; pero poco á poco fué renaciendo y volviendo á tomar cuerpo otra explicacion que por lo chocante diré así, se retrae y vacila, se debilita pero vuelve á tomar forma hasta prevalecer sobre toda objeccion y sistema.

Rosas es un tipo de imbecilidad, y esto me parece la explicacion de gran parte de sus actos, aunque humille mucho á nuestros mayores la idea de que no solo han sido gobernados por un imbécil sino que le han rendido una especie de culto. Esto mismo sirve para confirmar mi teoría, pues no nos apercibimos de la extravagancia de nuestras creencias, sino cuando las juzgamos en las de otros cultos y adoraciones, como el paganismo, el mahometismo, el judaismo, etc. Que ridículas, que vergonzosas hallamos tales creencias, y sin embargo no vemos la viga en nuestro ojo, con algunos de nuestros milagros sin ir mas allá.

Cualquiera que se acerque á la jaula que contiene un animal salvaje, notará un eterno recorrer las barras buscando escape por entre alguna de ellas, recorrerlas todas una por una, llegar al extremo, volver á recorrerlas en sentido contrario, y siempre ensayando á pasar el hocico entre ellas, esperando hallar al fin por donde escaparse. Su memoria, su juicio no le sugieren el convencimiento despues de recorridas, de que no habiendo encontrado salida una vez no ha de encontrar otra entre las mismas barras y vuelve á repetir el experimento, y todos los días y las horas se pasan en esta especie de cuenta y recuenta de las barras que lo mantienen prisionero.

Rosas muestra esta misma persistencia estúpida en ciertas prácticas, que para él son como para el vulgo serían las convicciones mas profundas del espíritu. La fé, el convencimiento, la adhesion, se convierten en formas, en fórmulas que se sustituyen á la realidad. Una divisa fué en su origen medio de uniformar los soldados de la montonera no pudiendo vestirlos sus caudillos; fué símbolo de patrio-



tismo en cucardas y banderas en los dias de entusiasmo por la patria ó los partidos. Rosas toma una cinta por la federacion misma, y consagra veinte años de la mas prolija, incansable tenacidad en mantener su uso, sin excepcion alguna entre los hombres sometidos á su gobierno. En vano es persuadirse que este símbolo exterior no sirve para medir el grado de sumision de cada uno, el temor que inspira, ó el medio de pasar revista por los espíritus segun que es inherente la cinta al vestido ó à la persona misma. El furor prolijo del culto de la cinta ha durado veinte y mas años, día á día observado sin decaer en los últimos tiempos, refinándose por el contrario, aumentando de largo y ancho el cintazgo, tomando forma con el retrato, y casi hablando con los muchos letreros; y como dió en llamársele en aspiraciones tales como: Viva la Confederacion argentina, mueran los salvajes, inmundos, etc., porque hoy nos fastidia hasta repetir la horrible algarabía de vivas y mueras que preceden á todo acto ó acta de la vida, á lo que se escribe, como á lo que va á hablarse en los actos públicos y reuniones. Los vivas y mueras son como el persignarse con la señal de la cruz.

En la época de fervor y barbarie cristiana, y de miedo al espíritu malo en que las gentes se persignaban al despertar, al comer, al dormir, al salir de casa y al volver á ella, al bostezar y al toser, cuidando en todos estos casos de no tragarse al diablo si comían, de no ser perseguidos del diablo si salían.

Otro rasgo muy notable y tambien comun á toda la América es que el carácter, la perversion de ideas de Felipe II se ha incrustado en el ánimo de los descendientes de los de su tiempo. La muerte dada á los que fueron ó se consideraron obstáculo á la marcha de la revolucion, se justifica con la muerte dada á Egmont, al Taciturno y á todos sus enemigos, incluso á su propio hijo. De su imbecilidad hay poca duda, aunque no se le dé toda su importancia. La historia se recata de hablar de él. Esto se vé en la gente española, pero hay las masas populares que siendo indias, no puede decirse provengan iguales condiciones de la misma hereditaria cualidad de raza que se nota en los conquistadores, incluso aquella de que daba tan terribles muestras don Juan de Austria, persiguiendo las here-

gías y los herejes en las siete Provincias Unidas, cuyo nombre adoptamos nosotros en la revolucion, reapareciendo la crueldad y la empresa de exterminio que llevaba adelante don Juan. Las masas populares, con algunas modificaciones en las grandes ciudades, conservan el carácter humilde de los indios del Alto y Bajo Perú que son lo mas adelantado en indios, de los que pueblan la América.

Este indio que formaba las montoneras sin salario, sin esperanza de ascensos, sirve á todo el mundo que se llame jefe, y obedece sin castigo y aun toma aficion al amo por miedo, como es la aficion del perro por el amo aunque este lo maltrate y olvide.

Todo se repite en Rosas y no está tranquilo su espíritu, sino se establece una forma plástica invariable, inconmutable, como la manera de escribir oficios que enseña á los jueces de paz, con los vivas y mueras, con las fechas de independencia, de libertad, de federacion, del guion ó raya diagonal, el márgen, los acápites salientes en lugar de entrantes. Una discrepancia de la fórmula le choca y subleva, tanto como la omision de un epíteto de salvaje inmundo que eso es sacramental, dudando mucho sin duda, creyendo casi imposible que pueda escribirse unitario, sin que le preceda salvaje, y cuando la persecucion arrecia se le añadió inmundo, asqueroso, y mas tarde loco traidor, hasta hacer insoportable la lengua, ó la escritura en que no ha de faltar uno de estos apéndices, á que adhiere su espíritu mas que á la cosa misma. Si hubiese muerto como Augusto despues de una paz octaviana en que dejaba realizado el imperio, aunque no le tranquilizase la certidumbre de delegarlo, habrian tranquilizado su ánimo el ver arraigado é incontrovertido el uso de la cinta colorada llevada al pecho, y los vivas y mueras delante de todo documento que haya de presentarse á la vista. Cuántas personas no le han hecho por entonces á un escrito la caridad de ponerle un mueran los salvajes unitarios que le faltaba al frente, como la cruz antes de la fecha, á guisa de probar la pluma ó espabilar la vela?

Esta persistencia que parece trivial y como insignificante cuando se la vé en estos hechos de diaria, de anual, de sempiterna ocurrencia, adquiere otra mayor gravedad cuando se les ve repetirse en actos espontáneos, y singulares

que ocurren de vez en cuando en el transcurso de su vida, en que no obstante lo raro y extravagante de la cosa, se descubre la misma persistencia imbécil, estúpida de la repeticion de un acto, como si fuera mecánico, como si fuera aquel recorrer de las barras de la jaula del animal encerrado, buscando escape.

LA GARANTÍA

Traté en París en 1846 á don Manuel José de Guerrico quien me profesó hasta su muerte la mas fina amistad. La memoria de Guerrico es cara á cuantos lo conocieron, y su bello carácter compuesto de ingenuidad, honradez y oficiosidad bondadosa no se despinta de la memoria de sus contemporáneos. Tomóme en afeccion durante mi residencia en Europa, constituyóse en mi tutor y mi procurador por servirme, empleo que reclamó mas tarde y conservó cuando fui Presidente. En una de mis vueltas á París, forzóme á alojarme en su casa para ahorrarme el hotel, y en la noche al ganar la cama, se estableció una conferencia en mangas de camisa que tenía por tema recuerdos de la patria, y sus relaciones de las singularidades de Rosas, por quien conservaba cierta especie de cariño, habiéndolo servido este en sus primeros pasos en la vida ayudándolo á hacer su fortuna y en general protegiéndolo. Decíame que antes no era malo como se mostró despues, que el gobierno lo pervirtió. «Fué de venganza en venganza, segun que encontraba resistencia, metiéndose mas y mas hasta que acabó por ser el monstruo que usted á visto.»

Esto prueba la exactitud de las referencias que á él hacía, entre las cuales entraba la que servirá de prueba de mi tésis en cuanto á la estúpida bestialidad de ciertos actos, de reproduccion casi mecánica.

El tema favorito de aquellas conversaciones tan sabrosas eran los chascos que Rosas daba á sus amigos. Cuando Guerrico concluía con la narracion de uno, el interlocutor levantaba la sesion diciendo, en tono de axioma: nadie se ha acercado á Rosas, sin haber sido humillado. Una vez me dijo: Voy á contarle lo que á mi pasó. Acabáramos!

le repuse, ya esperaba esta confidencia. Nadie se acerca á Rosas, etc.

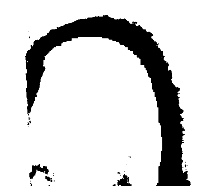
Contóme la anécdota siguiente, que es como una parábola del odio de los déspotas contra las trabas que encuentra su voluntad, ó bien de la resistencia que oponen al nivel desigual que desean establecer ante el simple mandato.

D. Manuel J. de Guerrico, cuando la expedicion al desierto, fué Proveedor del ejército y en ese carácter tenía frecuentes ocasiones de acercarse al Ceneral Rosas. Los gefes y oficiales comían con él en la mesa redonda, y esta circunstancia era propicia para que el General en Jefe tomase la palabra y amenizase á veces el acto, de otro modo grave, con historietas ú observaciones sugeridas por los hechos ocurrentes.

Llegaba una tarde de la ciudad el proveedor y dando lijera cuenta de su comision tomó asiento en la mesa y la emprendió con lo que encontró por delante

« Pues, como iba diciendo, pareció continuar Rosas sin duda alguna historia, esto de la garantía es lo que á mí me saca de paciencia. No puede usted mandar nada, sin que el vecino le oponga—la garantía. Lo citan para la patrulla, y le sale con—la garantía. Tiene garantía y no puede hacer patrulla, que hagan otros. Viene el teniente alcalde y le ordena que componga la vereda: tengo garantía: que ponga bandera un día que se celebra el triunfo de la santa causa de la federacion: nada:—tiene garantía: que asista á los ejercicios doctrinales; que monte guardia: no hay que pensarlo;—tiene garantía.

Un día el Juez de Paz cansado de oír hablar de este mueble, y al primero que le alega su garantía le pide que se la muestre, lo que hace en el acto el vecino, dirigiéndose á una cómoda y sacando la garantía. Qué es señores, la garantía? Una levita! Un hombre con levita está excento de todo servicio; de toda carga; para él no hay teniente alcalde, ni autoridad, ni gobierno, ni patria: no obedece á nadie, ni es federal; y yo no sé como (levantando la voz con emocion airada) los buenos federales toleramos la presencia siquiera de una levita entre nosotros, fuera levita, fuera la garantía exclama, y diez puñales brillan en el aire, y blandiéndolos sus dueños se echan de golpe sobre el Proveedor



Guerrico, lo rodean le meten los puñales por las mangas y quedan colgando por las de su levita, pues, con levita andaba el triste, le insinuan un puñal por el cuello y lo rasgan por detras hasta la cintura de manera de volar en tiras el malhadado traje en un santiamen, dándole apenas tiempo de resollar á la víctima que no comprende lo que le pasa ni se dá cuenta de la trama, hasta que don Juan Manuel larga la homérica carcajada, y le sucede un despeñadero de risotadas de no acabar nunca, celebrando el chiste, acentuado por la sorpresa y estupefaccion de Guerrico. Es el caso que al verlo venir Rosas, dijo á los oficiales: esténse listos con sus puñales para hacerle pedazos el levita al Proveedor á una señal mía.

LAS LISTAS DE PONCHO Á PALA

Pero no son las bromas políticas de Rosas de interés por el momento. Guerrico había sido proveedor del ejército de regreso ya de la expedicion famosa al desierto, y las divisiones, generalmente de caballería, volvían andrajosas despues de campaña tan larga y penosa. Debía pues hacerse un pedido de ponchos á pala que usaban entonces los soldados, que eran los que se tejían en Santiago de lana torcida á listas de colores, en los que predomina el rojo «garance», de unas raices tintoreas abundantes en aquella provincia.

Para hacer el pedido, Rosas hízo que un soldado entendido contase los hilos de que se componía cada lista de color, y en el pedido se dijo: 500 ponchos á pala, de Santiago, del tenor siguiente: una lista colorada de veinte hilos, ídem otra negra de cinco, ídem otra colorada de díez, y así hasta hacer todo el costado de un lado, pues el poncho se compone de dos tiras cocidas. Llevado el pedido á la comisaría, y decretado el proveido, se mandaron comprar al almacen de Alcorta quinientos ponchos, y se entregaron al proveedor Guerrico que las hizo llevar al campamento.

Instruído el General Rosas del hecho, hizo nombrar en comision oficiales, sargentos y cabos para que tomasen razon de las listas y los hilos de que constaba cada poncho, presentando el resultado por escrito. Resultaba, compa-

rando, unas y otras anotaciones lo que debia suponerse y es que siendo los ponchos el producto de una tela de poncho que no da mas de tres cortes, las listas son combinadas al urdirla como le ocurra á cada tejedora, con mas ó menos hilos, mas ó menos anchas y de mas ó menos colores. Resultó pues, que habían tantas descripciones de ponchos, como ponchos habia, acaso solo dos ó tres tenían las mismas listas por pertenecer á la misma urdiembre. Rosas ordenó al proveedor devolver á comisaria los ponchos, con una notá diendo que con fecha tal se había pedido quinientos ponchos á pala del tenor siguiente; y seguía la eterna retahila de las lístas, de los hilos y de los colores de cada una de ellas de la muestra, y se le habían mandado de Comisaría quinientos ponchos diferentes del pedido, segun lo acreditaba el detalle de las listas hilos y colores de cada poncho; y se seguían los quinientos expedientes levantados sobre cada poncho. que ocupaban una resma de papel y habrian hecho quedarse dormido de pie á cuantos escuchasen su lectura.

¿Cui bono? es la pregunta que asalta al oir este extraño ejemplo de futil proligidad? Que importaba que las listas fuesen diversas si el conjunto era el mismo? Quería mortificar á todo el mundo con aquel trabajo ímprobo, monótono y estéril? Para mi es pura imbecilidad: es el animal de la jaula repitiendo bestialmente el mismo acto extéril.

Contábale esto en Chile á D. Demetrio Peña, hijo del célebre patriota D. Nicolás Rodríguez Peña, sujeto muy formal, educado en Inglaterra, oficial mayor del Ministerio de la Marina en Chile y que habia sido oficial mayor tambien de uno de los ministerios de Rosas en Buenos Aires, y me retribuyó con el hecho siguiente: Comprábase papel florete de vez en cuando por cajones, para proveer al enorme consumo de notas á jueces de campaña. generales, gobernadores de provincia etc., y toda vez que se recibía una factura, Rosas mandaba desclavar todos los cajones y á cada uno le ponia un contador que contase las hojas y las resmas que contenia cada cajon, y tomando el peso por el corte de cada resma y los pliegos de cada cuadernillo, de todo lo cual debía pasar un pliego descriptivo del contenido exacto del cajon. Puede imaginarse el suplicio de los oficinistas en levantar y sostener á puño cien resmas su-

cesivas hasta contar los pliegos de cada una; trabajo inútil, pues aunque se descubriesen defectos y deficiencias, como estos venían de fábrica pues los cajones no eran abiertos aquí era trabajo inútil que no daba lugar á reclamo. Sucedió una noche que este trabajo se hacia en pieza iluminada por una vela de sebo, que por no se que accidente se apagó estando allí Rosas, quien dió el mas terrible grito de terror mandando no moverse de su lugar hasta que volviendo alguien con la luz encendida se encontró con algunos ofinistas que conservaban la postura de ambas manos tal como estaba al apagarse la vela, ni mas ni menos que paralizados por la catalepsis. ¡imbecilidad maligna!

CORRECIONES DE IMPRENTA

En 1865 llegué á Nueva York y necesitando publicar algo en español, supe que tenia imprenta Mr. Halley editor del *Brittish Packet* de Buenos Aires á quien mandé invitar á venir para hablar de la impresion. Hizome contestar que jamas se pondría en mi presencia de vergüenza, de haber escrito tantas infamias contra mí en su diario. Ignoro si él escribia ó solo publicaba lo que le daban á imprimir. Creo que en efecto no lo ví nunca; pero me entendí con el hijo, nacido en Buenos Aires y muy capaz y entendido. Hablamos de lo pasado y encareciendo lo mortificante que era estar al servicio de aquel animal, me refirió lo siguiente:

Era su práctica diaria leer *La Gaceta Mercantil* así que llegaba á su casa, arrellenado en una silla, y rebozando de satisfaccion al leer los editoriales ó las notas y partes de batallas y derrotas de salvajes unitarios con las matanzas y degüellos de ordenanza. Concluída la lectura se procedía á hacer la correccion de los errores ortográficos, tipográficos, ó descuido de composicion ó imperfecciones del tiraje etc.. los cuales en una carpeta se pasaban diariamente, durante muchos años al impresor Halley, á fin de que supiese que errores habia cometido, pues no se trataba de corregir lo ya publicado. Tenia Halley resmas de papel de estas planillas diarias y me ofreció darme cuantas quisiera. Toméle seis que conservo, y como las listas de ponchos á pala santiagueños son del tenor siguiente:

«En la adjunta Gaceta del sábado 19 ha observado S. E., los errores siguientes señalados con los números del 1 al 66.

1 Están separadas las palabras hasta la conclusion del párrafo.
2 Las aspiraciones del lema ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvajes Unitarios! están muy unidas á la nota del señor Ministro.
3 El tratamiento de «V. E.,» está muy separado.
4 Por «poderosas» se ha puesto «poderosos».
5 Están separadas las iniciales «V. E.»
6 Están muy separadas las palabras.
7 Desde este número hasta la palabra «Bentos» están separadas las palabras.
8 Tiene separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
9 Igualmente están muy separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
10 Del mismo modo están separadas hasta la palabra «felicidad».
11 Por «caractéres» se ha puesto «caracteres».
12 Por «miramiento» se ha puesto «miramientos».
13 Están algo separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
14 Desde este número hasta el fin del párrafo están separadas las palabras.
15 La palabra «ambos» tiene borrada la «s».
16 Están separadas las palabras hasta la palabra «lugar».
17 Tiene separadas las palabras hasta el punto.
18 Lo mismo que el anterior.
19 Tambien han cometido el mismo error.
20 Por «inútil» se ha puesto «inutil».
21 Están separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
22 Igualmente están separadas las palabras «notablemente» hasta la palabra «asilo».
23 Por «para» se ha puesto «pora».
24 Siguen separadas las palabras hasta la conclusion del párrafo.
25 Continúan las palabras como en el anterior número
26 Por «sentimientos» se ha puesto «sen timientos»,
27 El artículo «el» tiene borrada la «e» y á mas están separadas las palabras hasta el fin del párrafo.

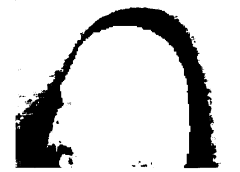
28 Por «Magariños» se ha puesto «Magoriños».
29 En este párrafo están los renglones bastante torcidos, y separadas las palabras hasta la palabra «escandalosas».
30 Por «asechanzas» se ha puesto «acechanzas».
31 Por «Provincia» se ha puesto «Previncia».
32 Se ha puesto «reclamasiones» por «reclamaciones».
33 Por «como» se ha puesto «escomo».
34 La palabra «afliccion tiene medio borradas las letras «f» y «e».
35 Por «negocios» se han puesto «negocies».
36 Se ha puesto «legaciou» por «legacion».
37 La palabra «Argentino» tiene la «e» de diferente tipo.
38 La palabra «estuviesen» tiene borrada la segunda «e».
39 Por «Señor» se ha puesto Señer».
40 La palabra «desviándose» tiene borrada la primera «s«.
41 Por «suceda» se ha puesto «sucedo».
42 La palabra «sirtes» tiene borrada la primera «s».
43 Por «embozo se ha puesto «cmbozo».
44 Por «como» se ha puests oomo».
45 Se ha puesto «respccto» por respecto».
46 La palabra «terminantemente» tiene borrada la primera «e».
47 La palabra «cierto» tiene borrada la primera «c».
48 Está un poco separada la sílaba «car» de la palabra «caracter».
49 Por «igualmente» se ha puesto «igualmen te».
50 Por «su patria» se ha puesto «supatria».
51 Por «emperador» se ha puesto «omperador».
52 Aunque en el original está «ello» debió ponerse «ellos» y á mas se á puesto al número 10 una «s» al fin.
53 El verbo «abrían» está mal dividido.

En la adjunta *Gaceta* del viernes 22 de Agosto, ha observado S. E. los errores siguienles señalados con los números del 1 al 41.

1 La palabra «Salvajes» tiene las tres primeras letras borradas.
2 Aunque el original dice «alhagüeño» debió ponerse «halagueño».
2 1/2 La palabra «recíproca» se ha puesto así «reciprocas.»



3 En lo señalado bajo esta llave, hay entre las palabras mas espacios de los que corresponden.
4 La palabra «las» tiene la «s.» de tipo diferente.
5 La palabra «Británico» se ha puesto así «Britá nico.»
6 La palabra «principios» tiene borrada la «s.»
7 En lo señalado con esta llave, hoy entre las palabras mas espacios del que corresponden.
8 La palabra «hecho» tiene la «e» de diferente tipo.
9 La palabra «directa» tiene borrada la «e.»
10 En lo señalado con esta llave hay entre las palabras mas espacios de los que corresponden.
11 La palabra «de» tiene la «e» borrada.
12 En la palabra «de» hay la misma falta anterior.
13 Se ha omitido el aspirante al fin de la palabra «pueblo.»
14 La palabra «sentido» se ha puesto así «sen tido.»
15 La palabra «cuerpo» se ha puesto así «cu erpo.»
16 La palabra «artilleria» tiene las última letras mas arriba.
17 Por «posicion» se ha puesto «pocion.»
18 A la palabra «descubiéronse» se ha puesto una «u» en vez de «d.»
19 A la palabra «use» se le ha puesto una «de» en lugar de «u.»
20 La palabra «Teniente» se ha puesto así «Te niente.»
21 La palabra «de» tiene la «e» mas arriba.
22 La palabra «telegráfico» se ha puesto así «tel egráfico.»
23 Las palabras «Negocios Extranjeros» están tuertas.
24 El apellido «Palmerston» se ha puesto así «Pal merston.»
25 El título «General» tiene la «e» borrada.
26 La palabra «importantes« tiene la «s» separada.
27 La palabra «de» tiene borrada la «e».
28 A las fechas 21 de Julio y 2 de Agosto les falta la raya.
29 Por «Testamentaría» se ha puesto «Testamentería.»
30 El apellido «Moreno» tiene la «e» borrada.
31 Al nombre «Josefa» le falta la «s» y mas tiene la «e» borrada.
32 La palabra «Condre» tiene la «r» mas arriba.
33 La palabra «Cosson» tiene la segunda «o» n arriba.
33 1/2 La cifra «3» está borrada.
34 El original dice «Cuneo« y se ha puesto «Cruneo.»



35 La cantidad «30» tiene borrado el «3.»
36 Por «Cucheet» se ha puesto «Cuchet.»
37 Por «Noe» se ha puesto «Neo.»
38 La palabra «Retratos» tiene la primera sílaba borrada.
39 La palabra «alcaparrosa» tiene borrada la tercera «a.»
40 La palabra «gruesos» tiene varias letras borradas.
41 Por «yerba» se ha puesto «yarba.»

SENTENCIAS ESTEREOTIPADAS

Despues de la batalla de Caseros cayeron en mis manos mi *Memorandum* ó diario que llevaba de la campaña, la carta de la Provincia de Buenos Aires que me servía en mis funciones de Estado Mayor, y la topografía de la ciudad y alrededores que me había procurado á duras penas en Montevideo, en prevision de un cerco y entrada forzada en la ciudad. (1)

Cayéronseles las maletillas que traía el ayudante, con la aguja de marear, y otros objetos de escritorio, y la tomó un espía de Rozas hombre grave y de cierta edad que estuvo osadamente en el campamento como buen vecino, y los trajo á Rozas como un trofeo. La víspera de Caseros se regalaron los edecanes con la lectura de los papeles del salvaje unitario loco traidor Sarmiento, y el joven Irigoyen que leía en voz alta, debió extrañar tropezar con el nombre de su amigo Rawson mencionado, en un sistema de redaccion telegráfica, aunque no se había introducido todavía en el país, razon por la que los lectores se quedaron en ayunas. El paquete al devolvérselo venía atado con una cinta colorada. El oficioso amigo (2) que nos devolvía estos preciosos papeles que habían sido tocados por las manos de Rozas, nos hizo un obsequio inestimable de otro manuscrito de puño y letra de Rozas, que siento haber perdido, descuidando su conservacion por una invencible repugnan-

(1) Esta carta de Buenos Aires que aun poseemos, es la levantada por orden de Rivadavia, sin duda que no habría otra mas moderna. (*N. del E.*)

(2) Debia ser D. José B. Gorostiaga, pues un ejemplar de la 1ª edicion del *Facundo*, en nuestro poder, dedicado al General Benavidez por el autor, lleva el certificado de Gorostiaga de haber sido tomado en la casa de Rosas el 4 de Febrero 1852. (*N. del E.*)



cia que tenia de joven contra todo lo que se relacionaba con aquella alimaña; pues en varios pasajes de mis escritos se ve que ya asomaba en mi espíritu la idea de esta imbecilidad coronada, como ha ocurrido muchas veces en las monarquías hereditarias, como en el imperio romano cuando los pretorianos aclamaban un emperador. Neron era un niño de la familia cesárea que su madre Agripina, la mas abomidable mujer, tomó en brazos y llevó al cuartel de policía á salvarlo de los que intentaban matarlo para apoderarse del imperio.

Encontrose emperador á los diez y ocho años, con todo el poder humano, con la suma del *poder público* en sus manos, y la empleó como se sabe en convidar á todos los amigos y compañeros de *débauche* á un festin, y envenenarlos á todos; y cuando ya empezaron á sentirse los efectos, contarles á ellos la gracia, y reír á carcajadas de las contorsiones de dolor de algunos, ó del horror pintado en los semblantes.

Debido á este menosprecio hacia el héroe del Desierto es que no estudié muy cuidadosamente sus hechos, atribuyéndolos en lo que era de administracion á los empleados públicos, oficinistas y ministros que seguian la ritualidad de las formas.

El documento á que hago referencia era el decreto de Rosas, dando un ascenso á todos los oficiales del regimiento de caballería que mandaba el coronel Aquino y se sublevó degollando á su jefe, y á un mayor ó comandante Aguilar que tenía la singularidad de usar levita de paisano en campaña y entre aquellas gentes de poncho, chiripá y gorro colorado.

Era un cuaderno escrito todo de puño y letra de Rosas, escritura esmerada y linda letra inglesa clara, y sin rasgos ni abreviaturas.

Comenzaba así: Comandante N. (no me acuerdo no obstante haberlo tratado mucho) tómaré otro Ayudante Mayor N. Belgrano (era un lindo mozo de la familia del ilustre general, ayudante que no sabía leer. Me había contado singulares hazañas suyas.

«N. Belgrano, hecho Ayudante Mayor por el salvaje, unitario, loco, traidor Justo José de Urquiza, salido de Buenos Aires en 1837 en clase de teniente primero, es ascendido á capitan del mismo regimiento etc.» Seguia como cualquiera

como le habían procedido los de mas graduacion y todos tenían sin omision de una palabra, sin abreviatura de una letra, la muleta del salvaje, unitario, loco, traidor Justo José de Urquiza!

Otra fué la impresion que me dejó aquel manuscrito y es la revelacion ó la confirmacion del hecho que ya había notado en Montevideo, pero que aquí estaba confirmado por declaracion auténtica, á saber que no se había dado ascenso alguno á los oficiales que mandaban aquellas valientes tropas en catorce años que hacía que habían salido de Buenos Aires! Mas todavía, no se habían reemplazado las bajas de oficiales en cada cuerpo, habiendo en Montevideo un sargento negro que mandaba su compañía; y en el regimiento mismo, un mozo sanjuanino, teniente, que lo era hacia ese tiempo y tenía catorce soldados de su compañía.

A muchas observaciones se presta este hecho. Cuando me objetaron en los Estados Unidos el heroísmo de los paraguayos en defender á aquellos horribles tiranos, desde Francia á los López, expliqué el caso por la fidelidad *canina* del indio que produce un valor canino que puede aventajar á los del bulldog inglés. No hay que chancearse con esta índole humana, y que da asidero á los gobiernos y á los caudillos que se han apoderado del mando militar y reclaman la sumision, que el indio ignorante cree que en todos los actos de su vida debe al cacique, al curaca, al biracocha.

La última série de documentos que mostraban esta propension animal de repetir lo mismo, lo mismo, lo mismo, y dar fórmula para todo, sustituyendo á la inteligencia y deliberacion una fórmula, una cinta, un color, un letrero, un insulto, un apodo, eran las fórmulas impresas, que por resmas tenía el coronel Reyes en Santos Lugares, para juzgar y sentenciar á muerte, á azotes, ó á tantos años de servicio de las armas, al desertor, paisano, gaucho matrero, homicida, ó heridos en pelea, y todo linaje de reos mandados por los Jueces de Paz de la campaña, á ser juzgados ó destinados en aquel antro, en que se hacia entrar un reo, y se le interrogaba, al tenor del oficio de remision, sin testigos, sin sumario. Reglas de jurisprudencia: cuando un gaucho está haciendo figuritas con la punta del dedo del pié, es que está

mintiendo. En varias de las declaraciones de boletos de sangre errados que había en depósito estaba al pié escrito: usa bota fuerte—lo que sería tambien un mal síntoma.

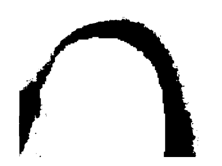
Las sentencias estaban impresas en un formulario con espacios dejados para el nombre del reo, procedencia, clase de delito y pena que llenaba el Juez á mano.

El Cura de Santos Lugares visitando aquellos execrables lugares en que estaba la crujia salon ó bolsa que contenía doscientos detenídos, para aguardar su turno, me dijo señalándome un pequeño levantamiento de la tierra en una larga extension: aquí están sepultados mas de dos mil degollados por crimenes.

Todos estos datos, al menos los que han sido testificados por D. Manuel José Guerrico, D. Demetrio Peña, establecen un rasgo característico de la imbecilidad, pero aun queda otro que ha pasado á vista y paciencia de toda una generacion y no ha sublevado al fin el asco, la náusea de todos los que lo oían, lo resistían, lo veneraban y aplaudían, celebrando las virtudes y abnegacion del Ilustre Restaurador de las Leyes. Tales son sus renuncias irrevocables con que abruma la paciencia sin cansar la de los federales que acabaron por proponerle la Presidencia, por medio de don Adeodato Gondra, un poco tarde es verdad, pues ya estábamos con la soga en la mano para amarrar aquel animal dañino, que todavía tiene imitadores.

Reproduzco para terminar la lista que encuentro en *La Crónica* que debe haber sido tomada de algun diario de la época de Montevideo. El lector juzgará del país y de los hombres y del gobierno de aquel tiempo.

¿Es ó no un síntoma y una prueba de estolidez el repetir esta operacion inútil, aquellas observaciones imbéciles de los renglones tuertos, de los mayores ó menores espacios ignorando que aun *El Times* presenta estas brechas, toda vez que en el apuro de la edicion, es necesario no obstante sustraer de la composicion palabras, sin reemplazar las con otras?



RENUNCIAS

El mismo sistema de contar los hilos de las listas de poncho, anotar por años oficialmente las faltas tipográficas de impresos en circulacion del mueran los salvajes y la cinta ó el color colorado repetidos como dogma y símbolo de una organizacion política para encubrir el despotismo bestial de un estúpido, lo aplica á prolongar el poder que ha usurpado y mantenido veinte años por el terror mas humillante, fingiéndose imposibilitado de mandar por el dolor que le ha causado la irreparable pérdida de su amada Encarnacion, y por todas las causas inverosímiles y absurdas cuyas lamentaciones debían causar el mismo horror que las de Alí Baja de Janina, que se vestia de andrajos y sentado en el camino de los transeuntes, pedia limosna, apresurándose los pasantes, á vaciar la bolsa, pues que conocian al terrible mendigo.

Vamos á seguir esta faz singular de la manera de ejercer el poder en nuestro país, y de los sufrimientos de los unos y la bajeza de los otros.

1834, Junio 30—La Legislatura nombra al Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, en reemplazo de Maza, que reemplazaba á Viamont, que reemplazaba al General Balcarce, los cuales no habían podido terminar un solo período gubernativo entre los tres, porque *de afuera* no dejaban gobernar.

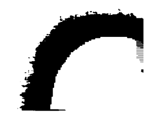
Julio 4, de 1834—Renuncia el Ilustre Restaurador de las Leyes. «Tambien pudo contar en su renuncia en 1830 con una salud extraordinariamente robusta.... ahora el infrascripto se siente con toda la extenuacion de su salud y fuerzas.»

Julio 6—Insiste la Honorable Legislatura en que sea Gobernador.

Julio 9—Reitera su renuncia el Ilustre Restaurador.

Julio 10—Insiste la H. Legislatura en que sea Gobernador.

Julio 13—Renuncia irrevocablemente el Ilustre Restaurador.



Julio 24—Insiste no obstante la Sala en que sea Gobernador.

Julio 25—Retira su renuncia el Ilustre Restaurador.

Agosto 9—Acepta la honorable sala de Representantes la renuncia en atencion de haber dicho Rosas: *«que se persuadan de una vez que su resolucion es absolutamente invariable, y que no hay ley alguna coactiva que la contraría».*

Abril 28—Es elegido el Ilustre Restaurador de las leyes Representante de la Provincia.

Julio 22—Renuncia el Ilustre Restaurador su asiento en la Legislatura.

Agosto 13—La Honorable Legislatura no le admite la renuncia.

Setiembre 30—Reitera su renuncia de Representante de la Provincia.

Octubre 11—La Honorable Legislatura admite la renuncia.

Agosto 14 del mismo año—Había renunciado el empleo de Comandante General de Campaña.

Agosto 20—La Honorable Legislatura no le admite la renuncia.

Marzo 7 de 1835—La Honorable Sala de Representantes en virtud de sus facultades ordinarias y extraordinarias sanciona con fuerza de ley.

1° Queda nombrado el Ilustre Restaurador, Gobernador por cinco años, etc.

2° Se deposita toda la suma del poder público en la persona del Gobernador.

3° El ejercicio de este poder extraordinario durará por todo el tiempo que á juicio del Gobernador electo fuese necesario.

Marzo 10—El Ilustre Restaurador pide diez dias para meditar.

Marzo 11—La Honorable Sala concede el plazo solicitado.

Nota de actualidad:—El Grande Americano de Venezuela llamado recientemente de París á aceptar la Presidencia despues de haberla ejercido diez años, y saqueado el tesoro y envilecido á los hijos de Bolivar, ha pedido tiempo para meditar; tan seguro lo tiene.



EXTRACTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

Enero 26 de 1830—Renuncia Rosas el título de Brigadier General.

Diciembre 5 de 1832—Art. 1° Queda reelecto el Brigadier don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Diciembre 5—Renuncia el Ilustre Restaurador de las leyes.

7 de Diciembre—*Insiste la Sala.*

8 de Diciembre—Renuncia del Ilustre Restaurador.

10 de Diciembre—La Sala admite la renuncia anterior; y Rosas toma el mando del ejército.

1834—De vuelta de la expedicion del Sur.

Junio 6—La Junta de Representantes le obsequia la isla de Choelechoel.

Julio 22—Renuncia á la isla de Choelechoel.

Setiembre 30—La junta le dá sesenta leguas.

Marzo 16—El Ilustre Restaurador pide que se reconsidere la ley del 7 de Marzo.

Abril 1° Ratifica la Honorable Legislatura en Sala plena, todos y cada uno de los artículos.

Marzo 23—Se manda explorar la opinion del país.

Marzo 30—Se somete á segunda votacion de la Honorable Sala, el nombramiento de Rosas, y Rosas acepta en fin la SUMA DEL PODER PÚBLICO POR CINCO AÑOS.

Nótese que cuando el período legal del Gobierno es de dos años y el poder limitado, se niega absolutamente á aceptarlo; pero cuando es por cinco años, y con la *suma del poder público*, se consulta, vacila, medita, suplica y al fin acepta. Es que él preparaba por bajo de cuerda esta resolucion de la Legislatura. En 1840 expiraban los cinco años aquellos que habían hecho notables por las proscripciones y las matanzas. La Junta debia nombrar al que debia sucederle. Aquella corporacion estaba dignamente preparada para el acto. Wright y Portela habían sido expulsados de la Sala, y el Presidente Maza, el amigo, Ministro y mentor de Rosas, degollado en Julio 28 del año anterior. La sangre estaba fresca, podia sentirse su olor aun; y no obstante estos antecedentes, la Junta, en honor de la especie huma-

na, tuvo el coraje de contrariar á Rosas en sus mas ferviente deseo. La Junta desechó heróicamente su *renuncia*. Las razones en que las apoyaba no eran para menos.

RENUNCIA

(Diciembre 27 de 1839.)

Señores Representantes:

« Diviso ya el anhelado término de la mision que me « confiasteis cuando fuera contristada la República por « hondos é indefinidos conflictos. Las sombras que anu- « blaron su horizonte rápidamente desaparecen ante el « brillo de la Libertad. Sus enemigos, alcanzar no pueden « á obscurecer tanta gloria. Salvos estan el honor, y el « porvenir, la Independencia y la Libertad de la Patria. « Si deleitoso es contemplar este cuadro de multiplicados « lauros, tambien acordaros debo mi desafortunada situa- « cion. La irreparable pérdida de mi amante esposa « *Encarnacion*, la prolongada lucha de mis mas queridas « afecciones para subordinarlas á altos deberes, y los « principios de mi vida pública, aléjanme de una posi- « cion, en que fuera desacuerdo reproducir sacrificios ya « colmados. Con intenso anhelo, muy encarecida y hu- « mildente os suplico, que sin pérdida de momentos elijais « la persona que deba sucederme en el mando supremo « de la provincia. Al terminar el resumen de los trabajos « administrativos y de la situacion política del país, con « esta espresion de un voto íntimo invariable, rindo ante « el Ser Supremo la ofrenda de un corazon agradecido. « A vosotros tambien os dirijo mi mas profunda acen- « drada gratitud y saludandoos por la última vez, me « despido sensibilizado de este libro augusto recinto, en « que llamados sois á sostener espléndidas glorias y rea- « lizar encumbradas esperanzas.—JUAN MANUEL ROSAS.— « *Felipe Arana.—Manuel Insiarte.*»

Como desde 1840 está la suma del poder público en sus manos contra su voluntad, es digno de ir oyendo las razones que le van asistiendo sucesivamente para renunciar.

Marzo 5 de 1840—Habiendo concluido el período de su

administracion nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la Honorable Sala expidió la siguiente ley:

Queda nombrado Gobernador y Capitan General en los términos que prescribe la ley de 7 de Marzo de 1835, el Ilustre Restaurador de las Leyes.

Marzo 14—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« En este natural convencimiento reproduce el infrascripto « con su mas profundo despecto el invariable voto que « consignó al terminar su mensaje. Recordó entonces los « cien dias que faltaban para el término del período legal... « ha recorrido un bimestre desde aquella manifestacion..

« Fervorosamente adherido el infrascripto á los principios « que reglan su conducta en este punto, y á las imperiosas « exigencias de sus cansados dias; termina esta expresion « sincera de sus mas acendrados sentimientos, suplicando « con intenso anhelo, muy encarecida y humildemente á « V. H. se digne elejir sin pérdida de momento la persona « que debe sucederle en el mando supremo de la « Provincia. »

Marzo 19 de 1840—Insiste la Sala en el nombramiento.

Abril 10—Renuncia del Ilustre Restaurador ofreciéndose á permanecer seis meses mas en el mando.

« Aquí es el deber del infrascripto solicitar de la sabi- « duria y asendrado patriotismo de los H. Representantes, « vigoricen la hermosa causa del Continente Americano » declarando hasta que punto obliga el juramento sagrado « de sacrificar aun la fama en defensa de la Indepen- « dencia Nacional.

Abril 11—Insiste la Sala en sus resoluciones anteriores, y al otro si contesta:

« Que el sacrificio de la fama debe entenderse que es sostener la guerra Santa en que está empeñada la República, sin detenerse en la pérdida de la fama misma... ni en nada de lo mas caro y precioso al hombre civilizado...que el Gobierno debe poner en ejercicio y le autorizan que ponga cuantos medios le conduzcan á este glorioso fin, hasta el esterminio total del salvaje y feroz bando unitario...

Noviembre 12—Ley que designa los honores y distinciones del empleo de Gran Mariscal (que no exixtia en la

República Argentina y se creaba para honrar con él á Rosas.)

Diciembre 2—Renuncia. Nota del Ilustre Restaurador, en que respetuosamente suplica se le exima de aceptar el tratamiento de Gran Mariscal.

Diciembre 14—Insiste la Sala en acordarle el título.

Febrero 27—Renuncia el Ilustre Restaurador.

Marzo 22—Deroga la Sala el nombramiento.

RENUNCIA

Diciembre 28 de 1841.

Señores Representantes:

« Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que participa con vosotros de tan brillante gloria, me ha ordenado con anheloso empeño os manifieste una resolucion irrevocable. Terminado está con exceso el preciso periodo de su continuacion en el mando supremo.

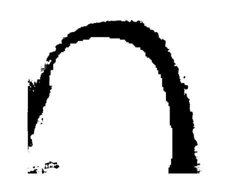
No puede sobrellevar ya el poderoso peso que le impusisteis. A vuestra benévola generosidad tributó esta última ofrenda de intenso reconocimiento. Encarecidamente con decision íntima os suplica elijais la persona que deba sucederle. Aléjanle de tan elevada y honorífica posicion sus invariables principios republicanos. Crueldad sería compulsarle á la continuacion de un sacrificio contrario á los dictados de su conciencia.

Tambien la inmunidad de sus tareas y el penetrante pesar de la irreparable pérdida de su amante esposa, han llevado el quebranto á su salud, y el desconsuelo á su corazon. No le negueis Honorables Representantes tan justo reposo despues de una dilatada y fatigosa carrera y de acerbos sinsabores.

Ciudadanos hay, virtuosos y eminentes en nuestra querida tierra. Elegid entre ellos el que debe sucederle.

Felipe Arana—Manuel Insiarte.»

Diciembre 18 de 1840—La Honorable Sala confiere al Restaurador de las Leyes, el dictado de Héroe del Desierto y Defensor Heróico de la independencia americana.



Febrero 27 de 1841—*Renuncia* el Ilustre Restaurador, los títulos expresados.

Abril 6—Insiste la sala en su acuerdo.

Renuncia y reproduce con encarecido reconocimiento su dimision de los exclarecidos títulos de Héroe del Desierto, etc.

Diciembre 8—Insiste la Sala y don Juan Manuel de Rosas se resigna dolorosamente á ser llamado Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, y Defensor Heróico de la Independencia Americana.

Diciembre 2 de 1841—Renuncia el Ilustre Restaurador al Mando Supremo.

« Dígnese V. H. ocuparse de la persona que debe sucederle. Reitira el infrascripto sus fervorosas súplicas. Concédale V. H. el reposo que exijen sus infortunios domésticos. Permitidle Honorables Representantes, preparar el descanso de su fatigosa vida, y contemplar desde el apacible hogar de su familia la obra gloriosa de vuestra inmortal sabiduría, ardiente, heróico patriotismo».

Diciembre 4—La Sala acuerda, que sin hacer inovacion á la ley de Marzo se suspenda la consideracion de la renuncia.

Febrero 27 de 1842—Renuncia. Reitera su dimision y préstase en ofrenda de íntima gratitud á continuar seis meses mas en el Mando Supremo.

« Cual sería querer compelerlo á un deber que no puede sobrellevar. Crueldad sin ejemplo negarle aun por mas tiempo el reposo del hogar doméstico. Espera, pues, de vuestra benévola justicia esta última recompensa. Dignaos Honorables Representantes admitir su dimision».

Marzo 24—Renuncia:

Diciembre 27 de 1842

Señores Representantes:

« Permitidme reitiraros el intenso anhelado voto de mi corazon. Terminado está con exceso el período de la delicada mision que me confiasteis. Con íntimo encarecimiento os reproduzco mis fervorosas súplicas. Despues de una carrera fatigosa se han disminuido mis fuerzas, y debilitado mi salud. Ni me es posible continuar por mas tiempo for-

zado contra mis invariables principios republicanos, ni sostener tan poderosa confianza en medio de mis acerbos infortunios domésticos. Colmados están todos mis sacrificios. Dignaos Honorables Representantes elegir la persona que deba sucederme.

« Saludándoos por la última vez, humildemente me inclino ante Dios Nuestro Señor para tributarle mi sentido profundo reconocimiento. A vosotros dirijo la viva expresion de mi ardiente gratitud. Venturosa la patria que en este recinto augusto de las leyes, contempla brillante sus glorias y enaltecidas sus esperanzas».

JUAN MANUEL ROSAS.
Felipe Arana—Manuel Insiarte.

Todo el mundo sabe lo que significan los motivos, y su falsedad irónica le sirve de guía.

La Sala tiene la crueldad de forzarlo á continuar.

Diciembre 27 de 1843—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« Legisladores:—He consumado todos los sacrificios, os recuerdo todos mis pesares domésticos (la muerte de su mujer acaecida en 1839). Os intereso en los acerbos quebrantos de mi corazon, y en los padecimientos de mi debilitada salud. No puedo mas con un peso tremendo, ni abandonar los principios republicanos de toda mi vida. Dignaos Honorables Representantes admitir mi dimision del Mando Supremo que tantas veces y con tan sobrada y encarecida justicia he solicitado».

La Sala se hace sorda á estos fervientes, intensos ruegos, y á pesar de los quebrantos de aquel corazon lo esfuerza á continuar mandando.

Diciembre 27 de 1844.—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« Si las circunstancias de la República os exijen un poder ...ficiente fuerza, armonía y rapidez, la inamovilidad de ...n el mando supremo no es un principio. Mien... ...mas reflexiva asegurarse los derechos con ... ...sclarecidos que merecen vuestra la persona ... ...guridad de un fiel desemtras la eleccion ... ...s, que teniendo los públicos, hay patriotas ... ...va con último confianza, y que inspiran la ... peño. Mirad señores Representan... ciudadanos iguales deberes, he prestado ...

esfuerzo todos los servicios posibles. Para obedeceros he desatendido mi salud y oprimido los afectos y quebrantos de mi corazon. Mas, el sacrificio de mis convicciones es superior á mis fuerzas.»

Diciembre 27 de 1845.—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« El gobierno os ha hecho esta manifestacion en su personalidad moral. En cuanto á mí (habla la víctima) altos motivos exijen con mayor instancia, y no me permiten continuar en el poder. Vosotros sabeis que yo deseo muy vivamente, como todo ciudadano, y llenando nuestros solemnes honorables compromisos, consagrar sin reserva alguna mi fortuna y mi vida á la defensa de la libertad y del honor de la República. Pero mi salida de la administracion es una alta exigencia de los principios republicanos que profeso. Me es imposible soportar por mas tiempo en satisfacer mis constantes sinceros deseos.»

La Honorable Sala no hace caso de sus principios republicanos.

Renuncia.—Diciembre de 1846.

« Aun cuando las circunstancias de la República requieren un poder eficaz y compacto, hay ciudadanos ilustres que son dignos de vuestra elevada confianza, y de la del pueblo.

« Considerad esta delicada especial situacion. Si el honor y bien de la República irrevocablemente exigen se conduzca á un término glorioso su heroica defensa, y que no se abandone su suerte á las pasiones, tambien es indispensable preservar los principios republicanos felizmente radicados en nuestra patria.

« Ellos comprenden el inmenso porvenir de su dignidad, hoy tan gloriosamente sostenida, y de sus altos destinos. Venero profundamente estos principios, y de ellos no puedo separarme. Elegid entre los patriotas respetables el que deba sucederme en el mando y coronad con sancion tan digna del país, y de nuestros principios, la obra de vuestra sabiduría y patriotismo.

Renuncia.—Diciembre 27 de 1847.

« El General Rosas se ve en la necesidad muy especial e llenar un grande é irrevocable deber. Abrumado por los inmensos trabajos de una administracion tan prolongala, con una salud destruída y deseando *sinceramente* poner

á cubierto sus principios invariables, os renueva con fundada esperanza, una vez mas, sus vivas súplicas anteriores para que lo exonereis de una responsabilidad que no puede soportar.

« Haced honorables Representantes á una demanda conveniente, justa, que reproduce con ardor. El voto mas íntimo de su corazon, y la alta exigencia de sus profundas convicciones...»

« Escojed el ciudadano que deba sucederme.

Diciembre 27 de 1848.—Renuncia del Ilustre Restaurador

« El General Rozas os renueva con instancias sus súplicas anteriores para que lo exonereis del mando supremo. Es una inmensa responsabilidad, cuyo peso no puede soportar ya, se hace cargo de los acontecimientos que os han obligado á persistir en imponerle un sacrificio tan prolongado como cruel y dolorosísimo. Pero sus convicciones invariables, sus principios que debe salvar á toda costa, y su salud notoriamente decaída, le exigen retirarse á la vida privada y tranquila. Dignaos, pues, Honorables Representantes, acceder á este voto ferviente de su corazon y de su conciencia.»

Octubre de 1849.—Esta vez pierde todo miramiento el Ilustre Restaurador. La Sala de Representantes, no obstante haberle degollado su presidente, tiene la audacia de mirar en poco los quebrantos de su corazon, reírse de sus principios republicanos y mofarse de su quebrantada salud, razones que para otros habrían sido de mucho peso. El Restaurador renuncia esta vez y jura que no continuará mas en el doloroso mando supremo, en despecho de la crueldad de los Representantes.

Entonces principian las peticiones del pueblo ; los gobiernos confederados citan en sus respectivas provincias al pueblo para que elija Gobernador para Buenos Aires; y juramos que esta vez, no solo es nombrado Gobernador y compelido á continuar, sino que se muere en el puesto, y sigue su ánima gobernando con la suma del poder público, á no ser que la Sala de Representantes le decrete 80 años mas de vida, que despues de reiteradas renuncias se ve á forzado á aceptar.

¡ Pobre especie humana ! ¿Mereceis realmente ser burlada de esta manera ?

¿Hicieron los contemporáneos de Rosas, esta observacion que se desprende hoy del conjunto y comparacion entre sí de sus actos, todos los cuales revelan por su persistencia maquinal, un rasgo de imbecilidad?

No conocemos demostracion alguna directa y satisfactoria de que se atribuyese á imbecilidad gran número de sus actos, aun los mas odiosos, como sus chanzas las mas torpes, teniendo por años una cofradia ó convento de frailes, suponía él, de que formaban parte sus bufones ó víctimas de brutalidades apenas narrables por su grosería, las que á veces tenían por desenlace ó explicacion una burla cruel. Estaban Rosas y D. Domingo de Oro conversando en un jardin, cuando don Eusebio vino á decir cualquier cosa. Rosas lo detuvo diciéndole:—Vamos, usted que es tan sabio, va á decirme que es primero, cuando uno tiene hambre ¿comer ó rascarse? indicando con palabra adecuada el lugar. Párese usted ahí: responda usted—Señor á mi juicio, creo que lo primero es comer. Lo ha pensado bien? Fíjese bien en ello.—En esto el mulato se encoje y rasca frenéticamente. Habíalo hecho detenerse sobre un hormiguero de hormigas bravas, y para hacerlo picar le proponía aquel necio problema. Rosas le sostenía que primero era rascarse que comer.

Oro ha contado muchas de estas ocurrencias en que luchaban la crueldad con el instinto del mal. Interrogado una vez por uno de sus sobrinos en sus últimos años sobre la capacidad intelectual del tirano, suponiendo el jóven que debia tener un gran talento, sin cultivo, Oro contestó que no; que no solo no tenía talento, sino que no podía aunar dos ideas, encontrándose embarazadísimo para expresar las suyas. Tenía Oro el talento de no hacer sentir su superioridad á hombres como Lopez, de Santa Fé, Rosas y otros caudillos con quienes tuvo intimidad. Rosas lo quería, acaso por esta cualidad que le permitía sin avergonzarse, mostrar la limitacion de sus medios. Explicábale á Oro su secretario oficioso, lo que deseaba expresar, con tal confusion, que el mismo Rosas desesperaba de hacerse entender. Oro lo oía, y sin duda, guiado por la naturaleza del asunto, le traia á poco un borrador, cuya lectura lo llenaba de júbilo, porque eso precisamente era lo que él queria decir.

Mas el caso observado por el doctor Velez, en su entre-

vista nocturna en Palermo, muestra otro procedimiento de aquel espíritu corbo. Llamaba al doctor, para consultarlo, precisamente por su fama de saber, en materia que Rosas no pretendía conocer, la cuestion de derecho eclesiástico.

Aguardábalo de dias, pues de dias estaba anunciada la audiencia. Aguardábalo pasadas las once de la noche, de pie en un corredor interno de Palermo à donde le fué introducido el doctor, bajo las emociones que debe suponerse al acercarse por la primera vez y en aquel lugar al antro de la fiera.

Recibiólo con afabilidad, y con voz cariñosa se informó de su salud. Díjole que lo llamaba para un asunto de Obispos en que no estaban de acuerdo sus ministros, y encareciéndole las penalidades del gobierno, dijo mostrando una varita corta que tenía en la mano, que por ella las benditas ánimas le anunciaban los peligros que corria y las maquinaciones de sus enemigos. Es que contaba con el auxilio de la Divina Providencia que estaba de su parte; y al nombrarla, elevaba ambas manos hacia arriba, levantando la cara en tono de veneracion y súplica. Lo de las ánimas lo repitió algunas veces y lo de la Divina Providencia con el formulario de elevar compungidamente las manos, hasta el fastidio, lanzándose en seguida en un atolladero de digresiones, de cuentos sobre sus trabajos agrícolas, siguiendo á cada momento una pista falsa y olvidando el asunto principal.

El auditor inmóvil, no pudiendo ni aprobar ni apoyar con muestras de asentimiento asunto tan insipido, empezó á refrescarse, á perder la emocion que lo tuvo al principio sobrecogido, cambiándose la preocupacion de pavor de este á quien se acercaban con temblor, como dice la escritura, y acababa por mostrarse una vieja comadre parlera y falta de sentido. Como el rio desbordado seguia haciendo ruido de palabras que se sucedían sin tregua ni acápite, el doctor empezó á sentir gana de reir de sus propios terrores y tentaciones de decirle: vamos al caso, que estoy fastidiado.

Despues recapacitaba el doctor sobre el incidente de la varita que estaba en contacto con las ánimas benditas, y aquella gratitud á la Divina Providencia siempre expresada con manos elevadas al cielo y ojos cerrados. ¿Qué habia en todo ello? Ni al doctor, ni á D. Domingo de Oro les venía la idea de la imbecilidad que se venía formando en mi espi-



ritu con cada nueva manifestacion, de lo inadecuado de los medios para llegar á fines, que aún en las tiranías, se alcanzan sin tanto estrépito de opresion y de barbarie.

La série de renuncias presentadas en veinte años con insistencia, muestran la misma estupidez, que el instinto de hacerse el muerto que poseen muchos animales, ya insectos, ya cuadrúpedos.

Las razones en que se fundan las renuncias, adolecen del mismo defecto de criterio. Son palabras, la fórmula exterior de un sentimiento.

Su salud quebrantada, sus cansados dias, sus principios republicanos, y el dolor de la pérdida de su esposa; y sobre estos cuatro temas, está diez, veinte años repitiendo variaciones, que debían producir sobre los ánimos los efectos de un charivari de cencerros y matracas.

Y sin embargo nada de eso sucedía. En la Legislatura se pronunciaban discursos para encarecer mas y mas las virtudes del Ilustre Restaurador de las leyes, para compadecerlo por la irreparable pérdida de su incomparable esposa. La prensá se deshace en elogios; pidiendo mas honores, mas prolongacion del período gubernativo que está en la conciencia de todos que será de por vida, como lo era ya en Santa Fé, Córdoba, Santiago y donde quiera que existía el tipo de aquella forma de gobierno que consiste en quedarse con el gobierno, y mandar al destierro ó á mejor vida, al que no aceptase esta lijera modificacion del sistema administrativo de la cosa pública, que viene á caer por accidente de la existencia en manos de alguno que encabezaba turbas ó adherentes, bajo una denominacion que toma una preocupacion del momento, sea civil ó religiosa.

Pero el maníaco imbécil, que hemos presentado, que ha contado como acto administrativo los hilos de una lista de poncho, que ha hecho por años contar cuantos y cuales renglones estuvieron torcidos ó letras quebradas, ó vueltas que contenía un diario oficial etc., etc., es un producto social que se viene formado con prestigio, con autoridad, con sancion de la ley, con asentimiento de los legisladores y apoyo ostensible y claro de la opinion dominante, la que no se detiene ante ninguno de los actos monstruosos que acepta y aclama.

Detengámonos ante este rasgo peculiar de nuestra sociedad civil, porque es único por su duracion y formas extrañas. Dijérase que no pertenece á la índole humana, pues es en contradiccion de todos los antecedentes históricos. Napoleon I no contradice la singularidad del hecho argentino. La revolucion francesa, fracasó ante el genio humano mayor, salvo César, que haya presentado la historia de la guerra. Ahora tras las revelaciones póstumas, se añade á tales fuerzas intelectuales, la mayor depravacion del sentido moral conocida en la historia moderna, sino es la de Juan Manuel Rosas.

Con estos impulsos, con el ejercito francés de que se había apoderado, con la tradicion del imperio romano honrada en la educacion clásica, y con los desastres que la revolucion había obrado, pudo renovar la monarquía que estaba en la historia, en los monumentos, y en los espíritus desencantados. La pérdida de todas las conquistas de la Francia y la conquista de la Francia misma por los aliados, son dolores que pasan, sin dejar escarmiento. A cada nuevo embarazo del gobierno de la Francia con la dinastía Borbónica, con el rey electo de la rama de los Orleans, con la República Cavaignac y volvía á aparecer la panacea universal, el imperio napoleónico, hasta que un truan de la familia Bonaparte, hecho Presidente, como transaccion con el sentimiento de las masas levantó el nombre de su tío como título para el restablecimiento del Imperio, y lo que se llamó la idea napoleónica, el despotismo, sin freno, aunque decente en las formas, pues el imperio venía regularizado y constituído. Encontróse pues la Francia en presencia de un salteo á mano armada y maniatada por el gobierno mismo.

La situacion de Rosas tiene otras causas, que son peculiares á la América. Dejemos á un lado los medios vulgares y comunes que lo han llevado al poder supremo, y los actos de arbitrariedad que constituyen la esencia de su gobierno hasta 1841, en que la Legislatura lo nombra Gobernador por cinco años en lugar de dos que era el término aceptado, dándole la *suma del poder público*, voz desconocida en la práctica aun de los gobiernos absolutos que reconocian límites y restricciones.

El título es una revolucion en las instituciones humanas, una desviacion americana, argentina de las formas tradicionales de la raza blanca civilizada. Tiene por antecedentes un acto igual popular, ó con formas populares, practicado por el traidor Bustos, en Córdoba para suprimir la Legislatura, convocando turbas en frente al porton de la cárcel del Cabildo, despues de haber distribuído azotes por las calles la policía el día anterior, para declarar por acta ante escribano que el pueblo delegaba en el general Bustos, (apoderado del gobierno por sublevacion) todos los poderes públicos, ejecutivo, legislativo y judicial.

La Legislatura federal, así llamadas estas gentes, imitaba, acaso sin saberlo, aquel antecedente contemporáneo, pues no habían de darse cuenta sus miembros de que esa era la Constitucion dada al Paraguay por el doctor Francia, reuniendo en su persona todo poder, hasta el eclesiástico.

La Legislatura inducida á ello por Rosas, pidió al pueblo un *plebiscito* sobre la suma *del poder público* acordada á Rosas, y designándose día para recojer los votos, el acto legislativo fué confirmado por el voto unánime en todas las parroquias, con excepcion de siete individuos, entre ellos el Dean Zavaleta que puso en el regisiro: me resigno, y los otros, niego mi voto ó simplemente no. Recuérdese el nombre de Jacinto R. Peña hijo del célebre revolucionario, don Ignacio Fermín Rodríguez el maestro de escuela de San Juan, no obstante ser federal y sobre todos ellos el general don Gervasio Espinosa.

En Francia ha sido resorte imperial de gobierno el plebiscito, casi siempre favorable al poder de los Bonaparte. En Buenos Aires lo fué esta vez, con tal uniformidad en favor de un hombre tan vulgar como Rosas, que es preciso buscar en otras fuentes la causa.

La mazhorca existía yá y el terror estaba en el ánimo de todos, pasado á instinto de conservacion. En 1840, año de las matanzas en las calles, no se edifican mas de treinta y cuatro casas de 156 á 160 que se venían edificando desde 1827. En 1853 se edificaron 500 en seis meses. La tiranía de Rosas tiene ya diez años de arraigo, pues principia en 1831, cuando al entrar al gobierno mandaba

calificar toda la poblacion por medio de los Jueces de Paz, en unitarios y en federales, con excepcion de los pobres, como dice la circular con su firma que tenemos á la vista, que se sabe son buenos federales y están prontos á obedecer.

No atribuímos solamente á esta accion latente del despotismo y del terror, la produccion del hecho monstruoso que nos ocupa. Hay miedo, terror y cautela de muchos y acaso de la gran mayoría de los ciudadanos; hay ademas no comprender la gravedad del asunto, por lo encapotado de la frase. Hasta años despues, hemos oído á doctores en derecho, declarar que el despotismo de Rosas, obrando arbitrariamente sobre las vidas y las propiedades, era legal por aquella autorizacion de ejercer la suma del poder público.

La causa principal de la no resistencia, venía de que las mayorias ignorantes, plebeyas, de razas mezcladas, sin excluir los de raza blanca pobres, cuyo odio era fomentado contra las clases mas cultas y mas europeas en sus formas y vestidos. Hubo elecciones dirigidas por hombres influyentes que tenían por *plataforma la gente de chaqueta*, contra la de *levita*, que era la frase antagónica, y que hemos mostrado antes como blanco de las iras del ejército, indicado por Rosas en don Manuel Guerrico. La época de Rivadavia se había hecho notar por el culteranismo de las formas. Todos los empleados públicos asistían al despacho de etiqueta, con frac, ó levita, pero siempre con corbata blanca y pechera como se ve en los retratos de la época. El movimiento popular traía en oposicion el poncho, y en la campaña el chiripá del indio; y nadie ha olvidado la fiesta popular que Rosas hizo en celebracion del triunfo de la Federacion, haciendo concurrir de la campaña todas las milicias, cuyo desfile duró tres días, las cuales traían por uniforme á mas de los arreos ordinarios del gaucho de entonces, cascabeles en el pretal, y plumas de avestruz en los sombreros, y en las lanzas, largas y flexibles como las de los indios.

Todo esto, sin embargo, no explica suficientemente el fenómeno, ni concurre á ilustrar el propósito de este trabajo.

Tenia todo ello por orígen y fundamento, la ausencia de todos los hombres de principios que habían desde 1810, venido pugnando, con mas ó menos acierto, por introducir en la *colonia española* emancipada, los principios y prácticas de gobierno de las naciones europeas que servían de modelo de gobiernos libres, aunque fuese errado el concepto. Véanse los decretos orgánicos de Rivadavía, las tendencias del Congreso, y las prácticas administrativas de aquella gran época constitucional, y se notará el plan general de la construccion que es dividir la accion del poder público en tres ramas distintas, introducir con el tesoro único, el presupuesto, la responsabilidad del Ejecutivo, ante las leyes y reglas invariables, limitando la duracion en el ejercicio del poder á términos señalados por la ley. La Constitucion de 1826 ha dejado consignados en caracteres indelebles todos esos principios comunes á los gobiernos del mundo.

Llamáronle por antagonismo de palabras los que la destruyeron, unitaria. No era ni unitaria ni federal. Era constitucion y nada mas. Los hidrópatas y los hemeópatas han llamado aleópatas á los médicos; pero como los médicos no reconocen como concólegas á los infinitesimales, que llaman charlatanes, ellos se llaman médicos simplemente.

La idea antagónica á la constitucion del poder público, era *no-constitucion escrita* que ponga término al reinado de Lopez en Santa Fe, que contaba catorce años, al de Francia quince en el Paraguay, al de Ibarra diez en Santiago, al de Bustos seis en Córdoba, habiendo este como mas ladino, por ser de ciudad con Universidad, formulado claramente su constitucion; todos los poderes públicos, judicial, legislativo, ejecutivo, con mas el mando de un ejército de linea, distraído de sus funciones de asegurar la Independencia de todos, ejercido por el Gobernador, sin período de administracion, y no por cualquier gobernador, sino precisamente por Bustos, Lopez, Ibarra, que se aseguraron el espíritu guerrero y anárquico de Facundo Quiroga, que nada de ello quería, segun se lo comunicaba despues al doctor Velez, sino solo pelear, y disputarle á La Madrid la palma de valiente de los valientes que le había dicernido la fama.

Esta es la explicacion de los monstruosos actos legislati-

vos y ejecutivos que han deshonrado nuestra historia. Con la poblacion que emigró desde 1826 adelante, hasta 1840 que emigraron Portela y algun otro resagado, los hombres viejos ó jóvenes que tenian no solo la instruccion, sino el propósito de introducir las formas y principios republicanos, desaparecieron á no quedar ninguno.

Quedaron gentes buenas, algunas de ellas instruidas en los principios fundamentales, pero el partido dominante lo componian los que desesperaban de la América, ó no esperaron nunca, ó bien estaban familiarizados con el arbitrario y daban mas valor á la quietud, que mata los gérmenes del movimiento intelectual que despierta todas las capacidades humanas, la facultad de asimilacion de lo bueno, de lo bello, de lo justo, de lo grande. Los treinta años de ensayo libre de estas fuerzas, que han sucedido á los treinta años de compresion y represion de Rosas lo han probado.

Las grandezas argentinas en prosperidad, letras y comercio, se refieren á esta época, á esa accion y á esas ideas.

El hecho es mas histórico de lo que se cree. Estoy con los *ideólogos*, á quienes Napoleon el sublime malvado, afectaba despreciar. No hay libertad ni ideólogos, porque es la hija primogénita de la inteligencia aplicada al gobierno de las sociedades humanas.

Rosas les fué llamando unitarios primero, pero como el pueblo bárbaro ignora hasta hoy (y aun los sabios) cual es el sentido ofensivo de este epiteto, les fué llamando salvajes, con lo que el vulgo que conocía en los indios este estado de civilizacion se encontró superior á ellos idealmente. Cuando se añadieron nuevos grados de inferioridad, *asquerosos, inmundos*, el desprecio se unió á la degradacion.

Al fin Aldao sugirió el refinamiento de locos que llevaba la clasificacion á su origen *ideólogos*. Algo nos toca de este honor.

Los ideólogos y no los posaderos han creado el mundo político-moderno. Los puritanos, los mas implacables ideólogos, Guillermo Penn, el fundador de las constituciones modernas, tanto como Washington y Hamilton. Tras los constituyentes de Rivadavia emigraron los poetas clásicos como J. C. Varela y Gutierrez, los románticos como Eche-

verría y Mármol, los jurisconsultos como Velez y Rodríguez y muchos literatos, los historiadores como Mitre y Lopez, los publicistas ilustres por docenas y cuantos han movido una pluma que arrancaba chispas eléctricas al papel que recorría. Rosas tomó alquilada la erudita pluma de Angelis, un italiano, para cubrir la desnudez de su literatura de apodos, epitetos y sobrenombres y aclamaciones, y despues, de tantas proscripciones, exterminio proclamado y sangre derramada, acaba por rendir homenaje á la tranquila locura, que lleva la delantera de la humanidad, engrandece naciones y destruye tiranos, que triunfaron en Austerlitz y murieron de cien muertes en Santa Elena, en la posteridad, en sus hijos y en su obra. Salud á los ideólogos!

PAROXISMO DE TERROR

Es curiosa coincidencia la periodicidad regular de nuestros cambios políticos por décadas, casi siempre regulares, y rodando alrededor de las décadas. Siguen los acontecimientos políticos leyes que los someten á siglos, y como lo pretende Mr. Gould de la meteorología de nuestro país, está en relacion quizá con el número y manchas del sol.

En 1810 la revolucion; en 1820 la disolucion del gobierno; en 1830 el triunfo de las anarquías provinciales; en 1840 el terror orgánico en Buenos Aires; en 1851 la caida de Rosas; en 1860 la reconstruccion constituída de la República; en 1870 la práctica de la constitucion; en 1880 el predominio de una familia, en 1890...?

Hace un año que estaba escrito el final admonitorio de una peticion que concluía: «pues que eran realmente extranjeros los que formaban las procesiones (romanas hoy) y manifestaciones, qne victoreaban á los triunfadores y aplaudían á todas las tiranías»; y solo hace quince días que por la primera vez en Buenos Aires reaparecían á título de comerciantes, citados por la Aduana ó por la Intendencia, muchedumbres extranjeras á indignarse de algo que afectaba la vida política del país, en la que no quieren tomar parte. Así serían las antiguas profecías que describían con inerrable exactitud los sucesos que todavía estaba incuban-



do el porvenir, pero cuya aparicion se dejaba sentir por síntomas inequívocos!

¿No anuncian ciertas aves el mal tiempo que se acerca? ¿Las cicatrices cerradas en el cuerpo humano ó las crónicas dolencias, no avisan que la atmósfera les pesa?

La manifestacion extranjera ha dejado la misma impresion que la atmósfera húmeda sobre las viejas heridas. Esperábanse á los residentes, nuestros copartícipes en los goces y los sufrimientos, por la ancha portada que les abren nuestras instituciones, la comunidad de intereses, la necesidad del apoyo mútuo; y he aquí que se les ve llegar al foro, con las legiones de César á dar sancion popular por su masa informe, como la de los aludes ó avalanchas que se derrumban sobre los valles, al éxito de una sustitucion fraudalenta de registros por remigtons; y esta manifestacion que se indigna aquí de lo que ninguna de las naciones de su procedencia se indigna, pues de ellas nos viene el ejemplo, si ejemplos necesita el despecho individual, sirve solo para demostrar que el pueblo argentino con derechos políticos queda sustituído como base popular de gobierno, por otro pueblo que no es ni quiere ser argentino sin derechos, ni ciudadanía, ni patria.

El instinto popular está presintiendo por estos augurios que una revolucion comienza ó concluye, que algun elemento nuevo entra en nuestra vida nacional, y no ha de ser larga la tarea de descubrirlo, si á ello se contraen los menos avisados.

Para poner en camino los espíritus y precaver á los mismos que nos empujan en esa vía de repetir los errores de nuestros padres, vamos á poner ante sus ojos uno de los tristísimos cuadros que, como faces apocalípticas presenta nuestra historia contemporánea, durante la época de deformacion de la organizacion política de la nacion. No siempre es fácil distinguir el acto prominente que establece una situacion política, tomándose los comienzos por el fin.

En 1830, por ejemplo, triunfaba la liga de caudillos, derrotada en Córdoba en 1829 por el General Paz sobre este mismo, tomándolo las montoneras de Lopez, de Santa

Fe, y dando con eso el triunfo final en 1831 á los que derrocaron la organizacion nacional, intentada por medio de una Constitucion bajo la Presidencia Rivadavia.

Rosas entró á ejercer el poder civil con el triunfo sin combate del ejército combinado de Lopez, de Buenos Aires, con cierta sujecion á las formas regulares que le incomodaban, hasta que concluyendo un período obtuvo el mando de un ejército para conquistar y someter indiadas, lo que puso en sus manos los elementos de guerra, los prestigios de fáciles y aun quiméricas victorias, como las de Caracalla sobre Partos que nunca encontró, y volvió á ser electo gobernador en 1839 para no dejar de serlo hasta arrancarle el baston en una gran batalla.

Este es un itinerario conocido, como aquellos derroteros que andan ocultos entre los mineros y que conducen infaliblemente á la posesion de tesoros fabulosos.

Pero Rosas no estableció su poder ni en 1831 ni en 1835. No hizo mas, y eso venía desde 1826, que preparar los medios de llegar á sus fines, que eran, sin innovar nada en la apariencia, establecer su dominio personal sobre todas las demas provincias, con el auxilio de los caudillejos y seides que las oprimian, demasiado ignorantes y oscuros para comprenderlo.

En Buenos Aires obtiene de la Legislatura sumisa la *suma del poder público*, crea la Sociedad Popular, para que cometa los crímenes que él sugiere y de que él solo aprovecha, eximiéndose de la responsabilidad de ellos, atribuyéndolos al *furor popular*, fomentado con el «mueran los salvajes unitarios» que es el tema confesado de su gobierno.

La guerra, empero, arde en todo el pais, hasta entonces sin gobierno, y el de Buenos Aires está reducido á equipar ejército tras ejército para ir á combatir donde no rigen sus leyes, pues no le están sometidas las provincias todavía.

En 1840 el General Lavalle golpeó, puede decirse, á las puertas de Buenos Aires con huestes correntinas, reunidas en tormo de setecientos paisanos porteños que se escaparon del Sud y embarcaron en el Tuyú.

Lavalle se retiró por razones extratéjicas, que él consideró concluyentes, y Rosas respiró despertando como de una pesadilla, á la Ivan IV de Rusia. Este es el terrorífico

año de 1840, en que se vendian cabezas humanas á guisa de duraznos en el mercado, en que solo se edificaron treinta y dos casas, y no se extendió mayor número de escrituras en las escribanias, porque nadie compraba propiedades, como en la época del milenio, en que creyeron los cristianos que iba á ser llamado el mundo á juicio.

Tal era el temple de los espíritus y la actitud asumida por el gobierno. El Presidente Maza habia ya sido muerto en el local de las sesiones de la Lejislatura para dar razon cumplida de lo que hiba á suceder.

Comienza el año de 1841, y casi en un dia llega la noticia de haber sido derrotado definitivamente el general La Madrid en Mendoza, y el general Lavalle en Tucuman.

Hay un número de *La Gaceta Mercantil*, el núm. 5483, que contiene como en un Epítome sangriento la historia de la consagracion por el éxito de las armas de aquella política de diez años de crimenes, de desafueros, de intrigas y de degüellos para arribar al fin, al mas deplorable de los resultados, gobernar sin regla, sin freno, lo que es simplemente decretar su propia muerte. Díganlo César los Napoleones y cuantos han seguido su ejemplo.

El núm. 5483 de *La Gaceta*, lanza á la circulacion las siguientes noticias que en forma de rumores andan de boca en boca, con las variantes que el terror, á guisa de alas de murciélago ó de colas de serpientes, les agrega:

« Tambien se instruirá V. E. de la muerte del salvaje « unitario, asesino Juan Lavalle. Traidor é infame aun « con los mismos malvados de que se ha servido........
« *Manuel Oribe.*»

«....Tengo la satisfaccion de dirijir á Vd. el mas afectuoso « abrazo, por la espléndida victoria del Rodeo del Medio. « Con esto ha concluido la guerra en toda la República....»

« Así como la cabeza del salvaje Acha, está puesta « sobre un palo en el camino de Mendoza, de igual modo « las de Avellaneda y Casas (dos gobernadores) están en « la plaza de Tucuman. Qué leccion para los impios « salvajes unitarios que tanta sangre han hecho derrar « Quiera el cielo desviar de la misma senda de perdic « á los desdichados que aun conservan alguna simp « con los bandidos que justamente son llamados salv

« unitarios, enemigos de Dios y de los hombres»........
« *Adeodato Gondra.*»

Nota Bene—No quedan de aquellos tiempos otros recuerdos que la estatua en marmol de Carrara erijida sobre alta columna en la plaza del Parque, de Juan Lavalle, el nombre de Avellaneda hijo, consignado en los fastos Consulares, y el lenguaje horrible de aquella época en los epitetos oficiales de la *Gaceta* de hoy, de *asesinos, inmundos, traidores, salvajes, bandidos*. Acaso en alguno, respecto de la prensa, se encuentran todavía rastros aun no borrados de aquella significativa protesta dejada al paso, por un prófugo, ese mismo año 41, perseguido á consecuencia inmediata de aquellas dos derrotas, ON NE TUE POINT LES IDÉES!

Como una promesa y una prueba de adhesion el coronel Maza prometida en esta misma *Gaceta* ir á Catamarca, donde hoy gobierna el comandante Daza, alumno de la Escuela Militar, á hacer jugar *violin y violon*, lo que cumplió horriblemente.

Tales son los principales *items* del inventario político de 1841. Todo esto cae como golpes de pujilista sobre la opinion pública para aturdirla.

LA OPINION PÚBLICA EN 1841

¿Qué hace el pueblo de la República entera al difundirse estas noticias que proclaman al fin el triunfo de la mas vergonzosa y sangrienta tiranía?

Hace lo mismo que en todos los triunfos despues de largas luchas, cuando el sentimiento de la libertad ó la conciencia del derecho han sido apagados, ó han enmudecido: aplaudir al triunfador y decretarle honores de que saben que es indigno.

Y nó se diga que el país no tenía conciencia de sus derechos, ni idea justa de los deberes y atribuciones del gobernante. Es que la nacion había sido privada antes, por las persecuciones, por la muerte, por el destierro, de la gran masa de hombres que representaban el pensamiento argentino. Tan cierto es esto, que no obstante aquel cúmulo de triunfos que le entregan maniatada la

República; en despecho de la derrota de los mas hábiles generales, Paz, Madrid, Lavalle, Acha, con ejércitos de veteranos, bastó la accion de una docena de publicistas, para levantar el espiritu público por la prensa, desde el extranjero, y restablecer los principios de gobierno y constituir el país en 1852, con solo diez años puestos en demoler la obra que había costado otros diez años al tiranuelo, de intrigras, de crimenes, de matanzas y de la *suma del poder* público ejercida por un desalmado sin honor ni conciencia

Pero no es de los crimenes que costó arribar al año 1841, y consolidar con la victoria la usurpacion que se venía tramando desde 1821, de lo que queremos ocuparnos.

¿Que hizo el pueblo en presencia y á consecuencia de aquellos triunfos que harían dudar de la justicia de Dios, si no hubiese una justicia de la historia que condena á vergüenza y execracion eterna á los instrumentos del mal?

El pueblo de Buenos Aires elevó *cuarenta y tres peticiones* á la Legislatura pidiendo que el mes del natalicio de Rosas fuese llamado en los contratos y documentos públicos mes de *Rosas*, imitando á los romanos que sostituyen al nombre numeral *Quintilius*, el de Julius, en honor del primero de los Césares, y el de *Sixtilius* por Augustus, el que heredó el imperio.

Cesar ha quedado grande ante la historia á pesar de haber subvertido la República; por que segun Mommsen, Cesar era el tipo mas perfecto que haya producido la raza humana.

Era todo en todo. Pero hoy conocemos lo que era Rosas, porque las vendas del interés, del terror, de la desesperanza se han quitado de los ojos y vemos solo un pobre estúpido, tenaz, contando listas de ponchos, repitiendo mueran los salvajes unitarios para mostrarse administrador y hombre de Estado; y uno se espanta ante la idea de que un Congreso, una Legislatura á pedido de un pueblo entero, cometiera el delito de lesa humanidad, pues los nombres de los meses le pertenecen, á fin de commemorar la existencia de la última espresion de los apetitos carnales, sin ciencia, conciencia ó tradiccion humana que los contenga.

Ha de hacérsele la justicia de decir que él estorbó que á tal degradacion llegase la Legislatura, como Tiberio se compadecia de la degradacion del Senado romano, como Roca indicó en vano á sus cortesanos, que pudo ser un loco el que lo atropelló, dejando á los Tribunales clasificar el delito ó el crimen.

Mandó sobreseer la Legislatura de Buenos Aires, en la discusion del proyecto que ya tenía la aprobacion expresa de la Comision de peticiones y la presentida sancion unánime de la Cámara, la solicitud popular de los cuarenta y tres Jueces de Paz de parroquias y partidos de la provincia.

Sabemos como se nombran los Jueces de Paz y entre quienes recae el nombramiento, que es dado por el gobernante. Hoy se agrega á aquel mecanismo la Municipalidad de la Capital que procede del mismo origen, y *El Censor* ha dado ya muestras de como se practicaban en 1841 las elecciones de Representantes, presididas por los Jueces de Paz, y animadas por los tenientes alcaldes, para estimar los quilates de la *dignidad republicana*, con que el pueblo soberano, responde á la elevacion de sentimientos republicanos de *nuestro* Ilustre Restaurador de las Leyes. Lo mismo que en 1886.

Por que esa es la noble lucha que se traba entre pueblo y representantes de un lado: recompensar los servicios esclarecidos del Grande Americano, y de parte de él, sus Ministros, cuidando que la reputacion de republicano intransigente de que goza nuestro ilustre Restaurador, no sea empañada por la aceptacion de honores y distinciones tan merecidas no obstante.

Lejos de nosotros querer echar una mancha sobre los hombres de aquellos tiempos. Si por los apellidos se compara el personal de la Legislatura de entonces con el del actual Congreso Nacional, verase que aquella se componia de hombres esclarecidos, y gente de viso en esta ciudad, mientras que la mayoría de los actuales brilla por su oscuridad misma como los diamantes negros, que sirven con motores enérgicos á perforar las montañas; ó como la opinion los ha calificado de *ilustres* desconocidos. Esos ciudadanos que

se disputan el honor de legar á la posteridad el nombre de Rosas, incrustrado en los meses del año, habían quienes años antes presenciado los debates de un Congreso constituyente, estando bajo la administracion mas regular que se conocía hasta entonces en América; celebrado victorias como la de Ayacucho é Ituzaingó, y vivido en la época de mayor libertad, decoro, y cultura. ¿Cómo habían de engañarse cuando los Jueces de Paz, de ordinario solo conocidos por sus atentados, los ponían en el disparador de declarar héroe, ilustre, y elevarle altares en el Almanaque al que les presentaba como Bolivar los estandartes españoles cogidos en las batallas, las cabezas de Acha, Avellaneda, como trofeos, con los deguellos de centenares de inocentes?

Pero es la peor de las calamidades la hipócrita supresion de las libertades por el terror ó el escamoteo de las elecciones. Los emperadores romanos se hacían elegir y renovar cónsules, Sumos Pontífices, Tribunos, Censores, Ediles, para ejercer las funciones y revestírse de la autoridad de aquellas magistraturas.

Luis Napoleon apellidándose continuador del jefe de la familia imperial, llamó francamente al despotismo su forma de gobierno, é ideas napoleónicas al sistema de compresion, ¿pero qué hacer con estas raposas que se llaman gobierno contitucional, electo por la libre voluntad de los pueblos, que son una mentira desvergonzada, y que sin embargo debemos acatar, mintiendo como él, y haciendo en la prensa, en la tribuna el elogio de las virtudes republicanas del que tiene bajo su planta á la república? ¿Fáltanle virtudes? Entonces se denigrarán á los ciudadanos ilustres con epítetos injuriosos para corromper la atmósfera.

Llamaráseles salvajes si son ilustrados, asesinos si no deguellan. Podemos pues citar nombres propios sin ofen-- de los hijos, porque sus padres hablan el lenguaje de tiempo, de la posicion de todos, el terrible lenguaje de v ó de muerte.

Citaríamoslos sin eso, porque si no aceptamos que los Congresos, los extranjeros, los empleados del Ejecutivo, definan delitos y los condenen, funcion que corresponde y usurpan á los tribunales, menos hemos de admitir que en asuntos que pertenecen á la historia, el hijo de Sáa, salga puñal en mano, á lavar como injuria llamarle al carnicero del Gobernador Aberastain y los doscientos sanjuaninos inmolados en la Rinconada, cuando pide rehabilitacion como Jordan para ejercer empleos. Estas susceptibilidades salvajes, que recuerdan la tribu de los indios donde la justicia la hace la familia, por la indicacion del *gualiche*, va hasta salir el padre á la defensa del hijo funcionario público, como gruñiría la perra parida en defensa de sus cachorritos.

La historia es una escuela, y sus ejemplos salvan ó pierden á los pueblos. Es de nuestra historia que toman los noveles usurpadores las tretas, los fraudes, la hipocresía de los actos y de las palabras para destruír las instituciones y engañar á los incautos. Es á la historia que debemos apelar para descubrir las celadas, y explicar lo presente por lo pasado.

Y nuestra historia es rica de ejemplos, de tiranías, de audacias, de crímenes y de crueldades que espantarían á toda otra nacion, sino hubiese para rescatarlos las grandes virtudes de sus prohombres, el valor de sus héroes, la ilustracion y coraje de sus tribunos, y lo que hace el honor y la gloria del país, es que lucha tan desigual de la fuerza y el crimen de un lado, y el derecho y el patriotismo del otro, en despecho de fraude, crimen é ignorancia de las turbas, los buenos principios de gobierno, triunfaron del despotismo, la civilizacion de la ignorancia y la verdad del sofisma, la mentira y el fraude. Recomendamos á nuestros Senadores y Diputados la lectura del acta de las sesiones de la Legislatura de Buenos Aires, que se cree tan libre en 1841, como nuestro Congreso de 1886. Aquellos padres conscriptos, por su edad, instruccion y posicion social valían tanto como nosotros. Escuchémoslos:

¡ VIVA LA CONFEDERACION !

El Vice-presidente 2° de la H. Junta de R. R.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1841. Año 32 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. con el objeto de elevarle en copia autorizada la sesion de 27 del mes de Rosas último.

Dios guarde á V. E. muchos años.—El Vice-Presidente 2° de la H. Junta, *Agustin Garrigós*—El diputado Secretario, *Manuel de Irigoyen.*—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.—Avísese el recibo y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Insiarte.*

VIVA LA CONFEDERACION

SEÑORES
Vice-presidente 2°
Argerich
Arrotea
Alsina
Corbalan
Campatua
Cárdenas
Correa Morales
Dolz
Escalada
Elortondo
Ezcurra
García
Gaete
Hernandez
Lahitte
Medrano
Mansilla
Oromi
Pereda Saravia
Pereira
Piñeiro
Rolon
Ramirez
Rosas

En Buenos Aires, 27 del mes de Rosas de 1841, reunidos los S. S. R. R. en su Sala de Sesiones á las á las 12 del día, á saber, los del márgen, el señor Vice-presidente 2° expuso, que con motivo de haber salido al campo con el objeto de restablecer su salud quebrantada, el señor Presidente le habia pasado el correspondiente aviso, para que durante su ausencia ejerciese la presidencia en atencion que el señor Vice-presidente 1° estaba en campaña, y que estando enfermos los dos secretarios se procediese á nombrar un señor Diputado que desempeñase el cargo de secretario en la presente sesion.

La Sala prestó por votacion nominal su sufragio por el señor Diputado Argeri que ocupó la silla del secretario.

Se procedió á la lectura de la acta corr pondiente á la anterior que fué apr bada.

Riglos
Saenz Peña
Soler
Torres
Vela
Vivar
Villegas
Viron
Unzué
Ximenes

—

CON AVISO

Pereda
Irigoyen
Gonzalez Peña
Fuentes
Beláustegui

—

SIN AVISO

Anchorena
Boneo
Vidal
Ezcurra J. M.

—

AUSENTES

Presidente
Pacheco
Pinedo

En seguida se leyó el siguiente proyecto que aconsejaba la Comision de Peticiones.

Artículo 1° Se declara que el día 30 de Marzo será considerado en adelante día de fiesta cívica, en recuerdo glorioso de los reiterados é importantes servicios que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha prestado á la Provincia y á la Confederacion Argentina.

Art. 2° En el mismo día la fortaleza y los buques de guerra nacionales harán tres salvas de artillería.

Art. 3° Las corporaciones civiles y militares felicitarán á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Art. 4° En caso de haber cesado en el mando supremo de la Provincia Nuestro Restaurador de las Leyes, el P. E. por medio de una Comision, felicitará en el día enunciando á nombre de todas las corporaciones.

Art. 5° Comuníquese al P. E.

Leído el anterior proyecto, y puesto á discusion en general, el señor Ministro de Hacienda expuso, que en cumplimiento de la orden que había recibido del Exmo. señor Gobernador de la Provincia ponía en manos del señor Presidente una nota, y pedía su lectura antes de abrirse la discusion sobre el asunto que formaba la orden del día.

La nota era el tenor siguiente:

¡Viva la Federacion!—Buenos Aires, Octubre 27 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador de la Provincia á la H. Junta de Representantes:

SEÑORES REPRESENTANTES:

A vuestra soberanía han sido elevadas algunas peticiones de la ciudad y campaña por los Jueces de Paz y vecinos federales, suplicando se acuerden al ciudadano General

don Juan Manuel de Rosas, distinciones de honor. Economizarse cuidadosamente debe, Honorables Representantes, el precioso derecho de peticion, reservado solo para las precisas urgencias de gravísima y elevada importancia al bien de la Patria. Ni pudiera el General Rosas consagrar el sacrificio de sus mas caros invariables sentimientos republicanos,—al explendor de distinciones benévolas, que agradece vivamente penetrado, pero no puede, no debe, y está resuelto á no admitir.

Cuando por el órgano del Gobernador infrascripto, se han dirigido á V. H. alguna de aquellas, las ha devuelto, significándoles, el General Rosas á los Jueces de Paz las reiterasen, manifestando á los ciudadanos peticionarios tan poderosas razones, y su decision inalterable. Firme el Gobernador de la Provincia en estos principios, espera lleno de confianza, que los Honorables Representantes, animados de iguales sentimientos, se dignarán mandar archivar las enunciadas peticiones.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Juan Manuel de Rosas.

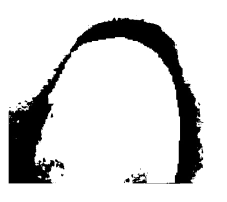
Leída la nota, el señor Mininistro de Hacienda expuso:

Señores representantes:

Poseído íntimamente el ciudadano don Juan Manuel Rosas, de los vivos sentimientos que ha expresado en la nota que acaba de leerse, me ha autorizado para que los reproduzca á la Honorable Sala de Representantes como tambien su resolucion irrevocable de no aceptar los recuerdos honoríficos y demostraciones públicas que se proponen en celebridad del día aniversario de su nacimiento.

Los principios republicanos que profesa el ciudadano General don Juan Manuel de Rosas, lo alejan de todo engrandecimiento personal; por que está persuadido que en una República, regida por el sistema representativo federal, no debe haber mas influencia que la ley sancionada por los Representantes del pueblo.

Consiguientes á estos principios ha representado en otra



ocasion á la Honorable Sala de Representantes, cuando se solicitaron distinciones y honores para el mismo ciudadano General don Juan Manuel de Rosas y sus dignos hijos.

Entre tanto manifiesta su reconocimiento intimo á los ciudadanos federales por los sentimientos de gratitud y aprecio, emitidos en las peticiones elevadas á la Honorable Sala de Representantes; y considera que la satisfaccion que siente, al observar en la manifestacion de esos sentimientos, el aprecio y estimacion que han merecido de sus compatriotas los servicios que ha prestado á la patria, es la verdadera recompensa de un republicano.

Por que, señores Representantes, si se aceptasen hoy esos honores y distinciones, cuando llegase la época apetecida para el ciudadano General don Juan Manuel de Rosas, de retirarse al descanso y sociego de la vida privada, el Gobierno que le sucediese; encontraría creada una potencia, sino superior, igual y calcúlense los embarazos que le causaría una dificultad de tanta gravedad. Esta consideracion pesa tambien sobre el ánimo del ciudadano General don Juan Manuel de Rosas.

El Gobierno, animado de sus mismos principios y conociendo el tamaño de las consecuencias, une sus sentimientos á los del enunciado General D. Juan Manuel de Rosas, al paso que rinde profundamente su gratitud á los ciudadanos federales peticionarios.

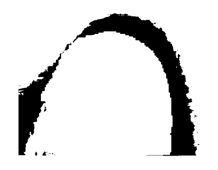
Por tanto, el ciudadano General D. Juan Manuel de Rosas espera que los señores Representantes, penetrándose de las poderosas razones expuestas, al mismo tiempo que reconozcan los sentimientos benévolos que han impulsado á los ciudadanos federales á usar el derecho de peticion, resuelvan se archiven sus solicitudes.

Sr. Presidente—Despues de lo que acaba de manifestar el señor Ministro de Hacienda á nombre del señor Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á la Honorable Sala incumbe resolver si ha de suspenderse la consideracion del asunto que forma la órden del día, y si ha de volver con esta nota á la misma Comision de peticiones ó á una especial, para que proponga lo que tenga á bien con presencia de esta última ocurrencia.

Sr. Mansilla—Yo considero que la explicacion que nos ha

hecho el Sr. Ministro de Hacienda, no deja nada que hacer en el asunto, sino desechar el proyecto que nos ha presentado la Comision. Y en cuanto á si ha de pasar ó nó, á la Comision con esta nota, me parece que es una cosa tan sencilla, despues de desechado el dictámen de la Comision, que se podria tratar hoy mismo en esta sesion; por que el señor Ministro ha terminado pidiendo que la Honorable Sala, resuelva mandarlo archivar con todas las peticiones que le han causado, y en cuanto á manifestar la gratitud del ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á los sentimientos de los peticionarios, yo no veo un medio mas expedito que hacer esta manifestacion y que satisfaga los dos casos en que nos encontramos, que la publicidad de la nota y la contestacion que se hubiese de dar al Ilustre Restaurador. Esto es lo que creo podria hacerse para manifestar esa gratitud. Y si se cree que la redaccion de la contestacion á esa nota puede retardar la sesion, no estaria distante de autorizar al señor Presidente para que lo haga, si á la Sala le parece que por una votacion puede arribarse en el asunto.

Sr. García B.—Yo, señores, he oido con la mas viva emocion, y estoy persuadido que á cada uno de los señores Diputados le sucede lo mismo, con una emocion capaz de hacer saltar del asiento, los magnánimos sentimientos, los sentimientos hermosos que contiene la nota del Jefe del Estado, Nuestro Ilustre Restaurador, que acaba de leerse, y la alocucion que á su nombre ha pronunciado el señor Ministro. Si no tuviésemos otras mil pruebas de los elevados y austeros principios que caracterizan á ese Heroico Republicano, la que ahora con tan sublime decision nos dá, bastaría á calificarlos. Pero nos sentimos entusiasmadísimos, y los momentos del entusiasmo son los menos propios para dictar resoluciones que deben ser hijas de la fria razon. Opino, pues, que no debe la Sala entrar ahora á la discusion del proyecto de la Comision de Peticiones segun aconseja el señor Diputado preopinante proponiendo que sea desechado, sinó que debe acordar que, suspendiéndos la órden del día, vuelva el proyecto á la misma Comisic para que lo reconsidere con presencia de la nota del señ General Rosas. Además, esta nota debe seguir el trám.. que á las de su clase asigna el Reglamento, esto es, pas



á Comision, de este trámite no puede dispensar sino la permanente urgencia de dictar una resolucion, y esta urgencia felizmente no existe en el presente caso. Por último, sea cual fuere la determinacion de la Sala en este asunto, bien adopte el proyecto presentado, bien se abstenga de sancionarlo adhiriendo en esto á las ideas y sentimientos del señor Gobernador, ello es que será preciso contestar á la nota de S. E. y lo será por lo mismo el que una comision presente á la sala la respectiva Minuta de comunicacion. Esto hace ver que el asunto no puede quedar definitivamente concluido en la presente sesion, y todo conspira á fundar la necesidad de que, en el estado, que en este momento tiene, vuelva á la misma comision, de donde emana con la nota de Nuestro Ilustre Restaurador.

La sala se pronunció por que el asunto volviese á la comision de Peticiones, y en seguida se levantó la sesion.—Es copia—*Irigoyen.*

1841

EL COMIENZO DEL FIN

La Gaceta Mercantil número 5.483 es como lo hemos venido mostrando, una columna miliaria, puesta en la encrucijada de varios caminos. La historia converje hácia sus páginas á dejar inscritos los triunfos de los ejércitos en Mendoza y en Tucuman. Divísanse las cabezas de los generales, puestas en lo alto de postes en los caminos, la de gobernadores federales, que á fuer de federales eran ó parecían ser jefes de Estados independientes del vencedor, á quien en efecto no deben vasallaje. Tales son los de Catamarca y Tucuman. Otro de Salta da cuenta de estar reinstalado, y Celedonio Gutierrez electo libremente dice por el pueblo, en reemplazo de Avellaneda cuya cabeza está izada en la plaza pública, solo se preocupa de «uniformar los *principios que rigen á los ilustres* Jefes (léase caudillos) *de la Confederacion Argentina,* afirmar sus ideas, y estrechar sus relaciones.» Aparece en este número por la primera vez, «el lema *mueran los salvajes unitarios* sobre la carta en que Mariano Maza anuncia su atroz pensamiento de pasar á cuchillo, á los varones del pueblo de Catamarca como lo hizo.

La opinion pública se ha mostrado unánime por medio de 43 peticiones presentadas por los Jueces de Paz. Las discusiones de la representacion revelan la magnanimidad de Rosas desechando honores, y la persistencia del reconocimiento del pueblo al mandar reunir los documentos que prueban los altos servicios que ha prestado al pais y á la América, sin miedo de encontrar un solo acto en la vida de ciudadano tan preclaro, que atenúe el brillo de aquellos; y como si nada debiese faltar en esta plancha de bronce, que podria compararse al testamento de Augusto, que aun se conserva mandando inscribir sus actos en grandes murallas, en diversas provincias de su vasto imperio. Rosas mismo debía dejarnos alguna manifestacion de su alma al recibir de todas partes en batallas ganadas, en cabezas cortadas de generales, en títulos honrosos, acordados por la bajeza y desechados por el orgullo, y hasta de elecciones unánimes, pacíficas, ordenadas, el justo galardon de su trabajo de diez años.

«Con emociones de intensa complacencia, dice D. Juan Manuel Rosas, nuestro Ilustre Restaurador, «contempla el infrascripto, *dignamente* restituida á su libertad esa *benemérita* provincia, y á V. E. restablecido en el mando supremo, de que fué expulsado por la *alevosía* y *bárbara perversidad* de los *salvajes unitarios*. Estos *miserables, perjuros, feroces enemigos de Dios y de los hombres*, han sepultado para siempre, por la justicia del cielo que visiblemente ha protejido las armas de la Confederacion, las últimas esperanzas de su *impotente ferocidad y barbarie.*»

Como un correctivo que suministra la historia debe tenerse presente que este Celedonio Gutierrez, restablecido en el mando Supremo de la libertada provincia de Tucuman se hallaba todavía en el mando Supremo de la libre provincia en 1852, despues de la batalla de Caseros, y estuviera hasta ahora si no hubiese sido necesario expulsarlo por segunda vez; sacándolo á empujones.

Este documento de Rosas servirá de explicacion al bueno del *Standard* del porqué *La Tribuna Nacional* usaba tan copiosamente de los epítetos de la lengua castellana. Este es su prototipo. En dos renglones de Rosas está comprendido *El Figaro* y *Tribuna Nacional.*

La alevosia y bárbara perversidad de estos salvajes uni-

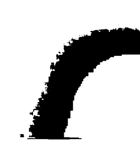
tarios, miserables, perjuros, feroces enemigos de Dios y de los hombres, al lado de las cabezas de Acha y Avellaneda con el espectro de Lavalle, con el *violin* y *violon* de Maza, en Catamarca es lo mismo que con quince epítetos injuriosos ofrecía *El Fígaro* horrorizado hacer amanecer colgados veinte ciudadanos, señalando dos por lo menos que valian tanto como Avellaneda y Acha, para la horca, á fin de castigarlos de su alevosía y bárbara perversidad.

Mas un leve error se le escapaba entonces á Rosas, como aquel que se le hacía notar al médico à palos, de ponernos el corazon á la derecha.

Decía que estos tales enemigos de Dios y de los hombres habían sepultado *para siempre*, las últimas esperanzas de su impotente ferocidad y barbarie.

Había un error de simple óptica histórica. 1841 por sus batallas definitivas y las cabezas cortadas, era el punto culminante del poder federal basado en las fuerzas de las muchedumbres, la ignorancia y el crimen. En 1842 principiaba la década que debia concluir en Caseros en 1852. Habíale faltado á la resistencia un punto fortificado para disciplinarse y aguardar el lento pero seguro *risorgimento* de la conciencia de un pueblo sorprendido y aprisionado por sus propios gobernantes, con sus propias armas y con sus propias rentas, y ese punto fortificado ó fortificable lo hallaron los últimos é inquebrantables restos en Montevideo, y cosa singular! ese mismo año 1841 el pensamiento argentino tomaba el camino que San Martín dejó trazado á través de los Andes, y traspasándolos, hizo de aquellas altas montañas la tribuna desde donde se harían oír los oradores populares que levantarían los ánimos á la contemplacion del error de Rosas, en creer que en Famalla ó el Rodeo del Medio, en las playas de Tucuman, ó caminos de San Luis con las cabezas de ilustres patriotas, quedaba terminada la lucha. Comenzaba solamente con el carácter histórico, social, internacional, científico que asumió, llamando á todas las naciones con quienes estaba en contacto, al Uruguay y al Brasil, á Inglaterra y la Francia á tomar parte en un debate en que estaba interesada la humanidad por sus derechos, el comercio y la civilizacion europea por sus intereses.

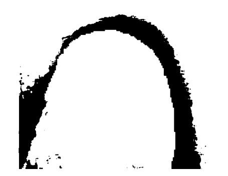
El pintor de costumbres Ruguendas que viajó por años



en esta parte de América, fijando al lapiz tipos caracteristicos y etnológicos de razas, pueblos, hombres y caballos, ha dejado en un boceto al óleo, admirable de verdad como una fotografía iluminada por el pincel de Rubens, la salida fuera del recinto de la ciudad que va á llamarse la Nueva Troya, de los defensores que se alistan tumultuariamente para defenderla. Es una masa confusa de hombres que se mueven, se agitan se forman en líneas; pero el sabio pincel del pintor de tipos y costumbres ilumina el país y los semblantes con los colores de la situacion y del lugar. El cuadro es un monumento histórico. Las claridades del alba enrojecen una masa de nubes que deja trasparentándose el Cerro á un extremo y el Cerrito al otro donde campó Oribe.

El Cerro fué el fuerte Valérien que vigilaba los *approches* de la ciudad. Un jefe, oriental por la gorra y poncho, montado en soberbio caballo criollo, se inclina á conferenciar con un italiano que da la espalda, conferencia que es el nudo del drama, pues se sabe que los italianos dieron nervio y apoyo á la resistencia. A caballo está tambien un jefe que denuncia francés el kepi primitivo menos alto que morrion, y al costado forma la cabeza de densa columna de paisanos con chiripá á la argentina y poncho azul, pero con traza marcial altanera y noble. La masa la forman uruguayos de chiripá abierto; aquí y allí soldados de don Frutos, conocidos por la camiseta colorada que dió color á un partido, y á un lado tambores negros en descanso, indiferentes á lo que á los demas entusiasma. Los claros de esta masa, avanzando la cabeza y pecho del caballo del jefe al frente como el bélier de una catapulta están llenados con profusion por ginetes á caballo con lanzas y banderolas, pelotones de tropas que avanzan, todo lleno de vida y animacion en los trajes colorados y en las facciones americanas, rudas, tostadas, pero que no pasan de bocetos como debieran verse á la luz del alba, mas bien bultos que personas.

Al frente, para hacer el suelo que por una diagonal



parezca horizontal, está un cañon de hierro abandonado. Este cañon que sería cuando mas un artificio de paisajista, es el alma de la defensa. Derrotado don Frutos por el triunfante Oribe que ha dejado un reguero de sangre señalando su camino en Mendoza y Tucuman, Montevideo, fué el muelle donde acudieron para embarcarse todos los derrotados, de dos Repúblicas en diez años de combates, ¿para que especificar batallas? Podría intentarse hacer pie aquí todavía? preguntaron los civiles al general Paz, que era una de tantas astillas arrojadas á las playas, por la tempestad. Sí, contestó el veterano, y principió la defensa memorable de Montevideo. Arrancáronse cañones de hierro abandonados que servían de postes en las esquinas de plaza que fué fortaleza, y cien bocas de fuego, ciñeron como una corona, las murallas de una vara de alto, improvisadas. El enemigo pasará sobre ella, decían con desdén, con solo levantar la pierna!

No es para el enemigo la muralla, contestaba al crítico el General, sino para que no se dispare usted al verlo venir. Basta para que usted se guarezca mientras carga su fusil. En cuanto á acercarse el enemigo ese es otro cantar. Se habían hecho quebrar y clavar en tierra los fragmentos de las botellas de vidrio que se requisisionaron en la ciudad. El soldado, decía, aun el veterano, busca un pretexto decente para no avanzar, y si el del lado se detiene á ver donde pisa, el otro afloja el paso y la línea se rompe. No trae Oribe soldados para pasar sobre esas puntas de vidrio.

Llegó Oribe, intentó acercarse una sola vez y permaneció diez años al frente, haciendo el juego, de carnerito mé? por donde pasaré?

En 1851, se terminaba en Entre Ríos la década fatídica, de 1841, tan horriblemente finalizada con las cabezas en postes, no quedando de Rosas sino los epítetos que el Standard, recoje ahora de *La Gaceta* de hoy, y las amenazas de colgar, hechas por los discípulos de aquella escuela de barbarie, disimulada por las formas cultas que hicimos prevalecer y son hoy la apariencia de libertad y de civilizacion.



¡ VIVA LA FEDERACION !

El Vice-Presidente 2º de la H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Excmo. señor Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

Tengo el honor de dirigir á V. E. en copia la sesion de 4 del corriente para los fines que son consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente de la H. Junta)—*Agustin Garrigós.*—(El Diputado Secretario)—*Manuel de Irigoyen.*

Noviembre 16 de 1841.—Avisese el recibo y publiquese. —Rúbrica de S. E.—*Insiarte.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

SEÑORES:
Vice-Presidente 2º
Alsina
Corbalan
Cárdenas
Correa Morales
Dolz
Escalada
Ezcurra F.
Fuentes
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lahitte
Medrano
Oromi
Pereda Saravia
Piñeiro
Ramirez
Saenz Peña
Soler
Torres
Vidal
Vela

En Buenos Aires á 4 de Noviembre de 1841.—Reunidos los señores Representantes en su sala de Sesiones á las 12 del día, á saber, (los del márgen) el señor Vice-presidente 2º abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior, que fué aprobada.

Se procedió á la lectura de la nota elevada por S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, de fecha 27 del mes de Rosas último; verificada que fué se leyó y fué puesta á discusion la siguiente minuta de comunicacion y proyecto de decreto que presentaba la Comision de peticiones.

Minuta de comunicacion

Los Representantes del pueblo se han instruído con la mas íntima satisfacion de la nota que V. E. les ha dirigido, fecha 27 del mes próximo pasado, en que pide se archiven las solicitudes que han elevado los

Vivar
Viron
Unzué
Jimenez

—

CON AVISO:

Terrero
Riglos
Rolon
Pereira
Pereda B.
Mansilla
Gonzalez Peña
Garcia B.
Elortondo

—

SIN AVISO:

Anchorena
Argerich
Arrotea
Boneo
Beláustegui
Campana
Ezcurra J. M.
Gori
Rosas
Villegas

—

AUSENTES:

Pacheco
Pinedo
El Presidente

Jueces de Paz, ciudad y campaña, suplicando se declare fiesta cívica el día del nacimiento del S. E.

Los Representantes ven con orgullo en este documento clásico brillar con todo su esplendor los principios mas sublimes del verdadero republicano, y los nobles y elevados sentimientos que siempre han animado al Gran Republicano qua tan dignamente dirige hoy los negocios públicos.

No eran desconocidos á la Representacion de la provincia esos grandiosos sentimientos, mas ella se hallaba en el muy grato deber de satisfacer la voluntad del pueblo agradecido, que al usar del derecho de peticion no pudo con justicia ser privado de espresar su gratitud intensa al Jefe ilustre del Estado, consagrándole aquel monumento que perpetuase su reconocimien to.

Es mas justo que ese vivo deseo de los peticionarios; ni carece tampoco de ejemplo su solicitud.

Las repúblicas antiguas y modernas han dado reiterados testimonios de su justo aprecio á los buenos ciudadanos y de quienes recibieron bien. Hoy mismo se celebra espontáneamente con entusiasmo en los Estados Unidos, el día en que vió la luz primera el gran Washington. No podian, pues, los Representantes desechar con justicia aquella noble y pura expresion de gratitud de sus conciudadanos.

Pero desde que la Representacion de la Provincia se ha instruído por la nota de V. E. y por la manifestacion *in voce* del señor Ministro de Hacienda, de la irrevocable resolucion de V. E. de no aceptar demostracion de distincion que lo separe de la línea de igualdad en que quiere conservarse, luego que pueda retirarse á la vida privada, no cree justo contrariar unos sentimientos tan elevados y propios de un ardiente y virtuoso republicano.

Es por tan poderosas razones que han acordado los Representantes sobreseer en la consideracion del proyecto presentado anteriormente por la Comision de Peticiones y que se archiven en Secretaría las 43 solicitudes de la ciudad y campaña que la han motivado.

Mas deseando esta Representacion satisfacer en alguna manera el voto público tan solemnemente pronunciado, y manifestar á sus comitentes el aprecio con que han mirado ese noble sentimiento de gratitud, la disposicion en que ha estado la Legislatura de llenar sus deseos, y la decision inalterable del P. E. de no aceptar distincion alguna, ha resuelto que una Comision de su seno se ocupe á la brevedad posible de recopilar, y hacer imprimir todos los documentos de esta naturaleza, en que se hallan consignados estos mismos principios republicanos, renunciando los honores y distinciones acordadas para V. E. y sus beneméritos hijos, en remuneracion de sus inmensos servicios, para que distribuyéndose por los Jueces de Paz se trasmita á la posteridad como un modelo de sublime patriotismo y amor á la libertad, el generoso desprendimiento del gran repúblicano, nuestro ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º Sobreséase en la consideracion del proyecto de decreto presentando por la Comision de Peticiones, á consecuencia de las solicitudes de los ciudadanos de la ciudad y campaña suplicando se declare fiesta cívica el día del nacimiento de S. E. nuestro ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con declaracion de que la Junta de Representantes aprecia debidamente los sentimientos de gratitud que expresan los peticionarios cuyas solicitudes se archivarán.

Art. 2º Nómbrese por el señor Presidente de esta H. Junta una comision compuesta de tres Representantes, que á la brevedad posible se ocupe de recopilar é imprimir to[illegible] documentos concernientes á los honores y distincio[illegible] acordadas por la Representacion de la Provincia al G[illegible] ciudadano brigadier general D. Juan Manuel de Ro[illegible]

por los eminentes servicios que ha rendido á la patria y de sus contestaciones rehusando la aceptacion de ellas.

Art. 3º Hecha la impresion de que trata el precedente artículo, se pasará al P. E. un número de ejemplares que la Comision designará, para que sean repartidos por los jueces de paz en sus respectivos distritos.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

Leídos que fueron los anteriores proyectos, fué puesto á discucion el decreto.

Sr. Cárdenas.—Señor, en la minuta de comunicacion parece estar consignadas suficientemente, todas las razones que ha tenido la Comision para expresarse del modo que lo hace al presentar á la H. Sala, el proyecto de decreto en contra del proyecto de ley que antes había presentado, aconsejando á la Sala que lo sancionara en virtud de las peticiones que se habían hecho. En efecto, cuando anteriormente se presentaron á la Sala las 43 representaciones, que se habían elevado por los ciudadanos federales y Jueces de Paz, tanto de las parroquias de la ciudad cuanto de los distritos de la campaña, en solicitud de que se declarase que el día 30 de Marzo sea considerado en lo sucesivo día de fiesta cívica en celebridad del natalicio del Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y en recuerdo de los reiterados é importantes servicios que en diversas épocas había prestado á la Provincia y á la Confederacíon Argentina; tuvo á bien examinarlas y adherirse á ellas, porque pedían una cosa que no se podía desconocer, pues que era bien constante la justicia con que las elevavaban, y los nobles sentimientos que les impulsaban á ello, así que no pudo menos en medio estas consideraciones, que formar el proyecto que presentó en la sesion anterior á la H. Sala para que lo sancionase en virtud de las peticiones que se habían dirigido. Mas, despues que al tiempo de procederse á su discusion este proyecto se pasó á la Sala la nota del Exmo. señor Gobernador de la Provincia, en que pedía se archivasen las solicitudes, porque estaba resuelto á no admitir ninguna especie de distincion ó premio que fuese directo á su persona, porque lo encontraba en oposicion á sus sentimientos y sus principios republicanos, y despues que esto se hizo presente por el Ministro de Hacienda á *viva voce*, la comision no ha podido

ya sostener las misma razones que anteriormente, y se ha visto en la necesidad de variarlas, aconsejando á Vuestra Honorabilidad que se archiven en Secretaría, como ha solicitado el señor Gobernador, porque cree que concesiones honoríficas de esta clase, están en contradiccion de los principios republicanos que posee. Tambien ha querido al mismo tiempo que se haga conocer á los ciudadanos que han elevado esas peticiones, el aprecio que le merece la manifestacion de los nobles sentimientos de su gratitud, y á este respecto era necesario que la Comision añadiese algo que hiciese relacion á estas indicaciones: así es que en virtud de eso se pone en el proyecto nuevamente presentado, un artículo que manda se redacten todos los documentos relativos á los honores y distinciones que anteriormente se habían acordado y que el Ilustre Restaurador de las Leyes ha reusado constantemente animado de un verdadero republicanismo, porque al mismo tiempo que sirve de satisfaccion á los particulares la disposicion en que la disposicion en que se halló la Legislatura de llenar sus deseos, se resuelve la recopilacion é impresion de todos esos documentos, en remuneracion de los inmensos servicios que ha prestado siempre.

Sr. *Lahitte*—Señor, yo estoy perfectamente de acuerdo con el proyecto propuesto por la Comision, porque en el veo conciliadas las exigencias de la justicia con los intereses de la política·

Despues que nuestros comitentes impelidos por un sentimiento espontáneo de gratitud hacia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, nos elevaron la peticion que dá materia á la orden del dia, justo era esperar que tan nobles votos hallasen acojida en este augusto recinto y que secundando nosotros el sentimiento de los peticionarios, consagrásemos en fiesta nacional, el día que nos recordaba el origen de tan Gran Ciudadano, cuya importancia social le ha convertido en una propiedad de la nacion, propiedad, señores, tan valiosa como los son sus servicios y la necesidad que de ellos tenemos en todos los instantes.

Pero el Ilustre General Rosas tan solícito en sacrifica sobre las aras de la Patria cuan diligente en sostener principios de la igualdad republicana, ha creido ver altera esta igualdad con aquella patriótica demostracion, y

manifestado á los H. Representantes que es irrevocable su resolucion en no admitirla.

Yo no me empeñaré en sostener que las ideas promovidas por los peticionarios son concialiables con los principios sobre que está basado el sistema político de la Confederacion Argentina, porque seré siempre el primero en respetar, en aplaudir tambien ese ardiente celo, que ha acreditado constantemente el Supremo Jefe del Estado, en desechar todo lo que ha podido excitar la suceptibilidad de sus principios republicanos.

Esta deferencia que en nada ofusca el esplendor del Héroe Argentino, y que al contrario hace mas resaltar el brillo de sus virtudes cívicas, será tambien un antecedente, que contenga en otro, las aspiraciones desmedidas, y que acabe de desmentir las calumnias que la envidia y la maledicencia de los salvajes unitarios, se atrevieron á verter contra el que dá por pagados sus servicios con ser amado de sus compatriotas y oirse apellidar el *Ilustre Restaurador de las Leyes*.

Así es, señores, que despues de la nota de S. E. y de los sentimientos que en su nombre expresó el señor Ministro de Hacienda en la anterior sesion, yo no puedo menos que conformarme con el proyecto de la Comision.

Por otra parte, es una verdad inconcusa que á nadie puede compelérsele á recibir honores, beneficios ni distinciones contra su voluntad, verdad es esta, y aun la vemos consignada en la jurisprudencia de la antigua Roma, cuyos principios á este respecto han servido por lo comun de piedra fundamental á la legislacion de todos los pueblos. *Invito benefitium non datun,* dice una Ley del Digesto; y este texto ha sido repartido despues como un apotegma jurídico.

Pero los intereses de la política exige de nosotros, que si el Gran Ciudadano á quien tanto debemos, no se ostenta rodeado de los honores á que le han hecho acreedor sus servicios, se sepa al menos que esta falta no tiene por origen nuestro desconocimiento ó ingratitud. Y esto es precisamente lo que se obtiene por los medios que propone la Comision en el proyecto de decreto que se ha leido.

Yo, pues, señores, votaré por dicho proyecto, reservándome hacer tal vez alguna modificacion en la nota que tam-



bien se propone, tan solo por lo que respecta á su redaccion.

He dicho.

Sr. Irigoyen—Señor, yo no puedo menos de aplaudir el acierto con que se ha expedido la Comision, en el negocio que forma la orden del día, por que como ha dicho muy bien el honorable diputado que me ha precedido, concilia las exigencias de los peticionarios y los deseos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Numerosas peticiones se han elevado á la H. Sala en solicitud de que el día 30 de Marzo, día de su nacimiento, se declare cívicamente festivo en consideracion á los eminentes servicios que ha rendido á la Pátria.

Estas peticiones están fundadas en la mas extricta justicia, y la Sala accediendo á ella, no hace mas que obtemperar el voto público y satisfacer uno de sus mas vivos deseos. Pero el ilustre General Rosas, consecuente con sus antiguos principios republicanos que han formado su conciencia particular, pide que se archiven estas solícitudes y manifiesta su invariable resolucion en nunca consentir en su demanda. Aunque las razones en que se apoya no son del todo incontestables, es preciso respetar su virtud, esa voluntad decidida de jamas sobreponerse al último de sus conciudadanos y sobre todo salvar su gloria. En 1829 cuando la Sala quiso condecorarlo con el empleo de Brigadier General y otras distinciones análogas á su mérito, el Ilustre General Rosas, se anticipó como ahora y pidió se suspendiese la discusion de este negocio, porque lo consideraba un paso peligroso á la Libertad del Pueblo.

Aun dijo mas, que no era la primera vez en la historia que la prodigalidad de los honores, ha empujado á los hombres públicos hasta al asiento de los tiranos. Posteriormente lo hemos visto renunciar siempre todas las distinciones y honores con que la Sala ha querido premiar su distinguido y elevado mérito. Señores: Principios tan fijos, tan invariables, y que hacen tanto honor al digno Jefe del Estado, deben respetarse escrupulosamente. Consagrándolos, habremos dado una leccion elocuente.

La Comision propone igualmente un proyecto que sin duda alguna satisfará á los peticionarios, y que es un mo-

numento que eternizará la gloria y noble desprendimiento de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Yo, pues, he de votar de conformidad al dictámen de la Comision sin oponerme á las ligeras observaciones que pudieran hacerse en su redaccion.

Declarado el asunto suficientemente discutido fué admitido en general; sancionándose en seguida el art. 1° tal como era propuesto, se pasó á considerar el art. 2°.

Sr. Lahitte—Me parece mas propio decir en lugar de *se ocupe de recopilar é imprimir*; que se diga *se ocupe de recopilar y hacer imprimir*.

Conformes con la anterior modificacion los señores de la Comision, la Sala Sancionó el art. 2° con dicha adicion.

Los artículos 3° y 4° fueron sancionado sin discusion.

Se puso á consideracion en particular la minuta de comunicacion y no habiendo ningun señor Diputado que hiciese uso de la palabra, se aprobaron uno por uno todos los párrafos que comprende.

El señor Vice-Presidente nombró en seguida á los señores Diputados Lahitte. Irigoyen y Ezcurra (D. Felipe) para que integrasen la Comision que se había acordado en el art. 2°.

Despues de este, se alzó la sesion.

Es copia conforme—El Diputado Secretario: *Manuel de Irigoyen.*

CONCLUSIONES [1]

¿Cuál ha de ser, nos hemos preguntado mas de una vez, el sello especial de la literatura y de las instituciones de los pueblos que habitan la América del Sud, dado el hecho de que la nacion de que se desprendieron sus padres no les ha legado ni instituciones ni letras vivas?

Los norte-americanos continuaron el gobierno representativo de la Inglaterra y sus literatos, poetas, pensadores, son comunes á ambas naciones. Un francés lo es por sus portavoces, sus dramatistas y poetas, sus Rabelais, Lafontaine, Molière, Corneille, Dumas ó Victor Hugo; pero nosotros no somos españoles en esto; y no consideramos ni á Dickens, Goethe, Max Muller ó Thiers, extraños á nuestro ser, pues ellos indiferentemente forman nuestra razon, nuestro espíritu y nuestro gusto.

No es la procedencia la que nos interesa, sinó el caudal ó la pureza de las aguas que tales raudales arrastran, y vienen á formar el grande estuario del pensamiento humano que en el siglo XX tomará forma en América, mas pronto al norte que al sur, aunque el movimiento intelectual sea por ahora menos cosmopolita allá.

El espíritu con esta preparacion conserva las dotes naturales sin adquirir las curbaturas que le imprimen las peculiaridades locales y adquiriendo por el contrario, el tono del pensamiento universal de su época, que no es francés, ni inglés, ni americano del Sur ó del Norte, sinó humano.

(1) Este capítulo tiene evidentemente la forma de un prefacio; pero contiene las unicas conclusiones que haya formulado de su trabajo el autor, y hemos creido que debía ocupar este lugar.—(*N. del E.*)

Así es un instrumento apto para examinar toda clase de hechos, y encontrar la relacion de causa á efecto, importa poco que se produzcan de este ó del otro lado de los Andes, á las márgenes del Sena, del Plata ó del Hudson.

Acaso esta ubicuidad de teatro, porque el drama de la vida estuvo en todas partes, sucesivamente enriquece el estilo de imágenes que no subministra la escena en cada una de ellas, segun que hay llanuras, montañas, cañadas, rios, nieves, ó fábricas y ciencia.

Todavía una herencia, puede decirse de sangre, que apenas pudiera nombrarse en época de la menos pura democracia. El autor fué educado, como sucedía antes en las Provincias, entre los de su familia entre cuyos deudos contemporáneos se contaron dos Obispos, un diputado al Congreso de Tucumán que declaró la Independencia y un Capellan del Nº 11 de los Andes, con quien vivió años, recibiendo diariamente en interminables monólogos, como si una alma se vaciara en otra, como un líquido generoso, en vasija nueva, todas las ideas dominantes hasta 1826, de independencia, de constitucion federal ó unitaria, de religion, con la historia accidental de las guerras, de los hombres, de los partidos, etc.

Solo los herederos del título de Lord inglés, que deben sentarse á la muerte del actual en el Parlamento, son preparados para la vida pública con educacion oral dada y recibida con amor cuatro años, se preparan mejor á la vida pública. Por simpatías era ó debe ser federal, pues federales eran mis maestros.

Un incidente de la historia interna de nuestros paises, acaso la primer chispa incendiaria de la guerra civil, lanzó al adolescente en la vida pública.

Facundo Quiroga invadió á San Juan con sus hordas de llanistas y desertores del sublevado Nº 1 de los Andes. En 1864, el Gobernador de San Juan, habiendo sometido los llanos y aniquilado los últimos restos de esas mismas hordas al mando del Chacho, hizo tomar la fotografia de cien prisioneros, para conservar á la historia la fisonomía, los harapos de aquellas bandas descendidas, por la ignorancia, la ociosidad y la guerra al último escalon á que pueden bajar los descendientes de españoles en América, porque la generalidad tienen barba, lo que los constituye ó mes

tizos, ó blancos. Con esas hordas, con ese traje y aquellas figuras de presidiarios, se presentaba á la vista del que había de escribir mas tarde Civilizacion y Barbarie, respirando sangre y esparciendo el terror en torno suyo. Y el espectador de diez y siete años, preparado por simpatías á ser federal, á la vista de aquellos seres, viendo al héroe de la Federacion de entonces, se recogió en sí mismo, y sin ser influído por nadie, apenas vió levantarse, para ocurrir á la Tablada, tropas que se opusieran al triunfo de aquella causa, ciñó una espada que no abandonó sinó despues de acabar por siempre con la montonera y los caudillos, en los Llanos, Santiago y Entre Ríos, sus últimas guaridas.

No siendo, pues, unitario al tomar parte en la lucha de los partidos, vióla por el lado de la civilizacion y de la cultura, formulando su idea quince años despues de andar en la refriega y de sacar inspiracion y aliento de la práctica diaria.

Pocos libros han logrado en el mundo arrastrar tras sí los sucesos. *Civilizacion y Barbarie* lo logró, dando otro título á la lucha y quitándole su carácter acerbo.

Hallaron las nuevas generaciones motivo de orgullo pelear por la civilizacion amenazada, mientras que los que persistieron en el bando federal, despues de la separacion de Viamont y los suyos, no querían aparecer como bárbaros, pues que bárbaros eran los caudillos, bárbaros sus colores, bárbaros sus suplicios, bárbara su guerra.

Andando el tiempo, abriéndose paso nuevas ideas, en aquel terreno neutro pudieron acercarse los partidos y á falta de gobierno constituido, *Argiropolis*, otra emanacion del mismo espíritu sirvió de Heraldo para la convocacion del Congreso aceptando la forma federal que había sido el pretexto y rótulo de la lucha.

El libro que reasume mi pensamiento de hoy es la consecuencia del pensamiento de otro libro anterior, que figura en la literatura americana hoy como contenido de algunas bellezas literarias; pero que en su época fué un acontecimiento político, *Civilizacion y Barbarie*, que pretendió, en medio de la mas encarnizada lucha entre unitarios y federales argentinos, que no se querellaban por formas de gobierno, sino entre la parte civilizada de las ciudades y la

parte bárbara de las campañas. La lucha parecía política y era social.

La teoría podía ser controvertible; pero como con los caudillos militaba la ignorancia y el arbitrario, todos los hombres cultos y honrados en los propósitos de la lucha, quisieron estar con el partido civilizado, con las formas de gobierno representativo. Aquel libro tuvo grande influencia en fijar la opinion de la Europa sobre el carácter de la terrible, obstinada y sangrienta lucha argentina, y entre los combatientes reunir en un bando á los que no toman por blanco exclusivo el interés personal de un tirano, causa de la lucha, ó fomentado por las necesidades de la lucha misma.

No habiendo autoridad nacional que convocase al Congreso, caido en desuso como los Estados Generales en Francia, *Argiropolis* á guisa de heraldo llamó á la nacion á reunirse en Congreso Constituyente con la misma autoridad que en 1848 se convocó el congreso de Francfort, precursor de la organizacion constituida de la Alemania.

La caida de Rosas en 1852, la larga gestacion de la Constitucion federal de la República Argentina hasta 1861, dejaron al parecer allanadas las dificultades que desde 1816, época de la reunion del Congreso de Tucuman que debió constituir el gobierno, hasta 1826 que se dictó una Constitucion que rechazaron los que bajo ninguna forma querian ser constituidos gobiernos regulares, representativos, responsables.

La constitucion dada en 1853 reformada en parte y en general aceptada en 1861, está funcionando veinte años ha, sin que sea permitido asegurar que nuestro país es una República, representativa, federal, y que las constituciones que nos rigen pasen, no ya del papel á los hechos, sino que los hechos que se desenvuelven se sujeten á los cálculos que la Constitucion les traza.

Menos podríamos abonar la aptitud del pueblo para gobernarse á sí mismo, sin hacer servir el voto de las muchedumbres ignorantes de cadena para aherrojar á las clases de ciudadanos que debieran ser *dirigentes*, y que bajo la capa de una igualdad en las inferioridades, quedarse relegada al tercer plano, como ha sucedido en épocas anormales en Europa, sino perseguida y exterminada

como durante el terror de 1793, excluída, como durante el imperio de Napoleon III, cuyos enormes salarios y favores sin tasa á sus cómplices, no lograron en veinte años seducir ni vencer la taimada resistencia, con el culto «mil gracias», con que la sociedad ilustrada de Francia desechó su gobierno de advenedizos.

La votacion en los comicios de nuestro país da idénticos resultados, en la Capital como en las Provincias, una unanimidad en el voto, que fuera heróico si no fuese mecánico, porque el hombre es ser racional y desde que razona puede jurarse que no opinarán, si opinion tienen, ó les dan derecho de manifestarla, mil personas de un modo, sin que haya quienes por ignorancia ó error opinen segun la medida de sus luces.

Danme derecho á no aceptar tales ocurrencias como naturales, cierta aptitud relativa para inquirir sus causas y peculiaridades y el estar cierto de que no son comunes y pudieran, si á algo bueno condujeran, reputarse felices.

Los hombres públicos pertenecen en sus ideas, al país, á las instituciones y á la época en que vivieron. Es raro que haya un hombre público vivido de la vida de tres naciones á un tiempo; que haya residido en diversos países, viajado por todos los que imponen su sello á las ideas; y estado siempre en el suyo propio, combatiendo las tramas, propendiendo á crear las instituciones libres é impulsando el progreso. Los demas pueden engañarse á sí mismos, por falta de términos de comparacion; aquél tendrá una medida *media*, un criterio aplicable á todos los países, un sentido comun que no será el de una region, sino el que se forma con el hábito de los hechos que ocurren en grandes extensiones, ejecutados por grandes hombres, experimentados por mas grandes aglomeraciones de hombres.

Con esta preparacion de espíritu podemos leer en los hechos que se desarrollan.

Las páginas que siguen son acaso la cuarta Vision que ha pasado delante del espíritu del autor, del espectáculo que esta parte de la América del Sur ofrece, y pudiera ser la última ilusion, si el saber y la experiencia acumuladas en los sesenta años transcurridos, sobre la cabeza de quien nació en medio de las esperanzas y creció entre las glorias



de la Independencia americana, no ha traído al fin su antorcha tranquila para ver en su verdadera luz los hechos y penetrar bajo la corteza que los envuelve, hasta sus causas remotas y recónditas.

"En el *Conflicto de las razas*, quiero volver á reproducir, corregida y mejorada, la teoría de *Civilizacion y Barbarie*, que con la ostensible biografía de un caudillo para ligar los hechos, parecióme explicar la sangrienta lucha de treinta años que terminó en Caseros y en la que, cual conscripto llegado á la edad legal, me alisté en 1828, en la division que tenía á mi frente, contra los Aldaos y Quiroga, como otros se batían á centenares de leguas contra Lopez, Ibarra, Lopez, Rosas y Oribe, pues que la guerra civil ataca todo el organismo, derramando la sangre por todas las venas á un tiempo, á fin de herir mas pronto el alma que persigue y que no halla, porque está, cuando de ideas se trata, fuera del individuo que es perecedero, y las ideas no mueren.

Esta inspiracion juvenil valía un Credo para principiar la predicacion de un Evangelio; pero el autor no tenía credo político definido, y fué á buscarlo en los campos de batalla de la guerra civil, que enseñan, en esta América, sobre todo, mas que los libros de historia y política europea.

El libro *Civilizacion y Barbarie* fué en su día una grande y noble batalla; y como sus doctrinas inoculadas en la sangre de los febricientes partidos, calmó los espíritus á guisa de un bálsamo, bueno es referir al lector de otra campaña que el mismo espíritu emprende en la vejez, contra aquella de la juventud, en que se vino preparando la que por entonces terminó en *Civilizacion y barbarie*.

Treinta años duró la lucha de unitarios y federales: y sin seguir las tablas de sangre de Rivera Indarte, veinte mil hombres murieron peleando ó muertos á veces por cientos y por millares despues del combate. ¿Sabían todos, ó alguien por qué pelearon los de Buenos Aires con las Provincias, entre Montevideo y Buenos Aires? ¿Quiénes eran unitarios y quiénes federales? y cuando llegan á saberlo algunos, pocos, poquísimos ¿era esa variante en la forma de gobierno, bastante incentivo para tener sobre las armas medio millon de habitantes, derramar la sangre á

torrentes y sacrificar la propiedad adquirida y estorbar por años el desarrollo de la naciente?

Y bien; el autor de *Civilizacion y Barbarie* no era unitario, ni sabía siquiera cuales eran los orígenes de la lucha, cuando abandonó los senderos de la vida ordinaria á lanzarse en los torbellinos de la pública, en que acabará sus días, cerrando el período de la gestion de su pensamiento definitivo con el *Conflicto de las Razas*, que solo entrevió en *Civilizacion y Barbarie* entre aquella, al parecer inmotivada lucha, de las campañas contra las ciudades.

Podría un sud-americano presentar como una capacidad propia para investigar la verdad, las variadas y extrañas viscisitudes de una larga vida, zurcada su frente por los rayos del sol esplendente de la época de la lucha por la Independencia ó las sangrientas de la guerra civil; viviendo tanto en las capitales de Sud América, como al lado de la cúpula del Capitolio de Washington; y en la vida ruda de los campos, como viajero y soldado; y en los refinamientos de la vida social mas avanzada; con los grandes caudillos y con los grandes escritores y hombres de Estado; y lo que es mas, nacido en Provincia y viviendo en las cortes, sin perder, como se dice, el pelo de la dehesa, como se preciaba.

Poner ante los ojos del lector americano los elementos que constituyen nuestra sociedad; explicar el mal éxito parcial de las instituciones republicanas en tan grande extension y en tan distintos ensayos por la resistencia de inercia, que al fin desenvuelve calor en lo moral como en lo físico, señalar las deficiencias y apuntar los complementos, sin salir del cuadro que trazan á la América sus propios destinos, tal es el objeto de *Conflicto de las Razas en América* que presento al público y que reclamo sea leído.

Sin ir mas lejos, ¿en qué se distingue la colonizacion del Norte de América? En que los anglos-sajones no admitieron á las razas indígenas, ni como socios, ni como siervos en su constitucion social.

¿En qué se distingue la colonizacion española? En que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la edad media al trasladarse á América y que absorvió en su sangre una raza prehistórica servil.



¿Qué le queda á esta América para seguir los destinos prósperos y libres de la otra?

Nivelarse; y ya lo hace con las otras razas europeas, corrigiendo la sangre indígena, con las ideas modernas, acabando con la edad media. Nivelarse por la nivelacion del nivel intelectual y mientras tanto no admitir en el cuerpo electoral sino á los que se suponen capaces de desempeñar sus funciones.

Si se retarda desde Méjico hasta Valdivia y Magallanes el desarrollo de cuanto elemento, ya moral, ya científico, ya industrial abraza la civilizacion moderna, ¿quedará probado que la raza latina está condenada á ir á la zaga de la raza sajona, puesto que al otro extremo norte de la América se acelera, en lugar de retardarse, el progreso de la especie humana?

Mirado bajo este punto de vista general, y no del punto de vista parcial de cada fraccion; con relacion al mundo, y no con relacion á la localidad, al derecho que llamaríamos *araucano* y que otros querrian ennoblecer y generalizar un poco mas llamándole el derecho *latino* en oposicion al derecho anglo-sajon, la cuestion toma grandiosas proporciones; y resolver, y cuando mas no fuese que ilustrar los puntos que abraza, sería rendir un señalado servicio á la humanidad entera, y dar á la América, en iguales proporciones de uno ó del otro lado del Istmo de Panamá, el mismo rol á desempeñar en la economía del mundo moderno.

El hecho se está produciendo en proporciones tales que es acto de estolidez ó de demencia cerrar los ojos para no verlo. Bordeando anda por un millon anual de hombres los que llegan de todo el mundo á enrolarse como nacionales en las filas de los ejércitos y en las listas electorales de los Estados Unidos de Norte América; mientras que á territorio tres veces mayor, á quince compartimentos que debieran como Estados aumentar la atraccion, no se dirijen menos de cien mil, pero sin adhesion, sin cohesion orgánica; ó lo que es mas significativo, solo en un punto, cual si fuera el único accesible, se hace sentir una debil corriente de emigracion que vacila en su marcha sin embargo, que disminuye ó aumenta sín sistema, como el crecimiento de las plantas, y como si encontrara obstá-

culos invisibles, acaso falta de desnivel para que se precipite la corriente, habiendo acaso bancos y arrecifes que la detienen en su curso.

¿Porqué no es el mismo el movimiento? ¿Tambien es peculiaridad de la raza latina no atraer nuevos emigrantes de toda la Europa y marchar á paso de plomo, cuando corren los compatriotas de Fulton, Morse y Edison?

Sin preocuparnos de la generalidad de estos hechos, y tomando por punto de partida lo que ya ocurre en esta parte de América que tiene por expresion geográfica el estuario del Río de la Plata, he creído que así como la emigracion se ha dirigido hacia sus costas, con cierta intensidad, lo que mostraría que entramos á participar del privilegio anglo-sajon, puesto que anglo-sajona sería la atraccion y la corriente de adhesiones que á su modo de ser le llegan con un millon de nuevos colonizadores, así debemos hallarnos en mejor aptitud que otras porciones de la América del Sud para juzgar sobre las causas que aceleran ó retardan el progreso, ó la organizacion de gobiernos regulares, libres y representativos en esta parte de América.

Deber nuestro es ilustrar estas cuestiones, señalando las rémoras ó las desviaciones.

La reproduccion de la especie obedece en cada país á circunstancias peculiares, de clima, alimentacion y poder físico; pero en la América del Norte sobre todo, ha tomado tal fijeza y se aumenta el número de habitantes con tal rapidez, que la fábula de Deucalion parece realizarse en los tiempos históricos. La emigracion sola bastaría de hoy en adelante para crear una nacion en una generacion, igual á cualquiera de las que mas poder ostentan hoy en la Europa occidental. Este hecho que es nuevo en la historia humana, si no apelamos á las emigraciones arias y pelágicas de que no tenemos idea, debe determinar una política americana, que generalice el hecho, como las aguas fecundan por la irrigacion ciertas comarcas, sin ponerse de por medio á detener ó contrariar el hecho donde ya se produce espontáneamente y en aquella enorme escala.

Obrar de otro modo sería tan insensato como querer detener un río, cerrándole con una barrera el paso. El

mundo y principalmente la Europa, vaciarán constantemente el exceso de la poblacion sobre los territorios vacíos de la América, faltándole territorio para todos sus habitantes. Es la colonizacion en permanencia; pero ya ha transcurrido un siglo de ensayo para mostrar que aun la direccion que toma ese traspaso y traslacion de habitantes de un continente á otro, obedece á reglas.

Desde luego es el emigrante el que resuelve allá en su país á donde habrá de dirigirse. Los Estados Unidos no han fomentado la inmigracion directamente. A veces la han puesto trabas, como Nueva York exigiendo que el inmigrante contase al desembarcar $200 ante un empleado, para responder de su manutencion mientras hallaba trabajo. La Inglaterra fomenta la emigracion á sus colonias, pero se vé que doce mil de esos emigrantes pasan el San Lorenzo para engrosar la poblacion norte-americana.

Si no se sabe porqué naciones como la Francia necesitan casi dos siglos para duplicarse, diremos lo mismo que no puede saberse porqué los hombres se dirigen á los Estados Unidos y no á otros territorios valdíos.

¿Llamaremos nosotros á son de pregon, carteles y almanaques noticiosos, la emigracion á nuestras playas que apellidamos afortunadas? Algo podrá obtenerse con grandes sacrificios y el desenvolvimiento de otra clase de males.

¿Sintiéndose varias naciones preocupadas de la necesidad de expansion, no les ocurrirá la idea de recolonizar esta retardataria América en su provecho, aunque la humanidad de allá y los americanos de aquí duden un poco de la eficacia del remedio? Qué! ¿es colonizadora la nacion que quiere tener colonias ó extender sus dominios? No ha mostrado esa aptitud la Francia en América, perdiendo sus colonias, aunque mas aleccionada hoy, diriga su accion sobre el Africa y el Asia; y como la España no se ha engrandecido, pues mas bien se ha desangrado en la noble tentativa de poblar un mundo, no debemos concederle la palma en esta clase de negocios de Estado.

Oh! gloria de la especie humana! No coloniza ni funda naciones, sino el pueblo que posee en su sangre, en sus instituciones, en su industria, en su ciencia, en sus costumbres y cultura todos los elementos sociales de la vida

moderna. No coloniza la Turquía, sino que arruina cuanto toca. Colonizan el mundo deshabitado por las razas privilegiadas los que poseen todas aquellas dotes· La Francia ni la España tenían instituciones de gobierno que llevar á sus colonias, y han perecido los gajos de sí mismas que implantaron momentáneamente. La Australia prueba en veinte años, lo que el traspaso de una mano á otra, probó con California y Tejas, lo que probaron las trece colonias inglesas al mismo rey y Parlamento inglés que se olvidaron un día que el pueblo se impone á sí mismo las contribuciones por medio de sus representantes en Parlamento.

¿Qué debiéramos hacer los americanos del Sur, para no ser distanciados de tal manera que no se haga cuenta de nosotros en treinta años mas, ó tener que resistir á las tentativas de recolonizacion de los que pretendan que está mal ocupada esta parte del continente subsidiario del europeo?

Preparar la respuesta á esta pregunta es el objeto de este libro, creyéndose el autor preparado para acumular los datos, acaso para dar la solucion final, con solo seguir el camino que le viene trazado por los antecedentes históricos de su propio país, el conocimiento del de los otros y como una iniciativa personal que le ha cabido en varios ramos accesorios de aquel conjunto de adquisiciones que constituyen la civilizacion de nuestro siglo.

No es indiferente al acierto de tal empresa que el autor haya participado medio siglo del movimiento político, intelectual y de transformacion y desarrollo de su propio país.

Los largos viajes no dañan á los lores ingleses para conocer el continente: sus costumbres é instituciones, ya que naciendo legisladores de una isla, se expondrían sin eso á ensimismarse y separarse del resto de la humanidad. La residencia en países distintos, sin dejar de vivir de la vida del suyo propio, haría de un hombre de Estado otros tantos hombres, como creía Rousseau del que conoce varios idiomas.

¿Qué falta á esta parte de América, para recibir y aclimatar todas las fuerzas activas y los progresos intelectuales que andan como flotantes en la atmósfera y

solo piden un pico de montaña que los detenga, acumule, condense y convierta en nube y lluvia fecundante?

Una mala constitucion geográfica daba una sola entrada en un puerto único al ambiente exterior y trabajó por abrir los ríos á la libre navegacion. Están mezcladas á nuestro ser como nacion, razas indígenas, primitivas, prehistóricas, destituías de todo rudimento de civilizacion y gobierno; y solo la escuela puede llevar al alma el gérmen que en la edad adulta desenvolverá la vida social; y á introducir esta vacunacion, para extirpar la muerte que nos dará la barbarie insumida en nuestras venas, consagró el que esto escribe su vida entera, aunque no fuese siempre comprendido el objeto político de su empeño.

Pero como el primer censo, mandado levantar por sus previsiones, ha mostrado que ocupamos dos kilómetros de tierra por habitante, lo que nos hace el pueblo mas diluído, un desierto poseido, un *soupçon* de nacion, pusimos desde hace cuarenta años la mano en la llaga, hasta hacer de la inmigracion parte constituyente del Estado. Los que se persuaden, al ver realizados ciertos resultados: la pampa taraseada por líneas de eucaliptus ó de alambres, escuelas en rincones cuyo nombre ignora el geógrafo, las poblaciones del mundo desembarcando en los puertos, como en el Támesis el ganado vivo de América, se imaginan que estas cosas vienen de sí mismas y por sus pasos contados.

El año pasado, sin embargo, se ha instalado una primera colonia italiana en Méjico á donde pocos extranjeros penetran, y la Inglaterra acaba en este año de restablecer sus relaciones diplomáticas, interrumpidas desde la muerte del emperador Maximiliano. El resto de la América está cerrado á toda influencia exterior, salvo débiles ensayos en imitacion nuestra, mientras que la educacion primaria encontraría resistencias invencibles de la apatía y egoísmo de la raza blanca, mientras no reconozca el principio etnológico que la masa indígena absorve al fin al conquistador y le comunica sus cualidades é ineptitudes, si aquel cuida de trasmitirle, como los romanos á galos y español á mas de su lengua, sus leyes, sus códigos, sus costumbr y hasta las preocupaciones de raza, ó las creencias religio prevalentes.

Los políticos que quieran llegar á ser en América los representantes de la raza latina, quisieran pararse en medio de la calle donde transitan carros, animales, pasajeros y todo el ajuar del comercio de todos los pueblos del mundo. Pretenderían dividir el mundo en dos mitades y ya que el istmo de Panamá va á ser camino público, decirse que á este lado está el atrazo, el despotismo de régulos ignorantes, cortados á la medida de los que ha dejado producirse aquí y allí la raza latina, sin mirar el rostro del soldado que la vigila y gobierna, que es cobrizo y tostado, llamando latino al araucano, al azteca, al quíchua, al guaraní, al charrúa, amos de la raza de los amos que los oprimen.

La obra de Dios es mas grande, y es á la inteligencia de sus obras que para comprenderlas nos ha dado, á quien toca, como á Juan el Precursor, allanarle los caminos.

Lleguemos á enderezar las vías tortuosas en que la civilizacion europea vino á extraviarse en las soledades de esta América. Reconozcamos el árbol por sus frutos: son malos, amargos á veces, escasos siempre.

La América del Sur se queda atrás y perderá su mision providencial de sucursal de la civilizacion moderna. No detengamos á los Estados Unidos en su marcha; es lo que en definitiva proponen algunos. Alcancemos á los Estados Unidos. Seamos la América, como el mar es el Océano. Seamos Estados Unidos.

FIN DEL TOMO XXXVIII

ÍNDICE DEL TOMO XXXVIII

